



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.
CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS TRADICIONES

LA VERDAD VESTIDA Y LA OBRA DE JUAN DE ROJAS Y AUSA. UN
ESTUDIO DESDE LA RETÓRICA Y LA PRAGMÁTICA

Tesis que para obtener el grado de
DOCTORA EN CIENCIAS HUMANAS CON ESPECIALIDAD EN ESTUDIO DE LAS
TRADICIONES

Presenta
CRISTINA ARAGÓN VELASCO

Directoras
DRA. MARÍA LETICIA LÓPEZ SERRATOS
DRA. NORA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

ZAMORA, MICHOACÁN,
FEBRERO DE 2016

ÍNDICE

Introducción	1
---------------------------	---

Capítulo I. Fundamentos para el estudio del texto en su dimensión comunicativa

Introducción	7
1.1 Fundamentos para el análisis textual	8
1. 2 La pragmática como eje del análisis textual y algunos aportes de la lingüística textual	11
1. 3 La retórica como eje de análisis textual.....	20
1. 4 La TeSWeST como modelo de análisis textual: lingüística del texto, pragmática y retórica.....	22
1. 4. 1 La TeSWeST ampliada y su dimensión comunicativa	34

Capítulo II. Juan de Rojas y Ausa entre la pluma y la Corte

Introducción	45
2. 1 España en el siglo XVII: Felipe II y sus sucesores	47
2. 2 El reinado de Carlos II.....	56
2. 3 El marco de la obra de Juan de Rojas: la Corte y los cortesanos	61
2. 3. 1 La Corte	61
2. 3. 2 Madrid, la Corte hispana	64
2. 3. 3. La Corte a modo de ciudad letrada	76
2. 3. 4 Los hombres de letras en la Corte hispana	80
2. 3. 4. 1 El religioso en la Corte hispana	84
2.4 La Orden de la Merced y sus reformas en los siglos XVI y XVII.....	92
2.5 El Convento mercedario de la Corte: el campo de acción	105
2. 6 Juan de Rojas y Ausa un hombre de letras en la Corte	109

Capítulo III. Retórica y cultura del siglo XVII

Introducción	141
3. 1 Los fundamentos de la retórica	144
3. 2 La retórica en la Edad Media	151
3. 3 El <i>trivium</i> renacentista.....	156
3. 4 La retórica en el siglo XVII.....	168
3. 5 La retórica cristiana en el siglo XVII.....	173
3. 5. 1 El campo de la predicación	177
3. 5. 1. 1 La difusión del paradigma retórico	180
3. 5. 2 El estilo en el siglo XVII	185

Capítulo IV. Características y partes del texto

Introducción	193
4. 1 Descripción del texto y su contenido.....	193
4. 2 Síntesis del contenido.....	194
4.3 Juan de Palafox y Mendoza y Lorenzo Baltasar Gracián como intertextos de <i>La Verdad Vestida</i>	199
4. 4 La espiritualidad del XVII y <i>La Verdad Vestida</i>	209
4. 5 La salida al laberinto cretense con la ayuda de la Penitencia: una tradición.....	216
4. 6 La verdad vestida y el laberinto	226

Capítulo. V. Elementos paratextuales

Introducción	229
5.1. La portada	232
5.2 El título-argumento	233
5.3 La balanza entre la retórica y la dialéctica	241
5.5 El receptor de la obra.....	252
5. 5. 1 La dedicatoria y las cartas de aprobación.....	255
5. 5. 2 Las cartas de aprobación	261

Capítulo VI. *La Verdad Vestida*: manual práctico de tópicos sobre vicios y virtudes

Introducción	267
6. 1 Un manual de tópicos	268
6. 1. 1 Los tópicos en la <i>Verdad Vestida</i>	279
6. 2 Un lugar de ensueño: el recorrido narrativo de la obra.....	280
6. 3 La Corte es una verdad vestida.....	295
6.4 Los recursos para la memoria como elementos para el estudio de <i>La Verdad Vestida</i>	296
6. 4. 1 Los emblemas son palabras	299

Capítulo VII. La Avaricia y su mundo. Aplicación del análisis textual

Introducción	305
7. 1 El texto retórico y el hecho retórico en la avaricia. Aplicación de los componentes retóricos	306

Conclusiones	321
---------------------------	-----

Archivos	329
-----------------------	-----

Referencias	329
--------------------------	-----

Apéndice I	353
-------------------------	-----

Apéndice II	354
--------------------------	-----

Apéndice III	357
---------------------------	-----

Apéndice IV	360
--------------------------	-----

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, quiero expresar mi agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por otorgarme la beca correspondiente a los estudios de Maestría y Doctorado en el Centro de Estudio de las Tradiciones del Colegio de Michoacán. Igualmente, agradezco el apoyo que me brindó la Dra. Julia Sevilla Muñoz durante la estancia de trabajo en la Universidad Complutense de Madrid.

Externo mi gratitud a los profesores del Centro de Estudio de las Tradiciones del Colegio, de manera particular a Rosa Lucas por su constante apoyo y genuina preocupación por el desarrollo académico y personal de los estudiantes. También, al Dr. Herón Pérez por haberme guiado en el trabajo de Maestría y sin duda a Aurora por su generosa atención durante toda mi estancia en el Centro.

Quisiera además dar las gracias al Dr. Carlos Herrejón quien con su gran sabiduría y paciencia me ha acompañado en el proceso de investigación. Le agradezco profundamente todos sus comentarios y su generosidad al compartir reflexiones e información para mejorar el trabajo. De igual manera mis agradecimientos a la Dra. María Ana Maserá por sus comentarios y seguimiento al trabajo que ahora se presenta.

Un rubro aparte merecen mis dos asesoras quienes me han apoyado y guiado de una manera incondicional. A la Dra. Nora le doy las gracias por acompañarme en el camino de la investigación, por su generosidad y sabiduría compartida; sobre todo por mostrarme otros caminos metodológicos y una manera distinta de entender la investigación. No puedo dejar de agradecerle todo el apoyo que de manera personal me ha brindado y su interés en el proceso que ahora culmina.

Con todo mi aprecio, a la Dra. Leticia por haberme acompañado desde hace mucho tiempo en la vida académica y personal; sobre todo por ser esa lucecita que me permitió continuar con esta empresa. Agradezco de manera particular todo el impulso académico que me ha dado en la UNAM y en otras instancias académicas. Leti, te doy las gracias por ayudarme a resistir, por ser un ejemplo de trabajo, de compañerismo, de gratitud, por tu amistad y sobre todo por ser un ejemplo de vida.

A la Dra. Carolina Ponce por permitirme asistir a sus cursos, incorporarme en

seminarios de investigación y compartir todos sus conocimientos en torno a la retórica.

A los amigos del Colegio que me han acompañado siempre, Víctor, Greta, Violeta, Faviola y Sergio. A Ale por su paciente acompañamiento. A todos los amigos y compañeros que prestaron oídos a mis inquietudes y contribuyeron a la investigación.

Finalmente, con todo mi cariño y mis más profundos agradecimientos, a mis padres Gildardo y Alicia por su apoyo incondicional, por ser mi ejemplo, mi impulso y mi soporte en cada pasito del camino. También, a mis incansables amigos, mis hermanos May, Gil, Ali y Gerardo. Agradezco igualmente, a toda mi familia que de alguna manera me ha apoyado en este proceso.

A Alicia y Gildardo

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el estudio de la obra *La Verdad Vestida* escrita por el mercedario Fray Juan de Rojas y Ausa quien posiblemente fue la segunda pluma más prolija de la Orden de la Merced para la última mitad del siglo XVII y cuya producción textual se podrían considerar desconocida.¹

La investigación que ahora se presenta parte del postulado de que cualquier discurso, además de ser comprendido en su estructura, ha de ser analizado desde diferentes disciplinas que nos permitan acceder a una red de significaciones que subyacen a las formas lingüísticas. En este sentido, el estudio que se presenta es un intento por establecer pautas metodológicas y brindar elementos de análisis que nos acerquen al estudio de la relación texto-contexto en una obra del siglo XVII.

Por lo anterior la presente investigación parte de la idea de que el análisis de un texto va de la producción material hacia su contexto y viceversa, así, este transitar será el que permita acceder a las ideas que subyacen al discurso, las cuales de manera directa o indirecta formaron parte de un sistema cultural y del imaginario de los actores sociales del momento de la producción textual. Considerar el texto en su contexto permite situar la investigación en una doble dimensión: por una parte, las palabras salen del escrito para moverse en un campo más amplio y en una red de textualidades a partir de la que cobran vida y con la cual interactúan; por otra parte, el texto funciona como una especie de límite entre el discurso y su interpretación, de manera que, el andar de las palabras no resulta tan libre, sino que, su interpretación se ve acotada por el productor, el receptor, el lugar desde el que se construye y recibe el discurso. De esta manera, el texto, que aparentemente es de libre interpretación, está sujeto al contexto.

Además de lo anterior, este trabajo se enfoca a la figura de Juan de Rojas y Ausa, autor que ha sido escasamente atendido y que merece un estudio detallado en

¹Juan de Rojas y Ausa, *La Verdad/ Vestida./ Labyrinthos del mundo,/ carne, y demonio, por donde/ anda el hombre perdido por el pecado, hasta/ que le saca la Penitencia. Primera y segunda parte*, Bernardo de Villa Diego, Madrid, 1670.

tanto que forma parte de un *corpus* de escritores del siglo XVII que aún no han sido considerados; estos productores de discurso, al igual que las grandes plumas de esa época, modelaron la forma de pensar de los receptores a partir de la circulación de sus impresos.² Así, con el estudio de la obra de Rojas y Ausa se busca ampliar la comprensión de la producción escrita de los mercedarios del mil seiscientos.

Fray Juan de Rojas y Ausa nació en Villa de Buenache de Alarcón en 1622 y murió en León Nicaragua en 1685. Tomó el hábito mercedario en el año de 1644 y con el desempeñó algunos cargos dentro de su Orden tales como examinador, comendador, lector o profesor de teología y jurisprudencia; finalmente, su encomienda más importante fue el obispado de Nicaragua en 1683.

A pesar de que la producción escrita de Rojas y Ausa es tardía, encontramos en un periodo de quince años (1668-1683) la publicación de siete obras de tema diverso, todas ellas enfocadas en la formación espiritual tanto de religiosos, como de nobles, príncipes y, en menor medida, del pueblo en general. Este hecho lo coloca como uno de los de los religiosos mercedarios con mayor producción escrita en la segunda mitad del siglo XVII.

Dentro de la producción escrita del mercedario me he enfocado en el análisis de su obra *La Verdad Vestida*, un escrito de una tipología mixta que bajo la metáfora del laberinto presenta a los vicios y virtudes en una suerte de obra teatral en la que son empleados una gran cantidad de recursos nemotécnicos para fijar en la mente del receptor la doctrina cristiana. En este laberinto el hombre se perderá en las sendas de los vicios y será hasta que llegué al centro del mismo, en un momento hierofánico, en el que ayudado de la *Cuerda de la Misericordia* y las virtudes logrará encontrar la salida.

El contenido de *La Verdad Vestida* muestra el amplio conocimiento del autor sobre la preceptiva cristiana cuyos contenidos, desarrollados sobre la base de una

² Existen escasos artículos que tratan específicamente sobre el autor de los cuales el español Diego González Ruiz ha publicado "Fray Juan de Rojas y Ausa O. de M. (1622-1685). Presencia y recursos del *Arte de la memoria* en el *Tratado ascético-místico barroco*" en *Analecta Mercedaria* 23, 2004, pp. 35-94. En este artículo el autor ofrece importantes datos biográficos sobre Juan de Rojas como escritor. El mismo González Ruiz ha defendido recientemente su tesis doctoral *Estudio y edición de Representaciones de la Verdad Vestida Místicas, morales y alegóricas de Fray Juan de Rojas y Ausa*, Universidad da Coruña, 2015. Además se cuenta con la tesis de licenciatura de Cristina Aragón Velasco quien presenta un acercamiento general a *La Verdad Vestida*. Cristina Aragón Velasco, *El pecado en un texto barroco*, Tesis de Licenciatura, Universidad Veracruzana, 2005.

estructura retórica, dieron cuerpo a un discurso religioso-didáctico con claras intenciones persuasivas: convencer a sus destinatarios de la importancia de guiar sus vidas por lo que el autor considera el camino correcto. En este sentido, a lo largo de todo el trabajo, el texto será estudiado desde dos puntos de vista, la función político-religiosa de las obras de Juan de Rojas y la motivación religiosa y espiritual de la obra.

Al respecto de lo anterior, es pertinente aclarar que una de las motivaciones primarias de esta investigación fue estudiar en qué medida los textos elaborados por un religioso del tipo de Rojas y Ausa respondían a finalidades únicamente espirituales y en qué medida habían otros elementos que se entrecruzaban con el contexto de producción textual. Por tanto, aunque es claro que en la producción discursiva del mercedario la primera motivación es de tipo espiritual resulta por demás ilustrativo estudiar el entorno de producción textual y la constitución del mercedario como un hombre de letras en la Corte hispana. Así, en el presente trabajo se busca entretelar una variedad de elementos que pueden servir como soporte para el análisis de texto de *La Verdad Vestida* mismo que posteriormente se puede extender a algunas otras obras del autor.

Ahora bien, la investigación que a continuación se presenta se divide en cinco capítulos en los que se tratan de incluir los diferentes elementos teóricos y metodológicos que nos permiten hacer una lectura contextualizada de la obra de estudio. A lo largo de estos apartados se retoman las partes del texto y los elementos teóricos que desde mi perspectiva nos conducen a identificar las ideas entreveradas en el discurso, es por ello que la selección de enfoques teórico, la construcción de modelos de análisis y los temas a tratar responden a un desarrollo de la investigación que fue juntando los elementos que el mismo texto demandaba.

El primer capítulo titulado *Fundamentos para el estudio del texto en su dimensión comunicativa* presenta el marco teórico a partir del cual será estudiada la obra de análisis. En el apartado se ofrece la perspectiva bajo la que se concibe el análisis textual en la investigación la cual involucran tres áreas de estudio, la retórica, la pragmática y la historia. Con lo anterior, se busca mostrar que para comprender el objeto de estudio es necesario un análisis interdisciplinario en el que se unan diferentes disciplinas bajo una línea rectora, en este caso, el estudio del texto en su

dimensión comunicativa.

Por lo anterior, y debido a que este estudio pone énfasis en el análisis textual desde las áreas del lenguaje, se ha decidido usar como enfoque de trabajo la propuesta TeSWeST (Textstruktur-Weltstruktur Theorie). Dentro de esta propuesta teórica impulsada por Janos S. Petöfi se retoma el modelo de estudio de Francisco Chico Rico denominado TeSWeST ampliada II, puesto que, ha sido diseñado para el estudio de textos literarios y retoma tanto elementos de la retórica *recepta* como conceptos pragmáticos que permiten situar al texto en un complejo comunicativo.

En el segundo capítulo, *Juan de Rojas y Ausa, entre la pluma y la Corte*, se trabaja el entorno de producción de la obra de estudio desde tres niveles contextuales: uno primero y general que trata de enmarcar en términos históricos la obra de estudio; un segundo nivel que acota el espacio de producción-recepción y sitúa las dinámicas socio-culturales en las que emerge el texto; y un tercer nivel en el que se estudia el contexto inmediato del productor del discurso.

Así, en un primer momento se ofrece un marco general de la España del siglo XVII, lo que nos permitirá entender en primera instancia la situación político-económica de la monarquía hispana y a partir de ello identificar en qué medida esto pudo influir en la obra de análisis. En un segundo momento se aborda el tema de la Corte hispana por ser el entorno en el que se desarrolla toda la producción escrita del autor. En esta parte se trata de caracterizar a los hombres de letras en el centro de poder hispano y particularmente a los religiosos productores de discurso. Finalmente, se presenta un tercer momento en el que se aborda el tema del convento mercedario en Madrid, espacio en el que se producen los textos del autor y cuyas dinámicas permiten situar al personajes de estudio en su entorno inmediato. En este mismo apartado se ofrece información biográfica del autor que no ha sido dada a conocer en otras investigaciones.

El tercer capítulo titulado *Retórica y cultura del siglo XVII* presenta un recorrido histórico-conceptual de la retórica el cual nos da herramientas para situar el paradigma sermocinal del que participó Juan de Rojas y Ausa. De este modo, se busca identificar qué lugar ocupa el objeto de estudio en el *continuum* de la tradición retórica, todo ello con el propósito de situar el texto como parte de ésta y como

hacedor de la misma.

En el mismo capítulo presento una visión de la retórica en el siglo XVII que nos permitirá entender el uso del discurso retórico y el tipo de contexto textual en el que pudieron emerger las obras del mercedario. Por otra parte, situar las discusiones retóricas de la época nos lleva a entender las posibles motivaciones del autor al elegir incluir en sus escritos un determinado estilo discursivo y el uso de formas retóricas específicas.

El capítulo cuarto inicia con el análisis textual. En este apartado se presentan las características generales de la obra, su contenido y se proponen una serie de elementos que nos acercan al contenido de la obra y el contexto de producción textual. Particularmente, se enfatiza la metáfora del laberinto la cual sin duda forma parte de la estructura de la obra y da importantes luces sobre la espiritualidad del autor.

En el quinto capítulo se abordan elementos paratextuales como: la portada, el título-argumento, la dedicatoria y las cartas de aprobación. Con estas categorías se tratan de desentrañar los elementos que se insertan en el impreso como parte del discurso y que complementan al texto. En este sentido, los elementos paratextuales nos darán importantes indicios para vincular al texto con su contexto de manera que, considerando los elementos del enfoque comunicativo y retórico, se apunta la intencionalidad del autor en el acto comunicativo. En este sentido, será de interés observar el tratamiento que el autor hace del título de la obra desde el que se puede atisbar el motivo por el cual el mercedario se propuso vestir a la verdad.

En el sexto capítulo se elabora una propuesta tipológica de la obra a partir de la que se ha decidido denominar a *La Verdad Vestida* como un manual práctico de tópicos sobre vicios y virtudes. En este sentido, es pertinente apuntar que el aporte tipológico es uno de los puntos centrales de la investigación que, aún cuando no intenta ser conclusiva, busca llamar la atención sobre un tipo textual específico que formó parte de la producción escrita del siglo XVII.

Por lo anterior, se considera que la clasificación misma de *La Verdad Vestida* resulta un tanto compleja, puesto que es una obra cuya estructura no corresponde con los tipos textuales más socorridos en el período de estudio. Por ello, en este trabajo se partió de la necesidad de aproximarnos al estudio de textualidades mixtas que

necesitan de una sistematización que nos permita complejizar las distintas obras escritas de aquello que usualmente se enmarca en el “barroco”. A partir de lo anterior se ha considerado que la clasificación de las obras es de relevancia en tanto que, más allá de un reduccionista modelo descriptivo del contenido y de la forma de expresión, es necesario comprender el registro lingüístico y discursivo que cada autor elige para satisfacer sus intenciones comunicativas. Esta perspectiva, fundamentada en el estudio pragmático y retórico, me ha llevado a considerar que la propuesta tipológica de la obra de estudio ha de hacerse considerando sobre todo el uso y la función del discurso.

En el séptimo y último capítulo me he propuesto presentar una breve y concreta aplicación de las categorías del modelo textual que se eligió como enfoque metodológico para abordar la obra. Con lo anterior, lo que se ha buscado es ofrecer una muestra del tipo de trabajo que se realizó con la mayor parte de los capítulos de la obra de estudio.

Es así que a lo largo de cada uno de estos capítulos lo que se busca es plantear un enfoque experimental que puede ser útil para realizar un análisis textual interdisciplinario en el que se apliquen herramientas de análisis particulares de distintas disciplinas a un texto del tipo de *La Verdad Vestida*.

Finalmente, y antes de adentrarnos en el contenido de la investigación, considero necesario mencionar que el estudio que esta investigación responde a un proceso de construcción y adaptación metodológica en el que se ha ido experimentando con las diversas áreas y herramientas que nos proporciona la formación en ciencias humanas. Atendiendo a una formación interdisciplinaria, parto del supuesto de que un análisis textual aplicado a las obras escritas del pasado requiere un desarrollo particular y la creación de nuevas herramientas metodológicas que nos permitan conocer con mayor profundidad el objeto de estudio. En este sentido, resulta relevante aclarar que las categorías propuestas en el modelo textual de la TeSWeST ampliada II no han sido aplicadas sólo al texto en su composición discursiva, sino que han guiado las diversas partes de la investigación donde cada categoría conceptual responde a la consideración del texto como acto comunicativo más que al texto como manifestación escrita.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL TEXTO EN SU DIMENSIÓN COMUNICATIVA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentará una descripción de los enfoques teóricos que se han utilizado para el estudio de la obra de Juan de Rojas y Ausa, la cual, por su naturaleza, demanda el uso de un enfoque multidisciplinario que permita realizar una interpretación compleja y al mismo tiempo acotada de los textos de estudio. En este sentido, debido a los intereses de la investigación me enfoco principalmente en dos disciplinas del lenguaje que me han proporcionado las bases conceptuales para desarrollar el estudio de uno de los tipos textuales producidos en la segunda mitad del siglo XVII, la pragmática y la retórica. A la par del análisis apoyado en estas disciplinas se ha incluido el trabajo histórico para contextualizar el objeto de estudio.

En este caso, la pragmática y la retórica funcionan como dos disciplinas cuyas herramientas me permiten aproximarme a las obras de Juan de Rojas y Ausa a partir de una serie de elementos que son útiles para dimensionar la estructura textual en su contexto y para comprender el uso del discurso dentro de un sistema cultural con características determinadas. Ambas disciplinas han posibilitado el estudio de la estructura y distintos componentes de la construcción discursiva, empero, ha sido necesario identificar el sistema cultural en el que se produjo y circuló el texto para ello, se ha realizado un estudio histórico que permite hacer evidente la distancia temporal y espacial que se guarda entre el objeto de estudio y el investigador. Por ello, lo que ahora se presenta es una propuesta metodológica que pretende rescatar, a partir del estudio textual interdisciplinario, aquellos elementos concretos que entreverados en el texto dan cuenta de la dimensión social, comunicativa e ideológica que posee todo discurso.

A lo largo de la investigación se ha considerado que un estudio de textos del pasado que pretenda involucrar el tratamiento del discurso más allá de las estructuras de superficie demanda la construcción de un modelo de análisis que considere las disciplinas del lenguaje más adecuadas para abordar el texto seleccionado de acuerdo con sus condiciones de producción. Lo anterior me ha conducido a proponer un modelo que, teniendo como eje de estudio el lenguaje y su dimensión comunicativa, permita establecer una explicación amplia de la obra *La Verdad Vestida* tendiente a establecer la relación entre texto y contexto.

Por lo anterior, en este capítulo presentaré el marco teórico que se utilizó para el análisis de texto, estudiando en un primer momento las consideraciones generales del análisis textual; en un segundo momento los fundamentos del estudio pragmático para situar al texto en su dimensión comunicativa; un tercer momento me enfocaré a establecer los fundamentos teóricos de la retórica que serán empleados en la investigación; y, como cuarto momento presentaré la TeSWeST ampliada como modelo en el que convergen las propuestas de las disciplinas antes mencionadas.

1.1 FUNDAMENTOS PARA EL ANÁLISIS TEXTUAL

Como se ha mencionado, uno de los objetivos fundamentales de la presente investigación es establecer a partir de un análisis multidisciplinario el vínculo que sostiene un texto con su contexto y las funciones que adquiere más allá de las estructuras lingüísticas concretas que lo conforman. Empero, se parte también de considerar que el estudio contextual no es arbitrario sino que se encuentra sujeto a esas formas lingüísticas que al mismo tiempo trasciende, en ese sentido, la investigación se apoya en la premisa de que una expresión lingüística debe ser considerada en una doble dimensión, en lo que expresa y en lo que comunica. Esta doble dimensión permite por una parte tener un elemento concreto expresado en enunciaciones determinadas en espacio y tiempo, y por otra parte nos dota de un segundo elemento que corresponde al anclaje entre las formas concretas, un discurso, un acto comunicativo amplio y la realidad a la que remiten, es decir, al contexto con el que interactúan en sus diversos niveles.

Así, el considerar al texto en una dimensión comunicativa que trascienda su estructura formal permite visualizarlo como una manifestación de un proceso social y cultural que lo dota de sentido y que, por ende, nos permite conocer la sociedad en la que se produce y reproduce el discurso. En este sentido, parto del postulado de que toda práctica discursiva guarda en su interior un grado de regulación ya sea de ideas, de comportamiento, de sensaciones; al mismo tiempo, la construcción textual participa de una esfera más amplia en la que interactúa con otros discursos de la misma o diferente naturaleza. Así, la construcción textual se encuentra delimitada por con un contexto de producción y circulación de ideas que, materializadas en formas lingüísticas, intervienen en la actuación de la sociedad al tiempo que producen y reproducen formas ideológicas concretas. Así, cada constructo textual y cada emisión discursiva se crea y adquiere pertinencia a partir de la funcionalidad que tengan para un grupo social, debido a ello, la manifestación textual estudiada en su materialidad puede proporcionarnos importantes indicios sobre procesos sociales, culturales e ideológicos que de no manifestarse en formas concretas quedarían en el ámbito especulativo.

La presente investigación busca ubicar el discurso en su dimensión social, cultural e ideológica, de manera que a partir del análisis de las formas textuales se pueda rastrear la amalgama que hay entre una unidad de significación y su utilización en el plano social. Con esto lo que me interesa es plantear la manera en que se puede abordar el estudio del discurso para una interpretación textual más apegada al momento de su producción.

A partir de este planteamiento se busca llamar la atención en la necesidad de caracterizar de manera particular cada construcción textual, pues cada discurso es creado e interpretado en condiciones concretas de acuerdo con una intencionalidad y con la funcionalidad que posea éste en el fenómeno comunicativo. En este sentido, la investigación parte de las formas concretas del lenguaje para insertar el discurso en su dimensión pragmática, pues con ella se pretende trascender la estructura misma del texto para explicar el uso y la función del discurso en un sistema de interrelación entre el productor y el receptor sin dejar de considerar la estructura de superficie.³

³ Las nociones de estructura de superficie y estructura profunda han sido retomadas de los

Por lo anterior, considero pertinente incluir como primer eje de estudio la pragmática, entendida ésta como una disciplina de la lingüística contemporánea que en términos teóricos proporciona los elementos de análisis para establecer el puente entre el texto y su contexto. Así, la pragmática me ha permitido aproximarme a una plataforma lingüística y cognitiva que se forma a partir de las estructuras compartidas entre aquel que produce el discurso y aquel que lo recibe; en este sentido, el discurso de Juan de Rojas y Ausa fuera de su estructura textual puede ser explicado en algunas de las categorías del estudio pragmático: productor, texto, receptor y contexto de cada uno de éstos.

La pragmática como enfoque resulta útil para el análisis textual en tanto ubica el texto en un sistema comunicativo lo que supone establecer una distinción entre: lo que textualmente se dice, lo que realmente se quiere decir, los agentes y los espacios contextuales. En este sentido, el planteamiento pragmático se encuentra ligado a la función contextual del discurso, pues trasciende las formas lingüísticas y apunta los elementos extradiscursivos que emanan del texto y que indudablemente se relacionan con el contexto.

Ahora bien, para establecer la exigencia pragmática de vínculo entre el texto y contexto, ha sido necesario plantear como uno de los puntos permanentes del estudio la caracterización histórica que permita tener información sobre el espacio y tiempo en que emerge el discurso. Con ello se ha conseguido que en el estudio textual se consideren las posibles situaciones tanto culturales como político-sociales que motivaron la creación de un tipo de discurso y que se cuenten con los elementos que doten de significado las formas lingüísticas y retóricas que fueron seleccionadas por el productor de acuerdo a sus intenciones y a los receptores del discurso.

Como segundo eje del estudio he incluido el enfoque retórico debido a que, es a partir de éste, que se explican las formas internas del texto al tiempo que se ubican categorías que posiblemente formaron parte de la plataforma de estructuración del

planteamientos gramaticales de Noam Chomsky en los que, a grandes rasgos, se entiende como estructura de superficie aquella que se encuentra más cercana a la realización concreta de la expresión y como estructura profunda aquella que remite a la estructura subyacente de la expresión, es decir, al plano de la abstracción. Los lineamientos de este planteamiento han sido retomados en la lingüística del texto que, como explicaré más adelante, refieren ambos niveles como manifestación textual línea o sintáctica-intensional, y manifestación semántica-extensional.

discurso del siglo XVII. En este sentido, el estudio retórico permite dar a la investigación una doble dimensión, por una parte aquella que arroja elementos teóricos para el análisis textual y por otra, proporciona herramientas de análisis que por ser parte formativa de los hombres de letras de aquel momento histórico resultan pertinentes para acercarnos al contexto de emisión de las obras que aquí se analizan.

Como tercer y último eje de análisis textual retomo una de las propuestas sobre las que se ha desarrollado la lingüística del texto y englobada en el estudio semiótico-textual denominada “estructura del texto-estructura de mundo” de cuya nombre *Texstruktur-Weltstruktur Theorie* proviene su abreviatura TeSWeST. En el caso que ahora nos ocupa utilizaré el modelo de la TeSWeST ampliada II debido a que me permite establecer un esquema funcional que, trascendiendo tanto los límites de la pragmática como de la retórica, coloca al texto en una dimensión comunicativa y engarza el texto con su contexto.

1. 2 LA PRAGMÁTICA COMO EJE DEL ANÁLISIS TEXTUAL Y ALGUNOS APORTES DE LA LINGÜÍSTICA TEXTUAL

En el presente apartado se abordará la pragmática como enfoque de análisis del texto para posteriormente conjuntar algunos de sus componentes con la lingüística textual de manera que al finalizar se expresen los elementos necesarios para comprender la primera parte del marco teórico que se utilizó en la investigación.

La pragmática es una disciplina que surge al lado de los estudios sobre el discurso y que tuvo un amplio desarrollo en el campo de la lingüística en los años setenta.⁴ Esta área se ha

ubicado entre los límites de la lingüística formal y los ámbitos interdisciplinarios del lenguaje, caracterizándose como una disciplina que considera como fundamental la lengua en su uso y todos los componentes que implica su función.

Así, la pragmática al considerar el uso y función de la lengua utiliza una serie de categorías que le permiten destacar la importancia que tiene el aspecto contextual

⁴ Juan Herrero Cecilia, *Teorías de pragmática, lingüística textual y de análisis del discurso*, Universidad Castilla- La Mancha, Cuenca, 2006, p. 15.

en la comprensión de las emisiones discursivas, de manera que uno de los objetivos fundamentales del estudio pragmático es explicar las expresiones lingüísticas en su contexto y en los diferentes niveles en los que transita el mensaje, tanto en la producción, como en la recepción o en la interpretación del intercambio comunicativo. Desde este enfoque, la pragmática lingüística apunta a trascender la explicación de la estructura superficial del texto por lo que:

La pragmática lingüística encuentra su fundamento en la idea de que con la lengua se llevan a cabo actos complejos en situaciones determinadas produciendo textos con sentido y organizados según una gramática. Ahora bien, un acto lingüístico no es sólo un acto de decir o querer decir, sino, ante todo, un acto de elaboración macroestructural potencialmente convertible en un acto concreto y social gracias al cual los miembros de una comunidad interactúan.⁵

Desde esta perspectiva, la presente investigación intenta aplicar las categorías pragmáticas en su dimensión comunicativa para que, en conjunto con el estudio retórico y el histórico, sea posible construir una comprensión amplia de la configuración cotextual y contextual de la obra de Juan de Rojas.⁶

Así, hemos de recordar que en la presente investigación se aplicará el estudio pragmático como un enfoque contemporáneo que enmarca el texto en un sistema funcional de comunicación que ubica en el centro el uso e intenciones del discurso, de manera que sea posible establecer los elementos relacionales entre los participantes de la producción textual y las estrategias lingüísticas elegidas por el productor del evento comunicativo para transmitir con éxito las intenciones comunicativas del discurso. Lo anterior atendiendo a la consideración de que las macrounidades discursivas han abierto un amplio camino a la investigación textual, la cual en los últimos años ha seguido planteando la necesidad de una ciencia del texto que pueda

⁵ Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, Universidad de Alicante, Madrid, 1988, p. 31.

⁶ Más adelante se explicarán con mayor detalle los términos contextual y cotextual, los cuales a grandes rasgos se refieren respectivamente al nivel de interacción entre las unidades lingüísticas y al nivel de interacción entre las unidades lingüísticas con los componentes externos al texto.

explicar los diferentes elementos que involucra la textualidad.⁷

Ahora bien, en el campo de la lingüística pura o formal los estudios pragmáticos se han centrado sobre todo en el análisis de los actos de habla, por lo que se enfocan en el acto comunicativo verbal y los elementos extralingüísticos que lo acompañan.⁸ Esta tendencia ha aportado a la lingüística importantes estudios sobre los principios conversacionales, tipos de actos, la deixis,⁹ las formas de cortesía, las implicaturas conversacionales,¹⁰ entre otros muchos temas.¹¹

Lo anterior sugiere un problema de aplicación del estudio pragmático al análisis de textos del pasado, en tanto que el enfoque lingüístico por lo general ha sido construido sobre una práctica verbalizada cuyas expresiones se apoyan en una gran cantidad de elementos extralingüísticos que acotan el sentido de una enunciación, tales como la entonación, la gesticulación, las pausas, etc. Estas categorías altamente significantes en un contexto verbalizado suelen estar ausentes en el discurso escrito, pues el ejercicio de la escritura supone una especie de corrección del lenguaje y la eliminación de los componentes extratextuales. Ahora bien, si se considera lo anterior como absoluto, la pragmática quedaría al margen del análisis de textos escritos; no obstante, diversos estudios han apuntado que las categorías pragmáticas resultan funcionales para los soportes escritos en tanto estos se comprendan como un sistema comunicativo en el que interviene sujetos que emiten mensajes con intenciones precisas a un receptor virtual, el lector.

Desde mi perspectiva, el planteamiento anterior es lo que ha sugerido la elaboración de modelos que permitan traslapar las categorías del acto comunicativo

⁷ La textualidad se refiere a las características que debe tener un texto para ser considerado como tal.

⁸ La teoría de los actos de habla propuesta por J.L Austin (1962) y más tarde por R. Searle (1969) se puede considerar como precursora del enfoque comunicativo en la lingüística, pues si bien antes se había considerado la importancia del lenguaje en su interacción, con estas teorías se inicia un análisis sistemático de los elementos que intervienen en el acto comunicativo concreto. Otros de los primeros estudiosos que desarrollaron su teoría sobre estos principios son Stephen C. Levinson, Geoffrey N. Leech, É. Benveniste, D. Gordon y G. Lakoff, B. Fraser.

⁹ En el campo de la pragmática la deixis alude a la referencia de las expresiones lingüísticas, es decir, a los elementos contextuales que se ven implicados en una expresión determinada. Así, una emisión se sitúan en relación con los participantes de la comunicación. .

¹⁰ Las implicaturas conversacionales se refieren a la información que se expresa más allá de la forma lingüística que se emite, por lo que se establece una distinción entre lo que se dice y lo que se comunica.

¹¹ Estos estudios, que en principio restringieron su ámbito de análisis tanto a la semántica como a la sintaxis, han sentado la base para que en la actualidad la lingüística tenga un amplio desarrollo sobre los eventos pragmáticos enunciados; no obstante, considero que la lingüística se ha ocupado escasamente del estudio pragmático en el discurso escrito.

verbal al acto comunicativo escrito, mismo que supone la utilización de los presupuestos teóricos generales de la pragmática para los textos escritos, aparentemente carentes de marcas contextuales significantes. Por ello el cruce de categorías entre los actos de habla y el texto escrito resultan funcionales en un esquema en el que se utilizan componentes en términos de: acto comunicativo, productor, mensaje, receptor, cotexto y contexto.¹²

En este sentido, me alejaré de las posturas pragmáticas centradas en la oralidad para enfocarme al estudio del discurso escrito; de manera que me apoyaré en los postulados que al respecto se han desarrollado en la disciplina con la finalidad de abonar a la comprensión histórica del acto comunicativo de otras épocas.¹³ En este sentido, para eliminar el efecto de la distancia temporal con las obras de estudio e identificar estructuras concretas que denoten el uso y las intenciones del discurso será necesario considerar lo que Rafael Cano explica:

Es ésta [la pragmática], ciertamente, una actividad difícil: es muy probable que el investigador moderno sea incapaz ya de reconocer en los textos antiguos las funciones pragmáticas de los elementos lingüísticos, las fuerzas ilocutivas atribuidas a determinados mensajes, la polifonía o la ironía de ciertos enunciados, las ambigüedades... Mucho de todo esto depende del entorno cultural, histórico, (inter)textual, y no siempre los investigadores tendrán los datos y las claves necesarios.¹⁴

¹² Atendiendo a la propuesta teórica que formulamos para esta investigación, más adelante explicamos por qué las categorías de acto comunicativo, emisor, mensaje y receptor serán sustituidas por ámbito textual, productor, texto y receptor.

¹³ Ahora bien, es pertinente aclarar que con las apreciaciones anteriores no se pretende generar la idea de que la lingüística no se ha ocupado de los textos escritos puesto que una buena parte de la teorización sobre la lengua a partido del estudio de las formas gramaticales y sintácticas a partir de su fijación en la escritura. No obstante, algunos de los enfoques de la lingüística se han constreñido al estudio de las formas internas de la lengua y poco se han ocupado del uso y función de esas formas en un evento comunicativo complejo. Desde los años sesenta varios lingüistas llamaron la atención sobre la necesidad de analizar las formas gramaticales, sintácticas y semánticas en unidades más complejas que permitieran explicar las interrelaciones entre cada uno de estos niveles, de manera que, es a partir de esa década que el estudio del discurso llevó a la lingüística a incorporar otras disciplinas que le permitieran entender el texto en su complejidad. Véase Teun A. Van Dijk, *Estructura y funciones del discurso*, Siglo XXI, México, 1983.

¹⁴ Rafael Cano Aguilar, "Pragmática lingüística e historia de la lengua" en *Cauce. Revista de filología y su didáctica*, Centro Cervantes virtual, Núm. 18-19, 1995-1996, p. 712. En este artículo el autor señala la necesidad de engarzar los estudios filológicos con los de la pragmática lingüística para dar cuenta de los procesos históricos de las emisiones discursivas.

Lo anterior nos indica que la distancia temporal respecto de las formas lingüísticas de textos del siglo XVII demandan una amplia contextualización del material que se estudia, en tanto que es la comprensión de los procesos sociales y culturales en medio de los cuales se produce el evento comunicativo la que permite estudiar el plano social e ideológico a través de formas lingüísticas concretas de naturaleza léxica, sintáctica o semántica. Así, anotar los componentes del discurso a partir de una amplia contextualización del espacio y del tiempo en que se utilizan puede arrojar datos relevantes sobre el estado de la lengua en aquel momento y, sobre todo, mostrar los mecanismos culturales que motivan el uso determinado del discurso, de manera que, mediante las manifestaciones textuales se pueda trazar en términos materiales el innegable vínculo entre lengua y cultura.

Ahora bien, para trascender la estructura de superficie de los textos y considerar uno de los elementos fundamentales del estudio pragmático, el contexto, ha sido necesario conceptualizar su explicación en diferentes niveles de aproximación contextual, para lo cual se presenta la propuesta de Juan Herrero quien retoma los postulados de Maingueneau para identificar los niveles contextuales: a) situacional (entorno social, espacial y temporal), b) lingüístico o cotexto (texto inserto en uno mayor por lo que se relaciona una secuencia enunciativa con las del texto mayor) y c) cognitivo (la vinculación de elementos que acotan el sentido del texto de acuerdo con sus posibilidades de interpretación).¹⁵ Por su parte, Ulpiano Ladas señala que además de los tres niveles contextuales mencionados es de gran importancia situar la emisión discursiva en el espacio, tiempo, cultura y grupo social en el que se producen y reproducen los signos que conforman el proceso comunicativo e interpretativo.¹⁶

El planteamiento anterior sugiere que, la noción de contexto no solamente implica una ubicación de las coordenadas físicas espaciales y temporales de la emisión discursiva, sino que además considera el contexto de las expresiones lingüísticas (las previas y posteriores), elementos cognitivos de los participantes así como la información sociolingüística del productor y del receptor, los elementos

¹⁵ Herrero Cecilia, op. cit., pp. 21-23.

¹⁶ Ulpiano Ladas apunta que involucrar factores como tiempo, espacio y cultura permiten trascender el texto y mostrar los procesos que son inmanentes a su estructura interna, más allá de la sintaxis y la semántica. Véase Ulpiano Ladas Ferreras, *La narrativa oral literaria: estudio pragmático*, Edition Reichenberg, Barcelona, 2003, (Problemata literaria 53).

extralingüísticos, el bagaje cultural, etc. Es pues, necesario considerar que en el estudio contextual intervienen las categorías y conocimientos que comparten los participantes del evento comunicativo en función de las condiciones concretas que posibilitan la gramaticalización de la realidad en una estructura discursiva.¹⁷

Pese a que el estudio contextual parece una complejidad poco manejable, en términos de abstracción teórica es posible seccionarlo en pequeñas parcelas que hacen aprehensible el análisis de una unidad textual. Así, llamar la atención sobre una subdivisión del contexto ayuda a comprender los diversos niveles de enunciación textual y posibilidades interpretativas de cada fragmento.

Considerando lo anterior en la presente investigación se ha seccionado el contexto en tres grandes esferas las cuales han permitido obtener características que apuntan al uso y función del discurso. Así, como primer momento de acercamiento contextual se ha recurrido al estudio de España en el siglo XVII por ser el marco general en el que emergen las obras de estudio. Como segundo momento la investigación se ha acotado al estudio de la Corte hispana puesto que, toda la producción escrita de Juan de Rojas en la dinámica del espacio cortés. Como tercer momento se han abordado aspectos biográficos del autor cuyos aportes han servido para caracterizar al sujeto de estudio, como un miembro de la Orden de la Merced y como un hombre que ejerce la pluma en condiciones concretas de existencia. Finalmente, y a lo largo de toda la investigación, se ha considerado el contexto lingüístico del texto en la medida en que es a partir del discurso y su interrelación con otros textos que cobran sentido las manifestaciones concretas del lenguaje utilizadas por el autor. Con dicha división se ha tratado de enmarcar la obra en su espacio y tiempo de producción, se ha buscado insertar el texto en la lógica de la cultura de las letras de su momento, y finalmente, se ha pretendido con el análisis textual acceder a la estructura del texto que involucra una mayor cantidad de información, social,

¹⁷ Según Elena Calsamiglia una primera aproximación al contexto desde el análisis del discurso se divide en cuatro niveles: contexto espacio-temporal, el contexto situacional o interactivo, el contexto sociocultural y el contexto cognitivo. Esta división responde sobre todo a fines didácticos y expositivos pues en términos de aplicación resulta difícil seccionar los elementos de cada nivel pues muchos de ellos comparten dos o más contextos. En este sentido, es necesario establecer una distinción entre la situación real de enunciación y los elementos que resultan cultural y socialmente pertinentes en términos de producción-recepción. Véase Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Túson Valls, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Ariel, 2001, pp. 108-110.

cognitiva y cultural.

Ahora bien, para realizar el estudio pragmático no solamente ha sido necesario identificar las esferas contextuales sino que además se ha tenido que ahondar en la perspectiva comunicativa de la emisión discursiva. Al respecto, se han retomado los postulados de Victoria Escandell quien señala que la función de la pragmática consiste además en enmarcar al texto en un sistema funcional de comunicación que apele a los usos del discurso, a sus finalidades y a las formas lingüísticas que, interrelacionadas, buscan alcanzar una comunicación adecuada.¹⁸ Según la propuesta de esta autora, para lograr que la comunicación sea adecuada, se necesita que los involucrados compartan una serie de conocimientos que doten a las formas lingüísticas de elementos que acoten el significado de las palabras, los cuales frecuentemente son de tipo extralingüístico. En la misma línea de Escandell, Juan Herrero apunta algunos de los componentes que deben ser considerados en el estudio pragmático:

[...] la Pragmática debe entenderse como la disciplina lingüística que examina todos los elementos que intervienen en la producción e interpretación de los enunciados concebidos como *actos del discurso* por medio de los cuales los interlocutores construyen una *representación verbal* que hace referencia al mundo (nivel temático referencial) manifestando al mismo tiempo una *intencionalidad comunicativa* (nivel <<ilocutoria>> o ilocucionaria).¹⁹

Por lo anterior, como se señalará más adelante, para la comprensión del texto considero fundamental estudiar los actores involucrados en el acto comunicativo; al

¹⁸ Para Escandell la pragmática es un enfoque contemporáneo que enmarca al texto en un sistema funcional de comunicación que estudia los usos e intenciones del discurso, los participantes (el emisor, enunciado, destinatario y entorno), la finalidad del discurso y las estrategias lingüísticas para alcanzarla (retórica), y las relaciones entre los participantes de la producción (la autora considera la información compartida entre el emisor y el destinatario, la intención del acto comunicativo, la relación social que se establece entre los interlocutores, y la interpretación) y el enunciado en su entorno (texto en su contexto).

¹⁹ Herrero Cecilia, op. cit., p. 25. Estos son los componentes que en términos generales se han de considerar en el estudio pragmático; no obstante, según los diferentes teóricos, éstos pueden variar y recibir nombres distintos. Juan Herrero se sitúa en la corriente conocida como pragmática de la enunciación, que centra su estudio en los enunciados y sus contextos de producción, el cual suele poner énfasis en uno de los siguientes tres contextos: el contexto del emisor, el del enunciado o el del receptor.

mismo tiempo que se apunta la intencionalidad comunicativa de cada parte de la construcción textual y finalmente, se atiende la relevancia de las partes de composición del discurso. Todo esto convergerá en el esquema de la estructura del texto-estructura de mundo.

Ahora bien, para complementar el enfoque de la pragmática lingüística es necesario incluir algunos de los postulados de la lingüística del texto que, como otra área de estudio, al tiempo que encuentra parte de los pilares de su propuesta en los fundamentos pragmáticos los extiende a su dimensión semiótica. En este sentido, la lingüística del texto ha partido de una reflexión del componente textual en su dimensión compleja, cuestión que ha suscitado diversas posturas en torno a lo que se define como texto y a los agentes que intervienen en dicha categoría lingüística. En este sentido Gloria Guerrero Ramos ofrece una conceptualización de la unidad textual:

Se entiende por *texto* una unidad de dimensiones variables, caracterizada, en términos generales, por una autonomía total de la que carecen las unidades de niveles distintos (palabras, frase, oración) con dependencia de unidades jerárquicas superiores. La delimitación del texto depende de <<la intención comunicativa del hablante, de lo que él conciba y quiera comunicar, como conjunto de unidades lingüísticas vinculadas en un conglomerado total de intención comunicativa.>>²⁰

La propuesta de Guerrero Ramos describe una conceptualización amplia del texto, sin embargo, como lo expresa Enrique Bernárdez en su *Introducción a la lingüística del texto*,²¹ no existe un acuerdo en la definición de texto ni en los elementos que constituyen la textualidad.

Pese a lo anterior, podemos considerar el texto como una macrounidad que engloba los diferentes niveles lingüísticos que por estar estrechamente ligada al

²⁰ Gloria Guerrero Ramos, "Nota. La lingüística del texto y la pragmática lingüística." en *ELUA*, 10, 1994-1995, p. 443.

²¹ Enrique Bernárdez hace una selección de once definiciones de texto que trascienden la tradicional al considerar elementos de índole pragmático. En este caso destaca algunas de las características que considera fundamentales para comprender el texto: su carácter comunicativo, su carácter pragmático (intención del hablante, situación, etc.) y su carácter estructurado (existencia de reglas propias del nivel textual). Véase, Enrique Bernárdez, *Introducción a la lingüística del texto*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982, pp. 75-85.

contexto depende, en ese sentido, de la intencionalidad comunicativa. Así, la lingüística textual ha desarrollado una amplia teorización en la que el texto es la unidad máxima con intenciones comunicativas. En este sentido, Juan Herrero Cecilia ofrece una definición en la que plantea el vínculo entre la pragmática y la lingüística textual:

A ese enfoque responden los planteamientos de la *lingüística textual*, que se convierte en pragmática, si el análisis de la organización del texto se inscribe en la interacción en la que el texto es producido por el locutor e interpretado por el interlocutor, y si el contenido semántico se percibe en la relación con la intencionalidad comunicativa (finalidad ilocutoria) que justifica la existencia del texto y las estrategias que el locutor ha escogido para organizar la textualidad.²²

Con esto, se puede apuntar una conceptualización del texto desde una propuesta pragmática en la que evidentemente se destaca al texto como unidad comunicativa.

Además de las aportaciones anteriores la lingüística del texto ha identificado una doble dimensión del texto, pues “opera en dos sentidos, uno estrictamente lingüístico, en el nivel cotextual, y otro esencialmente pragmático, en el nivel contextual.”²³ Ahora bien, la consideración de los dos niveles no quiere decir que uno pueda prescindir del otro, sino más bien que ambos constituyen una unidad textual que establece un tipo diferenciado de relaciones entre los componentes de un mismo nivel y los componentes del otro. Con ello se parte de la premisa de que no es posible aislar el estudio de cada uno de estos niveles.

Es pues, a partir de estos planteamientos, que la lingüística del texto ha contribuido a los estudios del lenguaje en una problematización de una categoría de análisis amplia que involucra, además de los elementos formales de la lengua, su función comunicativa. Así, los estudios de esta disciplina consideran dos espectros del problema textual: la función social del lenguaje y los procesos mentales individuales que se presuponen comunes a una colectividad.²⁴

²² Juan Herrero Cecilia, op. cit., p. 75.

²³ Chico Rico, op. cit., p. 33.

²⁴ Enrique Bernárdez, op. cit., p. 239.

Con los mencionados planteamientos se ha abierto un amplio campo de estudio en el que se imbrican los diferentes niveles de análisis lingüístico en una dimensión que apunta sobre todo a establecer una vinculación con los elementos fuera de la estructura formal del texto, es por ello que las herramientas de dicha disciplina resultan útiles para el análisis textual que se desarrolla en la tesis.

1. 3 LA RETÓRICA COMO EJE DE ANÁLISIS TEXTUAL

En la presente investigación la retórica se ha considerado fundamental para comprender el objeto de estudio de manera que su conceptualización se ha realizado en dos etapas, una primera en la que se plantean sus postulados teóricos como complemento al estudio pragmático del texto, y una segunda en la que se considera que por ser parte de la formación de los hombres de letras del siglo XVII puede servir como una aproximación a la base cognitiva de escritores del tipo de Juan de Rojas y Ausa. Ahora bien, de estos dos usos de la retórica en este apartado abarcaré la primera.

La incorporación de los fundamentos la retórica al modelo de análisis pragmático ha sido producto de la revisión y profundización en dicha materia y ha enriquecido la tesis en la medida en que aporta herramientas concretas para el análisis de texto. Así, es posible examinar de dos maneras la obra del mercedario: una enfocada a la función de la retórica como teoría de estructuración del discurso, y una segunda más apegada a la estructura estilístico-argumental y la forma del texto. El estudio textual desde estas perspectivas ofrece la pauta para realizar una caracterización más completa de la obra de nuestro autor en tanto que supone la aplicación de estudios del lenguaje a una larga tradición que se reconfiguró a partir de la emergencia de la lingüística moderna.

La caracterización de las obras de Juan de Rojas y Ausa desde el enfoque de la retórica y la pragmática permite explicar una configuración del texto que trasciende su estructura interna, de modo que, a partir de las formas discursivas y retóricas se establece una relación entre las estructuras cotextuales y contextuales, es decir, se entrelazan el contenido y las formas del texto con los elementos del contexto para

insertarlo en una dimensión socio-cultural amplia.²⁵ La presente investigación encuentra en lo anterior uno de sus anclajes principales: partir de las formas lingüísticas internas del texto para aproximarnos al contexto y, a la inversa, de los elementos externos al texto para comprender sus formas constitutivas. Así, con una mirada dialéctica entre las formas lingüísticas y su espacio de producción-recepción, se analizará la estructura profunda del texto en la que se encuentran algunas claves del pensamiento de Juan de Rojas y del momento histórico en el que emergió su producción escrita.

En este sentido, considero fundamental para el análisis de la obra central de la investigación la fusión de la retórica y la pragmática como esquema de comprensión teórico que puede ofrecer los elementos necesarios para explicar los contenidos de los textos del mercedario y los elementos concretos que remiten a su contexto de producción. Para alcanzar estos objetivos, la exposición tratará de dos partes, una primera en la que se plantea una breve revisión de los fundamentos de la retórica y una segunda en la que se incorporan estos elementos a la teoría contemporánea de Tomás Albaladejo.

Lo que en adelante se expondrá es la perspectiva de la retórica *recepta* cuya conceptualización es retomada por Albaladejo de la propuesta de estudio de Antonio García Berrio:

La *Rhetorica recepta* es un corpus doctrinal acumulado que, por estar sistemáticamente organizado, admite y conduce a los lugares correspondientes a las aportaciones teóricas que se han producido. Ha sido precisamente el siglo XX, en sus décadas de desarrollo de la teoría lingüística ampliada al texto y a la estructura pragmática y de la Poética lingüística, en período en el que mayor interés se ha puesto en la interpretación y reactivación de la doctrina recibida y en su conexión con el análisis textual y las perspectivas lingüísticas de explicación literaria, principalmente

²⁵ Las categorías de estudio textual denominadas cotextuales y contextuales se toman de la propuesta teórica de Tomás Albaladejo que entiende por cotextual las construcciones sintácticas o propiamente textuales y, por contextual “el conjunto de factores temporales, históricos, culturales, sociales, etc., que rodean el acto de producción y el acto de recepción y, por tanto, globalmente el acto de comunicación compuesto por dichos dos actos.” Cf. Tomás Albaladejo, *Retórica. Textos de apoyo*, Editorial Síntesis, Madrid, 1991, p. 51.

con la propuesta y confirmación de la Retórica general.²⁶

El planteamiento anterior conduce pues a incorporar los elementos de la amplia tradición retórica en un modelo que tomando en cuenta las teorías contemporáneas de análisis textual logra ampliar la disciplina del arte del discurso a la función comunicativa del mismo. Es así que el intento de trascender los límites de la teoría retórica clásica ha dado lugar a la TeSWeST.

1. 4 LA TeSWeST COMO MODELO DE ANÁLISIS TEXTUAL: LINGÜÍSTICA DEL TEXTO, PRAGMÁTICA Y RETÓRICA

Dentro de las problematizaciones que presenta la lingüística del texto se han clasificado tres vertientes que simultáneamente han propuesto análisis distinto, según Eduardo Miranda, estos estudios han sido encabezadas por Teun A. van Dijk, Hannes Rieser y János S. Petöfi.²⁷ A partir de la aplicación de diversos modelos de análisis estos teóricos y otros estudiosos han planteado la necesidad de una ciencia que estudie de manera teórica el texto, la cual se ha denominado teoría del texto.

La TeSWeST (Textstruktur-Weltstruktur Theorie) es una perspectiva propuesta por el matemático y lingüista János S. Petöfi, que se presenta como una teoría de la estructura del texto y del mundo, la cual, desde un planteamiento semiótico, involucra los niveles sintáctico, semántico y pragmático de los textos en lengua natural, los cuales han configurado la denominada textología semiótica.

La textología semiótica propuesta por Petöfi plantea que la semiótica trasciende la estructura textual por lo que el texto es conceptualizado como un signo verbal debido a “que el vehículo está constituido por elementos lexicales sonoros o escritos” y a que el intérprete, instancia principal de la relación de significación, lo considera una totalidad con función comunicativa.²⁸ Este signo verbal ha de ser

²⁶ Albaladejo, *Retórica*, Editorial Síntesis, Madrid, 1991, p. 20.

²⁷ Eduardo Miranda, “La Lingüística del Texto de János Petöfi” en *Documentos Lingüísticos y Literarios*, 13, 1987, pp. 23-28. Consultada en noviembre de 2013 en www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=314

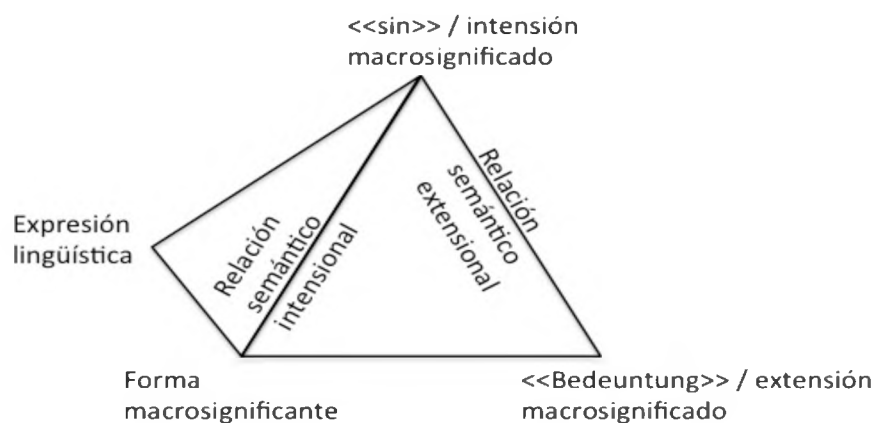
²⁸ Adrián Bertorello, “Texto y textualidad en la teoría semiótica de Janos Petöfi: la construcción modal del intérprete como criterio último de la textualidad” en *UNED. Revista signa*, 16, 2007, p. 230.

considerado por el intérprete como una unidad con una función comunicativa específica; por ello, el signo contiene una *textualidad* determinada por el receptor en función de un contexto comunicativo extra-textual.²⁹ Así, un texto que se constituye como tal involucra los siguientes elementos: el *vehiculum* (texto en tanto objeto físico), la *formatio* (imágenes mentales), el *sensus* (conocimiento estereotipado del *relatum*) y *relatum* (objeto o estado de las cosas), y la interpretación. Según Adrián Bertorello, Petöfi apoya su explicación teórica en dos premisas, una que apunta a que el texto es complejo y por tanto necesita un punto de vista integrador y otra que señala la comprensión semiótica como ese punto que convierte al texto en un signo verbal.³⁰

Los postulados de Petöfi señalan que la textualidad no se encuentra dada por el signo mismo sino por el sentido completo que tenga para el intérprete. Por ello, según el matemático:

La textología semiótica es una disciplina que tiene como objetivo la *interpretación* de lo comunicados con (equi)dominio verbal, producidos o recibidos en distintas situaciones comunicativas. Considera los comunicados

²⁹ Según Francisco Chico Rico la conceptualización del signo de Petöfi se esquematiza de la siguiente manera:



Véase Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, Universidad de Alicante, Madrid, 1988, p. 54.

³⁰ Según el mismo Bertorello, Petöfi plantea una reformulación del triángulo semiótico (significado, significante y referente) introduciendo al intérprete, quien, incluso estando fuera de la estructura signica, es quien establece los vínculos entre significado, significante y referente, de manera que éste queda como componente del signo. Bertorello, op. cit., p. 225.

como complejos sgnicos y la interpretaci3n como *anlisis y descripci3n de la arquitect3nica formal y de la arquitect3nica semntica*, de los comunicados. Esta disciplina se basa en la *tipologa* de las *posibles situaciones comunicativas*, de los *posibles sistemas sgnicos* mono o multimediales (en otras palabras de las posibles configuraciones de *media*) y de los *posibles comunicados* con (equi)dominio verbal.³¹

As, la textologa semi3tica propone conceptualizar el texto como un objeto semi3tico-relacional que se presenta en dos niveles, el que abarca la producci3n-construcci3n y el de la recepci3n-interpretaci3n. En este sentido, las partes fundamentales del signo sern las que se presentan en su constituci3n y las relaciones de interpretaci3n que en torno a 3ste establezca el int3rprete. Por lo tanto, esta perspectiva trasciende el esquema comunicativo tradicional emisor-mensaje-receptor puesto que complejiza las relaciones que se dan entre cada una de esas categoras y otras como la situaci3n comunicativa, la intenci3n dominante, sistema de conocimientos, sistema de hip3tesis, etc.³²

La propuesta de Pet3fi adems considera dos etapas de complejidad del texto, una primera que se corresponde con la gramtica textual y que da pie a la estructura co-textual, y una segunda que busca vincular la estructura interna de un texto con la interpretaci3n extensional del mundo a partir de las condiciones de los mundos posibles.³³ Los dos aspectos anteriores, han permitido al autor seccionar el anlisis del texto y al mismo tiempo hacer un esquema completo, complejo y l3gico. Al respecto Eduardo Miranda ofrece un cuadro que sintetiza la propuesta de Pet3fi:³⁴

³¹ Jnos S. Pet3fi, *El contexto disciplinar de la investigaci3n textol3gica, aspectos de la textologa semi3tica*, Pp. 5-6., Consultado en mayo de 2014, <http://www.um.es/tonosdigital/znum1/download/petofi.PDF>

³² V3ase, Luciano Vitacolonna, "Recientes desarrollos en la investigaci3n textol3gica" en *ELUA*, 18, 2004, pp. 293- 308.

³³ Cf. Eduardo Miranda, op. cit., p. 24.

³⁴ Ibid., p. 23.

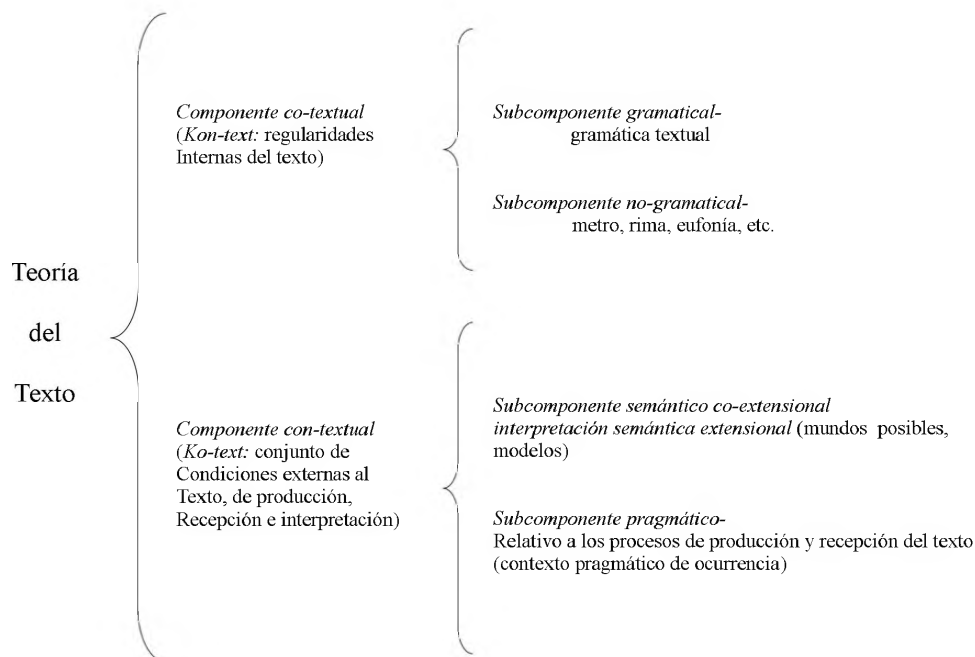


Diagrama 1. Propuesta textual de János S. Petöfi

Partiendo de los postulados de Petöfi, Tomás Albaladejo propone la TeSWeST ampliada I la cual se apoya en los preceptos de la teoría retórica, sobre todo en términos de sus operaciones, para abordar la complejidad del fenómeno textual.³⁵

La perspectiva de Albaladejo retoma los planteamientos históricos del estudio del lenguaje como sistema de comunicación, lo que conduce rescatar los elementos del estudio retórico planteados desde la Antigüedad; esto ha obligado a la actualización de los principios de dicha disciplina y a su reconceptualización en un esquema que involucra además algunas otras reflexiones en torno al lenguaje, sobre todo en su dimensión pragmática.³⁶ Por lo anterior, este autor plantea la vigencia del

³⁵ La propuesta de TeSWeST ampliada I introduce en la teoría de Petöfi el componente de representación pragmática textual que es aquel que permite al productor y receptor lingüista representar los procesos de producción y recepción textual dentro de una esfera textual determinada. Por su parte la TeSWeST ampliada II introduce el componente de pragmática textual que explica los procesos de la comunicación lingüística en términos del productor y receptor común. Tomás Albaladejo, "Poética, Literatura Comparada y análisis interdiscursivo" en *Acta Poetica*, 29 (2), Otoño, 2008. También del mismo autor, "Aspectos del análisis formal de textos" en *Revista española de lingüística*, XI, 1, enero-junio, 1981, pp. 117-160.

³⁶ Tomás Albaladejo señala que la retórica como el estudio más antiguo del lenguaje en términos textuales aporta los elementos básicos para las perspectivas actuales del texto en su dimensión

arte del discurso en términos de retórica *recepta* asunto que desde su perspectiva parte de los dos grandes campos que han fundado la retórica desde la Antigüedad: las operaciones retóricas (*partes artis*) y las partes del discurso (*partes orationis*). Al respecto de las *partes artis* señala que son útiles en tanto que “pueden servir de estructuradoras del análisis interdiscursivo en su indagación comparada de los niveles de producción de los discursos”.³⁷ Por otro lado, las partes del discurso (*partes orationis*) constituyen la macroestructura textual y referencial que condensa los principios comunicativos en su intención perlocutiva, encuadrando con estas la dimensión pragmática del texto.³⁸

A partir de las dos categorías enunciadas en el párrafo anterior, el mismo autor, en su texto *Retórica*, ofrece un esquema que permite comprender dos niveles de interpretación retórica que, en su forma lingüística, involucrarían elementos de orden pragmático y cuyo planteamiento se remonta a los principios de la tradición retórica explicadas en el apartado anterior.³⁹ A continuación reproduzco el esquema de Albaladejo para mostrar de manera figurativa los elementos constitutivos del texto o discurso retórico. El eje vertical recoge la producción retórica que el autor plantea como general, mientras que el horizontal contiene los componentes del texto retórico. Las flechas indican la dirección que sigue la construcción del discurso: la vertical corresponde a las operaciones de producción del texto o texto retórico y la horizontal muestra las partes del discurso o hecho retórico.

comunicativa; así, propone retomar los principios de esta *ars* y complementarla con los elementos de la teoría lingüística.

³⁷ Tomás Albaladejo, “La lingüística del texto y el análisis interdiscursivo en la literatura comparada” en *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, M. Azucena Penas y Rosario González eds., Peter Lang, Frankfurt, 2007, p. 97.

³⁸ Se entiende por acto perlocutivo aquel que tiene efecto y consecuencias en el receptor.

³⁹ Tomás Albaladejo, *Retórica*, Editorial Síntesis, Madrid, 1991.

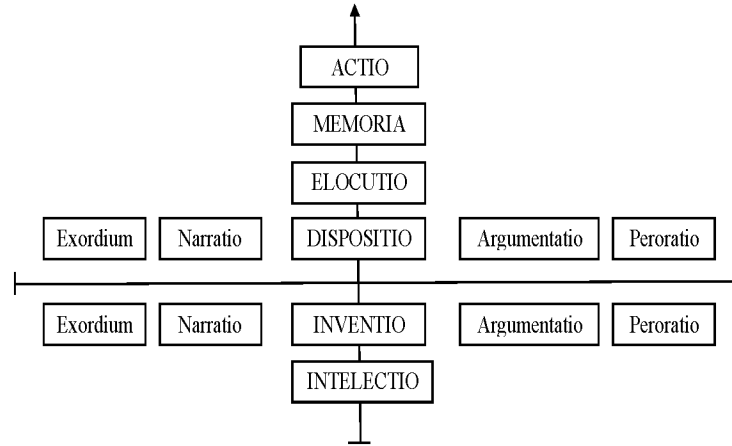


Diagrama 2. Texto retórico y hecho retórico

Con relación al eje vertical el autor señala que el texto retórico se organiza en dos niveles: el de la *dispositio*, que atañe a elementos conceptuales, y el de la *elocutio*, que constituye la expresión o verbalización de tales conceptos. Como anteriores a las dos operaciones mencionadas se encuentra la *inventio* la cual proporciona los referentes en los que se anclan los conceptos del discurso, es decir, constituye la función referencial que da pauta a la *dispositio* y la *elocutio*.⁴⁰ Con esta separación operativa se posibilita el análisis del discurso tanto en su aspecto textual como en su aspecto referencial, lo que constituye un signo capaz de ser estudiado en términos lingüísticos.⁴¹

De acuerdo con lo anterior, el signo textual como tal consta de *res* y *verba*. Los *verba* corresponden a la estructura de superficie limitada al plano oracional; mientras que la *res* constituye la macroestructura que se subdivide en dos partes: una primera que corresponde al signo con una función sintáctico-intensional que conforma la *dispositio*, y una segunda, que corresponde al referente de su dimensión semántico-

⁴⁰ Ibid, pp. 43-45.

⁴¹ En la perspectiva de Albaladejo se conceptualiza la acción retórica a través de dos conceptos, *res* y *verba*, o significado y significante, categorías que comprenden las operaciones retóricas. En este sentido, la *inventio* participa del campo de la *res*; la *elocutio* se inscribe en el campo de los *verba*, mientras que la *dispositio* transita entre la *res* y los *verba*. Por su parte la *res* de tipo inventivo-dispositiva transita en dos campos, un primero de tipo referencial y un segundo que dota de significado textual, de estructura profunda. Así, en términos de complejidad textual el esquema de Albaladejo ubica el signo textual en el plano del significado y el significante.

extensional o referente de la macroestructura.⁴²

Por su parte, el eje horizontal o hecho retórico constituye el núcleo del discurso que servirá para trazar la estructura del conjunto referencial que vincula el texto retórico con el referente. Este vínculo formará el espacio semántico (en sentido semiótico) del hecho retórico. Así, este eje del esquema, se centra en el orador como constructor y productor del discurso que busca persuadir. Para alcanzar este fin el orador ha de contar con el dominio de una *ars* (conocimiento técnico) y con su *ingenium* (cualidades innatas), además de tener una competencia retórica que le permita realizar las operaciones de *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *intellectio*, *memoria* y *actio*. La competencia retórica en su matiz de activa y pasiva serán elementos fundamentales para identificar en los capítulos de análisis textual la función comunicativa de los textos de Juan de Rojas y Ausa.⁴³

Así, con el cruce de los dos ejes graficados en el Diagrama 2 el autor plantea el texto como un conjunto que presenta una estructura profunda y una estructura de superficie textual y que se problematiza a partir de considerarlos como dos componentes indisociables de una unidad semiótica global.

Ahora bien, además del esquema anterior, el autor introduce otros elementos que deben ser considerados en la composición textual que involucra tanto a quien genera el discurso como a quien lo recibe. En este sentido, al considerar el tema del destinatario o receptor, Albaladejo, señala que tal entidad se constituye como el punto de llegada del hecho retórico, pues el orador busca persuadir al receptor mediante el *docere*, (influir intelectualmente) el *delectare* (hacer atractivo el discurso) y el *movere*

⁴² Según Van Dijk el componente extensional se refiere a los objetos denotados en la frase en función de su referente y no estrictamente de su significado. En este sentido, el plano extensional remite a elementos con propiedades particulares definidas espacio-temporalmente en un mundo posible específico. Por su parte el componente intensional refiere a un objeto que se caracteriza por que su naturaleza conceptual es más cercana a lo real. Véase Teun A. van Dijk, *Texto y Contexto (semántica y pragmática del discurso)*, Cátedra, Madrid, 1980, pp. 68-71.

⁴³ La competencia retórica activa es adicional a la competencia comunicativa y está centrada en el texto y en su comunicación. Por su parte la competencia retórica pasiva se refiere a la capacidad del receptor de percibir y evaluar el discurso del orador según las reglas retóricas. Ambos tipos de competencias se presentan en el proceso de producción-recepción del discurso pero en momentos diferentes, así, para comprender el texto retórico es suficiente con que el hablante cuente con competencia lingüística, pero para valorar el discurso de manera retórica se requiere de una competencia retórica pasiva. Por su parte para elaborar un discurso no es suficiente ni la competencia lingüística ni la competencia retórica pasiva pues se requiere de una competencia retórica activa para generar un discurso exitoso. Tomás Albaladejo, *Retórica*, pp. 48-49.

(influir psíquicamente). Así, la relación que se establece entre el orador y el destinatario sigue una estructura pragmática que ubica el discurso en su dimensión comunicativa. En este sentido, se entiende que el receptor condiciona el *macroacto*⁴⁴ que conforma el hecho retórico cuya finalidad comunicativa es persuasiva.

Por otra parte, el contexto de comunicación del hecho retórico incluye factores temporales, históricos, culturales, etc., que intervienen en el acto de producción-recepción. Así, el contexto queda compuesto de la situación pre-retórica, constituida por el estado de las cosas que genera la necesidad de un discurso retórico; y por la situación retórica, que se refiere a los factores externos implicados en la actualización del acto comunicativo. Es así que, el orador, el destinatario y el contexto retórico son los elementos pragmáticos de índole contextual que permiten al autor conjuntar la teoría pragmática y la retórica:

La importancia de la estructura pragmática del hecho retórico conecta muy estrechamente la Retórica con la pragmática en una revitalización lingüística de esta ciencia clásica del discurso, como ha destacado el profesor Heilmann. La estructura semiótica del hecho retórico está organizada pragmáticamente: su constitución semiótica está cimentada comunicativamente y en ella se insertan los diferentes elementos de aquél, situados en un marco pragmático. En el hecho retórico la estructura pragmática contiene los elementos sintácticos y los elementos semánticos, que así quedan orientados hacia la relación entre el orador, el texto retórico y el destinatario, como eje pragmático del fenómeno retórico.⁴⁵

Con esto se entiende que el hecho retórico es una organización sistemática de elementos de interacción pragmática adaptada al principio de *aptum* o *decorum*. El principio de lo *aptum* (coherencia) afecta todas las relaciones del texto retórico y del hecho retórico, es decir, las relaciones textuales y extratextuales. Así, la coherencia semiótica se presentará en las relaciones entre los componentes del acto

⁴⁴ Teun A. Van Dijk define la categoría *macroacto* un “acto de habla que resulta de la realización de una secuencia de actos de habla linealmente conectados”, es decir, es la estructura global que predomina en el texto.

⁴⁵ Ibid., p. 51.

comunicativo, y se rige por la idea de conveniencia y efectividad del discurso.⁴⁶

A partir de las consideraciones anteriores, Albaladejo sugiere que en el estudio retórico se han de atender las partes del discurso a fin de determinar cuáles son las relaciones que se establecen entre cada una de ellas, la cual no siempre es consecutiva, pues frecuentemente las operaciones retóricas se realizan de manera simultánea. En este sentido, en la actualización de la teoría retórica las operaciones que intervienen en el texto retórico son seis: la *intellectio*, la *inventio*, la *dispositio*, la *elocutio*, la memoria y la *actio*. De estas la primera, la *intellectio*, es un proceso que se desarrolla de manera previa a la construcción textual por lo que no se considera como parte del discurso.⁴⁷ Las tres partes siguientes (*inventio*, *dispositio*, *elocutio*) son las operaciones propias de la composición del texto que aparentemente se presentan de manera secuencial pero que en realidad actúan como operaciones simultáneas. Las dos últimas operaciones (*memoria*, *actio*) son ajenas a la constitución del texto retórico y a diferencia de las anteriores presentan un orden de desarrollo secuencial, primero se memoriza el discurso y después se pronuncia ante un auditorio. De esta manera, la existencia de las dos últimas operaciones retóricas depende de la realización de un texto retórico concreto.

La *intellectio* como operación pre-retórica es el punto de partida de la creación textual, “es una operación por la que el orador examina la causa y el conjunto del hecho retórico en el que está situado”.⁴⁸ Dicho proceso consiste en determinar si una causa posee *status* para que funcione como motor del desarrollo del discurso. En ese sentido, la búsqueda de la causa remite a un acto global en el que se determinan los diferentes aspectos de ella, mismos que permiten configurar el modelo de mundo de acuerdo con la dimensión comunicativa del texto.⁴⁹ Al respecto Francisco Chico Rico

⁴⁶ Según Albaladejo el *aptum* se define como “el principio de coherencia que preside la totalidad del hecho retórico afectando a las relaciones que los distintos componentes de éste mantiene entre sí.” Albaladejo, *Retórica*, p. 52-53.

⁴⁷ La consideración de la *intellectio* como una operación retórica es uno de los aportes del planteamiento de Albaladejo pues ésta no forma parte del esquema de las partes de la retórica clásica.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 65.

⁴⁹ Se entiende por modelo de mundo a las reglas semántico-extensionales con las que se anclan los referentes (existencia/ no existencia, verdad/falsedad, estados, seres, acciones, etc.) de la estructura referencial del texto. Para Albaladejo el modelo de mundo puede ser de tres tipos: de lo verdadero, de lo ficcional verosímil y de lo ficcional inverosímil. El modelo de mundo será correlativo al tipo de texto, en el que la intención del productor del texto es fundamental ya que determina el tipo de discurso en función del referente, de manera que, el proceso interpretativo de recepción activa el ámbito referencial

señala que la *intellectio* se encuentra en el plano extensional y relaciona el texto con el ámbito pragmático-comunicativo por lo que, “establece los parámetros de carácter pragmático a los cuales debe atenderse, por un lado, la *inventio*, que deja de ser una operación de hallazgos para convertirse en una operación de selección de ideas, y, por otro, la *dispositio* [...] y la *elocutio*”.⁵⁰

Para Chico Rico, la *intellectio* plantea la existencia de un plano macrotextual que atiende la dimensión pragmático-comunicativa del discurso y que puede ser denominado intelectual. ⁵¹ Este plano establece una íntima relación entre los elementos contextuales, el productor y el receptor, es decir, transita entre los tres componentes del acto comunicativo.

En este sentido y a partir del estudio de los componentes del discurso retórico considero que dicha operación pre-retórica funciona como un punto de anclaje entre el texto y el contexto en tanto que pone en función una gama variada de tópicos cuyos componentes parten de una realidad contextual, con lo que se constituye la plataforma de información compartida entre los participantes del acto comunicativo. Así, la *intellectio*, que no corresponde al texto retórico propiamente, constituye el proceso en el que se entrelazan los elementos extradiscursivos que se incorporan a éste en una composición textual dotada de sentido para sus usuarios. Por lo anterior, considero que es en el plano intelectual en el que podemos ubicar los elementos que relacionan el texto con el contexto a partir de principios pragmáticos del discurso.⁵²

Por su parte, la *inventio* es la primera de las operaciones constitutivas del texto retórico, y a diferencia de la *intellectio*, se encarga de seleccionar una sola parte del plano intelectual que será incorporada al discurso. Esta operación es de tipo semántico-extensional y busca los elementos referenciales del discurso que harán que el receptor se identifique con el discurso. Para realizar el proceso inventivo se parte de la *excogitatio* o hallazgo el cual debe ser reflexivo e imaginativo y buscar los referentes del discurso en términos de verdad o de verosimilitud. Así, la realización de la

o el modelo de mundo que se relaciona con el texto.

⁵⁰ Chico Rico, op. cit., p. 101.

⁵¹ Ibid., pp. 102-103.

⁵² Con esto me refiero a que en el plano intelectual se manifiesta en el principio de cooperación que en su perspectiva clásica apela a las máximas las cuales, según H. P. Grice, son de calidad (que la contribución sea verdadera), de cantidad (cantidad de información que debe darse), de manera (dar información relevante) y de relación (ser claro en la forma de decir).

inventio requiere de un *ars* y un *ingennium* que permitan al productor encontrar las ideas o elementos referenciales que se dispondrán en el discurso.

A un lado de la *inventio* se encuentra la *dispositio* encargada de la organización interna del texto y de la macroestructura textual. Este proceso se desarrolla siguiendo el principio de *aptum* a partir del que el productor ordena sus ideas atendiendo a la pertinencia que tengan para exponerlas y alcanzar la finalidad de su discurso. En este nivel se conjuntan los contenidos intensionales y se unen a los semánticos extensionales. En términos de estructuración la *dispositio* incluye las *partes orationis* (Diagrama 2. Eje horizontal) que comparten el plano sintáctico-intensional como el semántico-extensional (*inventio*).

En este sentido, el mecanismo que permite la conjunción del plano interno del texto con el externo, es decir, el sintáctico-intensional con el semántico-extensional, es la “intensionalización”. En la TeSWeST ampliada la intensionalización es uno de los ejes fundamentales para comprender los vínculos entre texto y contexto (mundo), pues dicho eje ordena y manifiesta la estructura referencial en una microestructura con características concretas, misma que, se materializan en el plano elocutivo.

Por arriba de las dos operaciones anteriores se localiza la *elocutio* la cual conforma la microestructura textual que constituye lo que se denomina manifestación textual lineal, es decir, funciona como “la verbalización de la estructura semántico-intensional del discurso, con la finalidad de hacerla comprensible por el receptor”.⁵³ Ésta operación materializa la microestructura del texto a partir de lo que Albaladejo denomina *ornatus*, el cual consiste en un “embellecimiento del texto” a partir de una selección de figuras retóricas que permitan al productor cumplir con el *delectare*, el *docere* y el *movere*. Así, la correcta selección de la ornamentación lingüística permite al receptor participar del texto retórico y sentirse interpelado por el discurso.⁵⁴

Por su parte, la *actio* y la *memoria* son dos operaciones que suelen apartarse en el estudio retórico por considerarse fuera de la construcción discursiva, no obstante, cada tipo de texto y cada época en que se utiliza el fundamento retórico para la estructuración del discurso demanda que se incluyan tales operaciones discursivas

⁵³ Albaladejo, *Rétorica*, p. 117.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 117-164.

dentro del estudio retórico.

La memoria es una *ars* de la que depende la conservación de las estructuras sintácticas y semánticas fuera del constructo textual y que puede dividirse en dos tipos, la natural y la artificial; la segunda es aquella que se corresponde con el texto retórico y que se encarga de registrar los *verba* y la *res* del discurso.⁵⁵ La memoria artificial se apoya principalmente en los *loci*, lugares de la memoria en los que se alojan las ideas y expresiones del discurso. Según el mismo Albaladejo, las imágenes se construyen a partir de elementos que guardan relaciones de semejanza y que se colocan en los *loci* para hacer más eficiente la memorización de los contenidos del texto retórico.

La *memoria*, aunque suele presentarse como ajena a la elaboración del discurso, es un eje fundamental para llevar a la concreción del mismo, pues al estar estrechamente vinculada con la *actio* toma como claves de realización el principio de *aptum* y de la *utilitas* de la causa.

Ahora bien, la *actio*, última operación del texto retórico, refiere a la puesta en acción del discurso, es decir, a la emisión de éste ante un auditorio. Tal parte de la retórica, como coralario del constructo textual, camina sobre dos ejes: el de la comprensión textual y el de la experiencia sensitiva del receptor, de percepción; ambas cuestiones resultan elementos que, como señalaré más adelante, son fundamentales en el discurso religioso de la época de Juan de Rojas y Ausa. De esta puesta en escena depende la realización exitosa del evento comunicativo, pues es a partir de ella que se logra captar la atención del receptor y mantenerla hasta conseguir la finalidad de cada discurso. Según Albaladejo la *actio* se encuentra en la dimensión pragmática del texto pues trasciende el componente sintáctico o semántico colocando al texto en su dimensión comunicativa.⁵⁶

Comprendida desde el enfoque comunicativo, la *actio* supera la visión de ésta como una simple pronunciación del discurso, pues aunque involucra un alto número de elementos extralingüísticos, requiere de una reflexión de la correspondencia entre los elementos que acompañan a una emisión discursiva y su significado. En este

⁵⁵ Albaladejo, *Retórica*, p. 157.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 165-174.

sentido, resulta pertinente señalar que la pronunciación de discursos escritos ante un auditorio no es un proceso automatizado, sino que por el contrario, requiere de una sistematización de elementos fuera del texto que apoyan las formas retóricas y acotan (en una última posibilidad) el sentido del discurso para cumplir con su propósito.

Así pues, la identificación de las operaciones del texto retórico y las partes del hecho retórico nos proporcionan los elementos para comprender la construcción discursiva como un signo complejo con dimensión semiótica que proporciona los elementos necesarios para identificar la función pragmática del texto. Por lo anterior, tener claridad en el proceso de cada una de ellas y las relaciones que guardan entre sí y con su contexto de producción-recepción permiten apuntar a la dimensión comunicativa del discurso retórico y trascender, de cierta manera, los límites de la comprensión textual desde la pragmática como desde la retórica.

Con lo anterior se han apuntado los elementos necesarios para abordar en el capítulo siguiente el modelo de la TeSWeST ampliada II la cual, al poner en función los varios componentes del discurso retórico, permite conceptualizar el sistema textual con el que se estudiaron las obras de esta investigación.

1. 4. 1 LA TeSWeST AMPLIADA Y SU DIMENSIÓN COMUNICATIVA

A partir de la propuesta textual y las categorías de análisis hasta ahora expuestas se busca ampliar las perspectivas del estudio textual a su dimensión comunicativa. Tal necesidad se encuentra inspirada en que desde el inicio de la investigación se detectó que para realizar una comprensión amplia del objeto de estudio era necesario contar con un esquema que desde las disciplinas del lenguaje lograra ampliar el espectro de análisis de la unidad textual. Por ello, una vez identificadas las limitantes del estudio pragmático desde el punto de vista lingüístico y de la retórica desde el punto de vista literario, se recurrió a la TeSWeST ampliada II como modelo interdisciplinario que entremezclando las categorías de ambas áreas de estudio da cuenta, al menos en términos de conceptualización teórica, de la relación entre el texto y su contexto.

Es a partir de la problemática anterior que he seleccionado la propuesta que a continuación se desarrolla, esto debido a que en ella encuentro un esquema que refleja una conceptualización concreta del fenómeno textual y que traduce en un modelo los múltiples conceptos pragmáticos y retóricos que intervienen en el fenómeno discursivo.

Así, considero que al visualizarse el texto como parte de un complejo comunicativo se han de tomar en cuenta que, en última instancia, las formas lingüísticas son la manifestación de una serie de elementos que giran en torno a su estructura profunda, de manera que para el estudio del acto textual ha de tomar en cuenta algunos elementos tales como: la competencia comunicativa textual de los participantes, el lenguaje como medio de la comunicación social y finalmente, las relaciones entre la producción y la recepción del texto.⁵⁷

Para iniciar con el modelo de la TeSWeST ampliada II se retoma la propuesta de conceptualización textual de Francisco Chico Rico que involucra diversos elementos que intervienen en la construcción textual. Dicha perspectiva, pretende ampliar la propuesta de Albaladejo, en este caso a partir de un primer esquema general del texto:

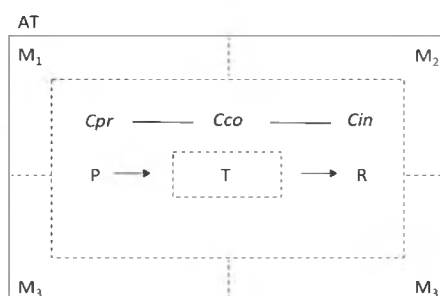


Diagrama 3. El acto textual

En esta representación tenemos la secuencia tradicional del evento comunicativo que incluye el productor (P), el texto (T) y el receptor (R). Sobre cada uno de estos componentes descansa una relación con el contexto en el que se enmarca cada uno de los componentes: P elabora su contexto de producción (CP) en función de R. Por su

⁵⁷ Estas ideas han surgido al revisar el trabajo de Francisco Chico Rico sobre los textos literarios y retóricos. Cfr., Chico Rico, op. cit., p. 28.

parte R considerando los elementos de T y P construye el contexto de interpretación (Cin). Como punto medio entre los extremos tenemos el componente esencial T y su respectivo contexto comunicativo general (Cco), este último construido sobre la intencionalidad comunicativa del productor y las expectativas del receptor, es decir, a partir de una plataforma de conocimientos compartidos entre P y R que se sitúa en un espacio-temporal determinado. Este conjunto de elementos se encuentra en relación con diferentes Mundos Posibles (M₁, M₂, M₃, M_n) que funcionan como sistema general de referencia de cada componente y que se establecen a partir de reglas lógicas de existencia. Finalmente las líneas discontinuas señalan las relaciones entre los elementos que conforman el Acto Textual (AT).

Bajo los presupuestos de la TeSWeST ampliada II y con el esquema anterior, su autor explica la complejidad de las relaciones que se establecen entre los diferentes participantes del acto textual mismas que se articulan a partir de premisas de tipo pragmático-comunicativo. El comportamiento de tales relaciones está en función de sus diversos niveles y del análisis que se les aplique, así, al conceptualizarlas en su forma analítica-teórica estas serán relaciones de sucesión, mientras que si se analizan en su forma sintética, es decir, como operaciones de la realidad lingüística éstas se dan en términos de simultaneidad. Así, desde la perspectiva práctica todas esas relaciones son totalmente simultáneas.⁵⁸

Por lo anterior, para los fines de la presente investigación la propuesta de Chico Rico resulta suficiente en tanto permite explicar el puente entre la producción textual y el nivel contextual a partir de mundos de posibilidades. Estas posibilidades y la producción discursiva se plantean como determinadas o en consonancia con los referentes fuera del discurso, los cuales están enmarcados en las coordenadas de espacio-tiempo en que emerge y en que se recibe el discurso. Así, el considerar la relación entre los diferentes niveles composicionales del texto nos permite situar el análisis de texto en estructuras macrogenerales que están por encima del nivel sintáctico y semántico.

Con los elementos hasta ahora expuestos, y como se ha explicado, se apunta uno de los intereses principales de la tesis, establecer un esquema de comprensión

⁵⁸ Ibid., p. 44.

textual que involucre los componentes internos y externos de la construcción textual que apunten a hacer aprehensible la relación entre texto y contexto. Con ello, considero que se consigue trascender la estructura gramatical, la sintáctica y la semántica que, aun cuándo son fundamentales para comprender el corpus textual, resultan insuficientes para explicar los elementos contextuales del discurso. En este sentido, atender la dimensión pragmática del texto retórico será aquella que permita rastrear en los textos no actuales las situaciones histórico-sociales, la circulación de ideas, la reproducción o innovación de prácticas culturales, entre otros elementos que, evidentemente, se manifiestan de manera concreta en la esfera de producción y recepción del discurso.⁵⁹

Por otra parte, en el planteamiento de Chico Rico la proximidad entre la retórica y la lingüística textual se encuentra precisamente engarzada en la dimensión pragmática, la cual puede ser diseccionada según una serie de operaciones que se dan al interior del texto. Tales operaciones tienen una función específica y se realizan de manera distinta en el proceso de significación entre el productor y receptor. De esta manera, el acto textual considera procesos comunicativos diferenciados en la composición de la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. Para establecer la distinción entre los procesos bajo una orientación comunicativa el autor propone el siguiente cuadro:

⁵⁹ Es pertinente aclarar que cuando hablé del proceso de producción-recepción del discurso me apego al esquema de texto propuesto por Francisco Chico el cual con su fundamento pragmático proporciona las categorías necesarias para trabajar con los dos polos textuales. En este sentido aunque la investigación se enfoca con mayor extensión al momento de la producción textual al plantear el texto como un macrosigno se apela al receptor del discurso en tanto categoría del esquema comunicativo. Por lo anterior, se guarda una distancia con teorías como la estética de la recepción que focaliza su estudio, de manera más aislada, en los mecanismos y en la respuesta del receptor ante el mensaje.

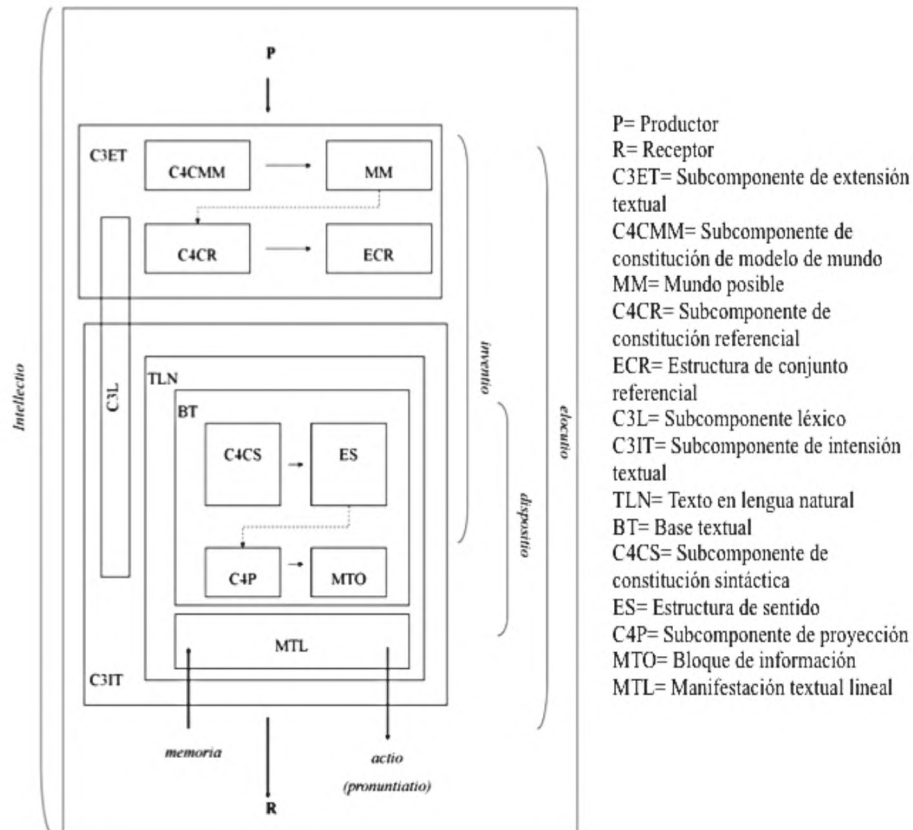


Diagrama 4. Relaciones entre los niveles textuales y la retórica

En el esquema anterior se presentan los niveles de la composición textual centrados en el núcleo del acto comunicativo, es decir, del texto y su composición en función del productor (P) y receptor (R). El componente textual se conforma de dos niveles: el subcomponente de extensión textual que explica los procesos por los que el productor común adopta un modelo de mundo (C3ET) y el subcomponente de intensión textual (C3IT) los cuales comparten un subcomponente léxico (C3L), todos ellos de tercer grado.

El primer componente, el de extensión textual (C3ET) que está conformado por el subcomponente de constitución de modelo de mundo (C4CMM) diseñado acorde con el texto natural y a la constitución referencial, de manera que este se corresponde con el mundo posible (MM) que se encuentra regido por las reglas semántico-extensionales. Este último a su vez se conecta con el subcomponente de constitución referencial (C4CR) que apunta a la estructura de conjunto referencial (ECR). Este

primer nivel de composición textual orientada a la extensionalidad de texto involucra los procesos que son más cercanos a P y que, por consiguiente trabajan sobre la referencialidad del texto.

El segundo componente, el intensional (C3IT) incluye los procesos por los que el productor construye la manifestación textual lineal y los procesos por los que el receptor recibe dicha manifestación. Este componente está formado por el texto en lengua natural (TLN) que incluye: la base textual (BT) que es el conjunto de organización textual subyacente y la manifestación textual lineal (MTL) o estructura de superficie. La base textual está constituida por el subcomponente de constitución sintáctica (C4CS) y la estructura de sentido (ES) que involucra la información sintáctico-semántica referencial; esta segunda se acompaña del subcomponente de proyección (C4P) que explica el proceso por el que el receptor construye y el mecanismo transformativo-ordenador que finalmente se vincula con el bloque de información (MTO).⁶⁰

Estos elementos, que en el esquema de Chico Rico corresponden a los componentes de tercer y cuarto grado, explican las interrelaciones entre la estructura referencial (contextual) y la manifestación textual lineal (cotextual) dentro del proceso de producción-recepción, mismo que se apoya en mecanismos de tipo transformativo-ordenador de estructuras semánticas y sintácticas enmarcados en un mundo o mundos de posibilidades discursivas.

El esquema muestra además las cinco operaciones de la retórica, de las cuales la *inventio*, *dispositio* y *elocutio* acompañan la conformación del texto, mientras que la *memoria* y la *actio* se presentan en la interacción entre el texto y la recepción, quedando solamente como externa y anterior al texto retórico la *intellectio*.⁶¹

Con la incorporación de estos elementos el autor abunda en los postulados de

⁶⁰ Recupero el esquema de los componentes de tercer y cuarto grado por ser los que corresponden a los niveles de análisis textual que interesan a la investigación. Los componentes de tercer grado permiten y explica el modelo de mundo y las relaciones léxicas semántico-extensionales, de manera que, en él se configura la estructura de nivel referencial tanto de la producción como de la recepción. Por su parte los componentes de cuarto grado explican el modelo de mundo y cómo se construye la función referencial a partir de estructuras de sentido que se engarzan con la manifestación textual lineal, es decir, con la estructura de superficie del texto. Véase Chico Rico, op. cit., pp. 40-54.

⁶¹ La *inventio* y *dispositio* conforman la macroestructura textual y la *elocutio* constituye la microestructura.

la retórica *recepta* en los que el estudio de los fundamentos retóricos sumados con las aportaciones de la lingüística textual y la pragmática generan la teoría de estructura del texto en su dimensión comunicativa. Así, para demostrar la imbricación entre la teoría retórica y la pragmática el autor se apoya en las operaciones concretas que admiten rasgos de los dos enfoques para explicar la complejidad textual.

A partir del Diagrama 4 también se pueden apuntar las relaciones entre las diferentes operaciones retóricas con el texto y con el cotexto. En el estudio retórico la *inventio* se encuentra en el nivel extensional de hallazgo de ideas con base semántica que conforman el conjunto referencial; la *dispositio* se enmarca en el nivel intensional ya que expresa sintácticamente el material semántico de la *inventio*, cuestión que enlaza la estructura de superficie con la estructura profunda; la *elocutio* recoge los elementos extensionales-semánticos de la *inventio* y los intensionales-sintáticos de la *dispositio* y con ellos, a partir de una estructura de sentido y con una presentación léxica determinada por valores lógicos que se corresponden con el mundo posible, coordina los elementos del conjunto referencial con los cotextuales.⁶² El proceso de *memoria* y el de *actio* corresponden al ámbito pragmático, fuera de la construcción textual concreta y en relación directa con el receptor. No obstante, la *memoria* va del exterior a la manifestación textual lineal (MTL), a partir de ella se aproxima al contenido del discurso y saca la MTL al exterior por medio de la *actio*.

Por otra parte, la operación pre-retórica de *intellectio* implica un acompañamiento del contexto externo con la configuración intensional del texto, de manera que, al involucrar tanto a P como el R cruza los componentes comunicativos. Con esto se establece una plataforma de conocimiento compartido que involucra: la voluntad comunicativa, la imagen que se tiene del receptor, el modelo de mundo y el contexto comunicativo general, previo a la elaboración del constructo textual.⁶³

El intento de fusionar el enfoque lingüístico desde la pragmática con el retórico nos plantea la posibilidad de estudiar el texto desde su dimensión comunicativa hasta su expresión en formas textuales concretas. En este sentido, considero que los límites

⁶² Ibid., pp. 52-53.

⁶³ Ibid., p. 99.

que ofrece la teoría retórica se encuentran en la importancia que tiene el contexto en el proceso de producción- recepción, el cual desde las herramientas de esta disciplina quedan sujetos a la construcción textual. Por su parte la pragmática encuentra sus limitaciones, por una parte, en que una porción importante de su teoría se ha desarrollado sobre discursos orales por lo que muchas de sus categorías como la de elemento extratextuales son difíciles de recuperar en el discurso escrito; por otra parte, la pragmática no resuelve concretamente los diferentes niveles de relación que se dan entre la creación, construcción y recepción textual. No obstante, el unir las dos perspectivas de análisis de texto a partir de categorías retóricas que apunten a la dimensión comunicativa con elementos de tipo contextual, entendidos desde la pragmática, permite salvar la distancia entre el nivel cotextual y el contextual. Así una perspectiva de retórico-pragmático-comunicativa proporciona los elementos para identificar de qué manera los elementos contextuales se manifiestan en la construcción textual.

En esta investigación se considera el análisis textual como una posibilidad de complementariedad entre las estructuras de superficie y las profundas que logran articularse en el acto textual que se emite y recibe en un espacio-temporal determinado, el cual, responde a elementos extratextuales que influyen en la comunicación entre productor y receptor.

Además de las relaciones que se establecen entre las operaciones retóricas, los agentes de la comunicación y los contextos, me interesa rescatar la propuesta de Chico Rico sobre el texto como núcleo del ámbito textual. Al respecto, este autor sugiere que el núcleo, es decir el texto, adquiere su completa caracterización al considerar las relaciones que integran los elementos del ámbito cotextual con los contextuales, por lo que, la integración se da en la interacción diferenciada entre cada uno de los componentes del fenómeno comunicativo. En este sentido, queda claro que para que un texto pueda ser entendido en su dimensión contextual y extralingüística, es decir, para explicarse en términos de inserción en un mundo fuera del texto, requiere de un análisis entre sus diferentes niveles composicionales bajo la visión pragmático-comunicativa. Así, en palabras del mismo autor la interdependencia entre lo composicional y pragmático se da de la siguiente manera:

De esta dependencia contextual de los procesos composicionales se deriva la inclusión de los mismos, como parte fundamental de la macroestructura del texto, dentro del marco y bajo la influencia de la totalidad de las relaciones establecibles entre los diferentes componentes contextuales del ámbito textual para poder entender y explicar el funcionamiento de esta parcela de la realidad de la comunicación lingüística. Por lo tanto, el encuadramiento pragmático de la composición textual resulta ser efectivo. Y si a ello aducimos el carácter necesariamente textual de la comunicación lingüística, que hasta ahora hemos venido defendiendo, llegamos a una situación de completa interdependencia de los fenómenos textuales, como son los de macrocomposición, y de los fenómenos pragmáticos. Sería de todo punto imposible comprender el problema de mecanismos composicionales de las macroestructuras textuales sin atender en modo alguno los aspectos relacionados con las necesidades e intencionalidad pragmático-comunicativas que determinan al productor a elaborar, de acuerdo con ellas, un concreto tipo de contexto, con las diferentes clases de receptores a los que aquél dirige dicho texto, y en fin, con los distintos modelos de mundo que pueden servir de base para la elaboración de la estructura de conjunto referencial del mismo. Igualmente imposible resultaría acceder al conocimiento de la realidad extralingüística en la que el texto es comunicado sin la consideración de esta unidad lingüística, centro de gravedad de todos los componentes implicados en el fenómeno comunicativo, que constituye el núcleo del ámbito textual.⁶⁴

Con esto queda clara la correlación existente entre la composición y los elementos pragmáticos (entre el texto y el contexto) mismos que, situados en un espacio-tiempo determinados producen un tipo de relaciones entre las operaciones retóricas que se orientan en función del productor y su receptor o receptores proyectados. De esta manera la tarea del análisis textual será identificar en el nivel textual lineal las manifestaciones extensionales que posibilitan la producción pragmática del discurso.

En resumen, el análisis ofrecido por Chico Rico organiza en un esquema los diferentes mecanismos de interrelación de los componentes de un texto, sobre todo en la dimensión pragmática. Si bien el autor detalla con mayor profundidad cada uno de los mecanismos internos de los componentes, aquí sólo se han retomado aquellos que

⁶⁴ Ibid., p. 148.

dan el fundamento para comprender la relación que hay entre el nivel de las formas lingüísticas concretas y su contexto de producción-recepción. Cabe aclarar que el autor encuentra el vínculo concreto entre estos elementos en una estructura tópica y argumentativa, de la que hablaremos más adelante.

En este sentido, es pertinente aclarar que el análisis que se realiza en la presente investigación no es un análisis retórico convencional en tanto incluye como soporte interpretativo elementos del ámbito pragmático. Por ello a lo largo del texto se trabajará principalmente con los procesos de conformación de la *intellectio*, *inventio*, y en menor medida la *dispositio*, en la obra del autor de modo que poco se ahondará en el análisis retórico de la *elocutio*.

CAPÍTULO II

JUAN DE ROJAS Y AUSA ENTRE LA PLUMA Y LA CORTE

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se desarrollan los aspectos más relevantes sobre el contexto histórico en el que emerge la obra de Juan de Rojas y Ausa. A partir del estudio documental sobre la figura de tal personaje, se plantea como postulado general de esta parte de la investigación el hecho de que la obra escrita del mercedario cumple con una función fundamental: promover el ascenso social y político del autor. En este sentido, interesa plantear cómo la producción escrita del autor se entreteje con el entorno político-social en el que éste se desenvuelve con la finalidad de comprender los mecanismos que el religioso empleó para insertar a su Orden en las dinámicas sociales de lucha por el espacio y el reconocimiento dentro de una urbe concurrida por gente que perseguía lo mismo: un lugar en la Corte madrileña.⁶⁵

⁶⁵ A continuación se enlistaran las fichas de las diferentes obras de Juan de Rojas en orden cronológico con la finalidad de que más adelante sean referidas únicamente por su título abreviado.

EL RELOX DE LA MUERTE,/ DESPERTADOR/ Y MOSTRADOR CHRISTIANO/ DE AVISOS, Y DESENGAÑOS/ (EN LO QUE IMPORTA)PARA/ SALVARSE LAS ALMAS, 3a. ed. Corregida y aumentada, Julian Paredes, Madrid, 1683. En adelante se referirá como *El relox de la muerte*.

LA VERDAD/ VESTIDA./ LABYRINTOS DEL MUNDO,/ CARNE, Y DEMONIO, POR DONDE/ anda el hombre perdido por el pecado, hasta/ que le saca la Penitencia. Primera y segunda parte, Bernardo de Villa Diego, Madrid, 1670. En adelante se referirá como *La Verdad Vestida*.

SERMON XII./ EL HOMBRE EXTERIOR COMVL-/gando./ PARA EL DOMINGO INFRAOCTAVO DE LA/solemnidad del corpus., en *Oratoria Sagrada Complutense, ilustrada con todos los adornos, y colores de Humana, y Divina Eloquencia*, Alcalá, Francisco García Fernández, 1671. En adelante se referirá como *Sermón XII*.

CATECISMO REAL/Y ALPHABETO/ CORONADO, HISTORIAL,/ POLÍTICO Y MORAL/ para leer dicho, y hechos de reyes;/y aprender escarmientos, y virtudes en todas edades./Tomo Primero. y Segundo, Andres Garcia, Madrid, 1672. En adelante se referirá como *Catecismo Real*.

EL CANDELERO DEL TEMPLO SOMBRA CON LUZES,/ DE LA VIDA ECSTATICA,/ OBRAS, Y VIRTUDES HEROYCAS,/ DEL VENERABLE PADRE PRESENTADO FR./ Juan Falconi, Siervo de Dios, del Real Orden de N.S de la Merced, Redempcion de Cautivos, Andres Garcia de la Iglesia, Madrid, 1674. En adelante se referirá como *El Candelero del Templo*.

SERMON DEZIMO./ PARA LA DOMINICA TERCERA DE/ Quaresma./ EL DEMONIO MUDO., en *Quaresma Complutense, que contiene todas sus Dominicas, Férias Prinicpales, y Semana Santa*, Alcalá, en la imprenta de la Universidad, 1674, pp. 172-194. En adelante se referirá como *Sermón X*.

En este sentido, la información que a continuación se presenta busca introducir al personaje de estudio y el entorno social en que se desarrolló, con la finalidad de adentrar al lector en el mundo en que se produjo la obra central de la investigación ampliando el espectro de interpretación del análisis textual y apuntando a por lo menos dos de las esferas contextuales expuestas en el capítulo anterior: la situacional (entorno social, espacial y temporal) y la cognitiva (la vinculación de elementos que acotan el sentido del texto de acuerdo con sus posibilidades de interpretación).

Partiendo de lo anterior la estructura del capítulo pretende ir acercando los elementos contextuales al personaje y obras de estudio, así se recurre primero al estudio del contexto general de la España del siglo XVII, posteriormente se focaliza en la corte madrileña para ir situando al convento mercedario en dicho espacio. Finalmente, se apunta la biografía del autor con miras a caracterizarlo como un religioso letrado que produce su discurso en función del espacio que le rodea.

En este sentido, uno de los intereses del capítulo es señalar de qué manera las prácticas discursivas del siglo XVII apuntaban una vinculación entre lo que representaba el poder de la escritura en esa época y las prácticas de actores como Juan de Rojas y Ausa cuya vocación se anteponía al uso político de la escritura sin que se abstraiera del mismo. Con esto se pretende apuntar el eje del discurso, la ideología y el poder.

CADENA/DE/EXEMPLOS, Y MILAGROS,/CREDITOS DE NUESTRA/FE CATOLICA;/ LABRADA, Y ESMALTADA CON UNA/explicacion de la Doctrina Christiana, y declaracion/de los Mysterios sobrenaturales, Sacramentos divinos,/ laudables costumbres, y venerables ceremonias/ de la Iglesia Catolica.Tomo segusndo., Antonio Gonçalez de Reyes, Madrid, 1676. En adelante se referirá como *Cadena de exemplos*.

REPRESENTACIONES DE/ LA VERDAD VESTIDA, MISTICAS,/ MORALES Y ALEGORICAS, SOBRE LAS SIETE/ Moradas de Santa Teresa de Jesus. Gloria del Carmelo,/ y Maestra de la Primitiva/ Observancia, 2ª edición., Antonio Gonzalez de Reyes, Madrid 1679. En adelante se referirá como *Representaciones*.

LA TORRE/ DE DAVID,/ CON EL RELOX DE LA MUERTE,/ INVECTIVAS DE EL DESENGAÑO,/ CONTRA EL ENGAÑO DE LA HUMANA VIDA,/ PONIENDOLE A LA VISTA LA ULTIMA HORA, Julian Paredes, Madrid, 1683. En adelante se referirá como *La Torre de David*.

COMPAS/DE PERFECTOS,/CHRISTO CRUXIFICADO. MEDIDA PARA COMPASSARSE, Y MEDIRSE/ (en todos estados) como para salvarse conviene., Melchor Alvarez, Madrid, 1683. En adelante se referirá como *Compas de perfectos*.

2. 1 ESPAÑA EN EL SIGLO XVII: FELIPE II Y SUS SUCESORES

El objetivo central de este apartado es presentar un marco histórico que permita situar a Juan de Rojas y su obra en un espacio y una realidad precisos, sin preconcebirlos o darlos por sentado, de modo que la interpretación de sus publicaciones apunte elementos útiles para el estudio contextual del texto. Esto atendiendo a los fundamentos expuestos en el capítulo anterior y que apuntan a la construcción del texto en su dimensión comunicativa a partir del estudio de la obra del mercedario tanto en su nivel cotextual como en el contextual.⁶⁶

Existe abundante bibliografía sobre la corona y sobre la capital de los Austrias; gracias a esta prolijidad de estudios ha sido posible formular el acercamiento que aquí se presenta sobre el personaje de la investigación y el entorno en que desarrolló su obra escrita.⁶⁷ A partir de lo anterior el presente estudio se enmarca en la España de la segunda mitad del siglo XVII y toma como postulado central que la obra de Juan de Rojas tiene una función de ascenso social y de promoción de su carrera político-ecclesiástica, cuestión que no fue exclusiva de tal personaje sino que formaba la base de acción de algunos religiosos contemporáneos al mismo. En consecuencia, se estudia al personaje en el espacio en que mayormente desarrolla su producción escrita, Madrid, aposento Real de la Corte hispana.

La regencia de España bajo Felipe II puede ser considerada una importante inflexión en la historia de la monarquía del Antiguo Régimen, pues es su administración el último ciclo de los reinados preocupados por fortalecer el brazo religioso y económico de la península Ibérica, al tiempo que se convierte en el ocaso de la dinastía austríaca.

El titular de la corona de las Españas, dada la situación política y las necesidades del gobierno de las Indias y el resto de su jurisdicción, se vio precisado a

⁶⁶ Es necesario recordar que el nivel cotextual en términos generales remite a la estructura formal del texto mientras que el nivel contextual se refiere al vínculo entre los elementos formales del texto y los factores externos del discurso.

⁶⁷ Algunos de estos estudios y los estudiosos de la historia de España en el siglo XVII aparecen mencionados en la remembranza que hace Domínguez Ortiz en “Medio siglo de Historia Moderna de España. Reflexiones y recuerdos”. También un balance de los estudios históricos sobre España en el siglo XVI y XVII lo ofrece José J. Ruíz y Bernard Vicent en “Estado de la cuestión” en *Los siglos XVI y XVII. Política y sociedad*, Editorial Síntesis, Madrid, 2007.

sectorizar el poder en una serie de agrupaciones burocráticas que le ayudarían a cubrir las diversas tareas administrativas de su reino; por ello se multiplicó el número de Consejos, Tribunales, Secretarías etc. Esto propició una amplia masa de funcionarios públicos y de organismos reguladores para casi todas las áreas en el reino. No obstante, como se verá más adelante, la complejidad de la política tanto interior como exterior de España en el siglo XVII provocó que esta maquinaria burocrática se tornara pesada e ineficiente, de manera que la creciente subdivisión en la administración entorpeció en varios aspectos el funcionamiento del gobierno español.

También bajo el reinado de Felipe II se declaró a Madrid como la Corte del estado hispano. Esto propició que los organismos encargados de regular todo el funcionamiento del reino, es decir, los Consejos y Tribunales, tendieran a la centralización del poder en un punto estratégico. Dicha centralización fue relativa, ya que los cambios en la monarquía no podían dejar de lado las estructuras preexistentes ni desligarse de las periferias; así, se constituyeron juntas e instancias subordinadas a los Consejos que, si bien no eran las creadoras de los lineamientos políticos, sí se apegaban a éstos para administrar la política de los diferentes reinos hispanos. En este sentido, forzosamente tenía que haber una interrelación entre el rey y los organismos descentralizados.

El principal de los Consejos era el de Estado. Las otras corporaciones, como el Consejo de Guerra, el Consejo Real y Supremo de Castilla, el Consejo Supremo de la Santa Inquisición, el Consejo Real de las Órdenes y el Consejo de Indias, fueron organismos administrativos que dependían e informaban a un gobierno central.⁶⁸

Después de la muerte de Felipe II, el mundo hispánico entró en una secuencia de crisis que se mantuvieron hasta el final del gobierno de los Austrias. El gobierno de Felipe III inició con una serie de cambios en la organización política que afectó de manera importante a España. Al mismo tiempo, las ya conocidas inclinaciones del

⁶⁸ Además de estos Consejos había otros: Consejo Sacro, Supremo y Real de Aragón, Consejo Supremo y Real de Indias, Islas y Tierra Firme, Consejo de la Cámara de Castilla, Consejo de la Santa Cruzada, Consejo de Estado, Consejo Supremo de Italia, Consejo Real de Hacienda y Contaduría Mayor, Consejo de Flandes, Junta de Obras y Bosques Reales, Alcaldes de Casa y Corte, y la Junta de Aposentos de Corte. Cf., Alonso Núñez de Castro, *Libro histórico político, solo Madrid es corte, y el cortesano en Madrid*, Vicente de Suria, Barcelona, 1698, pp. 65-96.

nuevo rey por los lujos y quehaceres de la Corte supusieron la delegación de sus funciones al *valido*,⁶⁹ quien prácticamente tomó en sus manos la administración política del país:

Felipe III reconoció al menos sus propias limitaciones. Echó un vistazo a la situación y se retiró rápidamente. Pero antes de hacerlo adoptó lo que para un monarca español, era una decisión sin precedentes: delegó el poder en un primer ministro principal. Pero ni siquiera en este raro momento de resolución logró escapar a su propia mediocridad. Su elección recayó sobre Francisco Sandoval y Rojas, marqués de Denia, pronto elevado a duque de Lerma, su mejor amigo y confidente, pero un hombre que no estaba más capacitado que él mismo para ejercer el poder.⁷⁰

Con la elección del *valido*, el poder del rey quedaba en manos de un funcionario, quien, con frecuencia, además de cuidar los intereses de la monarquía, ponía por delante el aumento de su propio poder y su enriquecimiento individual. Así, la tradición del favorito reforzó y acendró el sistema clientelar y de asenso público-económico que acompañó a los funcionarios de la monarquía hispánica durante todo el siglo XVII.

Sobre Felipe III se ha dicho que, a diferencia de su padre, tenía un desinterés por su gobierno a nivel administrativo y una gran preocupación por los protocolos y demandas de la vida cortesana. En este contexto, el Duque de Lerma administró en gran parte el gobierno de modo que incidió en la toma de decisiones políticas que impactaron en el futuro de la corona, lo que, en opinión de algunos estudiosos, es el inicio del fuerte declive que tendrá la España de los Austrias *menores*.⁷¹

Un ejemplo de las políticas estatales que tuvieron un alto costo para la monarquía austriaca fue la expulsión de los moriscos. El proceso de desalojo del grupo musulmán de España fue en principio una respuesta al problema religioso-

⁶⁹ Sobre la figura del llamado *valido* la historiografía española ha hecho importantes estudios, entre ellos el de Francesco Benigno, *La sombra del rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*, Alianza Editorial, Madrid, 1994. Igualmente importante es el estudio de José L. Bermejo Cabreo, *Poder político y administración en la España de los Austrias*, Ministerio de Justicia, Madrid, 2005.

⁷⁰ John Lynch, *España bajo los austrias/2. España y América (1598-1700)*, Península, 4 ed., Barcelona, 1984, p. 24.

⁷¹ Ricardo García Cárcel, Coord., *Historia de España siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*, Cátedra, Madrid, 2003.

racial que de antaño juzgaba contraproducente para el Estado hispano la presencia del grupo moruno en sus tierras. Este asunto, ya apuntado por Felipe II fue retomado por su heredero, quien logró la expulsión casi total de este pueblo entre 1609 y 1614. No obstante, tal limpieza del terreno se desarrolló entre descontentos y conflictos sociales que llegaron a tener importantes costos económicos, pues una considerable fracción de musulmanes acaudalados, productores de manufacturas, se vio obligada a abandonar sus negocios y con ello cesó la entrada de algunos recursos económicos para la corona.⁷²

Por otra parte, el sucesor de Felipe II se enfrentó al proceso de consolidación de la Corte en la que las dinámicas de protocolo cortesano llamaron particularmente su atención. La mencionada vida cortesana, como estuvo encaminada a las demostraciones de riqueza y de divertimento de las que el rey participaba con entusiasmo; así, las dinámicas de la Corte implicaban lidiar con las élites políticas emergentes en las que el papel del *valido* resultaba fundamental. En este sentido la Corte se dibujó claramente como un espacio de poder en el que tanto la aristocracia como el rey adaptaban estrategias que les permitieran mantener a cada quien su sitio. En relación con esto, se sabe que la breve estadía de la Corte en Valladolid, en 1610, dejó en claro el beneficio económico y social que suponía la presencia del centro de la administración en una determinada ciudad, de modo que se puede leer el fuerte interés de los distintos sectores sociales por mantenerse en el espacio cortesano.⁷³ Al respecto, dice Felipe III:

<<el año... de mil y seiscientos y seis, por parte de la Villa de Madrid, se me suplicó, con mucha instancia, fuese servido a mandar volver a ella mi Corte,

⁷² Detrás de una serie de choques entre la fracción hispana y la morisca había una fuerte presión ejercida por los grupos musulmanes con una sólida raigambre en regiones como la catalana o andaluza, especialmente en Valencia y Aragón, mismos que se resistían a perder sus propiedades por un mandato real. Esta última cuestión, en la que ningún grupo quería ceder su poder, era lo que realmente se reflejaba en las pragmáticas de expulsión, que pasaban por alto las consecuencias demográficas y económicas que generaba el sacar a la fuerza productiva campesina de las regiones antes mencionadas, cuestión que finalmente puso en riesgo su funcionamiento económico y con ello una parte importante del territorio gobernado por el joven Felipe III.

⁷³ Para constatar lo anterior puede consultarse en línea el manuscrito de la BNE, Mss/11317/32, *Representación de la villa de Madrid a Felipe III sobre los inconvenientes de mudar la Corte a Valladolid, en 1600*. Consultado en noviembre de 2012, <http://bdh.bne.es/bnearch/Search.do>

que a la sazón estaba en Valladolid y, entre otras cosas con que por ello ofreció servirme, fue con la sexta parte de los alquileres de todas las casas que se alquilan en dicha villa por tiempo de diez años>>.74

El ofrecimiento que hizo Madrid para que la Corte regresara no era poco, tomando en cuenta que dicha urbe se había formado bajo el sistema de aposento que implicó un importante crecimiento poblacional y un desarrollo urbano con riqueza patrimonial, económica y social. De esta manera, queda claro que la configuración de un espacio cortesano estaba íntimamente ligado a los grupos de poder que formaban parte de éste. Respecto de los grupos de poder, resulta interesante apuntar que el cambio de gobierno entre Felipe II y su sucesor supuso una manera distinta de hacer política, pues si bien durante el reinado del primero y sus antecesores las clases nobiliarias estaban bien definidas, para la dirigencia de Felipe III esto cambiaría.

El cambio de formas de interrelación del rey con los grupos nobiliarios se unió a los inicios de una dura situación de inestabilidad en la economía española que propició una cada vez más abrupta separación entre los miembros de las clases altas. Así, con Felipe III y IV se apunta una importante división entre la aristocracia de las ciudades y la burguesía rural. Charles Jago ha señalado que la crisis económica española llevó a la aristocracia del seiscientos a volver los ojos a la tierra como baluarte de poder y enriquecimiento, esto es, que causó una especie de regreso al modelo feudal en el que dominaba la nobleza.⁷⁵ En estas circunstancias la tierra se convirtió en un bien no sólo por su valor de producción sino también por la implicación social que tenía ser dueño de grandes territorios. La lucha por el control de la tierra y sus escasos insumos fue una razón que creó diferencias entre la aristocracia y la burguesía rural. El primero de estos grupos desde las urbes trataba de comprar tierras y poseer haciendas como sinónimo de prestigio. Por su parte la burguesía rural, opuesta a la burocracia administrativa, buscó mantener el control de sus pequeñas propiedades y del campesinado a fin de evitar el despoblamiento de los

⁷⁴ Cita de Miguel Molina Campuzano sobre una cédula que emite Felipe III el 6 de marzo de 1610, tomada de *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Caja Madrid, Madrid, 2002, p. 137.

⁷⁵ Charles Jago, "Crisis of the Aristocracy in Seventeenth-Century Castile", en *Past and Present*, Oxford University Press, No. 84, pp. 60-90, agosto 1979.

campos a causa de la migración a las ciudades.

Por otra parte, a la desmejora en el campo se le sumó una decadencia en la producción manufacturera y el comercio de sus productos con exterior. Según David Ringrose el ingreso de la manufactura decayó desde fines del siglo XVI con el cambio de centro de poder de Toledo a Madrid, esto se explica considerando que la ciudad de Toledo había sostenido la economía a partir de un sistema de gremios, de comercio y de importación de manufacturas.⁷⁶ Sin embargo, con el cambio de sede de la vida administrativa, Toledo quedó subordinado a la distribución de recursos de Madrid. De este modo, las decisiones de la nueva Corte impactaron directamente en los insumos económicos de la agricultura y comercio de la región toledana que, con la llamada “revolución de los precios”, se vio afectada más allá del cambio de moneda, pues el incremento a los costos de la producción artesanal redujeron las posibilidades de competencia del comercio español en el mercado local y extranjero. A consecuencia de esto, la oferta mercantil de los países vecinos en cuanto a producción manufacturera mejoró durante el siglo XVII, mientras que la hispana fue en descenso. Las tradicionales, pero obsoletas tecnologías hispanas, los costos de traslado de materia prima y la situación crítica del campo español tuvieron un impacto en la producción agrícola que redundó en unas encarecidas mercancías que poco pudieron competir con el mercado de los Países Bajos, el francés o el italiano.

Las situaciones anteriores y la crisis que hereda Felipe III a su sucesor acrecentaron los problemas de política interior y exterior de España. Así, durante el mandato de Felipe IV se desarrollaron una serie de guerras en las que la división en varios frentes, la deficiente administración interna, una política militar muchas veces fallida y un fuerte interés por sostener la lucha, llevaron a la siguiente regencia de los Austrias a una todavía mayor inestabilidad.

En 1621 muere Felipe III y hereda el trono a su hijo Felipe IV. Su sucesor, de todavía muy corta edad, dejó a su vez su reinado en manos de su favorito, Don Gaspar Guzmán mejor conocido como el conde-duque de Olivares. Este *valido* ocupó un papel análogo al de Lerma y poco a poco fue desplazando de los cargos importantes a

⁷⁶ David Ringrose, “The Impact of a New Capital City: Madrid, Toledo, and New Castile, 1560- 1660” en *The Journal of Economic History*, Vol. 33, No. 4 (Dec., 1973), pp. 761-779.

los seguidores de éste de manera que logró colocar en gran parte de los Consejos a sus *criaturas*. A diferencia de Lerma, Olivares estaba interesado en la política, aunque no desdeñó los privilegios que le otorgaba su papel de *favorito*, acaparando paulatinamente todos los asuntos del reino. Además, el conde-duque formó parte del Consejo de Estado, al que dominó rápidamente, de manera que logró estar al mando del resto de los organismos administrativos, convirtiéndose en el eje de enlace entre éstos y el rey. El creciente número de Juntas en el reinado de Felipe IV permitió a Olivares diseminar a sus colaboradores y así asegurarse la información necesaria en cualquier asunto del reino, de manera que ganó terreno político por medio de ellos y formó una sólida red clientelar, conocida como *la facción válida*. Dicho grupo, formado tanto por algunos de los *Grandes* como por otros personajes de la cada vez más cerrada y poderosa aristocracia española, se vio beneficiado por la intersección que Olivares a favor de sus bienes ante el monarca y, al mismo tiempo, cerraba el círculo de poder de ambos dirigentes políticos. Julio Brancalasso metaforiza el papel del *favorito*:

[En las Cortes] La privanza de ellas no es otra cosa, que un Minotauro que está dentro del labrinto, y traga los que a él llegan.

Llamose laberinto, porque trabajo hay dentro; y quien priva, con su afán come la honra, y goza la hacienda.

A este propósito refieren unas lindas palabras el autor de la Monarquía mística, que por ser dignas del lector, aquí las he querido asentar de propósito habiendo yo añadido algunas otras cosas conformes al propósito que vamos probando.

Que suaves parecen los caminos de los Privados considerados en la máscara y corteza; pero que llenos están de acíbar por dentro; pudiéramos decir de ellos, lo que dijeron al Profeta Eliseo.

Mors in olla, vir Deis, mors in olla.

La muerte está en todos los caminos del mundo; pero dentro de los palacios de los Reyes, y dentro de las grandezas está escondida; dentro de sus resplandores vienen encamisadas.

Laborintus, trabajo dentro.

Que dulces parecen los favores de los Privados de los Reyes; que de acíbar tienen

escondido.⁷⁷

Se entiende que el papel del *favorito*, aunque resultaba atrayente para cualquier cortesano, tenía costos políticos e individuales altos por lo que requirió en un primer momento de un funcionario capaz de llevar las riendas de la administración como Olivares. No obstante, la tarea y el perfil del *valido* irán decayendo conforme avanza el siglo, de manera que en el reinado de Carlos II habrá una lista amplia de nombres en este cargo que pagaron con el destierro las bonanzas de su gobierno.

Durante el reinado de Felipe IV las relaciones entre España y Portugal fueron igualmente complicadas, pues el hecho de que la Corona hispana rompiera su tratado de paz con los Países Bajos representaba una amenaza para la economía portuguesa, principalmente en lo relacionado con el comercio azucarero con las Indias y Brasil. Esto, entre otras cosas, potencializó el interés de algunos grupos de poder de la Corte de los Braganza para llevar a cabo lo que Manuel Peña llama un golpe de estado.⁷⁸ Ahora bien, aunque se dice que la toma de Juan IV no desplazó en los hechos la fuerza política de los Austrias en ese territorio, sí fue un acontecimiento que se tuvo que justificar y cubrir diplomáticamente ante los países interesados en la fragilidad del reino hispano.

Por otra parte, la paulatina autosuficiencia económica de las élites americanas y la toma de control de la producción y consumo por parte del sistema colonial americano representaron un déficit en la economía del gobierno de Felipe IV. Para 1640 los insumos de Indias fueron prácticamente nulos, sin embargo, la defensa militar y marítima de la América española resultó un elemento importante para la

⁷⁷ En el sistema de citas que seguiremos adelante cuando se trate de fuentes primarias se actualiza la ortografía excepto en las citas que corresponden a las obras de Juan de Rojas y Ausa puesto que en las posteriores partes del trabajo se requiere tener la forma textual en que se expresa en autor para el análisis. En todas las citas se desatan las abreviaturas.

Julio Brancalaso, *Labirinto de corte con los diez predicamentos de cortesanos*, Juan Bautista Gargano y Lucrecio Nucci, Nápoles, 1609, p. 15.

En el *Diccionario de Autoridades* de 1726, la palabra Acíbar se define de la siguiente manera: Metafóricamente vale también Sinsabór, disgusto y desazón, que vuelve los gustos en amarguras. Lat. *Amarus, a, um. Insuavis, et.e.* ESTEB. fol. 323./ Por estimar más morir gustando vinos de taberna, que vivir probando acibares de zelos. Consultado en: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

⁷⁸ Manuel Peña, “España entre la realidad y la apariencia” en *Historia de España siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*, Ricardo García Cárcel (coord.), Cátedra, Madrid, 2003, p. 309-371.

crisis hispana, pues además de mermar los ingresos de la Corona, provocó que Portugal buscara su independencia, misma que fue lograda bajo la regencia de Mariana de Austria en 1668.

En este mismo período España entra en la Guerra de Treinta Años de la que en gran parte se ocupa el Conde-Duque dictando la política exterior del reino. La resistencia de la armada española en las fronteras con Francia, los Países Bajos, y más tarde Portugal agotó los recursos Castellanos de modo que Olivares tuvo que solicitar a los otros reinos su ayuda. La nobleza de los reinos de Aragón, Andalucía, Cataluña y Portugal fue contraria a la política financiera dictada por la Corona de modo que su desobediencia a ella generó fuertes conflictos al interior de los dominios hispanos hasta llegar a la expulsión del *valido* en enero de 1643.

Tras el retiro de Olivares, su sobrino, Luis Méndez de Haro tomó en sus manos la política exterior de España y, tras decenios de lucha y con las fuerzas de un país agotado, pactó la paz con los Países Bajos y Francia reconociendo la independencia holandesa. Al mismo tiempo, bajo la presión de la alianza franco-inglesa y mediante la firma de la Paz de los Pirineos de 1659 se cedía a la Corona francesa parte de los territorios colindantes con su jurisdicción a cambio de recuperar algunos de los bienes territoriales italianos. Por otra parte, Francia atacó el territorio español y a Felipe IV no le quedó otra opción que establecer una alianza matrimonial para evitar mayores perjuicios, de manera que cedió parte de los Países Bajos a sus vecinos.

Así, la pérdida del control económico de España sobre las Indias, la expulsión de los moriscos, la guerra de Treinta Años y la independencia de algunos núcleos de poder, fueron acontecimientos que pesaron sobre el futuro del principado de los Austrias. El descenso demográfico a causa de las pestes, las guerras y las migraciones provocaron una importante baja en las fuerzas productivas hispanas, misma que se reflejó en la desorganización y precariedad del comercio y del consumo de bienes al interior de España. Aunada a la crisis económica interior se encontró una débil política exterior que, conforme avanzaba el siglo XVII, fue colocando al imperio hispano en una especie de aislamiento, crisis continuada de la cual España ya sola y desgastada no pudo reponerse.

2. 2 EL REINADO DE CARLOS II

En 1665 subió al trono el último de los Austrias, Carlos II. A la edad de cuatro años y con salud endeble este rey recibió una España ensombrecida por la crisis y con un problema de política interior y exterior en el que el joven rey poco pudo hacer.⁷⁹ Durante los primeros diez años de su gobierno el monarca se encontró bajo la tutela de su madre, la Reina Mariana de Austria, y de la Junta de Gobierno que había instituido Felipe IV para apoyar las decisiones del reino mientras el príncipe cumplía la mayoría de edad. La sustitución del rey por su madre y un órgano supervisor cambió la forma de hacer política de España.

Algunos estudiosos han señalado que la vida del rey y el panorama en el que se encontraba la España de ese momento propició una encarnizada lucha entre los diferentes sectores involucrados en el sistema político hispano.⁸⁰ La aparición de la Junta de Gobierno mostraba que había posibilidades de que alguien ajeno a los círculos de poder pudiera desempeñar el papel de Primer Ministro.⁸¹ Al mismo tiempo, varios acontecimientos políticos y económicos del momento modificaron la manera de mirar la centralización el poder en la monarquía. Las nuevas maneras de concebir el timón del reino estaban relacionadas con la dinámica de creación de fracciones (inspiradas en la *facción valida* heredada de la tradición Olivariana) que se sustentaban en la idea de que era un grupo el que sustituiría la imagen del *favorito*, es decir, que la influencia sobre la cabeza hispana ya no quedaba en las manos de un solo

⁷⁹ Algunos estudiosos del período como José Javier Ruiz y Bernard Vincent (véase *Los siglos XVI y XVII*) han insistido en quitar de la lupa la idea de que la crisis de España en tiempos de Carlos II era reflejo de los problemas de la mala salud y juventud del rey defendiendo que, en un balance general, el último período de los Austrias fue más estable económica y militarmente que el de Felipe III o IV. A decir de estos autores es en los últimos decenios del siglo XVII que se dio una mayor cohesión entre la Corona y las oligarquías locales, al mismo tiempo que se mantenía un discurso de respeto a los privilegios y nombramientos que permitía mantener un diálogo de intereses con las clases altas de la política hispana.

⁸⁰ Véase José Luis Bermejo Cabreo, *Poder político y administración en la España de los Austrias*; Ricardo García Cárcel, (sCoord.), *Historia de España siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*; Luis Ribot *et al.*, *Carlos II: El rey y su entorno cortesano*, Centro de estudios de Europa Hispánica,, Madrid, 2009.

⁸¹ Tomás y Valiente plantea que a partir del nombramiento de Méndez de Haro, el nombre de *valido* será sustituido por el de Primer Ministro, de manera que existe ya una forma de nombrar al segundo en el gobierno que proporcionó a este cargo un revestimiento de solemnidad. Véase, Francisco Tomás y Valiente, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, pp. 109-113.

individuo sino que pasaba a ser del ámbito de un sector de élite.

Esta visión de poder colectivo se acendró dado que, a la muerte de Felipe IV, Mariana de Austria se vio sometida a la supervisión de la Junta de Gobierno con una multiplicidad de actores que opinaban sobre el rumbo del gobierno.⁸² Pese a la nueva óptica de gobierno, la figura del *valido* no desapareció, pues la regente se había encargado de colocar esta posición a su confesor, el padre jesuita Juan Everardo Nithard.⁸³ Esto último provocó una amplia polémica entre las clases altas que de entrada juzgaban con malos ojos estar bajo la tutela de una mujer y, más aún, con un religioso extranjero como principal allegado. Tales cuestiones propiciaron un descontento generalizado en los sectores poblacionales de la península, pero, especialmente en los grupos que apoyaban a Juan José de Austria, hermano de Carlos II.

Las fuertes polémicas entre Everardo Nithard y Juan José de Austria, constituirán uno de los motivos de desprestigio del primero y materia de propaganda negativa en contra de la regencia de Mariana de Austria. Las confrontaciones más directas entre estos dos personajes se suscitaron a partir de 1666 fecha en que el jesuita fue nombrado Inquisidor General para formar parte de la Junta de Gobierno de la que se colocaría al frente en poco tiempo. Esta situación fue mal recibida por Juan José de Austria quien aunque era ilegítimo al trono se sentía con la realeza y capacidades necesarias para conducir el reino.

Con el descontento anterior, el hermano bastardo del joven príncipe decidió encarar a Mariana de Austria con la finalidad de que alejara del centro político a su

⁸² La Junta de Gobierno conformada por los Presidentes de los Consejos (Castilla, Estado, Inquisición y el Vicecanciller de Aragón), el Arzobispo de Toledo y algunos de los *Grandes* de España, cambió momentáneamente la estructura política del gobierno, pues con la muerte de Luis de Haro en 1661 desaparece por lo menos formalmente la figura del *valido* y pasa a ser sustituida por un poder colectivo, es decir por una Junta. La Junta conformada por funcionarios de variada procedencia abrió una brecha de descontento en la aristocracia hispana que se desdibujó con la aparición del nuevo favorito Everardo Nithard, confesor de la reina, que tras ser expulsado en 1669 cedió su cargo a Fernando Valenzuela y Enciso. Esta sucesión de primeros ministros genera una fuerte pugna por el poder entre los grupos más allegados a la monarquía, pues para entonces las características de la figura de *valido* eran variadas, abriendo la posibilidad de acceder a tal cargo desde un noble de bajo rango hasta un religioso extranjero.

⁸³ Julián Lozano Navarro, "Un personaje en tierra de nadie: Juan Everardo Nithard. Status social, Iglesia y política en la Europa Barroca", en Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez (Eds.), *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*, Comares Historia, Granada, 2012, pp. 29-50.

Confesor y le remitiera el poder organizativo de España. Juan José, con una formación militar sólida, buena salud y sangre real se dispuso a tomar las riendas del reino aunque se tuviera que oponer a la reina y su favorito. En su condición de dirigente militar había reunido a una parte importante de la nobleza a su favor, de manera que pudo mover sus influencias para lograr que Nithard dejara los territorios hispanos en 1669 y así mostrar una política regia endeble y dividida.

Al retirarse Nithard, su protectora y la Junta de Gobierno vuelven a quedar al frente del gobierno aunque para ese momento ya figuraba en la esfera palaciega Fernando de Valenzuela, quien aunque fue una figura política fuerte no obtuvo el reconocimiento de Primer Ministro hasta que Carlos II se lo otorgó en 1675. Este nombramiento volvió a encender los descontentos entre algunos de los *Grandes* allegados a Juan José de Austria (muchos de ellos catalanes) que pedían que este ocupara el trono. Así, en ese mismo año el “Segundo” apoyado por las élites hispanas orquestó un golpe de estado militar que lo llevó a la Corte y a dirigir el Gobierno durante sus dos últimos años de vida.

La muerte de Juan José de Austria supuso una preocupación para las oligarquías hispanas ya que el problema sucesorio tocaba directamente sus intereses. Ahora bien, se sabe que durante el reinado de los Austrias menores el número de *Grandes* de España creció formando una suerte de competencia en la que además del linaje contaba el poder adquisitivo y sobre todo el apoyo que se le brindaba a la Corona.⁸⁴ Esta situación y la pluralidad de grupos involucrados en la alta nobleza de la regencia carolina provocaron que se arreciaran las diferencias entre los aristócratas y los nobles, de manera que el alto estrato de la sociedad estuvo política y económicamente dividido. Bajo esta lógica de fragmentación de las clases altas se puede leer la disputa de las dos grandes facciones formadas en torno a la polémica sobre Nithard en la Corte y su sucesor Valenzuela, la de la nobleza que apoyaba a Mariana de Austria y la otra que había encabezado Juan José de Austria.

Tomando en cuenta lo anterior, se observa que la disputa entre la reina madre y el hermano de Carlos II sugiere que el poder del gobierno estaba asechado por

⁸⁴ Los recursos económicos de estos nobles les permitían hacer préstamos a la corona y posteriormente reclamar sus beneficios, de modo que, el número de sus propiedades y poder aumentaba en razón de lo anterior, dándoles la posibilidad de avanzar en el control de los puestos políticos.

diferentes fracciones políticas que buscaban asiduamente posicionarse en el espacio cortesano. Así, en términos generales se puede decir que las clases sociales altas se concentraba tanto en Madrid como en el resto de las Cortes; por su parte la nobleza media se situaba en algunas villas o centros periféricos a tales urbes procurando siempre figurar en los espacios de poder. Los otros grupos, menos poderosos y con una regular solvencia económica se quedaban en las zonas rurales esperando no perder sus escasos privilegios. En este entorno las familias adineradas fueron acrecentando sus ganancias y adquiriendo un mayor poder de modo que sus vínculos con el rey y la Iglesia se veían sujetos a pactos político-económicos. Es entonces, en una pluralidad de intereses que se desarrolla la decadente España de Carlos II.

Al mismo tiempo que el poder de la aristocracia crecía también lo hacía el del clero. La alta clase política era quien demandaba con mayor claridad el poder, no obstante, la Iglesia servía como contrapeso al poder civil. La Iglesia acrecentaba sus filas al reclutar a una parte importante de la población y trataba de mantener los espacios que había ganado dentro de la política hispana. Empero, tanto los principales actores eclesiásticos como una buena proporción de individuos dedicados a la Iglesia no tuvieron otra opción que participar de la dinámica clientelar y política para sobrevivir.⁸⁵

Así, en la España que dejaba Juan José de Austria hubo encarnizadas batallas cortesanas en las que poco era lo que se apostaba por la figura regia, ya que, la caracterización individual del último gobernante del linaje austriaco dio mucho que decir en la época llegando a recibir el apelativo de *El Hechizado*. Del mismo modo, las dinámicas cortesanas que hacían de los asuntos personales algo público generaron amplias especulaciones sobre las expectativas de vida del dirigente, de sus cualidades para gobernar y sobre todo de las posibilidades reales de dejar un heredero al trono. El resultado de todo esto fue que Carlos II tuvo poca credibilidad entre sus allegados y

⁸⁵ Sobre este asunto María A. López Arandía tiene un interesante artículo en el que muestra la relación entre el cargo de confesor real y los grupos de poder. En particular la autora observa que en el período de Carlos II la alternancia de los once confesores reales se corresponde con diferentes pugnas políticas del momento. Véase “El guardián de la conciencia. El confesor del rey en la España del siglo XVII”, en Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez eds., *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*, Comares, Granada, 2012.

entre el pueblo en general, de modo que las condiciones personales, incluso en asuntos tan íntimos como su vida sexual, llegaron a afectar las relaciones políticas dentro de la Corona.

Esta desvalorizada imagen del monarca fue construida en parte por la mala propaganda que hizo su hermanastro sobre él y su madre, la que al parecer tuvo consecuencias visibles en los grupos de poder. El rey resistiendo a las pugnas políticas recurrió nuevamente a la figura de Primer Ministro que en esa ocasión fue otorgada a Francisco Tomás de la Cerda, Duque de Medinaceli quien se desempeñó en el cargo de 1680 a 1684. En esta breve estancia el Primer Ministro llevó a cabo parte de la reforma económica que había iniciado Juan José de Austria y que fue terminada por su sucesor, Manuel Joaquín Álvarez de Toledo.

Manuel Joaquín Álvarez, Conde de Oropesa había sido parte de la administración regia desde tiempos de Mariana de Austria pero nunca pudo acceder a un cargo más alto debido a que se oponía a la facción de Juan José de Austria, así que tuvo que esperar hasta que las *criaturas* de este dejaran el poder y con el apoyo de la reina consorte, María Luisa de Orleans, pasar de ser Presidente del Consejo de Castilla a ocupar el puesto de favorito de Carlos II. Durante este período el Conde de Oropesa trató de estabilizar la economía española mediante la reforma al Consejo de Hacienda y la centralización del poder en un Superintendente de Hacienda que se ocupara de la misma. La propuesta fue vista con malos ojos por los grupos de poder y se le solicitó abandonar el cargo en 1691.

Para 1690 la sucesión de los Austrias hispanos veía su fin, pues el rey y su segunda esposa Mariana de Neoburgo no garantizaron la sucesión para los españoles. En este momento las pugnas políticas no vieron su fin y tomaron un giro más claro entre los partidarios del Cardenal Luis Manuel Fernández de Portocarrero que apoya la ideas de sucesión de los franceses y aquellos que defendieron al Archiduque Carlos de Austria.

Para este momento la figura del rey como administrador del poder prácticamente había desaparecido quedando y pasando a las manos de las oligarquías hispana. La Corte se seguía respetando como eje de España, no obstante, las diferentes ciudades y localidades del reinado habían entendido que la Corona ya no

contaba con recursos suficientes para franquear las fronteras, reactivar la economía, etc., y al mismo tiempo le agradecían a esta haber bajado los impuestos fiscales y respetado los fueros, de modo que optaron por administrar su territorio un tanto independiente del centro.

La burocracia y las instituciones ya no podían otorgar un nombramiento más, las corporaciones y sus redes clientelares que habían sostenido a la monarquía por lo menos en el último siglo, ahora reclamaban el respeto a sus espacios en una Corte donde todos peleaban por lo mismo.⁸⁶

En este marco y con un problema sucesorio el panorama político-económico de la península ibérica en el último tercio del siglo XVII se mostraba tan endeble como la monarquía y el reino entero, no obstante, después de fuertes conflictos, España había mantenido parte de su territorio y sobrevivido a fuertes presiones de política tanto interior como exterior. Esto considerado positivamente dejó ver que la fortaleza de los reinados austriacos se encontraba en las lealtades de sus súbditos, de las clases poderosas que a su vez controlaban a las más bajas y que finalmente seguían apelando por mantener una monarquía confesional.

2. 3 EL MARCO DE LA OBRA DE JUAN DE ROJAS: LA CORTE Y LOS CORTESANOS

2. 3. 1 LA CORTE

La situación de inestabilidad de la España del llamado Siglo de Oro se conformó de diversas fallas en el sistema político-económico que sumó una variedad de problemas durante el siglo XVII. Una de las cuestiones que permite apreciar el funcionamiento del sistema burocrático hispano antes y después del reinado de Felipe II es la configuración de Madrid como Corte.

La Corte puede tener diferentes definiciones. En sentido estricto era el entorno

⁸⁶ Los patriciados locales habían cambiado la manera de acceder al timón del barco, pues, ante la contención fiscal los ayuntamientos dictada desde Castilla los Ayuntamientos locales habían perdido peso y el acceso a la cumbre política solamente se podía alcanzar por el servicio directo al rey, muchos de ellos lo habían ofrecido en algún momento.

cercano al rey donde se asienta o reside el mismo con todas sus facultades de juez, cabeza del reino y de administrador de sus dominios, y por lo tanto su séquito, familia y consejeros. La imagen medieval del buen príncipe hace necesarios a los Consejeros pues conforme a esta imagen ideal un rey no debe gobernar a su capricho, sino en conciencia, para lo cual debe contar con buenos consejeros que le ayuden a tomar las mejores decisiones. En el caso hispano, durante la Edad Media la Corte estaba en el lugar en donde en determinado momento se encontraba el Rey. Más tarde, al asentarse los tribunales del Rey en ciudades como Valladolid y Granada, la facultad de justicia del Rey se desdobló y distribuyó en espacios específicos hasta finalmente tomar un asiento permanente. Este camino responde al concepto de Corte europea del siglo XVI y XVII.

Algunos estudios sobre el primitivo Estado moderno han señalado que la creación de la Corte europea responde a una evolución política que apunta una ruptura entre un modelo administrativo feudal a uno institucional. En términos amplios se considera que la Corte se crea en razón de reestructurar a la nobleza en una suerte de elitización de la sociedad en la que el rey sigue siendo la figura central. Es en este sentido que las cortes desarrollan una complejidad de códigos cortesanos que guían el actuar de los individuos concentrados en un espacio determinado.

La complejidad ritual y simbólica en el entorno del rey se acompaña de una estructura palaciega que tiene pretensiones políticas concretas como la incorporación y jerarquización de la nobleza y el aislamiento del pueblo del rey. En este caso, no se trata de desdibujar la figura del rey sino por el contrario colocarlo en un espacio sagrado al que, en primera instancia, no cualquiera puede acceder, es decir, la posibilidad de acercarse al soberano se da en la medida que se cumplen ciertos requisitos económicos, políticos, urbanos. De este modo se construye una sociedad cortesana fundada en la idea del buen cortesano, el *honnêt homme*, el *gentleman*.⁸⁷

También se ha interpretado que la Corte se forma como el espacio en el que se atrae a la nobleza y se le introduce en una dinámica que les aleja de su poder autónomo en crisis, esto a partir de su inmersión en un sistema de “recompensas” que

⁸⁷ Cf. Richard Van Dülmen, “El primitivo estado moderno y la crisis del XVII” en *Los inicios de Europa moderna (1550-1648)*, Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 300-334.

habitúa a este sector a medir su poder en nombramientos, mercedes, títulos, etc. De esta manera la nobleza solía asegurar un salario bien remunerado, un prestigio social y mide sus capacidades en términos de su cercanía con el rey.

La característica quizás más importante de la Corte es que en ella se sitúa el regente político de una jurisdicción y ejerce su mandato desde la misma. Con lo anterior las ciudades periféricas quedan subordinadas al centro por el valor agregado que este adquiere por albergar a los principales actores políticos de un Estado. Así, la Corte se vuelve el ítem de la vida del reino y el reflejo del mismo.⁸⁸

Como parte de esta misma centralización, en una perspectiva del primitivo Estado Moderno, la Corte establece una concentración de una burocracia que ella misma crea como manera de hacer política. Por lo tanto, la instauración del espacio cortesano implica la creación y expansión de instituciones y de formación de una masa burocrática especializada que se haga cargo de cada espacio institucional. Al respecto se puede decir que los organismos burocráticos funcionan como una extensión del poder real y como un apoyo al mismo, los Consejos atienden asuntos secundarios pero las materias de peso siguen recayendo en el monarca.

De lo anterior se infiere que la Corte engloba dinámicas sociales que solamente se dan en núcleos en los que el poder se coloca como eje de acción. Una Corte a diferencia de las demás ciudades de un reino se vuelve la capital del mismo. Esta ciudad, que no siempre adquiere este nombramiento, se diferencia de las otras por posicionarse como núcleo de poder, de manera que la configuración de tal espacio se acompaña de una compleja estructura que lo forma y se conforma a partir de dicho concepto. Desde mi perspectiva la estructura de Corte genera el binomio corte-cortesano ligado a la noción de poder-acceso al poder. Así, el espacio de poder puede ser equiparado con la Corte y los agentes circundantes a este pueden conceptualizarse como cortesanos. Este asunto lo detallaremos más adelante.

⁸⁸ Se considera que la Corte al colocarse como lugar de operación de la cabeza del reino subordina a las otras Cortes que componen una monarquía. Esto se observa en las ciudades coloniales en las que a partir del asentamiento de las Audiencias se construye el espacio cortesano. Al respecto se ha visto que en los espacios más importantes política, religiosa y económicamente se desarrolla sobre un concepto de vida cortesana la actividad urbana. En este nuevo espacio se concentran las instituciones que reflejan el peso y la política administrativa, es aquí que en dichos lugares se pone a funcionar con mayor fuerza una cultura simbólica que permite recrear la presencia del rey y mantener siempre presente la soberanía de este en los espacios distantes de su dominio.

Así, las Cortes son y generan un espacio de poder en torno al que se desenvuelven dinámicas sociales sobre el binomio corte-cortesano el cual se puede desglosar de la manera siguiente. La Corte como espacio de poder implica la conformación del mismo tanto en el plano arquitectónico como simbólico entendiendo por tal el marco de acción en que se construye y desarrolla la vida cortesana. Por otro lado se engarza con la vida social de los habitantes que acuden a ella: los cortesanos. Los sujetos cortesanos forman su vida en la Corte y la constriñen a la misma. Entonces, las dinámicas sociales y las costumbres que estos desarrollan están deliberadamente marcadas por el espacio cortés cuya vida cotidiana se desenvuelve en construcciones conceptuales emanadas de la idea de poder y de un ideal de “vida cortesana”. Así, la división corte-cortesano permite conceptualizar el espacio funcional en el que los ocupantes interactúan de manera directa y establecen dinámicas sociales que corresponden al mismo.

En la presente investigación, la conceptualización de la Corte sirve para construir el telón de fondo en el que se desarrolla la mayor parte de la producción escrita de Juan de Rojas. Sobre este espacio se busca presentar al autor como uno de los muchos personajes que se insertaron en la Corte madrileña del siglo XVII y que refleja en su discurso el momento histórico en el que se encontró. Con esto se pretende dar al estudio del texto una dimensión histórico-social que dote de sentido a los escritos de Juan de Rojas y Ausa.

2. 3. 2 MADRID, LA CORTE HISPANA

Varios son los estudios que han centrado la atención en la ciudad de Madrid como asiento del poder real hispano.⁸⁹ Uno de los aspectos que más se ha destacado en

⁸⁹ Entre los estudios contemporáneos podemos encontrar los trabajos de: Santos Juliá *et. al*, *Madrid. Historia de una capital* en el que claramente se exponen las diferentes etapas del Madrid cortesano y la situación de la ciudad antes y después de convertirse en el centro de poder. Por su parte Ignacio Lozano Urueña en *Madrid capital y corte* trata de ofrecer un panorama de la sociología de la corte en el siglo XVII poniendo el foco principalmente en las clases sociales no dominantes. Ignacio Lozano Urueña, Ignacio en *Madrid Capital y Corte. Usos, costumbres y mentalidades en el siglo XVII*, Comunidad de Madrid, Madrid, 2004.

estos trabajos es la centralización del poder y de la vida civil hispana en un pequeño núcleo cerrado en sí mismo que desarrolló una burocracia exacerbada y políticas clientelares que poco ayudaron a la fortaleza de la monarquía. En este sentido, el establecimiento de la Corte en un solo lugar mostró una doble faceta: la primera en que el gobierno reestructuraba su antiguo sistema y tomaba un punto como centro de poder, y una segunda en que las diferencias sociopolíticas entre el centro y las periferias se hicieron más abismales. Ambas cuestiones configuraron una nueva manera de relaciones entre las instituciones políticas y los actores sociales, de manera que, por lo menos una parte de la población hispana se enfrentó a nuevas dinámicas de vida y de pensamiento.⁹⁰

Con su visión de estadista, el rey Felipe II nombró a Madrid como sede de su Corte en 1561, lo que equivalía a situar a la ciudad como centro neurálgico de los numerosos y disímiles territorios bajo su poder.⁹¹

Hasta antes de la llegada de la Corte, Madrid era una pequeña villa localizada en el centro geográfico de Castilla. Su desarrollo había sido similar al de cualquier ciudad medieval de aposento temporal. Según algunos estudios histórico-geográficos el territorio de la urbe madrileña estuvo marcado en sus diferentes etapas por sus murallas. Primero se contó con un amurallamiento árabe en el siglo XI, que posteriormente creció y se fincó con las murallas cristianas del siglo XII, para que en

⁹⁰ Pablo Vázquez Gestal en uno de sus artículos ofrece un intento de sectorización de los estudios cortesanos a partir de los diferentes temas de este objeto de estudio, no obstante, se puede advertir un corpus de estudios que no fueron incluidos. Del trabajo se puede rescatar la amplia bibliografía sobre estudios cortesanos. En este sentido el autor sugiere que los estudios cortesanos han centrado la atención en esta como institución y organismo administrativo en el que se concentra la figura del rey, destacando los estudios referentes a la administración de la misma. Otro aspecto ampliamente explorado es el de la política de los Austrias en la Corte enfocándose principalmente a la historia del poder. Además, en los estudios contemporáneos se ha puesto la mirada en el análisis cultural, el arte, las prácticas cortesanas, la casa del rey, la capilla real, los rituales cortesanos, aunque a decir del mismo autor los estudios sobre este ámbito son los menos, siendo la fiesta cortesana la única que ha recibido un estudio amplio. Los estudios de tipo social poco han sido trabajados al igual que las otras cortes hispanas además de la madrileña. Véase Vázquez Gestal, *La corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía*.

⁹¹ Josef Antonio Álvarez y Baena, *Compendio histórico de las grandezas de la coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía de España*, Antonio de Sancha, Madrid, 1786, p. 17 propone que el reconocimiento de Madrid como Corte fue en 1561. David Ringrose y Ma. José del Río sugieren la fecha de 1561. Véase David Ringrose, "The Impact of a New Capital City: Madrid, Toledo, and New Castile, 1560- 1660" en *The Journal of Economic History*, Vol. 33, No. 4 (Dec., 1973), pp. 761-79 y María José del Río Barredo, *Madrid urbs regia. La capital ceremonial de la monarquía católica*, Marcial Pons, Madrid, 2000.

el siglo XV se ampliara y formara el nuevo círculo de murallas bajomedievales.⁹² Este sistema de delimitación espacial fue modificado al establecer la Corte en dicho lugar. Para 1535 los dos primeros tipos de murallas formaban parte de un mismo cinturón en torno al Alcázar medieval que corría desde la parte norte del antiguo castillo, a través de la plaza de Santo Domingo hasta la puerta de Guadalajara. Por consiguiente, para la adaptación de la traza urbana a las condiciones amuralladas de la villa se creó un plano de calles cerradas, con formación esférica en el centro y asentamientos alargados alrededor de las murallas medievales. La distribución de la urbe se mantuvo de esta manera hasta la llegada de la Corte.

El establecimiento de la Corte en Madrid demandó de la ciudad modificaciones importantes tanto en su arquitectura como en la manera de regular su administración. Así, las adaptaciones de las ideas cortesanas al espacio medieval modificaron paulatinamente la imagen de ciudad de paso y bajo un sistema de aposentos se promovió la construcción de edificaciones adaptadas a las nuevas necesidades tales como la Plaza Mayor que hasta antes de 1619 era la plaza del Arrabal, o el Palacio del Buen Retiro, cuya construcción data de 1630, por mencionar algunos lugares importantes.

En fechas inmediatas al establecimiento de la Corte, hacia 1584, por cédula real se establecen los límites de lo que se debería de considerar ciudad para la construcción de casas de calidad libres del impuesto de aposento. El interés de Felipe II fue el embellecimiento y ornamentación de la urbe a manera de Corte cuestión que motivó la creación del Aposentamiento de Corte encargado de administrar la construcción de nuevos edificios, atender las mejoras a la ciudad y establecer las rentas generadas de las propiedades en la nueva urbe. En este sentido, se puede observar que la Corte fue el punto de partida para reorganizar y legislar la estructura física del centro de poder, no obstante, la preocupación por el embellecimiento de una ciudad tuvo tras de sí un gusto estético sustentado en los criterios de “buen gusto”,

⁹² Virgilio Pinto Crespo y Santos Madrazo Madrazo, *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. Siglo IX-XIX*, Miguel Molina Campuzano, *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Fundación Caja de Madrid, Lunberg S.A, Madrid, 1995., Juliá Santos *et. al*, *Madrid. Historia de una capital*, Alianza Editorial, Fundación Caja de Madrid, Madrid, 1998.

asunto que como veremos más adelante forma parte del ser cortesano.

De lo anterior se puede entender que el lugar de la Corte no fue solamente físico sino que también se constituyó como un espacio social de manera simbólica. En cuanto a la configuración del espacio cortés la cuestión simbólica resulta el punto más sugerente a la presente investigación, ya que, es en esta dimensión en la que se regulan las pautas culturales y sociales de un grupo encarnándose en elementos tanto ideológicos como materiales que guían el actuar cotidiano de una sociedad.

En el plano simbólico autores como Ringrose han planteado que Madrid, a diferencia de otras ciudades imperiales, no tuvo un período de reconstrucción, sino más bien desarrolló una dinámica de adaptación en la que la nueva urbe se cimentó sobre una ruta ritual a partir de la que se trazaron los grandes edificios que mostraban la Corte real.⁹³ Al hablar de una *vía ritual* nos introducimos precisamente en el plano simbólico de la conformación de la Corte en el que los elementos materiales son reflejo de un programa ideológico complejo. En este sentido, el eje simbólico del Madrid de los Austrias y Borbones difícilmente puede ser descrito fuera del marco de acción del Rey, de los lugares de visita cotidiana de la familia real, de las instituciones de la administración hispana y de los grupos de poder que interactuaban en ella.⁹⁴

Por ello, la centralización del poder en el reinado de los últimos Austrias es uno de los temas más abordados en los estudios cortesanos. Desde algunas perspectivas, el establecimiento de la Corte significó un asentamiento sólido del centro de poder y con ello el desarrollo de un espacio material que se encontraba situado estratégicamente en el centro de la península ibérica y con una distancia media con los territorios circundantes o como decía González Dávila “en medio de las Españas, y es el centro que dista uniformemente de las partes de su círculo”. De esta manera Madrid funcionó, a diferencia de otras cortes europeas, como centro de un gran territorio cuya actividad urbana y periférica dependía en gran medida de la Corte misma. El cronista de Felipe IV define la Corte:

⁹³ Cf. David Ringrose, “Madrid, capital imperial”.

⁹⁴ En los estudios cortesanos se ha hecho una distinción entre los dos niveles que conforman la Corte, un primero como unidad física a la que se puede aplicar el término *urbs* y un segundo nivel construido sobre el eje simbólico-social al que se le da el nombre de *civitas*. La presente investigación parte de esta distinción y dirige su mirada a la segunda, es decir a la *civitas*. Véase, Kagan, Richard L., “Urbs y civitas” en *Imágenes urbanas del mundo hispánico: 1493-1780*, El Viso, Madrid, 1998, pp. 17-45

En medio de las Españas, en el Reino de Toledo, a la vista de las Sierras de Guadarrama y Buitrago, en los pueblos Carpetanos, a la ribera del Río Manzanares, sitio destinado de la Clemencia del Cielo, para cabeza del mas entendido Imperio que ha tenido Rey del mundo, tiene su asiento M a d r i d, llamada de los Antiguos, Mantua Carpetana. A diferencia de la otra Mantua de Italia, patria del Poeta Virgilio. En ella, los muy Poderosos Reyes Carlos V Emperador de Romanos, y el Gran Felipe Segundo dieron asiento a su Corte, poniendo en ella la grandeza de sus Coronas; la memoria de sus nombres, y fama de sus victorias; la felicidad de sus gobierno, y Consejos; la potencia y autoridad de sus leyes, que dominan dulcemente tantas naciones y Reinos diferentes en climas, lenguas, costumbres y tratos; tantos mares, Mediterráneos, y Océanos, y ponen límite numerosas armadas a los enemigos públicos, que pretenden deshacer esta Monarquía dichosa. En ella se asientan paces, se determinan las guerras, se oyen Embajadores de otros Príncipes y Reyes; se elijen Arzobispos, Obispos, Presidentes, Consejeros, Virreyes, Embajadores, Ministros de paz y guerra, para que por mar y tierra vasallos de estas Coronas gloriosa vivan bienaventurados por la felicidad de sus Príncipes.⁹⁵

La composición de Madrid como eje de la administración delimitó claramente el espacio y las funciones entre la Corte, las ciudades y el ámbito rural, una forma de organización que permeó tanto la vida social como la percepción política de sus habitantes. Así, la llamada *Mantua Carpetana* además de servir como centro de poder y operaciones de Castilla fue el lugar en que el rey y sus cortesanos echaron andar con mayor seriedad y sistematicidad sus instituciones. Lo anterior desarrolló al mismo tiempo una población heterogénea y dinámicas sociales que se correspondían con la misma.

El posicionamiento de este espacio como parte nuclear de la administración española implicó un desarrollo territorial y un crecimiento demográfico vinculados al espacio reconocido, por lo menos en términos simbólicos, como el más importante de la administración hispana.

⁹⁵ Gil González Dávila, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*, Tomás Junta, Madrid, 1623.

El rápido crecimiento de la población, y en consecuencia el consumo, a partir de 1606 obligó, sobre todo en los años críticos, a una mayor extensión del área de aprovisionamiento de la Corte, que abarcaría, desde 1630, gran parte de Castilla la Vieja y, a finales del siglo XVII, desde León al Norte, hasta La Mancha, al Sur (Ringrose, 1983, 193-212).⁹⁶

La expansión territorial y el crecimiento poblacional de Madrid se acompañaron de un fenómeno de migración a la nueva urbe motivado por una idea de mejora material y supervivencia. La nobleza terrateniente y algunos trabajadores de los espacios rurales se acercaron a la villa creyendo que podían acceder a un estrato social más alto, o en su defecto mantenerse en un escalón bajo pero fuera de la crisis rural.

Entonces, la continua migración de las clases rurales acomodadas a la Corte respondió al supuesto de que la movilidad hacia ésta les permitiría obtener privilegios que en las periferias se veían mermados por la centralización del poder. No obstante, se sabe que una porción importante de la población migrante fue móvil, pues se instalaba en el espacio cortesano por un tiempo y después retornaba a sus lugares de origen.⁹⁷

Según Lynch la población en Madrid se duplicó entre 1597 y 1617 pasando de unos 65,000 habitantes a unos 130,000. Las consecuencias del crecimiento poblacional son descritas por el autor de la siguiente manera:

Era esencialmente una comunidad parasitaria, un foco de consumo y no de producción. Comprendía por una parte a nobles, cortesanos y burócratas, gentes que vivían de rentas y cargos, junto con trabajadores, subempleados o parados, y hordas de aventureros y mendigos. Con agudo contraste entre el lujo y la inmundicia, entre los elegantes palacios de la aristocracia y las moradas de adobe de las masas, Madrid era la sociedad española en microcosmos.⁹⁸

⁹⁶ María F. Carbajo Islas, "La inmigración a Madrid (1600-1850)" en *Reis*, No. 32, Oct-dic 1985, p. 71.

⁹⁷ Sobre la migración cortesana se ha mantenido la hipótesis que en la España del XVII pocos son los agentes que se quedaron en un mismo lugar, pues una de las características de la misma es la constante movilidad de sus funcionarios tanto para supervisar el funcionamiento de su institución en otra comarca del reino como para desempeñar oficios en sus lugares de origen.

⁹⁸ John Lynch, *op. cit.*, p. 196.

Esta repoblación de la ciudad creó diferencias marcadas entre los estratos sociales conformando una sociedad estamentaria y estratificada. Autores como Ringrose, Soria, Domínguez Ortiz o el mismo Lynch han señalado las diferencias entre los distintos sectores que habitaron en la Corte, particularmente han mostrado diferencias entre las clases más acomodadas y las condiciones de vida de los campesinos, algunos oficiales de gremios, mendigos, vagos y otros grupos igualmente pobres.⁹⁹

La división de clases sociales tuvo en los polos de la pirámide a la aristocracia hispana y a la clase social más baja formada por pobres y mendigos. El cuerpo de la pirámide se constituía de diferentes sectores sociales, desde la alta nobleza conformada por los *Grandes* de España, pasando por la nobleza, la nobleza baja, los hidalgos, la clase trabajadora y el resto de la población.

Dentro de cada peldaño de la pirámide también se tuvo una diversidad de grupos posicionados en su mayoría a partir del estrato de nobleza al que estuvieran ligados. Al lado del sector medio y bajo se encontró un fuerte número de hidalgos y caballeros que aspiraban a un asenso social condicionado por su poder adquisitivo y sus relaciones con la aristocracia. Esta clase social formaba la nobleza baja y media. Otro grupo de nobles, varios de ellos con algunos títulos importantes formaron parte de la administración pública, de manera que en poco tiempo Consejos y Juntas estuvieron llenos de hombres que buscaban demostrar su pureza de sangre y nobleza a partir de nombramientos y reconocimientos por parte del Estado. Este sector cercano al rey y con acceso a las instituciones gubernamentales formaba una clase más acomodada que la anterior en la medida que podía acceder con mayor eficacia a los puestos burocráticos de importancia. Finalmente se encontraba la clase más alta, los *Grandes*. Estos por su nobleza de cuna y propiedades se colocaron en la cima de la jerarquía social sin necesidad de mayor trámite que cumplir con las pautas de la vida cortés. Esta masa de personajes, los *Grandes*, fueron un estamento cerrado que poco a poco fue ampliando su círculo por voluntad Real más que por nobleza sanguínea.

La amplia gama de grupos sociales que coexistían en la corte madrileña y la

⁹⁹ Enrique Soria, "La sociedad de los siglos XVI y XVII". Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Talleres Gráficos Montaña, Madrid, 1973. Inés Gómez, *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Comares Historia, Granada, 2007.

paulatina transformación de ésta en centro de poder configuraron un espacio propicio para desplegar comportamientos cortesanos que fueron marcas de distinción social que jerarquizaron a cada individuo y su grupo en una urbe en desarrollo. Estos hábitos formaban parte de la vida cotidiana, de los espacios construidos y frecuentados por los cortesanos, de las maneras de vestir, de alimentarse, de comportarse, pero sobre todo de las maneras de interactuar. Es aquí precisamente donde el espacio simbólico regula las prácticas sociales, donde el concepto de Corte forma el marco de la vida cotidiana.

Ahora bien, en la vida cortesana no todos los hombres que habitaban en el centro urbano contaban con la competencia necesaria para ser considerados como “buenos cortesanos”, de modo que, ganarse un lugar en dicho espacio requería en primera instancia formar parte de una corporación y acorde a esta cultivar una preparación individual enfocada al refinamiento, a las modas cortesanas, al manejo de discurso, a las relaciones interpersonales, a las manifestaciones ceremoniales, etc. Se ha demostrado que la vida en la Corte era un mundo apariencias, por lo que en el plano ideal el personaje que quisiera encajar en ella tendría que dominar todos los campos, sin embargo, en ocasiones el hecho de pertenecer a una cuna o tener buenas relaciones interpersonales garantizaba el reconocimiento social, aunque se careciera de alguno de los aspectos anteriores.¹⁰⁰

El ser cortesano, ligado a normas sociales de reconocimiento, se deja ver claramente en libros como *Solo Madrid es corte, y el cortesano en Madrid* de Núñez de Castro, en el que la segunda y tercera parte son dedicadas a la caracterización del cortesano, poniendo un especial énfasis en el comportamiento de éste en las diferentes esferas de la vida madrileña. Para este socorrido pensador el ser cortesano radicaba en el cumplimiento de la cortesía, la cual implicaba un conocimiento de la urbanidad y de las normas que regían a esta en tanto estatus de nobleza.¹⁰¹ Pero además de esto, un verdadero cortesano tenía que ser un buen católico, un virtuoso y medirse a partir de las pautas morales de la religión. De este modo, un hombre de la

¹⁰⁰ Véase, Antonio Domínguez Ortiz, op. cit., *Las clases privilegiadas*.

¹⁰¹ Núñez de Castro, op. cit., p. 272

La cortesía si que hace cada día prodigios; resucita honras difuntas; da calidades de Noble al que nació villano; porque sabe ganar tantos amigos un comedimiento cortés, que cierra las bocas para los desdoras, y la despierta para la alabanzas.

Corte tenía que cuidar tanto la vida civil como la espiritual.

El hombre cortés además de saberse necesitado de una preparación individual se configuró a partir de las relaciones grupales, es decir, de su inserción en un círculo social delimitado dentro de la Corte. Esto resulta interesante en tanto permite apreciar que el sujeto que buscaba destacar en espacio cortés lo hacía mediante una lógica corporativista, la cual muchas veces funcionaba como principio estamental. De tal manera, un individuo se pensaba como tal a partir de los lazos que tendiera con el círculo al que se pertenecía y al mismo tiempo a las relaciones de su grupo con otros igualmente revestidos con un cierto poder. Esta situación hizo de la sociedad hispana un grupo altamente preocupado por el prestigio social y por la inserción o marginamiento de los individuos en las élites de poder.¹⁰²

Además de lo anterior, la concentración institucional en Madrid motivó un proceso de burocratización en el que el lugar que cada individuo podía construirse a partir de sus habilidades le suponía también su inserción en un espacio y un estamento social determinado, de modo que lo que había que cuidar era el comportamiento individual y pugnar por el reconocimiento del colectivo; encontramos entonces actores individuales luchando por su corporación.¹⁰³

En esta sociedad de instituciones y grupos definidos hubo que buscar herramientas que permitieran tanto la cohesión como el prestigio grupal, dentro de ellas el poder adquisitivo y el manejo del discurso fueron fundamentales para establecer relaciones intergrupales. Al respecto del segundo punto considero que la sociedad del Antiguo Régimen estuvo marcada por el uso del discurso, esto porque fue el elemento privilegiado del paradigma sermocinal que configuró la manera de conocer y de actuar de un importante número de la población hispana, mismo que

¹⁰² Al respecto es importante señalar que la lógica corporativista funcionó a partir del principio de lealtad. Esta forma de integración fue altamente promovida por la corona hispana lo que provocó una masa de individuos que tuvieron claro que aunque hubiera pugnas estos siempre debían ser leales con el rey. A decir de J.H. Elliot la sociedad castellana de mediados del siglo XVII no se reveló contra el rey (como sucedió en Francia o Inglaterra) pese a los altos gravámenes económicos debido a que los lazos de lealtad entre los grupos y la corona eran fuertes. Véase J. H. Elliot, “Una sociedad no revolucionaria: Castilla en la década de 1640” en A. Simón Tarrés et al., *1640: La monarquía hispánica en crisis*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991, pp. 102-122..

¹⁰³ Ejemplo de estos grupos fueron los *Grandes* que funcionaron como un grupo cerrado que procuró sus espacios propios logrando su mayor auge en el gobierno de Carlos II.

Rodríguez de la Flor ha logrado describir como *la península metafísica*.¹⁰⁴

En este contexto la letra y el escrito funcionaron como estrategia de conquista del poder, de modo que, aunque se sabe que era amplio el índice de analfabetismo en la población, la vida de algunos grupos sociales se rigió por un status de conocimiento basado en la tradición de las letras. Esta tradición de burocratización de las letras estaba anclada en la concentración de la retórica en las *ars dictaminis* que se desarrolló a la par del aparato estatal, de modo que mientras se complejizaba el sistema administrativo iba en aumento el número de juristas y letrados que respondían a las diferentes tareas generadas por este. Por tanto, cuando Madrid se establece como aposento real se muestra con mayor claridad la constitución de una burocracia nobiliaria, misma que, colocada en los diferentes organismos, llegó a hacer del mundo administrativo un espacio de apariencias y relaciones sociales reguladas por el escrito.

El acceso a un oficio de la administración estuvo ligado a la idea de ascenso social, de manera que los Consejos, Juntas, Escribanías etc., se convirtieron en el foco de atención de los estratos medios y altos en la Corte. El desempeñar un oficio, obtener un título o formar parte de una institución, de la administración Real o eclesiástica, significaba acceder al poder; así, mientras se tuvieran buenas relaciones sociales o un capital abundante el acceso a estos cargos estaba garantizado, de modo que, esto se correspondía con una carga de reconocimiento social.

Este tipo de dinámicas y sujetos resultantes de la complejidad administrativa hispana se fueron solidificando conforme avanzaba el gobierno de los *Austrias Menores*, de manera que las dinámicas clientelares entre los cotos de poder se fueron haciendo cotidianas y llegaron a funcionar en el imaginario común como la manera de acceder a una mejor calidad de vida.

Ahora bien, la demanda de los oficios y mercedes llegó a ser muy fuerte en tiempos de Felipe III y su hijo cuestión que contribuyó al déficit económico de la monarquía, así, Núñez de Castro nos muestra que en la reunión de Cortes de 1646-1647 se le solicitó al rey que dejará de entregar cargos y crear puestos burocráticos por

¹⁰⁴ Fernando R de la Flor, *La península metafísica. Arte, Literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1999.

el alto costo que implicaba cada uno de éstos. Sin embargo, si pensamos en una especie de círculo vicioso se puede observar que la Corona gastaba importantes cantidades en estos asuntos al mismo tiempo que los beneficiarios aportaban posibilidades de capitalización a cambio de gozar de los mismos.

También pertenece al Reino, y es de su obligación suplicar a vuestra Majestad prevenga los males que se siguen, por los grandes, y excesivos gastos, y ayudas de costa, salarios y mercedes, que se dan a diferentes personas; y demás de que esto nos lo enseña la experiencia, y lo dejaron escrito muchos Políticos, es justo que el Reino, a ejemplo de lo que hizo el Consejo Real, cumpla con su obligación, cuando por ser mayores sin número los aprietos, ocasionan a que con más atención se procure el remedio.¹⁰⁵

La situación de conveniencia entre el monarca y algunos hombres poderosos de España radicaba en dar mercedes y gracias a cambio de apoyo u obediencia al reino; de tal modo que, aún cuando algunas ciudades pretendían mostrar lo beneficioso de ejecutar recortes en los cargos institucionales esto quedaba en manos del soberano o de sus favoritos, lo que facilitó que dichas recomendaciones fueran pasadas por alto.

La dinámica de redes clientelares en el territorio hispánico formó indudablemente parte del pensamiento cortesano. Con figuras como la del favorito se transmitía la idea de posibilidad de acceder al rey, de llegar a forma parte de sus círculos cercanos, y por tanto, la de convertirse en el administrador principal de la monarquía. En este sentido la creación de las *facciones validas* no son más que el reflejo de la dinámica sujeto-corporación en la Corte.

Esta constante lucha por el entramado de relaciones en torno al rey generó una especie de competencia entre los principales actores políticos del momento, de modo que los principios del “buen cortesano”, en ocasiones, se vieron trastocados por el poder y la ambición. De ahí que, en distintos textos de la época se apunten el perfil vicioso de los administradores de la época y se denuncien constantemente las malas intenciones de algún sujeto corrompido por el poder.

¹⁰⁵ Núñez de Castro, op. cit., p. 117.

Para desestimar todo lo temporal, para despreciar todo lo terreno, y para no hacer caso de las honras, dignidades, y riquezas del Mundo, no es menester mas que ver en las manos que andan; que calidades de gentes tienen los puestos, quienes ocupan los oficios, en quienes están las dignidades, y quienes son los que posean las riquezas. Consideradlo bien, y veréis que por la mayor parte son los más perdidos, los más locos, los más viles, y los que menos lo merecen. No me admiro. Adquiéranlo todo por manos de hombres, y no de Dios. Pues no es menester mas desengaño para despreciarlo.¹⁰⁶

Con lo anterior se explica que los individuos que accedían a ciertos círculos de poder no siempre poseían las calidades consideradas de cortesía, sin embargo, las habilidades de estos les permitían insertarse en la maquinaria administrativa para así ir escalando paulatinamente la pirámide social. El interés por mantener las instituciones y cuestionable preparación de algunos de sus miembros permitieron la consolidación de un sistema burocrático que en origen fue altamente protocolario, aletargado y poco fructífero para dar respuesta a las constantes crisis de la península Ibérica

Así, en el siglo XVII era bien conocido lo lento y amplio que era un trámite en la Corte; los funcionarios por los que tenía que pasar un documento, el tipo de asunto a tratar donde las relaciones de amistad se volvían fundamentales para resolver cualquier proceso de competencia jurídica. Por otra parte, la necesidad de involucrarse en asuntos de tipo institucional no era generalizada pues eran temas en los que por lo regular atañían a los aristócratas, burgueses, funcionarios, clérigos y letrados. En este sentido, el acceso a las instituciones y a la realización de una carrera política y social estaba al alcance solamente un sector poblacional, mismo que hizo uso del discurso para cerrar sus filas a los sectores menos potentados de la Corte, formando de esta manera una ciudad letrada.

¹⁰⁶ Laurencio Mayers Caramuel, *Conceptos predicables sagrados y políticos*, en la imprenta obispal, 1677, p. 63.

2. 3. 3. LA CORTE A MODO DE CIUDAD LETRADA

El papel de la Corte bajo el reinado de los últimos Austrias y el expansionismo de la burocracia puede comprenderse atendiendo a los estudios históricos sobre el papel de la escritura en el siglo XVI y XVII y complementarse con la propuesta contemporánea de Ángel Rama sobre la *ciudad letrada*, que se generó en el campo de la literatura.¹⁰⁷

Al respecto del uso de las letras en el denominado Siglo de Oro en España resulta sugerente el trabajo de Fernando J. Bouza a quién se sigue en algunas partes de este escrito y las aportaciones que Rodríguez de la Flor hace sobre la construcción de una episteme en torno al escrito en esta misma etapa histórica.¹⁰⁸

La ciudad letrada planteada por Rama refiere a una noción que entendemos como ideal-factual construida a partir de la concentración del poder en un espacio determinado y una serie de comportamientos o relaciones de intercambio que emergen en torno a este. Es en este sentido, en el eje de lo ideal y lo factual de este concepto contemporáneo puede ser aplicado al estudio de la Corte.¹⁰⁹

La parte ideal del concepto de ciudad letrada se construye a partir de nociones que responden a una ideología de poder y a la manifestación de la misma en las instituciones. La parte factual se refiere a la habilitación de un espacio con una materialización de elementos correspondiente con el plano ideal, es decir, lo factual se corresponde con la representación perceptible de un tipo de ideología. Esta correspondencia en la época de estudio puede apreciarse en el arte efímero, la emblemática o en la arquitectura de las ciudades que sostienen un programa monumental acorde a las bases ideales de los actores sociales que hegemonizan el

¹⁰⁷ Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Ediciones Andes, Montevideo, 1998.

¹⁰⁸ Fernando J. Bouza, *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (Siglos XVI y XVII)*, Editorial Síntesis, Madrid, 1992.

¹⁰⁹ Atendiendo a que las ciudades coloniales americanas de las que el autor trata son formas construidas a partir de un modelo hispano podemos entender que dichas ciudades crearon estructuras en torno a ellas que sustentadas en la burocracia aseguraron el buen funcionamiento de las mismas. En este sentido, las ciudades letradas se afianzaron como centros de poder a partir de una ampliación del rubro institucional y de la incorporación de la sociedad a la dinámica de centros urbano, de modo que, estos espacios simbólicos y físicos franqueados por las instituciones funcionaron en algunos aspectos de manera similar a la corte. Así, visualizamos que los comportamientos de las ciudades coloniales y la Corte son similares, por lo que atendemos el planteamiento en su generalidad para conceptualizar a Madrid como un centro de poder a manera de ciudad letrada.

poder.¹¹⁰ En este sentido, la construcción de una ciudad letrada anquilosada en su entorno físico no se reduce a este ni a una institucionalización del mismo, pues ella se abre a un entorno social e ideológico que permea las manifestaciones culturales y sociales más sutiles, incluso aquellas que parecen mantenerse al margen de la ciudad. Así, la ciudad letrada se traza a partir de la relación dialéctica entre la ideología y la *praxis*.

Según el mismo Rama algunas ciudades al convertirse en capitales o centros de poder adquieren características que les permite desarrollar círculos cerrados en torno al mismo:

En el centro de toda ciudad, según diversos grados que alcanzaban su plenitud en las capitales virreinales, hubo una *ciudad letrada* que componía el anillo protector del poder y el ejecutor de sus órdenes: Una pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionistas, escritores y múltiples servidores intelectuales, todos esos que manejaban la pluma, estaban estrechamente asociados a las funciones del poder y componían lo que George Friederici ha visto como un país modelo de funcionariado y burocracia.¹¹¹

La caracterización de ciudad letrada de Rama destaca como parte fundamental el papel de las letras vinculadas a la noción de poder. Para este autor el poder no se ejerce únicamente desde el gobierno central, sino que involucra a los distintos organismos que funcionan en torno al escrito.

En los siglos XVI y XVII la idea de construcción de un paradigma de conocimiento centrado en la lengua escrita ha quedado bien explicada por Bouza quien sugiere que hay una yuxtaposición entre la oralidad, la imagen y la escritura habilitada en una sociedad en la que cada grupo poblacional se identifica con una de estas manifestaciones del lenguaje, quedando las dos primeras para los sectores medios y bajos y la última para las clase altas.

La parte de la sociedad hispana que construyó la ciudad letrada se educó en

¹¹⁰ Virgilio Pinto Crespo y Santos Madrazo, *Madrid Atlas histórico de la ciudad. Siglo IX-XIX*, o Miguel Molina Campuzano, *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*.

¹¹¹ Rama, op. cit., p. 32.

ella. Los hombres de letras fueron un grupo cerrado de individuos con acceso a una formación que les permitía colocarse en algún espacio dentro del centro de poder. Estos hombres de constitución heterogénea formaron conjuntos que por diferentes medios buscaban establecer sólidas relaciones con la Corona apelando a modificaciones en su condición social; para tal efecto algunos sujetos desarrollaron la pluma y la letra como medio para alcanzar sus fines.¹¹² En este contexto, las relaciones y pugnas estamentales muchas veces fueron mediadas no por la fuerza sino por el discurso, de modo que los agentes generadores del mismo utilizaron el poder de la retórica para defender a su corporación. En el caso que me ocupa es posible localizar fuertes alegatos que entablaban los diversos grupos religiosos de la Corona hispana sustentados tanto en la palabra como en el escrito.¹¹³

No obstante, fuera del centro de poder se encontraba un grueso de gente que formaba indirectamente parte de este y que se alejaba bastante de una formación de letradura, esta gran masa conformó el estrato social más bajo. La escasa o nula educación de estos grupos sociales, sus capacidades adquisitivas y por ende sus condiciones de vida restringían su participación activa en asuntos regidos por la tradición de la letra, de modo que aunque formaban parte de esa ciudad letrada quedaban excluidos de sus círculos. En esta periferia la oralidad cobraba importancia y se desarrollaba en una ambivalencia, mientras en términos administrativos todo se regía por el escrito, en la vida cotidiana el conocimiento se cifraba en la palabra y la imagen, pues eran las prédicas, las historias, las habladurías, los arcos triunfales, las procesiones, etc., aquellas que ampliaban el orden cognitivo de las grandes masas.

Entonces, podemos suponer que en la Cortes, y de manera particular en la madrileña, la condición de vida de los diferentes grupos sociales se movía en torno a la cultura escrita, al discurso, a una manera de generar conocimiento que excluía a los estratos bajos mediante mecanismos generados por el dominio de las letras. Esta gran

¹¹² Se sabe que aunque la escritura formó parte de la educación de los estratos altos no todas las personas que formaban parte de estos estaban bien adocotrados en las letras. Una parte de la nobleza hispana son desarrolló la suficiente competencia como para hacer uso del escrito. Sin embargo, la burocratización hispana les obligó a empaparse de la cultura de la escribanía, ya que en la vida cortesana el escrito tomó un lugar privilegiado al funcionar como canal de gestión del poder y como un medio para la formalización de las distintas corporaciones de aquel momento.

¹¹³ Ejemplo de lo anterior son las encarnizadas pugnas entre religiosos como los mercedarios y trinitarios por la obtención de limosnas para la redención.

masa se encontraba al margen de los círculos de poder, los obedecía, se reproducía en ellos y formaba parte de las ocupaciones centrales de los mismos.

De este modo el escrito configuró aquel espacio en donde convergía el poder y los principales actores sociales involucrados en este. Por otro lado, en este mismo lugar se concentró el sistema institucional en que se atendían la mayor parte de los asuntos del gobierno cuestión que consolidó la idea de un mundo cortesano ordenado a partir del escrito, esto es, regulado por las capacidades discursivas y de intercambio de relaciones de poder a partir de la lengua, ya no solo oral o iconográfica sino escrita.

En este sentido, el grupo en el poder dotó a la escritura de un sentido de autoridad al que no cualquiera podía acceder, generando espacios cerrados normalizados a partir del correcto uso de la palabra, pues en ellos sólo adquirirían un lugar quiénes dominaban el arte de la pluma. Así, se configura la ciudad letrada, una ciudad escrituraria en la que la letra desplaza a la palabra como principio de autoridad y da peso a las formas representadas en el papel tales como cédulas, reglamentos, leyes, probanzas, títulos, etc. Con esto, se hace de un tipo de comunicación una forma de organización social que regulan las instituciones y la vida cotidiana del espacio cortesano. Son precisamente las característica de éste uso de las letras aquellas que permearán las obras de Juan de Rojas y Ausa.

Así, a partir de prácticas culturales como la escritura se fue creando un espacio simbólico que funcionó más allá de los muros palaciegos, un lugar cortesano en el que tenían cabida aquellos que de nacimiento eran aptos para ese entorno, los que lograban integrarse a redes de poder o aquellos que habían dominaban un oficio, tales como los hombres de letras. Con esto, la ciudad letrada hispana más consolidada fue la Villa de Madrid por albergar a la cabeza del reino y ser el espacio del que emanaba la mayor parte de la documentación que normaba la vida del territorio hispano.

De acuerdo con las postulaciones anteriores, en esta investigación la Corte de los Austrias se caracteriza como una ciudad letrada en la que el discurso y sus distintas representaciones establecen vínculos entre los actores sociales y las diferentes instancias estatales. Al mismo tiempo este constructo ideal-factual se constituyó por una variedad de actores sociales vinculados al uso del discurso en sus matizadas formas de realización, sujetos que bebían de una larga tradición en que el

escrito funcionó como principio de autoridad. De esta variedad de actores sociales vinculados a la tradición letrada me interesa estudiar los agentes generadores de discurso, los partícipes de un círculo cerrado a partir del dominio del verbo, es decir, de las artes sermocinales.

Con lo anterior se pretende poner en el horizonte del lector algunos elementos que contribuyan a la construcción de los espacios y los sujetos sociales que envolvieron el discurso del mercedario de manera que más adelante se encuentre una lógica explicativa de la función de las obras de Juan de Rojas en términos de producción-recepción y de intenciones comunicativas.

2. 3. 4 LOS HOMBRES DE LETRAS EN LA CORTE HISPANA

Si consideramos Madrid de la época de Juan de Rojas como un espacio social dominado por el paradigma escriturario es necesario hacer una revisión de los actores sociales que establecieron su vida en torno a éste. En particular interesa acercarse a los agentes generadores de discurso, de ideología y de prácticas culturales, letradas.

Según diferentes estudiosos de la época los sujetos educados en las letras formaron un grupo variado de personajes que aún cuando participaban de un mismo sistema educativo aprovecharon de múltiples maneras los recursos de su formación de acuerdo con el espacio en el que se desenvolvían, no obstante, se puede diferenciar, en términos amplios, entre aquellos sujetos que usaron su conocimiento para ingresar al sistema burocrático y crecer en este, y algunos otros que las utilizaron para alcanzar metas educativas, religiosas, literarias y artísticas.¹¹⁴

En esta investigación se consideran hombres de letras aquellos que se habían educado en la tradición del conocimiento sermocinal, particularmente que tuvieron como base de su formación académica las artes del *trivium*. Para estos sujetos el conocimiento de la palabra y su uso adecuado permitía participar de un sistema de

¹¹⁴ Lía Schwartz-Lerner, "El letrado en la sátira de Quevedo" en *Hispanic review*, University of Pennsylvania Press, Vol. 54, No. 1, pp. 27-46, invierno 1986, p. 40. Luis Gil Fernández, "Letrados, gramáticos y humanistas" en *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 229-250.

circulación de ideas en el que se insertaban como agentes productores y reproductores de discurso. En este sentido, el paradigma de conocimiento hispano del siglo XVII giró en torno a la palabra y lo que con ella se podía generar, llegando así a establecerse el discurso como la base del sistema relacional entre los diferentes círculos sociales que conformaban la Corte.

En opinión de pensadores como Lynch los actores sociales que participaban de la tradición escrituraria eran sujetos que formaban parte de una clase social alta, de una nobleza que contaba con la posición adecuada para educar a los suyos en las universidades y que finalmente tenían la posibilidad de obtener un cargo administrativo o acceder a la Iglesia. Lo anterior considerando que la nobleza se vio favorecida por el sistema educativo que les permitía a su vez ir formando círculos cerrados de conocimiento y reconocimiento en torno a este.

En el siglo XVII contar con una formación educativa fue asunto de las clases medianamente colocadas, los estratos sociales bajos quedaban excluidos. Así, los colegios mayores creados para financiar los estudios de jóvenes dotados procedentes de familias pobres pronto se llenaron de estudiantes de familias acaudaladas cuyo ingreso a estas instituciones los perfilaba para desempeñarse en los cargos eclesiásticos y estatales.

En el curso del seiscientos los colegios y universidades contribuyeron a producir un nuevo estamento social: los letrados, cuerpo de prelados, consejeros, magistrados, y hombres de Estado expertos en leyes y en teología. Estos junto con una élite burocrática con linajes de larga tradición en la administración pública ocuparon los puestos claves del gobierno hispano.¹¹⁵

Durante el período de los Austrias menores para acceder a un lugar políticamente destacable se requería una mínima preparación educativa que al igual que el estatuto de limpieza de sangre entraba en juego para ingresar al sistema cortesano. Así, la escuela de la que se proviniera tenía un cierto peso en la presentación del individuo pues los graduados con mayor prestigio provenían

¹¹⁵ Clara Inés Ramírez González apunta que durante el siglo XVI y XVII hubo un número de colegios-universidades que descentralizaron la dotación de grados de las escuelas medievales y promovieron la deserción de los colegiales de estas. No obstante, en el caso salmantino la segunda mitad del siglo XVI fue una época de esplendor con un alto número de matriculados. Cf., p. 231.

Salamanca, Valladolid y Alcalá.

No obstante, la España del siglo XVII había formado en sus escuelas una buena cantidad de letrados que paulatinamente plagaron las instituciones administrativas, de manera que a mediados de siglo la formación estudiantil se había acentuado en lo utilitario, es decir, el ideal de la universidad no era la vida académica sino la gerencia.¹¹⁶

Los hombres de letras encontraron su campo de acción tanto en la administración como en la vida académica, utilizando de acuerdo a cada una de estas áreas las herramientas formativas que les permitía desarrollarse en las dinámicas cortesanas. Así, aunque la base formativa se encontraba en las áreas del *trivium* las especializaciones en materias como teología, derecho, medicina, artes y otras ciencias, generaban una capa de individuos preparados que tenían clara la función utilitaria de sus conocimientos adquiridos, especialmente en y para la vida cortesana.

La aparente relegación del conocimiento frente a la practicidad de los asuntos de orden administrativo deja ver la situación de distinción entre funciones y grados de conocimiento dentro de una élite con acceso a una educación universitaria. En muchos de los casos la formación de los hombre de letras podía ser similar pero la manera de utilizar lo aprendido en la educación formal podía variar, de manera que encontramos desde los estudiosos que solamente se valían del citas y referencias de autores para mostrar erudición, hasta aquellos con una formación escrita más sólida, que cultivaban, vivían de la letra y llevaban a un desarrollo literario su formación. Este último sector constituido por escritores, cronistas, artistas, escritores de teatro etc., tuvieron una amplia conciencia de lo que significaba conocer por medio de la letra y vivir de dicho conocimiento, es decir, tenían presente la importancia del saber discursivo.

En este sentido es pertinente retomar las observaciones de Rodríguez de la Flor sobre el modelo de conocimiento con base en el *verbo* que formó esa *península metafísica* que apunta una crisis epistémica en un sistema que encierra el pensamiento de los hombres de letras en las instituciones y conduce sus saberes a la reproducción de una monarquía confesional. En este sentido, la episteme de todos

¹¹⁶ John Lynch, op. c it., p. 184.

aquellos letrados lleva por delante el arte del *verbo*, la autoridad del escrito y una conciencia de que este tenía un elemento finito que a su vez había que llevar a su agotamiento mediante una “inflamación” retórica. Así, el *sermo* como materia de trabajo dotó de importancia los centros de estudio y especialización en las letras lo que decantó en un gran número de graduados que enarbolan el conocimiento a partir de la academia y formaban una masa de estudiosos cuyo espacio de acción serían las Cortes. Esta sobrepoblación de conocedores de la letra generó dinámicas abiertas de lucha entre los graduados que no perdían el horizonte de practicidad de los saberes adquiridos y su uso para procurarse la vida.

La imbricación entre el conocimiento escolarizado y su puesta en práctica construyó un espacio cortesano conformado por grupos cuyo paradigma se centraba en la palabra mismos que tomaron el escrito para regular un sistema de organización político-social que no dependía de un individuo aislado sino de una corporación que colocaba a algunos de sus miembros como agentes generadores del discurso, es decir, como especialistas en el uso de la pluma.

Encontramos entonces que para el mil seiscientos hubo una variedad de funciones y de sujetos con formación en la tradición en letras que muestra al grupo como un estamento heterogéneo en el que cada individuo manifestaba con un estilo comunicativo particular su percepción de la época. Es a partir de lo anterior que en la investigación se plantea que Juan de Rojas y Ausa al ejercer su posición como hombre de letras dentro de la Orden de la Merced mostró además de un amplio dominio de la letra, una erudición planteamientos teológicos y jurídicos apoyados en la retórica y el manejo del discurso. Estas herramientas gestadas en su formación académica le sirvieron al mercedario para ascender en el plano social y político dentro de la Corte, al tiempo que para tomar un estatus de autoridad (por medio del escrito) dentro de su grupo religioso.

Por lo anterior, Juan de Rojas puede ser entendido como un hombre de letras de la Orden de la Merced que bien utiliza su formación como teólogo y juristas para por un lado establecer relaciones y roles sociales en Madrid, y por otro utiliza su sólida formación literaria para generar obras de distintas temáticas con la finalidad de posicionar a su corporación y a él mismo en el contexto propio de su época. En este

sentido, el papel de Rojas en tanto sujeto de letras se puede entender solamente en relación con su obra escrita que refleja al mismo tiempo los intereses corporativos como el buen manejo de la retórica y la argumentación por parte del mercedario. Se entiende entonces que, como actor social el mercedario cobija la episteme de los letrados del seiscientos, al mismo tiempo se desempeña como representante de su Orden en tanto generador de discurso y finalmente establece una relación dialéctica entre su producción escrita, su carrera religioso-política y la ciudad letrada.

Considero pues que es posible conceptualizar a Juan de Rojas como un sujeto activo generador de ideas y discursos colocado dentro de un sistema de circulación de ideas y representaciones al que se adapta y que utiliza para afianzarse en su corporación. Pero además, considero que el mercedario se dibuja como un sujeto consciente de ejercer el poder desde la letra y que se empeñó en generar un tipo de conocimiento acorde con su ideología, ya para sus compañeros de grupo, ya para otros grupos similares e incluso para aquellos estratos que de manera indirecta recibían sus enseñanzas. De esta manera la obra de Rojas ha de ser entendida en un complejo sistema comunicativo y cultural del que se habló en el capítulo anterior.

2. 3. 4. 1 EL RELIGIOSO EN LA CORTE HISPANA

La situación de los grupos religiosos de la España del XVII era heterogénea y al igual que la sociedad tendió a una separación estamental en la Corte, en las urbes y en los espacios rurales, de modo que para caracterizar a nuestro sujeto de estudio se tendrá un acercamiento general a la situación del clero en la España de ese tiempo.

Como punto de partida considero que la relación entre la Iglesia y el Estado se debe de entender como un proceso heterogéneo, puesto que ni en todas las épocas ni los diferentes actores sociales tendieron lazos institucionales de la misma manera, lo cual no niega la existencia de tesis articuladoras que atraviesan el Antiguo Régimen. Se conoce con claridad que en la España del tiempo de los Austrias los límites entre el poder real y el divino eran poco claros, de tal suerte que era frecuente encontrar las tareas de cada uno de esos gobiernos empatadas en asuntos que formaron una plataforma de acción común entre el mundo civil y el estado religioso.

Durante el reinado de Felipe IV las relaciones entre la Corona y la Iglesia fueron tirantes. Aunque este monarca se consideraba piadoso y uno de los más sensibles a la búsqueda del perdón, la política del momento le obligaba, junto con sus ministros, a entablar discusiones principalmente con el papado. La Guerra de Treinta Años puso en aprietos tanto a la Corona española como a la Santa Sede pues ambas instituciones se vieron inmiscuidas en asuntos de política internacional. Por un lado el papado sentía una afinidad por Francia y le temía, al mismo tiempo que España se seguía levantando como el brazo más sólido de la cristiandad y proveía de buenos insumos a la curia romana, de tal manera que los dos poderes se necesitaban y se tenían que tolerar.

El gobierno del penúltimo de los Austrias creó en 1631 la Junta de Competencias, también llamada Grande, que se instituyó con dependencia directa del rey cuyos dictados se consideraban definitivos y con jurisdicción en el plano espiritual encargándose así de los asuntos de política eclesiástica del reino.¹¹⁷ Este organismo aunque atendía y canalizaba todas las quejas contra la Curia y Nunciatura tuvo un campo de acción limitado. En este mismo período al morir Urbano VIII se designó como pontífice a Inocencio X quien tuvo que lidiar con España y Portugal en el proceso de reconocimiento de Juan IV como monarca de ese último país.

Ahora bien, la historiografía ha considerado que Felipe IV trató de mantener una relación pacífica con la cúpula del poder religioso, no obstante, el apoyo a la nunciatura se hizo claro con el mandato provisional de la reina regente Mariana de Austria y más tarde con el joven Carlos II. A partir de entonces las relaciones entre la Corona española y el papado fueron de relativa concordia, pues los hispanos continuaron defendiendo la religiosidad como cohesionadora de la vida peninsular y el rey se encargó de mostrarse como sumamente piadoso, tal como lo refleja Claudio Coello en su composición *La adoración de la Sagrada forma*.¹¹⁸

¹¹⁷ Sobre la junta de Competencias sus funciones e implicaciones políticas véase Luis María García-Badell, "La Junta Grande de Competencias de Felipe IV: Rey, nobleza y Consejos en la Monarquía Católica, pp. 105-136.

¹¹⁸ El fuerte rasgo de piedad que se le atribuyó a Carlos II se puede apreciar en el artículo de Adolfo Carrasco Martínez, "El príncipe deliberante abstracto. Debate político en torno al rey y la Monarquía de España (1680-1700)" en Luis Ribot, op. cit., *Carlos II: El rey y su entorno cortesano*, pp. 81-107.

Por otra parte, algunos asuntos de particular importancia en materia de religión se daban en el seno de la misma España, y de manera importante en la Corte, ejemplo de ello son las prebendas e inmunidades eclesiásticas que solían estar vinculadas al ámbito del poder civil.

El recuento anterior apunta que en el *Antiguo Régimen*, no había una separación clara entre el gobierno temporal y el espiritual, de manera que la transposición de estos se daban tanto en el ámbito de la normativa social como en el de la política, formando un estado confesional que regulaba la vida cotidiana. En este sentido, las relaciones sociales ligadas al poder estaban fuertemente marcadas por un sentido de corporación confesional que al mismo tiempo presentaba las posibilidades para formar diferentes grupos y para cerrar los círculos de mayor influencia sobre la administración regia.

En la defensa de la fe la Iglesia vio durante mucho tiempo su apoyo en la Monarquía hispana quienes además de combatir férreamente el protestantismo creó organismos para mantener la devoción católica en Europa. La Inquisición, constituida como una institución gubernamental, tenía su principal campo de acción en lo espiritual, pero accionaba en campos de tipo civil. La sólida estructura de dicha institución se apoyó en una amplia red de *familiares* que le permitía que, bajo los preceptos de la fe, se vigilaran las prácticas culturales tales como las celebraciones festivas, las experiencias médicas, la publicación de libros, etc. De manera que entre otras cosas se reforzaba la relación de dependencia entre Iglesia y Estado.¹¹⁹

La vida religiosa al distar poco de los asuntos del Estado, se vio influida por la centralización de poder en la Corte. En este sentido, los religiosos que tuvieron su campo de acción en Madrid participaron de un espacio de poder bien dibujado en el que se propiciaron una serie de dinámicas de ascenso que además de ser económico y social lo era de prestigio dentro de la profesión eclesiástica. De esta suerte, en el Madrid del siglo XVII se concentran no los establecimientos eclesiásticos más importantes en el ámbito económico sino los más fuertes en el plano político por la

¹¹⁹ Otros organismos como el Consejo de Castilla, las universidades o el cabildo catedralicio tuvieron oficios y cargos que motivaban, en un primer nivel, una pugna entre el clero y el estado civil, en un segundo momento una distinción entre el clero regular y el secular, y en un tercer peldaño una división dentro del mismo clero regular por orden religiosa.

cercanía que sostenían con el centro de poder.

Ahora bien, aunque el obispado de Toledo había contado con gran poder durante todo el *Antiguo Régimen*, la Corte se pobló paulatinamente de conventos y fundaciones que hicieron crecer los grupos religiosos y los intereses de estos en las esferas más cercanas a rey. El aumento de los religiosos cortesanos implicó, al igual que en el caso de las pugnas de la nobleza, una búsqueda por la cohesión grupal y el posicionamiento de cada uno de estos frente a sus congéneres y frente a la Corona. Así, cada grupo quería destacar y garantizarse un espacio en la Corte, tanto en el plano espiritual como en el político.

En este sentido hubo una dinámica del clero en la que cada corporación tenía que disputarse un lugar en el aparato gubernamental para lograr con ello la continuidad y expansión de su instituto, de modo que, la pugna política entre los diferentes sectores del clero regular y secular se reflejaron en los Consejos, en las universidades, en las capillas reales, etc. La estructura administrativa hispana dotaba al sistema de una gama amplia de espacios en los que el acceso de una determinada corporación religiosa se apoyaba en la formación de eclesiásticos con un perfil adecuado para integrarse al sistema, formando así un andamio burocrático en el que cada lugar representaba la posibilidad de participar en una suerte de “administración” de la fe, la moral y el comportamiento colectivo.

Así, algunos de los oficios administrativos ofrecían un grado de poder que resultaba atractivo para los conjuntos religiosos que buscaban el afianzamiento de la fe en un momento en que la iglesia hispana se enfrentaba a comunidades convertidas al protestantismo firmemente articuladas. Por otro lado, la defensa de la fe implicaba en primera instancia el cumplimiento de vocación, y en segundo lugar una injerencia en la vida política y social, de modo que el posicionamiento del estamento eclesiástico en el sistema estatal fue un asunto que preocupó a los diversos grupos religiosos y su política interna.

La relación entre la Corte, los grupos eclesiásticos y el poder en el siglo XVII fortalecieron una estructura gubernamental en la que los vínculos sociales y personales influían en la subsistencia o fortalecimiento de un grupo religioso que, por participar de la administración real adquiría, en una menor medida, dinámicas

clientelares similares a las de los grupos políticos de aquel momento. En este sentido, algunos sectores en las urbes tenían dos opciones para aspirar a una mejor calidad de vida, la primera era adquirir algún cargo y de ahí tratar de ascender socialmente; la segunda era entrar a la Iglesia y seguir el mismo camino. Así las opciones de vida más seguras eran la burocrática y la eclesiástica. En cualquiera de los dos casos la labor de ascenso era quizás la cuestión más difícil, pues involucraba además de la procedencia del individuo la habilidad que tuviera para establecer vínculos con una corporación, sus integrantes y otros grupos. Esta cuestión que se generó fuera del discurso religioso llegó a encontrar su reflejo en él, de modo que las dinámicas sociales basadas en el clientelismo y la meritocracia alcanzaron a todas las esferas de la vida institucional del siglo XVII.

Según Enrique Soria la incorporación al clero estaba de inició sustentada en una base económica del aspirante, puesto que un hombre que se sumaba a las filas clericales tenía que cubrir un perfil para entrar a un grupo religioso.¹²⁰ Dicho perfil no dependía al cien por ciento de una vocación individual, pues hubo varones tanto del clero secular como de algunos grupos religiosos que cubrieron con la llamada *congrua*, y en el caso de las mujeres, tuvieron que entregar una cuantiosa dote para ingresar al convento deseado.

El ingreso a la corporación eclesiástica se encontraba ligado en muchos casos a un estatus de hidalguía, pues, aunque no era un requisito de las Órdenes regulares demostrar la cuna de algunos de sus miembros, sí se pedía una pureza de sangre que funcionaba como un criterio de selección religioso-racial. Así, además de excluir a sectores que se dedicaban a trabajos manuales o serviles, la prueba de pureza de sangre significaba a veces mostrar la relación del propio árbol genealógico con familias de abolengo, lo que aumentaba las posibilidades de un ascenso dentro del grupo religioso. Esta última cuestión quizá fue más notoria entre el clero secular.¹²¹ No obstante, el proceso de elitización de los grupos religiosos en ciertos espacios como la Corte, se contraponía con el conocido aumento en la población consagrada al

¹²⁰ Enrique Soria, op. cit., *Iglesia, poder y fortuna...*, p. 440-445.

¹²¹ Cf. Antonio Domínguez Ortiz, "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII" en *Historia de la Iglesia en España. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, T. IV, Dirigido por Ricardo García-Villoslada, BAC, Madrid, 1979, p. 22-28.

oficio eclesiástico experimentada en los siglos XVI y XVII.

Frente a estas situaciones la cuestión de la vocación eclesiástica era algo susceptible de ser puesto en cuestión, pues si bien se podía ingresar a un grupo religioso por convicción religiosa, también se podía buscar por lo que el estatus de clérigo suponía, pues “El clérigo regular, en conjunto, era un instrumento de los intereses familiares, y a su servicio se dedicó con auténtico fervor”.¹²²

Por otra parte, se sabe que la carrera eclesiástica resultaba un atractivo en la medida en que, además de apelar a una vocación religiosa, la Iglesia como institución proporcionaba un grado de seguridad quienes participaban de ella, ya que la institución religiosa contaba con un sistema organizativo y financiero más o menos sólido en medio de la creciente inestabilidad de la política ibérica. Esta relativa seguridad se sustentaba en gran medida en los subsidios que las corporaciones religiosas recibían de las tierras, de las rentas y los diezmos. Según Lynch:

La medida de la propiedad agraria controlada por instituciones eclesiásticas es difícil de determinar; a mediados de siglo tal vez llegaba a la séptima parte de la zona de las dos Castillas y de León, y a la cuarta parte de las rentas. Además de la tierra de su propiedad, la Iglesia poseía también el *señorío eclesiástico*, que le confería la jurisdicción señorial y además rentas de las villas y tierras comprendidas en él. Finalmente, como última línea de defensa, la Iglesia tenía fuero propio, que proporcionaba al clero una importante inmunidad frente a la jurisdicción civil y le permitía defender sus intereses –y sus propiedades– por referencia al derecho canónico y a los tribunales eclesiásticos.¹²³

En este sentido la Iglesia se presentaba como una de las principales fuentes de poder tanto económico como político y moral, de manera que resultaba una buena opción de vida tanto para el estrato social alto como para el más bajo, en el caso del primero por las posibilidades de ascenso y reconocimiento, en el segundo por la llana supervivencia. En ambos casos el acceso al estamento eclesiástico implicaba una carrera dura y de méritos constantes en la que pesaba, al menos en la formalidad, la

¹²² Enrique Soria, op. cit., *La sociedad de los siglos...*, p. 443

¹²³ John Lynch, op. cit., p. 333.

convicción de servir a Dios.

El crecimiento de la población eclesiástica durante el reinado de Carlos II y su vínculo con el poder creó una capa amplia de personajes interesados en la política y en los movimientos de la Corte. Parte del clero estaba constituida por un estrato social alto que contaba con las posibilidades de lograr una buena posición en la jerarquía eclesiástica. La otra parte era un clero bajo que carecía de posibilidades de ascenso pero que garantizaba la supervivencia de sus miembros en un estado de crisis y pobreza generalizada.

Sobre esta cuestión, Rojas y Ausa critica la falta de vocación de algunos religiosos de su época y muestra cómo el ingreso al sacerdocio muchas veces fue visto como salida a la penuria de la España de su tiempo. En el *Compas de Perfectos* menciona:

Que será en estos tiempos, en que sin ponderar el peso, y las obligaciones de tan Sagrada Dignidad, se le atreven tantos, y apenas hay pueblo, por corto que sea, en que no están quexosos los campos, las tierras, las heredades, de que no ay quien las cultive, y labre, porque todos se acojen a la Iglesia (por lo menos, sino todos, muchos mas de los necesarios) huyendo del trabajo, y buscando con menos fatiga el sustento? Que lastima seria si se buscasen las Religiones, por escapar de las hambres, y necesidades del siglo, y no por imitar la vida, y seguir las pisadas de Christo, y los Santos? Yo no digo que será esto; pero los que en las Religiones entraren sin mas vocacion, presto lo descubren; pues aviendo venido a ellas huyendo del hambre del siglo, en estando acá se hazen (los que alla eran pobres) delicados, y con nada estan contentos, al contrario de los que son ricos, que estos aman el trabajo y la pobreza, voluntaria y religiosa, en su mayor empeño.¹²⁴

Ahora bien, la situación político-económica del momento propició tanto la dinámica de elitización del clero como la de crecimiento del mismo. Estas dos dinámicas parecen contradictorias, sin embargo, responden a una distinción entre lo que se ha llamado alto y bajo clero.¹²⁵

¹²⁴ Juan de Rojas y Ausa, *Compas de perfectos...*, pp. 92-93.

¹²⁵ Tal separación contribuye a delimitar nuestro objeto de estudio enfocándonos al alto clero, puesto que nos permite mirar el funcionamiento de un religioso regular inserto en un contexto cortesano

Con todo lo anterior es posible reconocer que el individuo que entraba a un grupo religioso se sujetaba desde inicio a una estructura altamente jerarquizada en la que los distintos grados y cargos eclesiásticos tenían un lugar y características bien definidas, quedando en lo más alto de la pirámide los prelados, obispos y arzobispos. Como se ha sugerido con anterioridad, este tipo de estructura demandó claramente un ascenso social por niveles en los que cada corporación eclesiástica, y por ende sus integrantes, trataba de posicionarse frente a otros grupos. Entonces, mientras más religiosos de una orden se colocaran en el escalón más alto, mayor posibilidad tenía su grupo de hacerse visible en la Corte y recibir algún tipo de beneficio por ello.

Pero todas estas congregaciones tenían numerosos rasgos en común: una conciencia elitista, por cuanto el estado religioso estaba considerado como el más perfecto y el más adecuado para la salvación. Un espacio apropiado para su estilo de vida y una subsistencia autárquica, con sus campos y huertas para ello, cultivados muchas veces por los propios monjes. Un tiempo marcado por los ritmos litúrgicos. El hábito como signo de identidad primordial, acentuándose la importancia de las prendas peculiares (cordón los franciscanos y capuchinos, correa los agustinos, escapulario los carmelitas). El papel del silencio (y, por ende, de las señales, cada vez más simplificadas: los monjes de la congregación de San Benito de Valladolid tienen 500 en los primeros ceremoniales del siglo XV, 77 desde el siglo XVII). Un enorme cariño a la familia espiritual. Y por último, la fuerte competencia espiritual con otras órdenes, por cuanto, además de ser la más antigua y la más santa, cada religión quería que su orden fuera reconocida como la más sabia, y todos estaban muy apegados a sus respectivos autores, siendo la lucha más enconada la mantenida entre los dominicos y los jesuitas.¹²⁶

Las distintas órdenes religiosas formaban entonces una constelación amplia que

sosteniendo su carrera mediante el reconocimiento dentro de su misma corporación y rodeado de las pautas de vida cortesana de su momento. Aunque el enfoque de la investigación en tanto ubicación del sujeto de estudio se centra en las élites religiosas, el clero bajo nos servirá para estudiar la dimensión pragmática de las obras del autor tales como *La Verdad Vestida*.

¹²⁶ Arturo Morgado García, *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, 2000, pp. 42-43.

luchaba por el poder en el plano espiritual pero también en el material. La posesión de un convento, una nueva fundación, una casa, colegio, una cátedra universitaria etc., tenían detrás de sí una entrada de insumos por parte de la feligresía y de concesiones de otras instituciones como el papado, la Corona o la aristocracia particular, todas preocupadas por la salvación de las almas y por realizar obras pías con sus recursos.

Así, se entiende que una orden religiosa defendía su espacio entre el resto de los de grupos religiosos mediante su carisma, sus tareas de fe, de enseñanza, de cuidado de la salud, de ayuda a los pobres, de rescate de cautivos, etc. Dentro de esta lucha, una de las herramientas más propicias para lograr esta distinción fue el manejo del discurso en los diferentes ámbitos, principalmente en el educativo, en asuntos de orden religioso y en el plano político.

Hasta ahora, se han perfilado algunas de las tensiones entre la Iglesia y el Estado en el período de estudio para enmarcar algunas características del clero de la Corte en la época de Juan de Rojas. En el siguiente apartado se destacará la importancia de la práctica de las letras como parte de la carrera eclesiástica cortesana del mercedario. Con estos elementos, se busca comprender con una mayor precisión la situación del grupo religioso al que perteneció el sujeto de estudio. Por esta razón en adelante se tratará la situación del convento mercedario en Madrid por ser la Corte y el lugar en el que se escribieron las obras que se analizan como parte de este trabajo.

2.4 LA ORDEN DE LA MERCED Y SUS REFORMAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Durante el siglo XVI y XVII la Orden de la Merced, al igual que otras familias religiosas, se vio afectada por los acontecimientos de la España de la Reforma. Así, los cambios políticos, sociales y económicos influyeron de manera importante en la Orden mercedaria que aún cuando había pasado por diferentes momentos de reformatión en su interior seguía arrastrando prácticas (compartidas en el mundo católico hispano) que motivaron la renovación de la Iglesia a partir de las reformas

tridentinas y sus consecuencias.¹²⁷

Para abordar el papel de la Orden mercedaria durante los siglos antes mencionados he dividido la exposición en dos partes, una primera que trata las reformas a la Iglesia impulsadas por Felipe II y el Concilio de Trento, y una segunda en que se aborda la situación de la Merced en el siglo XVII y el contexto en el que se sitúa Rojas y Ausa al elaborar sus escritos.

En mi opinión, para el siglo XVI hay tres elementos que fueron fundamentales en la vida de la Orden: 1) las propuestas regias de respeto a las Constituciones de la Orden que implicaba un cambio espiritual y de organización en el que las altas jerarquías se veían trastocadas, 2) el descubrimiento del Nuevo Mundo y lo que esto supuso a nivel interno del grupo, y 3) la educación.

En el siglo XVI España vivió un clima de inestabilidad religiosa en el que las prácticas de la institución eclesiástica fueron fuertemente cuestionadas por la politización que en ellas había y por la falta de observancia religiosa en sus integrantes. Este tipo de excesos en la vida de las órdenes religiosas, entre otros problemas, fueron los que motivaron en cierta manera los movimientos reformistas que tuvieron lugar en la España del XVI. Así, con la instauración del Concilio de Trento se llevaron a la mesa las distintas inconformidades religiosas del momento y se trataron de restaurar y regular los principios eclesiásticos que hasta ese momento se habían puesto en tela de juicio por los grupos protestantes. Sobre este asunto no se profundizará, sin embargo, se apunta en tanto que fue parte del contexto en el que emergieron los cambios en la Orden de la Merced en tiempos de la Reforma.

La Orden de la Merced inmersa en el contexto antes mencionado participó de la falta de observancia en sus miembros. Según Gabriel Téllez, cronista de la Orden, la situación de los Conventos de la Merced durante el Renacimiento y el siglo siguiente era caótica pues los monasterios estaban “aseglarados”, esto es, los religiosos habían cambiado la devoción por algunos lujos y comodidades. Este mercedario critica que los prelados se dieran vida de Obispos, que los gastos de los viajes fueran superfluos,

¹²⁷ Según Vicente F. Zuriaga los mercedarios fueron vistos por la Iglesia como uno de los brazos fuertes en lo que se podrían instituir las reformas tridentinas. Cf. Vicent F. Zuriaga, *La imagen devocional en la Orden de Nuestra Señora de la Merced, tradición, formación, continuidad y variantes*, Tesis Doctoral, Universitat de Valencia, 2005, p. 19.

las celdas “aparatosas”, las telas del hábito suaves, que se asistiera frecuentemente a los palacios y hasta que todos los Comendadores anduvieran en mula.¹²⁸

Ante la situación expuesta por Téllez la Merced en 1561 convocó a los Definidores de toda la corporación para tratar el asunto de la reformación propuesta por Felipe II. Sobre esto el mismo Téllez comenta que dicha reunión se apeló a una mayor observancia en los votos retornando a las antiguas Constituciones y se apeló a una mayor rigidez en el cumplimiento de las reformas, que se consolidarían entre 1562-1563, la última etapa del Concilio de Trento.¹²⁹

La propuesta de reforma hecha por Felipe II para la Merced, además de tener como punto focal la renovación de la observancia, planteaba algunos cambios en la estructura organizativa de la Orden, tema que al interior de ésta cobró gran relevancia. Las ideas reformistas condensadas en un *memorial* de nueve párrafos tocaban el problema del generalato del grupo, motivo de la división de la Orden durante el siglo XV.¹³⁰ Este asunto fue uno de los que más preocupó a los mercedarios, pues aunque la Orden había reconocido la autonomía del Provincial de Castilla del Maestro General años atrás, en la *Bula de Concordia de 1467*, se seguía planteando esa situación, lo que supuso una fuerte lucha de poder en la décimo sexta centuria.¹³¹

¹²⁸ Cf., Gabriel Téllez, *Historia General del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes Redención de Cautivos, Primera parte.*, ed. facsimilar, Introducción y Primera Edición Crítica de Manuel Penedo Rey, Madrid, 1973, p. 466.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 469.

¹³⁰ Durante el siglo XV la Merced pasó por varios conflictos relacionados con la elección del Maestro General. Un ejemplo de esto es la toma de posesión de Fray Antonio Dulán como maestro general que Tirso de Molina no juzga del todo adecuada.

Estaban ya ganados los electores de Castilla con algunos de otras partes. Habían vacilado mucho en la elección pasada y ahora tímidos con las amenazas del Bailío y aprietos de la carta, como no prácticos en la poca sustancia que suelen tener las de favores, que los perfectos religiosos saben mucho de el coro y nada de las diligencias pretendiente, recelaban alguna trágica ruina en nuestra religión, si atizábamos la indignación del Rey tan poderoso. Esto, pues, y la flaca resistencia que el electo pacífico les hizo, bastó para condescender/ con el Baylío, congregándose a la elección nueva, como si para esto tuviera la segunda alguna autoridad, habiendo la primera sido tan canónica y legítima. [...] Dividióse con esto el capítulo en dos bandos y a su imitación en la Orden toda, en las provincias y aun en los monasterios, cada cual religioso defendiendo la parte que o por inclinación o por interés le parecía más a cuento. *Ibid.*, p. 365.

Este tipo de situaciones mostraban una fragmentación al interior de la Merced que en varias ocasiones estuvo dirigida por dos cabezas al mismo tiempo, situación que se resolvió hasta el año 1647.

¹³¹ La llamada *Bula de la Concordia* fue el acuerdo que en teoría puso fin al cisma mercedario del siglo XV. De acuerdo con las Constituciones que entonces estaban en vigencia, la Orden se dividía en

Al respecto el *memorial* daba al General la perpetuidad y además apuntaba que la elección del mismo debería de contar con una equidad de representantes de ambas fracciones en el Capítulo General, cuya sede iría alternando entre Castilla y Aragón. La variación de sede favoreció en cierta medida a Castilla, que además de tener bajo su tutela las provincias de Indias, ganaba un espacio político con la alternancia de lugares para celebrar los capítulos provinciales.¹³² Así, según Bruce Taylor el proyecto de Felipe II además de establecer el cambio de sede de Cataluña a Castilla implicó el movimiento de una élite.¹³³ De lo anterior se entiende que, mientras la fracción Castellana se fortalecía a partir de un mayor número de fundaciones y reconocimiento por parte de la administración real y pontificia, los territorios mercedarios del Reino de Aragón cerraban conventos y casas provinciales. Aunado a esto, la lucha que había entablado Castilla por las fundaciones mercedarias en América y por obtener el privilegio sobre las mismas contribuyó a que obtuviera mayor presencia que la fracción Catalana-aragonesa, mismo que conllevó a una fuerte lucha de poder que se puede observar en los distintos Capítulos provinciales celebrados en la época.¹³⁴

provincias, por un lado las de Aragón, Cataluña, Navarra, Valencia y Francia y por otro Andalucía y Castilla. Tal división permitía que cada provincia tuviera su Provincial perpetuo que año con año convocaban a todos sus Comendadores para evaluar la situación de su jurisdicción. Además se elegía un *Diffinidor* como representante de cada provincia en caso de que el magisterio de la Orden quedara vacante. Esta situación se mantuvo hasta la reunión de Guadalajara en que se llegó a un pacto de convivencia en que el entonces General de Castilla, Pedro Huete, cedía sus derechos a Fray Nadal Gaver, a cambio de “Que el dicho maestro Huete quedase perpetuo Provincial de toda Castilla, Andalucía, Asturias, y Galicia, sin dependencia en el/gobierno, él ni los que se le siguiesen, de el Maestro General presente, ni de los futuros, ni tener acción los tales en proveer de preladados aquellas encomiendas, oficios o visitas, porque todo esto había de quedar con absoluta potestad a cargo de solos los provinciales de Castilla, reservándose los Generales no más que las apelaciones.” Gabriel Téllez, *Historia General*, 1639, p. 395.

¹³² Para mayores detalles sobre la Merced en América véase León Cázares, *Reforma y extinción*. Para la época la conquista y expansión de la Merced en América fueron de gran importancia en el ámbito político y religioso de la Orden, pues era en este territorio en el que se buscaba una expansión de la Orden y la propagación de un número mayor de conventos (aunque en ocasiones más bien se perdía por el comportamiento de los religiosos de la Orden). Aunque en el Nuevo Mundo se realizaron escasas redenciones, la recuperación de almas para el grupo mercedario, y sobre todo limosnas para seguir manteniendo las redenciones y los conventos de la Orden seguía siendo un punto de preocupación. María del Carmen León al respecto menciona que parte de las limosnas recogidas en América eran enviadas a Castilla “la obligación que tenían los mercedarios de procurar acopio de limosnas para contribuir a las misiones redentoras de sus hermanos en el Islam, y que recuerda el interés que habían mostrado en las zona de Copanaguastla, cuando allí se explotaban yacimientos auríferos.” León Cázares, *Reforma y extinción*, 2004, p. 77. Sobre las redenciones de la Orden de la Merced en el siglo XVII puede verse el apéndice II.

¹³³ Bruce Taylor, *Structures of Reform. The mercedarian Order in the Spanish Golden Age*, Brill, Leiden, 2000, p. 155.

¹³⁴ Debido a la naturaleza del tema de la investigación, en adelante, nos ocupamos mayormente de la

Ahora a partir de 1467 la Orden de la Merced experimentó una nueva división interior; según el reporte que realizó Pedro Carrillo la situación de la Orden de la Merced para la época de Trento era desoladora. Había fuertes pugnas internas entre las provincias de Aragón y Castilla lo que implicaba la intervención de los mercedarios franceses a favor de los primeros.¹³⁵ Estas luchas, además de estar fundamentadas en el espíritu reformador de Trento, ponían en evidencia una gran cantidad de vicios entre los principales de la Orden lo cual había dado como resultado el monopolio del maestrazgo general que durante años. Aunado a esto, para ese momento, había un déficit en la preparación escolar de los mercedarios que aunque en una amplia proporción se habían incorporado a las universidades de Alcalá y Salamanca solían estar faltos de preparación espiritual para renunciar a los privilegios que habían adquirido por el avanzado grado de estudios que poseían. Para solventar esta última situación se proponía una mayor observancia a partir de una mejora en la formación académica del cuerpo mercedario, iniciando por la alta jerarquía y con extensión a todos los niveles de la Orden.

Felipe II enterado de algunas contradicciones sobre la fundación y organización de la Orden de la Merced y alarmado por la situación de la zona catalana que “se encontraba al borde de hacerse protestante” mandó a que en 1567 se revisaran los estatutos primitivos de la Orden para reinstaurar su tipo de observancia y restablecer la obediencia a sus Constituciones. No obstante, la ausencia de una sola versión de las primeras Constituciones y las pugnas entre los mercedarios aragoneses y castellanos provocaron una crisis en la que, en opinión de Concepción Rodríguez Parada, las condiciones internas de la Orden de la Merced no permitieron aplicar las reformas regias y eclesiásticas propuestas para las órdenes regulares.¹³⁶ Así, aunque la Merced se cobijó en las reformas propuestas por el Rey en conformidad con la Iglesia

fracción castellana de la Orden por ser el espacio geográfico y conceptual en el que se movió Juan de Rojas y Ausa.

¹³⁵ La presencia de los mercedarios franceses y su relación con los de Aragón fue uno de los temas centrales para la reformación de la Orden. Históricamente el sector catalán-aragonés de la Orden de la Merced estaba vinculado con los religiosos franceses del grupo, ya por la situación de vecindad entre las dos fracciones o por lazos políticos, pues durante un largo período el monopolio del Maestro General en manos de la Merced de Aragón colocó en la cabeza a religiosos de origen francés o que habían estudiado en las universidades de aquella nación.

¹³⁶ Concepción Rodríguez Parada, *La biblioteca del convento de Barcelona de la Orden de la Merced: una herramienta para la formación de frailes*, Barcelona, 2008.

y adquirió mediante ellas el derecho a seguir recolectando limosnas, en la praxis desobedecía a la rigurosa aplicación de tales decretos ampliando el rango de inconformidades entre las dos fracciones del grupo.

Según Zuriaga en el año de 1565 hubo un grupo de mercedarios encabezados por Fray Gaspar de Torres que antepusieron los principios religiosos sobre sus intereses políticos. Estos frailes convencidos de que era necesario aplicar las reformas tridentinas a su instituto apoyaron la propuesta de renovación de la Orden que se plasmó en el comentario a las Constituciones de 1327 elaboradas por el mismo Torres.¹³⁷

Dentro de los cambios propuestos por Gaspar Torres se señaló que la verdadera reforma demandaba la colaboración de todos los integrantes del grupo y que el poder del Maestro General debía ser descentralizado y compartido con la alta jerarquía de la Orden formada por Provinciales, Comendadores y “perlados”, ya que eran estos últimos en quienes recaía esencialmente el control de la vida conventual mercedaria y por ende la de toda la Orden. No obstante, cambiar los modelos ya establecidos resultaba una tarea ardua pues la propuesta sugería la renovación de la Merced a partir de una modificación de estructura y organización de la Orden.

En lo referente a la reforma política, Torres propuso que los prelados debían obtener más poder por medio del ejemplo para tener una mayor autoridad en sus conventos y poder implementar *mudanza* según lo necesitara cada situación.¹³⁸ En cuanto al asunto educativo planteó algunos requisitos de los novicios, profesos, “perlados”, confesor, visitador y abundó en la profesión que habían de guardar cada uno de estos.¹³⁹ Aunque las propuestas de Torres tuvieron eco al interior de la Orden

¹³⁷ Gaspar de Torres, *Regula et constitutiones sacri ordinis beatae Mariae de mercede, redemptionis captivorum*, Mathias Gastius, Salamanca, 1565. Versión traducida consultada en <http://digibug.ugr.es/handle/10481/9397>

¹³⁸ Según Bruce Taylor la *mudanza* era un cambio institucional o constitucional, que no podía tocar el aspecto espiritual o tocar la regla de la Orden, de manera que era más de tipo organizacional. Cf. Bruce Taylor, op. cit., p. 162.

¹³⁹ La limpieza de sangre y el linaje eran requisitos importantes para ingresar a la Orden de la Merced. En la obra citada, Gaspar de Torres menciona:

Y pregúntele el prelado en el capítulo encargándole diga la verdad, si es casado, esclavo, si tiene deudas, si es profeso de otra religión, enfermo, de legitimo matrimonio, homicida, infame, de edad de quince años. Y de estas cosas, y de la limpieza de sangre se ha de haber tomado primero información, y con cualquier defecto de estos no se le dé el habito. Téngase particular cuenta de la sangre y linaje si es limpio que no descienda de linaje de Moros ni judíos, ni de

no llegaron a instituirse como Constituciones de los mercedarios.¹⁴⁰ Fue con Francisco Zumel, discípulo de Torres, con quien las propuestas de su maestro alcanzaron reconocimiento en las Constituciones Salmantinas de 1588.¹⁴¹

Las ideas tanto de Torres fueron retomadas en las Constituciones Salmantinas de Zumel.¹⁴² Dicha regulación planteaba una serie de requisitos para ingresar a la Orden siendo uno de ellos el conocimiento de latín u de otra arte para demostrar “idoneidad”. Además, ponían énfasis en la preparación de los maestros de novicios y la manera en que estos debían de controlar e instruir a los aspirantes a ordenarse. La preocupación por la formación de cada uno de los integrantes respondía al espíritu que continuó empujando la reforma de la Merced en el siglo siguiente. Así, a lo largo del XVII se fueron desglosando las propuestas de Zumel en los Capítulos Generales:

[...] se normativizan las pruebas a las que se han de someter aquellos que opten a un grado académico, los autores a estudiar, aptitudes de los candidatos, organización, etc., siendo responsabilidad del capítulo provincial la concesión de grados y patentes y el nombramiento de la comisión examinadora.¹⁴³

La importancia que se le dio al aspecto formativo de los mercedarios y la rigurosidad en la elección de los miembros del grupo fue una preocupación que se mantuvo durante el siglo XVI y el XVII. Quizás sea esto lo que representó la mayor reforma de la Orden. A partir de las modificaciones a la formación mercedaria se sostiene la idea de que los religiosos debían tener con una sólida formación académica que les permitiera desempeñar una verdadera observancia y reflexionar sobre la misma. En efecto, las reglas de Zumel, que formaron la tercera etapa de Constituciones de la Merced se mantuvieron vigentes hasta 1692 en que José Linás hizo una reestructuración de las mismas.

penitenciados por el santo oficio. p. 22.

¹⁴⁰ Taylor sugiere que había contradicciones entre las Constituciones de Zorita de 1533 y las de Torres de 1565 debido a que se basaban en las Constituciones de Amer de las que no se tenía ningún original.

¹⁴¹ Cf., Zuriaga, op. cit., pp. 19-21.

¹⁴² El título que Francisco Zumel dio a las nuevas Constituciones fue: *Regula et Constitutiones Fratrum sacri Ordinis Beatae Mariae de Mercede Redemptionis Captivorum*, Cornelius Bonardus, Salmanticae, 1588.

¹⁴³ Véase, Rodríguez Parada, op. cit., p. 126.

Durante el siglo XVII la Orden de la Merced aplicó los principios posteriores a la Reforma especialmente en dos ámbitos: el de la observancia y el de la educación. En cuanto a la observancia la muestra más clara de renovación de la Orden, en una etapa posterior al Concilio de Trento, fue la reforma de los mercedarios descalzos. La reforma de la Merced descalza fue introducida en el Capítulo General celebrado en Guadalajara en 1603. Esta renovación tuvo a la cabeza al fraile Juan Bautista González, la beata Mariana de Jesús, y a Beatriz Mendoza Ramírez, Condesa de Castellar.

La separación de los mercedarios en dos grupos nuevamente trajo reformas a la Orden, pues, la fracción emergente elaboró sus propias Constituciones apegadas a las generales de la Orden. Las primeras Constituciones de los descalzos estuvieron a cargo de Fray Hernando de Santiago y el General de la Orden, Alonso de Monroy.

Escribieron todos los apuntamientos en un papel; y otro día por la mañana, Sábado de Ramos, lo entregó el General Maestro fray Hernando de Santiago (aquel célebre sujeto Sevillano, a quien fama dio nombre de Pico de oro, por la eminencia de su predicación, admirada de todos, imitada de ninguno) para que conforme a lo que allí se contenía, dispusiese las nuevas Constituciones en poco volumen.¹⁴⁴

La Merced descalza, siguiendo la reforma introducida por Santa Teresa de Jesús para los Carmelitas, propuso una mayor observancia en la profesión de la religión la cual partía esencialmente del cumplimiento de los tres votos monásticos, poniendo énfasis en el de pobreza que simbólicamente se representaba con el cambio de calzado. Además de cambiar la forma del hábito los mercedarios que se integraban a la división descalza cambiaban su nombre, tal es el caso de Fray Pedro de Jesús María fraile descalzo que en la religión calzada se apellidaba de la Serna.¹⁴⁵

Simbólicamente, el cambio de nombre significaba una renovación de la persona que tomaba las costumbres de las nuevas Constituciones a las que se apegaba.

¹⁴⁴ Pedro de San Cecilio, *Anales del Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivo Christianos*, Dionisio Hidalgo, Barcelona, 1669, p. 287.

¹⁴⁵ Rojas y Ausa, *Compas de perfectos*, p. 53.

En cuanto al aspecto educativo, en el siglo XVII, la Orden de la Merced siguió el ímpetu de reforma sembrado por Torres y consolidado por sus sucesores. Rojas y Ausa participe de esta etapa señala su admiración por su compañero de hábito y reformador de la Orden:

Muy necessario lo han juzgado los Reyes prudentes, y assi han cuidado de tener Maestros doctos en todo linaje de letras, para que de ellos aprendan sus hijos[...] como lo hizo el Señor Don Felipe II. En la mia, quando llamó de ella, para Maestro de su hijo Don Carlos, aquel observantissimo, y venerable varon el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Nuestro Padre Maestro Don Fray Gaspar de Torres, provincial que fue de la Provincia de Castilla, fundador de mi Convento de Madrid, Catedratico de propiedad, y Vice Scholastico de la Universal de Salamanca, el mas insigne Teologo de aquel tiempo, señalado para asistir al Concilio Tridentino, Arçobispo de Santo Domingo, Obispo de Canarias, hijo verdadero en la caridad de nuestro gran Patriarca San Pedro Nolasco¹⁴⁶

En este sentido el fundamento de la reforma de la Merced tuvo como punto central la educación. En el capítulo décimo y último de las Constituciones de Guadalajara el tema a tratar fue *De la recepción, y educación de los novicios*. Al respecto Pedro de San Cecilio menciona:

[...] y aunque es el ultimo, éste es la zanja, y fundamento de esta Reformation, y la perfección, y complemento de toda ella; [...] y conforme a ella, críen, y enseñen los Novicios, con el tiento, y aún con la fuerza y rigor que cría un potro el que desea hacer del un caballo para un Rey.¹⁴⁷

La oleada de reformation educativa permeó fuertemente el ambiente intelectual de los mercedarios del siglo XVI Y XVII quienes pugnaron por una mayor preparaci3n acad3mica de todos sus integrantes. Seg3n Bruce Taylor este tipo de reformas influenciadas por el pensamiento erasmista y humanista buscaron dentro de la Orden

¹⁴⁶ Rojas y Ausa, *Catecismo Real T.I*, p. 249-250.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 298.

de la Merced una unión entre la *eruditio* y la *pietas*.¹⁴⁸ Ahora bien, según el mismo autor el movimiento intelectual mercedario tuvo un mejor acogimiento en Castilla que en Aragón, pues en la primera se había creado una especie de “círculo intelectual” que buscaba reivindicar el nombre de la Orden a partir de la formación académica de sus miembros.

El mismo Juan de Rojas y Ausa retomando el principio de una mejora educativa en su Orden sugirió que fueran los sacerdotes los que llevaran la batuta en cuanto a observancia y cumplimiento de los principios religiosos, de tal suerte que su *Compas de perfectos* fue un texto creado para conminar a los clérigos a poner el ejemplo de comportamiento y de fe cristiana.¹⁴⁹

Los sacerdotes somos dichosísimos en avernos Dios levantado á estado tan sagrado, y sublimado, como el Sacerdocio; pero por el mismo caso serémos mas severamente castigados, sino cumplimos debidamente con las obligaciones de nuestro Sagrado ministerio; y tengo por cierto, que de aquellos infelices que se condenaren, serán los tormentos del infierno mas atroces.¹⁵⁰

Ahora bien, aunque la Orden de la Merced había invertido mucho tiempo y esfuerzo en la base formativa de sus huestes no se garantizó al cien por ciento la calidad de los nuevos integrantes. Los problemas de observancia seguían vigentes por lo menos en la segunda mitad del XVII, ya por la inercia de la crisis española ya por la ahora más politizada Orden mercedaria.

En este sentido, para comprender el pensamiento de Rojas y Ausa y su llamado de atención sobre la observancia, se ha de tomar en cuenta que además del espíritu postridentino y la historia de inestabilidades mercedarias, su corporación participó del aumento de religiosos que experimentó la España del siglo XVII.

Bruce Taylor señala que a finales del siglo XVI había en Castilla alrededor de 2500 mercedarios, pero, para 1650 la cantidad religiosos de este grupo había

¹⁴⁸ Taylor, *Structures of Reform*, pp. 78-82.

¹⁴⁹ Rojas y Ausa en el mismo *Catecismo Real* menciona:

Los sacerdotes, especialmente, deven ajustarse, midiendose con el Compas de Christo Crucificado, para mas conformar con su vida, la suya; y a esto estan obligados, por razon de su sagrado ministerio. p. 87.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 537.

ascendido a casi el doble con un total aproximado de 4000 religiosos distribuidos en 237 casas. Para finales de siglo, en 1700 se registraron un total de 5200 religiosos ubicados en 257 casas.¹⁵¹

El aumento de número de los religiosos mercedarios posiblemente se debió a que, como se ha mencionado, el ingreso a una Orden religiosa representaba una vía de salida a la crisis que permeaba el siglo. La incorporación a un grupo religioso aseguraba la subsistencia, pues aunque no siempre se lograban grandes beneficios se podían ocupar “las tareas subalternas en calidad de legos o donados”.¹⁵² Así, aunque en principio se buscaba una hidalguía en los futuros integrantes de la alta jerarquía religiosa, también se aceptaron aspirantes, que probando sus buenas intenciones, pudieron integrarse aunque no cumplieran con todos los preceptos de entonces aceptados.¹⁵³

Pese a las reformas integradas a la Regla mercedaria algunos religiosos continuaron mostrando su preocupación por la falta de observancia y obediencia con respecto a la vocación pastoral. Esta situación que en años anteriores había sido el principal talón de Aquiles del grupo parece haberse recrudecido para el mil setecientos. Para Rojas y Ausa la falta de compromiso de los clérigos estaba relacionada a una carencia de vocación y de atención en las verdaderas intenciones de los miembros que se sumaban a la Orden.

Si no hubiera tantos eclesiásticos, tantos Religiosos, tantos Sacerdotes, fueran sin duda más estimados; pero la multitud descaece el aprecio; porque introduce relaxacion en el estado el ser muchos, de tan varios genios.¹⁵⁴

Como hemos apuntado, esta llamada de atención sobre la rigurosidad que se habría de poner en las prácticas de la comunidad eclesiástica es probablemente una

¹⁵¹ Taylor, *Structures of Reform*, 2000, pp. 441.

¹⁵² Antonio Mestre, op. cit., *La Iglesia en la España*, p. 28.

¹⁵³ En el caso de los mercedarios tanto en América como en España hubo varias quejas sobre la mala administración o comportamiento de los religiosos. Según Taylor por las acciones negativas de algunos mercedarios en América, hacia 1543 el vicario provincial Fray Francisco Cuevas ordenó que se suprimieran quince casa quedando reducidos a cinco (Santo Domingo, Lima, Panamá, León de Nicaragua y Cuzco). Cf., Taylor, op. cit., p. 88.

¹⁵⁴ Ibid, p. 90.

invitación de Juan de Rojas a aminorar la situación de crisis social y religiosa de España en la segunda mitad del XVII. Recordemos que la mayor parte de textos de Rojas estuvieron dirigidos a la formación de predicadores, a la regulación del comportamiento de los religiosos de alto rango, y a la práctica de la vida ascética.

Según Leopoldo Willaert para mediados del siglo XVII la Iglesia empezaba a “reconquistar la institución” cosa que se reflejó en la vida conventual. No obstante, en algunas de las obras de Rojas y Ausa se aprecia una profunda preocupación por la obediencia que mostraban los mercedarios lo que sugiere que la aplicación de las reformas tridentinas al interior de la Orden mercedaria fue sólo parcial.¹⁵⁵ Sin embargo, es posible que a través de la pluma de algunos mercedarios de la época se construyera un discurso que legitimara tanto la fundación de la Orden como las primeras Constituciones. Esto con la finalidad de construir una familia mercedaria sólida, bien organizada y útil tanto para el gobierno espiritual como para el terrenal.

Ahora bien, la Orden de la Merced tomó otras estrategias para reforzar la imagen del grupo y conseguir una estabilidad hacia el interior y exterior del mismo. Dentro de dichas estrategias una de la más importantes fue el restituir el valor de los Santos fundadores y mostrar mediante los ejemplos de estos, la grandeza y necesidad de mantener vigente, en orden y acción al grupo mercedario tanto en Castilla como en América.

Para alcanzar la reivindicación de los Santos y de la Orden de la Merced, los integrantes de ésta se valieron de la pintura y las letras para conseguir su objetivo, por lo que, en el siglo XVII se puede encontrar un discurso iconográfico de grandeza apoyado en los santos y mártires mercedarios. Muestra de ello son los 22 cuadros sobre la vida de Pedro Nolasco realizados por Zurbarán en 1628.¹⁵⁶ Así, a los Santos fundadores se les pintaron en las iglesias y casas mercedarias en los que se les representaba en ocasiones en compañía de la Virgen, del rey Jaime I, con el hábito blanco, el escudo y algunos otros elementos que mostraban sus atributos. Así, se realizaron secuencias pictóricas como la de los mártires mercedarios y de la vida de

¹⁵⁵ Cf., Leopoldo Willaert “El clero inferior” en Agustín Fliche y Víctor Martín, *Historia de la iglesia Volumen XX. La restauración católica*, EDICEP, Valencia, 1978.

¹⁵⁶ Sobre algunas manifestaciones artísticas referentes a la Orden mercedaria véase Vicent Zuriaga, op.cit.

Pedro Nolasco ubicados en el convento del Puig pintados, en su mayoría, por José Vergara¹⁵⁷ o los del convento de la Merced de Sevilla encargados a Pedro Peret.¹⁵⁸

Siguiendo la misma línea, los escritores mercedarios introdujeron la vida ejemplar de los santos mercedarios en sus escritos, principalmente la de Pedro Nolasco, canonizado en 1628; Ramón Nonato en 1657; Pedro Pascual en 1670; María del Socorro de Cervellón en 1690, entre otros. En el caso que ocupa a esta investigación encontramos que Juan de Rojas y Ausa escribe el proceso de canonización de fray Juan Falconi en 1674, mismo año en que otro mercedario, Felipe Colombo, saca a la luz una obra sobre la vida del fundador Pedro Nolasco.¹⁵⁹

En este sentido, para la restauración de la Merced la imagen de Nolasco como fundador de la Orden resultaba sobresaliente en tanto hacia alusión al instituto y carisma de los redentores. Rojas y Ausa muestra en sus escritos a su Santo fundador como uno de los más gloriosos de la religión mercedaria:

Que hermosura no tendrá en los lavios mi San Ramon no nacido, por aver sufrido en ellos tano tiempo el cruel martirio del candado con que le cerraron la boca los Moros! Que resplandecientes no estarán las muñecas de mi gran Padre San Pedro Nolasco, tantas vezes oprimidas con las esposas, y su pies cargados de grillos, y cadenas en las mazmorrasn donde estuvo cautivo, por dar libertad al Pueblo Christiano! De mi inclito Marir S. Pedro Pasqual de Valencia, como resplandecerá la garganta, entregada al cuchillo, y sacrificada en el mismo Altar donde dezia Missa¹⁶⁰

Como era costumbre en la época, las obras de una orden religiosa expresaban materias ejemplares a partir de la vida de sus santos, el caso de los mercedarios no fue la excepción. Por ejemplo, Rojas y Ausa, en *La Verdad Vestida* hablando de la paciencia que ha de cultivar el hombre nos dice:

[...] como el gloriosissimo San Pedro Pasqual de Valencia, Açuçena fragante del

¹⁵⁷ Zuriaga además menciona el trabajo de otros artistas como: Reyna, Pontons, Carducho y Meneses Osorio.

¹⁵⁸ Véase, Zuriaga, op. cit.

¹⁵⁹ Felipe Colombo, *Vida de nuestro gloriosísimo patriarca y padre San Pedro Nolasco, profeta tarraconense* Imprenta Real, Madrid, 1674.

¹⁶⁰ Rojas y Ausa, *Compas de perfectos*, p. 461.

celestial jardín de nuestra Señora de la Merced; el qual (aun siendo Obispo de Jaen) no dexava de redimir los cautivos, cumpliendo el instituto de su Religion, y deseando con tan ardientes ansias padecer por Christo, que era su gloria el repetir hazer nuevas redenciones, por tener ocasión de padecer mas penas.¹⁶¹

Junto a San Pedro Pascual otro de los santos al que constantemente se refiere Juan de Rojas es San Ramón Nonato:

Aquel es, dixo *Lección*, el admirable, y Apostolico Santo Ramon no nacido: aquel prodigioso que entró en el mundo con tanto pasmo, como nacer de una madre muerta (8). Aquel claveldel jardín, que plantó Maria, y cultivó Nolasco; dos vezes purpurado, ya con el Capelo, ya con su sangre, derramada muchas, por redimir cautivos Christianos, y predicar a los Moros la ley de Jesu Christo.¹⁶²

En suma, la división interna del grupo de la Merced, aunada a la crisis socio-cultural del siglo XVII y la historia de inestabilidad mercedaria, demandaron, además de un cambio en la organización y observancia, una serie de estrategias discursivas, gráficas o escritas, que permitieran construir y reposicionar a la Orden. Lo anterior, con la finalidad de seguir subsistiendo con el apoyo de la Corona y el Papado.

2.5 EL CONVENTO MERCEDARIO DE LA CORTE: EL CAMPO DE ACCIÓN

El convento mercedario de Madrid fue fundado hacia entre 1563 y 1564 por fray Gaspar de Torres quién logró establecerlo en la calle Barrio Nuevo, cerca del convento Trinitario.¹⁶³ Según Elías Gómez en sus primeros años el convento no contó con ayuda

¹⁶¹ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida*, p. 272

¹⁶² *Ibid.*, pp. 301-302.

¹⁶³ Según María Isabel Gea el convento estaba en el espacio triangular que ocupa el parque de la actual plaza de Tirso de Molina y sus tres calles laterales se llamaban de la Merced, de los Remedios y de Cosme de Médicis. Fue derribado en 1840 por la desamortización de Mendizabal dando lugar a la plaza que primero se llamó del Progreso y desde 1939 Tirso de Molina. A decir, de la estudiosa, este convento

ni de las autoridades regias ni del ayuntamiento, siendo únicamente el príncipe Carlos, hijo de Felipe II, quien puso atención al mismo.¹⁶⁴ Con el modesto apoyo del príncipe la fundación de descalzos en Madrid se vio opacada en sus primeros años por la terminación de la iglesia vecina de la Compañía de Jesús y por las obras del monasterio del Escorial. De esta manera el convento madrileño quedó al margen de los intereses de Felipe II, no obstante, fray Marcos Salmerón sostiene que Felipe III y su mujer fueron aficionados a la Capilla de los Remedios de la iglesia de la Merced, por lo que la casa mercedaria no quedó del todo relegada.¹⁶⁵

En 1573 Fray Juan de Covarrubias hizo el traslado de la virgen de los Remedios que se encontraba en la iglesia de la Merced en Cuenca a la iglesia de Madrid. Los cronistas de la Orden apuntaron entonces que la devoción por tal imagen se extendió rápidamente en la villa de manera que la iglesia y el convento tuvieron un auge importante agremiando varios devotos en cofradías, entre las que se destacó Cofradía de la Real esclavitud de Nuestra Señora de los Remedios que se mantuvo por lo menos hasta el siglo XIX.¹⁶⁶ Al respecto Salmerón comenta:

Por estos tiempos tuvo la Provincia de Castilla por Provincial al Maestro Juan de Covarrubias, gran Prelado, y celoso del bien común de la Religión; fue a quien se debió la grandeza del Convento que la Religión tiene en la villa de Madrid, por haber traído el mas precioso tesoro que pudo, y fue la sacratísima Imagen de nuestra Señora de los Remedios, que hoy con tanta grandeza es venerada en su Capilla, y es uno de los mas ilustres santuarios de la Corte. Y porque de la antigüedad, culto, y veneración de esta sacratísima Imagen se ha hablado variamente, será bien escribir aquí lo que tienen en

fue uno de los mejores y más ricos de Madrid. Ma. Isabel Gea, *Diccionario enciclopédico de Madrid*, Ediciones La Librería, Madrid, 2002.

¹⁶⁴ Elías Gómez, *Primer convento mercedario en Madrid. Monasterio de Tirso de Molina*, Estudios, Madrid, 1986.

¹⁶⁵ Fray Marcos Salmerón fue General de la Orden en dos ocasiones, predicador de Felipe IV y Calificador del Consejo de Inquisición. En uno de sus textos el autor señala que el convento madrileño tuvo un mayor auge a partir de la expansión de la devoción de la Virgen de los Remedios a la que se sumaron personajes destacados como el rey y Doña Mencía de la Cerda Marquesa del Valle. Cf., Marcos Salmerón, *Recuerdos históricos y políticos de los servicios que los generales y varones ilustres de la religión de nuestra señora de la merced, redención de cautivos han echo a los reyes de españa en los dos mundos, desde su gloriosa fundacion, que fue el año de mil y docientos diez y ocho, hasta el año de mil y seiscientos y quarenta y desde el rey don jaime primero de Aragon hasta Filipo Cuarto rey de las Españas*, Bernardo Nogues, Valencia, 1646, p. 400.

¹⁶⁶ Otras cofradías adscritas a la iglesia mercedaria fueron la de los médicos de la Cámara, la de la Guardia Española de los Reyes y la del Cristo de la salud.

la materia mayor certeza.¹⁶⁷

Pese al engrandecimiento del convento mercedario de la Corte, durante el siglo XVII éste experimentó la decadencia económica que sufría el reino en general, por lo que el sustento del mismo implicó ajustes económicos en los que incluían venta de terrenos, adquisición de préstamos, búsqueda de mercedes, pleitos legales con otras órdenes religiosas, etc. Así, mantener en pie una fundación religiosa representó un problema para las mismas órdenes que al tiempo de expandirse buscaban mantener activos sus centros religiosos. Al respecto, en el Capítulo del convento de 1640 se solicitó al Provincial Francisco Antonio de Issasi el permiso para tomar un préstamo a fin de mantener la vida del convento:

Decimos, que por cuanto dicho convento se halla sin medios para sus sustento ordinario, y se ve, en extremo aprieto, por cuanto la esterilidad de los tiempos no da lugar, así a cobranza de las rentas de este dicho convento, como a recibo de limosnas, por ser generales las necesidades de las cuales dependemos para nuestra congrua sustentación, y así mismo no haberse hallado emprestido alguno por cuantas diligencias se han hecho—Por tanto suplicamos a V. P. M. Rda. nos de su bendición y licencia para que podamos tomar del licenciado Don Pedro Rubio Patiño veinte y cuatro mil reales de vellón a censo, con réditos de a cinco por ciento, y se hagan tratados, escrituras, y despachos necesarios; hipotecando la hacienda de este convento de raíces y rentas, así de casa como de censos para la seguridad de él. Por cuanto al presente no se puede hallar otro medio, para todo lo cual esperamos de V.P.M. Rda. su bendición y licencia.¹⁶⁸

El convento de Madrid al igual que otros que sufrieron las dificultades de la situación hispana logró mantenerse y ganar prestigio a partir del apoyo recibido por parte de algunos nobles, tales como Pedro Franqueza Conde de Villalonga,¹⁶⁹ Doña Mencia de

¹⁶⁷ Salmerón, op. cit., p. 397.

¹⁶⁸ AHNE, Clero secular regular, L. 7629. *Censo al favor de la memoria y capellanía de Don Manuel de Bidiaga contra el convento de Nuestra Señora de la Merced de calzados de esta corte.*

¹⁶⁹ Pedro Forteza fue el Secretario de Estado de Felipe III y gran amigo del Duque de Lerma que fue acusado en 1606 por enriquecerse cuantiosamente, de fraude, falsificación y de atentar directamente contra el valido y el rey.

la Cerda Marquesa del Valle,¹⁷⁰ Pedro Fernández de Arevalo,¹⁷¹ Diego Caballero Illescas¹⁷² entre otros. Estos personajes de la capa nobiliaria superior fueron patronos de las capillas o de obras pías del recinto mercedario aportando importantes cantidades de dinero para el beneficio del convento, para obras pías, para la devoción a un santo o para las plegarias que se pudieran hacer por sus almas, sobre todo después de muertos.

Al respecto de lo anterior, se sabe que el apoyo que daban ciertos grupos aristocráticos se veía reflejado en los patronazgos de las capillas en los que iban implícitas varias cuestiones de prestigio social, de respeto a la iglesia y de redes clientelares bien afianzadas.

Un convento fue mucho más que un lugar de oración. Los elementos que estuvieron presentes en las iniciativas fundacionales y que actuaron en las operaciones que muchos impulsaron para conseguir la erección de un nuevo cenobio fueron más allá de la voluntad de asegurarse una buena posición en la carrera del cielo y de la salvación, algo que sabemos que fue una preocupación de primer orden en aquel tiempo. Sin olvidar esta importante dimensión, no obstante, sí quisiera insistir en otra: también relativa a la voluntad de asegurarse una buena posición, pero en la carrera de la tierra, en la del poder y en la del prestigio social. Porque además de una expresión de religiosidad y devoción, la fundación de un convento—o en su defecto, su patronazgo—formó para muchos un dispositivo de poder y dominación, un instrumento al servicio de sus intereses de dominio social y de sus expectativas y necesidad de reputación, de prestigio y de promoción social.¹⁷³

El patronato eclesiástico tenía también diferentes niveles de prestigio según la fundación u obra patrocinada, por lo que resultaba importante si se promovía una capellanía, una iglesia, obras pías, un convento o monasterio etc. El patronato de los dos últimos poseía una carga cuantiosa, pues era uno de los recursos políticos que

¹⁷⁰ AHNE, Clero secular regular, Leg. 4109. Copia del pleito entre el convento de la Merced y don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla conde de Chinchón por los bienes dejados por Doña Mencía de la Cerda (tía de Don Luis) Marquesa del Valle.

¹⁷¹ Pedro Fernández Arevalo oidor de la Real Audiencia de Sevilla

¹⁷² Diego Caballero perteneció a la Orden de Santiago, Comendador de los bastimentos de León, Virrey y capitán general del reino de Navarra, del Consejo de Guerra y capitán de caballería en Cataluña.

¹⁷³ Morgado García, op., cit., pp. 96-97.

contribuía a acrecentar las arcas de poder, además de que mostraba un acto de fe por parte del benefactor. Al mismo tiempo que el benefactor lograba prestigio la orden religiosa ganaba visibilidad en la Corte, de manera que se adquiría una deuda con quien les socorría lo que promovía diversas manifestaciones de agradecimiento a los patronos.

Este tipo de patronos en conjunto con las cofradías, las aportaciones de los feligreses y la recaudación de la limosna de la redención contribuyeron a sostener el centro religioso que se vio sujeto a las sisas e impuestos decretados por aquellos años, mismos que debilitaban su economía.

El descontrol en la Orden no era solamente de tipo económico sino que también la vida conventual solía ser un tanto desordenada. En los diferentes Capítulos celebrados en el convento durante el siglo XVII se aprecia la preocupación de los Provinciales por la falta de observancia de los religiosos. En la visita al Convento de 1661 por el Maestro General fray Juan Asencio advierte que en este establecimiento hay “relajación grande” entre los religiosos y propone varias medidas para se respete la solemnidad de las misas, y de las capillas; se cumplan con las horas de oficiar misa; se evite relajar su comportamiento fuera y dentro del recinto, se porte de manera correcta el hábito, etc.

Estos asuntos que atañían al convento de la Corte tuvieron que ser resueltos por el Comendador en curso, el Capítulo del claustro o por algunos de los religiosos que aprendieron a utilizar sus recursos en las esferas de poder como portavoces de su grupo.

2. 6 JUAN DE ROJAS Y AUSA UN HOMBRE DE LETRAS EN LA CORTE

De acuerdo con los datos recogidos en la tabla biográfica de Juan de Rojas en la investigación planteo algunas interrogantes que muestran una relación entre la

producción escrita del autor y la carrera religioso-política del mismo, de manera que el objetivo en adelante será explicar de qué manera se entretajeron ambos aspectos en el personaje de estudio.

Fray Juan de Rojas y Ausa nació en 1622 en la villa de Buenache de Alarcón, diócesis de Cuenca y murió en 1685 en San Pedro Metapa, Nicaragua, mientras era Obispo de dicha diócesis. A decir de Diego González Ruiz, sus padres fueron Domingo de Alvarado de Rojas y Josefa Ausa.¹⁷⁴ No obstante, no contamos con un documento de la época que confirme esto. Por otra parte en el Archivo Histórico Nacional de España se localizó en un libro de profesión de Cuenca fechado en 1660 a Domingo de Rojas y Ausa quien al parecer fue hermano de Juan de Rojas y Ausa.¹⁷⁵ En este documento el mismo Juan de Rojas ordena a su pariente como mercedario calzado, en el que se declara que sus padres eran Pedro Rojas Arcos y Elvira de Villegas. Sin embargo, hasta ahora no se cuentan con mayores indicios para determinar la genealogía del personaje de estudio.

Sobre su primera formación en su *Cadena de exemplos*¹⁷⁶ el mismo Rojas señala que recibió una beca para estudiar Gramática en el Colegio de Cuenca por lo que podemos suponer que ahí realizó sus estudios iniciales.¹⁷⁷ Según el mismo González Ruiz el mercedario tomó el hábito mercedario en Cuenca y profesó Toledo.¹⁷⁸

Para el año de 1638 Juan de Rojas era novicio de la Merced y se encontraba en Madrid, en cuyo convento participó como acólito en el funeral de fray Juan Falconi.¹⁷⁹

¹⁷⁴ Diego González Ruiz, "Fray Juan de Rojas y Ausa O. de M. (1622-1685). Presencia y recursos del *Arte de la memoria* en el *Tratado ascético-místico barroco*" en *Analecta Mercedaria* 23, 2004, pp. 35-94.

¹⁷⁵ AHNE, Clero secular regular, L. 3230. Libro de las profesiones de los monjes del Convento de Nuestra Señora de la Merced de Cuenca.

¹⁷⁶ Juan de Rojas y Ausa, *Cadena de Exemplos*, p. Cap. III.

¹⁷⁷ Los datos biográficos de Fray Juan de Rojas y Ausa se han obtenido en su mayoría de las obras del mismo autor, referencias en artículos, siendo la principal fuente de información la biobibliografía ofrecida por Diego González Ruiz en el artículo antes mencionado. Estos datos fueron complementados y confrontados con documentación del AHNE y el AGI.

¹⁷⁸ Diego González Ruiz, op. cit., p. 38.

¹⁷⁹ En el *Candelerero del Templo* Rojas declara haber estado presente en el funeral de Falconi

No escribe la pluma en este capitulo, como hasta aqui guiada de la comun opinion, dando al Lector las noticias bebidas en agenas fuentes (si bien con tanta fuerça en lo verdaderas, por tener su nacimiento en las informaciones hechas con todas las circunstancias que segun derecho dan la firmeça de autoriçadas)Escribe si lo que a la mano, và corriendo de la memoria, y a esta passò por la vista, y habla como quien estuvo presentandose para bienes de aver

De esta fecha en adelante encontramos un vacío de información.

Al respecto de los estudios posteriores del mercedario hay una discusión importante. Germán García apunta que hacia 1645 Rojas hizo sus estudios superiores en Alcalá¹⁸⁰ teniendo como maestro al mercedario Fray Juan Prudencio,¹⁸¹ catedrático de Prima, a quien el mismo Rojas reconoce con respeto en su *Catecismo Real*.¹⁸² Por su parte González Ruiz apunta que el mercedario estudió filosofía y teología en Toledo concluyendo esta etapa de su formación en la Universidad de Salamanca entre 1641 y 1643, ordenándose como sacerdote un año más tarde.

Ahora bien, al analizar los dos sermones impresos de Juan de Rojas que se encuentran en la Biblioteca Nacional de España pueden servir de indicio para advertir parcialmente que el mercedario estudió en Alcalá.¹⁸³ Tanto su *Oratoria Complutense* como la *Quaresma Complutense* son sermonarios que se publicaron en esa ciudad, el segundo en la imprenta de la propia universidad. Francisco García Fernández, compilador de los discursos, declara que los creadores de los mismos fueron hijos de

vestido este Santo habito, que tanto recibì aquel dia. Novicio era en aquel tiempo, y en el Altar me hallè haziendo oficio de Acolito, con que puedo dezir al referir este suceso lo que dezia el Evangelista Juan en su primera carta: Lo que vimos, y lo que oimos esto es lo que os anunciamos Y assi yo dire lo que vi, y lo que oy sobre este punto, y conviene con lo que refieren las informaciones, en las disposiciones de los testigos de vista, con que la verdad se halla con todas las circunstancias, que ha menester para credito del assunto. p. 387

En el AHNE, Clero secular regular L. 7692 se encuentra un documento con la misma fecha 1638, firma Juan de Rojas como conventual.

¹⁸⁰ Germán García, "Teología mística del Mtro. Fr. Juan de Rojas" en *Estudios: Revista Cuatrimestral publicada por los frailes de la Orden de la Merced*, abril-junio, Madrid, Offo, Número 177, Año XLVIII, 1992, pp. 190.

¹⁸¹ Fray Juan Prudencio es considerado uno de los grandes teólogos mercedarios del siglo XVII. Según Garí i Siumell se ordenó y en 1627 y fue profesor de Huesca. Por los años en que se encontró en Huesca podemos suponer que no fue ahí donde Rojas pudo haberlo conocido, pues este apenas tenía unos años de nacido. Suponemos que Rojas fue su alumno en la Universidad de Alcalá dónde Juan Prudencio fue maestro de filosofía moral y justicia, después de Vísperas de teología, de Prima de Escoto y de Prima de Santo Tomás. Cf. Garí i Siumell, *Biblioteca Mercedaria*, p. 234.

¹⁸² Juan de Rojas en su *Catecismo Real* tomo primero nos dice:

En Salamanca, fue Catedratico de Prima el M.R.P.M.Fr. Gaspar de los Reyes (y jubilo en ella) sugeto que fue venradopor el mas singular de su tiempo, y aviendo en èl tantos, y tan grandes, este era el mayor de los mayores. En Alcala fue Catedratico de Prima el M.R.P.M. F. Juan Prudencio (mi Maestro) de sutilissimo ingenio, sugeto que quando se oponía con sus lecciones admirava, por eloquencias del decir, y lo singular del pensar. En Valladolid fue Catedratico de Prima en este tiempo (que antes ya lo avia sido otros) el R.P.M.Fr. Luis Fernandez de Tapia, a quien sucediò N.M.R.P.M.Fr. Diego Henriquez., p. 280.

¹⁸³ Los indicios con los que se cuenta no son suficientes para precisar ni las fechas ni el tipo de estudios que realizó Rojas en Alcalá, no obstante, los sermonarios a los que nos referimos fueron publicados en dicha ciudad. Al hacer el cotejo de al menos los 25 participantes de *Oratoria Sagrada Complutense*, salvo tres casos que no pudimos localizar, todos fueron estudiantes (muchos de ellos lectores) de esa universidad contemporáneos al mercedario.

esta casa de estudios.

[refiriendo el contenido de la obra] La Materia no es otra que la Palabra de Dios descifrada en Documentos saludables, en Morales Desengaños, y Evangélicos Discursos. Los Operarios de esta Doctrina son los más Doctos, Elocuentes, y Sabios Oradores de la Católica Enseñanza, Hijos, y Padres Beneméritos de esta Complutense Academia.¹⁸⁴

De cualquier manera, sea que haya estudiado en un lugar u otro lo cierto es que acudió a los principales centros de estudios, de los que la obtención de un título universitario dotaba a su poseedor de un estatus respetable en tanto formaba parte de uno de los centros de reclutamiento de las élites administrativas de la época. Al mismo tiempo hacía al graduado partícipe de una esfera educativa en la que se le reconocía como conocedor de un campo de estudio, ya fuera la teología, el derecho, la medicina, etc. Así, contar con el amparo de una de las facultades mayores abría la puerta del asenso dentro de la Iglesia. Ampliar la información anterior daría claridad para comprender algunos de los aspectos que autores como Morgado García señalan,¹⁸⁵ esto es, que una carrera eclesiástica en el *Antiguo Régimen* estaba ampliamente marcada por la capacidad económica del aspirante, pues esto era lo que permitía el acceso a círculos como las universidades o los colegios de mayor prestigio. Así, muchos de los religiosos que sólo aspiraban a una capellanía se quedaban en sus propias localidades a adquirir los rudimentos de latín, moral y liturgia para poder ejercer su ministerio. Sin embargo, otra cantidad de los mismos buscaban ir expandiendo su formación mediante el acceso a universidades como Salamanca o Bolonia para alcanzar una mejor posición social.¹⁸⁶

¹⁸⁴ Francisco García Fernández (comp.), *Quaresma Complutense, que contiene todas sus Dominicas, Fiestas Principales, y Semana Santa*, en la imprenta de la Universidad, Alcalá, 1674, p. Dedicatoria. En *Oratoria Sagrada Complutense* de 1671 la aprobación de fray Manuel de la Torre corrobora lo anterior:

He visto este Tomo de Sermones Varios de diversos Autores, que es la Oratoria Sagrada Complutense. Obraron en ella los mejores ingenios de esta Escuela, y muchos muy esclarecidos de España, cada Sermón es idea excelente de cómo ha de ser una Oración Evangélica, ninguno hay que no sobresalga sin deslucir de este., p. Aprobación de fray Manuel de Torres.

¹⁸⁵ Arturo Morgado García, op. cit.

¹⁸⁶ Aquí tomó en cuenta la visión de Morgado que apunta que el ingreso de los religiosos a una orden suponía una demostración de solvencia económica en la que las posibilidades de asenso entre los

Regresando a la vida de nuestro autor, encontramos que González Ruiz ofrece una serie de datos que enriquecen la vida del autor. Entre los años de 1654 y 1655 lo ubica como maestro de filosofía en Toledo y Valladolid, y en 1654 cómo Lector en Salamanca.¹⁸⁷ Y finalmente, sugiere que entre 1654 y 1657 era maestro en Guadalajara.¹⁸⁸

Con los datos anteriores se puede observar la movilidad del religioso en los diferentes recintos académicos de la Orden, cuestión que refleja las ya conocidas dinámicas de movilidad social a la que se tenían que sujetar los actores sociales del Antiguo Régimen. Con esto se puede situar la residencia de Rojas por un lapso de más o menos diez años en Cuenca, empero, hay que considerar la alternancia de lugares que su misma formación eclesiástica le demandaba.

Ahora bien, el mismo González Ruiz opina que entre 1654 y 1657 Rojas desempeñó algunos cargos menores en su Orden como el de maestro en filosofía y lector. En este período también se pueden apuntar confusiones importantes. Por una parte en los libros del convento de Cuenca de 1652 firma Juan de Rojas como Comendador,¹⁸⁹ al igual que en el año 1659, 1660 y 1662.¹⁹⁰ Así, la información documental permite saber que Rojas ejerció por lo menos dos periodos como cabeza

círculos religiosos estaban, por lo menos en primera instancia, marcadas por las posibilidades de capital del candidato. En este sentido, se puede suponer que Rojas y Ausa contó con los requerimientos económicos mínimos para ingresar a su orden y desenvolverse en ella.

¹⁸⁷ En la época el Lector tenía una connotación específica:

Lector: m. El que en las comunidades religiosas tiene el empleo de enseñar filosofía, teología ó moral. Lector: ant. Catedrático ó maestro que enseñaba una facultad. *Diccionario de la Lengua Castellana*, Tomo cuarto, imprenta de la Real Academia Española, 1734, p. 541. Consultado en octubre de 2014. <http://web.frl.es/DA.html>

Bruce Taylor ejemplifica el grado de Lector de acuerdo a la experiencia de Gabriel Téllez que para obtenerlo tuvo que hacer cuatro cursos de teología que incluyendo escritura, patristica, e historia de la Iglesia y conciliar., p. 351.

¹⁸⁸ En el archivo histórico de la Universidad de Salamanca aparece Juan de Rojas como Lector en el libro de matrículas del Colegio y monasterio de la Vera cruz de la señora de la Merced de calzados, Curso 1654-1655, Ausa, 362, Folio.13 frente. Sobre los otros datos que ofrece González Ruiz para este período no se han localizado los documentos originales.

¹⁸⁹ El mismo Juan de Rojas en su *Candelero del Templo* define Comendador:

Hemos corrido con los embates que tuvo nuestro humilde Religioso, sobre las Prelacias Superiores escusando los que padeció su humildad, sobre admitir las ordinarias, que son las que nosotros llamamos Encomiendas, por llamarse los Superiores de los Conventos, Comendadores (titulo que nos quedó de nuestros Cavalleros, que se denominavan assi, por ser militar el Orden; como oy se observa en las nobilissimas de Santiago, San Juan, y otras militares, donde ay Encomiendas, y se llaman Comendadores los que las poseen)., p. 68.

¹⁹⁰ AHNE, Clero secular regular L. 3230. Libro de las profesiones de los monjes del Convento de Nuestra Señora de la Merced de Cuenca.

del convento de Cuenca, un primero que incluye el año de 1652 sin que podamos saber las fechas precisas de duración del mismo y un segundo que le fue otorgado por fray Juan Asencio más o menos de noviembre de 1659 hasta 1662.

En esta parte resulta llamativo que no se encuentre documentación en la que el mercedario firme como comendador el año de 1661, mismo que se considera parte de su segunda encomienda. Sin embargo, esto posiblemente se debe a que Juan de Rojas mantenía una dinámica de desplazamiento entre los diferentes conventos de la Merced. Para reafirmar lo anterior recurrimos a la lista de conventuales de Madrid en la que con fecha de 1661 firman dos Juanes de Rojas, uno con el Título de Lector y otro con el de procurador General.¹⁹¹ Esto nos lleva a considerar que durante la visita de Fray Juan Asencio al claustro de la Corte Juan de Rojas se encontraba ahí con el título de Lector. Para despejar la incertidumbre Felipe Colombo nos dice:

Esta respuesta se acierta la experiencia de cada día no solo en una Religión pero en un[ileg.]dad y a un menor familia, usando para distinguir los de mayor, [ileg.] no viviendo yo en nuestro convento de Toledo había en el dos Juanes de Rojas, uno lector de Teología, que hoy es Obispo de Nicaragua, y el otro administrando una hacienda, y entonces vivía en Madrid otro con el mismo nombre y sobre nombre siendo Procurador General y en la conquista del Perú se hallaron al mismo tiempo dos fray [ileg.]nes de Vargas, ambos predicadores apostólicos y el uno mart[ileg.]ilustre, y el otro el primer Provincial de Cuzco, y viviendo los dos de España por confesor del Presidente Gasca otro tercero fray [ileg.] de Vargas y le envió desde Panamá a que repartiese varias cartas [ileg.] señor emperador Carlos V. entre los leales del Perú sobre que p[ileg.] varios tormentos en Quito según Refiere Diego Fernández y dos pruebas por la verdad han de acabar con esta imaginación.¹⁹²

Ahora bien, para el año de 1662 y 1664 en la lista de conventuales madrileños ya no aparece Juan de Rojas Lector, únicamente encontramos al Procurador General lo que nos indica que posiblemente este primero regresó a Cuenca a seguir desempeñando su labor como Comendador.

¹⁹¹ AHNE, Clero secular regular L. 7692. Libro que contiene Religiosos Conventuales en Madrid.

¹⁹² Felipe Colombo, Historia general de la real y militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Manuscrito, BNE, MSS.MICRO/4159, p. 304.

Para el año 1663 Juan de Rojas se encontraba ya al frente del convento de Segovia con el título de Presentado en teología y en la cátedra de justicia, ejerciendo su oficio hasta 1666.¹⁹³ En esta etapa el mercedario recibió la encomienda de manos de fray Juan Asencio, entonces General de la Merced. El mismo Asencio que ya lo había nombrado Comendador de Segovia le otorgó el grado de Presentado en la Cátedra de Justicia.¹⁹⁴ Atendiendo al comentario de fray Blas Tostado considero que fue en este tiempo en el que el mercedario fungió como Primer Obediencia ¹⁹⁵ y fundador de la Escuela de Cristo.¹⁹⁶

A la par que Rojas y Ausa dirigía el convento de Segovia consigue la publicación de su primer sermón impreso predicado en este mismo lugar bajo el título de *Oración evangelica, y discursos panegyricos, en las solemne fiesta de Maria Santissima dia de la piadosa Visitacion a su prima Santa Isabel*, publicado en Madrid. El mismo año sale otro de sus sermones *El Buen alumbramiento: Sermon para la festividad de la Visitacion de Nuestra Señora Maria Santissima*, ambas obras aún desconocidas.¹⁹⁷

¹⁹³ AHNE, Clero secular regular L. 13355. En uno de los documentos de este libro fechado en 1664 se menciona que Juan de Rojas es Comendador del Convento desde el día 12 de octubre de 1663. En otro documento del mismo libro fechado en 1667 se señala que Rojas permaneció al frente del convento Segovia hasta el último de abril de 1666.

¹⁹⁴ En la dedicatoria de las *Representaciones de la Verdad Vestida* a fray Juan Asencio el mismo Rojas declara que fue de manos de él de quien recibió las encomienda y algunos grados, cuestión que el autor retribuye dedicándole la segunda edición de esta obra.

Según Concepción Rodríguez Parada el grado de Presentado en el siglo XVII requería: tener seis años de profesión religiosa, cuatro de estudiante de teología en una universidad, tener el grado de bachiller ya por licencia del Provincial o la universidad, dos años de catedrático de Artes, Teología o Sagrada Escritura de un convento, contar con el visto bueno del General o Provincial y pasar un “ejercicio de conclusiones públicas” durante un capítulo o en un colegio de la Orden. Véase Concepción Rodríguez Parada, *La biblioteca del convento de Barcelona de la Orden de la Merced: una herramienta para la formación de frailes*, Barcelona, 2008, p. 130.

¹⁹⁵ En las *Constituciones de la congregación y Escuela de Cristo* de Madrid, se explica como encabezado del III capítulo la labor del Obediencia, o Primer Obediencia:

Capitulo III. De el Obediencia: Es el que preside esta escuela, todo lo que mande ha de ser obedecido de acuerdo a la ley y voluntad divina. Preside todos los ejercicios y juntas, pone el ejemplo a todos. Si faltare algunos días ocupará su lugar en la juntas y en la escuela el Diputado primero eclesiástico, y a falta de este el segundo. Pero si faltare mucho tiempo la junta escogerá a alguien mas para Obediencia con la venia de la Juntad e ancianos., p. Capítulo III de las Constituciones.

¹⁹⁶ En el *Relox con despertador* en la Censura de fray Blas Tostado declara que el autor del libro que revisa, es decir, Juan de Rojas:

[refiriendo el contenido del texto de Rojas] digno empleo de un fundador de la santa Escuela de Cristo, y primer obediencia en la de Segovia, tener esta hora tan presente, que sea un despertador a todas horas, para que todos la mediten., p. Censura de Fray Blas Tostado.

¹⁹⁷ La referencia al primer sermón se consultó en internet enero 2011. José Simón Díaz, *Algunos impresos madrileños raros en la segunda mitad del siglo XVII*. http://digital.csic.es/bitstream/10261/31111/1/Impresos_raros.pdf

En el mismo año de 1666 Juan de Rojas ejerce por primera vez como Comendador del convento de la Corte ya portando el reconocimiento de Maestro.¹⁹⁸ A partir del arribo de Rojas al recinto religioso madrileño se puede apreciar de manera más sistemática cómo el autor va construyendo su carrera eclesiástica apoyada en su formación como hombre de letras. En este sentido, en adelante el autor desarrolla un proceso de afianzamiento y ascenso social utilizando como herramienta de presentación el dominio de las letras y el discurso. Con esta idea, el trabajo actual se propone ir engarzando las acciones de Juan de Rojas, esencialmente su producción escrita, con su entrada a la Corte hispana de modo que se muestren dos niveles en los que emergen las obras publicadas, el horizonte individual y el trabajo corporativo propios de los círculos letrados cortesanos.

Juan de Rojas fue cabeza del convento madrileño en su vertiente calzada en dos ocasiones. La primera vez posiblemente entre 1666 y 1667 cumpliendo con dos años de encomienda, lo que indica que para esas fechas ya estaba en el centro del poder castellano dirigiendo tal vez el convento más importante de su Orden. El cargo de Comendador colocó a Rojas como encargado del convento en el centro político del reino, que le suponía un trabajo diferente al que había desarrollado en sus encomiendas anteriores.

Posteriormente a este primer período de Juan de Rojas como Comendador de Madrid se publica la primer obra impresa del autor *El relox con despertador* fechada en 1668. A partir de aquí encontraremos la producción impresa del autor formada por más de ocho obras distintas, de considerable volumen y temática diversa, todas elaboradas en la Corte hispana. El culmen de la producción escrita de Juan de Rojas es *La Torre de David* cuya publicación coincide con el año en que el mercedario es

El segundo sermón se encuentra referido en la tabla de obras del autor reportada en su texto *Compas de perfectos*.

¹⁹⁸ AHNE, Clero secular regular L. 7692. El mismo año de 1666 Rojas es comendador de Segovia hasta el mes de abril, por lo que suponemos que fue después de este mes que pasó al convento de Madrid.

En el mismo archivo documental, mismo ramo L.7644 se encuentra un documento fechado 27 de agosto de 1666 firma Juan de Rojas como Comendador. Aunque no se localizó mayor documentación sobre la encomienda de Rojas durante este período se pudo localizar otro documento de la misma sección en el libro 7636 que refiere un proceso del convento madrileño de 1674 en el que se señala que para el año de 1667 ya era Comendador fray Faustino de Casas, apareciendo dentro de los conventuales Juan de Rojas.

Según Bruce Taylor el magisterio requería de tres años extra de entrenamiento en teología con lo que se hacían seis o siete años de estudio ininterrumpido.

nombrado Obispo de Nicaragua, 1683.

Después de sus primeros sermones el mercedario escribió su *Relox con despertador, y mostrador Christiano* cuya primera impresión data de 1668 y del que sólo se ha localizado la tercera impresión, versión corregida y aumentada, publicada en 1683 junto con *La torre de David*.¹⁹⁹ Este impreso es una llamada a la conciencia del lector Barroco sobre lo efímero que es la vida; se estructura en doce “Cuentas” que corresponden a cada una de las horas que se acompañan de un verso en terceto en que se hace una explicación moral para conminar al lector a hacer un examen de conciencia para que al ser sorprendido por la muerte su alma se encuentre tranquila.

Sobre esta primer volumen resulta llamativo que siendo el más pequeño de los escritos de Rojas, sea el que tuvo una mayor difusión, o al menos una cantidad más amplia de impresiones.²⁰⁰

Fue tan corto el volumen, y se ha gastado tanto, que aviendose hecho dos copiosissimas impresiones, ya no parece, ni le hallan los que con mucho cuidado le buscan: lo uno , porque se acabó en las Librerías; y lo otro, porque los que lo compraron, usando de el como de alhaja propia, le traen oculto, y escondido en las faldriqueras, con que viene a ser para si solos, careciendo mucho de los solidos, y verdaderos desengaños, que en él están escritos, y se pudieran ser de grande utilidad leídos, y considerados de todos.²⁰¹

La exitosa difusión de esta obra se puede atribuir en cierta medida al tipo de texto y materias que desarrolla. Sin embargo, esto también puede ser atribuible a las indulgencias ofrecidas en la impresión de 1683 (cuándo ya Juan de Rojas se encuentra bien posicionado dentro de su Orden) por cada Padre Nuestro y Ave María rezadas

¹⁹⁹ Rojas y Ausa, *La torre de David*.

²⁰⁰ Este escrito de Rojas al parecer tuvo cuatro impresiones la primera en 1668 al parecer publicada en Madrid por Francisco Nieto. Una segunda edición aparece referida en la de 1683 en la que se apunta había salido en Zaragoza.

La edición de 1683 se hizo en Madrid a costa de Julián Paredes y es la que aparece inserta en la segunda parte de la *Torre de David* y en cuya portada se anuncia “Sale aumentado, corregido (por su Autor) y mejorado en esta impresion tercera”.

Una cuarta impresión aparece referida en *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)* la que al parecer se realizó en esta misma ciudad en 1721 por petición de Miguel de Torres Corrector del Santo Oficio de la Inquisición y Comendador del convento de la Merced.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 2.

con devoción según se sugiere después de cada una de sus horas.

[...] y aplicados a quien allí digo, procuro sea con devocion el rezarlos, que no será de valde, pues los Eminentissimos señores Cardenales Arçobispo de Toledo, y Nuncio de España, por cada vez que los rezare, encomendando á Dios lo que te encarga despues de cada hora, te conceden, y han concedido el Eminentissimo señor Don Luis Manuel Fernandez Portocarrero, Arçobispo de Toledo, cien dias de indulgencia, y el Eminentissimo señor Don Pablo Mellini, Nuncio de España, dos quarentenas.²⁰²

En este sentido podemos especular que tanto el contenido de la obra como los apoyos externos que recibió hicieron de ella una de las más conocidas del autor.

La siete obras que siguen al *Relox con despertador* aparecen publicadas por lo regular con una diferencia de dos años entre cada una, de manera que se corresponden con los 17 años de vida cortesana del mercedario.²⁰³ En este sentido resulta interesante imaginar la manera en que Rojas tuvo que proceder y la forma en que utilizó los medios que tenía a la mano para poder concretar una producción escrita amplia (tomando en cuenta la extensión de sus escritos) a la par que desempeñaba cargos destacados dentro de su Orden.

Lo anterior tomando en cuenta que las condiciones de producción textual de la época en cualquiera de sus niveles requería de una inversión considerable de tiempo tanto en la creación como en el proceso de revisión, corrección, impresión y distribución el texto. A esto habría que sumar que para un religioso del tipo de Rojas desarrollar un oficio en el convento cortesano demandaba atender diversas tareas

²⁰² Juan de Rojas y Ausa, *Relox con despertador*, 1683, p. Prólogo al lector.

Las supuestas indulgencias otorgadas por el Arzobispo de Toledo y por el Nuncio de España posiblemente aparecen sólo en la edición de 1683 pues, el Arzobispo de Toledo ocupa tal cargo de 1677 a 1709, y Pablo Mellini entre 1675-1685. Esta cuestión resulta sugerente en tanto las dos dignidades que ofrecen este privilegio a Rojas lo hacen durante la segunda encomienda de éste en Madrid.

²⁰³ 1668 *Relox con despertador*

1670 *La Verdad Vestida*

1671 sermón *El hombre exterior comulgando*

1672 *Catecismo Real y Alfabeto coronado*

1674 *El Candelero del Templo* y sermón *El demonio mudo*

1675 *Cadena de exemplos*

1676 *Representaciones de la Verdad Vestida*

1679 reimpresión de *Representaciones de la Verdad Vestida*

1681 *Compás de perfectos*

1683 *Torre de David con Relox*

relacionadas con la administración del mismo. Esto permite suponer por un lado, que Juan de Rojas tenía parte de su material trabajado tiempo antes de que iniciara su carrera en las prensas, y por otro, conduce a buscar coincidencias entre la aparición de las obras, la llegada del autor a la Corte y la distinción y reconocimiento que con ellas va logrando dentro de su propia Orden.

La segunda obra de volumen considerable que presenta el mercedario titulada *La Verdad Vestida* que como he señalado está fechada en 1670 y dedicada a Francisco Ruiz de Vergara, benefactor del convento. Por su contenido, esta obra deja entrever diferentes problemáticas sociales del momento como las dinámicas de ocio estudiantil, de moral relajada, la lucha por el dinero y sobre todo las relaciones de clientelismo tan típicas de la época. Es probable que el libro haya abierto al autor la posibilidad de ir ganando terreno en la Corte y de hacerse visible entre la nobleza, de manera que, recién dejado el cargo de Comendador sigue figurando como un actor político importante aportando a la cultura de las letras de su Orden. La información de esta obra se ampliará en el capítulo cuarto y quinto de la investigación.

La Verdad Vestida presenta la primera y segunda parte de un viaje alegórico que realiza el hombre por los laberintos del pecado hasta que ayudado de la *Penitencia* sale asido de la cuerda de la *Misericordia*. El contenido de este texto, se estructura a partir de la metáfora del laberinto dividiendo el mismo en tres esferas: el mundo, la carne y el demonio. Los tres enemigos del alma son los que, en la primera parte, acompañan al narrador en un viaje aparentemente feliz por los laberintos del pecado mismos que se tornan tortuosos al mirarse con *Desengaño*. En la segunda parte del recorrido el hombre conoce a las virtudes que se contraponen a los vicios, a manera de espejo, y siguiéndolas logra encontrar la salida del laberinto.²⁰⁴ *La Verdad Vestida* cuenta pues, el inicio de un viaje onírico del que el lector aprenderá los principios ascéticos para acceder, en *Representaciones de la Verdad Vestida* (1676 y 1679), al perfeccionamiento interior que supone la vida mística.

En esta parte es pertinente abrir un paréntesis en la cronología de la obra para explicar que, como veremos más adelante, con la dedicatoria de un texto es posible

²⁰⁴ El viaje alegórico que desarrolla el pecador es similar al que se encuentra en la obra *El criticón* de Baltasar Gracián. Sobre este asunto se abundará en otra parte de la investigación.

apuntar algunas de las dinámicas desarrolladas en torno al escrito en el centro del poder hispano, al mismo tiempo que permite acercarnos a la manera en que el autor va tomando conciencia de los temas cortesanos de su época. En este sentido, la revisión de la dedicatoria ejemplificará una de las prácticas en torno al escrito más usuales en la época, es decir, ofrecer una obra a algún personaje destacado con la finalidad de conseguir un patronazgo para el escritor mismo o para el grupo que representa, en este caso se trata del vínculo entre *La Verdad Vestida* y Francisco Ruiz de Vergara y Alava.

Francisco Ruiz de Vergara fue un importante miembro del Consejo del rey en Castilla, del Consejo Supremo de la Santa y general Inquisición y fungió como patrono de la capilla de los Remedios de la Iglesia de la Merced en la Corte.²⁰⁵ En realidad no tenemos certeza de que Ruiz de Vergara haya estado vinculado ampliamente al convento mercedario, sin embargo, encontramos que su esposa doña Guiomar Venegas fue una devota de la capilla principal de la Orden de la Merced y sostuvo importantes relaciones con su convento como benefactora del mismo.²⁰⁶

Atendiendo a lo anterior se puede apuntar que para el momento en el que aparece *La Verdad Vestida* su autor es consciente de las necesidades de su corporación y de él de mantener vínculos estrechos con la nobleza cortesana. Así, es posible notar que a partir de la dedicatoria de la obra el autor tendió redes con su contexto inmediato, de manera que su obra, además de atender el contenido doctrinal, muestra elementos el sentido que la corporación tuvo en la carrera que el autor desarrolló en torno a las letras. En este caso se sugieren relaciones entre el mercedario o por lo menos de su orden con la familia Ruiz de Vergara, misma que colabora como benefactora del convento y que finalmente contribuye con la

²⁰⁵ Francisco Ruíz de Vergara y Alava fue una importante figura en la Corte hispana; en la genealogía de la familia Ruiz de Vergara al respecto dicho personaje se dice que siguió la profesión de letras en la Universidad de Salamanca donde fue en 1626 colegial de San Bartolomé y dos veces rector de ese Colegio; fue también catedrático de Instituta, Código y Volumen. En 1640 fue Oidor de la Real Audiencia de Sevilla y en 1644 de la Chancillería de Granada y Consultor del Santo Oficio. En 1651 el rey lo nombró Fiscal del Real Consejo de Ordenes y Consejero. En 1657 fue Fiscal del Consejo Supremo de Castilla y en 1659 se convirtió en Consejero de dicho organismo. Por encargo del rey en 1655 realizó los nuevos establecimientos de la Orden de Santiago. Cfr. S/A, *Discurso genealógicos de la nobilísima familia de Ruíz de Vergara y continuación de sus sucesiones de la Casa de los Señores de Villoria*, Diego de la Carrera, Madrid, 1661, p. 85.

²⁰⁶ Al respecto de Guiomar María Egas Venegas de Cordoba se sabe que fue hija de Salvador Egas Venegas de Cordoba también caballero de Santiago y Conde de Luque. Ibid., p. 89.

publicación de *La Verdad Vestida*. Es pertinente recordar al lector que acerca de este tema ahondaremos en el capítulo cuarto

En 1671 tenemos publicado en Alcalá el sermón *El hombre exterior comulgando* mismo que forma parte de un sermionario de diversas temáticas en el que el mercedario plantea una confrontación entre el hombre interior y el exterior, poniendo mayor énfasis en el segundo que falto de conocimiento y fe se confunde con la exterioridad de los sentidos y por tanto está imposibilitado para comulgar. En la narración de este sermón el autor toma como base explicativa los cinco sentidos para establecer una analogía entre estos y la comunión.²⁰⁷

El siguiente libro que publica Juan de Rojas es el *Catecismo Real y Alfabeto Coronado* fechado en 1672, tres años antes de que Carlos II alcanzara la mayoría de edad y tomara el control del reino.

Diseñado como un texto de educación para príncipes y dirigido a Francisco Ramos de Manzano, maestro del príncipe, aparece como un libro de tipo político en el que se tratan diferentes asuntos relacionados con el gobierno, especialmente enfocado a los problemas del momento, de manera que contiene consejos y ejemplos tanto para el futuro monarca como para Mariana de Austria, la entonces regente. Estructurado como un alfabeto, el texto ilustra con cada letra lo que el autor considera las características de los buenos reyes, esto con la esperanza de que el futuro dirigente retomará dichas experiencias en bien de su reino.

Luego será bueno, que la buena educacion, y Christiana enseñanza, desquicie de el Real animo desde los tiernos años esta propension nativa, inclinandole a las virtudes, para que las licencias pueriles no vengan a parar en despeños graves: para esto será conveniente, que la inmediata asistencia de los Reyes sea de varones espirituales, pues la falta de sus años le suplen las Christianas influencias de sus Maestros, y Aulicos mas inmediatos, pues no ay duda, que con ellos van guiando las tiernas, y Reales plantas, mediante el rocío del cielo, a la parte del bien, apartandose de la del

²⁰⁷ Juan de Rojas y Ausa, "Sermon XII. El hombre exterior comulgando. Para el domingo infraoctavo de la solemnidad del corpus." en *Oratoria Sagrada Complutense, ilustrada con todos los adornos, y colores de Humana, y Divina Eloquencia*, Alcalá, Francisco García Fernández, 1671, pp. 229-256.

mal; y assi aunque los Reyes sean niños, son dichosos los Reynos.²⁰⁸

En este sentido, el autor reconoce en la dedicatoria que su intención fue que sus letras salieran publicadas en la Corte, y además que pudieran caer en manos del monarca o por lo menos de uno de sus educadores. Por lo anterior, puede decirse que el *Catecismo Real* muestra claramente algunos de los intereses de Juan de Rojas en tanto que mercedario y hombre de la sociedad cortesana. En la dedicatoria a Francisco Ramos y Manzano, en un gesto que era común en las dedicatorias, el autor dice acogerse al apoyo de una persona como él para que su texto se autorizara y llegara a su destinatario, es decir al rey:

Ha sido, pues, preciso buscar otra mano, que obre lo que no puede la mia, levantando este libro a tanta altura, como gozará puesto a los pies Reales; y por muchas razones elegi la de V.S. Ilustrissima, reconociendo, que como Maestro (y tan grande) de su Magestad, la tendrá muy hecha a ofrecerle libros (propios, y agenos) para que el Magisterio logre Real enseñanza (que no puede sin estos instrumentos) y que entretantos, y de Autores tan superiores, hará lugar la proteccion de V.S. Ilustrissima, a este que ofrece el rendimiento de quien no puede ser mas humilde; si por su rudeza no desmerece esta honra, y pierde de vista la luz (a quien aspira) entre sombras de su indignidad.²⁰⁹

Aquí, se aprecia que el autor además de estar interesado en el futuro de España buscó hacer visibles a los miembros de su Orden ante el rey a partir de un mediador de una jerarquía más alta que la suya y con acceso directo al monarca, uno de sus maestros. La misma situación puede interpretarse en la dedicatoria de su *Cadena de exemplos* publicada en 1674, y dirigida a la Marquesa de Velez aya del Rey Carlos II.²¹⁰ En la

²⁰⁸ Juan de Rojas, *Catecismo Real*, pp. 9-10.

²⁰⁹ Juan de Rojas y Ausa, *Ibid.*, p. Dedicatoria. Más adelante en la misma dedicatoria Juan de Rojas reitera su interés por que el texto llegue al rey

Estas son las razones, que he tenido para consagrar este libro a V.S. Ilustrissima [...]y en la dignidad de Maestro, guia para que llegue a los pies Reales de el discipulo., p. dedicatoria.

²¹⁰ Juan de Rojas, *Cadena de Exemplos*. En la dedicatoria a la marquesa señala:

Buen exemplar es este para que V. Exc. Aspire a la imitacion, [de sus antepasados]tomando por su cuenta los progressos de la causa del Venerable siervo de Dios Fray Juan Falconi, asistiendola con el poder, y solicitud que esparemos de su generosa proteccion, reconociendo

dedicatoria a la marquesa Rojas aboga por el apoyo que esta podía brindar a su Orden en el proceso de canonización del mercedario Fray Juan Falconi.

Durante el período de 1671 a 1677 Juan de Rojas aparece en la documentación madrileña como simple conventual, y solamente en el año de 1674 se localiza como del Censor *David Perseguido* del dominico Antonio de Lorea. En esta carta de aprobación Rojas no deja de posicionar a su Orden esclareciendo la controversia que en ese momento se sostiene en torno a San Raimundo de Peñafort como fundador de los mercedarios frente a San Pedro Nolasco que en la tradición de la Orden desempeñaba este papel.²¹¹

En este mismo año se imprimen otros dos escritos de Juan de Rojas, su sermón conocido como *El demonio mudo* y la obra hagiográfica del mercedario el *Candelero del Templo*.

El *Candelero del Templo* es quizás una de las obras más importantes que la Orden asignó a nuestro autor ya que formaba parte del proceso de canonización de fray Juan Falconi cuyo caso se había planteado en alguno de los Capítulos Provinciales, en los cuales, como se sabe, se vertían las principales inquietudes de la Orden.²¹²

Al igual que el anterior, este libro está dirigido a una persona del círculo

está empeñada en favorecernos, por su sangre, y por sus grandes virtudes, que es muy propio de los que respiran en deseos de servir a Dios, solicitar la honra de sus amigos, para que en su santidad sea alabada, y engrandecida la divina misericordia, (...) suplicando a su Magestad la guarde [a la Marquesa], y conserve en su gracia, como mi Religion necessita para sus mayores aumentos en cuyo nombre, la rudeza de mi grosera pluma, le rinde en este libro un tan corto obsequio, par poder dezir con David, le dedico a un Rey: y con Job, le consagro a un Principe., p. dedicatoria.

²¹¹ Antonio de Lorea, *David perseguido, I, II y III parte*, Gabriel de León, Madrid, 1675.

La controversia se da principalmente entre los escritores mercedarios y fray Antonio de Lorea Cronista de España de la Orden de Santo Domingo quién sostiene que la fundación de la Orden mercedaria la hizo San Raimundo de Peñafort. Por su parte los mercedarios argumentaban que el santo dominico solamente puso los medios para que se nombrara a Nolasco como fundador de los mercedario.

²¹² *Actas y estatutos del Capítulo General del Orden de Nuestra Señora de las Merced, Redención de Cautivos. Celebrado en el Convento de dicha Orden, de la ciudad de Huete.*, Madrid, 1648.

Iten, ordena y manda este Santo Definitorio, que las informaciones que se han hecho de la vida y milagros del Venerable P. Presentado F. Juan Falconi, hijo de la Provincia de Castilla, se entregue a N. P. Reverendísimo General, para que se Reverendísima por mano del Procurador General que fuere en a Roma, o por el camino que le pareciere más seguro y conveniente, haga se lleve y presente ante su Santidad, y los originales queden en el Archivo del Convento de Madrid, donde dicho Venerable P. Presentado fray Juan Falconi fue hijo, y está sepultado: y se encarga a Nuestro Reverendísimo haga poner todo cuidado, y diligencia en que se saquen los remisoriales para ratificar los testigos., p. 10

cercano al rey en este caso a María Engracia de Toledo y Portugal marquesa de Vélez y aya de Carlos II. En este sentido la circunstancia significativa es que un año antes de que el príncipe tome las riendas del reino el mercedario esté publicando textos dirigidos a los maestros del virtual regente.

En la dedicatoria, Rojas hace una retrospectiva genealógica entre los ancestros de la marquesa hasta llegar a establecer el lazo de esta con el rey Jaime I de Aragón, fundador de la Orden mercedaria y por ende gran promotor de la cautividad. De esta manera el autor busca comprometer simbólicamente a la laureada con su grupo religioso y en nombre de este solicita que ella continúe con la tradición familiar:

[tratando del libro]y buscando Rey, ó Principe a quien ofrecerle, dedicarle y consagrarle, le hallé en V. Exc. Juntamente con las razones, que ademas de las referidas, me necessitan darle tal dueño, para que a un mismo tiempo, yo manifieste la gratitud de mi Religion, (en cuyo nombre le ofrezco) y él corra muy seguro a la sombra de su generosa, y grande proteccion.²¹³

En este texto como en el anterior se puede apreciar una cargada conciencia corporativa de Rojas que apela particularmente a la bondad ancestral de la familia de doña María Engracia para dar el apoyo a la Orden y su móvil principal, remediar la cautividad de los cristianos.

Por otro lado, se logra apreciar que el mercedario en este momento ya goza de prestigio dentro de su Orden de manera que en sus manos se pone la tarea de acrecentar la propaganda de la beatificación de uno de los posibles Santos del grupo, cuestión preocupante para los hijos de la Merced en aquel momento.

Esta confianza depositada en uno de los hombres de letras de la Orden como lo es Rojas revela cómo el probable propósito de las obras publicadas pocos años antes de que el príncipe asuma el trono, sea promover las labores de la Orden religiosa y con ello hacerla figurar y destacar del resto de los grupos similares en la Corte. De esta manera nuestro escritor además de proporcionar ejemplos de buena moral y gobierno al príncipe trata de posicionar a su corporación ante el rey o sus círculos cercanos.

²¹³ Juan de Rojas, *Candelero del templo*, p. Dedicataria.

En 1675 año en que Carlos II cumple la mayoría de edad y es proclamado rey Juan de Rojas da a la estampa su quinto libro, la *Cadena de Exemplos*. Esta obra se divide en dos volúmenes en los que se tratan temas teológicos diversos: la fe, los sacramentos, la inmaculada concepción, la trinidad, la oración, las ánimas del purgatorio etc. A partir de los cuales se puede entrever el rejuego que tiene el autor entre representar y servir a su corporación al mismo tiempo que trata de encausar su carrera individual en la Corte.

La dedicatoria del *Cadena de exemplos* esta dividida en dos, en un primer volumen el dedicatario es Pedro Ruiz de Alarcón y Guzmán, en un segundo tomo es su mujer Doña Blanca Álvarez de Toledo, ambos señores de la Villa de Buenache de donde el autor era natural. Al elaborar esta dedicatoria el mercedario parece cumplir con algún compromiso o causa personal, tal vez agradecer a uno de los posibles impulsores de su carrera religiosa. En este caso, el agradecimiento es expresado de manera individual más que de forma corporativa, cuestión que se puede leer claramente en las primeras líneas del texto:

No es toda la razon que mueve mi animo à dedicar à V.S. este Libro, el aver nacido su Vasallo; porque esta deuda (muy gustosamente reconocida) en otros cinco, que hasta ahora he dado a la estampa, me huviera executado, no dexandome opcion para poderlos consagrar à otro dueño. Siempre he atendido los empeños particulares de mi Religion, à vista de cuyo desahogo (que considerando mi estado, debe ser antepuesto) no me ha quedado arbitrio para este movimiento, de mi buena ley deseado.²¹⁴

Al respecto resulta interesante la manera en que el autor interpela al dedicatario del libro para consolidar sus relaciones personales además de ir encaminando sus esfuerzos al siguiente peldaño de su carrera religiosa.

El segundo período en que se desempeña Rojas como Comendador de Madrid corresponde a los años 1677 a 1679 período en el que publica y tiene su reimpresión el libro *Representaciones de la Verdad Vestida*, la obra representativa de la producción del autor y sin duda la más conocida de ellas en estudios actuales.²¹⁵

²¹⁴ Juan de Rojas, *Cadena de Exemplos*, tomo primero, p. dedicatoria.

²¹⁵ Este texto es quizá el que más se conoce y sobre el que se han escrito los pocos estudios existentes

Representaciones de la Verdad Vestida es la última parte del viaje ascético-místico que se inició con los viajes del hombre por los laberintos del pecado seis años antes en *La Verdad Vestida*. En esta tercera parte, Rojas y Ausa desarrolla los planteamientos de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz al respecto de la vida mística tomando como punto de partida la metáfora del Castillo Interior teresiano, que en cierta medida se contrapone a la del laberinto de las primeras dos partes del texto de 1670.²¹⁶ Sobre este asunto ofreceré mayor información más adelante.

Con esta tercera parte Rojas y Ausa termina su recorrido ascético-místico elaborado sobre una base catequética-didáctica en que hace gala de su pluma y del conocimiento de la retórica de su época. Así, los dos impresos vistos como una totalidad muestran el profundo conocimiento del autor sobre el uso de recursos memorísticos en el discurso persuasivo.

En 1677, mismo año en que se publica el libro, el convento mercedario se encuentra en una situación difícil para su manutención por lo que en sus capítulos se discute la alternativa de solicitar censos de préstamos “para algunas necesidades precisas y salir de algunos ahogos y aprietos”. Con la venía del Maestro General de la Orden, fray Sebastián de Velasco, los mercedarios madrileños solicitan apoyo a algunos personajes destacados de la Corte, dentro de los que se encuentra doña Mariana Josefa de Cárdenas y Chávez, viuda de Diego Cavallero y Illescas, a quién Rojas ofrece su escrito.²¹⁷

sobre la figura de Rojas y Ausa. Ha llamado la atención, sobre todo, por la temática y el uso de emblemas que el autor hace para acompañar su discurso. Ya autores como González Ruiz, Santiago Sebastián, Aurora Egido, Fernando Rodríguez de la Flor, J. T. Cull entre otros han señalado la maestría con que Rojas utiliza en este texto distintos recursos nemotécnicos en el viaje hacia el interior del Castillo teresiano.

²¹⁶ Desde mi punto de vista, es interesante y quizá no fortuito que simbólicamente la última parte del viaje del hombre, el de la vida mística, se construya sobre la metáfora del Castillo contrapuesta a la del Laberinto de la primera y segunda parte. Esta oposición muestra en principio que el laberinto, construido en un sólo nivel, por su carácter terrenal presenta características sinuosas mismas que el hombre ha de conocer y recorrer para tener claro el camino que ha de tomar (el de las virtudes), construyendo así una base sólida. Esta primera etapa en que se aprenden los vicios y las virtudes es precisamente la parte ascética del viaje. Con la base firme de los ejercicios de la ascesis entonces se puede pasar a otro tipo de construcción: al Castillo, y a otro grado de preparación: el místico. La figura del Castillo presentada en el primer emblema de *Las Representaciones* nos muestra un lugar escalonado, construido verticalmente de manera ascendente. Esta imagen considerada uno de los *loci* por excelencia de la memoria puesto que, abre la posibilidad de ir construyendo sobre la base de la vida ascética hacia la mística. Así, paso a paso, Rojas va construyendo con las moradas de Santa Teresa y la idea de Castillo Interior la máxima aspiración del cristiano que es la vida unitiva.

²¹⁷ AHNE, Clero Secular Regular. Leg. 4100.

Ante la situación del recinto mercedario Mariana Josefa Cárdenas presta cuatro mil ochocientos ducados de principal a un cinco por ciento hasta los últimos días de su vida y condona al convento la deuda después de terminados estos. Se percibe pues, que el apoyo que esta devota brinda a los mercedarios estuvo relacionado con el texto de Rojas pues el ofrecimiento que el autor hizo del texto aparece fechado un día antes de que la laureada firmase el documento antes mencionado.²¹⁸

La colaboración de María Cárdenas con los religiosos se ve reflejada en las palabras del mercedario, en las que recuerda que esta patrona del convento tenía gran devoción a la virgen de la Merced y a sus hijos porque intercedieron ante Dios para superar el problema de esterilidad de su madre:

[refiriendo al texto] Si V. Exc. le recibe, le ampara, y dexandole nacer sellado con el blason, para el mas ilustre, que es el que miro en su nombre; logra la dicha de tener por patrona, y sale afiançado con su patrocinio a la luz de universal teatro, sobre aver ya logrado el manifestarme agradecido (de parte de mi Religion) que es lo que pretendo; quedará tambien en V.Exc. en alguna manera, su primera deuda recompensada, pues un hijo, que por mio lo es de mi Familia Redentora, deberá a su proteccion la felicidad de su nacimiento si V. Exc, debió a sus oraciones el buen suceso del suyo.

En este momento el escritor cuenta con una carrera ya consolidada y con vínculos con los principales benefactores de la misma, de manera que podemos apreciar que en este segundo período de encomienda Juan de Rojas aprovecha de manera más abierta las posibilidades que le da ser el dirigente del convento en la Corte para asegurar el porvenir de los suyos. Con esto se apunta que el religioso cumple una de las premisas de la familia de *Antiguo Régimen*, procurar a su red familiar mientras sus posibilidades se lo permitieran. Para ilustrar lo anterior tenemos el caso de Catalina Torres y Rojas, hija huérfana de Martín de Torres Contreras y Josefa de Rojas y Ausa, hermana del entonces Comendador de la Merced en Madrid.

²¹⁸ La dedicatoria en el impreso está fechada el día 23 de julio de 1677 y el documento de préstamo al convento tiene fecha de 24 de julio del mismo año. AHNE, Clero Secular Regular. Leg. 4100.

En el año de 1677 Juan de Rojas en su calidad de Comendador asume la administración de las memorias y obras pías del claustro madrileño, de las que otorgará dos a su sobrina. Al contraer matrimonio con Adrián Rodríguez Cortinas, Catalina Torres recibe el beneficio de dos memorias de obras pías del convento mercedario destinadas a este rubro. La primera merced recibida por Catalina fue la heredada de Pedro Fernández de Arévalo y su mujer Isabel de la Peña que otorgaba treinta mil maravedíes a huérfanas al contraer matrimonio. El segundo beneficio fue el patrocinado por Petronila de Loaisa y Rivadeneira que había donado un monto de cincuenta ducados por el mismo motivo.²¹⁹ Lo anterior sugiere que Juan de Rojas se apoyó en la administración de su instituto para atender preocupaciones personales, de manera que utilizó su cargo de la Orden para accionar la red de ascenso social que suponía la organización de la familia de Antiguo Régimen.

Para 1679 Juan de Rojas además de estar en el Convento de Madrid es nombrado Definidor General de Castilla, cargo que además de darle notoriedad le permite tener voz y voto en los Capítulos Provinciales de la Orden.²²⁰ Al mismo tiempo el texto *Representaciones de la Verdad Vestida* recibe su segunda impresión, en cuya portada se puede leer que el mercedario había sido Examinador Sinodal del obispado de Cuenca y Arzobispado de Toledo.²²¹

En este segundo texto el mercedario cambia de protector dirigiendo su obra a fray Juan Asencio, obispo de Lugo y antes Maestro General de la Orden, con quien a decir del mismo Rojas tenía deudas anteriores:

No le faltan a mi gratitud motivos para solicitarlas, pues ha muchos años, se empeño su benignidad en favorecerme, y creo, no se negará V. Ilustrissima á la protección, que busco en ellas, quando en otras ocasiones he debido à su efecto tantas. Fue V. Ilustrissima dignissimo General de mi Sagrada Religion toda, y le debí mucho en ella, pues sobre averme constituido segunda vez Comendador del Convento de Cuenca, añadiò a el graduarme de Presentado de Catedra de Justicia, y el honrarme con la

²¹⁹ AHNE, Clero Secular Regular. Leg. 4111. El otorgamiento de ambas memorias a la sobrina de Rojas mientras él era Comendador será utilizado hasta 1689 cuando este ya había muerto.

²²⁰ Aunque no se han podido encontrar los Capítulos Provinciales de estos años las labores de los Definidores seguían siendo las mismas. Para marzo de 1679 Rojas porta este título. AHNE, Clero Secular Regular. Leg. 4110.

²²¹ Juan de Rojas, *Representaciones de la Verdad Vestida*, 1677, p. Dedicatoria.

Encomienda de Segovia. Yá era tiempo de que mi obligación se desempeñasse, y pagasse, aunque sea tan cortamente, y creo ha sido acertado hazerlo aora, cosagrandole este Libro, porque aviendo sido tambien recibido, que para esta segunda impresion le han pretendido, y pagado los Libreros, es señal evidente de que corre; y ninguno podrá dezir satisfago mal la deuda, pues en moneda corriente hago parte de la paga.²²²

Rojas y Ausa al agradecer a Asensio su apoyo para llegar al lugar de su carrera en el que se encontraba deja entrever lo incorporadas que estaban, por lo menos en la Corte, las dinámicas de clientelismo en todos los círculos, incluso en los religiosos. Así, hemos de entender que el autor, consciente de que su carrera había sido apoyada por un miembro de la alta jerarquía de su grupo aprovecha su posición y su única herramienta, los textos, para cultivar las relaciones con figuras de poder dentro de su misma corporación.

Por otra parte, esta misma declaración nos permite apreciar el éxito de las *Representaciones* las que a decir de su propio autor habían tenido un amplio recibimiento en la Corte y lleva a los libreros a disputarse su publicación. De ser esto cierto, nos indicaría que el autor ya gozaba de una posición sólida como escritor. En este punto el siguiente peldaño de aspiración será un obispado.

Dos años más tarde encontramos el *Compas de perfectos*, libro publicado a finales de la carrera eclesiástica de nuestro autor y ubicado en un momento en que este se perfilaba a alcanzar una de las dignidades más altas, la prelatura. Con esto último en el horizonte podemos entender que el ofrecimiento de esta obra haya sido la primera en que el autor elige como dedicatario a un ministro que se había desempeñado cargos en las Indias, lo que posiblemente este vinculado con el ulterior nombramiento del mercedario como obispo de Nicaragua.²²³

En la versión de 1681 el autor refleja lo que en la península se pensaba que pudieran ser los beneficios de un obispado indiano. En el texto consagrado a

²²² Juan de Rojas, *Representaciones de la Verdad Vestida*, 1679, p. Dedicatoria.

²²³ La segunda edición de esta obra se hace en 1683 una vez que ya Rojas tenía el obispado. En este segundo ejemplar la carta de dedicación se dirige a fray Thomas de Arguello y Alarcón, no obstante, esta se encuentra firmada por el librero Justo Antonio de Logroño por lo que no hemos considerado el análisis de la misma. En lo que resta las dos ediciones son iguales.

Francisco Domonte, Rojas señala:

Los aciertos del gobierno de V. Ilustris. Alientan mucho esta esperanza, que los dexó muy executoriados dentro de la Religion en los puestos que tuvo, siendo Prelado de los mayores Conventos de su Provincia de Andalucia. No fue Padre de toda ella (en el Provincialato) porque le tenia Dios destinado para serlo, de tantas como gobernó en otro mayor mundo, en la Silla de Vicario General de los Reynos del Pirú, en que colocó a V. Ilustris. La obediencia, mas que la pretension sedienta de los preciosos metales de plata, y oro, que allá se crian, y en el coraçon de V. Ilustris. no han hecho asiento, como en el de los mortales, que se han arrojado á los mares, no temiendo los peligros de la vida, ni los riesgos de la conciencia.

La de V. Ilustris. Governó muy desinteressada en las Indias, dando los premios á los dignos, y destos eligiendo para Provinciales á los mejores, sin anteponer sus propios intereses, politica Religiosa, que dellos no priva á quien, sin atenderlos, obra; porque la gratitud de los meritos no es esteril, y sabe parir retornos, tratando los premios como gracia, quando la mano del Superior que los dio, nos miró como justicia.²²⁴

En lo que concierne al contenido del libro encontramos que trata de la educación y comportamiento que deben de desarrollar los ministros de la Iglesia a manera de imitación de Cristo. Además, está constituido como una preceptiva para religiosos en la que se apela al mejor comportamiento y perfeccionamiento de las almas de éstos, y de manera paralela se indica las mejores maneras para medirse, templarse y comportarse como ministros de la Iglesia dignos de los cargos que desempeñan.

Al revisar con atención, parece que el texto además de ser una invitación a los lectores a dirigir su vida de una manera permite al autor demostrar una competencia y capacidad en temas doctrinales y místicos que lo proyectan como un sujeto conecedor del sistema; como alguien preparado para obtener altos cargos dentro de su Orden. Con ello se apunta claramente la meta que alcanzó en la última etapa de su vida religiosa, el obispado.

Un año después de que se publica este texto encontramos que las sesiones del

²²⁴ Juan de Rojas, *Compas de perfectos*, p. dedicatoria.

Sínodo de Toledo el mercedario fue nombrado nuevamente como Examinador Sinodal con lo que continuó figurando como una de las autoridades de su grupo.²²⁵

Así, se llega al momento culminante en la carrera de Juan de Rojas en 1683 cuándo el escritor a sus 61 años recibe el nombramiento de obispo de Nicaragua. Según datos aportados por Diego González Ruiz²²⁶, el mercedario fue elegido por Carlos II y por el Consejo de Indias para recibir esta dignidad, lo que es importante, considerando que “llegar a obispo suponía la culminación de una larga carrera dedicada al servicio de la Iglesia o de la Corona”.²²⁷ En este sentido, Enrique Soria ha señalado que por medio del Patronato Regio el rey podía nombrar una terna de personas de entre las cuales el papa tendría que escoger a un obispo o un arzobispo, de modo que “La obtención de la mitra episcopal tenía mucho que ver, en la España del Antiguo Régimen, con las relaciones que el pretendiente tuviera con la corte y con los diversos centros de poder estatal de la época.”²²⁸ Tomando en cuenta esta observación y los datos ofrecidos en las obras de Rojas, podemos notar cómo efectivamente el mercedario se apoyó en una serie de relaciones con diversos individuos de la Corte para ser elegido por los dos poderes principales de la misma.

El mismo año en que Rojas es nombrado obispo de Nicaragua se publica su última obra *La Torre de David con el Relox de la muerte*. Esta obra llama la atención particularmente por dos cuestiones, la primera que tiene que ver con la dedicatoria y la segunda con la inclusión de un segundo texto del autor en el mismo volumen.

Al respecto de la dedicatoria resulta significativo que este sea el único de los textos del autor que no contiene una dedicatoria a ningún personaje de renombre, sino que por el contrario está dedicada al lector. Al respecto, el mercedario justifica esta ausencia diciendo que dirigir el texto al lector tenía como finalidad que el sujeto

²²⁵ *Sínodo Diocesano del arzobispado de Toledo, celebrada por el eminentísimo y reverendísimo señor don Luis Manuel, del título de Santa Sabina presbítero Cardenal Portocarrero protector de España, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado de su Majestad, etc.*, impreso por Atanasio Abad, Madrid, 1682.

Según *Diccionario de la Lengua Castellana* Tomo segundo, el examinador sinodal era un:

Teólogo ó canonista nombrado por el prelado diocesano en el sínodo de su diócesis, ó fuera de él, en virtud de su propia autoridad, para examinar á los que han de ser admitidos á las órdenes sagradas y ejercer los ministerios de párrocos, confesores, predicadores, etc., p. 1146.

²²⁶ Diego González Ruiz, op. cit., pp. 35-94.

²²⁷ Arturo Morgado, op. cit., p. 66.

²²⁸ Enrique Soria Mesa, op. cit., *Iglesia, poder y fortuna...*, p. 50.

que lo portara se sentiría obligado a leerle, es decir, se sentiría interpelado por el autor en una suerte de diálogo en que el agradecimiento es al receptor sin importar quien fuera. Esto apunta por una parte a que Rojas tenía claridad en la importancia que para su carrera apoyada en el escrito tenían los lectores, algunos de ellos ya consumidores de su obra. Por otra parte deja la duda de ¿Por qué no dedicar la obra a nadie? La respuesta no la conocemos, sin embargo, no parece que fuera porque no contaba con benefactores o porque no tuviese a quién agradecer el nombramiento logrado, sino, que probablemente el autor consideró que ya no necesitaba intermediarios para poder dirigirse de forma directa a los lectores, en tanto que él portaba en la dignidad recibida un peso de autoridad. Esto no lo sabemos con certeza, lo que si se puede apreciar es la penuria que aquejaba a los productores de libros en aquel momento:

No ha salido antes á la luz publica, ni he podido cumplira hasta aora la palabra con que mi Compás de perfectos te la dexe ofrecida: y aunque es verdad ha estado puesta en la Imprenta, el ofrecertela con efecto no se ha logrado, porque el aprieto, y esterilidad de los tiempos (que comprehende Libreros, y Libros) es tanta en todas las cosas, que no ha dado medios para esta: ya (gracias a Dios) sale, y llegó su hora, ya la tienes, ya la gozas, ya Lector mio, es tuya, leela, no la desprecies, acaba, ya que no por lo que te importa, siquiera de curioso puedes leerla, pues á ninguno le sucede presentarle una alhaja, que no quiera tomar possession de ella: y aunque no sea por la estimacion de lo que vale, gusta de registrarla, y reconocerla, llevado de la curiosidad (por lo menos) de saber lo que contiene.²²⁹

La situación descrita hubiera justificado la presencia de un mecenas, sin embargo, el no contar con tal sugiere que el autor había alcanzado una cierta autonomía.

Por otra parte es de resaltar la inclusión de un segundo escrito del mismo autor en este texto. *La torre de David* se acompaña y complementa con *El Relox de la muerte* que es el mismo libro titulado *Relox con despertador*, primera obra publicada de Rojas. Este último impreso cómo se explicó aparece en 1668 y se adjunta de la misma manera en el último texto del mercedario a manera de continuidad de *La*

²²⁹ Juan de Rojas, *Torre de David con relox*, p. Dedicatoria.

Torre de David. Así, de manera simbólica se puede pensar que el *Relox* aparece como corolario y como cierre de la producción escrita de Rojas, dando así la idea de un ciclo concluido.

Posteriormente a la publicación de esta obra Juan de Rojas se traslada a América en donde morirá dos años después sin haber continuado con su carrera como productor de textos. Esta última parte de la vida del mercedario aunque le significaba recibir la dignidad más alta en su condición de religioso también fue en la que experimentó una mayor penuria.

Para le época de Rojas la Orden situada del otro lado del Atlántico tenía sus puntos medulares en México, Guatemala y Perú que aún cuando gozaban de cierta solidez en cuanto a la organización de sus huestes, presentaban problemas en la administración de estas en algunas regiones de Centroamérica.

En el Capítulo Provincial de 1648 podemos encontrar las medidas que la Orden tomaba para el mejor manejo de sus sedes en el Nuevo Mundo.²³⁰ En este se reconoce que había una cantidad importante de religiosos de las de las Provincias de Tucumán, Guatemala y Santo Domingo que huían de las mismas. Por otro lado, también preocupaban a la Merced de la península los religiosos que se graduaban en las universidades de México y Lima para librarse de sus obligaciones religiosas, de modo que, se solicitaba estos no pudieran hacerse ni Maestros, ni Doctores en Teología si no habían dado cinco años de Lectura o tenido alguna cátedra en la universidad. Finalmente, entre otros asuntos se trataban de regular en este tipo de reuniones eran las atribuciones que tenían tanto los Prelados, como los Vicarios Generales y Comendadores en Indias. Así se prohíbe a los primeros dar licencias a los religiosos y hábito a mulatos, mestizos o cuarterones; a los segundos se les mandata no dejar sus Provincias para ir a España sin que estuviera su sucesor en posesión y no repartir los expolios de los difuntos de la Orden; y a las cabezas de Convento se advierten fuertes sanciones si empeñan plata o aprueban la firma de oficios de venta o compra de propiedades en detrimento de las congregaciones.

Se puede observar entonces que aunque la Orden estaba ya bien establecida

²³⁰ Actas y decretos de la Orden de la Merced en los años de 1627, 1632, 1636, 1642, 1648, 1817. BNE, Mss./ 72301648.

había una serie de problemas que se tenían que sortear regularmente, problemas propios tanto de las condiciones americanas como de la administración de estas desde España.

En cuanto al obispado de Nicaragua se sabe que durante el siglo XVII este no fue uno de los más atractivos de las Indias, pues a decir de los historiadores del mismo las condiciones geográficas del lugar lo colocaban aislado de los centros de distribución económica de la región. Debido a lo anterior esta diócesis que tuvo su sede en la ciudad de León, en la praxis concentraba su administración en Granada que ofrecía una mejor calidad de vida. Sobre la situación precaria del futuro obispado de Rojas encontramos un documento del Cabildo de la Catedral de Nicaragua que en 1677 declara:

La Santa Iglesia catedral de la ciudad de León de la Provincia de Nicaragua=Dice que como es notorio es de las más pobres de las Indias, por la cortedad de la tierra y que así se halla sin sacristía, ornamentos ni órgano para la celebración de los divinos oficios, sin capillas ni formalidad de coro con solo un retablo en blanco sin dorar sin lámparas ni más campanas que una grande y dos pequeñuelas, como mas particularmente consta del testimonio que presenta en cuya consideración, ocurre al católico y piadoso celo, de vuestra Majestad en la ocasión de la vacante por muerte del obispo Don fray Alonso Bravo=Y suplica a vuestra Majestad se sirva de hacer la merced de lo que importaren las dos partes de las tres que son de esta vacante, para que con ello se pueda proveer de lo que más necesitare que le falta, hasta lo que alcanzare lo que montare en que recibirá merced=²³¹

Aunado a esta precariedad de la catedral las pugnas políticas en la región eran fuertes. A decir de Edgar Zúñiga las relaciones entre el cabildo catedral, los obispos y el Estado en Nicaragua fueron tan conflictivas como en las demás diócesis de América.²³² La toma de decisiones del Obispo estaba sujeta a las presiones del cabildo y de las fracciones mejor posicionadas en el obispado, mismo que se puede ver en las fuertes pugnas políticas entre León y Costa Rica por la independencia de esta

²³¹ AGI, Microfilm, 2312, fol. 458, vuelta.

²³² Edgar Zúñiga, *Historia Eclesiástica de Nicaragua*, segunda ed., Hispamer, Managua, 1996.

misma.²³³

En el último tercio del siglo XVII los pleitos entre el cabildo de la ciudad de León y la Orden de la Merced fueron una constante, tal y como se puede constatar en las continuas quejas del cuerpo eclesiástico que acusa a los mercedarios de falsificar aranceles, de aprovecharse de los indios, incluso de entrar a hurtadillas y liberar a los presos que el cabildo tenía en custodia, o con las peticiones que hace la Orden a la Audiencia y Chancillería de Guatemala para que cesen los hostigamientos en su contra:

SS. Licenciado Don Gines Ruiz= [se han] representado en el real acuerdo algunas quejas de los religiosos de nuestra señora de la merced sobre diferentes molestias que se les hacen en perjuicio de su exención y derechos, y se me ha ordenado escriba a Vuestra Merced en esta razón para que se espera de las muchas obligaciones, que para ello le corren, a Vuestra Merced, con que no sea menester, que se proceda, a proveer de maléficos remedio, y a demostración pública. Guarde Dios a vuestra majestad muchos años, como deseo, Guatemala, 5 de junio de 1678 años, B.L,M de VM, su mayor servido Don Juan Bautista de Urquiola Elorriaga=²³⁴

Estas cuestiones se verán incorporadas a la vida del mercedario que llega a ocupar la prelación en León, cuando el Convento cuenta con escasos cuatro conventuales, aunque no se conoce el número de religiosos del Seminario de San Ramón Nonato fundado por Andrés de Navas en 1680.²³⁵

Juan de Rojas recibe el nombramiento del Obispado de Nicaragua y Costa Rica en 1682 por sede vacante de fray Andrés de Navas, quien fue promovido al obispado de Guatemala.²³⁶ En la documentación del Archivo General de Indias se puede leer:

²³³ El obispado de León de Nicaragua tuvo dentro de su jurisdicción a la diócesis de Costa Rica, que logra su independencia de esta hasta mediados del siglo XIX. Al respecto se puede consultar el artículo de Carmela Velázquez Bonilla, "La diócesis de Nicaragua y Costa Rica: su conformación y sus conflictos, 1531-1850" en *Revista Historia*, N° 49-50, enero-diciembre 2004, pp. 245-286, en el que señala que en 1850 el papa Pío IX da la Bula para la erección del obispado de San José independiente del de León de Nicaragua.

²³⁴ AGI, Microfilm, 2312.

²³⁵ Dato tomado de Ignacio Zuñiga, *La Orden de la Merced en Centroamérica*, Curia General de la Orden de la Merced, Roma, 1989, p. 176.

²³⁶ AGI, Patronato 6, no. 26.

El Maestro fray Juan de Rojas del orden de nuestra señora de la Merced dice que vuestra majestad ha sido servido de presentarle por obispo de la Iglesia Catedral de la Provincia de Nicaragua cuyo cargo y oficio [...] aceptado con deseo de emplearse con el bien espiritual de los fieles de aquella Diócesis y en la redención y conversión de los indios que no están reducidos a la luz y conocimiento del santo evangelio y porque a este fin esta tratando de su viaje, y de enviar por sus Bullas, y se halla en tan suma necesidad que no tiene con que acudir a uno ni a otro y a lo preciso y necesario de su Pontifical.

Suplica a su Majestad que usando de su Real piedad y grandeza le haga merced de concederle de las dos tercias partes.²³⁷

Esta petición del mercedario se ve concretada en febrero del año siguiente en que se le autorizan mil pesos para costear el viaje a Indias.²³⁸ Además de este apoyo solicitado al monarca, Juan de Rojas recibió del convento madrileño una renta de ciento cincuenta ducados para su traslado a Indias. No obstante, previniendo su viaje por ultramar y haciendo nuevamente uso de su posición en la Orden, el mercedario aseguró un futuro a su sobrino y compañero de orden Cipriano de Rojas que a la muerte de su tío recibiría los beneficios de la renta y una vez muerto éste regresaría al convento de Madrid.²³⁹

Para el año de 1683 el Obispo de Nicaragua se embarcó en el navío de la Santísima Trinidad y de Nuestra Señora de Aranzazu con dos religiosos mercedarios, Cipriano de Rojas y fray Lucas Ortiz y dos criados Juan de Cuevas Montoya y Blas Treviño de Alarcón. Estos últimos para “para llevar los libros y vestuarios de que necesita”.²⁴⁰

Al llegar al Nuevo Mundo Rojas desembarcó en el Puerto de Caballos desde el que se trasladó a la ciudad de Comayagua donde recibió su consagración y caminando otras setenta leguas llegó a su Obispado, donde se enfrentó con una realidad distinta a la cortesana.

En este nuevo espacio el mercedario se encontró con un desabastecimiento de

²³⁷ AGI, Microfilm, 2312, fol., 453 vuelta.

²³⁸ AGI, Microfilm, 2312, fol. 458 frente.

²³⁹ AHNE, Clero Secular Regular, Leg. 4117.

²⁴⁰ AGI, Contratación, 55404, L3-344, fol. 345 frente.

AGI, Contratación, 55404, L3-57.

productos que para su oficio eran fundamentales tales como el vino y aceite, situación que atribuyó a las malas redes comerciales que tenían Nicaragua y Comayagua con Perú. Esto junto con otros elementos culturales y sociales distintos a los que Rojas estaba acostumbrado se ven reflejados en las informaciones que envió al rey.²⁴¹

Dentro de los documentos localizados en el Archivo de Indias referentes al personaje de estudio se encontró que instituyó algunas reformas en su obispado que le generaron conflictos con algunos de los grupos de poder del obispado los cuales vieron sus intereses trastocados con las informaciones que el mercedario dirigía al rey, tal es el caso de algunos encomenderos de la región que reaccionaron ante las acusaciones que el Obispo hacía sobre las prácticas que realizaban con las esclavas de la región, las que, afirma Rojas eran utilizadas como pie de cría.²⁴²

Suplico a V. Majestad humilísima [mándese] por muy servido de que no se explique en la resolución que V. Majestad tomare sobre este punto haber sido yo el autor de este informe porque quedare enemigo de la mayor parte de los sujetos de las Indias que tienen semejantes esclavas y me hará falta lo bien quisto para muchas cosas del buen gobierno en que tengo experimentado les está mejor a los preladados ser amados que aborrecidos.

Nuestro Señor Guarde la Real Persona de Vuestra Majestad en su gracia como la cristiandad ha menester y incesablemente le suplico. León y Enero 31 de 1684.²⁴³

Frente a esta serie de conflictos y lo disminuidos que estaban los religiosos de su instituto en la zona, el mercedario tuvo que buscar la protección regia y tratar de introducir paulatinamente las reformas que consideraba necesarias en el cuidado de la fe de su feligresía.

Dentro de los elementos de culto y las costumbres que el escritor dice haber introducido en la Provincia encontramos la exaltación del culto a las ánimas del purgatorio y el apoyo a la cofradía encargada del mismo:

Por lo que me toca he dado cumplimiento a la Real cédula de Vuestra Majestad con

²⁴¹ AGI, Microfilm 2312, fol. 458-460.

²⁴² AGI, Microfilm, 2312, fol., 459-460.

²⁴³ AGI, Microfilm, 2312, fol., 460 frente.

edictos despachados por todo mi obispado para que en todas sus ciudades y demás poblaciones, tengan los fieles muy especial devoción con las santas almas aplicándoles el merito de sus buenas obras y que en todas las iglesias se haga un aniversario con visita y misa por ella, el día 6 de noviembre que fue felicísimo por el nacimiento de Vuestra Majestad a cuya devoción se ha de repetir y establecer para todos los años.

La devoción con las santas almas del purgatorio esta en esta ciudad de León muy establecida y porque la cofradía de ellas no tenía capilla determinada para celebrar el santo oficio de la misa como en casa propia y hallé cuándo llegué a este obispado que Don Antonio de Navia Bolaños, oidor de la Real Audiencia de Guatemala (que está aquí entendiendo en ciertos negocios del servicio de Dios rde. Vuestra Majestad) trataba de la fundación de esta capilla en mi santa Iglesia catedral a la que yo asisto adelantando el sitio para que quede capaz de fundar en ella la santa escuela de Cristo porque en sus muchos y santos ejercicios son muy interesadas las santas almas y lo serán siendo la capilla propia, en que se solicitara el alivio de sus penas cada día tiene Vuestra Majestad un acertado ministro en Don Antonio muy lleno de prendas de virtud y literatura y las ha descubierto, en las visitas que ha hecho en la Provincia de Comayagua y en esta mostrando en celo que tiene del servicio de Dios y de V. Majestad en lo que deja ordenado en ellas con tanto desinterés como razón en cuanto ha dispuesto en este y otros negocios.²⁴⁴

Además de que el mercedario trató de aplicar los mandatos regios en su obispado se mantuvo pendiente de realizar visitaciones a los diferentes lugares que abarcaba su encomienda, territorio en el que, no sobra decir, enfrentó fuertes batallas en las que al parece escapó de ser tomado como rehén²⁴⁵

En cumplimiento de mi pastoral oficio, tengo ya visitado, todo mi obispado, menos la Provincia de Costarica en cuyo camino me hallaba cuando me participaron la noticia de que el enemigo, venia atacando por el mar del sur, en los puertos de Nicoya y la Caldera, y por el del Norte, en el de Matina, que todos estan en dicha provincia, y me detuve en un corto pueblo de Indios, donde estoy para apartarme del riesgo, de ser apresado, que es una de las pretensiones que tiene el enemigo, por el rescate que de mí se pide, como constará a Vuestra Majestad por las declaraciones y demás

²⁴⁴ AGI, Microfilm, 2312, fol., 462.

²⁴⁵ AGI, Microfilm, 2312, fol., 465 vuelta.

instrumentos, que remito al gobernador del consejo, juntamente declarando en ellos, el aprieto y ahogo en que este obispado se ha visto desde diez y ocho del pasado hasta ahora, pues se puso, sobre el Puerto del Realejo y ocasionando dos veces a la ciudad de León a ser desamparada, de sus vecinos con grande lástima.

En este sentido, el ataque de los piratas a la región fue una constante en la vida obispal del mercedario, y a decir de Guillermo Vázquez Núñez, la muerte alcanzó al religioso en la huida a uno de sus ataques en el año de 1685.²⁴⁶

Con este último episodio de la vida del mercedario se puede apreciar que mientras Juan de Rojas se mantuvo en la Corte tuvo la oportunidad de ir construyendo una carrera apoyada en las letras que lo llevaría a alcanzar una de las más altas dignidades dentro de su Orden, pero una vez fuera de Madrid el mercedario enfrentaría una serie de conflictos que posiblemente lo alejaron de su práctica escrituraria.

Se puede considerar que las obras escritas por el autor funcionaron como una herramienta fundamental de ascenso social que le permitió relacionarse con personajes destacados de la segunda mitad del siglo XVII. De este modo se apunta que Rojas, como otros hombres de letras de su época, se insertó en las dinámicas cortesanas y las aprovechó a favor de su corporación mostrando la simbiosis que existió entre poder y discurso en la monarquía hispánica de Antiguo Régimen.

Por otra parte, se ha tratado de explicar que su producción escrita cesó al trasladarse a América donde su conocimiento de las letras no fue suficiente para solventar los problemas de un territorio en el que la organización social, política y cultural distaba de los espacios en que el religioso había desempeñado su labor eclesiástica. No obstante, al parecer en esta última etapa sus labores espirituales se afianzaron y posiblemente pudo materializar los principios de su instituto.

²⁴⁶ Guillermo Vázquez Núñez, *Mercedarios Ilustres*, Revista Estudios, Madrid, 1966.

En 1685 tuvo el P. Navas la pena de saber que todo cuanto había obrado en Nicaragua había sido reducido a cenizas por los piratas, catedral, palacio, seminario, convento de la Merced..., muriendo en la huida el obispo, Fr. Juan de Rojas, mercedario también y fecundo escritor. P. 573.

CAPÍTULO III

RETÓRICA Y CULTURA DEL SIGLO XVII

INTRODUCCIÓN

EL presente capítulo continua con el marco contextual de la obra, así, pretende relacionar el estudio de los textos del siglo XVII con la teoría retórica, que por su tradición constituyó uno de los componentes del discurso del *Antiguo Régimen*. Teniendo en cuenta lo anterior, retomaré los planteamientos del capítulo primero, es decir, me enfocaré en estudio histórico-conceptual de la retórica para comprender su función en el siglo XVII.

Con el recorrido que ahora se presenta se pretende destacar el importante papel que tuvo la retórica en la estructuración del discurso del siglo XVII, la cual al igual que la gramática y la dialéctica, desarrolló una teorización y uso específico en una etapa en la que la Iglesia buscó afianzarse por medio de la palabra.

Ahora bien, es de conocimiento general que desde la Antigüedad hasta por lo menos el siglo XIX la base de la formación intelectual hispana ponía énfasis en la cultura verbal. En este sentido, la gramática, la retórica y la dialéctica se constituyeron desde la Edad Media como las artes sermocinales o *trivium*, es decir, aquellas que centraban los principios cognitivos en el uso del *verbo*, de la palabra. Estas artes junto al *quadrivium*: aritmética, música, geografía y astronomía formaron lo que se conoció como las *Artes Liberales*.

La estructuración del conocimiento en artes liberales dio la pauta para seccionar los saberes en siete áreas, las cuales, a su vez, agrupadas en dos amplios campos, se rigieron por la distinción entre las dedicadas a la palabra y las dedicadas al número.²⁴⁷ La áreas del *trivium* y del *quadrivium* tuvieron un desarrollo heterogéneo

²⁴⁷ La alegoría de las artes liberales fue expuesta en el siglo V, en la obra *De nuptiis Philologiae et Mercurii*, de Marciano Capella, quien a partir de una compilación de los saberes de su tiempo explica

a lo largo de los siglos XVI y XVII, de manera que las primeras se posicionaron como la base del conocimiento hispano.²⁴⁸

El *trivium*, fue consolidando una larga tradición que lo colocó como basamento para acceder a otros campos de razonamiento; así, el dominio de las formas lingüísticas derivadas de las artes del lenguaje propiamente dichas, es decir, la gramática, la dialéctica y la retórica, permitía desarrollar herramientas para la interacción en las esferas civiles, religiosas e incluso artísticas.²⁴⁹ En esa tradición el lenguaje se vio como una posibilidad de organización humana en la que el verbo llegó a constituirse como un paradigma de pensamiento, es decir, como una manera de comprender, codificar y razonar el mundo.

Así, la sociedad del siglo XVII, heredera de ese largo camino, aprendió a comprender su realidad mediante el lenguaje verbal, educó a hombres que hicieron de éste su forma de vida, de manera que quienes dominaron la palabra estuvieron en condiciones de comprender, reproducir y crear un mundo en el que el discurso sirvió para evidenciar y, muchas veces, para enmascarar la realidad concreta.²⁵⁰

con detalle las características de cada una de las artes de la palabra y de las artes del número.

²⁴⁸ El *trivium* tuvo en las diferentes partes de Occidente un desarrollo diversificado y por lo menos en los países inscritos al catolicismo se estudió con mayor prolijidad que el *quadriivium*, en tanto se consideraba la vía de aproximación a los textos sagrados y a la divinidad misma. Así, en la España del período que nos interesa estudiar las artes del *verbo* tuvieron una mayor amplitud que las del número. A pesar de que en la Europa del siglo XVII el desarrollo de la ciencia y el racionalismo se da a mediados de siglo, en España este desarrollo del conocimiento se presenta en etapas posteriores, pues, a una monarquía católica le resultaban problemáticos algunos de los planteamientos científicos del momento que ponían en tela de juicio la relación entre la naturaleza y la divinidad. Al respecto véase, Fernando Rodríguez de la Flor, op. cit. Un resumido estado de la cuestión sobre la ciencia en España en tiempos de los Austrias se puede encontrar en Nicolás García Tapia, "Ciencia y técnica en la España de los Austrias. Una visión desde la perspectiva de las investigaciones actuales" en *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 15, 1994, pp. 199-211.

²⁴⁹ Por ejemplo, las reflexiones derivadas de los gramáticos denominados modistas y de la gramática especulativa, como Tomás de Erfuth, que plantean muchos de los problemas abordados por la lingüística y la filosofía del lenguaje actuales.

²⁵⁰ Entendemos mundo posible en términos de posibilidad de verdad de las expresiones lingüísticas, para lo cual me apego a la concepción que Teun a Van Dijk sugiere en *Estructura y funciones del discurso*:

Un conjunto de hechos posibles es un *mundo posible*; es decir, un mundo posible es todo lo que es el caso. Así, el mundo en que vivimos es un tal mundo. Pero, por supuesto, podemos imaginar otros mundos posibles en los que otros hechos existen, o aun mundos (algo remotos del nuestro) en donde otros *tipos* de hechos existen (por ejemplo, caballos voladores, animales parlantes, etc.) Por lo general si decimos que una oración es verdadera, con esto queremos decir que denota un hecho en nuestro propio mundo posible. Algunas oraciones también pueden ser verdaderas con respecto a otros mundos posibles, por ejemplo, los de nuestros sueños o de un cuento. Así mismo, es posible especificar en qué punto o intervalo de *tiempo* una oración es verdadera, haciendo así referencia a un hecho que existe en un mundo en un

Ahora bien, el desarrollo del discurso en el siglo XVII es el resultado, en buena medida, de las reflexiones y debates en torno al lenguaje planteadas en el siglo anterior, lo que explica las características de la producción escrita de los hombres de letras del seiscientos. Estos escritos, como se sabe, desarrollaron formas complejas que llevaban, en ocasiones, una misma composición hasta sus últimas consecuencias al explorar una amplia variedad de formas y expresiones lingüísticas. Así, se construyeron textos cuya composición denota un dominio de las herramientas de la lengua y al mismo tiempo pone al descubierto su propia crisis. Por ello, la paradoja de este periodo se puede explicar de la siguiente manera: la búsqueda de la complejidad del lenguaje en el discurso muestra, además de la importancia que tuvo el uso agudo y prolijo de los juegos lingüísticos, un espacio en el que el hombre se visualiza, un lugar cerrado en sí mismo, agotado en muchos aspectos, engañoso e incierto; en ese espacio los poseedores del discurso encontraron en las letras una posibilidad de reorganización y, sobre todo, una vía que les permitiera crear formas alternas con las que la sociedad hispana se identificara y en las que se pudiera visualizar.

En todo esto hubo autores verdaderamente habilidosos que con la pluma lograron crear en sus obras mundos posibles en los que se trataron asuntos que de no estar estructurados como un discurso retórico (con elementos del texto y del hecho retórico) habrían causado verdaderos contratiempos a quien los escribía.

Por lo anterior, el análisis de los textos producidos en el siglo XVII demanda el estudio de las formas y los medios que intervinieron en la elaboración del discurso; esta necesidad ha exigido la aplicación de la teoría retórica como uno de los ejes de análisis. En este sentido, vale la pena enfatizar que la retórica no sólo consistió en una disciplina más de la formación intelectual de los hombres de letras en el XVII, sino que, en términos prácticos y de vida cotidiana, fue una herramienta que los habilitaba para participar de los círculos letrados y, como se explicó en el capítulo anterior, a partir de ellos, poder ganar un lugar notable en los centros de poder de la Península Ibérica.

momento particular; tal fragmento de mundo-tiempo se llama frecuentemente una *situación*. p. 28.

3. 1 LOS FUNDAMENTOS DE LA RETÓRICA

En este apartado se expondrán, a partir de una revisión de los principales postulados de la retórica clásica, los elementos que fueron constituyendo una larga tradición que se centró en el arte de elaborar discurso y que consolidó los componentes del estudio retórico actual explicado en el capítulo primero de la tesis.

En la antigua Grecia, las escuelas filosóficas sofísticas comenzaron a plantear el lenguaje como un elemento constitutivo fundamental del ser humano. Aproximadamente hacia la segunda mitad del siglo V a. C. estas escuelas vincularon la reflexión sobre la utilidad de la palabra con las tareas del gobernante, por lo que el pensamiento en y sobre el lenguaje entró a formar parte de la esfera política y, en consecuencia, también de la educativa.²⁵¹ En este contexto se desarrollaron los postulados en torno al lenguaje de, por ejemplo, Protágoras de Abdera (485-411 a.C.) y de Gorgias de Leontini (485-380 a.C.). Más tarde, en el siglo IV a. C., surgen la escuela Isocrática y la Academia platónica, las cuales pusieron sobre la mesa la discusión sobre dos perspectivas distintas para comprender la retórica.²⁵²

En su época, Isócrates fue considerado como el maestro por excelencia de la cultura oratoria, lo que significa que influyó de manera importante en lo que conocemos actualmente como educación literaria. Este autor postuló que la elocuencia no solamente tenía una finalidad propagandística, como algunos de sus opositores lo señalaban, sino que constituía la esencia de la acción política. En ese sentido, propuso que el hombre debía formarse en el arte del discurso y dominar la palabra, es decir, el *logos*. Con este postulado se colige que la formación oratoria era

²⁵¹ Para esta época el ideal de ser humano, que antes, en la cultura arcaica, se había centrado en la formación del guerrero, ahora se transfiere a la del político, es decir al hombre de Estado, al gobernante. De acuerdo con este ideal de formación, el futuro hombre de Estado requería herramientas discursivas que lo pusieran en condiciones de debatir con otros, adecuando sus argumentos a las necesidades contextuales intrínsecas a su ser político. Véase Henri I. Marrou, *Historia de la Educación en la Antigüedad*, Editorial Akal, Madrid, 1985.

²⁵² Son muy numerosos los autores que han historiado la enseñanza de la retórica desde la antigüedad clásica; en esta investigación han sido particularmente útiles, por ejemplo, Albin Lesky, *Historia de la literatura Griega*, Gredos, Madrid, 1985; Laurent Pernot, *La retórica en Grecia y Roma*, UNAM, México, 2013; José Alsina, *Literatura Griega. Contenido, problemas y método*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1967; Thomas. M. Conley, *Rethoric in the European Tradition*, The University of Chicago Press, Chicago, 1994; George A. Kennedy, *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times*, The University of North Carolina Press, 1999.

una de las partes fundamentales de la educación.²⁵³ También se ha considerado que este filósofo fue el primero en transformar la retórica en una ética al plantear que el orador, al tiempo que pronunciaba un discurso, transmitía la virtud de su palabra a sus obras; de este modo, de acuerdo con Isócrates, el orador que se conduce con virtud a través de la palabra está de hecho reflejando la virtud con la que se conduce en la vida cotidiana.

Un filósofo preocupado por el lenguaje y contemporáneo de Isócrates fue Platón, quien a partir de su propuesta del método de razonamiento consideró que la razón se fundamentaba en la demostración, misma que se alcanzaría mediante el desarrollo de un método que confrontara los argumentos para acercarse a la verdad. Con el desarrollo de tal propuesta, Platón entró en la discusión de las artes de la palabra en el campo de la dialéctica, pues planteó que el estudio del lenguaje debía ser un camino de acceso a los argumentos; de este modo puso sobre la mesa un debate que permearía la tradición medieval y las discusiones renacentistas: en el discurso la aproximación a la verdad se logra a través de las formas argumentativas, no de las retóricas. Según Bulmaro Reyes, Platón propone que “mediante la ciencia y el cuidadoso estudio, el orador naturalmente llega a ser elocuente; necesita saber cuántas especies de alma hay; cuándo es oportuno hablar, y conocer los verosímiles, ya que éstos son los argumentos convincentes”.²⁵⁴ Con lo anterior, Reyes afirma que Platón pone énfasis en la utilidad de dos áreas del lenguaje: por una parte la dialéctica que mediante el estudio de las formas lingüísticas, desarrolla una argumentación tendiente a la verdad; mientras que la retórica no es más que una búsqueda de formas para adular o persuadir.

Ahora bien, estas dos escuelas centradas en la formación del hombre político dieron la pauta para el desarrollo posterior sobre el lugar que ocupa el lenguaje en la esfera educativa. Después de la muerte de Alejandro Magno y con la expansión del pensamiento helenístico, se introduce en la educación como parte de la *enkyklios paideia* el estudio de las artes del lenguaje, de manera que se iniciará la conformación de sus tres áreas fundamentales: la gramática, la retórica y la dialéctica.²⁵⁵

²⁵³ Véase Albin Lesky, op. cit., p. 619.

²⁵⁴ Bulmaro Reyes Coria, *Límites de la retórica clásica*, UNAM, México, 2004, p. 42.

²⁵⁵ Henri Marrou explica que la educación hasta antes del siglo VI estaba sentada sobre una base

Las tres artes del lenguaje fueron incorporadas al ámbito educativo de los individuos de algunas esferas sociales, especialmente de las vinculadas con las tareas del Estado, de manera que se integraron como fundamentos formativos de los hombres de la *pólis*. Así, el estudio del lenguaje, que en principio era sólo materia de reflexión filosófica, pasó a formar parte de la esfera educativa y cívica. Precisamente en esta etapa se consideró que la gramática, la dialéctica y la retórica preparaban al hombre para entender, saber expresarse y acceder al conocimiento. Estas tres áreas, consolidadas como base de la educación, alcanzaron el estatuto de *téchne* (*plural téchnai*), es decir, adquirieron un carácter metódico, lo que explica que la formación en la Antigüedad exigiera un amplio dominio del lenguaje que apoyara el proceso reflexivo en el que se enseñaba al hombre a pensarse en la palabra.

Según Thomas M. Conley durante el período helenístico el estudio de la retórica se dividió en las cinco partes.²⁵⁶ A continuación se complementa esta información con la denominación en griego: la *héuresis-inventio*, la *táxis-dispositio*, la *léxis-elocutio*, la *mnéme-memoria* y la *hipócrisis-actio*. Estas partes de la retórica se practicaban mediante los *progymnásmata* o ejercicios retóricos, que permitían al alumno desarrollar su capacidad inventiva en torno a un tema y aprender la forma estilística adecuada para expresar sus argumentos. Es así que se configura el cuadro básico de las operaciones retóricas las cuales a lo largo de la tradición irán variando de número según el autor que las trate.

Ahora bien, según Laurent Pernot el helenismo postuló uno de los aportes principales en el campo de la estilística, la división del estilo en tres géneros: el grande o grave, el medio y el simple o tenue. Con la incorporación de estos tres géneros se apunta la importancia que tienen en la elaboración discurso los siguientes elementos: el público a quien va dirigido, la causa que ha de tratar y la ocasión en que éste se ha de pronunciar. Tales posicionamientos apuntaron a que se pusiera énfasis en las formas lingüísticas adecuadas para cada discurso de manera que con este impulso tal

militar en la que resultaba más relevante el desarrollo corporal que la reflexión de tipo lingüístico, y es solamente en la etapa helenística que se empieza a involucrar la lengua en la educación con la figura del *grammatistés*, es decir, “el que enseña letras”, el cual después se convertirá en el *didáskalos* “el maestro”. Véase, Henri I. Marrou, op. cit., pp. 66-67.

²⁵⁶ Este autor aunque trata de la retórica griega utiliza la nomenclatura latina. Véase Thomas M. Conley, op. cit.

arte abundó en el estudio de los tropos y las figuras retóricas.²⁵⁷ Este aporte se puede considerar un lejano antecedente de los planteamientos del discurso en su uso. Ahora bien, es durante este mismo período en que surge uno de los principales exponentes de la teoría retórica de la Antigüedad, Aristóteles.

El estagirita vivió en el siglo II a. C. Debido a la influencia recibida de su maestro, mostró en su etapa de juventud un distanciamiento del arte retórica; no obstante, las disputas entre la retórica y la filosofía motivaron que escribiera el compendio más antiguo en esta materia, la *Retórica*. Este texto en conjunto con los *Tópica* plantean el pensamiento aristotélico sobre dos de las áreas del lenguaje, la retórica y la dialéctica que, según él mismo lo plantea, son antistrofas.²⁵⁸

En la *Retórica*, Aristóteles postula que ésta ha de concebirse como una *téchne* hermanada con la dialéctica en tanto que las dos áreas han de utilizar el argumento como forma de razonamiento, de manera que en el campo del lenguaje, no constituyen simplemente un desarrollo de habilidades, sino que son ciencias que se dedican a desarrollar el pensamiento humano. Además, Aristóteles postula que la finalidad de la retórica no es persuadir sino mostrar los medios para poder lograrlo en los casos particulares.²⁵⁹

En el libro primero de su *Retórica* establece la definición de esta arte, su relación con la dialéctica y distingue tres géneros del discurso atendiendo a tres ejes: el que habla, sobre lo que éste habla y a quién se le habla.²⁶⁰ A partir de estos elementos apunta que los géneros son deliberativo, judicial y demostrativo; cada uno con un fin distinto, el primero apela a lo útil y lo dañoso, el segundo se ocupa de lo justo e injusto y el tercero se utiliza para ensalzar o reprochar. Sobre esta tipología del discurso Aristóteles ofrece amplias recomendaciones y enuncia los tópicos de cada uno. En el libro segundo trata con amplitud el carácter del orador y las pasiones del oyente, y, finalmente, en el libro tercero, desarrolla la elocución y las disposición de las partes del discurso: exordio, exposición, argumentación y epílogo.

Estas primeras etapas de teorización sobre el arte retórica prefigura un área de

²⁵⁷ Laurent Pernot, op. cit., p. 87.

²⁵⁸ Arist. *Rhet.*, 1354a, 1.

²⁵⁹ Bulmaro Reyes, op. cit., p. 50.

²⁶⁰ Arist., *Rhet.*, 1355b, 10.

estudio que amplió sus bases a través de los rétores romanos, quienes bebieron de una larga tradición de reflexiones en torno al lenguaje y condensaron esos conocimientos en la persona del orador y en el arte del uso de la palabra.

A continuación, y por la relevancia que tienen para los postulados teóricos del arte retórico, se expondrán algunas de las ideas más importantes de los teóricos de la retórica romana: Cicerón, Quintiliano y *A Herenio*. Estos autores partieron de la concepción de que el lenguaje era propio no solamente al hombre de Estado, sino también del hombre libre, postulado que plantea el principio de las *Artes Liberales*. En este sentido, la retórica latina se desarrolló en una doble dimensión, por una parte, apuntó el dominio de la *téchne*, que redituaría en el bien decir, y, por otra parte, exigió la realización del orador en los principios de orden ético. Así, se persiguió como el ideal de orador el *vir bonus dicendi peritus*, concepto guía de la obra de Quintiliano, *Instituciones Oratorias*.²⁶¹

Para apuntar algunos aportes generales de las teorías retóricas romanas partimos del estudio de Marco Tulio Cicerón quien es posiblemente el autor más relevante en la historia de la retórica latina y, por tanto, el punto de referencia de la retórica occidental. Para él la retórica se encuentra en el centro de los estudios del lenguaje y su utilidad reside en el uso del discurso en la esfera pública, de manera que apuntó que la fuerza de la palabra podía llevar a un gobierno a su desgracia o a su triunfo. En este sentido Cicerón apeló a que la elocuencia, como él llama a la retórica, debía defender causas justas y constituirse como la “protección de la república”.²⁶²

Los primeros postulados ciceronianos se encuentran en su obra de juventud *De inventione*.²⁶³ Esta obra se divide en dos libros, el primero trata de los principios generales de la invención²⁶⁴ y el tratamiento de las diversas partes del discurso, y el

²⁶¹ Quintiliano en su libro XII de las *Instituciones oratorias* retoma el concepto de *vir bonus dicendi peritus* de Marco Porcio Catón engloba valoraciones de tipo moral en cuanto al orador y el discurso que genera. En este sentido el concepto introducido por Quintiliano (12,1,1) apunta hacia una perfección del orador quien ha de ser bueno y diestro en el arte de decir. El hombre formado en estos dos campos será un hombre bueno experto en el discurso, que utilizará sus palabras en bien de su patria. Marco Fabio Quintiliano, *Instituciones oratorias*, traducción de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, Biblioteca Miguel de Cervantes, Alicante, 2004. Versión digital consultada en noviembre 2013: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/instituciones-oratorias--o/html/fffbc2d6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_52.html#I_130_

²⁶² Bulmaro Reyes, op. cit., p. 63.

²⁶³ Marco Tulio Cicerón, *La invención retórica*, ed. Salvador Núñez, Gredos, Madrid, 1997.

²⁶⁴ El concepto retórico de la *inventio* será explicado más adelante.

segundo desarrolla las principales formas de argumentación y las series de argumentos que se consideran apropiados para las diferentes categorías de la teoría de los géneros discursivos. A partir de esto, Cicerón defiende que la retórica debe ser considerada una *ars* y que el orador, como hombre político, debía tener un conocimiento de varias materias, como la jurisprudencia, la filosofía, la historia y los saberes relacionados con lo que actualmente identificamos como ciencia. En otras palabras, el orador tenía que ser un hombre sabio para ser elocuente.

Además, en esta misma obra, Cicerón propone que “Parece evidente que la función de la retórica es hablar de manera adecuada para persuadir y que su *finalidad* es persuadir mediante la palabra.”²⁶⁵ Así, la retórica se presenta como un *officium*, como un hacer, es decir, un hablar de manera adecuada. Al mismo tiempo, tiene una *finis*, que consiste en persuadir con la palabra, de manera que, al conjuntar estas dos nociones, se tiene un *officium oratoris*, que equivale a hablar bien para persuadir.

Cicerón reconoce los tres géneros discursivos propuestos por Aristóteles y de acuerdo con este autor explica que el discurso se ha de dividir en cinco partes: la invención, la disposición, el estilo, la memoria y la representación o pronunciación.²⁶⁶ Señala que la invención es la más importante en tanto que determina la causa sobre la que se desarrollarán las demás partes del discurso. Otro principio retórico ciceroniano es la división de las partes del discurso, denominado *dispositio*. A diferencia del estagirita reconoce seis partes del discurso: el exordio, la narración, la división, la demostración, la refutación y la conclusión.²⁶⁷

El arpinate desarrollará más tarde estos principios en su tratado *Orator*, en el que se centra en la figura del orador y en las características que éste debería seguir en su comportamiento y en la elaboración del discurso, de manera que pone énfasis en la elocución.²⁶⁸ En este sentido, Cicerón señala que para mover los ánimos del receptor el discurso a de cumplir con el principio de *decorum* de manera que “El orador debe mirar lo conveniente no sólo en las ideas, sino también en las palabras”; así, el

²⁶⁵Cic. *Inv.*, 1, 5-6.

²⁶⁶ *Ibid.*, 1, 7-9.

²⁶⁷ *Ibid.*, 1, 14-19.

²⁶⁸ Marco Tulio Cicerón, *El Orador*, Traducción Eustaquio Sánchez Salor, Alianza, Madrid, 2008.

discurso se debe adaptar al receptor.²⁶⁹ Además de dicha información el rétor indica las características que ha de tener un orador para ser perfecto.²⁷⁰

Otra de las obras de la Antigüedad que tuvieron un importante eco a lo largo de la tradición retórica es *Ad Herennium*, conocida como *La retórica a Herenio*, atribuida por muchos siglos a Cicerón y posteriormente a Cornificio, y datada entre el 83 y 86. Se ha considerado como una obra representativa de los manuales de estudio retórico en la período de la República.²⁷¹ Aborda principalmente de las figuras retóricas y su uso en el discurso. El tratado, acorde con la tradición, plantea también tres tipos de estilo: elevado, mediano y simple,²⁷² los cuales, según J. Murphy, tienen que reunir tres características, cualidades de gusto (*elegantia*), composición artística (*compositio*) y distinción (*dignitas*).²⁷³

En términos de contenido teórico, el autor de *La retórica a Herenio* señala que la intención del orador es conseguir en la medida de lo posible la aprobación de un auditorio. En el manual se reconocen los tres tipos de discurso, judicial, epidíctico y deliberativo, y también las cinco partes de la retórica helenística, las cuales se aprenderán mediante tres maneras: por la teoría, por la imitación y por el ejercicio.²⁷⁴ Además, el autor propone que las figuras retóricas se pueden dividir en dos clases: figuras del discurso y figuras de pensamiento.²⁷⁵

En el siglo I surgió otro autor fundamental en el desarrollo de la retórica, Marco Fabio Quintiliano, quien, en sus *Institutiones oratoriae (Sobre la enseñanza de la oratoria)*, dio al arte del discurso un enfoque pedagógico, pues puso énfasis en la formación “escolarizada” del orador desde su etapa temprana hasta llegar a constituirse como un maestro de elocuencia. Al teorizar sobre la enseñanza de la retórica y sus elementos constitutivos, Quintiliano apela por una ampliación de las finalidades del arte del discurso, pues, para él, no se debe pensar sólo en intenciones y propósitos persuasivos, sino que, en la medida en que “la retórica es la ciencia de

²⁶⁹ Cic., *Orat.*, 71.

²⁷⁰ A lo largo de su texto expone dichas características: ha de saber mezclar los estilos, tener conocimiento de otras ciencias, conocer la rítmica etc.

²⁷¹ A *Herenio*, ed. Salvador Núñez, Gredos, Madrid, 1997. En la introducción a la retórica se señalan complicaciones que presenta la obra para atribuirle a un autor específico y para datarla.

²⁷² Her., IV, 11 8

²⁷³ James J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 32.

²⁷⁴ Her., I, 3.

²⁷⁵ Her., IV.

hablar bien”,²⁷⁶ es decir, es un arte que busca elaborar discursos a partir de la instrucción en la palabra y sus funciones, debe considerar también la ética y la moral del orador.²⁷⁷

Así, los autores griegos y latinos presentaron, cada uno desde su perspectiva e intereses, diferencias en cuanto a la teoría y el método de la retórica; sin embargo, no dejaron de reconocerla como parte fundamental de la formación del hombre y de su ser político. Con ello, la palabra y su uso adquirieron un lugar preponderante en el ámbito social y en la educación de la época, postura que, en la etapa siguiente, continuará, a lo largo de la Edad Media, focalizando a la palabra como uno de los ejes centrales para acercarse a la verdad en la doctrina cristiana.²⁷⁸

3. 2 LA RETÓRICA EN LA EDAD MEDIA

El periodo denominado Edad Media representa una transición en la que los conocimientos de las etapas anteriores se reconfiguraron en un espacio-tiempo específico. Una de las manifestaciones de estos cambios es la gradual separación entre el pensamiento pagano y el orden cristiano. La división entre estas dos formas de pensamiento no fue absoluta, pues ambas se imbricaron hasta dar paso a la estructuración cristiana del mundo. En este sentido, la retórica medieval se caracteriza por diferentes niveles de contacto y de conflicto entre la Antigüedad y el cristianismo, que se explican en buena medida por estar inmersa en uno de los más diversos períodos de la historia.

Con el emperador Constantino la lucha entre la religión cristiana y la considerada pagana quedó, al menos discursivamente, resuelta. Con la abolición del paganismo en el Concilio de Nicea del 392 y el reconocimiento del cristianismo como religión del Estado se acrecienta el interés por desaparecer los planteamientos considerados fuera del orden cristiano. A partir de esta idea, la retórica se somete a un proceso de declive y selección en el que se tomó aquello de la teoría clásica que se consideraba no contravenía los principios de la institución eclesiástica. Así, algunos

²⁷⁶ Ibid., II, XV, 33.

²⁷⁷ Cf. Reyes Coria, op. cit., p. 103.

²⁷⁸ Para más detalle sobre la retórica en la educación antigua véase Henri-Irénée Marrou, op. cit.

teóricos de la retórica considerada “pagana” fueron suprimidos de la enseñanza de la época y otros sufrieron un proceso de adaptación y edición que se explica con toda claridad a través de la metáfora de “la mujer cautiva” de San Jerónimo.²⁷⁹ Este tipo de selección fue aplicado a una amplia variedad de conocimientos antiguos, de manera que se formó una nueva matriz de pensamiento en la que los fundamentos cristianos y los de los clásicos se fusionaron.

James J. Murphy, en su obra *La Retórica en la Edad Media*, explica con amplitud el desarrollo de esta disciplina en los primeros siglos del medioevo.²⁸⁰ Este autor propone que en la transición del pensamiento antiguo al cristiano hubo importantes modificaciones en las artes del *sermo* (gramática, dialéctica y retórica) que se relacionaron con transformaciones en la vida cotidiana. La adopción de una lógica cristiana implicó una serie de procesos que paulatinamente fueron asimilados por los agentes sociales de aquella época. Además, aquel cambio de orden afectó de manera directa la concepción y el estudio de la retórica.

El rechazo de los conocimientos de la “retórica pagana”, fundamentado principalmente en la constitución de una religión única, supuso una reflexión por parte de las altas jerarquías eclesásticas sobre la función de la palabra y la predicación. Así, la educación de los nuevos cristianos buscaba formar oradores que estuvieran capacitados para realizar una predicación adecuada para reafirmar la fe. En este sentido, se vio la necesidad de retomar los principios retóricos de la larga tradición clásica, pero, al mismo tiempo, era preciso excluir de aquellas reflexiones sobre el lenguaje elementos filosóficos que pudieran contravenir principios teológicos. Según el propio Murphy, en esta etapa de transición los cristianos vieron en la retórica “una cultura mundana, pagana, que podía apartar a los hombres de Dios”.²⁸¹

Ahora bien, lo anterior resulta de especial importancia dado que la incursión de la retórica en la política del Estado y en el campo religioso, ideológico y cultural planteó nuevos retos para la teorización de los estudios del lenguaje y de las formas de encausar el trabajo textual, de manera que la palabra apuntó al uso persuasivo del discurso y a su utilización en favor de la expansión del cristianismo.

²⁷⁹ Ibid., p. 23.

²⁸⁰ James J. Murphy, “Ars praedicandi: el arte de la predicación”, op. cit., pp. 275-361.

²⁸¹ Ibid., p. 63.

Así, antes del siglo V se puede hablar de dos obras de transición, fundamentales para la historia del pensamiento y de la cultura, que muestran con claridad la hibridación entre la teoría retórica antigua y la cristiana: el tratado *De doctrina christiana* de San Agustín y la alegoría *De nuptiis Philologiae et Mercurii* de Marciano Capella.

El *De doctrina christiana* de San Agustín fue escrita entre 396 y 426. Este tratado ha sido considerado como un punto de inflexión en la historia de la retórica puesto que mostró la utilidad que esta arte tenía para el ministerio eclesiástico y, por ello, se consagró como modelo para los posteriores tratados de elocuencia cristiana.²⁸² Con esta obra San Agustín pretendió dar al predicador el contenido y la forma de los sermones en dos tipos de exposición, uno que trataba los métodos para descubrir las *res* (temas) que deben entenderse y un segundo que versaba sobre el modo de expresarlas con arreglo al receptor. De esta manera, el obispo de Hipona, educado en la retórica latina, no desechó los conocimientos que había adquirido sobre ésta sino que los encaminó a la formación de una elocuencia sagrada. Con San Agustín se podría, incluso, hablar de la primera retórica aplicada.

En este sentido, tenemos que la retórica cristiana agustina cambió la concepción del orador clásico por la del orador cristiano: el primero se ocupaba principalmente de temas jurídicos o de tipo civil, por lo cual no tenía un posicionamiento inicial frente al receptor; el segundo partía de la convicción de que la verdad se hallaba en los textos sagrados y se consideraba como un medio de transmisión de la palabra Dios, por lo que en su predicación podía emplear los supuestos teóricos de la Antigüedad para hacer llegar a su receptor de manera clara y convincente las enseñanzas cristianas. Colish señala que para Agustín la figura del orador está inspirada en Cicerón, de quien se retoman dos principios: encontrar lo que se quiere decir y expresarlo persuasivamente, de manera que en el discurso confluyan la elocuencia, la sabiduría y la virtud para educar a los escuchas.²⁸³

Por su parte, *De nuptiis Philologiae et Mercurii* de Félix Mineo Marciano

²⁸² La influencia de San Agustín puede notarse en Rabano Mauro en el siglo IX, Alan de Lille en el XII, Humberto de Romans en el XIII, etc. Cf. J. Murphy, op. cit., p. 60.

²⁸³ Marcia L. Colish, *Medieval Foundations of the Western Intellectual Tradition*, United States of America, Yale University Press, 1997, p. 34.

Capela es una sátira alegórica desarrollada a partir del matrimonio del dios Mercurio con la doncella Filología, símbolo de la sabiduría, en la que la novia recibe como regalo de bodas a siete sirvientas, las artes liberales. A partir de esto, el autor muestra un compendio de las que, hasta inicios del siglo V, eran las áreas de estudio en el ámbito educativo, de manera que, según Menéndez Pidal, esta obra fue durante diez siglos “una de las bases principales de la enseñanza oficial” en Occidente.²⁸⁴

Al respecto de la retórica Capela considera que tenía la capacidad de “conducir a las gentes hacia donde ella quisiera”.²⁸⁵ Así, siguiendo la tradición ciceroniana, señala que la retórica tenía un gran poder puesto que podía mover a las ciudades, cambiando el curso de sus designios;²⁸⁶ además, con su voz embelesaba tanto a los mortales como a los dioses a partir de discursos elaborados bajo las cinco partes del arte. En la propia alegoría esta figura reconoce que su finalidad es persuadir, para lo cual tenía que saber hablar bien mediante el apoyo del conocimiento gramatical y la fluidez en la exposición, mismas que se alcanzaban mediante la práctica. Por su parte los discursos habían de ser claros y brillantes, con un léxico adecuado que permitiera desarrollar la memoria.²⁸⁷

Así, Capela muestra las consideraciones generales y la funcionalidad de la retórica en el área educativa. Según Reyes Coria, Marciano Capela señala que la retórica tiene oficio, fin y materia. “El oficio consiste en decir convenientemente para persuadir” y se divide en las cinco partes clásicas; su fin es “persuadir mediante la dicción” y su materia “es doble: dónde y de dónde se hace el discurso.”²⁸⁸

Posteriormente, durante los siglos V y VI, la difusión del pensamiento clásico se dio a través de las obras de autores considerados como claves de los inicios de la cultura medieval. En este sentido, ocupan un lugar relevante Boecio, Casiodoro e Isidoro de Sevilla, quienes transmitieron la concepción de las siete artes liberales a la cristiandad.²⁸⁹

²⁸⁴ Gonzalo Menéndez-Pidal, *Hacia una nueva imagen del mundo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2003, p. 20.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 137.

²⁸⁶ Cic., *De inv.* I, 1., pp. 85-86.

²⁸⁷ *Ibid.*, pp. 137-139.

²⁸⁸ Reyes Coria, *op. cit.*, pp. 139-140.

²⁸⁹ Colish ha denominado este periodo como el monasticismo, etapa que se caracteriza por hacer de los monasterios el centro de conocimiento, pues en estos sitios se concentró la producción textual que

Según Marcia Colish, Boecio (454/5-526) vivió en una etapa en la que se fomentó la colaboración de la aristocracia romana en el patronazgo de la cultura y las artes. Para este autor la retórica se encontraba subordinada a la filosofía, que, a su vez, se apoyaba en la lógica aristotélica. En su obra *De consolatione philosophiae* el personaje Filosofía afirma que la retórica ha de ser persuasiva y que para conseguir su finalidad ha de seguir los principios de esta dama.²⁹⁰ Según Murphy, para Boecio la retórica se enfoca en la *hypotesis*, su discurso es continuo, sus entimemas son breves y está diseñada para convencer a un juez.²⁹¹

Casiodoro (480-575) escribió sus *Institutiones*, que dividió en dos partes: *De institutione divinarum litterarum* (*Sobre la enseñanza de las letras divinas*) y *De artibus ac disciplinis liberarum litterarum* (*Sobre las artes y las disciplinas de las letras liberales*). En el capítulo segundo de la segunda parte, es decir, en *De artibus ac disciplinis liberarum litterarum*, plantea, siguiendo la tradición de Zenón, que el discurso tiene dos géneros: uno “perpetuo”, que se llama retórica, y uno “conciso”, es decir, cortado o interrumpido, que se denomina dialéctica. Un aspecto fundamental en su concepción de la retórica es el hecho de que facultad discursiva se da por naturaleza, por el arte (es decir, por la técnica) y por el ejercicio, y añade que también requiere de la imitación.²⁹²

Finalmente, se pueden localizar importantes aportes en la obra de Isidoro de Sevilla quien en su obra intitulada *Originum sive Etimologiarum libri XX*, también conocida como las *Etimologías* señala que la retórica es la ciencia del decir bien en los asuntos civiles, con los recursos de la elocuencia propios para persuadir sobre lo justo y lo bueno.²⁹³ Para Isidoro, el arte del discurso se encuentra ligado al de la gramática

conectaba a la tradición clásica con la cristiana, de manera que estos espacios fungieron como los vehículos intelectuales de la cristianización. Colish, op. cit., p. 44-55.

²⁹⁰ “Venga, pues, enhorabuena la retórica persuasiva, que entonces marcha en derechura cuando sigue mis principios; y con ella, la música, joven esclava, criada en mi hogar, para acompañarla con sus canciones, ora graves, ora ligeras”. Boecio, *La consolación de la filosofía*, p. 30.

Traducción al español consultada en diciembre de 2013 en <http://es.scribd.com/doc/6844225/Boecio-La-consolacion-de-la-filosofia>

²⁹¹ James J. Murphy, op. cit., pp. 81-82.

²⁹² Casiodoro, *De institutione divinarum litterarum. De artibus ac disciplinis liberarum litterarum*. Consultado en diciembre de 2013 en su versión latina http://monumenta.ch/latein/verzeichnis4_noframes.php?table=Cassiodorus&xy=Cassiodorus,%20Institutiones,%202&level=4

²⁹³ Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2004, p. 353. Consultado

en tanto que ésta se encarga de la expresión correcta.

El mismo Isidoro reconoce que la finalidad de la retórica es la persuasión y que para alcanzarla el discurso ha de dividirse en las cinco operaciones que ya marcaba la tradición. Destaca que el orador tiene que ser un hombre recto y conocedor del arte de la palabra, y que tiene que contar con tres elementos que le permitan alcanzar el éxito de su discurso: cualidades innatas, la teoría retórica y una práctica constante. Así mismo, expone los tres tipos de discurso propuestos por Aristóteles (deliberativo, judicial y epidíctico) y los estilos que plantea el autor de la *Retórica a Herenio* (humilde, moderado y grandilocuente). Además, dentro de esta área del lenguaje incluye los silogismos, la ley, la sentencia y un apartado sobre las figuras de palabras y frases.²⁹⁴

Ya para el siglo XI Alberico de Monte Casino abonó en el campo de la retórica aplicada a las *ars dictaminis*. Escribió el primer manual de instrucción sobre la elaboración de cartas, intitulado *Rationes dictandi*, en el que estableció las cinco partes de las que consta este tipo de escrito, las cuales son similares a las del discurso retórico: *salutatio*, *benevolentiae captatio*, *narratio*, *petitio*, *conclusio*. Los libros de Alberico incluían una exposición de gramática y otra de retórica, siempre adaptadas a las necesidades de las cartas o documentos jurídicos. Sus ejemplos tenían que ver principalmente con la correspondencia privada. Después de Alberico, los manuales fueron adaptados a las necesidades contextuales de cada lugar. Se puso mayor énfasis en material ilustrativo con un número importante de ejemplos de cada tipo de correspondencia en diferentes actos oficiales y se convirtió en costumbre dividir los manuales en dos partes: 1) la discusión teórica y las reglas del arte y 2) una colección de modelos clasificados por su contenido.²⁹⁵

3. 3 EL TRIVIUM RENACENTISTA

En el presente apartado se abordan algunos aspectos relacionados con la enseñanza

en noviembre de 2013 <http://www.larramendi.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=5374>

²⁹⁴ Ibid., pp. 352-383.

²⁹⁵ John Louis Paetow, *The Arts Course at Medieval Universities: with special reference to grammar and Rethoric*, Champaign, Illinois, 1910], Kessinger Publishing's Rare Reprints, 2010, pp. 70-74.

del *trivium* en el período conocido como Renacimiento, pues, por ser la etapa cultural que antecede a nuestra investigación ofrece una perspectiva explicativa amplia sobre las posibilidades de la palabra en el siglo XVII.

Eugenio Garín, en su famosa obra *El hombre del Renacimiento* presenta una serie de artículos en los que se señala que en la Italia de este período, al igual que en otros lugares del Viejo Mundo, la literatura estuvo muy cercana a la política y a la religión, de manera que la palabra se volvió un arma poderosa para las estructuras gubernamentales de aquel momento.²⁹⁶ La importancia que cobró el estudio del lenguaje para la preparación de la política y administración del Renacimiento fue expresada por el poeta Angelo Poliziano, quien planteó que el uso de la dialéctica y la retórica eran parte de la conjunción entre la política y cultura. Con lo anterior Poliziano reconoció el poder del discurso persuasivo, pues consideró que éste influía en el desarrollo político y social de las ciudades. Esta idea, que venía ya de una larga tradición, fue retomada ampliamente en los siglos posteriores:

El discurso es el único medio para penetrar en el alma de los hombres e inducirlos sin violencia, a orientarse hacia fines útiles para todos. Respetando su libertad (<<las almas consienten a su deseo por propia voluntad>>), la palabra educa, mejora y renueva; es el instrumento mediante el cual la sociedad civil se formó y se fue desarrollando más aún: el discurso es el medio por el que se expresan y definen todos los procesos de investigación de la mente humana; así pues, la <<retórica>> remite a la <<dialéctica>>, con la que la une un nexo indisoluble, porque no hace otra cosa que traducir las argumentaciones —que, por lo demás, sólo así adquiere realidad concreta—. ²⁹⁷

En este sentido, las reflexiones en torno al discurso y a su composición motivaron que se pusiera atención en la naturaleza de la retórica y de la dialéctica y que se reconociera a partir de ellas que, tanto el orador como el poeta, tendrían que aprender a hablar correctamente y con elegancia siguiendo un fundamento argumentativo pensando lógicamente con firmeza y sabiduría. Esta situación es una de las

²⁹⁶ John Law “El príncipe renacentista” en Eugenio Garín, *El hombre del renacimiento*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, pp. 25-50

²⁹⁷ Eugenio Garín, *Medioevo y Renacimiento*, Taurus, Madrid, 2002, p. 98.

preocupaciones de Lorenzo Valla, quien, junto con otros pensadores, problematizó el proceso de estas dos artes en la elaboración del discurso y en la enseñanza.

Otro humanista, Francesco Patrizi, ahondó en el estudio de los temas anteriores y buscó demostrar de qué manera el lenguaje y su desarrollo, tanto en la retórica como en la dialéctica, se enmarcaban en un espacio-temporal de reflexión en torno a sus principios, de manera que tales áreas de estudio habían de concebirse en una dinámica de cambio social y de movilidad en la conciencia del ser, cuestiones que empujaban a un nuevo planteamiento: el hombre se sentía capaz de generar su propio discurso y de estructurarlo según sus necesidades. Esa reciente manera de concebir al ser humano se enclavó en el pensamiento italiano de los humanistas que consideraban que “La *virtus*, que no es por cierto un bien heredado, es siempre inteligencia, *humanitas*, es decir, conciencia y cultura.”²⁹⁸

El pensamiento humanístico planteó un cambio de filosofía en la concepción del ser humano, de manera que la idea de hombre se distanció paulatinamente de la del pensamiento medieval. A diferencia del ser de la etapa precedente, el hombre del denominado periodo renacentista no se concebía totalmente sujeto a la divinidad sino que consideraba que tenía la capacidad de desarrollar actividades a partir de sus propios medios; era consciente de que poseía un grado de responsabilidad en la toma de decisiones y en sus acciones. A partir de esto, en el período renacentista se construyó un concepto que ubicaba al individuo como centro de la acción, lo que generó una transformación en la relación entre Dios y el hombre ya que el segundo se pensaba como individuo y al mismo tiempo como perteneciente a una colectividad, es decir, como dependiente de Dios y como resultado de procesos históricos, culturales y sociales.²⁹⁹

El hombre se vio entonces como un ente pensante, activo y con una capacidad creativa que le permitía echar mano de los medios tecnológicos existentes para

²⁹⁸ Ibid., p. 89.

²⁹⁹ Paul O. Kristeller señala que existe un error conceptual al equiparar el Renacimiento con el humanismo, pues si bien estos procesos se presentan de manera simultánea cada uno refiere elementos distintos. El humanismo es un programa cultural y educativo que se enfocó en los *studia humanitatis*, es decir, en el estudio de las materias consideradas humanísticas: la gramática, la retórica, la filosofía moral, la historia y la poesía. El punto focal en tal programa fue el tratado de lo que ahora podríamos llamar literatura y, de las diversas disciplinas vinculadas con ésta. Véase Paul Oskar Kristeller, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, FCE, México, 1982, pp. 39-41.

transformar el universo por su propia mano. Así, al tiempo que tomaba conciencia de lo que era capaz de generar, experimentaba un sentido de historicidad que motivó el regreso a los clásicos como fuente de saber. Sin embargo, estos aires de renovación se dieron solamente en algunos lugares de Italia, localizándose su principal desarrollo en las ciudades del norte de ese país.

En el Renacimiento la vuelta a la Antigüedad concordaba con la idea de hombre como actor. Esto significó un regreso a la historia, un reconocimiento de lo que el mismo ser humano había sido capaz de crear y que en cierta medida podía ser superado por la cultura que renacía. Así, se buscó recuperar un mundo a partir de un conjunto de conocimientos que debía tener aquel hombre que quisiera ser libre, aquel dedicado al intelecto.

Los humanistas, motivados por la imitación de los antiguos pensadores se dieron a la tarea del estudio las lenguas clásicas, de los escritores de la latinidad, a la búsqueda de la versión original de los textos, a la reproducción de fuentes y, por ende, al tipo de trabajo que posteriormente se conoció como filológico. En este sentido, el lenguaje adquirió una preponderancia en los intereses humanísticos, de manera que, el estudio de las artes de la palabra volvió a ser fundamental en la educación para los pensadores renacentistas. Así, la enseñanza de las lenguas antiguas, específicamente el latín, se conceptualizó como una manera de acceder a otras culturas, al conocimiento de otra época. Es justamente el acceso a otras culturas y el reconocimiento de las lenguas vernáculas lo que permitió a los humanistas crear una importante cantidad de gramáticas sujetas al canon de la gramática latina, las cuales permitieron que, aun cuando el latín y su uso decayeron en la práctica coloquial, se siguiera conservando como lengua culta. Los humanistas fueron filólogos, traductores, comentaristas, poseedores de un saber enciclopédico de la cultura clásica. En este sentido, el uso del lenguaje con base en la gramática, la retórica y la dialéctica tomaba como punto de partida el estudio de los autores antiguos y su imitación, mismo que demandaba un exhaustivo conocimiento de las lenguas clásicas y de áreas como la filosofía, la aritmética, la medicina, derecho civil, geografía, cronología etc. Alcanzar tal grado de conocimiento parecía una utopía que, si bien se tenía como meta, no siempre fue alcanzada.

Por otro lado, autores como Kristeller, Garín, López Serratos y otros, han señalado que a partir de la concepción de hombre la atención se centró en su formación y educación, para lo que se buscó construir un ideal moral y político a partir de un método y un orden específico.³⁰⁰ En este sentido, una de las aportaciones más importantes del humanismo ha sido poner en perspectiva el desarrollo de capacidades humanas a partir del cultivo del intelecto y de la educación.

Así, en el ámbito educativo, se siguió propugnando por retomar los conocimientos de las etapas anteriores, y aprender de una larga tradición antigua que poseía saberes útiles para la formación del ser humano. En este sentido, el estudio de los autores clásicos se realizaba gradualmente, de manera que se partía del aprendizaje de textos sencillos para llegar a los pensadores y los discursos más complejos. Para lograr lo anterior, las lecciones eran dictadas y explicadas por el maestro, los alumnos tomaban nota en su cartapacio, memorizaban algunas lecciones y creaban sus propios diccionarios tanto en latín como en lengua vulgar. Todo este programa partía de la comprensión de textos latinos.

Según Manuel Brea la esencia de la educación humanística se encontraba en Quintiliano y su propuesta de enseñanza iba de lo elemental a la gramática y la retórica, lo que se constata, por ejemplo con Guarino Guarini, quien planteó un método de enseñanza en el que se iniciaba con la revisión de cuestiones relacionadas con la fonética, la pronunciación y la ortografía. Los aspectos de morfología se apoyaban en las gramáticas medievales denominadas *Ianua*, conocidas también como *Pseudo-Donato*.³⁰¹ El curso de gramática estaba dividido en dos partes una llamada metódica y otra en que se explicaban la prosodia y la métrica por medio del *Doctrinale*.³⁰² En el curso de retórica se estudiaban algunos textos de Cicerón, Quintiliano, Platón y Aristóteles. En cuanto a la traducción se leían autores como Cicerón, Plinio el joven, y otros.³⁰³

³⁰⁰ María Leticia López Serratos, *La enseñanza del latín y de la cultura clásica en el proyecto pedagógico de Juan Luis Vives* (tesis de doctorado), UNAM, México, 2005, pp. 55-61.

³⁰¹ Paul F. Grendler, *Schooling in Renaissance Italy*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1991, pp. 172-202.

³⁰² Alejandro de Villadei, *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*, Akal Ediciones, Madrid, 1993 (estudio introductorio de Marco A. Gutiérrez Galindo).

³⁰³ Manuel Brea-Claramonte, *La didáctica de las lenguas en el Renacimiento*, Juan Luis Vives y Pedro Simón Abril, Universidad de Deusto, Bilbao, 1994, p. 34.

El humanismo se centró en la educación como vía de transmisión de conocimiento y a partir de ésta alcanzó su mayor impacto a nivel intelectual, artístico y social. En los *studia humanitatis* se impartía la enseñanza del *trivium*, de manera que los estudios del lenguaje formaban la base del conocimiento.

Así, las ideas humanísticas gestadas en Italia, con el paso del tiempo se extendieron a otras regiones y llegaron con lentitud a España por los territorios compartidos entre esta región con la Corona de Aragón. Esta situación de contacto, aunque ofreció una serie de similitudes en los procesos del humanismo, también se diferenció a partir de las situaciones político-religiosas que condujeron a una realización distinta de la filosofía humanística.

El desarrollo del humanismo en España tuvo en un inicio algunos traspiés, ya que a diferencia de Italia, eran escasos los nacidos en esos territorios que contaban con conocimientos sobre la Antigüedad y las lenguas clásicas. Por otra parte, en el mundo hispano la familiaridad con la tradición antigua no era tan directa como en la península itálica, de manera que faltaban las estructuras sociales y de poder que habrían propiciado el desarrollo del humanismo en Italia. No obstante, la movilidad entre España e Italia y la invención de la imprenta fueron sin duda elementos claves en el flujo de ideas y en la rápida adopción de algunos elementos del programa humanístico por parte de algunos “intelectuales” hispanos. En este sentido, específicamente en el ámbito de la retórica, Luisa López Grigera, en su obra *La retórica en la España del Siglo de Oro*, ofrece un panorama general de esta arte entre los siglos XVI y XVII, en donde es claro que, en términos generales, se fundamenta en la retórica clásica.³⁰⁴ De este comentario destaca la polémica entre ciceronianos y

³⁰⁴ López Grigera distingue cinco generaciones de retóricos entre los siglos XV y XVI. En la primera generación los cánones son Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, consecuentemente, se ha denominado ciceroniana, aunque valdría la pena aclarar en relación con esta explicación de la autora que, efectivamente, ya se contaba con la *editio princeps* de la *Rhetorica* de Aristóteles; sin embargo, su influjo debió haber sido bastante menor en relación con Cicerón, pues esta primera edición, salida de las prensas de Aldo Manuzio, estaba en griego, lengua de poco uso en este periodo. La segunda generación corresponde a pensadores nacidos a finales del siglo XV; sin embargo, también es preciso aclarar en relación con las afirmaciones de la autora que el desarrollo y difusión de estos autores se dio en el XVI; entre ellos cita a Vives, Valdés, Ginés de Sepulveda. Estos intelectuales fueron más partidarios del erasmismo que del ciceronianismo de la generación anterior. La tercera generación son los nacidos en los primeros quince años del siglo XVI, Antonio Lulio, Lorenzo Palmireno, Vicente Semper, Fray Luis de Granada y otros, la mayoría de los cuales escribieron *progymasmata* para el ejercicio retórico. La cuarta generación son los nacidos entre 1524 y 1530, en esta lista figuran nombre

anticiceronianos, y la información que ofrece sobre las retóricas de la época.³⁰⁵

Según Eugenio Asensio, en tiempos de Carlos V el espíritu humanístico permeaba el ambiente intelectual de España.³⁰⁶ El estudio de la lengua del lacio se veía como una posibilidad de alcanzar un grado de conocimiento superior y había un esfuerzo por aprender de manera correcta la lengua del Lacio. Para este momento España contaba ya con grandes humanistas, como Juan Luis Vives, El Brocense, Juan de Valdés y otros, que, preocupados por la educación, plantearon diversas formas de enseñanza del latín, en donde privilegiaban técnicas como el diálogo o las cartas.

Enrique González y Víctor Gutiérrez, en su estudio *Los diálogos de Vives y la imprenta*, muestran la presencia de la pedagogía humanística a través de la difusión de obras de Vives relacionadas con la enseñanza del latín.³⁰⁷ Este autor presenta un programa de enseñanza de lengua y literatura latinas que, en términos generales, refleja en mayor o menor medida el estado de la situación en Europa. Según su estructura pedagógica el niño debía empezar por el estudio de las lenguas clásicas puesto que el lenguaje era la base de otras disciplinas y porque las capacidades de un infante no se consideraban suficientes para incursionar en otras áreas. Así, al tiempo que se aprendían lenguas clásicas se estudiaban los rudimentos de las otras artes.

En la pedagogía de Vives primero se aprendía lo básico de la gramática, se repetía de memoria y se practicaban las frases de uso diario en diálogos. Ya con el conocimiento de la sintaxis y con el vocabulario cotidiano se iniciaban los ejercicios de redacción y traducción latina. Al mismo tiempo se estudiaban, con apoyo de diccionarios, autores como Catón, Terencio, las cartas de Cicerón, Isócrates y Esopo. Después del estudio de estos autores se daba paso a composiciones mayores.

como Sebastián Fox Morcillo, Fadrique Furió Ceról, Benito Arias Montaña, Cipriano Suárez, Pedro Simón Abril, Francisco Sánchez de las Brozas, ellos en su mayoría se debatieron entre el ciceronianismo y el ramismo. La quinta generación son los de finales del siglo XVI, que viven la polémica del anticiceronianismo estuvo integrada por personajes como Martín de Segura, Vicente Blas García, Bartolomé Bravo, Espinosa de Santayana y Juan de Guzmán.

³⁰⁵ El primer cuarto del siglo XVI se conocen solamente cuatro artes retóricas; el segundo cuarto duplica en número a la producción de retóricas. El tercer cuarto duplica la cantidad de retóricas del período anterior, doce artes retórica, tres de predicación y una epistolar. El último cuarto está conformado por las artes retóricas influenciadas por Hermógenes.

³⁰⁶ Eugenio Asensio, "Tendencias y Momentos del humanismo español", en Francisco Rico, *Historia y crítica de la literatura española 2/1. Siglos de Oro: Renacimiento*, Crítica, Barcelona, 1991, p. 27.

³⁰⁷ Enrique González y Víctor Gutiérrez Rodríguez, *Los diálogos de Vives y la imprenta*, Institució Alfons el Magànim, Valencia, 1999, pp. 321-347.

En un segundo nivel los alumnos repasaban lo aprendido anteriormente y se leían los autores cotejando las reglas. El último nivel del estudio abarcaba obras de historiadores, filósofos, gramáticos y poetas. Al obtener este grado de conocimiento de la lengua, se podía continuar con el estudio de la dialéctica o arte de formar juicios para finalizar con la retórica.³⁰⁸

Junto con la gramática, la retórica y la dialéctica estaban en la base de los fundamentos formativos del individuo, quien, al ingresar a la Universidad, contaba con un cúmulo de conocimiento básico sobre el uso del lenguaje y la manera correcta y adecuada de comunicarse tanto de manera oral como escrita. Así, la base de la educación, tanto del Renacimiento como del periodo siguiente, se encontró en el estudio de las letras, lo que derivaría en su aplicación en alguna disciplina como la teología, jurisprudencia, medicina, política etc.

Según Ángel Luján Atienza en la enseñanza se respetó el orden del *trivium* (gramática, retórica y dialéctica), aunque en términos teóricos hubo algunas diferencias. En este sentido, en el período del humanismo hispano la retórica no experimentó nuevas propuestas ya que se enfocó principalmente a la adaptación de los cánones retóricos a formas que fueran fácilmente asimiladas por el estudiante. La condición de la retórica como enseñanza básica en el contexto de la Reforma obligó a que en esta área se incluyeran temas de tipo moral y cívico, de manera que, solamente el ramismo separa la retórica de la enseñanza moral.³⁰⁹

Por su parte López Grigera señala que en la España de este tiempo la retórica era vista como el arte del buen hablar e incluía tres disciplinas: el arte oratoria, la predicación y la redacción epistolar, asuntos que ya desde la Edad Media se habían insertado como parte de esta arte. Además, apunta que el estudio retórico atendía asuntos como el ornato, el orden del discurso, la persuasión y las formas del discurso. El objetivo de la retórica seguía siendo claro, se buscaba por medio del discurso conmover, persuadir y enseñar.

Los estudios retóricos que difundieron los humanistas en el Renacimiento, se centraron en los modelos clásicos Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, con lo que se

³⁰⁸ Manuel Breva, op. cit., p. 35-37.

³⁰⁹ Ángel Luis Luján Atienza, *Contribución al estudio de las retóricas españolas del siglo XVI: El foco de Valencia*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1997, pp. 51-53.

recuperaron los principios de la disciplina clásica para convertirla en un instrumento de comunicación. Una de las cuestiones abordadas por Quintiliano que más impacto tuvo fue su postura sobre la enseñanza y las prácticas de lectura. A partir de esto, se retoma la idea de que la lectura se debe llevar a cabo de manera analítica y crítica, lo que motivó la selección de textos fidedignos o, por lo menos los más cuidados en su tratamiento textual, noción que dio pauta a lo que posteriormente se denominó crítica textual, práctica que se involucraría de manera directa con la traducción.

Sobre las partes de la retórica se sigue el modelo ciceroniano y se centra la atención en la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. La primera se encargó de la búsqueda de argumentos; la segunda se centró en el estudio del orden y la estructura del discurso, y la tercera atendió los estilos y el ornato, materia que incluía las figuras de pensamiento, dicción, tropos y composición. Además se siguieron considerando los tres géneros: deliberativo, judicial y epidíctico.

Con los elementos anteriores, el estudio del arte del discurso obligó a pensar en un nuevo enfoque en la concepción del lenguaje que no se reducía a atender lo que se dice, sino que también se ocupaba de la forma en que se dice el mensaje y cómo lo recibe el público, ubicando así a la producción discursiva en una dimensión altamente comunicativa. Esta perspectiva condujo a los teóricos de la época a discutir los puntos de convergencia entre las diferentes áreas ocupadas de la palabra.

La discusión central que años atrás se había planteado era acerca del orden en la enseñanza del *trivium*, sobre todo en cuanto a la retórica y la dialéctica, pues siempre estuvo fuera de toda discusión que la gramática era la base del conocimiento lingüístico. Lo que hasta entonces estaba en juego era si la retórica antecedió a la dialéctica o viceversa. Esta disputa, que había estado en el centro de los planteamientos de autores preocupados por la enseñanza, terminó por resolverse de una manera un tanto conciliadora.

En *El humanismo de Rodolfo Agrícola*, López Serratos presenta un estudio introductorio a su traducción de las partes preliminares del *De inventione dialectica* de este estudioso de origen frisón, en el que la autora explica de manera clara algunas discusiones de la época en torno a la relación entre la dialéctica y la retórica. A partir de esa obra, Agrícola establece una vinculación entre la retórica y la dialéctica, de

donde se colige que la retórica implica, además del buen uso de las formas del lenguaje, una argumentación que las sustente.³¹⁰

En este sentido, la disputa entre dialéctica y retórica se vio reflejada también en Petrus Ramus, quien propuso que la dialéctica se encargaba de la *inventio* y la retórica de la *elocutio* y la *actio*. Por su parte Sempere, en su *Methodus oratoria*, diferencia estas dos áreas, explicando que la dialéctica se ocupa de cuestiones dudosas, mientras que la retórica de todas las cosas; no obstante, las dos se unen en las operaciones de la *inventio*.³¹¹

Luján Atienza explica que, aun cuando su investigación se centra en el estudio de la retórica en la Universidad de Valencia, esta situación, no obstante, refleja el estado del arte del discurso en la España del siglo XVI. A partir de la comparación de las diversas constituciones de dicha universidad, el autor señala “que la clase de retórica era realmente un curso superior de gramática latina” y en ocasiones aparecía unida a la de poética.³¹² En cuanto al modo de enseñanza, en la reforma de 1561 de la Universidad valenciana, se propone que los profesores realicen sus propios manuales en una suerte de adaptación que evitara que el alumno perdiera tiempo copiando todos los temas de la cátedra.³¹³ Una de las características de dichos manuales era el uso ecléctico de sus fuentes (Cicerón, Quintiliano, Ramus, Hermógenes etc.), a las que sumaban sus propias ideas y las de otros contemporáneos.

Según el mismo autor, dentro de las universidades, la retórica tenía además aplicaciones importantes, por lo que los profesores de la cátedra tenían que mostrar su maestría en el uso de la palabra, por ejemplo, en las ceremonias iniciales de curso y en las presentaciones que se hacían cada semana. Ahora bien, la habilidad discursiva se demostraba en la oposición de las cátedras. Además, estas prácticas retóricas se

³¹⁰ La tarea de argumentativa, ampliamente ligada al campo de la dialéctica, ubicó como parte central de la discusión a la *inventio*, la cual se interesó en gran medida en el uso de los *topoi* o *loci*, es decir, lugares que permitían una búsqueda de argumentos respecto de algún asunto, de manera que en aquel momento se configuró un paradigma lógico distinto al escolástico mismo que permitía una creación de argumentos más que su repetición. Así, el tipo de razonamiento propuesto por autores como Agrícola supuso un basamento en el que las artes sermocinales aparecían apoyadas unas con otras para poder cumplir con la función comunicativa ligada a la naturaleza social del hombre. María Leticia López Serratos, op. cit.

³¹¹ Luján Atienza, op. cit., pp. 87-90.

³¹² Ibid., pp. 53-57.

³¹³ Ibid., pp. 58-60.

centraban, según Palmireno en la “adquisición de la soltura en los modales, en la improvisación y en la redacción epistolar”.³¹⁴

Por otra parte, las políticas instrumentadas desde la ortodoxia del siglo XVI motivaron que una corriente de pensadores (principalmente teólogos y juristas) visualizara los estudios humanísticos y su base filológica como una amenaza a la institución religiosa y a los intereses de la Corona, pues se consideraba que el análisis de los textos en sus versiones originales implicaba, en algunos casos, reconocer tanto errores de interpretación de los escritos sagrados, como omisiones a autores que, aunque trataban temas del dogma cristiano, atentaban contra el canon oficial. Al respecto, dice Luis Gil:

Si en un principio el ejercicio insólito de esta crítica erosionaba el prestigio social de los letrados, al cuestionar los fundamentos mismo de su <<sciencia>>, no era menor el peligro que ponían a la autoridad de la Iglesia, cuando procedía con idéntico método sobre el texto de la Vulgata o el de los Santos Padres, evidenciando de rechazo la ignorancia de los teólogos, formados en los principios de la escolástica y llenos de resabios medievalizantes.³¹⁵

Así, la amenaza que para fines del siglo XVI y principios del XVII representaban los humanistas ante las instituciones en el poder, construyó un espíritu de rechazo y desconfianza hacia a la gramática, al estudio del latín y el griego y, en general, al pensamiento humanístico. En este sentido, Antonio Mestre, en el primer capítulo de *Humanistas, políticos e ilustrados*, señala que la decadencia de los *studia humanitatis* y la crisis educativa que sufrieron las lenguas clásicas llevaron a que entrado el siglo XVII las letras y artes se vieran como *ameniores disciplinae* y el latín como un aditamento de las “verdaderas ciencias”: la teología y la jurisprudencia.³¹⁶ Pese a esta situación encontramos que para los jesuitas y su sistema de estudio, las artes de la palabra seguían siendo fundamentales.

³¹⁴ Ibid., pp. 65-66.

³¹⁵ Luis Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Tecnos, Madrid, 1997, p. 242.

³¹⁶ Antonio Mestre Sanchís, “La decadencia en los “studia humanitatis” en el siglo XVII” en *Humanistas, políticos e ilustrados*, Universidad de Alicante, Salamanca, 2002, p. 17-45.

Por otra parte, la heterodoxia fomentada por los religiosos ante la emergencia de grupos protestantes, las varias pragmáticas de Felipe II respecto de la circulación e impresión de textos, y los escasos apoyos y espacios en las escuelas para el ejercicio de la docencia de lenguas clásicas muestran la distancia que guardaban los hombres de aquel momento con el pensamiento de los humanistas.

Así, la actitud de los humanistas respecto del libro y su lectura había sido olvidada, pues, si bien para el saber enciclopédico era necesario el estudio de un gran número de autores griegos y latinos, para las autoridades de la época (teólogos y juristas) muchas veces representaba un problema. El trabajo constante de la Inquisición en la prohibición de libros, el control de la imprenta sobre textos locales y del extranjero, y el desprestigio que se le había dado a los textos de temas “mundanos”, hacían que se privilegiara lo que Luis Gil llama *la santa ignorancia*.

La cada vez menor valoración del estudio de las artes del *trivium* provocó un descenso en los salarios de los profesores tanto universitarios como de los colegios. No obstante, resulta una contradicción que las cátedras de las áreas del lenguaje, que eran las peor pagadas y, en comparación con los cursos de derecho o teología, menos numerosas, fueran al mismo tiempo las que suscitaban fuertes disputas entre los diferentes grupos de enseñanza. Esto probablemente porque aunque en el plano educativo se consideraran las áreas de lenguaje como básicas, en una cultura de la autoridad del escrito y la palabra seguía siendo fundamental aprender la forma adecuada de elaborar discursos.

Ya a finales del siglo XVI encontramos personajes como Miguel de Salinas quien escribió la primera retórica en lengua española dedicada a la predicación y más tarde a uno de los más importantes teóricos de la retórica cristiana, Fray Luis de Granada. Éste último es quizá quien con mayor sistematicidad trató de cristianizar la retórica clásica.³¹⁷

³¹⁷ Antonio Martí, “La retórica sacra en el siglo de Oro” en *Hipanic Review*, 38, núm 3, University of Pennsylvania Press, julio 1970, pp. 280-281.

3. 4 LA RETÓRICA EN EL SIGLO XVII

El estudio de la retórica del siglo XVII y su concreción en textos particulares permite visualizar una continuidad de tradiciones y dimensionar las rupturas de pensamiento que impulsaron el desarrollo de una nueva estética del discurso. En este sentido, la crisis económica y política de la España de los Austrias menores, promovió un cambio de visión en torno a las letras y su utilidad, así, el desarrollo del discurso implicó una adaptación en los cánones retóricos y estilísticos a un concepto de hombre que era consciente de sus posibilidades limitadas, de la condición humana efímera, de la pragmaticidad de la vida y, sobre todo, del mundo engañoso en el que había que luchar para sobrevivir.

El recorrido de los apartados anteriores ha tenido la finalidad de situar a nuestro autor, Fray Juan de Rojas y Ausa, en una tradición educativa que tuvo como base las artes del *trivium* y que, conforme fue pasando el tiempo, modificó las posturas en torno al lenguaje y a la forma de sociabilizarlo. En este sentido, el objetivo de este apartado será mostrar cómo la retórica del XVII sintetizó una tradición de lenguaje que, al igual que en otras épocas, se reconfiguró para adaptarse a las necesidades de su tiempo.

Hasta el momento he apuntado que la retórica, por ser una de las artes del *trivium*, fue parte de la base educativa de los pensadores del llamado Siglo de Oro. Estos sujetos hacían sus primeros estudios en gramática, retórica y dialéctica, posteriormente, si contaban con los medios y patrocinio necesarios, se especializaban en áreas como teología o jurisprudencia, mismas que demandaban un amplio grado de conocimiento sobre la elaboración del discurso y su correcta expresión. Sin embargo, de fondo encontramos que los letrados del siglo XVII vivieron dentro de un paradigma sermocinal, que como se mostró en el capítulo anterior, trascendía los espacios de formación académica, de manera que la retórica estaba integrada a la vida cotidiana en la que los principios de esta arte se materializaron en expresiones lingüísticas concretas adecuadas a un espacio y público determinados.

Siguiendo una línea ya dibujada desde la Edad Media, encontramos que en el siglo XVII al igual que en los anteriores, la teoría retórica fusionó dos espectros de

conocimiento, uno que seguía a los clásicos como fundamento y otro que trató de formular una retórica cristiana, misma que continuaba adaptando los principios de los teóricos antiguos a las necesidades demandadas por la Iglesia postridentina.

Encontramos entonces, como se señaló en el capítulo anterior, que la sociedad hispana del siglo XVII había heredado de los períodos anteriores un sistema de comunicación del que participaban actores sociales con un conocimiento de las artes de la palabra que les permitía interactuar con determinados círculos sociales y, al mismo tiempo, generar un tipo de pensamiento mediante el uso del discurso. Los sujetos, conscientes del poder de la palabra que se había heredado del Renacimiento, lograron dimensionar la correlación entre el discurso y la ideología, de manera que algunos de los portadores del *verbo* fueron interiorizando las posibilidades de la palabra y los impactos que ésta podía tener en el público.

Al respecto del poder de la retórica, ya en el siglo XVIII, Francisco López de Artiga señala:

La Elocuencia es un *concento*
De la Unitrina asonancia,
Que en tres puntos igual forma
La causa de tantas causas.
Es una china, es un *rayo*
De aquella Unitrina llama,
que al que la mira es confusa;
pero al que la cree es muy clara.
Es tan *eficaz*, que logra
Lo que no pueden las armas,
razón, pleitos, ni justicia;
pues la Elocuencia lo alcanza.
Porque esta concilia amigos;
Esta un gran furor aplaca;
Esta suspende un castigo;

Esta humilla una arrogancia.³¹⁸

Así, la retórica en conjunto con las otras áreas de lenguaje de la producción textual, se vieron inmersas en el contexto y en las demandas comunicativas de aquella época, es decir, al igual que en otros momentos de la historia fue utilizada como un arte para discurrir ante el público y ponerla en uso en diversos actos civiles y religiosos. De ahí que sea posible considerar que los portadores de la palabra explotaron al máximo las capacidades del lenguaje llevando las expresiones lingüísticas a una fineza en la ornamentación y en el razonamiento que lograra persuadir al público. Así, entonces como ahora, la selección de elementos retóricos, dialécticos y el tipo de textualidad elegida para construir un mensaje respondieron a las necesidades comunicativas de cada autor, lo cual apunta a una visión de “lo barroco” más allá de lo puramente ornamental. Francisco de Ameyugo, un retórico de la época apunta:

Retóricos hay, no de vulgares, sino de ingenios muy nobles, que afirman, que la esencia de la Retórica, y primor de la elocuencia consiste en parecer bien, y dar gusto al Auditorio. Esta opinión no se ha de interpretar de manera que se entienda, que la Oración tenga el número, y medida que requiere de bondad, sólo porque lisonjea a los oídos del vulgo; pues es cierto, que en las mismas razones, sentencias, y palabras de un discurso, se halla cierta rectitud, que nos e ha de medir, y conocer por los oídos ajenos, sino por su intrínseca bondad; [...] Que sea la elocuencia Arte, es cosa clara; porque siendo así, que en un mismo puesto, y sobre una misma causa, uno habla con temeridad, y sin razón; y otro habla con prudencia, con orden, y con concierto; el que supiere distinguir lo uno de lo otro, y penetrar la razón; porque el uno habla mal, y el otro bien; es cierto, que tiene Arte por donde los distingue, y lo conoce; este Arte, pues, es la Retórica, que es Arte de bien hablar; y el hablar bien, consiste en hablar al intento, con buen orden, con gravedad de sentencias, y hermosura de palabras.³¹⁹

En este sentido, Marián A. Díez Coronado apunta que el discurso en el siglo XVII

³¹⁸ Francisco Joseph de Artiga, *Epitome de la elocuencia española*, Mauro Martí, Barcelona, 1750., pp. 15-16.

³¹⁹ Francisco de Ameyugo, *Retórica sagrada y evangélica ilustrada con la práctica de diversos artificios retóricos, para proponer la palabra Divina*, Andrés García de la Iglesia, Madrid, 1673, pp. 1-2.

respondió a las necesidades contextuales y demandó la adecuación del lenguaje y de las técnicas discursivas (corporales y teatrales) para alcanzar un alto grado de inteligibilidad con el público considerado como “no culto” en la Corte, de ahí que los predicadores creyeran que:

Ya no basta con difundir de forma oscura el contenido de los evangelios, ahora se intenta <<conectar>> con el pueblo: que comprenda, que respete y se conmueva con el sermón dominical.³²⁰

Con esto, es posible suponer que Juan de Rojas y Ausa participó de una necesidad de adaptación de la retórica en su discurso, atendiendo a la competencia comunicativa del público al que se dirigía y las necesidades comunicativas que él mismo buscaba cubrir.³²¹ Un ejemplo de ello se puede apreciar desde la adaptación que hace de los tópicos a desarrollar en una obra como en el registro discursivo según su destinatario.³²²

Por otra parte, ya Antonio Maravall, en *La cultura del Barroco* señala que a lo largo del siglo XVII se puede apreciar un interés de la monarquía por estabilizar a la sociedad a través de dos vías principales, la represión física y la creación de medios de penetración en las conciencias mediante el control psicológico para asegurar su superioridad sobre el conjunto.³²³ En este sentido, dicho estudioso considera que la cultura del diecisiete era una “cultura dirigida”, es decir, un sistema que involucraba una serie de mecanismos mediante los que se perseguía promover objetivos claros.

³²⁰ Marián A. Díez Coronado, “Juan Bautista Escardó y la oratoria sagrada barroca.” en María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito, *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Iberoamericana, Vervuet, Madrid, 2004, p. 648.

³²¹ La noción de competencia comunicativa se toma a partir del desarrollo de la teoría de Dell Hymes, en la que se entiende como aquella capacidad de una persona para comunicarse de manera efectiva con una comunidad atendiendo a las pautas culturales y socio-históricas.

³²² En la ponencia presentada en el IV Jornadas Mexicanas de retórica titulado “*Un discurso para el príncipe y uno para el predicador: la adecuación retórica*” expongo la adaptación que hace el autor del registro discursivo y algunos tópicos en dos de sus obras: *La Verdad Vestida* y el *Catecismo Real*. Con ello se muestra que *La Verdad Vestida* al estar dirigida al predicador en general utiliza con gran prolijidad estrategias retóricas que apelan a la memorización lo cual decanta en lo que se puede entender como un registro coloquial y figurativo. El *Catecismo Real* al estar dirigido a un tipo de predicador específico, aquel que predica en las capillas reales, presenta un registro más directo, menos cargado a la nemotécnica y más expositivo. Ponencia presentada en las *IV Jornadas Mexicanas de retórica*, Universidad Nacional Autónoma de México, Mayo 2014

³²³ Antonio Maravall, *La cultura del Barroco*, Ariel, Barcelona, 2002.

Según Maravall en el discurso de ese momento:

Todo escritor barroco pone como problema central la conducta, y para atraer a los demás hacia el sistema de relaciones que estima fundamental para la sociedad proclama que en seguirlo está el logro, el <<suceso>> o éxito, la felicidad.³²⁴

Con lo anterior, se sugiere una tendencia hacia el posicionamiento de la palabra como uno de los mecanismos que coadyuvaron a la toma de control por parte de las instituciones que tenían en sus manos los medios educativos, los espacios para generar discurso y la autoridad necesaria para sociabilizar masivamente las ideas por medio del texto. El mismo Maravall apunta que la preocupación pedagógica se encontraba ligada a la necesidad de dirigir al hombre y regular el comportamiento social, de modo que la escuela empieza a ser vista como una suerte de “taller de integración social”. Sin embargo, no hay que dejar de considerar que muchas veces ese control o modelo de comportamiento era parte de un influjo religioso en una sociedad que buscaba la salvación y exploraba las distintas vías para alcanzarla.

Respecto de lo anterior, algunos autores han planteado que las artes del *trivium* y, particularmente la retórica, pasaron en ese momento por un proceso de elitización en el que, al excluir de la educación de las artes del *verbo* a una porción importante de población, se le dejaba fuera de las posibilidades que brindaba el aspecto retórico del lenguaje.³²⁵ Aunque esta postura parece razonable, también sesga la visión hacia una forma de transmisión de conocimiento lineal venido de las instituciones educativas. Desde mi punto de vista la retórica no sólo fue un fundamento de la educación de los hombres letrados del XVII, sino que el resto de la

³²⁴ Ibid., p. 140.

³²⁵ Cueva Puente ha planteado un proceso de elitismo del conocimiento a partir de los *studia humanitatis* de los jesuitas y una restricción en el acceso a la retórica como área de conocimiento a sectores sociales generalmente de estratos bajos, de manera que ésta funcionó como un mecanismo de exclusión. No obstante, habría que pensar en las distintas formas de transmisión en que se usó la retórica, pues se sabe que los sermones fueron una forma eficiente de predicación que se fundamentó en principios de tipo retórico y del que el público en general participaba aunque no fuese consciente de ello. De ahí que se tuviera la necesidad de matizar los principios de la retórica clásica y adaptar la técnica para cumplir con las necesidades comunicativas de los predicadores de la época. Véase Ángel Cueva Puente, “Inarmonía cortesana-armonía de la naturaleza”, en María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito, *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2004, pp. 571-591.

gente participó del arte del discurso a partir del contacto con la predicación o la teatralidad. En este sentido es pertinente establecer una distinción entre el nivel de producción y el de recepción pues, como se mencionó en el capítulo primero, la competencia retórica desarrollada en cada uno de estos momentos suele ser diferenciada pues el hecho de que se participe de un modelo retórico no significa que se tenga una competencia retórica activa para generar discurso. De lo anterior es posible inferir que, aun cuando la retórica no era parte de la formación de cualquier persona y su competencia para codificar el discurso retórico presentaba diferentes niveles, ésta se encontraba implícita en el pensamiento colectivo debido a las prácticas y espacios discursivos de la época.

Al respecto de lo anterior autores como María Dolores Abascal han señalado algunas formas de oralidad en los siglos XVI y XVII y su sistema de difusión. Al mismo tiempo, reconocen la relevancia del sermón y los autos sacramentales para la predicación, en los cuales la *actio* tuvo gran importancia. Es interesante señalar que, aun cuando este tipo de escritos fue diseñado para la *actio*, ésta, muchas veces, no se realizó de acuerdo con lo señalado en el texto modelo.³²⁶

3. 5 LA RETÓRICA CRISTIANA EN EL SIGLO XVII

En el siglo XVII la preceptiva retórica, al igual que en la Edad Media, adquirió una base cristiana que se reforzó a partir de las reformas tridentinas y que, al igual que en el medievo, experimentó una especie de edición en cuanto a contenidos y orden de sus elementos, pues las necesidades de la predicación del momento y la situación socio-histórica de la España de los *Austria menores* reconfiguró los fines de la retórica y cambió su carácter. En este sentido, resulta claro que la preceptiva de esta arte tuvo como finalidad la persuasión con miras al refuerzo de la fe.

Ahora bien, los estudios de retórica cristiana en el periodo conocido como Barroco se han concentrado sobre todo en la oratoria sagrada, de manera que, aunque desde el siglo pasado se ha apuntado un vacío teórico en este campo, aún hoy siguen siendo escasos los estudios sobre la preceptiva retórica del XVII, sobre todo de la

³²⁶ María Dolores Abascal, *Oralidad y retórica en el Barroco*, Verbum editorial, Madrid, 2004.

segunda mitad. En este sentido, son los modelos retóricos usados en el período de los últimos Austrias aquellos que posiblemente dirigieron el trabajo del mercedario, por lo que en este apartado se busca enunciar algunas bases de la práctica discursiva en el XVII para posteriormente aplicarlas en el análisis textual.³²⁷

Como ya se expuso y considerando el proceso de la retórica tanto en la Edad Media como en el Renacimiento, parto de que que para ubicar la retórica en el período de estudio hay que tener presente que esta área fusionó dos grandes corrientes, por un lado tomó los teóricos de la retórica clásica y por otro adaptó a los autores cristianos y medievales a las necesidades del discurso del momento. Ejemplo de lo anterior son las obras de religiosos como Diego de Valadés,³²⁸ Luis de Granada³²⁹, Francisco de Ameyugo³³⁰ y Andrés Ferrer Valdecebro³³¹ y otros que expresan con claridad la necesidad de incorporar la teoría clásica del discurso y adaptarla a los fines de la religión cristiana. ³³² Francisco de Ameyugo señala:

[...]especialmente la Retórica Sagrada debe suponer la inteligencia de la Sagrada Escritura; y el Orador Evangélico ha de saber sus traslaciones, sus idiomas, y sus frases [...]me ha parecido el ponerlos aquí con toda brevedad, claridad, y distinción: para cuyo fin recogeré de los Autores más Clásicos todo lo necesario, y sólo dejaré lo

³²⁷ Los trabajos actuales en materia de retórica cristiana nos permiten dilucidar el uso y la finalidad que se le dio en tipos textuales como el sermón, las epístolas, las homilías, catecismos, etc.; no obstante, encuentro un vacío con relación a la producción de otros textos de preceptiva cristiana tales como manuales para predicación, para educación de príncipes, crónicas, textos literarios, etc. Esto resulta interesante, en tanto que, como veremos en el capítulo siguiente, la elaboración de textos diferentes al sermón abrevaron de estos manuales que aunque mantenían una parte de teoría general se enfocaron o construyeron ésta sobre todo pensando en la elaboración y pronunciación del sermón. Esta situación se plantea como una vertiente a explorar en otros trabajos en tanto puede apuntar a la construcción de una tipología textual que atienda tanto a la teoría retórica del siglo XVII como al texto a partir de su función comunicativa.

³²⁸ Diego de Valadés, *Retórica Cristiana*, Esteban J. Palomera, Alfonso Castro Pallares y Tarsicio Herrera, UNAM, FCE, México, 1989.

³²⁹ Fray Luis de Granada, *Los seis libros de la retórica eclesiástica, ó método de predicar* [1576] Trad. Manuel López Muñoz, Instituto de Estudios Riojanos, Ayuntamiento de Calahorra, Logroño, 2010.

³³⁰ Francisco de Ameyugo, *Retórica sagrada, y evangélica, ilustrada con la practica de diversos artificios retóricos, para proponer la palabra divina*, Andrés García de la Iglesia, Madrid, 1673.

³³¹ Andrés de Valdecebro, *Orador Católico, atento y advertido. Aviso y persuasión de los neothericos oradores*, Diego Diaz de la Carrera, Madrid, 1658.

³³² Aunque Valadés y Granada no son contemporáneos a Juan de Rojas, fueron modelos que sin duda evidencian la fusión del modelo clásico con los fines cristianos. Por su parte Ameyugo y Ferrer Valdecebro son retomados en tanto fueron retóricos contemporáneos al autor del estudio.

que viere que es superfluo.³³³

Según María A. Díez la Retórica Cristiana se construyó sobre una base religioso-didáctica que atendía a las demandas de la predicación y a la renovación del espíritu religioso en un momento en que la institución eclesiástica requería reforzar sus principios ante los feligreses. En este sentido, la emergencia de textos de enseñanza retórica aplicada a la predicación estuvo sustentada en tres situaciones principales: la primera, que señaló la necesidad de las órdenes religiosas de contar con obras retóricas para cubrir tal asignatura en sus planes de estudios; la segunda, que respondía a las demandas del Nuevo Mundo para el cual se requerían manuales que indicaran cómo enseñar el evangelio en un contexto de vida distinto, y la tercera, motivada por la necesidad de reforzar la cristiandad entre fieles patrios.³³⁴

Esta misma autora considera que a partir del siglo XVI hay una eclosión de retóricas sagradas que casi se duplica en el siglo siguiente, siendo la enseñanza el objetivo principal de las mismas. Así, Díez Coronado refiere que las retóricas que no constituían solamente un manual escolar, estaban dirigidas al predicador y anotaban los detalles sobre las cualidades y formación de tal actor para posteriormente tratar asuntos relacionados con la creación y exposición del sermón. En este sentido, se puede apuntar que para el siglo XVII la retórica tenía una utilidad formativa, sin embargo, a diferencia del período anterior, esta se centraba la oratoria sagrada y en la actuación del sermón, lo cuál apuntaba al fortalecimiento del predicador como mediador de la palabra de Dios.

La proliferación de retóricas cristianas a lo largo de los siglos XVI y XVII estuvo relacionada con las necesidades religiosas del momento, pues el restablecimiento del orden cristiano y eclesiástico exigió un mayor cuidado de los modelos retóricos y de la adaptación de estos a las demandas de la Iglesia de aquel momento. En este proceso de adaptación se introduce lo que consideramos el motor del discurso religioso del período de nuestro estudio, la persuasión.

³³³ Francisco de Ameyugo, op.cit., p. Introducción.

³³⁴ Marián A. Díez Coronado “Juan Bautista Escardó y la oratoria sagrada barroca.” en María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito, *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2004, p. 647.

La finalidad persuasiva de la retórica del XVII se sustenta en la tradición del siglo anterior en el que esta arte buscaba enseñar, deleitar y mover. Empero, en el discurso de la época se puede apreciar que aun cuando se persigue enseñar la doctrina deleitando al público con la ornamentación del discurso lo más destacable era mover los ánimos al reconocimiento de la fe y al combate de los cuestionamientos del protestantismo. Al respecto Francisco de Ameyugo destaca la persuasión como fin del discurso retórico:

Bien es verdad, que el Orador Evangélico, no ha de poner su fin en deleitar, sino ordenarlo a mover, que es la victoria de la Oración; para conseguirla, lo principal que ha de hacer el Orador, es pedirle a Dios su espíritu, que es el que sólo tiene imperio en los corazones, y los mueve a los afectos que quiere, mas hablando de auxilios humanos, el más poderoso, que señalan los Retóricos, es, que el Orador se mueva primero así, vistiéndose del afecto, a que desea mover; porque los afectos, que el Orador tiene impresos en si mismo, fácilmente los traslada a sus oyentes.³³⁵

Se entiende entonces que una de las ideas centrales en materia de persuasión se desarrollaba en dos pasos, uno primero que consistía en que tanto el predicador como el receptor se dejaran mover por la fuerza y con la ayuda de Dios; y uno segundo, que apelaba a que el orador conmoviera o impresionara directa o indirectamente al receptor apelando a las pasiones, por lo que las formas retóricas utilizadas en los discursos religiosos hicieran énfasis en mover al receptor de acuerdo a las pasiones calificadas de “buenas” o “malas”. Así, el predicador se consideraba meramente como un instrumento para transmitir la palabra de Dios, que más allá de ser perfecto en su discurso habría de preocuparse por la salvación de las almas y de conducir el comportamiento de la gente de acuerdo con la preceptiva cristiana.

El afán del predicador por reafirmar la fe se lograba utilizando diferentes recursos del lenguaje que apelarán a los sentidos corporales, de manera que, la palabra que en principio entraba por el oído también entraba por los ojos, el tacto y el olfato. Así, las formas lingüísticas fueron convertidas en imágenes y sensaciones haciendo que el discurso con un fondo argumentativo se apoyara en las palabras para

³³⁵Francisco de Ameyugo, op. cit., p. 14.

poder penetrar de manera eficiente en el receptor y hacerlo partícipe de una ideología en particular.

Fray Luis de Granada en su distinción entre la dialéctica y retórica apunta que ambas varían en su finalidad y en el público en el que focalizan su esfuerzo, así la segunda que atiende a una población amplia utiliza algunos recursos para alcanzar su finalidad persuasiva:

Porque la ruda y necia muchedumbre ha de ganarse con largas Oraciones: pues, para que ella no solo sepa y entienda, sino que haga lo que queremos, importa aterrarla y conmoverla, no solamente con silogismos, sino también con afectos, y con un gran golpe de elocuencia, la cual pide, no un razonamiento breve y angosto, sino acre, vehemente y copioso.³³⁶

El tema de la persuasión nos conduce indudablemente a la figura del emisor y receptor, con lo que el discurso reconoce un sistema comunicativo en el que resulta igualmente relevante lo que se dice, cómo se dice y a quién se dice. Esta dinámica de tres momentos permite entender que el acto comunicativo con una finalidad no sólo se centro en el texto sino que dio gran relevancia al público receptor y al emisor del discurso. De este modo vemos que la misma finalidad de la retórica respondió a las dinámicas del contexto en el que la predicación fue lo que impulsó el desarrollo de la preceptiva retórica. De ahí que, una cantidad importante de textos de la época estén pensados para el desarrollo y elaboración de los sermones, para la preparación del orador y para conseguir un discurso persuasivo exitoso.

3. 5. 1 EL CAMPO DE LA PREDICACIÓN

En el siglo XVII, el hecho de que la sociedad participara de un pensamiento cristiano y de las prácticas eclesiásticas implicó un grado de familiarización con estrategias discursivas y retóricas que permitieron validar al predicador como docto en el arte de la palabra. En este sentido considero, aunque esto requeriría de una demostración

³³⁶ Fray Luis de Granada, op. cit., p. 55.

más amplia, que la gran cantidad de sermones que aún se conservan pueden ser un indicador de la importancia que tuvo generar un tipo textual que fuera de amplia difusión y que probablemente tuviera contacto, al menos en su momento de su representación, tanto en los espacios de la nobleza como en los lugares frecuentados por el pueblo en general. Así, se puede pensar que el sermón por su gran amplitud se efectuó con un público variado, mismo que aún cuando no conocía los fundamentos retóricos a nivel teórico estaba familiarizado con estructuras del discurso y por tanto, mostraban predilección por aquellas formas que les parecían afables y comprensibles. Así, el uso adecuado del lenguaje guardó la posibilidad de que la sociedad hiciera aprehensibles los conocimientos religiosos por medio de formas lingüísticas específicas. En este sentido, la adecuación del discurso fue uno de los elementos principales a explorar en al oratoria sagrada.

Sobre oratoria sagrada son varios los textos que gozan de seriedad y que arrojan importantes datos sobre la predicación, entre ellos podemos encontrar los realizados por Miguel A. Núñez Beltrán,³³⁷ por Antonio C. García Martínez o las investigaciones realizadas por el gran expositor en la materia Félix Herrero Salgado.³³⁸ También tenemos investigaciones como las de Carlos Herrejón Peredo³³⁹, que si bien se refiere a un periodo posterior, muestra la vigencia del arte retórica en el siglo XVII y su transición al discurso cívico del siglo XIX. Estudios más particulares como el de José Argüés Aldaz,³⁴⁰ Antonio Claret,³⁴¹ y el de Rolando Carrasco³⁴² nos acercan a alguno de los recursos retóricos empleados en los sermones.

Desde mi punto de vista, los sermones son quizá la muestra más clara de que la clave retórica llegó a ser asequible a gran parte de la población que no tenía acceso a

³³⁷ Miguel Ángel Núñez Beltrán, *La oratoria sagrada de la época del Barroco*, Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, Sevilla, 2000.

³³⁸ Félix Herrero Salgado, *La Oratoria Sagrada en los siglos XVI y XVII*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1996.

³³⁹ Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México 1760-1834*, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, México, 2003.

³⁴⁰ José Argüés Aldaz, "Preceptiva, sermón barroco y contención oratoria: el lugar del ejemplo histórico" en *Criticón* 84-85, 2002, pp. 81-99.

³⁴¹ Antonio Claret García Martínez, *La escritura transformada. Oralidad y cultura escrita en la Predicación de los siglos XVI Y XVII*, Universidad de Huelva.

³⁴² Rolando Carrasco M., "El exemplum como estrategia persuasiva en la Rhetorica christiana (1579) de fray Diego de Valadés" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM*, Núm. 77, 2000.

la educación formal. Se sabe, por los múltiples estudios sobre el tema, que los sermones tomaban modelos retóricos establecidos y que gran parte de la preceptiva retórica de la época fue construida para elaborar los mismos, de modo que, la prédica demandó un tipo de discurso que para ser efectivo y coherente debía obedecer a reglas de argumentación aprendidas por los religiosos y expresadas de acuerdo con una teoría retórica específica. Lo anterior no siempre se logró ya que no todos los religiosos conocieron los principios retóricos que les permitieran participar de la producción de sermones sino que en muchas ocasiones solamente los reproducían.

Ahora bien, en términos de lo que interesa a la presente investigación, atender al estudio de la oratoria sagrada y la predicación permite conocer en términos concretos la aplicación de la teoría retórica del mil seiscientos y ubicar la importancia que tuvo en el periodo de estudio la figura del receptor del discurso, Así, se puede decir que la preocupación por el *sermo* motivó una teorización de elementos de tipo textual y situó con claridad los mecanismos necesarios para enlazar el discurso con el receptor, emisor y espacio de producción. A partir de lo anterior creo que, aún cuando en el presente escrito no se desarrollará el estudio de sermones es necesario tomar elementos de esta teoría para acercarnos a otros tipos textuales que en el siglo XVII se sostuvieron sobre los preceptos de la predicación.

En esta parte es pertinente aclarar que la predicación tomó un papel fundamental a finales del siglo XVI y a lo largo del XVII, esto debido a las pugnas que se suscitaban entre protestantes y católicos, las cuales como se sabe, tuvieron un importante impacto en todos los aspectos de la vida en los dominios de la Corona española y desataron una serie de estrategias que posibilitaran el restablecimiento del orden católico, puesto en entredicho por los cuestionamientos del protestantismo. En este sentido, el espíritu de una época que demandaba reformación y que al mismo tiempo refirmaba sus estructuras religiosas identificó en la palabra una de los más potentes mecanismos modelador de pensamiento y comportamiento social, que por ende, tuvo un gran impacto en las posibles filiaciones ideológicas de los individuos. Así, me resulta importante destacar que dentro de los problemas que atendió el Concilio de Trento se encontró una preocupación por la figura del predicador, el contenido de las prédicas, las fuentes que se usarían en la elaboración del discurso, y

los lugares para desarrollar el mismo.³⁴³

A partir de lo anterior se entiende que el control de los púlpitos llevaba de la mano la inclinación de una masa de gente hacia una ideología, la posibilidad de fortalecer una Iglesia, la topicalización de determinados asuntos y la posibilidad de sostener un paradigma de conocimiento centrado en la palabra. Es este motivo, junto con la función política del discurso que se ha explicado en el capítulo segundo de la tesis, lo que desde mi perspectiva puso a las artes *sermocinales* en el centro del pensamiento y al mismo tiempo lo que permitió a las letras salir de los círculos cerrados que construían la ciudad letrada, como ya se ha apuntado en ese mismo capítulo.

3. 5. 1. 1 LA DIFUSIÓN DEL PARADIGMA RETÓRICO

Se sabe, por los múltiples estudios sobre la oratoria sagrada, que los sermones tomaban modelos retóricos establecidos y que gran parte de la preceptiva retórica de la época fue construida para elaborar los mismos.³⁴⁴ Así, se planteó que un discurso para ser efectivo y coherente debía obedecer a reglas de argumentación aprendidas por los religiosos y expresadas de acuerdo con una teoría retórica específica. En cuanto a la difusión de los sermones, tenemos unas de las muestras más claras de que el conocimiento retórico llegó a gran parte de la población que no tenía acceso a la educación formal. En este sentido, podemos entender que una de las preocupaciones de la predicación fue alcanzar a un público general, en particular aquel que desconocía o ponía en entredicho los principios religiosos.

En este sentido, los manuales sobre la predicación en el siglo XVII llegan a un estudio complejo de la materia detallando en la estructura del sermón, la preparación

³⁴³ En el capítulo II de la quinta sesión del Concilio de Trento se trata el tema de los predicadores y de la palabra divina. En este apartado se ve una preocupación por ubicar en los púlpitos a personas doctas en la predicación y a regular las prácticas oratorias y los espacios para la predicación.

De la misma manera en el capítulo IV de los *Decretos de la Reforma* de la sesión XXIV se trata nuevamente la cuestión de la predicación haciendo énfasis en que la predica se tenía que realizar el mayor número de veces posibles, y al mismo tiempo obligar a los fieles a que asistieran a esta. Véase, Atanasio Machuca Díez, *Los Sacrosantos ecuménicos Concilios de Trento y Vaticano en latín y Castellano*, Imprenta de L. Aguado, Madrid, 1903.

³⁴⁴ James J. Murphy señala que ya desde el siglo XI Guiberto de Noguent en su obra *Liber quo ordine sermo fieri debeat* establece una primera preceptiva para “componer un sermón”. Véase, Murphy, op. cit., 307.

del predicador, la puesta en práctica del discurso, el uso del espacio, de la voz, los movimientos del cuerpo etc. Así, por ejemplo el ya mencionado Francisco de Ameyugo incluye en su obra de preceptiva retórica un apartado de sermones y oraciones para que el predicador identifique los aciertos y errores de la aplicación de la teoría en un discurso específico.³⁴⁵ Otros manuales como el de Francisco Terrones, enfocados a la predicación, también apelan a que el arte de la predicación se adquiere en la práctica por lo que en su texto explica sobre todo las cualidades, tareas y consideraciones del predicador para elaborar discurso, y al mismo tiempo expresa las consideraciones de la teoría retórica para elaborar un sermón y “actuarlo”. Este último autor en su prólogo al lector advierte:

El saber predicar no se enseña bien por escrito, sino de palabra, platicando los documentos necesarios y poniéndolos en práctica en compañía de algún bueno, viendo qué libros estudia, qué es lo que nota, en qué manera los reduce a lugares comunes o Evangélicos, en que manera se aprovecha de sus estudios; cuándo quiere componer algún sermón en particular, que materia junta para él, cómo la dispone, cómo la escribe y la toma de memoria.³⁴⁶

Por otra parte, es importante señalar que aunque la predicación desarrolló prolijamente las artes retóricas y dialécticas esta fue uno de los aspectos más cuidados y atendidos en el seno de la Iglesia, pues al parecer, era una porción importante de predicadores que con poca preparación tomaban la palabra e improvisaban discursos que muchas veces se prestaban a la burla y cuestionamiento por parte del público, de ahí que en ocasiones fueran acusados en la Inquisición por sus malas prédicas, o por

³⁴⁵ Francisco de Ameyugo divide su obra en dos partes, una primera en la que expone los principios y la teoría retórica y una segunda en la que ofrece ejemplos aplicados de lo anterior tanto en sermones como en oraciones. Esta segunda parte inicia después de la página última de la primera parte (80) e inicia su foliación en la página número 1. Así la parte de aplicación de la retórica en textos particulares va de la página uno a la 571 de la segunda parte. Véase, Francisco de Ameyugo, op.cit., p. segunda parte.

³⁴⁶ El mismo Francisco Terrones en su tratado IV dedicado a la elocución explica la manera de aplicar la teoría retórica a la elaboración del sermón sobre todo enfocado a su puesta en práctica. Francisco Terrones, *Arte e instrucción, y breve tratado, que dice las partes que ha de tener el predicador evangélico: cómo ha de componer el sermón: qué cosas ha de tratar en él, y en qué manera las ha de decir*, Bartolome de Lorenzana, Granada, 1617. Versión digital consultada en diciembre 2013. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/arte-o-instruccion-que-ha-de-tener-el-predicador--o/html/fef97b12-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html#I_21_

las inadecuadas interpretaciones que hacía el público del contenido del sermón., de ahí que se atendiera el gusto estético del público a quien se dirigía el texto, por ejemplo si se trataba de la población común se habían de escoger tópicos y léxico que se adaptara a su gusto estético. Ejemplo de ello nos lo da el mismo Terrones quien retomando a Quintiliano señala:

[Quintiliano] Y en otra parte dice que han de ser *ex selectissimis vocabulis vulgi*. De manera que el lenguaje no ha de ser curioso, poético, profano, afectado, muy compuesto y numeroso, sino, de los vocablos del vulgo, los mejores y más propios; pero, al fin, del vulgo, pues los ha de entender el vulgo.³⁴⁷

Así, la situación de adaptar el discurso a un público amplio motivó que además de la teorización sobre la estructura del discurso, se pusiera atención en la figura del predicador lo que apuntó a centrar la atención en la *actio*.³⁴⁸

Francisco Terrones señala que casi cualquier religioso podía intervenir en la predicación con el estudio y ejercicio de la práctica oratoria, sin embargo no deja de admitir que hay individuos que tienen la facilidad de la palabra a los que había que incentivar para continuar cultivándola, otros que tendrían que esforzarse en el estudio para permitirles la predicación y un tercer grupo que por sus falta de cualidades había que prohibirles tomar el púlpito.

Según María A. Díez, Juan Bautista Escardó, en su texto *Rhetorica Christiana* presenta una equiparación entre las cualidades del predicador y del sermón con las del orador, es claro que los predicadores tomaron la retórica clásica el modelo de orador.³⁴⁹ No obstante, James J. Murphy establece una diferencia entre la palabra de un predicador medieval frente al orador de la Antigüedad, es decir, entre un emisor

³⁴⁷ Ibid, Cap I, Parte IV.

³⁴⁸ Antonio Martí ha señalado con claridad que en el siglo XVII era imposible separar la retórica general de la sacra en la medida que mucha de la teoría retórica se recreo en función de su utilidad para la predicación y para allegar al público el elemento espiritual, así, este autor considera que la retórica sagrada es una especie dentro de la retórica general que se asemeja a la forense, pero a diferencia de la última, buscaba una mejora espiritual del receptor por medio de un elemento sobrenatural. Cfr., Antonio M. Martí, “La retórica sacra en el siglo de Oro” en *Hipanic Review*, 38, núm 3., University of Pennsylvania Press, julio 1970, pp. 266- 267.

³⁴⁹ María A. Díez, “Juan Bautista Escardó y la oratoria sagrada barroca.” en María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito, *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2004

cristiano y uno pagano.³⁵⁰ Este último centraba su atención en el desarrollo de capacidades para hacer efectivo su discurso y mover al público, es decir, a los ciudadanos en su favor mediante la elocuencia. De esto entiendo que, mientras un portador de las letras profanas podía hacer apreciaciones individuales, el orador cristiano era responsable de todas sus afirmaciones en tanto era la gracia de Dios la que le permitía poder elaborar un discurso. Al respecto del orador y el predicador cristiano Granada comenta:

Que así como el orador toma muchas cosas del dialéctico por el parentesco de su técnica (toda vez que es finalidad de uno y de otro convencer hablando), también mucha afinidad hay entre la tarea de predicar y la de hacer discursos, porque el predicador y el orador tienen el objetivo de persuadir, y uno y otro hablan, no en las escuelas ante eruditos, sino en un sermón ante el pueblo, al que no sólo hay que doblegar con razones, sino también conmover con emociones y seducir por la variación de las figuras retóricas y el esplendor del estilo. En suma, he ido tomando del taller de ellos [rétores] bastantes cosas que se avenían bien a nuestro oficio y me he ocupado de ilustrarlas con ejemplos de los santos Padres en la medida en la que lo permite la brevedad que para este librito me puse.

Y ya que los rétores acomodaron a los pleitos todo este artificio del hablar en público y le pusieron ejemplos que le eran pertinentes pero que poco le convienen a nuestro propósito, de cierto hubiera yo querido no sólo los ejemplos, sino también los preceptos mismo hubieran pertenecido sólo a la disciplina de la predicación para que nada hubiera en esta obra que olierá a letras de paganos.³⁵¹

Esta distinción entre las letras sagradas y las profanas nuevamente nos conduce a la adaptación que se tuvo en el mil seiscientos de los principios medievales y renacentistas en el tema del discurso. Esto resulta llamativo en tanto permite mostrar cómo en el tema del *sermo* se tuvieron que confrontar algunos de los avances renacentistas en teoría retórica con el rescate de recursos medievales que fortalecieran la posición de la Iglesia en el siglo XVII. Desde mi punto de vista, lo sugerente de la revisión histórico-conceptual de la retórica nos permite visualizar un

³⁵⁰ James J. Murphy, "Ars praedicandi: el arte de la predicación", op. cit., pp. 275- 360.

³⁵¹ Fray Luis de Granada, op. cit., pp. 74-75.

salto en la tradición, pues, aunque el período renacentista avanzó en los estudios del lenguaje, las necesidades políticas contextuales que el clero desplegó en la península ibérica, demandaron un regreso a las experiencias medievales en la predicación y al rescate ya no de los clásicos sino de los autores cristianos.

Tenemos pues, que el predicador como persona que transmitía ideas en teoría debía cumplir con algunas cualidades, entre éstas, una de las más señaladas era conducir su vida con virtud para servir de modelo a la feligresía; no obstante, también es conocido que las reformas tridentinas se ocuparon de este aspecto en tanto que había un desorden en sus filas, sobre todo en el clero bajo. Así, décadas después, autores como el mismo Rojas seguían mostrando su preocupación por que los clérigos se formasen virtuosamente y en esa medida pudiesen hacer uso de los púlpitos sin riesgo a ser denostados por los oyentes.

Con lo anterior he querido apuntar que, la predicación en el XVII fue una herramienta útil para la reestructuración de la Iglesia, al mismo tiempo que representó un reto en términos de formación y de control de las personas que hacían uso de la palabra. La complejidad en este asunto trascendió la retórica y la forma de elaborar el discurso pues involucraba otros aspectos en la formación del orador cristiano, los cuáles no siempre se cumplieron y en ocasiones generaron polémicas fuera del púlpito. Es esta preocupación por la predicación uno de los propósitos secundarios en la elaboración de por lo menos cuatro textos de Juan de Rojas, siendo su objetivo aportar elementos a los predicadores para una adecuada elaboración de sus discursos. Lo anterior se puede constatar en su obra *La Verdad Vestida* y las *Representaciones de la Verdad Vestida* cuyo primer receptor es el predicador general, y en otros de sus textos como el *Catecismo Real* y el *Compás de Perfectos* que están dirigidos a la formación de eclesiásticos y predicadores en el espacio cortesano

Los estudiosos del siglo XVII han señalado la importancia que tuvo la predicación en el intento de llevar a cabo la reestructuración de la iglesia tridentina. Al mismo tiempo destacan los amplios aportes que hubo en materia de las letras, pues aunque por una parte se puede observar una vacuidad en el uso del lenguaje, también se pueden apreciar algunas de las mejores producciones de la cultura en habla castellana.

3. 5. 2 EL ESTILO EN EL SIGLO XVII

La perspectiva de que los tres momentos del texto, *inventio*, *dispositio* y *elocutio* se encuentran en el mismo nivel fue cuestionada desde el siglo XVII. Para algunos de los estudiosos de la época resultaba erróneo decir que la retórica del momento estaba solamente enfocada al cómo decir, entendiendo por esto el uso de figuras retóricas en el discurso. Este tipo de cuestionamientos se observa en *La elocuencia española en arte* de Jiménez Patón quien sostiene que “La retórica es un arte que enseña a adornar la oración, lo que se habla, y dice, sus partes son dos, elocución, y acción.”³⁵²

La discusión que Patón muestra a inicios del mil seiscientos se centra en distinguir entre las tareas de la retórica y la dialéctica en la estructuración del discurso, pues según su punto de vista la primera se encarga únicamente del ornato, mientras que la búsqueda del argumento en la *inventio* y *dispositio* está a cargo de la dialéctica. No obstante, Jiménez Patón no es enemigo de que las artes del *verbo* se encuentren juntas en el discurso sino de la manera en que estas se enseñan. De modo que se logra apreciar que de ninguna manera los teóricos del periodo sostenían la ornamentación como único fin del arte retórico.

La discusión del orden de las artes del *trivium*, tan viva en el siglo anterior, para el mil seiscientos habían sido casi superada, pues se había demostrado que un discurso no podía ser útil sin un argumento de fondo y sin una forma correcta de expresarlo, de modo que, como veremos en el análisis de texto, al menos en la teoría estas dos artes se encontraban en el mismo nivel en tanto eran complementarias en la elaboración de un buen discurso.

Fray Luis de Granada en su *Retórica eclesiástica* destaca que para lograr una predicación eficiente las dos áreas del discurso se deben de desarrollar a la par:

Si quienes son versados en los estudios de Filosofía y Teología y en las disputaciones antes se procuran la técnica de la Dialéctica para, instruidos en sus principios, poder tanto argumentar como responder a los argumentos y con comodidad convencer al expresarse, no menos debe la Retórica aprenderse para con ella persuadir al pueblo de

³⁵² Bartolomé Jiménez Patón, *Elocuencia española en arte*, Toledo, 1604.

lo que queremos, esto es, no sólo para hablar de tal manera que crea que son ciertas las cosas que decimos, sino (cosa harto más difícil) también para que haga lo que ha creído verdadero y honesto. En consecuencia, si nadie puede andar loablemente versado en las diputaciones filosófica y teológicas a menos que esté instruido en la técnicas de disputar, de igual manera prácticamente nadie podrá predicar con fortuna sin la ayuda de está técnica a menos que esté henchido del espíritu divino (cosa que le ocurrió a los Profetas y Apóstoles) o haya nacido con talento felicísimo y predispuesto a hablar en público (algo que ocurre muy raramente), o bien tal tarea la desempeñará con mucho más adorno y propiedad el que haya recibido la ayuda del estudio diligente de la técnica. En consecuencia, no sin razón debe censurarse la negligencia de muchos predicadores que sin técnica se dedican a este oficio.³⁵³

En este sentido, consideramos que para el tiempo de los Austrias menores la discusión en términos teóricos no se encontraba ya en cuál de las dos áreas del *trivium* era más importante sino en la manera de hacer efectivo el discurso en términos de mover al receptor y en lo conceptuosos de la expresión retórica. En este sentido fray Diego de Valadés comenta:

Por otra parte, el arte que enseña la elocuencia eclesiástica, tan útil para el pueblo cristiano, se llama retórica cristina, la cual también es un arte o facultad que consiste en la invención, disposición y elocución de los asuntos que pertenecen a la salvación de las almas. Por ello, Arias Montano, el incomparable depósito de todas las ciencias y el más sobresaliente honor de nuestra época, inspirado cantó elegantemente:

Ésta tiene una hermana gemela, de un mismo vientre
nacida; lógica, con nombre egregio, los griegos llamáronla.
Ella, de la razón, los bienes, fuerzas y nervios ofrece
al que habla. Vivos colores añade su hermana:
Vence aquélla, ésta a obedecer y seguir persuade al vencido.³⁵⁴

Respecto de lo anterior se entiende que en el siglo XVII los hombres de letras tenían

³⁵³ Luis de Granada, op. cit., p. 85.

³⁵⁴ Diego de Valadés, op. cit., p. 147-149.

presente que el discurso retórico se acompañaba de un razonamiento dialéctico, siendo la segunda pero la encargada de hacer que los argumentos expresados en figuras del lenguaje llegaran de manera efectiva al receptor. A partir de esta postura, la discusión en torno a la dialéctica y la retórica problematizó dos formas de plantear la manera correcta de expresar los argumentos: una primera que sostenía que el lenguaje llano posibilitaba una mejor transmisión de los contenidos del discurso en tanto era de tipo directos, y una segunda que proponía envolver a los argumentos en complejas frases retóricas elaborando un discurso de tipo conceptuoso.

Para el momento en el que escribe Juan de Rojas la forma de expresar los conceptos se divide prácticamente en dos tipos de estilo, uno extenso en figuras retóricas conocido como asiático y el otro con formas directas llamado lacónico.³⁵⁵

Según Lorenzo Gracián ambos estilos tienen un grado de perfección, una función y un espacio de uso. Así, en consecuencia con la tradición aristotélica sostiene que el estilo perfecto involucra dos ejes: “lo material de las palabras, y lo formal de los pensamientos”; ambos se han de buscar ser proporcionados y sutiles, es decir, construirse bajo el principio del decoro.

Entendemos que la teoría retórica del siglo en que vivió Juan de Rojas pasó por importantes controversias en términos estilísticos y de adaptación del discurso a espacios y auditorios determinados. Así, encontramos que en aquel momento la idea de la utilidad y la estructuración de un discurso bajo principios retóricos se dividió en dos corrientes principales, una que consideraba la necesidad de cubrir los argumentos con una variedad de figuras retóricas y otra que apelaba a una ornamentación llana que evitara confundir al receptor del discurso. Esta distinción ha sido agrupada en las tradiciones llamadas *culterana* y *conceptista*.

La tradición culterana se encuentra ligada a la figura de Luis de Góngora y más adelante a la de Hortensio Paravicino, quienes apelaron a la construcción del discurso culto acompañado de formas retóricas elegantes pero complejas, que demandaban determinadas competencias lingüísticas por parte del auditorio. El tipo de texto culterano consideraba como uno de sus ejes el estudio de los clásicos y la

³⁵⁵ Lorenzo Gracián, en “ Discurso LVIII, De la perfección del estilo en común”, en *Arte de Ingenio, tratado de la agudeza*, Juan Sánchez, Madrid, 1642, pp. 140-143.

incorporación de formas latinas en la construcción discursiva. Esta corriente estilística, que propugnó por un registro discursivo distinto utilizó, al parecer de muchos, una excelsitud del lenguaje que solamente era comprensible en los círculos letrados y cortesanos, resultando en un registro culto frecuentemente incomprensible para la mayor parte de los receptores. En este sentido, es importante aclarar que la aplicación del tipo de registro dependía en gran medida de los receptores del discurso, por lo que para un discurso dirigido al público no docto resultaba poco práctico utilizar éste tipo de estilo.

Pese a lo anterior, es importante considerar los postulados de algunos estudiosos contemporáneos que han insistido en apuntar, muy atinadamente, que el culteranismo y conceptismo no fueron dos corrientes opuestas como en el siglo XIX se pretendió señalar, sino que ambas se inscriben en el campo de lo conceptuoso, de lo que se llamó el ingenio y la agudeza.³⁵⁶

Lorenzo Gracián en su *Arte de ingenio* consigue desarrollar ampliamente la noción del concepto, elemento clave para entender la preceptiva retórica de la segunda mitad del mil seiscientos. Según este autor el concepto es un acto de entendimiento que se forma con las reglas del silogismo pero con principio en la semejanza y se expresa en términos de figuras retóricas.

El estilo conceptuoso es quizás el más prolijo en el siglo XVII debido a una tendencia en la época que veía con mayor admiración las cuestiones dificultosas, así, el introducir conceptos en el discurso expresados con frases retóricas adecuadas era una de las finalidades de la propuesta del conceptismo, sin embargo, la corriente

³⁵⁶ Al respecto son varios los estudios contemporáneos que señalan la inexistencia de una oposición entre el culteranismo y el conceptismo, o entre los autores asociados a cada una de estas corrientes. Estudiosos como Edward Sarmiento han estudiado la aparición de dichos conceptos en los estudios literarios del XIX y sostiene que en las obras del siglo XVII no se puede localizar con claridad la distinción de estas escuelas, es decir, el concepto no excluye el estilo culto. Véase Sarmiento Edward, "Sobre la idea de una escuela de escritores conceptistas en España" en *Homenaje a Gracián*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1958, pp. 145-153.

Entre las corrientes que sí aparecen en la época como opuestas están los culteranos y anticulteranos, quienes sostenían una crítica al complejo uso del lenguaje en el registro culto que resultaba poco entendible y que dificultaba la recepción de los discursos y las prédicas del momento. Al respecto puede verse el artículo de André Nougue "Defensa de la lengua, o claridad y afectación en el siglo XVII" que aunque se excede en algunos calificativos al culteranismo ofrece una serie de citas de retóricos y escritores del XVII al respecto del tema. Véase Nougue, André, "Defensa de la lengua, o claridad y afectación en el siglo XVII", en *Criticón*, núm. 10, 1980, pp. 5-11.

conceptista llevada a su máxima expresión redundó en formas poco entendibles y carentes de efectividad para el público al que se dirigían.

Aunque fue la base de diversos discursos, el discurso conceptuoso, recibió fuertes críticas de autores como Gonzalo Pérez Ledesma en 1648 escribe su *Censura de la elocuencia* en la que en varios capítulos descalifica el intento de usar conceptos, señaló lo inapropiado del método conceptista y el peligro que representa utilizar este en las predicaciones.³⁵⁷ Sin embargo, el mismo autor reconoce que no se ha de abandonar la idea del concepto, pues:

La alma de la razón es la principal; para que esta luzca, son los demás adornos que la sirven, como a la dama hermosa, las galas, de quien con desprecio se sirve [...] De modo que hablar bien, supone entender mucho, y añade el saber trasladar a la voz los conceptos. Sin estos no hay buen estilo, y en concibiendo con el alma, pocas veces faltan, y las más veces ruegan las palabras que bastan, para no deslucir lo bien pensado.³⁵⁸

De esta manera la normativa eclesiástica demandaba claridad en el argumento y en la ornamentación del mismo, pues como defendía Pérez Ledesma, el peligro de no hacerlo así era atentar contra la cristiandad misma:

Pues los picados de agudos, todo lo quieren llevar a punta de concepto, como de lanza; no huelgue palabra, todo sea trabajado a fuerza viva de razón, y ingenio. Y dicen que merecen gracias, y gloria por ello, pues sirven con todas sus fuerzas a lo sagrado. Al contrario los presumidos devotos, cuanto tienen de agudeza les espina, enfurecen como bestias picadas de Tábano, en oyendo uno de estos que llaman Tabanillos, dicen: que profanan el Púlpito, y que no les debe valer a estos ingenios la Iglesia, aunque se acogen a su sagrado, pero es para robarla, y usurpando sus sacrílegos aplausos, con disimulación de Ministros.³⁵⁹

³⁵⁷ Según Gracián el concepto “Consiste pues este artificio conceptuoso en una primorosa concordancia, en una armónica correlación entre los extremos, expresa por un acto de entendimiento”. Lorenzo Gracián, op. cit., p. 4.

³⁵⁸ Gonzalo Pérez Ledesma, *Censura de la elocuencia, para calificar sus obras, y señaladamente las del púlpito*, Hospital Real y General de nuestra señora de Gracia, Zaragoza, 1648, p. 33.

³⁵⁹ Gonzalo Pérez Ledesma, op. cit., p. 12-13.

Pese a estas consideraciones algunos escritores de la época continuaron abogando por una abundancia en el lenguaje y justamente encontraron la riqueza en la versatilidad de formas en que se podía expresar un concepto y en las múltiples posibilidades que tenía el lenguaje para desglosar todas las propiedades de un concepto, mostrar sus aristas y dejarlo tan explicado que su significado se imprimiera en aquel que lo recibía.

En este sentido, los retóricos de la época como los estudiosos actuales reconocieron que en materia de estilo había tendencias dominantes pero que la multiplicidad de los mismos era casi tan amplia como el número de oradores, pues aunque se tuvieran manuales para elaborar la estructura de un texto no lo era así para la composición de figuras retóricas.³⁶⁰ Esto no quiere decir que no hubiera manuales que indicaran las figuras retóricas y sus funciones, sino más bien que, estas funcionaban como un acervo del que cada quién echaba mano de la forma que le parecía más pertinente para transmitir su mensaje, ya fuera siguiendo a algún autor o recurriendo a un mezcla de formas en el discurso. Es precisamente, en la multiplicidad de formas de aderezar un discurso en la que se encuentra la complejidad de los discursos denominados “barrocos”.³⁶¹

Sobre los estilos Francisco de Ameyugo en el libro V del capítulo IV de su *Retórica Sagrada* sugiere que son tres: el grave o vehemente, el templado o medio y el ínfimo o sumiso. De estos el estilo ínfimo es para enseñar, el estilo templado para deleitar y el estilo grave para mover. Al mismo tiempo este retórico ofrece una crítica a los cinco estilos propuestos por otros autores: el hinchado, del humilde, del pueril, el lacónico y misceláneo.³⁶²

En la misma línea de Ameyugo, Gonzalo Pérez hace una crítica al llamado estilo hinchado y al humilde tachándolos de soberbios cada uno en su forma ya exagerada o reducida. En cuanto al estilo pueril opina que es el que mejor recepción tiene pero no por eso deja de tener defectos en el excesivo uso de fábulas, colocaciones poéticas, descripciones innecesarias, etc. El cuarto estilo, conocido como lacónico, puede

³⁶⁰ Véase Mercedes Blanco “La idea de estilo en la España del siglo XVII” en *Asociación Internacional «Siglo de Oro»*, actas VII, AISO, Cambridge, 2006, pp.17-29.

³⁶¹ Casi todos los libros de retórica que se han mencionado en este capítulo incluyen una parte amplia referente a las figuras retóricas.

³⁶² Francisco de Ameyugo, op. cit., pp. 55-57.

asemejarse en sus vicios al pueril pero este al contrario del anterior excede en las sentencias colocándolas en cualquier parte del discurso de modo que estas pierden su carácter conciso. Finalmente, el autor trata del estilo misceláneo mezclado entre bueno y malo, el cual pocas veces logra un equilibrio y vuelve el discurso cansado.

La propuesta del buen estilo de Pérez se encuentra sin duda en la noción de proporción, semejante a la idea horaciana del decoro.³⁶³ Al mismo tiempo apela a un discurso adecuado con énfasis en la razón y no sólo en las figuras del lenguaje, buscando siempre una agudeza en el concepto. Así, el autor partiendo de estas premisas propone tres estilos que pueden ir entremezclados según la naturaleza del tema a tratar: el grandilocuente, el sumiso o breve y el templado. El primero se ha de utilizar para mover al auditorio, el templado es para deleitar y el sumiso para enseñar.

Con lo anterior vemos que los retóricos de la época proponen un estilo según cada objetivo de la retórica, de manera que al final resultara una mixtura que con la argumentación y su adecuada distribución permitiera a los discursos vestirse de figuras retóricas para llegar a mover al receptor. Empero, aunque los manuales de retórica insistían en el equilibrio entre argumento y forma o entre partes del discurso y tipo de estilo, eso se encontraba sujeto a la estética del receptor, quien evaluaba el discurso según sus expectativas y las habilidades extralingüísticas del orador. En este sentido, encontramos que para el arte de hacer discurso tuvo gran importancia lo que en pragmática se denomina principio de coherencia y cohesión discursiva, pues eran elementos esenciales para la adecuación tanto del registro como de la estructura del discurso; todo ello atendiendo al receptor y apelando a las plataformas de conocimiento compartido entre el productor-receptor.

Así, encontramos que, si bien la adecuación del discurso quedaba en manos del orador o predicador el éxito de esta operación estaba determinado por el público

³⁶³ La idea horaciana de decoro se expone en varios fragmentos de Quinto Horacio Flaco. Tal concepto tiene una larga tradición en la que se enmarcan las diferentes apreciaciones respecto a lo que ahora llamaríamos adecuación del discurso. Ahora bien, durante los siglos XVI y XVIII la propuesta horaciana del decoro seguía vigente en la teoría de los estilos y géneros poéticos haciendo referencia al principio de proporción, de armonía y coherencia dentro de la composición. Al respecto de la adecuación el mismo Horacio comenta:

Será muy distinto si el que habla es Davo o es un héroe; si es un viejo maduro o un mozo fogoso, aún en la flor de la edad; si una imperiosa matrona o un aya solícita; si un mercader ambulante o el labrador de una verde parcela; si un colco o un asirio; si un oriundo de Tebas o uno de Argos. p. v. 115- 120.

receptor, el tipo de textualidad de que se tratará y el espacio de la predicación.

Con lo expuesto en el presente apartado y con el capítulo siguiente trataremos de demostrar que la producción escrita de Juan de Rojas y Ausa, participa del paradigma conceptuoso de la segunda mitad del siglo XVII y que, al contrario de muchos escritores, adapta el uso de esta teoría al espacio de recepción de la obra. Por otra parte, el mercedario aboga por el amplió uso de las figuras retóricas para expresar un concepto y, como lo veremos más adelante, en gran medida se encuentra influenciado por las propuestas del ingenio y la agudeza gracianesca.

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS Y PARTES DEL TEXTO

INTRODUCCIÓN

El capítulo que ahora se presenta corresponde a la parte aplicada del análisis textual de la obra de Juan de Rojas y Ausa a partir del impreso titulado *La Verdad Vestida*. En este apartado el objetivo central es realizar el estudio de uno de los textos del mercedario que por su estructura constitutiva permite mostrar la manera en que se establece un vínculo entre el texto y su contexto de producción.

Además de lo anterior se busca que a partir de un ejemplo textual concreto ponga en evidencia la aplicación de los tres enfoques de estudio utilizados en la investigación, la historia, la retórica y la pragmática; todo ello con la finalidad de demostrar la manera en que el análisis de texto centrado en formas lingüísticas concretas se apoya en otras disciplinas para dar al texto una dimensión interpretativa que trascienda la manifestación textual lineal y abunde en el campo de la función comunicativa de los textos del siglo XVII.

4. 1 DESCRIPCIÓN DEL TEXTO Y SU CONTENIDO

El título breve de la obra que nos ocupa en el presente capítulo es *La Verdad Vestida*, que completo versa de la siguiente manera:

“LA VERDAD / VESTIDA./ LABYRINTOS DEL MUNDO,/ CARNE, Y DEMONIO, POR DONDE/ anda el hombre perdido por el pecado, hasta/ que le saca la Penitencia. Primera y segunda parte”.

El texto fue impreso por Bernardo de Villa Diego en Madrid en 1670, a costa de la viuda de Juan de Valdés.³⁶⁴

La obra está constituida por treinta y nueve folios no numerados, los cuales se distribuyen al inicio del texto de la siguiente manera: un folio para la portada, quince que corresponden a la dedicatoria del libro, diez que comprenden las licencias y cartas de aprobación, uno que incluye la suma de privilegios y la suma de tasa, uno con la fe de erratas, tres que contienen el índice, seis que corresponden al prólogo al lector y uno con una nota. Nos referiremos a los textos de esta sección no numerada con la abreviatura fol., más la signatura correspondiente en el caso de contar con ella; cuando falte la signatura, se añadirá entre paréntesis.

Después de los folios no numerados se incluye el contenido del texto en 372 numerados, a los cuales nos referiremos con la abreviatura tradicional de pág.³⁶⁵ Además de las páginas que incluyen el contenido del texto, tenemos al final de la obra veintiocho que constituyen los “Apothegmas (*sic*) espirituales y aforismos Christianos”.

Después de la sección de contenido, nuevamente se recurre a la seriación por signatura; esta parte abarca la “Tabla de las citas” y un último folio con un privilegio. Así, la extensión total del impreso corresponde a 450 páginas.³⁶⁶ El sistema de citación para esta sección es el mismo que empleamos en la primera.

4. 2 SÍNTESIS DEL CONTENIDO

La Verdad Vestida es una obra en un solo tomo cuyo contenido se encuentra dividido en dos grandes apartados: el de los vicios y el de las virtudes. Estos apartados apuntan los elementos fundamentales del conocimiento ascético, mismo que busca el ejercicio

³⁶⁴ Los demás datos de la portada se abordarán en el apartado que corresponde al análisis de ésta.

³⁶⁵ Las páginas siguen la secuencia de números pares en las *recta* y los impares en las *vuelatas* y están impresas a dos columnas. Los folios están impresos en una columna exceptuando los que corresponden a la *Tabla de las citas*.

³⁶⁶ El texto está impreso en un cuarto con cubiertas de pergamino y presentado a dos columnas. En los impresos consultados en repositorios mexicanos se encontraron marcas de fuego de diversos conventos.

del hombre en para combatir los vicios y practicar las virtudes.³⁶⁷ Ambas partes guardan una relación de conjunto a partir de la metáfora del laberinto y del espejo, como más adelante se explicará.

En este tratado el autor hace un recorrido narrativo en el que los personajes son animados mediante metáforas, símiles y otras figuras retóricas; la descripción de los personajes se plantea de una manera muy precisa con la que sin duda el autor busca fijarlos en la mente del lector no sólo a lo largo de la obra sino incluso en la práctica cotidiana. La primera parte de la narración se desarrolla en nueve capítulos, los cuales corresponden a los laberintos de los tres enemigos del alma: Mundo, Carne y Demonio. En estos laberintos el hombre tiene por guía a una pequeña niña de nombre Lección,³⁶⁸ quien lo acompañará hasta el final del libro explicando cada uno de los elementos que aparecen tanto en los propios laberintos del vicio como en los caminos de la virtud. A la par de Lección, el hombre es acompañado por Engaño, personaje cuya labor será introducir al transeúnte en los laberintos del pecado y tornar aquellos caminos sinuosos en lugares para el beneplácito humano. En palabras del propio Rojas, tratando de los laberintos, dice:

Así, pues, como à quien anda alrededor (aunque sea en un pequeño lugar) se le haze largo el camino, si repite muchas vezes el circulo de las bueltas, y podrá dezir ha caminado muchas leguas; siendo verdad, que no ha salido de un sitio. A este modo caminan los pecadores. Tienen (hijo) Mundo, Carne, y Demonio sus circulos, y en el

³⁶⁷ La ascética implica un trabajo del individuo por cultivar las virtudes y “sugiere una serie de esfuerzos o ejercicios del espíritu” que permitan la unión del alma con el cuerpo y del espíritu con Dios. Así, “la ascética depende, pues, de exclusivamente la voluntad y actividad humana; deriva esa palabra del verbo griego *ασκειν*, que significa ejercitarse”; se trata pues de llegar a la purificación del alma por medio de ejercicios espirituales que conduzcan al hombre al abandono de los pecados y al conocimiento de las virtudes para cumplir con la primera vía de conocimiento cristiano, la purgativa, y dar paso a la segunda, la iluminativa o la mística. Véase, Juan Luis Alborg, *Historia de la literatura española*, Tomo I, Madrid, Gredos, 1989, p. 877.

³⁶⁸ Este personaje funge como guía del pecador y es descrita por el autor en *La Verdad Vestida*, como: [...] una niña en extremo hermosa, algo encendida de color, de un entendimiento claro, y noticioso, y de una vista firme, y aguda. Dióme a entender esta señora sabia los mas escondidos rincones de aquel Palacio, que los avia andado muchas veces y los tenia muy de memoria. Pp. 22-23.

Entre sus funciones principales está perfeccionar a los hombres, dar avisos y luz al entendimiento. Pertenece a la casa de *Estudio* a quien sirve y con quien comparte las “librerías”. Así, tal personaje realiza una función de guía que aclara las dudas del lector con lo que se puede apreciar una intención pedagógica del autor.

breve espacio de una vida momentanea, y transitoria labraron, siendo el artifice *Engaño*, en uno, muchos laberintos, donde meten à los desdichados, que aborreciendo las *Virtudes*, quieren seguir el camino de los *Vicios*.³⁶⁹

El primer recorrido que realiza el caminante corresponde al círculo del Mundo, el cual incluye el laberinto de Avaricia, de Ocio y de Engaño. La segunda esfera, la de la Carne, se compone de los laberintos de Vanagloria y de Gula. Finalmente, la esfera del Demonio incluye los laberintos de Sobervia (*sic*), de Ingratitud y de Desesperación. Al llegar a esta última etapa el hombre, desesperado y al borde de suicidarse, conoce a Reminiscencia, quien lo acerca a la Cuerda de la Misericordia para que, asido a ella, logre salir de los laberintos hasta alcanzar la Penitencia.

La segunda parte del texto o “el siguiente viaje”, como el autor lo llama, consta de diez capítulos, en los que el hombre ya convencido de seguir a las Virtudes, caminará nuevamente los laberintos del pecado, pero ahora bajo la luz de Desengaño. En esta etapa el hombre aprende a mirar con las virtudes el verdadero quehacer y personalidad de los vicios y, acompañado de ellas, logra salir del laberinto y llega al inicio del camino de Perfeccion (*sic*), mismo que lo conducirá en un futuro a la unión con Dios.

Esta segunda parte está estructurada siguiendo un orden analógico en relación con los vicios y laberintos de los enemigos del alma, pues el hombre realiza el mismo tránsito que en la primera parte, pero ahora a la inversa, es decir, va del centro hacia la salida. Así, en una suerte de espejo, el autor compone el viaje por los caminos de las virtudes. Los caminos que se contraponen al círculo del Demonio son el de Esperanza, el de Agradecimiento y el de Humildad. Los caminos que se contraponen a los de la segunda esfera son el de Templanza, el de Conocimiento Propio y el de Mortificación; finalmente, los que se oponen a los laberintos de Mundo son el de Desengaño, el de Santa Diligencia, el de Pobreza de Espiritu (*sic*) y el de Perseverancia. Este último capítulo nos advierte que el autor desarrollará el ejercicio de las virtudes en otra obra, que constituirá la continuación del ascenso al monte que lo llevará a la unión con Dios.

³⁶⁹ Ibid, pp. 175-176.

En fin con la gracia de Dios entrè en el camino de la *Perfeccion*, para que me guiasse por aquel monte, hasta ponerme en la cumbre, donde lleguè: Y lo que me sucediò en el camino, te dirè (otra vez que nos veamos) para honra, y gloria de Dios, que sea bendito, y alabado. Amen.³⁷⁰

Atendiendo a lo anterior es posible apuntar que el texto se va desarrollando de manera episódica de manera que puede ser leído paulatinamente para dar lugar la meditación y la fijación del mensaje.

Después del último capítulo, se encuentran los “Apothegmas espirituales y aforismos Christianos”, en los que en ingeniosos tercetos Rojas elabora una síntesis de los contenidos del libro, cuya finalidad será servir como estrategia nemotécnica que permita al lector recordar el orden y contenidos de la obra después de una tan extensa exposición.

Ahora bien, las dos partes anteriores que constituyen *La Verdad Vestida*, se complementan con la otra obra que el autor había prometido, publicada seis años después y titulada *Representaciones de la Verdad Vestida*, construida sobre los fundamentos de los textos de los dos místicos carmelitas, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Las *Representaciones*, elaboradas bajo la metáfora del castillo apelan a la práctica de las virtudes y a los tres grados de oración para llegar a la unión con Dios, se plantean como la tercera parte del viaje alegórico que se inició en el *La Verdad Vestida*. Como el autor mismo lo señala, su obra está compuesta siguiendo la alegoría del castillo de *Las Moradas* de Santa Teresa de Jesús, a las cuales “carea” con *La noche oscura* de San Juan de la Cruz.³⁷¹ Las *Representaciones*, además de ser ricas en enseñanzas teológicas, contienen un total de quince emblemas gráficos relacionados con el cultivo de las virtudes y la práctica de la vida mística propuesta en las *Moradas*.³⁷²

Aquí es pertinente anotar que las *Representaciones* en su estructura sigue el modelo de las *Moradas* de Santa Teresa de Jesús, las cuales forman el recorrido

³⁷⁰ Ibid, p. 372.

³⁷¹ Santa Teresa de Jesús, *Las Moradas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1933.

³⁷² El estudio de los emblemas de esta obra, las *Representaciones*, es el que ha motivado la escasa investigación que hasta el momento se había hecho sobre la figura de Juan de Rojas.

narrativo. Por su parte, la obra de San Juan de la Cruz es utilizada para introducir y reforzar las prácticas místicas.

Las tres etapas de la obra de Rojas, planteadas en *La Verdad Vestida* y en las *Representaciones de la Verdad Vestida*, pueden ser consideradas parte de una unidad que, sin embargo, pueden ser abordadas cada una de manera independiente; no obstante, es más complicado para el lector comprender los contenidos de una parte sin conocer la precedente:

Si te acordares del argumento de la primera, y segunda parte, reconoceràs, quan consiguiente le prosigo en esta tercera, continuando el estilo, lances, y aprietos, con que halla en la primera camino el hombre pecador, por los laberintos de Mundo, Carne, y Demonio sus enemigos, que le llevavan tan ciego como engañado; y en la segunda bolviò arrepentido, y reducido, mejorada la vida, que aviendo sido tan relajada, y ayudada de la gracia, se hallava en estado de penitencia; y en esta tercera (que es la que te ofrezco aora) prosiguiendo perfecto, con no menos aprietos y gustosos lances, hasta llegar de la perfeccion a la cumbre: Siendo tan igual la idea en todas, que no te pareceràn tres, sino una sola jornada, a no ser las materias tan distintas: Pero puedes muy bien gozar de esta, aunque no ayas leído las otras?³⁷³

Al conjunto le subyace un sólo recorrido narrativo de tipo ascético-místico en el que el autor busca llevar al lector por un viaje alegórico que le proporcione las enseñanzas adecuadas para poder conducirse por la vida como un buen cristiano. Dicho recorrido, elaborado sobre una base catequético-didáctica muestra el amplio conocimiento del autor sobre los preceptos teológicos que por su intención han de acompañarse con las herramientas retóricas de su época.

Ahora bien, aquí es pertinente hacer un paréntesis para señalar la naturaleza espiritual de la trilogía que va de los vicios, a la perfección pasando por el conocimiento de las virtudes. Así, para comprender el conjunto que conforma *La Verdad Vestida* y las *Representaciones de la Verdad Vestida* es necesario realizar un breve repaso a la espiritualidad de la época en que se produce y recibe el texto.

³⁷³ Juan de Rojas, op. cit., *Representaciones...*, Prólogo al lector (no se elaboró la descripción codicológica de esta obra porque ésta es la única cita que presentamos en esta investigación).

4.3 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Y LORENZO BALTASAR GRACIÁN COMO INTERTEXTOS DE *LA VERDAD VESTIDA*

Antes de hacer una aproximación a la obra de análisis de la investigación es preciso abordar por lo menos dos de los autores que parecen ser los importantes intertextos de la obra *La Verdad Vestida*. Se trata de Juan de Palafox y Mendoza y de Lorenzo Baltazar Gracián. Lo anterior permitirá situar la obra de estudio en un espacio literario general del que abrevó Juan de Rojas, así pues, iniciaremos por tratar la obra de Juan de Palafox.

El Pastor de Nochebuena de Juan de Palafox y Mendoza fue posiblemente uno de los modelos más importantes para la elaboración de la obra *La Verdad Vestida*, lo que permite ubicar el texto de estudio como parte de una tradición de discursos moralizantes estructurados como un viaje alegórico.³⁷⁴

Antonio González de Rosende señala que *El Pastor de Nochebuena*³⁷⁵ fue una obra publicada por primera vez en 1644 y contó con por lo menos cuatro reimpressiones: una en 1645 de Luis Muñoz, otra en 1646 en Valencia, una más en 1655 en Bruselas, y, una última que sale de las prensas madrileñas en 1661.³⁷⁶

Según Miguel Zugasti la referida obra de Palafox se encuentra cercana a la tradición de Juan Amos Komensky, mejor conocido como Comenius.³⁷⁷ Amos Comenius publicó en 1627 su obra *El laberinto terrenal y el paraíso del alma*, la cual tuvo veinte ediciones, lo que según el mismo Zugasti, posibilitó que Juan de Palafox tuviera acceso a su obra en su viaje por varios países de Europa entre 1629 y 1631.³⁷⁸

La obra de Comenius sitúa la narración en el laberinto del mundo conceptualizado entonces como un estado de ánimo en el que el hombre pierde la orientación espiritual, de manera que la ciudad metaforiza el mundo terrenal en la

³⁷⁴ Esta misma forma, como se verá más adelante, es planteada por Baltasar Gracián en su obra *El Criticón*.

³⁷⁵ Antonio González de Rosende, *Vida del ilustrísimo y excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762.

³⁷⁶ De estas varias publicaciones no se tiene certeza de aquellas que el mercedario pudo conocer, sin embargo, las variaciones que presentan entre ediciones tienen que ver con cambios estilísticos y la inclusión de algunos personajes.

³⁷⁷ Juan de Palafox, *El Pastor de Nochebuena*, edición facsimilar, estudio y notas de Miguel Zugasti, Caja Duero, Asociación del Monasterio de Fitero, Pamplona, 2001, p. 27.

³⁷⁸ *Ibid.*, op. cit., p. 27.

que el hombre peregrino emprende un viaje interior. Como se verá más adelante, el recorrido en el *Laberinto terrenal* se acompaña de un guía, Fisgalotodo, quien entregando unos anteojos al peregrino lo hará partícipe del concepto del engaño. La estructura general de esta obra, que será retomada por Juan de Palafox, guarda amplias similitudes con la obra del mercedario.³⁷⁹

Así, es posible considerar, como lo propone Miguel Zugasti, que el *Pastor* tuvo como uno de sus modelos la obra de Amos Comenius. Sin embargo, este estilo alegórico de amplia tradición se puede remontar al tratado sobre vicios y virtudes de Aurelio Clemente Prudencio, la *Psychomaquia*. En la introducción a su obra el obispo angelopolitano reconoce:

[Refiriendo a Gregorio Nacianceno] resolvió a hacer diversos tratados en verso y en prosa con tal suavidad y dulzura que a todos generalmente aficionase, para que a algunos por lo menos persuadiese.

Lo mismo pretendió el gran Prudencio en su *Psychomaquia* o libro *Pugna animi*, que es la pelea de las virtudes y vicios, en donde con grande eminencia y su acostumbrada erudición explica sus interiores calidades y efectos, haciendo que triunfe lo bueno de lo malo, para que huyan los hombres de lo malo y sólo sigan lo bueno.³⁸⁰

La consideración de la obra de Prudencio como referente palafoxiano nos remite a una tradición que conceptualiza el antagonismo entre vicios y virtudes como una batalla entre seres animados, los cuales adquieren características humanas. Autores como Juan de Rojas retomarán esa tradición y explotarán el uso de prosopopeyas y alegorías como uno de los principales recursos retóricos en sus obras.

La *Psychomaquia*, de amplia difusión desde la Edad Media,³⁸¹ circuló junto con

³⁷⁹ La obra de A. Comenius presenta una estructura similar a la que más adelante se tratará en la obra de Rojas. En principio sitúa el andar en un espacio citadino en el que el peregrino ayudado de un guía subirá a lo alto de una torre y desde ahí se asomará al laberinto terrenal. El recorrido tendrá un punto álgido cuando el peregrino llega al castillo de Fortuna, un centro en el que se pasa de la vida exterior a la interior. Es el centro ese espacio donde se manifiesta la salvación y con ello la redención; por ello, el peregrino una vez iluminado decide abandonar el laberinto. Véase, María Esther Aguirre Lora, *El laberinto del mundo y el paraíso del corazón*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009.

³⁸⁰ Juan de Palafox, op. cit., *El Pastor...*, p. 125.

³⁸¹ La influencia de Prudencio se puede constatar en obras como: *Libro de Alexandre*, *El libro del buen amor* del Arcipreste de Hita, *Decir de las Virtudes* de Francisco Imperial, el *Debate de la Razón contra la Voluntad* de Juan de Mena, el *Gracia Dei* de Jerónimo de Artes, entre otros. Cfr. Louise Fothergill-

otros escritos de Prudencio con profusión en España en los siglos XVI y XVII, de este período, su traducción más conocida es la presentada por Francisco Palomino en 1559 la cual fue reimpressa en 1619 por Luis Diez de Aux en 1619.³⁸²

Ahora bien, se puede considerar que para el siglo XVII la influencia de la *Pysicomachia* de Prudencio se da en dos vertientes, por un lado en cuanto a su contenido doctrinal y por otro en lo referente a la forma expositiva de tratar el tema de los vicios y las virtudes. Así, tenemos que el uso de la alegoría y la personificación durante el mil seiscientos se observa de manera amplia en el campo del teatro, principalmente en los actos sacramentales y comedias, en varios de las que se representó una batalla entre el bien y el mal. Este tipo de texto por sus características de drama litúrgico o comedia toma como base la alegoría y la personificación para expresar de forma didáctica preceptos moralizantes. En este sentido, la obra que analizaré, *La Verdad Vestida* de Juan de Rojas y Ausa presenta características similares en tanto uso de la alegoría y la prosopopeya como formas didácticas, sin embargo, se distancia de ellas, principalmente de la estructura versificada, pues aunque en la obra se incluyen diálogos, estos son breves y en forma de prosa.

Autores como Félix Lope de Vega, Joshep de Valdivieso, Félix Calderón de la Barca, Tirso de Molina, por mencionar a los autores más renombrados, presentan tanto en sus obras como en sus actos elementos de la *Psycomaquia*.

Por otra parte, como se había mencionado, la tradición de la *Psychomaquia* no sólo se relaciona con la forma de tratar los vicios y las virtudes sino que también constituyó una manera de conceptualizar e imaginar a cada uno de estos personajes. Así, la forma física, las acciones, el temperamento, los lugares, aditamentos, etc., fueron elementos que también se retomaron.

A partir de lo anterior, se pretende apuntar que la obra central de la investigación tuvo como uno de sus intertextos evidentes a Juan de Palafox y Mendoza quien a su vez había bebido de las enseñanzas de Comenius y de Prudencio. Juan de Rojas y Ausa al tomar como uno de sus ejemplos *El Pastor de Nochebuena*

Payne, *La alegoría en los autos y farsas anteriores a Calderón*, Tamesis Books Limit, London, 1977, pp. 170-171.

³⁸² Lattasa y Ortín, Félix de, *Bibliotecas Antiguas y Nueva de Latassa*, Imprenta de Calixto Ariño, Zaragoza, 1884, p. 595-608.

posiblemente aprendió de Palafox y otros autores contemporáneos a él una manera efectiva de hacer llegar al auditorio sus enseñanzas moralizantes y espirituales a partir de una estructura narrativa metafórica sobre la vida terrenal y la espiritual.

En el caso de *La Verdad Vestida* no tenemos la certeza de que el autor haya conocido la *Psychomaquia*, lo que pudo ser bastante probable, sin embargo, encontramos en el texto algunos tintes de la vigencia de la obra de Prudencio, tal es el caso del personaje de la Soberbia. Juan de Rojas al tratar a tal personaje plantea su analogía con un caballo y destaca la características de dicho animal de sentirse engrandecido al ser ataviado.

Prudencio, <i>Psychomaquia</i>	Juan de Rojas y AUSA, <i>La Verdad Vestida</i>
<p>Entre los batallones desparramados iba en aquel momento de un lado para otro la hinchada Soberbia en su caballo sin freno, al que había cubierto con la piel de un león y cuya robusta cruz había cargado de pieles, con el fin de poder, agarrar las crines de animales salvajes, lanzarse con mayor altanería, despreciando a las tropas con altiva arrogancia. Había agrupado sus cabellos trenzándolos hacia arriba, formando una torre en su cabeza, de forma que ese montón añadido aumentara la elevación de sus rizos y su frente altiva portara una cima sublime. Un manto de lino se unía sobre sus hombros, recogido a lo alto de su regazo, formando un nudo redondo desde el pecho. Cayendo del su cuello un pañuelo de fina transparencia recoge las brisas opuestas hinchando su tejido. Y no se muestra menos soberbio su corcel, bravo e inquieto, que no soporta que su boca sea frenada por el húmedo bocado y, rechinando los dientes, vuelve su grupa acá y allá al negársele la libertad para echar a correr y se alza de manos al tirarle las riendas.³⁸³</p>	<p>Vimos que por su orden [de Soberbia] <i>Suprefluidad, y Arrogancia</i> estaban enjaezando un caballo de muy loçana presencia, con los jaezes de tela de oro, bordados de perlas, y piedras preciosas, y mandò se le llevasen a Platon, en nombre de Antistenes. Preguntèle a <i>Leccion</i>, que misterior tenia? Y me respondiò: Sabe que el caballo es un retrato de la Soverbia, y la està significando, como dixo Filon Hebreo en lo engreído, y corvo del cuello (Io) y mas quando <i>Superfluidad, y Arrogancia</i> le enjaezan, y adornan, que parece lo reconoce el bruto, y mas se ensorvece.³⁸⁴</p>

³⁸³ Prud, *Ps.*, 1, 175-194.

En sentido estricto el personaje presentado por Juan de Rojas solamente retoma de Prudencio la característica de ataviar al caballo, la de la arrogancia como una parte de ésta y la de simbolizar tal vicio como un caballo.

Ahora bien, considero que aun cuando no tenemos una evidencia clara de la mediación palafoxiana entre la obra de Prudencio y la obra de Juan de Rojas tenemos elementos que sugieren que hay una transmisión de la tradición sobre el tratado de vicios y virtudes de cuño medieval. En este sentido, aunque la estructura de las obras es diferenciada en varios niveles (en la división de capítulos, personajes o momentos narrativos), al compararlas se advierten coincidencias en algunos pasajes que aplican a un mismo campo semántico estructuras lingüísticas similares pero que se diferencian en cuanto al personaje que hace uso de ellas.³⁸⁵

Juan de Palafox y Medoza, <i>El Pastor de Nochebuena</i>	Juan de Rojas y Ausa, <i>La Verdad Vestida</i>
<p>[Tratando de Engaño] Entré a otra galería, dentro de la cual estaba su hija <i>Consideracion</i> asentada, vueltas las espaldas a la parte por donde entramos, que es la puerta principal. [...] Con el dedo de las otras señalaba el repetido curso de las aguas y, de cuando en cuando, se le oía decir: <<¡Eternidad, eternidad! ¡Infierno siempre o cielo siempre! ¡Muerte cierta! ¡Honra incierta! ¡Cuenta estrecha! ¡No tiene fin el pensar! ¡No tiene bien el gozar!</p>	<p>[Tratando de <i>Hipocrecia</i>] Como <i>Engaño</i> se avia puesto la capa del revès; y a este timpo respondiò a mis preguntas <i>Leccion</i>, diciendo: A las espaldas. Bolvi a ellas, y lei aquellos letreros, que dezian: Eternidad, Infierno para siempre, para siempre; con que conoci eran estos los fines amargos que en el estimulo riguroso tenia esta abeja lisongera, las garras del leon, las presas de el perro, y el lamentable paradero a que me conducian las astucias cautelosas de la çorra.</p>

³⁸⁴ Juan de Rojas, *La Verdad Vestida...*, p.123.

³⁸⁵ En el apéndice III se puede observar la estructura capitular de *El Pastor de Nochebuena* y la diferencia entre los personajes de cada capítulo entre ésta obra y *La Verdad Vestida*.

En el primer caso se trata de Consideración, una hija de Engaño, quien está sentada de espaldas a la puerta por la que ingresa el peregrino y que contempla un río señalando el repetido curso de las aguas y exclama “¡Eternidad, eternidad! ¡Infierno siempre o cielo siempre!”. En el caso de *La Verdad Vestida* al estar viendo “las espaldas” de la capa de Engaño el peregrino lee en ella una expresión casi idéntica a la que expresada por Consideración en el texto de Palafox.

Atendiendo a estos dos ejemplos y a la teoría bajo la que se realiza está investigación, se observa que los dos personajes que usan una forma lingüística similar comparten el campo extensional y el intensional sólo a nivel léxico. Así, lo que enlaza los dos textos es la extensión semántica que corresponde a dos enunciados idénticos en tanto denotan la misma clase o campo, el del engaño. En este mismo sentido, la inclusión de coincidencias léxicas como “las espaldas” denotan una asociación de elementos que acompañan al concepto engaño, es decir, en el campo intensional se manifiestan formas lingüísticas que engarzan con el campo extensional-contextual, un atrás que no se percibe a primera vista, una cara oculta.

En otro orden de las cosas, tenemos también que la intertextualidad entre los dos autores mencionados y Juan de Rojas se presenta también en la forma de conceptualizar el lenguaje y la retórica para fines didácticos.

Aunque Juan de Palafox suele ser directo y llano en su estilo, no deja de reconocer la importancia de la retórica para que las ideas se transmitan de manera efectiva, debido a ello, destaca la importancia de la parábola y la figuración para hacer atractivo el contenido. En el *Pastor* el Obispo angelopolitano señala:

Este modo de hablar figurado y parabolico lo define con pluma delgada y elocuente San Agustín, señalando la utilidad que consigo trae, y entre otras, con estas elegantes palabras <<Vístense los misterios de figuras para que se esfuerzen los ingenios a entenderlas y estimen dificultoso lo que despreciarán fácil. Mejor recibimos lo que nos cuesta el buscarlo y parece que se renuevan en nosotros las noticias y, renovadas, y vencidas por la dificultad nos deleitan. No fatiga a los ingenios nobles el hallar la materia dificultosa; antes la estiman doblado, porque la dificultad hace que se desee ardientemente, y vencida, y hallada con mayor alegría se conserve y goce. Y este género de misterios figurados, o figuras, con que se explican los misterios no tienen

cosa de falso, porque es verdadero lo explicado y manifestado, aunque sea inventada la comparación y figura con que se explica y declara.³⁸⁶

Este planteamiento será retomado por el mercedario en su prólogo al lector en el cual reconoce que se apega a una forma antigua de representación de los vicios y las virtudes haciendo alusión al uso parabólico y figurado:

Dandole cuerpo a la verdad, ha sido forçoso vestirla con metáforas, figuras, parabras, emblemas, y semejanzas, por no arriesgar para contigo la estimacion que solicito hagas de ella: y pudiera perder por desnuda; pues como dixo mi Padre San Agustin, desnudos la verdad, se envilece, y han menester muchas vezes los misterios vestirse, para que no pierdan por desnudos, la estimacion que merecen por verdaderos.[...].

Es tan antiguo este modo de tratar los vicios, y las virtudes (dandoles cuerpo, á quien como Alma informa la verdad de la moralidad de quien viven aquellos oscuros por la malicia, y estas claras por la bondad) que a cada passo le encontrarás en la Sagrada Escritura, donde lo parabolico y enigmatico, se ordenan dar cuerpo a lo verdadero; para que representado en figuras, y vestido de similes, tengan presencia, y gala, que puedan percibir los sentidos, entrandose por ellos a los coraçones, sin que pueda resistirle la entrada, ni la rudeza de quien no lo entiende, ni la ceguedad de quien lo desestima, quedando (assi vestida) la verdad clara, para el ignorante, y facil para el rebelde. Si huvieres leído la Introduccion que el Ilustrissimo, y Reverendisimo señor Don Juan de Palafox, haze a su *Pastor de nochebuena*, halláras apoyado lo que te digo, y en el libro executado con assombro, naturalmenta causa fastidio leer una materia dos vezes, que como en la primera se desahogaron la admiracion, y el deleyte, no ay atencion para la segunda. Pero el espiritu singular de este Venerable Prelado, con tal dulçura y sazón dispuso el alimento de el Alma, en el plato de este libro, que ninguno prueba una vez, que no desee recibirle muchas. ³⁸⁷

Lo que se puede observar de lo anterior es que en ambos casos los escritores se apoyan en San Agustín para justificar la pertinencia del estilo figurado, por una parte

³⁸⁶ Juan de Palafox, op., cit., *El Pastor de Nochebuena*, p. 126.

³⁸⁷ Juan de Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...* p. Prólogo al lector, c2.

por su efectividad didáctica y por otra puesto que debajo de la figura se encuentra la verdad. En este sentido, es pertinente anotar que cada uno de los autores abona elementos a la concepción retórica del lenguaje pues Palafox y Mendoza señala que el receptor estimará la dificultad en la medida en que supone un esfuerzo al entendimiento que lo hará mantenerse atento y que “conserva y goce” el contenido del discurso. Juan de Rojas además de admitir la estimación del discurso retórico para que la verdad “tengan presencia, y gala” y nadie pueda resistirse a su entendimiento, señala la claridad que se alcanza con el uso de figuras en el discurso.

Con lo anterior apuntamos una de las influencias principales del Obispo angelopolitano en el mercedario, la concepción de que el uso de recursos retóricos permite una transmisión efectiva de la verdad en tanto es agradable, aprehensible y estimula el ingenio. Es precisamente este planteamiento el que nos explica la interacción conceptual entre Juan de Rojas y Palafox y Mendoza y al mismo tiempo da cuenta de la notoria diferencia estilística y estructural entre ambos autores.

A partir de lo expuesto se observa nuevamente que la perspectiva de estudio que considera las letras del siglo XVII como una mera exploración ornamental ha sobreinterpretado el uso elocutivo de la retórica, pues si atendemos a los autores y la tradición vemos que el uso de las figuras retóricas se encuentra supeditado a los fines de la retórica y de la comunicación. Por lo anterior es que podemos encontrar la confluencia de dos obras que en términos elocutivos están ampliamente distanciadas pero cuya concepción del lenguaje es la misma, la selección y validación del discurso en tanto sea efectivo. Esto podría apuntar a una relativa independencia elocutiva.

Hasta aquí se han postulado dos posibles vías de influencia conceptual de la obra palafoxiana en la del mercedario, una referente a la permanencia de elementos de Prudencio en la obra de Juan de Rojas y otra en relación a la conceptualización de la retórica y el lenguaje. Al mismo tiempo se ha mostrado que aunque nivel de estructuración del texto las coincidencias son escasas es posible considerar que la intertextualidad entre el *Pastor de Nochebuena* y *La Verdad Vestida* se encuentra en su mayoría en el plano extensional.

Otro de los autores que posiblemente permeo la obra de Juan de Rojas es Lorenzo Baltasar Gracián. De las obras de este autor trataremos específicamente

Criticón pues fue este escrito el que probablemente influyó en la obra de estudio.

Ahora bien, es posible que la estructura narrativa de *La Verdad Vestida* se encuentre más cercana a la obra de Gracián que a la del *Pastor de Nochebuena*, en este sentido, en adelante trataré de mostrar las semejanzas entre el texto de estudio con el *Criticón*, que si bien puede no haber sido el modelo de Rojas es probable que su intertexto sea una obra de naturaleza similar.

El *Criticón* se puede considerar una obra didáctica en la que a partir de la alegoría de las tres edades del hombre se plantea la formación del ser humano que viene al mundo como una bestezuela y que, conforme va educándose llega a una edad adulta en la que madura y finalmente alcanza la vejez en la que se buscará la inmortalidad. En este transcurrir por la vida o peregrinación el aprendiz se acompaña de un maestro quien le instruirá para alcanzar su meta. Así, la estructura tripartita de la obra plantea el camino cristiano a la perfección y un constante adoctrinamiento al que el hombre se ha de someter para alcanzar el bien.

Como se verá más adelante, la obra *La Verdad Vestida* está igualmente dividida en tres partes, una primera dedicada a los vicios, una segunda a las virtudes y una tercera en la que el hombre ya educado podrá cultivar las última hasta alcanzar la unión con Dios. Así, podemos considerar que los tres grandes momentos que estructuran la obra son muy cercanos a los planteados por Gracián. En este sentido, habría que considerar que el andar del peregrino comienza por una edad inicial, es decir, de alguna manera se equipara el crecimiento espiritual con el desarrollo físico o natural del ser humano.³⁸⁸

Además de una estructura narrativa similar, ambas obras presentan una finalidad didáctica en la que un hombre ignorante se expondrá a toda suerte de peligros que tendrá que conocer y superar para alcanzar la perfección. Para lograr lo anterior, el aprendiz se acompaña de un maestro o guía que le apoyará en su crecimiento, lo alejará de la mala vida y de la muerte. En el caso del *Criticón* el papel del aprendiz lo asumirá Andrenio y el de guía Critilo, en *La Verdad Vestida* lo hará el

³⁸⁸ Esta estructura tripartita no es exclusiva de la obra de Gracián si no que por el contrario se puede encontrar en muchas obras de la época y anteriores, no obstante, llama la atención la similitud entre la forma conceptual y narrativa de ambas obras.

Hombre-pecador y Leccion³⁸⁹ respectivamente.

Otra característica de la obra gracianesca es que el personaje que desempeña el rol de guía se alterna entre uno principal, Critilo y Leccion, y otros que son momentáneos. En ambas obras el Engaño fungirá como un instructor momentáneo que por sus características de falsedad conducirá al peregrino por caminos deleitosos pero peligrosos, así, una parte importante de ambas obras las ocupará este mismo personaje que encarna muchas de las preocupaciones de la época. El personaje de Engaño alterna constantemente con el guía, de manera que el peregrino se librerá de este mal acompañamiento al ser atendidos nuevamente por un guía principal que acerca al hombre a la verdad. Así, en ambas obras se puede apuntar la presencia de un guía que muestra falsedades frente a uno que revela la verdad cuestión que coloca al lector en una disyuntiva, lo enfrenta a una suerte de elección de vida en la que deberá valorar lo desagradable de los vicios y lo benéfico de las virtudes. Al mismo tiempo, esta forma de alternar personajes permitirá a los autores generar una dinámica de diálogo constante y con recurrentes cambios de turno que permitirá que el público receptor se mantenga atento a la exposición.

Otro de los elementos que parecen compartir la obra del jesuita Gracián con la del mercedario son los espacios de ubicación de los personajes, entre ellos destaca la Crisis VII en la que Critilo y Andrenio entran en una ciudad, una urbe, la Corte de Engaño. Según Margarita Ucelay, este lugar es pintado como un laberinto y rompe un poco con la linealidad de la narración gracianesca, sin embargo, la aparente ruptura busca generar la sensación de confusión a la que remite el espacio cortés y las dinámicas sociales que ahí se experimentan.³⁹⁰ Así, en una suerte de alegorización el jesuita muestra a la Corte como un mundo de falsedades y mentiras en el que el rey es Engaño. Rojas presenta un espacio muy similar al tratar del mismo personaje incluso en el capítulo que trata sobre su palacio sitúa un plaza que por sus características bien podría ser la Plaza Mayor, misma que Gracián desarrollará en la Crisis VII.

De lo anterior es importante destacar que en la obra de estudio hay una fuerte coincidencia con Lorenzo Gracián, al menos en términos de estructura y contenidos

³⁸⁹ Se respeta la ortografía del original.

³⁹⁰ Margarita Ucelay, "Corte y teatro de Falimundo en El Criticón" en *Hispanic Review*, Vol. 49, núm. 2., Spring, 1981, pp. 143-161.

del texto, de manera que podemos situar a este autor y su obra como un intertexto de la obra del mercedario.

4. 4 LA ESPIRITUALIDAD DEL XVII Y LA VERDAD VESTIDA

Para comprender la obra de Juan de Rojas es fundamental tratar las tradiciones de espiritualidad en medio de las cuales aparece, pues sin duda por ser un texto de tipo religioso requiere de elementos que ilustren su naturaleza propia. En este sentido, se parte de que la obra plantea un camino que va de la enseñanza ascética a la reflexión sobre la vida mística, lo que según Melquiades Andrés, no estaba disociado en el siglo XVII.³⁹¹

Como es bien sabido, el desarrollo de la mística española encuentra uno de sus puntos más altos en la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII, años en los que la espiritualidad de la península ibérica había contemplado que era posible que el individuo alcanzara el perfeccionamiento espiritual hasta alcanzar un acercamiento interior con la divinidad. Según el mismo Melquiades Andrés “La mística española es una lírica de peregrino, de caminante, de varón de deseos. Tiene la melancolía de la búsqueda, la alegría del encuentro y la seguridad del triunfo en medio de grandes purificaciones y pruebas.”³⁹² En este sentido, el camino a la perfección, aunque no supone la meta última, es un andar en el que se desarrolla una claridad espiritual mediante ejercicios, meditaciones, momentos de transformación, es decir, la vida espiritual se aprecia como un proceso en el que el hombre va progresando en aras de alcanzar la salvación. Es, posiblemente, la idea de progreso espiritual aquella que Juan de Rojas compartirá en su obra.

Atendiendo a lo anterior es posible considerar que la obra que interesa a la presente investigación se inserta en el camino espiritual que tuvo como uno de sus pilares la doctrina ascética y mística de fuerte raigambre en el siglo XVI y que, con todas sus variaciones a lo largo de ese siglo, formó parte de la tradición inmediata de la que abrevó nuestro autor.

³⁹¹ Melquiades Andrés, *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1994.

³⁹² *Ibid.*, p. 4.

En términos amplios, la espiritualidad mística del siglo XVI apeló a un perfeccionamiento tanto interior como exterior del ser humano que apuntara a la imitación de Cristo. Según J. Aumann, durante el humanismo se planteó que una de las tareas del cristiano era entregarse a la oración teniendo como premisa imitar a Cristo para alcanzar la redención, cuestión que en un primer momento se conseguiría dejando a un lado las pasiones y estableciendo diferentes niveles de oración o meditación.³⁹³ Este tipo de planteamientos germinó en el pensamiento místico que fue retomado por Rojas y Ausa a partir de los dos modelos carmelitas más conocidos del siglo XVI, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. Sobre este punto se volverá más adelante.

Ahora bien, es posible considerar que el viaje alegórico que ofrece Juan de Rojas en sus dos tomos *La Verdad Vestida La Verdad Vestida* y *Las Representaciones* se encuentra inmerso en una espiritualidad que apuesta por la posibilidad de salvación y redención a partir de ejercicios espirituales. Así, participa de un deber del cristiano que demandaba un trabajo de exploración interior que transitaría por diferentes grados de oración a partir de un reconocimiento individual de los vicios y una práctica de las virtudes.

Aquí, es pertinente abrir un paréntesis aclaratorio que nos permita comprender una de las corrientes de la espiritualidad mística del siglo XVI que formó parte del contexto del mercedario y que basada en el recogimiento postula:

El recogimiento no divide persona y espíritu, cuerpo y alma, interior y exterior, entendimiento y voluntad, escolástica y mística, como harían erasmistas, alumbrados y luteranos. <<Anden siempre juntamente la persona y el espíritu>>, dice Osuna en el primer tratado de *Tercer abecedario*. No podemos hacernos partes, sino darnos todo al Todo, dirá Santa Teresa. Seguir a Cristo con sólo lo sensible, o con sólo el entendimiento, o sólo en lo interior, es volar con un ala solamente y ser santo de pie quebrado.³⁹⁴

En este sentido, el ejercicio ascético y místico no se conceptualiza como dos etapas

³⁹³ Jordan Aumann, *Christian Spirituality in the Catholic Tradition*, Biddles Ltd, Guildford and King's Lynn, San Francisco, 1994, p.161.

³⁹⁴ Melquiades Andrés, *Teología española en el siglo XVI*, t. II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1977, p. 588.

disociadas sino como un continuo ejercicio que ayuda al hombre a trazar un camino que lo conducirá a la perfección y la purificación del espíritu. Así, el despojo de la sensibilidad corpórea puede considerarse como un paso previo a la vida contemplativa que implica una renuncia de todas aquellas cosas que no comulgan con Dios, es decir, apela al abandono de todas las formas que impiden acercarse a la divinidad y al cultivo de las bondades del alma, de las virtudes.

La ascética implicó en cierta medida un trabajo del individuo por abandonar los vicios lo cual demandaba de una serie de esfuerzos o ejercicios del espíritu que permitieran la unión del alma con el cuerpo y del espíritu con Dios. En una acepción amplia “la ascética depende, pues, de exclusivamente la voluntad y actividad humana; deriva esa palabra del verbo griego *ασκειν*, que significa ejercitarse”, cuestión que se reflejará en el constante trabajo exterior que ha de seguir el hombre.³⁹⁵ Por otra parte, según J. Aumann la manera de entender la ascesis apelaba a un programa espiritual donde las prácticas de la disciplina externa estaban ordenadas a la práctica interior, a la oración.³⁹⁶ El considerar las dos nociones anteriores nos permite plantear que la práctica ascética apeló a un primer momento de la disciplina espiritual en el que a partir de una serie de ejercicios o prácticas externas se iniciaba un camino hacia el perfeccionamiento espiritual del hombre.

Ahora bien, para precisar algunos de los aspectos de la doctrina ascética en el siglo XVII es necesario atender el señalamiento de que en la centuria anterior, la ascética había caminado por dos senderos, uno que consideraba un tipo de ejercitación que se apegaba a los hábitos y actos; y otro que sin dejar de lado lo anterior se dirigía “al yo profundo, a las raíces de la persona, al centro del alma, a lo más íntimo, que es lo que se une con Dios”.³⁹⁷ En este sentido, es pertinente tener presente que tras la época de estudio se encontraba una larga tradición de ejercicios espirituales que había desarrollado una doctrina al respecto de la práctica y los métodos de oración para la vida ascético-mística.³⁹⁸

A partir de los elementos planteados en los párrafos anteriores es posible

³⁹⁵ Al respecto puede verse Juan Luis Alborg, op. cit, p. 877.

³⁹⁶ J. Aumann, op. cit., pp. 157-158.

³⁹⁷ Melquiades Andrés, op. cit, *Teología española en el siglo XVI*, p. 604.

³⁹⁸ Véase J. Aumann, op. cit., pp. 157-168.

entender que el clima espiritual del que participó Rojas y Ausa contemplaba un esquema que visto como proceso involucró una serie de prácticas de reflexión interior que ordenaban la vida exterior bajo el supuesto que a partir de su ejecución se podría alcanzar una purificación y con ello la salvación. En este sentido, el mercedario concibe su obra *La Verdad Vestida* como la primer ventana hacia el perfeccionamiento espiritual; como un manual para desarrollar la primer vía del conocimiento cristiano, la purgativa.

Se entiende pues que en el plano de la vida espiritual la ascética es una suerte de preámbulo de la vida mística sin que ello implique una separación de las dos prácticas, las cuales, no obstante, para fines explicativos permiten una distinción entre tres momentos: la vía purgativa, la vía iluminativa y la unitiva.

Las tres vías antes mencionadas constituyen el conjunto de lo que se entenderá como *vida espiritual* en la tradición y en el período en el que Juan de Rojas escribe su obra. En términos amplios, el ejercicio ascético se consideraría una primer etapa en la que se realiza y entrenan una serie de elementos que a partir de la mortificación de los sentidos permitan al hombre conocer el pecado y reflexionar sobre la necesidad de alejarse de éste. Una segunda etapa ejercita y prepara al alma en las virtudes para en una tercer etapa recibir los conocimientos místicos y poder llegar al fin último, la unión con Dios. Así, una vez que se ha iniciado el ejercicio ascético, el hombre se encuentra en condiciones de andar por el sendero de la perfección de manera que se busca una meditación interior cuya creencia y práctica conduzca a la unión espiritual.³⁹⁹ Sin embargo, como ya se ha señalado la división de estas etapas es sobre todo expositiva, Juan de Palafox en su *Varon de deseos* refiere lo siguiente:

La división que se hace en esta Obra [vía purgativa, iluminativa y unitiva] es la misma que todos los espirituales admiten en la vida mística, en la cual siendo en la substancia uno mismo el camino por donde se va de la Ciudad del mundo a la de Dios, que es por el cumplimiento de su santa ley y ajustándose lo posible a sus consejos, señalan al alma tres jornadas distintas para que llegue más segura, y coronada de merecimientos. La primera es la via purgativa, la segunda la iluminativa, la tercera la unitiva. [...] Estos tres caminos y sentimientos se reconocen en un alma de cuyo corazón salen tres

³⁹⁹ E. Royston, Pike *Diccionario de religiones*, México, FCE, 1978.

saetas, que penetran a la misericordia de Dios y la hieren también para que oiga y vea el alma santa.⁴⁰⁰

La mística es entonces una forma de espiritualidad que cualquier cristiano puede desarrollar, no obstante, para lograr avanzar en el camino de la vida eterna es necesario alejarse de las prácticas terrenales y transitar en el terreno de la purificación, del bien, de lo sagrado. Esta paulatina unión implica, además de ciertos ejercicios cristianos, evocar la presencia de la divinidad en la vida cotidiana, es decir, mantener la presencia y sensación de la presencia inmediata de Dios en los quehaceres diarios.⁴⁰¹

Para que se pueda alcanzar la contemplación mística se requiere prescindir o adiestrar a los sentidos, es decir, se demanda un abandono de lo terrenal. Este primer paso se presenta como un período *purificativo* en el que la conciencia despierta y da cuenta de la imperfección propia. En esta misma etapa se distinguen aquellos elementos que impiden al hombre acercarse a la divinidad.⁴⁰²

Ahora bien, como se ha mencionado, la unión conceptual de la mística y la ascética como parte de la formación espiritual de los hombres de los siglos XVI y XVII implicó que para su aprehensión se esquematizaran etapas, momentos y distintos grados de oración. Así, en términos explicativos de la obra de Rojas y Ausa podemos pensar que la intención didáctica del mercedario lo lleva a conceptualizar el todo espiritual en tres partes, primero un manual de vicios, luego otro de virtudes y después uno enfocado a la purificación espiritual. Este planteamiento puede ser en principio una de las motivaciones del autor para construir una trilogía: los vicios, la virtudes y el castillo interior. La trilogía mencionada se encuentra distribuida en dos textos, en *La Verdad Vestida* y en *Las representaciones de la Verdad Vestida*.

En este sentido, *La Verdad Vestida* se presenta como un manual que trata de una serie de ejercicios interiores, que plasmados de una forma amena y figurativa, llevan en una primera parte al practicante a conocer los vicios y sus formas, y en una segunda parte, a tomar conciencia de la manera en que se deben combatir atendiendo

⁴⁰⁰ Juan de Palafox y Mendoza, *Varon de deseos*, Benito Cano, Madrid, 1786, pp. 4-5.

⁴⁰¹ Véase Capítulo VII de Gustave Thils, *Santidad Cristiana. Compendio de teología ascética (y mística)*, Sígueme, Salamanca, 1962.

⁴⁰² Las otras dos etapas de la vida mística son la purgativa y la iluminativa.

a las virtudes. Por lo anterior, es posible que el autor considere que al finalizar la lectura de estas dos partes el receptor tendrá elementos que lo encaminen a la práctica de la vida mística.

Ahora bien, en las *Representaciones* el mercedario propone que una vez superada la etapa ascética el receptor pueda continuar con el camino espiritual de la perfección siguiendo los ejemplos de dos de los más altos místicos del siglo XVI, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.⁴⁰³ Para lograr lo anterior, Juan de Rojas recurre al uso de recursos nemotécnicos de la época que le permitan dejar claro en el lector el contenido de su texto.

El texto de las *Representaciones* sigue en una estructura general el modelo de *Las Moradas* de Santa Teresa de manera que la obra se divide de la siguiente manera: los tres primeros capítulos corresponden a los grados más bajos de oración en los que el hombre se encuentra cerca de los vicios, expuesto a las tentaciones terrenales y generalmente comete los pecados mortales; se propone empezar a cultivar la oración de modo que el individuo se vaya alejando del pecado hasta llegar a tener temor a Dios como principio del misticismo. La cuarta morada implica un grado más amplio de conciencia sobre la oración dirigiéndola por dos caminos, uno correspondiente al recogimiento y otro a la quietud con lo que se incentiva al practicante a resistir a los embates del alma cuando se enfrenta al demonio, siguiendo siempre los mandatos divinos con obediencia y humildad. La quinta morada es el tercer grado de oración, en el cual ya es muy difícil caer en tentaciones mundanas, y siguiendo la oración y meditación al pie de la letra se llega a una simple unión. En la sexta morada se lleva más lejos esta unión hasta hacerla plena, se invita al lector además de la oración a la penitencia y a la fortaleza de espíritu para combatir al demonio que hace gala de artimañas muy bien elaboradas para pelear con Dios. Las últimas moradas, las séptimas, tratan de los últimos consejos de la vida mística, en esta se llega a la iluminación, a la integración con el Señor mediante el ejercicio de las más altas virtudes y con la fuerza de espíritu necesaria para entregarse totalmente a la vida

⁴⁰³ Juan de la Cruz es retomado por el autor en la medida en que le sirve para reforzar la argumentación y ejemplificar algunas de las acciones que ha de seguir el hombre-pecador en su recorrido por el “Castillo interior”.

religiosa y no desistir nunca del camino del bien.⁴⁰⁴

De lo anterior es importante destacar que la obra de *Representaciones* se estructura a partir de la imagen del castillo, una figura simbólica sobre la que se ubican las virtudes, un espacio sagrado que se diferencia de todo lo que pasa fuera de él, el espacio profano. En este sentido, el espacio del castillo simboliza un lugar en el que se desarrolla un grado más alto de oración y que se opone a un espacio profano, a un laberinto que metafóricamente sería el cuerpo en el que se encuentran los apetitos sensitivos que impiden al hombre entrar en la contemplación mística. Como se verá más adelante, el espacio del castillo contrapuntea la terrenalidad del laberinto, principal metáfora de *La Verdad Vestida*.

Por lo anterior, al analizar *La Verdad Vestida* se ha de tener presente que esta obra posee una profunda intención adoctrinante y, por ende, educativa, la cual se ve expresada en la amplia gama de estrategias retóricas y discursivas que el autor emplea para hacer aprehensibles los conocimientos a su público. Por ello, el mercedario se muestra preocupado por utilizar las formas del lenguaje que acompañen de manera adecuada al concepto, esto con el fin de penetrar en la mente de sus receptores y conseguir una persuasión efectiva por medio del discurso.

Por otra parte, es necesario apuntar que Juan de Rojas perteneció a la Escuela de Cristo, institución que promovió una fuerte ejercitación espiritual en la segunda mitad del siglo XVII . Como se sabe, la denominada Escuela de Cristo fue una estructura que, abierta tanto a religiosos como a seculares, buscaba la ejercitación constante de sus miembros para el aprovechamiento espiritual, ya fuera dentro del Oratorio o fuera del mismo. La escuela de los oratorianos buscaba que sus miembros fueran auténticos modelos de virtudes y de amor a Cristo, por lo que mantuvieron un alto grado de exigencia en los antecedentes morales de sus integrantes, de ahí que el número de miembros que conformaban cada oratorio fuera reducido: veinticuatro sacerdotes y cuarenta y ocho seculares.⁴⁰⁵

La pertenencia de Juan de Rojas a esta institución, en la que tuvo dos veces el

⁴⁰⁴ Esta es una división general del contenido de la obra referida. Santa Teresa de Jesús, op. cit., *Las Moradas*.

⁴⁰⁵ S /A, *Constituciones de la Congregación y Escuela de Cristo*, S/ed., Madrid, 1668, pp. 8-9.

cargo de Obediencia, nos muestra que además de utilizar sus escritos para abonar al ejercicio ascético-místico buscaba una *praxis* cotidiana para convertirse en un modelo o persona coherente entre sus planteamientos espirituales y su ejecución en la vida cotidiana.

El papel activo de Rojas y Ausa en la Escuela de Cristo muestra la importancia que para él tuvo el ejercicio constante de la meditación y de la oración. Aunado a esto hemos de recordar que durante los siglos XVI y XVII los mercedarios, atendiendo a su carisma redentor, se enfrentaron a la inminente tarea de salvar a aquellas almas que estaban en peligro de caer en manos del demonio. En este sentido, hemos de considerar que la obra que aquí estudiamos, además de ser un texto de carácter instruccional, buscaba abonar a la labor redentora del instituto mercedario.

4. 5 LA SALIDA AL LABERINTO CRETENSE CON LA AYUDA DE LA PENITENCIA: UNA TRADICIÓN

El mito del laberinto de Creta es la gran metáfora que Juan de Rojas y Ausa utiliza para explicar *La Verdad Vestida*, de manera que con un análisis del concepto del laberinto se puede llegar a entender tanto la estructura del texto como su contenido.⁴⁰⁶

El laberinto es un concepto que ha suscitado estudios desde diversas disciplinas; no obstante, varias de sus caracterizaciones convergen en el hecho de que metaforiza la dicotomía vida-muerte, que, a su vez, se sostiene en la secuencia conceptual vida-muerte-renacimiento (vida).⁴⁰⁷ De ahí que, las experiencias humanas que se desarrollan en dicho espacio se encuentren estrechamente vinculadas a tales ejes.

La tradición más antigua sobre el concepto de laberinto se remonta a la

⁴⁰⁶ La lectura alegórica de la obra permite plantear la imagen del laberinto como la metáfora del constructo textual, en este sentido, el esfuerzo de Juan de Rojas por figurativizar un concepto lo lleva a construir la estructura de la obra como un laberinto. Aunque en esta investigación no se realiza una lectura alegórica exhaustiva se muestran algunos planteamientos que podrían conducir a ella.

⁴⁰⁷ Para mayor información sobre la representación simbólica del laberinto véase Karl Kerényi, *En el laberinto*, Siruela, Madrid, 2006. Paolo Santarcangeli, *El libro de los laberintos*, Siruela, Madrid, 2002.

mitología clásica en la que el laberinto de Creta funge como un lugar expresamente construido para contener un peligro y del que sólo el constructor conoce la salida. Apolodoro en su *Biblioteca mitológica* explica tres elementos que se corresponden con el espacio laberíntico de Creta: la historia del rey Minos, Dédalo como constructor del laberinto y la muerte del inventor junto con la de su hijo Ícaro.⁴⁰⁸ A continuación se refiere el mito del laberinto de Creta a fin de que se rescaten los elementos que serán utilizados por Rojas en la construcción de su obra.⁴⁰⁹

Minos, arrepentido y advertido por los oráculos, ordenó al gran inventor Dédalo que construyera un laberinto donde encerrar a Asterio,⁴¹⁰ quien había devorado a varios hombres, entre ellos a su hijo Androgeo. En honor al hijo del gobernante cretense, cada nueve años, al término de lo que se denominaba “gran año”, eran enviados siete muchachos y siete doncellas para que fueran devorados por Asterio dentro del laberinto. No obstante, en la tercera celebración de los juegos se ofreció en sacrificio a Teseo, quien acabará con el minotauro.

En Creta Ariadna y Teseo se enamoraron. Ella, movida por el amor, prometió ayudar al joven a salir del laberinto con la condición de que se casara con ella; una vez aceptado el compromiso, la doncella pidió a Dédalo que le explicara dónde se encontraba la salida del laberinto. En la entrada de la construcción Ariadna ató un ovillo que entregó a Teseo con el propósito de que, luego de dar muerte al Minotauro, aquél encontrara la manera de salir.

De este relato interesa destacar la función de los personajes del Minotauro, Teseo y Ariadna: el Minotauro en tanto ser bestial, dueño y habitante del laberinto, Teseo como el hombre que logra vencer al monstruo, Ariadna como la auxiliadora y guía para salir de dicha construcción y Dédalo como constructor del espacio.

⁴⁰⁸ Apolodoro “Libro III” en *Biblioteca mitológica*, introducción de Javier Arce, traducción y notas de Margarita Rodríguez de Sepúlveda, Gredos, Madrid, 2001, pp. 199-202.

⁴⁰⁹ En este sentido es pertinente aclarar que en la investigación solamente se incluyen los elementos del mito que permiten entender el texto de Rojas quedando fuera los mitemas que no adquieren relevancia para la interpretación del contenido de la obra.

⁴¹⁰ Para ejercer el dominio sobre Creta El rey Minos esgrimió el argumento de que los dioses le habían concedido el reino para que lo gobernara y que, como prueba de ello, le complacerían con lo que deseara. Así, mientras hacía un sacrificio para Poseidón pidió que apareciera del mar un toro, al cual, según Apolodoro, prometió inmolar. El dios de los mares, atento a la petición del mortal hizo surgir de las aguas un toro que finalmente no sería sacrificado. Tal injuria provocó la ira del dios, quien, en venganza, embraveció al toro y lo unió con la esposa de Minos, Pasífae. De esta unión nació Asterio, el Minotauro, bestia con rostro de toro y cuerpo de hombre.

El mismo Apolodoro apunta la complicación que suponía salir del laberinto, pues a lo intrincado y peligroso de sus caminos, además de incluir los peligros naturales del espacio, se sumaba el riesgo de llegar al centro, cuyo inequívoco final era la muerte en las fauces del Minotauro. Este ser bestial “vivía encerrado en un laberinto y quien entraba allí no podía escapar, pues complicadas sinuosidades ocultaban la ignota salida.”⁴¹¹

El mito del Minotauro contiene elementos que constituyen los fundamentos del concepto del laberinto en la tradición, el cual, al mismo tiempo, representa la dicotomía vida-muerte ampliamente retomada durante el siglo XVII. Justamente Juan de Rojas y Ausa retoma el mito cretense para construir su alegoría de la verdad vestida.

A partir del mito se destacan varias de las características del concepto laberinto, entre ellas su configuración como espacio. El laberinto es una construcción compleja que presenta un conjunto de dificultades que llevan a quien se introduce en él (el peregrino) a perderse en una variedad de caminos que convergen en un único punto, el centro. La complejidad de tal estructura consiste en una serie de vueltas y combinaciones de vías sin salida que al conducir inevitablemente al centro ofrece dos posibilidades: matar al Minotauro o morir en sus manos. Así, los intrincados caminos del laberinto guardan la posibilidad de perder al caminante eternamente en ellos, o de llevarlo al centro en el que se encuentra el culmen de esa vida de perdición, la muerte y en el que se plantea una posibilidad doble de elección.

Aguirre Lora en su estudio sobre *El laberinto del mundo y el paraíso del corazón* menciona algunas características del laberinto:

El laberinto, en tanto símbolo, expresa una forma de defensa de algo muy valioso o misterioso. El centro difícilmente se logra penetrar con facilidad y por lo mismo no es accesible a todos; se vinculan directamente con el principio de la creación y recreación de la vida. El laberinto expresa, por tanto el sentido de la aventura de la vida, de los peligros que acechan, también los diversos rostros de los peligros que entrañan la muerte, la búsqueda de las vías de salida. Expresa, además, un constante tránsito. Etapas que se van superando, aparentes treguas

⁴¹¹ Apolodoro, op. cit., p. 197.

que impelen a afrontar nuevamente los peligros del perfeccionamiento.⁴¹²

De lo anterior se entiende que los laberintos esencialmente se conforman de dos elementos, una serie de trampas u obstáculos que deben ser superadas para alcanzar el segundo elemento, el centro. Por tanto, quien transita por el confuso laberinto tiene como tarea primordial llegar al centro, a la develación del misterio, el cual una vez alcanzado permite, en el mejor de los casos, el regreso al exterior, al renacimiento del ser. Así, el centro del laberinto funciona como punto clave para desenmarañar su intriga, de manera que partir de este espacio simbólico permite comprender la estructura dedálica en su totalidad.

Ahora bien, espacialmente un laberinto se construye en relación con la salida, de modo que existe una línea que marca la salida y que a su vez implica el recorrido de entrada, quedando instaurada una relación salida-entrada como la estructura profunda de la concepción del laberinto.

Mircea Eliade es claro en señalar que el laberinto está constituido a partir de un espacio central, pues las revueltas que constituyen la estructura de la imagen laberíntica suponen la idea de defensa de un centro, de un espacio mágico-religioso.⁴¹³ El laberinto funciona entonces como un elemento franqueable, un espacio de contención ante el enemigo en el que sólo puede transitar libremente aquel que conoce su estructura. Por ello, la construcción se presenta como una prueba iniciática cuya entrada es dada únicamente al hombre preparado para enfrentar las tribulaciones del interior y destinado a salir triunfante.⁴¹⁴

Por su parte, en la Edad Media el laberinto adquiere una nueva connotación, pues, al igual que otros conceptos, pasa por un proceso de cristianización que adapta las formas antiguas a una nueva visión del hombre y a una sociedad distinta. Así, en la Edad Media el laberinto adopta el significado del *mundus*, es decir, un universo del que el hombre es partícipe en cuyo centro se encuentran dos figuras antagónicas, el

⁴¹² María Esther Aguirre Lora, op. cit., pp. 71-72.

⁴¹³ Mircea Eliade, *Tratado de historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2000.

⁴¹⁴ En este sentido el hombre que logra resolver el laberinto habrá participado de un espacio sacro en el que se le revela el gran misterio de la inmortalidad, el cual le otorga una nueva visión de la vida, el tercer eslabón de la cadena: vida-muerte-renacimiento.

monstruo de Minos, que se sustituye por la imagen del Demonio, y Cristo, que ayuda al feligrés a salir del mundo de perdición. Estas dos figuras a su vez expresan la disyuntiva cotidiana del ser humano, la elección entre el bien y el mal. Por tanto se actúa bajo el supuesto de que aunque son intrincadas y difíciles las vueltas del laberinto al llegar al centro se experimenta un reconocimiento de los males anteriores, una especie de hierofanía en que se revela la verdad al iniciado, de manera que con la iluminación de Dios se encuentra la salida. Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías* nos acerca al concepto de laberinto medieval:

El laberinto es un edificio de intrincados corredores, como el construido por Dédalo en Creta y en el que estuvo encerrado el Minotauro. Si alguien se introduce en él sin ir provisto de un ovillo de hilo, es incapaz de encontrar la salida. El edificio está dispuesto de tal forma que, al abrir las puertas, se escucha en su interior un terrible estruendo. Se descende a él por una escalera de más de cien peldaños. Dentro hay estatua y efigies monstruosas; innumerables corredores conducen al través de las tinieblas a diferentes lugares; todo está dispuesto para que se extravíen los que allí entran, de manera que parece imposible salir de la oscuridad y regresar a la luz. Existen cuatro laberintos: el primero es el egipcio; el segundo, el cretense; el tercero está esta en Lemnos; y el cuarto, en Italia. Todos ellos están contruidos de tal manera que ni siquiera los siglos podrán destruirlos.⁴⁴⁵

En este sentido, recorrer el laberinto es una suerte de penitencia individual que se experimenta en la vida cotidiana, pues día a día el hombre se encuentra en una disyuntiva donde el libre albedrío y sus acciones le permitirán ir trazando la salida de la “cárcel vocinglera y lúgubre casa”, es decir, es en la lucha interna del hombre, en el perfeccionamiento individual en donde se podrá encontrar la salida. Sin embargo, hallarla no será posible sin la intervención divina.

El laberinto es pues una búsqueda del alma por alcanzar la Gracia combatiendo al monstruo infernal que coloca cualquier tipo de artimañas que pierdan al hombre en los laberintos de las pasiones. No obstante, existe la posibilidad de abandonar los

⁴⁴⁵ Isidoro de Sevilla, *Etimologías II (XI-XX)*, texto latino, versión española, notas e índice de José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1983.

caminos de la perdición, iluminados por la Divinidad, de ahí que la imagen laberíntica sea una metáfora de las tribulaciones a las que se ve expuesto el hombre en la búsqueda de la bienaventuranza celestial.⁴¹⁶

A partir de los planteamientos anteriores es posible caracterizar el laberinto como un espacio complejo con un objetivo cuyo camino, aparentemente revuelto, presenta un flujo natural que conduce al centro. Además, se muestra como un espacio que franquea lo visible y conocido de lo sinuoso y obscuro, un lugar de contención y de liberación que al mismo tiempo encierra una verdad que será develada solamente con ayuda de su creador, gracias a la cual se saldrá transformado al mundo.⁴¹⁷

Advertidos los elementos que conforman el concepto de laberinto, a continuación se aborda con mayor detalle esta metáfora en *La Verdad Vestida*. En este impreso Juan de Rojas y Ausa plantea un laberinto que funciona como un mundo al revés, en cuyo espacio se custodian secretos y verdades; las últimas para ser encontradas requieren de un lazarillo, es decir, de alguien que conduzca al pecador por los caminos correctos para encontrar la salida, así, la metáfora del laberinto se utiliza en primer lugar para ejemplificar la idea de los caminos sinuosos en los que se pierde el pecador:

Los caminos por donde los tres enemigos de el Alma llevan perdido al pecador, son tan oscuros, y tienen tantas bueltas, y rebueltas, que con razón les doy el nombre de labirintos, siguiendo el estilo de los Santos, y Doctores de la Iglesia, San Agustín, y San Juan Chrisostomo, que les pone este título, aludiendo à quatro de quien haze memoria Plinio; uno que avia en Creta, otro en Egipto, otro en Lemnia, y otro en

⁴¹⁶ Santarcangeli explica: “Para el hombre medieval, en efecto, sólo cabía que dos ciudades fuesen las urbes antiguas *par excellence*. Roma, en el plano histórico-temporal, y Jerusalén, en el plano religioso-místico.” La idea del laberinto como la Jerusalén terrestre se fundaba en que aquella ciudad representaba tanto el camino dificultoso que suponía el peregrinaje a la Tierra Santa, como el centro en el que se recibieron las enseñanzas Cristo o el lugar en la tierra donde sucedió la redención del alma del hijo de Dios. Estas ideas son las que en principio motivaron la construcción de los laberintos en las catedrales, pues recorrerlo o pasar sobre él simbolizaba la “peregrinación impedida”, tal es el caso del famoso laberinto de Chartres que se encuentra antes del altar como antesala a la comunicación con la divinidad. Paolo Santarcangeli, *El libro de los laberintos*, Siruela, Madrid, 2002, p. 67.

⁴¹⁷ La relación salida-entrada permite establecer una delimitación espacial y dota a la construcción de una profundidad determinada, ya sea que la salida se mantenga en un plano plano horizontal o que parta del plano horizontal y descienda hacia uno vertical. Así, la imagen visual que se genera puede ser o bien en un plano, al estilo del laberinto dibujado en un jardín palaciego, o de un laberinto cónico al estilo del infierno dantesco.

Italia, donde el arte dispuso tan intrincado el edificio, que no podia verse fuera, el que una vez entrava dentro, por ser tan confusas las bueltas, y las rebueltas, que perdiendo en ellas el tino, aunque no dexaba de caminar, pero no acertava a salir; propia imagen del pecador, que perdiò la guia de la Divina gracia, y se quedò en los circulos de la culpa, que no puede salir de aquel abismo de confusion, si el cielo no embia el hilo de la misericordia, de quien se ha de asir, para que le saque a la luz.⁴¹⁸

En la cita se pueden observar características que configuran la noción de laberinto a lo largo de la tradición; por un lado el espacio oscuro elaborado de vueltas y revueltas, presentado como un edificio intrincado en el que una vez que se entra no se puede salir si se ha perdido la guía. Así quien se encuentra perdido en los círculos del pecado no puede salir sin la ayuda de la divinidad.⁴¹⁹ Tratando de los laberintos Rojas dice:

Aquí les hazen caminar, y dar bueltas de uno en otro, y sin salir de un sitio, que es mas corto, que un instante, y mas asqueroso que un muladar hediondo, andan leguas innumerables, tan perdidos, y embelesados, que no sienten la hediondez del camino; y les parece vãn gozando amenidades, frescuras, gustos, deleytes, y felicidades, siendo toda tan breve como engolosa la desdicha, que por serlo, solo es larga.⁴²⁰

La conceptualización de la estructura dedálica en los términos anteriores permite anotar algunas de las nociones altamente significantes en la obra de Rojas: el laberinto como espacio de perdición que encierra una posibilidad engañosa de elección de vías, es decir, el laberinto, además de ofrecer en su estructura misma dificultades, coloca al sujeto en una aparente dinámica de elección de la ruta a seguir. Tal elección consiste en que el caminante se enfrenta a una variedad de vías y bifurcaciones que le generan la idea de que es libre de elegir el camino para alcanzar la salida; no obstante, esto resulta una falacia ya que la estructura ha sido previamente diseñada y sólo el inventor sabrá qué camino tomar para desenmarañar

⁴¹⁸ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida*, p. Prólogo al lector, c3.

⁴¹⁹ La noción de círculos de la perdición se puede rastrear en la obra de Dante Alighieri, en el que el descenso a los infiernos se hace en nueve círculos con una estructura cónica.

⁴²⁰ *Ibid.*, p. 176.

el enigma del laberinto.

Ahora bien, el estudio de lo anterior nos conduce a adentrarnos en el contenido de la obra y aplicar el concepto general de laberinto al estudio textual. En este sentido, en *La Verdad Vestida*, el pecador sigue la falsa idea de que por sí mismo elige los caminos, pues el laberinto ofrece una variedad de caras y de posibilidades que llevan al hombre a seguir la ruta que le genera una vida placentera, de manera que éste anda bajo la falacia de que al elegir las vías correctas se ha de salir del espacio; no obstante, el lugar ha sido diseñado para que nadie por su voluntad encuentre la salida, sino que, por el contrario, solamente el inventor podrá revelar la salida-entrada.

Llama la atención que Juan de Rojas al diseñar su obra con una estructura laberíntica y al usarla como metáfora de la vida se coloca en el papel de constructor del laberinto, como aquel Dédalo que podría ayudar a quien cayera en él a encontrar la salida. Es pues, posible postular que Rojas, como creador de la obra, es quien puede ayudar al pecador a encontrar la salida pues al estructurar un diseño de acuerdo a preceptos doctrinales, materia que domina, podrá dotar al receptor de las herramientas necesarias para atravesar el centro y abandonar la construcción. Con lo anterior, el mercedario toma el papel de maestro, de predicador y de un redentor de cautivos espirituales.

En este sentido, el papel de constructor que toma Rojas bien podría ser ocupado por cualquier otro religioso quien al ser partícipe de las mismas verdades que el mercedario podría ayudar al peregrino a encontrar la salida, de ahí que como reza en la portada su obra puede ser “muy util a los que predicán”.

La segunda forma en que se incluye la metáfora de laberinto en *La Verdad* es la estructuración de la obra y el orden de su capitulado. En este sentido el laberinto no sólo es el camino sinuoso en el que entra el pecador y se pierde, el espacio que alberga enseñanzas morales, sino que, también representa el centro a partir del que se encuentra la salida. Así, encontramos una línea que marca la salida y que a su vez implica el recorrido de entrada quedando instaurada una relación salida-entrada.

La relación de salida-entrada del laberinto estructura la obra de Rojas, donde la contraposición del vicio frente a la virtud ordena el índice del libro, de modo que, el orden de los personajes se encuentra en correspondencia con el de los capítulos. Tal

ordenamiento está dado en función de la preceptiva de la época, la cual sitúa a los vicios según su gravedad de los menos peligrosos a los más graves, noción que se corresponde con los enemigos del alma: primero se tienen los laberintos del mundo, luego los de la carne y finalmente los del demonio. De esta manera el hombre que entra al laberinto del pecado se irá internando paulatinamente en los caminos de los vicios hasta que ya muy avanzado, al encontrarse en el centro, totalmente perdido y plagado de Desesperación llegará al centro, en donde la verdad divina le será revelada.

Sobre la estructura misma del laberinto el autor utiliza el concepto de *espejo*, metáfora ampliamente usada en la Edad Media y retomada a lo largo de la tradición, pues es a partir de dicha metáfora que el pecador encuentra la salida a la estructura intrincada, apoyado de la Misericordia. Así, en una suerte de reflejo, el autor opone el último capítulo de la primera parte con el primer capítulo de la segunda, es decir, opone el último vicio con la primera virtud, y así, elaborando un camino de vuelta en el que se va sobre los pasos ya andados el hombre perdido encuentra la salida, pues ya no anda por las vueltas de los vicios sino por los caminos de las virtudes. Así, los capítulos funcionan como un espejo en el que cada uno de los pecados de la primera parte encuentra su reflejo con cada virtud de la segunda.

Laberinto		Camino	
Primera parte	Capítulo 1ª. Parte	Capítulo 2ª. Parte	Segunda parte
		X	Perseverancia y Perfección
Avaricia	I	XI	Pobreza de espíritu
Ocio	II	VIII	Diligencia
Engaño	III	VII	Desengaño
Carne / concupiscencia	IV	VI	Mortificación
Vanagloria	V	V	Conocimiento Propio
Gula	VI	IV	Templanza

Soberbia	VII	III	Humildad
Ingratitud	VIII	II	Agradecimiento
Desesperación	IX	I	Esperanza

Por último, Rojas utiliza el laberinto se vale de la analogía con el mito del Minotauro para da vida y ubicar a los principales personajes de su obra: el *Narrador* guarda una analogía con Teseo, el personaje de la *Lección* es la guía en semejanza con Ariadna, y la *Cuerda de la Misericordia* se muestra como equivalente al ovillo que Dédalo entregó a Ariadna para que, llegando a manos de Teseo, pudiera encontrar la salida al laberinto. En el centro del laberinto se encuentra el Minotauro, que es equiparado con el Demonio, a quien se vencerá con ayuda de las virtudes. El mismo Rojas menciona:

[tratando del laberinto]propia imagen del pecador, que perdiò la guia de la Divina gracia, y se quedò en los circulos de la culpa, que no puede salir de aquel abismo de confusion, si el cielo no embia el hilo de la misericordia, de quien se ha de asir, para que le saque a la luz; qual otro Theseo, que saliò del labyrintho de Creta (dexando sin vida al Minotauro) assido al cordel que le previno la industria; y esta es la cuerda de la misericordia, que en los labyrinthos del pecado (al que de ellos quiere salir) no le negarà la gracia.⁴²¹

En este sentido se anota que el concepto de laberinto plasmado en *La Verdad Vestida* retoma algunos de los elementos del mito de Creta y al mismo tiempo toma elementos del pensamiento cristiano de la tradición medieval. Así, el espacio de perdición se visualiza como una estructura cónica en la que el avance va de la superficie terrestre hacia lo más hondo del mundo, lugar del que solamente se podrá liberar el hombre con la guía divina que le muestre los vicios y la manera de superarlos.⁴²²

Para finalizar es importante destacar que la imagen del laberinto además de funcionar como metáfora en términos de translación de significado, al ser la

⁴²¹ Ibid., p. Prólogo al lector (fol. c3).

⁴²² En este sentido Juan de Rojas abreva de la tradición representada por Dante, en la que el laberinto es visto como una estructura circular que va en orden descendente y en la que se requiere de una guía, para poder comprender y encontrar la entrada a los cielos, Virgilio.

estructura que sostiene un mundo conceptual pasa del plano de figura del pensamiento al de alegoría, cuestión que sugiere que más allá de un uso ornamental del lenguaje la retórica se utiliza como un marco conceptual y como generador de mundos posibles que se materializan en una creación textual.

4. 6 LA VERDAD VESTIDA Y EL LABERINTO

A partir de las dos grandes metáforas del texto de Juan de Rojas, la verdad vestida y el laberinto, se explica el marco general de la obra y su estructura narrativa. En el nivel conceptual, la narración trasciende la explicación de los vicios y virtudes y se convierte en una lección de vida ascética. Así, el texto, más allá de ser una obra que expresa de una manera diferente los ya conocidos tópicos de la época, es un libro de ascética-didáctica en el que se busca forjar el carácter del receptor para conducirse de manera adecuada en la vida cotidiana y así tener la posibilidad de cultivar la vida mística.

Para lograr lo anterior el autor fusiona las dos metáforas. En primer lugar busca vestir la verdad con el propósito de transmitirla de manera clara y de ser aprendida fácilmente. Luego, la verdad constituye el contenido del discurso, es decir, lo maléfico de los vicios y lo benéfico de las virtudes. Así, el texto trata de mostrar que renunciar a los vicios y seguir a las virtudes es la vía correcta para acercarse a Dios, quien en última instancia es la verdad. Salir de los laberintos del engaño y cultivar las virtudes apuntan hacia una redención del hombre, de manera que se sostiene una idea de verdad redentora, pues con las virtudes se logra liberar al pecador del vicio. En este sentido la obra de Rojas trata de explicar una “redención simbólica” mediante la alegoría del laberinto como lugar del cautiverio.

Juan de Rojas marcado por el carisma de su Orden no puede dejar de pensar en liberar el alma del pecador de los vicios, enemigos del hombre. Así, como si se tratara de un Dédalo, el autor mostrará en detalle los vicios y las virtudes para que el hombre, Teseo, pueda salir del cautiverio del laberinto. Entonces, el receptor primario, el predicador, toma el lugar de Teseo, quien una vez que comprenda la estructura del laberinto y pueda salir de él, estará capacitado para mostrar a otros cautivos la

estructura laberíntica, adoptando con ello el lugar de Dédalo. Con lo anterior el mercedario cumple en las letras con su carisma redentor, pues sus obras sirven para reafirmar en el receptor la fe cristiana y al mismo tiempo alcanza su meta pedagógica y didáctica.

CAPÍTULO V

ELEMENTOS PARATEXTUALES

INTRODUCCIÓN

Además del contenido propio del texto, desde nuestra perspectiva, es necesario estudiar algunos otros elementos que lo acompañan y que arrojan importantes claves para su interpretación, de manera que se considera necesario estudiar las partes preliminares de la obra para realizar una contextualización más detallada. El estudio de estos apartados, nos servirá, al mismo tiempo, para reforzar la hipótesis de que la obra de Juan de Rojas y Ausa, además de tener una profunda intención catequética, le sirve al autor para construir su carrera político-religiosa como hombre de letras en la Corte hispana.

Desde la perspectiva de la historia del libro y su circulación se plantea que el impreso posee una significación en tanto que objeto material y responde a una lógica cultural específica dependiendo de la época en que haya sido producido y recibido; de esta manera, los procesos de producción y recepción están determinados por el momento histórico-espacial en el que circularon. Por lo anterior, para una contextualización más amplia de las obras del siglo XVII, es necesario tomar en cuenta algunos componentes que acompañan al impreso y que pueden ser sugerentes para la contextualización de la obra de estudio.

La comprensión del libro en su época ha de tomar en cuenta los varios procesos por los que tenía que pasar el objeto material para su publicación y lectura, de manera que se puedan distinguir las lógicas culturales de aquella época objetivadas en un texto material que expresa un saber cultural heredado y retransmitido. En los *Anales de los descalzos de la Merced*, libro publicado en 1669 por Pedro de San Cecilio, se

apunta una de las concepciones del impreso en aquella época la cual muestra que este es un objeto que sirve al común provecho, opuesto al manuscrito que era de uso personal:

[...] de manera, que lo que trajere, y lo que allí estuviere, nada sea propio, y todo sea común: y lo mismo se entienda en los libros; que los que tuvieren los conventos serán comunes, y puestos en la librería, de donde cada cual sacará los que huviere menester, con licencia del Prelado. Pero los escritos de mano, que cada cual tuviere trabajados suyos, [los]podrá llevar de un convento a otro, cuando fuere mudado, y tenerlos consigo en el convento que viviere.⁴²³

Este mismo autor en otra parte de su texto menciona las restricciones respecto de la posesión del papel en los conventos, lo que, sumado a la cita anterior, muestra una lógica sobre las posibilidades de acceder al manejo del papel y la creación de un libro que posteriormente encontraría otra serie de restricciones para poder ser publicado. En este sentido, aunque se sabe que los reglamentos de los mercedarios descalzos fueron distintos a los de la Merced calzada, a la que perteneció el autor de este estudio, es importante esta información como un indicio de las distintas implicaciones que tenía tanto el manejo de la pluma en la época como la posibilidad de la publicación mediante la imprenta.

Las consideraciones anteriores refieren un contexto en el que, como ya se explicó, los hombres de letras formaban parte de un grupo letrado en que el escrito, y especialmente el impreso, gozaba de un carácter de autoridad, lo que respondía a una manera particular de comprender la cultura de las letras y su difusión. En este sentido, el tipo de impreso que interesa en esta investigación se encuentran estrechamente vinculado con la circulación de nociones sobre la doctrina cristiana en círculos de importancia política y por lo tanto moral, es decir, dentro de la Corte hispana. Dada la naturaleza de estos ámbitos, las posibilidades de transmisión del texto estaban ampliamente relacionadas con el tipo de texto y con el autor de la obra.

⁴²³ Pedro de San Cecilio, *Anales del orden de descalzos de nuestra señora. Redención de cautivos Cristianos*, Dionisio Hidalgo, Barcelona, 1669, p. 259.

Juan de Rojas y Ausa contó con un perfil que le permitió formar parte del corpus de escritores autorizados dentro de la Orden religiosa a la que perteneció.

El principio de autoridad bajo el que se regía la lógica de circulación de conocimiento en la España del XVII explica en cierta medida el impreso como objeto material y como un conjunto de tipos textuales que, unidos en un mismo texto, lo dotaban de sentido y lo enmarcaban en un sistema de circulación de conocimiento. Esto no sucedía sin que antes los textos lograran la aprobación por parte de importantes personajes del momento sin que los escritores fuesen revestidos con una serie de recursos retóricos y discursivos que les conferían el carácter autoritativo que demandaba la tradición cristiana occidental.

En este sentido, para la lectura de *La Verdad Vestida* se han estudiado los componentes que acompañan el impreso, los cuales, vistos desde la categoría de paratexto emanada de la teoría textual de Gerard Genette, nos permiten vincular elementos extratextuales significativos para el estudio de la obra en cuestión. Así, para abordar los elementos que no son estrictamente parte del contenido del discurso, utilizamos las categorías paratextuales que permiten explicar aquellos elementos que gravitan y se funden con el texto para crear un evento complejo de comunicación.

Gerard Genette entiende por paratexto aquellos elementos que rodean el texto y que intervienen en la interpretación del lector, pero que, en primera instancia, no constituyen por sí mismos parte del discurso del autor.⁴²⁴ Según este teórico:

[...] el texto raramente se presenta desnudo, sin el refuerzo y el acompañamiento de un cierto número de producciones, verbales o no, como el nombre del autor, un título, un prefacio, ilustraciones, que no sabemos si debemos considerar o no como pertenecientes al texto, pero que en todo caso lo rodean y prolongan precisamente por *presentarlo*, en el sentido habitual de la palabra, pero también en su sentido más

⁴²⁴ El mismo Genette señala que el paratexto funciona como una frontera imprecisa entre lo que contiene el texto y lo que lo rodea, de manera que la interpretación de los componentes paratextuales son altamente contextuales, pues lo que se incluye como aditivo a un texto y su función están determinados por el espacio y tiempo de constitución textual. Es precisamente este aspecto de la definición paratextual el que se utilizará en el presente análisis. Es pertinente aclarar que solamente recurrimos a la definición de paratexto para sostener la validez de los elementos que acompañan al texto, pues, aunque Genette tiene un desarrollo pormenorizado sobre los componentes paratextuales, su análisis está centrado en textos contemporáneos, cuya lógica cultural es distinta a los de la época que me interesa estudiar.

fuerte: por *darle presencia*, por asegurar su existencia en el mundo, su “recepción” y su consumación, bajo la forma (al menos en nuestro tiempo) de un libro.⁴²⁵

Considerando lo anterior, los elementos paratextuales que se analizarán en este trabajo son aquellos que resultan significativos para la comprensión de la obra. En primer lugar se analizará la portada como tipo textual. En los textos del siglo XVII, la portada es un contenedor de diversas categorías paratextuales, como el título, el destinatario, el lugar y la fecha de impresión, el impresor, el benefactor, etc. Posteriormente se abordará el estudio del destinatario y finalmente se ahondará en las cartas de aprobación y el dedicatario.

5.1. LA PORTADA

En el siglo XVII la portada como elemento de presentación del texto incluía la mayor parte de paratextos que, concentrados en un solo folio, daban al lector la posibilidad de conocer, además del título de la obra, una parte del contenido, el autor del texto, a quién estaba dirigido, a quién se dedicaba y, finalmente, el lugar, año y casa de impresión. En este sentido, la portada funcionó como un compendio de lo que el lector docto podía esperar de la obra, de manera que con sólo mirarla se podía tener una idea del complejo textual al que se enfrentaba.

En *La Verdad Vestida* la portada no expresa solamente datos que encausen las expectativas del lector, sino que, contiene en sus líneas un esquema argumentativo del que interesa destacar un elemento importante: el papel de la retórica y la dialéctica para el autor. Ahora bien, antes de revisar la estructura argumental se explicarán los elementos que contiene la portada para posteriormente analizarla.

⁴²⁵ Gérard Genette, *Umbrales*, México, Siglo XXI, 2001, p. 7.

LA VERDAD
VESTIDA
LABYRINTOS DE MVNDO,
CARNE, Y DEMONIO, POR DONDE
anda el hombre perdido por el pecado, hasta
que le haga la Penitencia.
CAMINOS OPVESTOS QUE LE ENSEÑAN
las Virtudes, por quien deve caminar, fino quiere
bolucie à perder.

PRIMERA, Y SEGVNDA PARTE.

TRATASE EN ESTE LIBRO DE ALGVNOS
especiales dias de concurso que tiene esta Corte, como son el del
Sotillo, San Blas, y Angel. Y en la segunda parte se fatiface
à las dudas que pueden quedar de la primera.

PVEDE SER MVT VTIL A LOS QUE PREDICAN.

34 COMPVESTO *de la corte*
POR EL M. Fr. IVAN DE ROXAS, COMENDADOR
que ha sido de los Conuentos de Cuenca, Segouia, y Madrid,
en el Orden de N. S. de la Merced, Redem-
cion de Cautiuos.

DEDICALO AL MVT NOBLE, Y MVT ILVSTRE SEÑOR
D. Francisco Ruiz de Vergara y Alsua, Cauallero del Abito de Santiago,
del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla, y Santa,
y general Inquisicion.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Por Bernardo de Villa-Diego, Año de M. D. C. LXX
en la casa de la viuda de Iuan de Valdez. Vendese en su casa enfrente del Colegio de Santo Thomàs.

1. Título y contenido general de la obra
2. Información sobre aspectos específicos del contenido
3. Destinatario
4. Datos del autor
5. Dedicatario
6. Pie de imprenta: lugar, impresor, fecha, financiador, lugar de distribución.

5.2 EL TÍTULO-ARGUMENTO

A partir del estudio de textos del siglo XVIII, Gerard Genette sugiere que los títulos largos mantienen una estructura de título-argumento en los que generalmente se encuentra un título breve seguido de una estructura argumental que forma la segunda

parte del título.⁴²⁶

Partiendo del planteamiento anterior, la estructura del título se conformaría de dos partes: un título breve, que correspondería a *La Verdad Vestida*, y una estructura argumentativa, *Labyrintos de Mundo, Carne, y Demonio, por donde anda el hombre perdido por el pecado, hasta que le saca la Penitencia. Caminos opuestos que le enseñan las Virtudes, por quien deve caminar, sino quiere bolverse à perder. Primera, y Segunda parte*. El texto continúa la argumentación destacando algunos elementos importantes del contenido: *Tratase en este libro de algunos especiales dias de consurso que tienen esta Corte, como son el de Sotillo, San Blas que tienen esta Corte, como son el de Sotillo, San Blas y Angel*. En seguida se introduce la conjunción *y* que agrega la siguiente información: *Y en la segunda parte se satisface à las dudas que pueden quedar de la primera*.

Con lo anterior se constata que el título de la portada sigue la estructura de título-argumento, el cual, al tiempo que jerarquiza la información con la tipografía y la distribución espacial del texto, establece relaciones de sucesión de argumentos con elementos lingüísticos, como las preposiciones y las conjunciones. A fin de poder analizar las partes del título, se ha establecido una separación en dos secuencias: los argumentos de A y los argumentos de B; los argumentos de A están subdivididos en título y argumentos, los de B sólo se consideran argumentos.

Título completo: *La Verdad Vestida, Labyrintos de Mundo, Carne, y Demonio, por donde anda el hombre perdido por el pecado, hasta que le saca la Penitencia. Caminos opuestos que le enseñan las Virtudes, por quien deve caminar, sino quiere bolverse à perder. Primera, y Segunda parte*.

Argumento 1 de A: *La Verdad Vestida*

Argumento 2 de A: *Labyrintos de Mundo, Carne, y Demonio, por donde anda el hombre perdido por el pecado,*

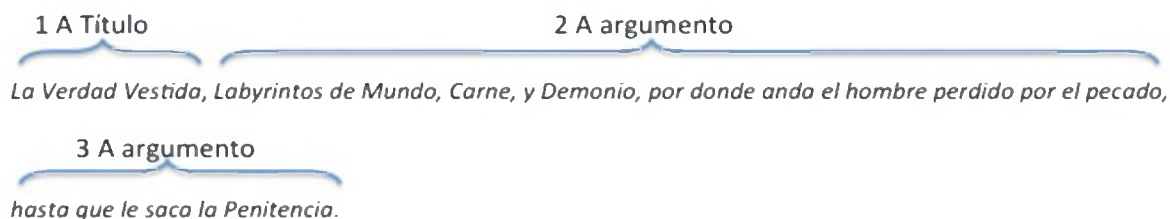
Argumento 3 de A: *hasta que le saca la Penitencia*

Argumento 1 de B: *Caminos opuestos que le enseñan las virtudes*

⁴²⁶ Es pertinente aclarar que aunque Genette señala que los títulos largos son de tipo argumental no da mayor detalle de estos p. 64.

Argumento 2 de B: por quien deve caminar, sino quiere bolverse à perder.

Argumento 3 de B: Primera y Segunda parte.



Sobre el primer argumento se tiene que, aunque el título breve se puede considerar la parte no argumentativa de la fórmula título-argumento, no es así, ya que éste guarda una estructura argumental en tanto metáfora de la retórica y la dialéctica, pues primero se trata de *La Verdad* y luego de su característica esencial: *Vestida*. Este punto se desarrollará más adelante.

Después de mencionar el título breve, el autor hace uso de la retórica para situar el lugar donde se desarrolla la narración: *laberinto*. El laberinto se acompaña de la aposición *de Mundo, Carne y Demonio*, la cual especifica el orden de estos espacios, de modo que, posiblemente los cristianos de la época de Rojas que conociera la doctrina sobre los enemigos del alma inmediatamente se percataría de que la frase completa *Labyrinthos de Mundo, Carne y Demonio*, era un orden secuencial de las esferas en las que se encuentran los vicios.⁴²⁷ Así, este segundo argumento da a conocer al lector el orden en que aparecerán los capítulos del texto y sus personajes. No obstante, la interpretación de esta parte se complementa o se acota a partir de la frase adverbial *por donde anda el hombre perdido por el pecado*, que especifica lo que el hombre experimenta en los laberintos (la perdición) y que refuerza o sugiere al

⁴²⁷ El *Catecismo Romano promulgado por el Concilio de Trento* impulsado por Pío V aborda la presencia de los enemigos del hombre, el mundo, la carne y el demonio, a quienes la Iglesia militante les hace continua guerra (p. 94). En el mismo texto se menciona:

Por esto proponga el Párroco al pueblo fiel los combates y peligros en que continuamente andamos mientras vivimos en este cuerpo mortal, donde por todas las partes nos asaltan la carne, el mundo y el demonio. [...] Además de estos enemigos que habitan y viven dentro de nosotros, existen aquellos atrocísimos de quienes está escrito: “*No es nuestra lucha contra la carne y sangre, sino contra los príncipes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos esparcidos en los aires.*”, p. 491.

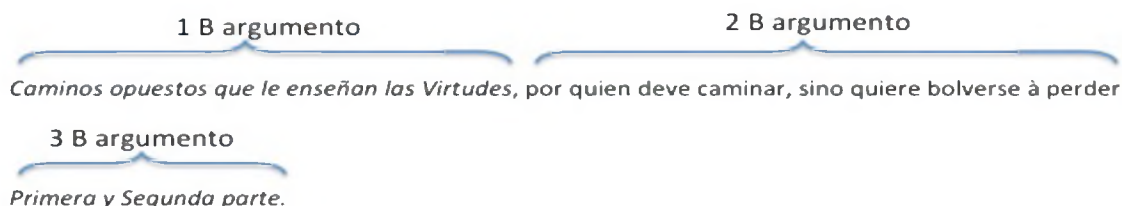
Véase S/A *Catecismo Romano promulgado por el Concilio de Trento*, comentado y anotado por Alfonso María Gubinas, ediciones Litúrgica Española, Barcelona, 1926.

lector lo que se encuentra en las esferas de los enemigos del alma (el pecado).

Con esta última frase se cierra el argumento que va de lo general a lo particular: primero se habla del espacio (laberinto), luego de las tres etapas que lo constituyen (mundo, carne y demonio), posteriormente se destaca la característica principal de quien transita en ese espacio (pecador perdido) y, finalmente, se especifica qué es lo que se encuentra en el espacio que provoca ese estado en el transeúnte (los vicios).

Para finalizar, esta primera secuencia del título (A) se introduce el tercer argumento: *hasta que le saca la Penitencia*. Esta frase, como complemento circunstancial de tiempo, funciona como cierre de los argumentos anteriores, al tiempo que presenta una oposición de elementos entre el laberinto y la salida por la Penitencia.

Después de la primera serie argumentativa, tenemos la que corresponde a la segunda secuencia (B), la cual va subordinada a la anterior, pues depende de la información de ella para tener sentido.



El primer argumento de la secuencia B se construye sobre la información de 3A y se encuentra compuesto por la oración *Caminos opuestos que le enseñan las virtudes*. Esta estructura refiere una oposición de espacios entre lo que significa para el autor un camino frente a un laberinto. En este sentido, en la segunda parte del texto, la dedicada a las virtudes es posible apreciar una insistencia del autor por oponer lo sinuoso del laberinto frente a la claridad del camino:

Con las *Virtudes* podrás tornar a los *Labyrinthos* de donde saliste, y verás como ellas te enseñan los caminos opuestos, para que camines sin tornar a perderte, y reconocerás los peligros en que estuviste, y como te hubieras perdido para siempre en ellos, si la inmensa bondad de Dios no te hubiera sacado, embiandote aquella *Claridad*, que te

conduxo con *Resolucion* à la *Penitencia*, causando en ti *Consideracion*, de lo bueno, y lo malo; huir esto, y abraçar aquello. ⁴²⁸

Así, los caminos son mostrados por las Virtudes y se contraponen a los laberintos del pecado, y a partir de una oposición de significados el mercedario muestra el trazo “recto” del camino, de la virtudes. En esta frase argumentativa además se destaca una cualidad de las Virtudes: enseñar.

El segundo argumento, *por quien debe caminar, sino quiere bolverse à perder*, sugiere cuál es el deber de aquel hombre perdido, es decir, el andar por los caminos de las Virtudes. Con una frase condicional refuerza lo anterior señalando el peligro que implicaría no cumplir con la primera condición (caminar por las virtudes).

Las dos secuencias argumentativas del título, A y B, se cierran con el argumento 3B: *Primera y Segunda Parte*. Con esta frase se indica al lector en qué parte del texto encontrará cada uno de los elementos: los vicios y las virtudes. En la primera parte encontrará los laberintos de los enemigos del alma con la cualidad del hombre perdido; en la segunda, las virtudes le enseñarán los caminos por los que debe conducirse para evitar regresar a los laberintos del pecado.

Así, Juan de Rojas logra expresar en el título-argumento el contenido de su texto y las metáforas que guiaron su elaboración: la vestimenta de la verdad y los laberintos opuestos a los caminos. A la segunda metáfora, el laberinto, subyace uno de los tópicos más importantes de la época del autor y larga tradición medieval: el espejo.⁴²⁹

Ahora bien, además de que el autor explica en el título-argumento el contenido de su texto, agrega, en una segunda parte, elementos que destacan aspectos importantes del contenido de la obra y que apelan a una identificación con el lector de la época: *Tratase en este libro de algunos especiales dias de concurso que tiene esta Corte, como son el del Sotillo, San Blas y Angel. Y en la segunda parte se satisface à las dudas que pueden quedar de la primera.*

Un lector de la segunda mitad del siglo XVII sabría identificar claramente que los días de concurso en la Corte, es decir, las festividades de la Corte a la que

⁴²⁸ Juan de Rojas, *La Verdad Vestida*, op. cit., p. 182.

⁴²⁹ De esta metáfora se hablará más adelante.

concurría mucha gente: la de Sotillo, la de San Blas y la del Ángel.⁴³⁰ Tales fiestas estaban asociadas con celebraciones desmedidas, largas festividades, encuentros amorosos, pleitos y otras muchas manifestaciones contrarias al código moral de la fe católica. Juan de Rojas, como habitante de la Corte y religioso, incluye en su obra tales celebraciones para ejemplificar de qué manera una amplia gama de vicios se manifestaban en estos eventos.

Dentro de tales festividades, una de las más destacadas era la de Santiago el Verde o de Sotillo, celebrada el día primero de mayo en las inmediaciones del río Manzanares. Esta fiesta era conocida por su romería y por la gran cantidad de la música, bailes y “galanteos” que había en ella. Al respecto Lope de Vega señala:

Ya llega Santiago el Verde
Estación que hace de Madrid
a un soto no más de a verse
todos juntos como dicen,
que verse en el valle tienen.⁴³¹

Esta festividad era considerada por algunos escritores del XVII como un espacio en que se desencadenan los vicios. Según Juan de Zabaleta:

Qué querrán hacer con esta tarde santa más que con las otras, Bajar al Sotillo. Y qué es el Sotillo? Un pedazo de tierra que dista de Madrid, por cualquiera de sus salidas, más de un cuarto de legua. A la ida muy cuesta abajo, cuál será la vuelta? Hay en ella unos arboles, ni muchos, ni galanes, ni grandes; más parecen enfermedad del sitio, que amenidad influida [...] Oh inaudita devoción dela Corte! Hacer peregrinación gustosa a venerar las señales de unas paredes, que fueron santas. De cuantos bajan al Sotillo, no debe de haber tres, que sepan que hubo en tales paredes? Pues a qué bajan? A verse unos a otros. O sagrados principios de las cosas! Este concurso le empezó la devoción, y le conserva el vicio.⁴³²

⁴³⁰ Concurso: copia y número grande de gente junta, y que concurre en un mismo lugar o paraje. *Diccionario de Autoridades*, T. II, 1729, consultado en enero 2014: <http://web.frl.es/DA.html>

⁴³¹ Felix Lope de Vega Carpio, “Santiago el Verde” en *Trecena parte de las comedias de Lope de Vega Carpio*, Madrid, viuda de Alonso Martin, 1620, p. 60 vuelta.

⁴³² Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la tarde en Madrid*, Madrid, Juan de San Martín, 1754, p. 119.

A partir del comentario de Juan de Zabaleta sobre la festividad y la perspectiva que ofrece Juan de Rojas en su texto, podemos apuntar que existe un interés por destacar que en estas fiestas el ambiente era propicio para realizar actividades inclinadas al disfrute de los sentidos y en general a prácticas consideradas fuera del orden moral.

Por otra parte, situar en este tipo de festividades populares la práctica de los vicios permite al productor crear referentes inmediatos que detonen en el lector la analogía entre el contenido del texto y los aconteceres de la vida cotidiana, es decir, que lleve sus reflexiones fuera del espacio ficcionalizado del texto.

La fiesta de San Blas y la del Santo Ángel se enmarcaban en el carnaval y se celebraban los días tres de febrero y primero de marzo respectivamente. Tales festividades tenían una amplia popularidad, de manera que el tipo de reuniones que se hacían en ella eran similares a las de Sotillo.⁴³³ A partir de lo anterior el mercedario ubica el desarrollo de algunos vicios en dichas festividades.

Al terminar la mención de las festividades, la portada cuenta con un cierre de argumento: *Y en la segunda parte se satisface à las dudas que pueden quedar de la primera.* Con tal frase el autor establece nuevamente una diferencia entre la primera y segunda parte de su texto y, al mismo tiempo, señala lo que se contendrá en la segunda parte, es decir, las respuestas a la primera. En este sentido, es importante anotar que Juan de Rojas muestra constantemente su preocupación porque el lector concluya la lectura de las dos partes y no se quede solamente con la información referente a los vicios:

Esta metáfora de laberintos, es la que sigo en las dos partes de este libro. En la primera te propongo en ellos al pecador mas perdido, al passo que mas se và entrando; y te ruego no te canses de leer, hasta que le veas en la segunda salir de la obscura confusion del pecado, assido al hilo de la luz, que le diò la Divina misericordia [...]⁴³⁴

⁴³³ Un breve comentario sobre las celebraciones de San Blas y el Santo Ángel la ofrece María José del Río Barredo “Burlas y violencia en el Carnaval madrileño de los siglos XVII y XVIII” en *Revista de filología románica*, Vol. 3, 2002, pp. 11-129.

⁴³⁴ Juan de Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida*, Prólogo al Lector, fol. c3.

Apoyados en esta declaración del autor y considerando la inclusión de la oposición primera-segunda parte, se muestra que la obra, si bien puede ser leída por separado en sus partes, para quien la escribe carece de sentido o no es de “provecho” si no se concluye la lectura de todo el contenido.

Después de los argumentos anotados en la portada, se encuentra el destinatario, cuestión que analizaremos más adelante. En seguida de la presentación del destinatario se ofrecen el nombre del autor, algunos cargos que desempeñó y la Orden a la que pertenecía. Finalmente, se presentan el dedicatario y los datos de imprenta.⁴³⁵ De estos elementos analizaremos más adelante el destinatario y el dedicatario.

Como hemos visto, a partir del estudio de la portada se pueden ir identificando elementos paratextuales que funcionan como guía de información sobre lo que se puede encontrar en el texto. Por otra parte, el análisis argumentativo de este tipo textual (la portada) va dando la posibilidad de identificar una lógica de estructuración del discurso, en la que se parte de una metáfora amplia para ir enumerando, de manera general, cada uno de los componentes de éste. Desde nuestra perspectiva, la información de la portada se encuentra distribuida de esa manera no sólo por una intención mnemotécnica u ornamental, sino que, por el contrario, por el hecho de que sostiene una primera estructura argumental que, mediante un esfuerzo de síntesis, permite al autor captar la atención del lector para acercarse a su obra.

En este sentido, se apunta uno de los intereses centrales del presente trabajo, destacar mediante el estudio pormenorizado del texto que las formas discursivas del periodo conocido como barroco, lejos de estar vacías y de constituir únicamente juegos del lenguaje, tienen una profunda estructura argumental que sostiene el discurso.

⁴³⁵ En el pie de imprenta tenemos la información del impresor, Bernardo de Villa Diego, quien fue impresor de su majestad y según Jaime Moll también era fundidor de tipos. Moll transcribe un fragmento de Lucas Antonio de Bedmar, en el que se cuenta cómo Villa Diego se rehusaba a fundir tipos y prestar sus matrices a otros impresores del reino a razón de que sólo él fuera quien pudiera poner cierto grado de elegancia a sus impresos. Véase, Jaime Moll, “La Biblioteca Real y los juegos de matrices existentes en Madrid alrededor de 1670” en *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*, XLII (1992), 1, pp. 9-21, consultado en febrero del 2014: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-biblioteca-real-y-los-juegos-de-matrices-existentes-en-madrid-alrededor-de-1760/>

5.3 LA BALANZA ENTRE LA RETÓRICA Y LA DIALÉCTICA

Posiblemente entre los escritores de la segunda mitad del XVII la discusión sobre la primacía de alguna de las artes del discurso (*trivium*) sobre la otra, es decir, la retórica sobre la dialéctica o viceversa, estaba salvada, pues desde un siglo atrás la gramática se había ganado el lugar de basamento de la palabra; por su parte, la disputa entre el argumento y el ornato había sido parcialmente superada, ya que, aun cuando se abogaba por el uso más prolijo de la dialéctica o de la retórica, se tenía claro que ambas artes se complementaban. Así, se sabía que el argumento se habría de acompañar de un ornato retórico y juegos del lenguaje que permitieran cumplir con el principio de adecuación del discurso; por su parte, como se señaló en el apartado referente a los estilos retóricos del XVII, también había quedado claro que el ornamento del lenguaje carente de argumentos creaba confusiones e interpretaciones erróneas de lo que un autor quería expresar.

Tanto en el Renacimiento como en el período del presente estudio hubo discusiones en torno a las artes del *sermo*. Como se señaló en el capítulo anterior, para el siglo XVII había por lo menos dos corrientes con una postura diferenciada sobre el campo de las artes del *trivium*, aquellas que veían que la retórica se componía de las cuatro o cinco operaciones del discurso, por lo que se acompañaba de la dialéctica, y una segunda, en la que se inscriben autores de la tradición ramista, quienes postulaban que las operaciones de la retórica se ocupa solamente del ornato, es decir, de la *elocutio*, e incluso la *actio*; mientras que la dialéctica habría de atender a la *inventio* y a la *dispositio*. La *memoria* quedaba fuera de estas dos áreas. No obstante, los representantes de la segunda corriente, entre ellos el ya citado Jiménez Patón (1604), también reconocen que el discurso ha de incluir las dos artes para ser efectivo: “el fin de la dialéctica es hacer discursos de razón, el de la retórica es adornar la oración.” En relación con lo anterior, la composición discursiva se planteaba con una estructura que partía de la conjunción de las dos áreas del *trivium*: dialéctica y retórica.

En este sentido, Emanuel Tesauro en su *Filosofía moral* (1692) señala que el discurso podía ser algunas veces retórico, otras dialéctico “no abierta del todo la mano

de la retórica, ni del todo cerrado el puño de la dialéctica.” En el prólogo de una reimpresión de su obra se considera que:

Hallarasle retòrico, si acerca de las virtudes y de los vicios alaba, o vitupera, aconseja, o disuade, acusa, o defiende. Dialéctico si acerca de las esencias de los actos y de los hábitos define, divide, subdivide, abstrae, arguye, prueba, confirma, dificulta, responde.

Y siendo el fin de la retórica la persuasión popular, el de la dialéctica la enseñanza escolástica; verás que no atiende menos a este, cuando enseña concluyendo con la definición, la división y el argumento, que aquel cuando persuade deleitando con el ejemplo, con la erudición, con la agudeza.⁴³⁶

A partir de estos autores y otros de la época es posible apuntar que en algunos de los discursos del periodo de nuestro estudio tanto la dialéctica como la retórica resultan fundamentales, de manera que la discusión, más allá de darle primacía a una u otra, se centra en la efectividad comunicativa y persuasiva del discurso. Por lo anterior, consideramos que en *La Verdad Vestida* existe un equilibrio entre estas dos artes del trivio, de manera que detrás de las formas retóricas hay un concepto y un argumento que sustentan el discurso. De esta manera, a partir del estudio de *La Verdad Vestida*, postulamos que las obras de Juan de Rojas y Ausa son muestra de la conjunción entre forma y contenido:

La Verdad Vestida	
Inventiva (argumento)	Elocutiva (formas retóricas)
Dialéctica- retórica	

En *La Verdad Vestida* la balanza entre ambas artes del *sermo* se advierte desde la portada, la cual, a la par que utiliza recursos retóricos al nombrar la obra y explicar su contenido, jerarquiza el orden de la información de manera que se establezca un

⁴³⁶ Emanuel Tesauro, *Filosofía moral*, Trad., Don Gómez de la Rocha, Rafael Figueroa, Barcelona, 1715, p. Prólogo al lector.

orden lógico de lectura. Así vemos que, aun cuando la primera palabra del título-argumento es *La Verdad*, tipográficamente se destaca el adjetivo *Vestida*, con lo que, aunque lo primero que hay que hacer llegar al lector es la verdad, ésta no puede estar al margen de la vestimenta, es decir, de la retórica.

En este sentido, considero que el equilibrio entre las dos artes, retórica y dialéctica, se debe principalmente a la necesidad de hacer efectivo el discurso. Particularmente en la obra de Rojas se puede visualizar el interés del autor por adaptar las formas retóricas a los argumentos con la finalidad de que los conceptos queden claros para el receptor. Es pues a partir de la relación Productor-Texto-Receptor el mercedario adapta a sus intenciones comunicativas tanto los contenidos como las formas retóricas de cada una de sus escritos, que en *La Verdad Vestida* son evidentemente doctrinales, didácticos y formativos.

Con lo anterior, se enmarca el discurso en su dimensión pragmática, la cual apunta a que los constructos discursivos en autores como Juan de Rojas se regían por intenciones comunicativas que apuntaban a conseguir un diálogo o por lo menos una identificación con todos los receptores, del texto. En este sentido, en *La Verdad Vestida* se busca encontrar de qué manera se siguieron los principios de adecuación discursiva según las intenciones del autor, quien respondía a un momento socio-histórico específico en el que él, como hombre de letras y generador de discurso, perseguía objetivos particulares al producir sus textos.

5. 3. 1 ¿POR QUÉ VESTIR LA VERDAD? LA RETÓRICA Y LOS REFERENTES CULTURALES DEL AUTOR

Como punto de partida para comprender la necesidad de Juan de Rojas de “vestir” la verdad se atiende a la semántica del verbo. Ahora bien, el verbo “vestir” por su valencia es de naturaleza transitiva, empero, en su semántica suele aplicarse solamente a personas o entidades animadas, lo que implica que en su construcción requiere un objeto directo con preposición “a”; por ello, no es un verbo aplicable a una entidad conceptual, sin embargo, el mercedario lo utiliza de cualquier manera, para explicar un concepto, pues apela a la metáfora de vestir la verdad, y no a la verdad.

Así, el hecho de que el título sea *La Verdad Vestida*, implica que el sustantivo verdad ha recibido el resultado de la acción de colocarle la vestimenta, por lo que, ahora ha incorporado a su constitución una serie de características que porta consigo a manera de indumentaria.

En este sentido, me parece pertinente destacar que, el autor de la obra, inmerso en el contexto posterior a Trento, construye su discurso para mostrar las muchas características de lo que considera la verdad, de manera que, el manejo didáctico y persuasivo del discurso apela en el fondo a la transmisión de los principios religiosos y a la restauración de la verdad divina como eje de la vida humana. Según Palafox y Mendoza:

Oh almas cristianas, las que en este destierro fuisteis criadas para anhelar a la patria, las que por esta breve vida camináis a la eternidad. Seguid el camino de la perfección, que es el cierto y el seguro; seguid con pasos fervorosos, con deseos puros, con obras santas aquel Señor que os dijo que era *camino, vida y verdad*. (Joann.14). Por el camino de la perfección hallaréis aquel *camino*. Por el camino del espíritu hallaréis aquella *vida*. Por el camino interior hallaréis aquella *verdad*. Este *camino* es el cierto, todos los demás errados. Esta sola es la *verdad*, todo lo demás mentira. Esta *vida* es la eterna, y la otra miserable y corruptible. Todo camino que no lleva este *camino*, no es camino, sino perdición; no es andar, sino caer, no es caminar, sino errar.⁴³⁷

Atendiendo a la cita es posible apuntar que para el mercedario el asunto de la verdad divina no es un problema sobre el que se tenga que ahondar a detalle en la obra de estudio, sino que más bien en lo que se tiene que profundizar es en las maneras y canales adecuados para poner ante los ojos de los receptores *camino, vida y verdad* los preceptos ascéticos de la vida cristiana.

Por lo demás, ya se ha apuntado que Juan de Rojas establece un equilibrio entre el argumento y la forma con la finalidad de clarificar al receptor los contenidos. En este sentido, es pertinente tratar ahora de la metáfora encerrada en el título, *La Verdad Vestida*, la cual explica el motivo por el que el autor considera necesario que la verdad se acompañe del atributo de la vestimenta.

⁴³⁷ Juan de Palafox, op. cit., *Varon de deseo...*, p. Breve exhortación.

A partir de esta metáfora se observa que el autor aboga por mostrar la verdad acompañada de una vestimenta de tipo retórico, con lo que marca su postura acerca de la manera en que ésta se debe transmitir; finalmente, con o sin vestido la verdad, en última instancia, es la dictada por el dogma católico. En su prólogo al lector, Juan de Rojas señala:

Procurando, pues, continuar el bien que te deseo, mal vestida te la ofrezco en este, de mas tomo, y no de menos sustancia; porque te aficionas a ella, te la propongo con variedad, à cuya fuerça se rindiò siempre el animo.⁴³⁸

En la cita se puede observar que el autor, al tiempo que refiere su interés por mostrar la verdad, retoma la idea de utilizar la retórica para transmitirla: “mal vestida te la ofrezco en este, de mas tomo, y no de menos sustancia”. En esta expresión destaca el uso del recurso discursivo de la *captatio benevolentiae*, tópico que utiliza el autor para justificar la extensión de su obra; tal amplitud se explica por el uso prolijo de estructuras retóricas que, aun cuando hacen extenso el texto, no provocan que carezca de sustancia, es decir, de verdad. Así, para el mercedario la ornamentación del discurso no va en detrimento de los argumentos o del contenido. En otra lectura, a través de la frase “mal vestida”, el autor justifica las posibles deficiencias en el uso de figuras retóricas. Más adelante, en el mismo folio Rojas apunta:

Dandole cuerpo a la verdad, ha sido forçozo vestirla con metáforas, figuras, parábolas, emblemas y semejanças, para no arriesgar para contigo la estimacion que solicito hagas de ella: y pudiera perder por desnuda; pues como dixo mi Padre San Agustin, desnuda la verdad, se envilece, y han menester muchas vezes los misterios vestirse, para que no pierdan por desnudos, la estimacion que merecen por verdaderos.⁴³⁹

El autor destaca que a la verdad, parte del ejercicio dialéctico, habrá que darle cuerpo, una forma, una materialidad. Este cuerpo de la verdad se alcanza mediante la retórica que, utilizada de manera adecuada, no dará pie a la duda sobre lo verdadero.

⁴³⁸ Juan de Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida*, Prólogo al Lector, fol. c.

⁴³⁹ *Ibid.*, Prólogo al Lector, fol. c2.

Ahora bien, para el mercedario el uso de los recursos retóricos no se reduce a la elaboración de un discurso bello o incluso superficial, sino que tienen una importancia comunicativa fundamental, la claridad y la adecuación:

Es tan antiguo este modo de tratar los vicios, y las virtudes (dandoles cuerpo, á quien como Alma informa la verdad de la moralidad de quien viven aquellos oscuros por la malicia, y estas claras por la bondad) que a cada passo le encontrarás en la Sagrada Escritura, donde lo parabolico y enigmatico, se ordenan dar cuerpo a lo verdadero; para que representado en figuras, y vestido de similes, tenga presencia, y gala, que puedan percibir los sentidos, entrandose por ellos a los coraçones, sin que pueda resistirle la entrada, ni la rudeza de quien no lo entiende, ni la ceguedad de quien lo desestima, quedando (assi vestida) la verdad clara, para el ignorante, y facil para el rebelde.⁴⁴⁰

La verdad, representada con elementos figurativos, se hace asequible a cualquier tipo de público, se trate del lector con conocimiento sobre la vida ascética o del “ignorante” o “rebelde”, es decir, de un público no docto. Así, el uso de la retórica para vestir la verdad responde a dos propósitos del autor, el primero es utilizar la retórica como elemento didáctico (enseñar los principios morales de la doctrina cristiana), y el segundo, apelar a los sentidos como medio para entrar por ellos a los corazones y lograr el fin del discurso religioso de la época, la persuasión.

En este sentido, es necesario apuntar la controversia que hubo en el siglo XVII sobre la efectividad de la transmisión de la verdad, la cual podía hacerse de dos maneras: una primera que abogaba por su presentación desnuda para que fuera clara, concisa y para que no diera lugar a especulaciones, y una segunda que apelaba a que fuera vestida para que, conocida en todos sus detalles, no se tuviera excusa de desconocerla. Al respecto el padre Benito Jerónimo Feijoo en el prólogo de una de sus obras apunta:

Opinión es muy común, que la verdad se ha de decir desnuda; y fúndanse sus padrinos, en que así la pintaron los Antiguos, tomando su principio de la inhumanidad

⁴⁴⁰ Ibid., *La Verdad Vestida*, Prólogo al Lector, fol. c2.

de Cambises, llorando después acá los siglos muchas verdades desgraciadas; pero yo siento con el dictamen de los menos, que son los prudentes, que si la desnudez es buena para pintarla, necesita vestirse para decirla; porque siendo la codicia de los hombres tan interesada, no hay que extrañar huyan de ella, cuando se les propone desnuda.[...] En él te ofrezco [refiriendo su libro] una verdad desnuda, por lo que dice de pasión, que por eso le llamo: *Razón con desinterés fundada*, donde hallarás, ya que no sutilezas de discursos, que te diviertan, a lo menos, razones desnudas de lisonja, que te persuadan: Y una verdad vestida, no de sofismas, ni apariencias, con el arte que el lisonjero viste sus mentiras, sino con un traje de cortesana; habiendo procurado arreglarme, para conseguir el fin que intento, al medio tan difícil que piden las verdades; porque es tan grave su pensión, que si se dicen ásperas, desobligan, y si blandas, no alcanzan, porque ha de ser una blandura, que no se atrase la eficacia, y una aspereza, que no se roce en la cortesía.⁴⁴¹

La disputa entre vestir la verdad con elementos retóricos en ambas posturas se reducía a una efectividad didáctica, pues tanto unos como otros buscaban la claridad de la información. Según Miguel Zugasti, el mismo Palafox y Mendoza, modelo para Rojas, apoya la idea de la desnudez para que sea la doctrina la parte principal del escrito, mientras que lo dulce y lo grato queden en un plano secundario.⁴⁴² Estas discusiones, no tienen de fondo más que la efectividad persuasiva del discurso.

A partir de lo anterior resulta pertinente plantearse por qué Juan de Rojas y Ausa, quien abiertamente declara ir siguiendo en su obra el *Pastor de Nochebuena* de Juan de Palafox, se distancia de la presentación de la verdad de forma directa y llana. Consideramos, pues, que esta diferencia entre el mercedario y su modelo se debe principalmente a cuestiones de tipo estilístico, pues si admitimos la hipótesis de que Rojas sigue la escuela de Lorenzo Gracián, podremos explicar que su motivación se centra en la retórica como la mejor estrategia didáctica para su obra.⁴⁴³ Pese a lo anterior, es pertinente señalar que Rojas se distancia de Palafox y Mendoza en lo

⁴⁴¹ Benito Jerónimo Feijoo, *La Razón con desinterés fundada, y la verdad cortesantemente vestida*, Madrid, Francisco de Fabregas (vendedor), 1727, p. Prólogo al lector. Consultado en la Biblioteca Feijoniana, enero de 2014: <http://www.filosofia.org/bjf/apo/1727lara.htm>

⁴⁴² Juan de Palafox, *El Pastor de Nochebuena*, op. cit., p. 46.

⁴⁴³ La hipótesis sobre la influencia de la corriente de Gracián en Rojas ha sido expuesta en el apartado anterior y se refiere principalmente a que el mercedario utiliza el estilo conceptuoso del discurso, compartiendo amplias semejanzas con la obra *El Criticón* de Lorenzo Gracián.

referente a la forma estilística de tratar la verdad, pues indudablemente en la obra se retoma la idea de verdad del Obispo angelopolitano.

Por otro lado, la utilización del vestido como metáfora de los recursos figurativos de la retórica es posible que retome también otros elementos del contexto del autor, es decir, que parta de la realidad inmediata, la Corte madrileña. En este espacio la forma de vestir también fue código cultural que sirvió comunicar. Así, en la presente investigación se considera que el adjetivo “vestida”, además de anunciar la presencia de una alegoría, es un elemento socio-cultural importante que Juan de Rojas muestra en su obra.

La pertenencia al espacio cortesano marca la producción del discurso del mercedario, de manera que el vestido, visto como un código cultural, funciona para establecer las plataformas de conocimiento compartido entre el productor y el receptor del discurso. En este sentido, entiendo que vestir con amplio detalle a los personajes que participan en el texto y hacer exhaustivas descripciones de su indumentaria refleja el contexto en el que el autor produce el discurso y establece los referentes para que el lector se apropie de él. Esto, como se verá más adelante, está relacionado con que la vestimenta de los seres animados de la obra marca también una jerarquía entre ellos.

El concepto de vestido en el siglo XVII es amplio pues se vincula con un esquema de vida cortesana. Ya Norbert Elías ha llamado la atención sobre el vínculo estrecho entre los rituales de cortesía, el prestigio social y el lugar que ocupaba un hombre en la Corte.⁴⁴⁴ Esta idea encuentra su fundamento en la concepción del hombre mismo, pues el cortesano no se piensa como un individuo aislado, sino en su relación con otros, de quienes habrá de diferenciarse. Así, la constitución del espacio cortesano como un mundo de apariencias motiva una amplia gama de actividades cotidianas que se subordinaban a un código ritual compartido, a un mundo en el que ser excluido implicaba estar fuera de la esfera de poder.

Por otro lado, Pierre Civil apunta que la vestimenta durante los siglos XVI Y XVII era un código amplio de significación en tanto que, el acto mismo de portar una prenda denota una concepción del cuerpo (de lo que se puede mostrar y cómo, y de lo

⁴⁴⁴ Norbert Elías, *La sociedad cortesana*, FCE, México, 1996.

que no) de manera que el valor que se le da al ropaje es a todas luces cultural.⁴⁴⁵ Así, la indumentaria, entendida como un código cultural mudo, muestran una ideología fundada en las apariencias, elemento constitutivo de la vida cortesana.

En este sentido, Nuñez de Castro, en su Dogma IX dedicado a “Qué trajes a de usar el cortesano cuerdo, y de los demás aliños para la decencia del cuerpo.” señala:

Suele usar el vestido muda definición de su dueño; y si de pies a cabeza le cubre el cuerpo, de pies a cabeza le manifiesta todos los afectos del alma; y tanto cuanto en lo exterior viste, en lo interior le desnuda.⁴⁴⁶

Partiendo de este referente, se observa el traslape de significados de la vestimenta. En este caso, los códigos culturales de la vida cortés (centrados en la diferencia-dependencia del otro) se materializan en la vida cotidiana en elementos como la ropa, los accesorios, el tipo de tela, etc., mismos que funcionan como mensajes simbólicos del código de prestigio social. Al mismo tiempo, la voz que adquiere la indumentaria de manera simbólica se traslada a la caracterización moral de la persona, es decir, por su apariencia física se puede advertir la calidad moral de alguien y, por ende, marcar su pertenencia a un círculo de la Corte. Al respecto Juan de Rojas comenta:

[a la *Vanidad*] ahora la hallamos empleada en ella, y à sus criadas en buscar telas extraordinarias, para vestirse exquisitamente, introduciendo trages forasteros contra los hijos de vezino, y naturales de su Patria, y derogando la costumbre (que haze ley en las Naciones, en los usos como en las políticas, no admitiendo los advenedizos) confundiendo la nativa distinción, con la estraña gala; ni yo supe por el vestido, si era la *Vanagloria* Española, ò Francesa, ò de otra Nacion, solo supe era *Vanagloria*.⁴⁴⁷

La característica del lenguaje simbólico del vestido y la importancia que tiene para el mercedario se ve reflejada en dos momentos de su obra: el primero en las varias descripciones de *La Verdad Vestida* y el segundo en el informe que envía al Rey una

⁴⁴⁵ Pierre Civil, “Corps, vêtement et société: le costume aristocratique espagnol das le deuxième moitié du XVIe siècle” en Agustín Redondo (ed.), *Le corps dans la société espagnole des XVIe et XVIIe siècles*, Publications de la Sorbonne, París, 1990, pp. 307-319.

⁴⁴⁶ Alonso Nuñez de Castro, op. cit., p. 341.

⁴⁴⁷ Juan de Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, p. 258.

vez que se encuentra en su obispado en Nicaragua. Para ilustrar el primer momento se cita a continuación la descripción de Vida:

Estava vestida esta nueva belleza, à quien yo adorava, de una tela texida de unos hilos (aunque de oro) delgados, y en extremo sutilissimos. Iba cubierta con un manto de falda muy larga, guarnecido de flores de plata; unas grandes, otras menores, y otras casi imperceptibles, y estas unian las demás con unos lazos muy delicados, que ninguno se parecia a otro; y todos eran preciosissimos. Dixele a *Leccion*: Quien es esta señora?A que me respondiò (con varios autores que la visten de estas señas:) Esta es la *Vida*, amada por naturaleza de todo viviente; el manto, y vestido que lleva, es la edad, y el tiempo, aunque de oro, por lo precioso, tan delgado, y facil de cortar, que a muy corto impulso de la tixera afilada de la Parca, trueca la dureza de metal, en blandura de estambre. La guarnicion de flores, y lazos son los siglos, los años, los meses, las semanas, los dias, las horas, los puntos, los instantes, y momentos, de que el tiempo y la edad se componen. No ay momento, ni instante como otro; todos son diferentes: Y assi no se parece un laço a otro laço; pero atan la guarnicion del tiempo, y la unen preciosissimamente, de suerte que si faltàra uno, se acàbara todo.⁴⁴⁸

La descripción del personaje se centra esencialmente en el vestido, a partir del cual se anotarán las cualidades de Vida, es decir, se explican las características del concepto. En este caso el mercedario se apoya en la fórmula descripción-traslación de significados-explicación para formar una figura en la mente de quien lee. Después de la información el autor utiliza la transición para completar el concepto: “Mira ahora en lo que consiste la permanencia caduca de la que tanto estimas”, frase que ligará la explicación del significado moral de tal personaje con el siguiente concepto, la muerte.

Respecto del segundo momento, años después, cuando Rojas se encuentra en Nicaragua envía al Rey uno de los informes de su obispado, en el que reportó las cuestiones que considera las más preocupantes sobre su administración. Dentro de ellas y atendiendo a una pragmática real en la que se solicita “le ynforme con toda yndividualidad de los abusos y exzesos que se cometen en las Yndias en todo genero de gentes hazerca de la profanidad de los trajes de que se orixinan muchos vizios y

⁴⁴⁸ Ibid., p. 60.

aniquilaciones de caudales y haciendas”, el mercedario dice:

Por lo que yo he visto en Ciudades y Pueblos por donde he pasado desde que desembarque en Puerto de Cavallos hasta la ciudad de Comayagua que ay setenta leguas y donde me detube algunos dias porque alla reziví el santo don de mi consagración y en otras setenta que camine hasta llegar à la posesión de mi Yglesia en esta ciudad de León no puedo, ynformar à V. Magestad cosa considerable que nezesite de reforma, en los trajes, asi de los hombres como de las mugeres porque son muy pocos los sujetos que se vistan de telas finas que puedan aniquilarles sus caudales y haciendas porque el vestido que hizieron para las vodas les dura toda la vida y en las mugeres es con tanta dezencia que no usan escotados, ni hadornos sobresalientes de suerte que ocasionen por este medio los vizios y culpas que V. Magestad ynsinua en su Real Cédula. Esto es lo que pasa, señor, en lo que yo he visto de Yndias más dentro de ellas no sé lo que suzederá aunque generalmente he oido que la profanidad en las galas esta muy establecida. En los yndios, mulatos, mestizos, y negros he allado suma desnudez, y es pobreza suma, mas necesitan de vestido que de reforma.⁴⁴⁹

En este sentido, ya sea por ordenanza del Rey o por interés del autor se aprecia que uno de los conceptos que se traslada del viejo mundo para evaluar el estado de las Indias es la indumentaria. Así, entre los muchos elementos que registra el mercedario, se encuentran las vestimentas de los indios, que juzgará como decentes puesto que “no muestran ostentación en las telas ni en los adornos y no tienen escotes”, elementos que caracterizan el vestido cortesano. Resulta claro pues, que Juan de Rojas trata de comprender su nueva realidad a partir de los referentes de su espacio, cuestión que se puede apreciar en otros manuscritos de su autoría.

Con los dos ejemplos anteriores se puede colegir que primeramente en *La Verdad Vestida* la vestimenta se utiliza como parte del recurso de personificación y, además, como una analogía o traslación de significado entre las telas, sus texturas, colores y las experiencias humanas. Por otra parte se muestra que entre los tópicos cortesanos de aquel momento se encuentra el código de la indumentaria, lo que permite al autor establecer un vínculo cercano con el receptor a partir de

⁴⁴⁹ AGI, Microfilm, 1682, fol.458 vuelta-459 frente.

conocimientos compartidos, los cuales no sólo se establecen para formar una malla de referentes compartidos, sino que apelan a las fibras sensitivas del lector que le permitirán interiorizar las enseñanzas del autor.

Así, se tiene que el primer vestido que utiliza Juan de Rojas es el aparato figurativo retórico, el cual, a partir de recursos como la personificación y la metáfora, le permite cumplir con la función didáctica y moralizante de la obra. Al mismo tiempo, la introducción de la metáfora desde el inicio del libro sugiere que la manera más adecuada de explicar algo es mediante una traslación de significados entre la metáfora y el contenido de la obra, que es la verdad. Con esto el texto se convierte en una alegoría en la que la metáfora funge como un telón de fondo detrás del que se guardan y explican los conceptos apoyados en otro tipo de figuras retóricas.

5.5 EL RECEPTOR DE LA OBRA

Después de analizar las metáforas del texto se continuará con el análisis de otras categorías paratextuales en *La Verdad Vestida*, en este caso se tratará del receptor o destinatario, las cartas de aprobación y el dedicatario.

Como se ha mencionado anteriormente el destinatario o receptor es fundamental para la comprensión del contenido, tipo de texto y registro discursivo de la obra de estudio. En este sentido, es necesario considerar que para el hombre de letras del siglo XVII resultaba de gran relevancia saber quién leería su obra dentro de la ciudad letrada; pues el escrito se encontraba en estrecho vínculo con la multiplicidad de intereses que atañían a cada autor.

Juan de Rojas y Ausa como hombre de letras que genera su producción discursiva en la Corte hispana participa de una dinámica textual en la que el producir discurso implica más que sólo ejercitar la pluma, pues en el uso del discurso se entretejen dinámicas políticas y sociales que sobrepasan la categoría de autor individual (en el caso de los grupos religiosos) para constituir un autor corporativo, una suerte de “vocero” del grupo. En este sentido, es plausible considerar que Juan de Rojas como uno de los letrados de su Orden concibe al destinatario como un cúmulo de sujetos con quien tiene que dialogar a través de su escrito, por un lado para

posicionar a su corporación y por otro, para transmitir los principios teológicos que considera pertinentes expresar en un tipo textual determinado. Así, para el mercedario los destinatarios se comprenden en función de sus intereses personales y de los de su corporación dentro del espacio cortesano.

A partir de lo anterior en *La Verdad Vestida* se pueden localizar una multiplicidad de receptores que se sitúan en diferentes niveles, de los cuales dos son los fundamentales, un primero, que es el predicador o lector ideal, y un segundo que es el público receptor de la obra. En la presente investigación se entenderá al primer tipo de receptor como receptor-lector, esto es, aquella persona que leerá o estudiará *La Verdad Vestida* de forma directa, tal es el caso de los predicadores o de los hombres de letras que por sus características podían acceder a la lectura de primera mano. Al segundo tipo de receptor lo denominaremos receptor-público, categoría que refiere a una cantidad más amplia de receptores, se trata de aquellas personas que participan del contenido del texto por la intermediación de otro sujeto o medio, es decir, se trata de alguien que conocen el texto porque recibe su contenido principalmente en la prédicas, es decir, de manera indirecta. Este último tipo de receptor de la obra se encuentra inmerso en el círculo de recepción del texto pero no constituye el sujeto primario a quien se dirige la obra.

En *La Verdad Vestida* el receptor que se enuncia es el receptor-lector, es esencialmente el predicador; no obstante, el lector puede ser multifacético si consideramos las dinámicas de emisión y recepción del discurso en la época, así puede tratarse de un religioso, un noble, un estudiante, un profesor universitario, etc. En la portada del texto el autor declara quiénes son las personas a las que puede resultar más benéfico conocer su texto: “puede ser muy util a los que predicán”.

A partir de tal frase se pueden trazar algunas ideas sobre los motivos por los que el mercedario elige a los predicadores como principales receptores. El hecho de que para la época en que se produce la obra hay una necesidad de ampliar la predicación en los distintos grupos religiosos; en el caso de los mercedarios son pocos los oradores reconocidos por ser maestros en la predicación (Hernando de Santiago), por lo que se puede suponer que existe la necesidad de la Orden de seguir formando predicadores para el pueblo. Arturo Morgado García sugiere que durante el siglo

XVII los mercedarios, al igual que los franciscanos, se encontraban focalizados en la “predicación popular”.⁴⁵⁰ En este sentido aquel predicador que refiere Rojas puede ser un mercedario o cualquiera otro que pueda obtener del texto elementos para elaborar sus discursos.

El segundo tipo de destinatario, el receptor-público, explica posiblemente el registro discursivo que elige el autor y el uso prolijo de recursos nemotécnicos en la obra.⁴⁵¹ En el Prólogo al lector el autor al tratar de la retórica comenta:

[la verdad entra por los sentidos] entrandose por ellos a los coraçones, sin que puedan resistirle la entrada, ni la rudeza de quien no lo entiende, ni la ceguedad de quien lo desestima, quedando (asi vestida) la verdad clara, para el ignorante, y facil para el rebelde.⁴⁵²

El prólogo revela el segundo destinatario de la obra, el ignorante y el rebelde. El autor, al referirse, al referirse a estos receptores, parte del supuesto de que su texto enseña a quien no sabe cuáles son los vicios y cuáles las virtudes, de manera que el registro que usará se encuentra acorde con ese público que habrá que educar en los temas de su interés y además convencerlo, persuadirlo. En ese sentido, aunque un predicador podía ser ignorante de algunos principios teológicos, éste no sería el rebelde, sino más bien predicaría tanto para los ignorantes como para aquellos que se resisten a acatar los principios de la fe cristiana. Así, se puede comprender que el autor tiene en mente que el contenido de su texto, además de llegar de primera mano a un lector conocedor de la vida ascética, alcance a quien reciba las enseñanzas de ese lector, es decir, a un público más amplio al que mediante su texto hará participar de la oratoria sagrada. Con lo anterior se hace visible el interés del autor por hacer asequibles sus ideas no sólo al predicador que leerá el texto, sino a aquellas personas que las escuchen en algún sermón u otra forma de predicación, de ahí que en la obra se escojan recursos retóricos que sean adecuados para llegar a la mente de los

⁴⁵⁰ Morgado García, op. cit., *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen...*, p. 110.

⁴⁵¹ En el capítulo anterior se explicó qué es el registro discursivo: se trata de un concepto pragmático que refiere las características de uso de la lengua según la condición del destinatario y el contexto de producción del texto.

⁴⁵² Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida*, p. Prólogo al lector, c3.

calificados como rebeldes o ignorantes.

La importancia del receptor reside pues en la adecuación discursiva que realiza el autor para que los contenidos de su obra puedan ser difundidos entre un público amplio. Al mismo tiempo el receptor ideal motiva el carácter didáctico en la obra y el hecho de que se elija un estilo orientado a cumplir con la finalidad persuasiva del discurso. Así, comprender *La Verdad Vestida* en una dimensión de doble destinatario ayuda a entender de qué manera se inserta la obra en un sistema comunicativo del que depende el uso determinado de un tipo de estructuras lingüísticas.

5. 5. 1 LA DEDICATORIA Y LAS CARTAS DE APROBACIÓN

En *La Verdad Vestida* después de la portada encontramos la dedicatoria de la obra a Don Francisco Ruiz de Vergara y Álava, caballero del Hábito de Santiago, miembro del Consejo de su Majestad en el Real de Castilla y Supremo de la Santa y general Inquisición. Sobre este personaje, Rojas y Ausa hace una extensa descripción en su dedicatoria en la que deja ver la claridad que tenía en que tal personaje de la nobleza hispana fungiera como benefactor de su obra. Así, después del folio de la portada, encontramos la dedicatoria del texto encabezada por una imagen del escudo de armas de Ruiz de Vergara.⁴⁵³

En esta primera parte del texto el autor declara encontrar cifrado en el escudo nobiliario el contenido de su libro considerando al dueño del mismo como protector del autor y de la obra. Al respecto Rojas nos dice:

Es nobilissimo V.S. por las Armas; pero mucho mas noble por las virtudes, (que como esplicamos) se cifran en ellas: y si tener estas solo (segun dize S. Geronimo) es suma nobleza: *Summa apud Deum nobilitas est, clarum esse virtutibus*; que será tenerlo todo, y acompañar lo ilustre de la sangre, con el verdadero, y claro esplendor de las virtudes? Segura tienen la proteccion el Autor, y el libro, aviendose arrimado a este escudo, y a su dueño, nobilissimos ambos: y espera el Autor (experimentando la

⁴⁵³ Véase apéndice I.

benignidad del dueño) ha de volar el libro con las alas que le han de dar las Águilas, del escudo, levantándole de la pequeñez con que nace, á la altura que sabrán darle las Reales aves que le defienden.⁴⁵⁴

A partir de la cita anterior se puede apuntar que el autor confía en que al publicar su obra bajo la protección de Ruiz de Vergara ésta saldrá a la luz sin contratiempos, lo que sugiere que la dedicatoria pudo estar motivada por tres elementos: primero como agradecimiento al caballero de Santiago por el apoyo otorgado al convento; en segundo lugar funcionó para establecer un compromiso con el propietario, de manera que el autor se encarga de mantener a este noble como benefactor de su obra y corporación, y en tercero, posiblemente el dueño del escudo era miembro del Consejo de la Inquisición y podía ayudar a que el libro fuera impreso. Estas tres posibilidades parten de corroborar la documentación de archivo en la que se aprecia que Ruiz de Vergara había apoyado al convento mercedario por medio de su mujer, no obstante, de manera concreta no se ha localizado ningún papel que muestre la colaboración directa del Caballero de Santiago con la familia mercedaria.⁴⁵⁵

En el expediente de Guiomar María Venegas de Córdoba, esposa de Ruiz de Vergara, que ha sido localizado entre documentos del convento mercedario en Madrid, se puede leer su testamento, en el que muestra su confianza en los religiosos mercedarios, a quien encarga la distribución y custodia de sus bienes una vez que estuviera muerta.⁴⁵⁶ Al respecto se localizó un primer testamento de doña Guiomar fechado en 1684 en el que la difunta había declarado que era su voluntad ser enterrada en el convento de la Merced y en el que deja como testamentarios para la distribución de sus bienes al entonces Comendador del convento madrileño y a otros dos religiosos.⁴⁵⁷

⁴⁵⁴ Juan de Rojas, *La Verdad Vestida*, p. Dedicatori, a7.

⁴⁵⁵ AHNE, Clero secular regular, Leg. 4110. Por otra parte, llama la atención que en una copia del testamento de Ruiz de Vergara incluido en el mismo expediente y fechado en 1675 no se dejen bienes ni se pidan misas rezadas por su alma a la orden de la Merced.

⁴⁵⁶ AHNE, Clero secular regular, Leg. 4110.

⁴⁵⁷ No obstante en el mismo Leg. 4110 se encuentra un segundo testamento sin rúbrica de escribano que contradice el documento anterior declarando que la voluntad de Guiomar Venegas era ser enterrada en el convento de los jesuitas y que la administración de sus bienes quedaría en manos de estos. Esta doble versión testamentaria de la viuda de Ruiz de Vergara sugiere una lucha entre los dos grupos religiosos por el control de los bienes de la difunta.

Lo anterior resulta relevante en tanto permite mostrar la función de la dedicatoria del segundo texto del mercedario, que además nos introduce a la red sostenida entre la emisión y dedicatoria de *La Verdad Vestida* con la función que pudo haber tenido para los intereses de la corporación que el autor representa y su propia carrera eclesiástica.

Ahora bien, veamos cuáles son las implicaciones que tiene el hecho de que el mercedario dedique su obra a Francisco Ruiz de Vergara. Según Anne Cayuela, una estudiosa de los paratextos en los siglos XVI y XVII, en ese tiempo era frecuente encontrar que las prácticas de escritura estuvieran condicionadas por diversos elementos externos al texto mismo, pues, como se ha venido explicando, la producción de un texto establecía un complejo sistema de interrelaciones políticas, sociales y económicas en las que la dedicatoria jugaba un papel sustantivo:

Mécénat et noblesse ont deux éléments indissociables et la dédicace es au centre de la problématique. L'écrivain que décide une ouvre à noce, comme c'est l'usage, se met dans une position d'infériorité, reconnaît ou feint d'accepter la nécessité de l'ordre et de l'harmonie à l'intérieur de la société et l'existence d'une minorité dirigeante qui garantise l'équilibre.⁴⁵⁸

En este sentido, es posible entender que en la época en que se escribe un texto como *La Verdad Vestida* no es compromiso menor elegir un destinatario, pues, o bien éste se selecciona en función del financiamiento de un impreso, o bien en función de la relación política que se pueda establecer entre el autor-corporación y el dedicatario de la obra.

La dedicatoria del libro tiene una extensión de 17 folios, en los que el autor ubica como primer elemento textual el escudo de armas del dedicatario; posteriormente, enuncia algunos de los sus títulos nobiliarios; finalmente presenta el contenido característico de este tipo de texto. En cuanto al contenido del texto el autor establece una estructura argumentativa en la que agradece y al mismo tiempo compromete al dedicatario con él y con su grupo religioso. Así, como ya se dijo, la

⁴⁵⁸ Anne Cayuela, *Le paratexte au siècle d'or: Prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVIIe siècle*, Librairie Droz, Ginebra, 1996, p. 66.

dedicatoria inicia con la imagen del escudo de armas, seguida de una justificación en la que se explica por qué se colocó tal imagen como preámbulo al discurso:

Suelen los que imprimen libros (Señor) idear una lamina, que estampada en la primera hoja, sea una cifra de las materias, y assumptos que se encierran en las demás; para que en epitome (delineados en los Geroglificos de la pintura) halle el Lector en pocos renglones escritos los pensamientos que el autor del libro explicò en tantos; y facilmente entre à ellos, con la noticia que se halla en la fachada, recopilando el buril en la lamina, lo que la pluma dilatò en el papel, y sale à la publica luz, por medio de la prensa.⁴⁵⁹

Esta imagen, sustentada en los principios de la emblemática, de la que trataré más adelante, funciona al interior del texto como un recurso nemotécnico que permita al lector establecer una relación entre la imagen visual y los contenidos generales del discurso, ya que, como el mismo autor lo señala, “halle el Lector en pocos renglones escritos los pensamientos que el autor explicò en tanto”; es decir, la imagen funciona en términos argumentativos como síntesis de contenido. Por otra parte, ubicar el escudo al principio del texto sirve “para que à un mismo tiempo, como escudo de Armas le sea protección, y defensa; y como lamina, recopilación y misteriosa cifra.” A partir de dicha imagen el autor va explicando cada uno de sus elementos y los va relacionando con aspectos personales del dedicatario: la genealogía, las virtudes del personaje, las importantes labores que había desempeñado para la corona hispana y las obras publicadas.

La dedicatoria funciona como un texto que le permitirá al autor realizar la publicación de su libro y ofrecer un agradecimiento al dedicatario por el apoyo que posiblemente había ofrecido al grupo mercedario.

Ahora bien, desde mi perspectiva, elegir como dedicatario de *La Verdad Vestida* a Francisco Ruiz de Vergara tuvo otro interés: el de financiamiento de la obra y el corporativo. En lo referente al financiamiento de la obra no contamos con documentación que nos permita sustentar que su publicación estuvo subsidiada por dicho personaje; sin embargo, se tienen indicios de que el caballero de Santiago había

⁴⁵⁹ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida*, p. Dedicatoria, c2.

financiado algunas otras publicaciones. En su testamento él mismo menciona:

Mando al Colegio viejo de San Bartolomé cuyo hijo y colegial indigno fui treientos ducados con cargo de una misa cada año que se dirá en la octava de nuestra Señora de la Concepción y por ella se dará limosna a quien las dijere y le suplico me perdonen y que reciban en cuenta lo mucho que trabaje, en sacar a luz el libro de su fundación en que gasté de mi hacienda muchos ducados como consta de la memoria que les remití con más de mil cuerpos de libros encuadernados y en papel que valen mil ducados y juntamente envíe al Colegio un cuerpo de observaciones y prontuario he recapitulado con mis continuos estudios de cuanto pasa en el Consejo y Tribunales que parece digno que se haga memoria de este servicio con otros papeles y libros curiosos.⁴⁶⁰

A partir de lo anterior, es posible establecer la hipótesis de que el dedicatario hubiera contribuido con la publicación de la obra; no obstante, resulta evidente que existe un vínculo importante entre él y la Orden de la Merced en Madrid.⁴⁶¹ Ahora bien dicho vínculo posiblemente no se dio de manera directa, sino a partir de la figura de doña Guiomar Venegas de Cordoba, esposa de Ruiz de Vergara, quien fue devota de la virgen de los Remedios y seguidora de la Orden mercedaria.

Como se mencionó, en la documentación del Convento mercedario de Madrid encontramos además del testamentos de Guiomar Venegas el de Francisco Ruiz de Vergara. A partir de la información que ofrece el testamento de Ruiz de Vergara resulta difícil advertir su relación con el convento, pues el único indicio que se tiene es que a su muerte dejó:

[...] tres mil reales todos los años un mil para la redención de cautivos comenzando un año por la Merced calzada, y otro por los trinitarios descalzos alternando otros mil para los lugares santos de Jerusalén, los otros mil pobres de la cárcel en las pascuas.⁴⁶²

Empero, como ya se dijo, quien estableció una relación estrecha con la Orden

⁴⁶⁰ AHNE, Clero secular regular, Leg. 4110.

⁴⁶¹ En la documentación del Convento Mercedario, que está en el Archivo Histórico Nacional de España, se encuentran el testamento de Francisco Ruiz de Vergara y de su esposa Doña Guiomar Venegas de Cordova.

⁴⁶² AHNE, Clero secular regular, Leg. 4110.

mercedaria, fue precisamente la esposa de Ruiz de Vergara, muestra de ello es que en su testamento, doña Guiomar (administradora de los bienes de su marido ya difunto) dejó como los principales administradores de sus bienes al Comendador del Convento de la Merced de la Corte y a dos religiosos más del mismo grupo. Esto resulta de particular relevancia en tanto que el matrimonio no tuvo descendencia y fue una de las familia más acaudaladas en Madrid, de manera que, a la muerte de doña Guiomar, la Orden religiosa fue la responsable de administrar las vastas propiedades del dedicatario.

Además de lo anterior, Doña Guiomar Venegas fue enterrada en la bóveda de la capilla del Niño Jesús en la iglesia de la Merced en Madrid. Así mismo, mandó que se comprara el patronato de dicha capilla por la cantidad de cuatro mil ducados de vellón, con lo que se le cambiaría el nombre a dicho recinto por Capilla de las Mercedes. Para ornamentar el espacio se pidió que se colocase un retablo dorado, lámparas y arañas de plata, una reja nueva y otros adornos, todo con el apoyo económico de la dama.⁴⁶³ Estas modificaciones a las capillas de la iglesia mercedaria y la información localizada en archivo sugieren que la esposa de Ruiz de Vergara fue cercana a la orden religiosa.

Las consideraciones anteriores permiten establecer el vínculo entre el destinatario de la obra y el texto impreso, el cual está dado por el apego que tuvo Guiomar Venegas con el convento mercedario y, en consonancia con esto, posiblemente se eligió como dedicatario a su esposo quien al momento de publicación era el administrador de los bienes de esta benefactora del grupo mercedario. Así, se puede entender que la dedicatoria de la obra fungió como una muestra de agradecimiento y de reconocimiento del apoyo que el matrimonio había brindado a los mercedarios.

En este sentido, resulta significativo pensar que la obra ya constituida como un manuscrito para ser impreso haya sido aprovechada para ofrecerla a un noble y a su esposa, quienes aportaron importantes sumas de dinero a la Orden. Al mismo tiempo, el autor, al contar con tal dedicatario, obtiene un importante aval de su texto y se acerca a algunos de los círculos de poder de la Corte hispana.

⁴⁶³AHNE, Clero secular regular, Leg. 4110.

5. 5. 2 LAS CARTAS DE APROBACIÓN

En el estudio textual de *La Verdad Vestida* se introduce el análisis de las cartas de aprobación como parte del estudio de los elementos paratextuales ubicados antes del contenido del impreso, mismos que arrojan importante información para comprender la dimensión comunicativa del discurso fuera de sus líneas.

En el capítulo IV del Concilio de Trento se destaca la necesidad de cuidar las dinámicas de impresión por la amplia cantidad de libros con interpretación de las escrituras que se imprimían en ese momento y que muchas veces al no referir autor ni impresor creaban interpretaciones erróneas de los principios teológicos. Para combatir esta relajación, se mandata que los libros de los religiosos regulares antes de ser impresos habían de contar con una serie de permisos de dignidades eclesiásticas que por sus conocimientos podían autorizar un impreso, tal documento menciona que un libro antes de ir a la imprenta había de tener:

[...] además del examen y aprobación mencionada [del Ordinario], obtener licencia de sus superiores, después que estos hayan revisado sus libros según los estatutos prescritos en sus constituciones. [...] Dese también por escrito la aprobación de semejantes libros, y parezca ésta autorizada al principio de ellos, sean manuscritos, o sean impresos; y todo esto es a saber el examen y aprobación se ha de hacer gracia, para que así se apruebe a lo que sea digno de aprobación, y se repruebe lo que no la merezca.⁴⁶⁴

Anne Cayuela trata ampliamente el tema de las censuras en los impresos de esa época y postula que los documentos preliminares a una obra son la muestra del control ideológico sobre el impreso en aquella época.⁴⁶⁵ En este sentido, tales documentos nos permiten acercarnos a uno de los intereses principales de la presente investigación, encontrar los vínculos entre el momento histórico, el contexto y las obras de Juan de Rojas y Ausa. Así, en adelante se abordarán tres de los documentos preliminares de la

⁴⁶⁴ Ignacio López de Ayala, *El Sacrosanto Ecuménico Concilio de Trento*, Ramón Martín Indár, Barcelona, 1847, p. 33.

⁴⁶⁵ Anne Cayuela, op. cit., pp. 17-18.

obra: la aprobación de fray Ramón de Morales, la licencia de la Orden y la aprobación de Manuel de Nájera.

Según Cayuela, en teoría, las cartas de aprobación de los textos del siglo XVII se consideraban un favor o un honor; no obstante, en términos reales tales documentos tenían otras aplicaciones, por lo que su función real ha sido cuestionamiento de algunos estudiosos de la materia.⁴⁶⁶ La autora sugiere que la naturaleza de tales textos difícilmente partía del rigor que se mandataba ya que quienes emitían las censuras generalmente entablaban algún tipo de relación privada con el autor. En este sentido, resulta difícil imaginar que dos personas que mantenían relaciones políticas y religiosas pudieran mantenerse al margen de estos intereses en la valoración del contenido textual de una obra en vías de publicación. Esto de ninguna manera quiere decir que no se atendieran las regulaciones y parámetros para la censura de un texto, sino que muchas veces el juicio del examinador se encontraba mediado por las relaciones que se tuvieran con el autor del libro, su corporación y otros personajes que intervenían en la publicación del texto. Así, resulta sugerente apuntar cuáles eran las relaciones que se entretajían entre el mercedario y sus censores.

Además de las connotaciones que ya se han apuntado, las cartas de aprobación presentan una segunda función: mostrar al autor como una persona autorizada para emitir discurso. Así, tales paratextos se ocupan de autorizar a quien escribe y buscan destacar que el contenido de la obra es adecuado para la fe católica y que, por ende, el autor es una persona que desempeña dignamente su labor con la pluma.

Por otra parte, la misma Cayuela señala que el estilo de las censuras es variable y que en la España del XVII se encuentran dos tendencias, una que apunta a un discurso de alabanza hacia el autor, denominado panegírico, y otro en el que se niegan a hacer una alabanza extensa, en una suerte de autocensura de su propio discurso.⁴⁶⁷ En el caso de *La Verdad Vestida*, podemos considerar que la aprobación de Ramón Morales mantiene la forma panegírica, la censura de Manuel de Nájera contiene el mismo estilo aunque matizado y solamente la Licencia de la Orden se apega a un tipo

⁴⁶⁶ Ibid., p. 24-26

⁴⁶⁷ Ibid., p. 30-33.

de comentario llano.

Ahora bien, en términos de estructura de *La Verdad Vestida*, se tiene que las censuras de la obra se localizan después de la dedicatoria; el primer texto que se tiene es la aprobación del mercedario Ramón de Morales, quien revisa el impreso por mandato de fray Francisco Antonio Isasi y Guzmán, Provincial de Castilla de la Orden de la Merced. Ramón Morales había sido Predicador de su majestad, Provincial de Chile y, al escribir la censura, era Padre y Definidor General de la Provincia de Chile de la Orden de la Merced.

En esta aprobación el compañero de Orden de Juan de Rojas manifiesta importantes consideraciones que se tenían en el grupo mercedario sobre el autor, una de ellas es que éste puede ser visto como un Mercurio de la religión:

Aquí se hallan los caminos opuestos de las virtudes, para que despreciando laberintos del engaño, se tome el camino seguro, y Real de la salvacion. Bien merece el Autor renombre de Mercurio de la Iglesia, que señala en el concurso de sendas encontradas, la que mejor encamina; y si veneraba à aquel con piedras la vana supersticion, *Inacervum Mercuri*, blancas de buena aprobacion han de ser las que ofrezca nuestro reconocimiento al Mercurio de nuestra Religion. Ya no tiene el hombre escusa para no anelar la perfeccion, pues en este tratado combida con mas sales el espiritu, que puede ofrecer engañosa profanidad.⁴⁶⁸

Al reconocer al autor como Mercurio, Morales alude a la ya mencionada metáfora del laberinto, pues, por una parte, éste era el dios protector de los caminos, guía de los viajeros, mensajero de los dioses y dios del comercio. El mismo Mercurio, con su nombre de Hermes, se encargaba de llevar las almas de los recién fallecidos al más allá y, según Ovidio, era el comisionado de llevar los sueños de Morfeo a los que dormían. Considerando lo anterior, se puede entender que Juan de Rojas sea denominado Mercurio, en tanto es aquel que guiará al pecador por los laberintos del pecado, quien fungirá como la guía del viajero y llevará al hombre perdido el mensaje de Dios, con lo que podrá abandonar las sendas de la perdición y alcanzar la Gloria.

Por otra parte Ramón Morales también destaca que el objetivo principal de *La*

⁴⁶⁸ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, p. Carta de aprobación de Ramón Morales, b4.

Verdad Vestida era persuadir al receptor, de ahí que el autor seleccione un estilo adecuado para conseguir tal finalidad:

(Nace el libro) vestido de la fecundidad de su Autor, que como intenta agradar, para persuadir, propone la verdad hermosa, para que la hermosura introduzca en los animos la verdad. Desnudos llamó un poeta los libros de otro, satirizando su influencia; *nudumque volumen*.⁴⁶⁹

En este sentido, el mismo censor justifica el uso prolijo de figuras retóricas en la obra en tanto sirve como vehículo para acercarse a la verdad, con lo que destaca en su estructura argumentativa la importancia del tipo de texto que tiene en sus manos. Finalmente, para complementar la percepción que Ramón Morales tiene del autor de la obra destaca el público que puede aprovechar las enseñanzas del impreso y además señala que Juan de Rojas es un religioso autorizado tanto para ejercer la pluma como para desempeñar cargos políticos dentro de su grupo religioso; así, en la misma censura se señala:

En este libro hallará el Politico máximas superiores de estado, ideas el predicador, dogmas el Theologo, que con estas tres plumas ha señalado todas sus líneas el Autor, como Maestro que las sabe gobernar todas.⁴⁷⁰

Así, se puede comprender que, aunque la censura de Morales presenta evidentemente un tono de alabanza al autor, también muestra algunas consideraciones sobre la autoridad que Rojas tenía dentro de su grupo religioso, no sólo por el tipo de escritos que produjo sino por los distintos cargos que había desempeñado, los cuales, al menos en la valoración de uno de sus miembros, habían sido adecuados.

Después de dicha aprobación, el impreso incluye la Licencia de la Orden dictada por Francisco de Isasi, Provincial de la Merced en Castilla, texto breve en el que se otorga a la *La Verdad Vestida* el visto bueno de la Provincia Mercedaria de Castilla para su publicación.

⁴⁶⁹ Ibid., p. Carta de aprobación de Ramón Morales, b3.

⁴⁷⁰ Ibid., p. Carta de aprobación de Ramón Morales, b4.

Luego aparece la aprobación de Manuel de Nájera, quien había sido Predicador del rey y miembro de la Compañía de Jesús y quien revisó el texto por “mandado” de Francisco Forteza, Abad de San Vicente en la Iglesia de Toledo y Vicario de Madrid. La carta de Manuel de Nájera aunque breve señala las cualidades del mercedario, principalmente destaca lo adecuado que había sido el vestir la verdad:

[...] y bien es menester, para que la verdad agrade a la Corte, salga vestida, porque desnuda mas suele ofender, que agradar. Vestida sale, pero con tan ingenioso artificio, que sin perder nada de su eficacia, se hará atender con tan florida, y espiritual retorica.⁴⁷¹

En este sentido, se puede apuntar que Nájera como censor reconoce que Rojas utilizó adecuadamente su conocimiento retórico para mostrar la verdad, elemento que sugiere que el posible éxito del discurso del mercedario dentro de un espacio cortesano se debía al adecuado uso que hacía de la retórica, de ahí el uso y selección de metáforas que Rojas incluye en su texto. En este sentido, es pertinente destacar que el censor apunta que el uso prolijo del lenguaje era un elemento que en la Corte solía ser bien aceptado, de ahí que, probablemente Rojas elaborará un discurso como el de *La Verdad Vestida*.

Finalmente, en el texto se encuentra la Suma de Privilegio mandatada por el mismo Francisco Forteza y realizada por Juan Bautista de Sanz Bravo, en la que se otorga a Rojas y Ausa el privilegio para que pudiera imprimir el libro por un tiempo de diez años; la Suma de la Tassa que valúa en cinco maravedíes el pliego y la Fe de Erratas a cargo de Francisco Forero de Torres, quien, entre otras cosas, realiza la relación de erratas de la mayoría de obras del mercedario.

Con el análisis de las cartas de aprobación se concluye que el estudio de elementos paratextuales de *La Verdad Vestida*, han servido para complementar la información del contenido del texto y han permitido establecer una perspectiva más amplia sobre las intenciones que tuvo el mercedario al elaborar su discurso. En ese sentido, resulta de fundamental importancia tratar los elementos paratextuales como

⁴⁷¹ Ibid., p. Carta de aprobación de Ramón Morales (fol. b5).

el anclaje del texto en su dimensión comunicativa.

Atendiendo a los planteamientos de la pragmática resulta pertinente señalar que el estudio de la dedicatoria permite establecer lazos entre la manifestación textual y su contexto de producción, pues por lo menos en ese documento parece claro que el autor tiene presente a los receptores primarios de la dedicatoria, el matrimonio Ruiz de Vergara. Así, tal documento arroja información contextual sobre la que se apoya la interpretación del contenido de la obra.

CAPÍTULO VI

LA VERDAD VESTIDA: MANUAL PRÁCTICO DE TÓPICOS SOBRE VICIOS Y VIRTUDES

INTRODUCCIÓN

A partir del planteamiento retórico y pragmático de la obra de Juan de Rojas y Ausa, en este apartado se hace una propuesta tipológica con la finalidad de caracterizar el texto de la presente investigación y diferenciarlo del resto de tipos textuales de la época. Esta necesidad de enmarcar *La Verdad Vestida* en un tipo textual específico se debe a que hay un vacío de información sobre obras de esta naturaleza, que, aun cuando pueden ser descritas como manuales de ascética, preceptiva cristiana, textos que tratan de alguna temática, etc., siguen siendo objeto de tipificaciones tan amplias que no es posible entender el tipo de textualidad que guardan en si mismos.

Para dilucidar el tipo textual de *La Verdad Vestida* se han trazado dos ejes de análisis fundamentales: el contenido de la obra misma y el autor, cuya intención comunicativa tuvo en el horizonte de enunciación uno o dos receptores. En este sentido, se ha pretendido mezclar la información del cotexto y el contexto con la perspectiva del texto en su dimensión comunicativa.

Partiendo de estos dos ejes de análisis se ha decidido conceptualizar *La Verdad Vestida* como un manual práctico de tópicos sobre vicios y virtudes para predicadores. Lo nombro manual en tanto que es un texto en el que se compendia lo más sustancial de una materia y en tanto que posee un carácter didáctico; se denomina de tópicos porque se construye sobre una base teórica de tópicos retóricos, ampliando los argumentos de la malla de vicios y virtudes. Finalmente, al término manual añadimos el adjetivo práctico en la medida en que no presenta los tópicos de manera teórica sino que los lleva a la *praxis*, desarrollando ejemplos sobre vicios y virtudes. La especificidad de que se trata de una obra para predicadores pone énfasis en el

receptor.

Esta propuesta tipológica pretende dar cuenta de una obra y explicarla a partir de los instrumentos de análisis que se configuraron *ex professo* a partir de modelos pragmáticos y retóricos que nos permiten trascender las clasificaciones textuales de la más tradicionales de los textos del denominado período barroco. Así, la obra vista como manual de tópicos llevados a la práctica permite presentar una plataforma de análisis que sirva para el estudio de otros textos con características similares, cuya diferencia podría derivarse únicamente de su referente, es decir, de los tópicos que se aborden, por ejemplo, el cielo y el infierno, la naturaleza del hombre, la vida y la muerte, etc. En otras palabras, en esta investigación se pretende postular la formulación de una nueva categoría de análisis para textos del siglo XVII.

En términos generales el manual práctico de tópicos del tipo de *La Verdad Vestida* tiene las siguientes características: 1) forma parte de la preceptiva cristiana, 2) desarrolla una malla tópica determinada a partir de sus variantes, 3) construye la argumentación con la intención de facilitar el contenido a los receptores, 4) utiliza formas discursivas basadas en la nemotecnia para facilitar la comprensión del contenido, 5) a pesar de que comparte algunos rasgos tipológicos con el sermón tiene, no obstante, una extensión mayor y una estructura distinta,⁴⁷² 6) presenta, a través de una forma literaria, una intención didáctica y una finalidad persuasiva, 7) para desarrollar los tópicos recurre a la ficcionalización de los mismos, con lo que se advierte un alto grado de recursos literarios en la obra 8) la ficcionalización se da en términos de alegoría.

6. 1 UN MANUAL DE TÓPICOS

El estudio de los tópicos es un asunto que ya desde Aristóteles se plantea como una

⁴⁷² Es posible postular que *La Verdad Vestida* constituye un sermón; sin embargo, por su extensión, contenidos y estructura, es más pertinente plantearla como un compendio de elementos que pueden ser aprovechados para elaborar sermones. Además, no hay que olvidar un hecho innegable: el destinatario y el contexto de uso determinan el tipo de texto. En este sentido, la obra, aunque está dedicada a predicadores, no fue diseñada pensando sólo en ellos, sino también en los receptores de la predicación. Por ello, es posible afirmar que su uso directo no es el púlpito, sino los espacios de estudio y aprendizaje en que puedan ser utilizados sus tópicos como ejemplos.

parte fundamental para la argumentación retórica; sin embargo, aunque el tema tiene una larga tradición, las investigaciones al respecto no ofrecen una definición unívoca del término tópico; así, en lo general, han sido entendidos como una plataforma de lugares comunes y particulares a los que el orador puede recurrir para desarrollar un tema. En estudios como los de María Leticia López Serratos se apunta que en el Renacimiento autores como Rodolfo Agrícola explicaron los lugares comunes como un “medio de la argumentación”,⁴⁷³ es decir, como espacios que compartían un componente semántico y que vinculaban dos cosas extremas o que, aparentemente, nada tenían que ver una con la otra.⁴⁷⁴

El hecho de que los tópicos formaran la base de la argumentación se debe justamente a que, según Aristóteles, en la elaboración de un discurso existe la necesidad de conocer a profundidad la causa de que se va a tratar y los tópicos al respecto, por tanto el orador debe:

[...]y es claro que por el discurso es imposible demostrar de otro modo, así que es evidentemente necesario, como en los *Topicos*, tener primero lugares desarrollados acerca de cada asunto sobre lo que es posible y más oportuno; acerca de lo que se plantea inopinadamente hay que buscar del mismo modo, mirando no a lo que es indefinido, sino a lo que corresponde a aquello de que trata el discurso; y hay que englobar el mayor número posible y los más próximo al asunto; y cuantos más hechos tengan de los pertinentes, más cerca se está de probar, y cuanto más cercanos sean, tanto más propios y menos vagos serán.⁴⁷⁵

En este sentido, los primeros estudiosos de la retórica tuvieron como una de sus principales preocupaciones el estudio de los tópicos en la medida en que cobraban funcionalidad en la elaboración de los distintos tipos de discursos y le daban solidez a la argumentación. Según Joseph S. Freedman, desde Quintiliano se apuntaba la

⁴⁷³ María Leticia López Serratos, op. cit., p. 102.

⁴⁷⁴ En este sentido Michael C. Leff en su artículo “The Topics of Argumentative Invention in Latin Rhetorical Theory from Cicero to Boethius” dice que para Boecio la invención era un proceso para encontrar un elemento central que uniera dos extremos, y los tópicos servían como el medio para lograr este fin. Véase Michael C. Leff., The Topics of Argumentative Invention in Latin Rhetorical Theory from Cicero to Boethius” en *Rhetorica: A journal of the History os Rhetoric*, vol.1, primavera 1983, pp. 23-44.

⁴⁷⁵ Arist. *Rhet.*, 1396b.

necesidad del estudio del sistema de tópicos como entrenamiento para los rétores en formación, por lo que se proponía que los tópicos debían estudiarse profusamente para poder llevarlos a la práctica, pues, resultaban útiles como sistema de formulación de argumentos en tanto que funcionaban como moldes para la producción del discurso.⁴⁷⁶

La relevancia de los tópicos en la formulación del discurso, con toda seguridad propició la creación de textos como los *Tópicos* de Aristóteles, los *Tópicos* de Cicerón y más tarde el *De topicis differentiis* de Boecio. Así, en la Antigüedad clásica, la teoría de los tópicos tenía dos caminos: el primero es un tipo de listado de temas autónomos plagados de contenido semántico-contextual que se explicaba teóricamente como almacén de temas para elaborar un discurso; el segundo consiste en explicar la formulación silogística de los argumentos sobre la base del almacén de temas. Los tópicos se convirtieron en lugares que se ordenaban en relación con su pertinencia de uso y se explicaban de manera teórica.⁴⁷⁷

Por otra parte, es pertinente aclarar que los tópicos, aunque se estudiaban como parte de la formulación de discurso, fundamentalmente pertenecían al campo de la dialéctica, cuestión que, como se señaló en el apartado anterior, compartió algunos elementos con el campo de la retórica. En la tradición retórica en general ambas áreas se entremezclan en la elaboración del discurso; por ello, toda investigación relacionada con el tema debe incluir la cuestión de los tópicos. En el siglo XVII en particular y en el caso de Rojas y Ausa en especial, los tópicos deben entenderse como un almacén de temas y argumentos ya elaborados para estructurar el discurso. Así, para el estudio de *La Verdad Vestida*, es necesario partir del hecho de que fue formulada sobre la base de una malla tópica referida a los vicios y virtudes, lo que nos permite entender y explicar el acervo de los tópicos utilizados en el discurso del mercedario. Esto nos permite postular que la obra en cuestión tiene carácter didáctico.

⁴⁷⁶Joseph S. Freedman, "Cicero in Sixteenth- and Seventeenth-Century Rhetoric Instruction" en *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric*, Vol. 4, No. 3 (Summer 1986), University of California Press, pp. 227-254.

⁴⁷⁷ La forma clásica de presentación de los manuales de tópicos sugiere que para analizar obras del tipo de *La Verdad Vestida* se tenga que hablar de la categoría de tópico práctico, es decir, hablamos de un manual que parte de la teoría tópica y presenta los tópicos de manera aplicada, práctica.

Resulta de particular interés para la presente investigación el planteamiento de Roland Barthes, en su texto *La aventura semiológica*, porque sintetiza y sistematiza la teoría retórico-dialéctica de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, fundamentalmente. Este autor plantea que la estructura tópica es una especie de reserva constituida por casillas vacías comunes a todos los argumentos y repetidas constantemente, por ello habla de una tópica-casillero.⁴⁷⁸ Dicha estructura puede a su vez subdividirse en una tópica general de los lugares comunes y una aplicada, la de los lugares especiales. Los lugares comunes son estereotipos generales comunes a todos los temas y los lugares especiales son propios de temas particulares.

Chaïm Perelman, quien es reconocido como un conocedor de la tradición retórico-dialéctica, explica que la creación de lugares comunes se encuentra ligada a valores y jerarquías que funcionan como premisas lo suficientemente generales para englobar otras particulares; no obstante, lo que nos parece más destacable del planteamiento de Perelman es el énfasis que pone en la relación entre los lugares comunes que pueden llegar a ser generales en todas las sociedades y los lugares particulares que permiten distinguir a cada una de éstas. De acuerdo con lo anterior, él sugiere que las sociedades escogen además de sus valores “parejas de lugares antitéticos” a partir de las que se pueden inferir características particulares y las principales preocupaciones de una cultura.⁴⁷⁹ En este sentido, los tópicos particulares propuestos por Perelman permiten conceptualizar los elementos que se anclan con el contexto histórico-temporal en el que emerge el discurso. Según dicho autor:

Si los lugares más generales atraen con más facilidad nuestra atención, hay, empero, un interés innegable por el examen de los lugares más particulares que prevalecen en diversas sociedades y que permiten distinguirlos. Por otra parte, incluso cuando se trata de lugares muy generales, cabe destacar que a cada lugar se le podría oponer un lugar contrario: a la superioridad de lo duradero, que es un lugar clásico, se le podría oponer la de lo precario, lo que sólo dura un instante y que es un lugar romántico. De ahí la posibilidad de caracterizar las sociedades, no sólo por los valores particulares que obtienen su preferencia, sino también por la intensidad de adhesión que le

⁴⁷⁸Cf., Roland Barthes, *La aventura semiológica*, Paidós, Barcelona, 1993, p. 177-188.

⁴⁷⁹ Chaïm Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La Nueva Retórica*, Gredos, Madrid, 1989, pp. 140-164.

conceden a tal o cual miembro de una pareja de lugares antitéticos.⁴⁸⁰

De acuerdo a lo expresado por los dos autores referidos, en la presente investigación interesa trabajar los tópicos como lugares comunes o particulares que sirven de base para la argumentación y que evidencian las principales preocupaciones de un grupo determinado, es decir, son los elementos que permiten anclar el discurso con su referente y establecer la relación texto-contexto. En este sentido, los tópicos particulares constituyen las diferentes plataformas de conocimiento compartido entre el productor y el receptor del discurso. Al mismo tiempo, los tópicos permiten establecer el vínculo entre el productor y el contexto de producción y el receptor y el contexto de interpretación, ambos descritos en términos de condiciones de mundos posibles.

En términos formales, los tópicos pueden ser considerados como los diferentes temas referidos a una materia específica que forman parte de la *inventio* y la *elocutio* en un discurso. Con estos temas, además de motivar la creación de argumentos sobre la base de una construcción lógica, se buscan dentro del acervo de cosas posibles aquellas creencias y patrones de la inferencia que el público pueda reconocer como válidos.

Según Francisco Chico Rico todo texto contiene un tópico textual que concentra la información esencial y funciona como su célula lingüística elemental.⁴⁸¹ Así, toda la microestructura del texto resulta una manifestación parcial del tópico textual, mismo que refleja una determinada organización extralingüística en la que el productor muestra la parte de la realidad que quiere comunicar. En este sentido, el receptor tomará los elementos de la realidad “intensionalizada” y, a partir de la suma de los tópicos parciales, aprehenderá el tópico textual y lo vinculará con la realidad extensional.

El mismo Francisco Chico Rico señala que en la construcción textual la selección del tópico y su vigencia se encuentra en la operación de la *intellectio*, que a su vez se incluye en la *inventio*. Como se señaló en el capítulo anterior, la *intellectio* se enfoca en la búsqueda de la causa en función del *status*, es decir, se ocupa de que se

⁴⁸⁰ Ibid., p. 147.

⁴⁸¹ Chico Rico, op., cit., p. 84.

trate de un “tema con suficiente entidad como para engendrar todo un proceso argumentativo”.⁴⁸²

Tomando en cuenta lo anterior, se considera que *La Verdad Vestida* no es un texto que propone nuevos lugares comunes y, en ese sentido no se trata de un manual de tópicos al estilo clásico, sino que más bien parte de los lugares comunes del siglo XVII, como es evidente a partir de la pareja antitética de vicios y virtudes, para ampliar la malla tópica de sus interlocutores primarios, los predicadores. En sentido figurado podemos decir que sobre una estructura tópica dada, el autor va llenando las casillas vacías con diferentes formas lingüísticas articuladas en un discurso, de manera que construye argumentos con elementos retóricos, como alegorías, símiles, personificaciones, etc. De esta manera, el mercedario hace crecer la malla argumentativa y “arma” al predicador con una variedad de argumentos que pueden ser aprovechables en la elaboración de discursos para la predicación.

Finalmente, el análisis de los tópicos y argumentos que Rojas desarrolla alrededor de los conceptos de vicio y virtud da la posibilidad de inferir a partir de ellos las preocupaciones u ocupaciones de la preceptiva cristiana de la época. Al respecto es importante considerar que el discurso no sólo nos habla de los contenidos de un texto o los intereses del autor, sino que expresa asuntos entreverados y silencios que igualmente se vuelven significativos para comprender el pensamiento del siglo XVII. En otras palabras, detrás de la indumentaria y los adornos de una verdad “vestida”, hay toda una serie de contenidos sociales, cognitivos y culturales que no son fácilmente identificables en una primera lectura y sin el soporte teórico que se ha venido construyendo a lo largo de esta investigación.

Por otra parte, en el desarrollo de los apartados anteriores se ha demostrado la importancia que para la retórica adquiere el receptor del discurso. Perelman a lo largo de su *Tratado de la argumentación* llama la atención sobre la relevancia que tiene el auditorio para la conformación de la estructura discursiva y del uso de tópicos. Con lo anterior regresamos a la función comunicativa del texto y al éxito del evento comunicativo ligado a la intención del emisor y al receptor de la obra. Al respecto, ya hemos apuntado que Rojas y Ausa se encuentra pensando en un receptor doble al

⁴⁸² Ibid., p. 94.

elaborar su texto. El primero de los receptores es el que explicita en la portada; el segundo, entreverado en el discurso, es aquel a quien han de llegar las enseñanzas del predicador, es decir, el feligrés que conocerá la propuesta moral de Rojas a partir de su contacto con la predicación.

Abordar la cuestión de los receptores de la obra nos conduce nuevamente a reflexionar sobre las intenciones que persigue el mercedario con su discurso y su relación con la elección del registro lingüístico y de las figuras retóricas específicas que permitan hacer aprehensibles sus ideas. Al considerar lo anterior, se apunta que el discurso está estructurado de acuerdo con el objetivo del productor, de manera que la elección del lenguaje y la forma de representación dependen en gran medida de lo que el autor quiera decir y, a partir de esto, se eligen las maneras de hacerlo.

Plantear de esta manera el texto da la posibilidad de entender al autor y la relación con el sistema comunicativo del que forma parte, pues, por un lado, es posible identificar los elementos de la tradición presentes en su obra y, por otro lado, es posible ver el estilo propio del autor y su elección personal para hacer uso de esa tradición y presentarla de manera personalizada, con lo que, por lo demás, estamos frente a una actualización de la tradición.

Las necesidades comunicativas estudiadas en *La Verdad Vestida* permiten trazar uno de sus rasgos tipológicos, lo que contribuirá a tratar el tipo de texto según la función y las intenciones del discurso; en este caso, hemos identificado que el discurso del mercedario tiene una doble función orientada por el receptor: la didáctica y la persuasiva.

En el estudio histórico de la retórica, es posible identificar que sus finalidades fueron básicamente dos, la persuasiva y la didáctica: la primera deriva del contexto político en que surge la sistematización del estudio retórico; la segunda proviene de la necesidad de educar sobre la base de la teorización sobre el discurso. La esencia de la educación sermocinal o retórica que caracteriza a la cultura de Antiguo Régimen toma sus bases de Quintiliano y de su revaloración en el Renacimiento; en este sentido, se destacó la función pedagógica y didáctica de la retórica, con lo que se postuló que esta arte no sólo era útil para persuadir sino que también lo era para enseñar y formar al ser humano en un aspecto fundamental para la vida en sociedad: el manejo de la

palabra.

Ahora bien, como se señaló en el capítulo segundo de la presente investigación, la Iglesia postridentina abogó por el uso cuidado del discurso y destacó la importancia que la palabra adquiriría para la reafirmación de la fe, la cual se alcanzaba enseñando a la sociedad los principios de la doctrina cristiana. Por tanto, *La Verdad Vestida*, al estar inmersa en la preceptiva cristiana de la segunda mitad del siglo XVII, se enfocó en dos intereses principales, el uso de herramientas que contribuyeran a la finalidad persuasiva del discurso y a la inclusión de formas didácticas que dieran como resultado tanto la aprehensión de la fe, como la incorporación de la moral cristiana a las prácticas de vida cotidiana. Con esto se buscaba, en alguna medida, llevar los preceptos religiosos a una esfera social en la que la regulación del comportamiento permitiera conducir la vida cotidiana del individuo a partir de dicho pensamiento religioso.

Para lograr la función didáctica y persuasiva del discurso se implementó el uso de determinadas figuras retóricas que, estructuradas de manera adecuada, redundarían en un producto ameno para el escucha. En este sentido Andrés Gallego explica que la intención didáctica en las obras del período en estudio estaba caracterizada por la brevedad y la variedad de los temas; de aquí se deriva que una de las bases para alcanzar la función didáctica de una obra dependía de la maestría con que se utilizara la variación de figuras retóricas.⁴⁸³

En *La Verdad Vestida* la función didáctica orienta el uso de determinados recursos retóricos como la metáfora, sobre la que ya Cicerón había señalado su utilidad tanto para el público de la ciudad como del campo, pues ésta “se toma en nombre de la didáctica, no del artificio”.⁴⁸⁴ Así, la función didáctica que persigue Rojas se puede advertir tanto en el uso de recursos como la metáfora y de otros, como las personificaciones, los símiles y la amplificación. También es posible apreciar la función didáctica que motiva la obra de Rojas en algunos momentos en los que se manifiesta la necesidad de adecuación del discurso para hacerlo aprehensible al lector:

⁴⁸³ Andrés Gallego Barnés, “La relación autor/lector en la literatura didáctica: requisitos y modalidades” en *Criticón*, núm. 58, 1993, pp. 103-116.

⁴⁸⁴ Cic., *Orat.*, 82.

La tela de que he cortado el que le pongo en este libro, es la mas acomodada que hallè, ajustandome con el nombre, de quien visto: y lo conoceràs, si reparas su etimologia. Dize Aristoteles, que *veritas*, que significa el Verano; y assi vestir en esta obra la verdad con parabras, y geroglificos, de arboles, yervas, flores, frutos, fuentes, arroyos, rios, mares, valles amenos, y deleytosas estancias ha sido (ajustandome à la voz) cortarle gala que pide el tiempo, para distinguir el Verano apacible de la verdad, del ceñudo Invierno de la mentira. Es tan antiguo este modo de tratar los vicios, y las virtudes (dandoles cuerpo, á quien como Alma informa la verdad de la moralidad de quien viven aquellos oscuros por la malicia, y estas claras por la bondad) que a cada passo le encontraràs en la Sagrada Escritura, donde lo parabolico y enigmatico, se ordenan dar cuerpo a lo verdadero; para que representado en figuras, y vestido de similes, tenga presencia, y gala, que puedan percibir los sentidos, entrandose por ellos a los coraçones, sin que pueda resistirle la entrada, ni la rudeza de quien no lo entiende, ni la ceguedad de quien lo desestima, quedando (assi vestida) la verdad clara, para el ignorante, y facil para el rebelde.⁴⁸⁵

Lo anterior nos muestra la necesidad que el autor tiene de emplear recursos retóricos para hacer comprensibles los conceptos, de manera que pueda realizar un discurso pedagógico que quede plasmado en la memoria de quien lo lee o escucha. En este sentido, la función didáctica sólo alcanzará su finalidad si el receptor-público, por ser el más escéptico, hace suyos los conocimientos expresados en el texto y los lleva a la vida práctica, es decir, discierne entre los vicios y las virtudes y conduce su vida de manera consecuente con el apoyo de las segundas. Al mismo tiempo, se pretende que el receptor-lector, es decir, el predicador, adquiera un bagaje argumentativo más amplio sobre el sistema tópico de vicios y virtudes, es decir, que tenga una diversidad de maneras de presentar el mismo tema. Así, la variedad de formas lingüísticas enriquecerá el campo del discurso ameno, persuasivo y didáctico.

La cuestión didáctica está relacionada también con la predicación y se hace evidente en la sugerencia del autor de presentar los vicios y las virtudes a través de recursos retóricos específicos que faciliten la memorización de las materias predicables. En ese sentido, en el prólogo al lector Rojas señala que la retórica se

⁴⁸⁵ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, Prólogo al lector, c2.

usará para que la verdad “tenga presencia y gala” y para que no se “desestime”. La frase “presencia y gala” atañe directamente al predicador, pues se pretende que éste aprenda una forma adecuada de mostrar la verdad y de engalanarla con artificios retóricos. Por su parte, la desestimación no se refiere a la figura del predicador, ya que éste, por su formación, habría de tener en gran estima las verdades de la doctrina cristiana, por lo que tal intención está dirigida al receptor-público.

Ahora volveré al tema de los receptores, principalmente al predicador, ya que éste motiva que la obra se estructure como un manual de tópicos. Juan de Rojas con su destinatario en el horizonte presenta un texto en el que amplía los temas sobre los tópicos doctrinales de la época, es decir, en torno a un mismo tópico, desarrolla una serie de argumentos que sirven al predicador como contenidos para elaborar sus discursos, los cuales, si retomaran el tópico de la manera en que lo expone el mercedario, sería altamente nemotécnicos y didácticos. De este modo el autor busca que su texto sirva para incluir los conceptos que propone en las prácticas cotidianas de los predicadores en la elaboración de sermones para el púlpito, en la impartición de la doctrina, en las pláticas con los feligreses y en las múltiples formas de predicación.

Para la época en que se publica la obra en estudio, la intención persuasiva era indisociable del discurso, así que, aun cuando *La Verdad Vestida* tiene una fuerte inclinación didáctica, también presenta, por el público al que está dedicada, una alta finalidad de esta índole. En ese sentido, la persuasión se da en tanto que se busca mediante formas lingüísticas específicas convencer y conmover al receptor a seguir los principios de la fe cristiana y a conducirse bajo ellos, de modo que no sólo quede persuadido por el contenido del discurso sino que se deje seducir por su belleza lingüística.

A diferencia de la finalidad didáctica del discurso del mercedario, la intención persuasiva del texto queda expresada desde el prólogo cuando se alude a Juan de Palafox y Mendoza, a quien el mismo Rojas afirma estar siguiendo en la elaboración de su obra :

[...] y en una narrativa muy gustosa del suceso, con singular donayre, y ardientes

golpes de persuasión, representa los vicios, y las virtudes, dandoles nombres, y vistiendolos de metáforas, y figuras tan eficaces, que aun faltando (en la lectura) el alma de viva voz, assi se arrebatan las voluntades, estableciendo en ellas la verdad mas estimada, con la gracia de bien vestida.⁴⁸⁶

Además de que el autor interpreta la obra de Palafox como un texto eficaz en la persuasión, utiliza una serie léxica relacionada con acciones asociadas al hecho de persuadir, es decir, mover los ánimos del receptor. En este sentido, las oposiciones conceptuales que apuntan a la persuasión se pueden apreciar expresadas léxicamente en la segunda parte del texto, la dedicada a las virtudes.⁴⁸⁷

En el mismo prólogo al lector se apunta una insistencia del autor por dejar clara la verdad en sus receptores, pues, como él mismo señala, no le es suficiente haber escrito *El reloj con despertador* mostrando la verdad desnuda, sino que es necesario vestirla y enseñarla con variedad con la finalidad de que “te aficiones á ella”. La afición no se reduce al gusto por un objeto, en este caso a un concepto, ya que implica un desarrollo de una serie de actitudes en torno a él y una especie de apasionamiento por él.

La persuasión explica, entonces, la necesidad del mercedario por ofrecer a sus receptores de distintas maneras un mismo asunto, para lo cual requiere llenar los vacíos de la red tópica. En este sentido, atendiendo a las necesidades del doble receptor, Rojas y Ausa pretende proveer al primero, es decir, al predicador, de temas que tratar en cada espacio vacío del sistema tópico, y, en relación con el receptor secundario, es decir el público, pretende convocarlo, reafirmarlo y conducirlo en sus acciones de acuerdo con la fe católica, con lo que se lograría consolidar las

⁴⁸⁶ Ibid., p. Prólogo al lector, c3.

⁴⁸⁷ Un ejemplo de construcciones léxicas y sintácticas propias del discurso persuasivo se pueden apreciar en el capítulo primero de la segunda parte del texto en la que se establece un contraste entre lo perjudicial del laberinto y lo benéfico del camino de las virtudes. Así, en el plano negativo tenemos secuencias tales como: nos hallamos en la orilla de aquel mar espantoso..., aquel servil, penoso, y ruin miedo, que avasallando el coraçon, no le dexa hazer cosa buena..., después me llevaron por los peores passos, y mas peligrosos..., intentando con ellos moverme a la ruina del cuerpo, para que diesse en el principio, y condenación eterna de mi alma..., etc. En cuanto a mover al receptor a la valoración positiva de los acontecimientos tenemos secuencias tales como: Y assi será bien hijo mio que..., y reconocerás los peligros en que estuviste perdido para siempre si la inmensa bondad de Dios no te hubiera sacado..., huir de esto y abraçar aquello..., para que assi como (con ella) de malo passaste a bueno bueno; de bueno passes a mejor..., etc. Véase, Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida*..., pp. 181-199.

fundamentos de fe del creyente y actuar en consecuencia con ellos.

De lo expuesto anteriormente, se colige que detrás de la elaboración de *La Verdad Vestida* hay una serie de consideraciones del autor respecto de sus interlocutores y de sus intenciones para con ellos, de manera que la elección de un tipo textual sobre otros para satisfacer sus necesidades comunicativas se concreta en la elaboración de un manual práctico de tópicos de vicios y virtudes.

6. 1. 1 LOS TÓPICOS EN LA VERDAD VESTIDA

El manual de tópicos de Juan de Rojas tiene como función dotar al predicador de una variedad de formas de explicar un tema de manera que se tengan elementos que le permitan incluir en su discurso variadas facetas de un mismo concepto; así, el receptor conocerá a detalle las diferentes características de un vicio o de una virtud y en consecuencia será capaz de identificar los beneficios o perjuicios que traerá a su vida conducirse por unos o por otros.

En este apartado, como se señaló anteriormente, importa abordar los tópicos particulares, pues éstos, por formar parte de la etapa intelectual-inventiva de la creación del texto, nos permiten anclar los contenidos del discurso con su contexto de producción. Así, en adelante se ilustrará la intención del autor con tópicos relevantes de *La Verdad Vestida* que muestran de manera clara la relación entre las preocupaciones doctrinales y sociales del mercedario con las prácticas del espacio-tiempo en el que emerge la obra.

Ahora bien, es necesario tener presente que la obra conserva una estructura general de laberinto, en la que cada una de las tres entradas constituye un sub-espacio laberíntico gobernado por el Mundo, la Carne y el Demonio respectivamente. Cada una de estas tres partes se divide a su vez en laberintos particulares que encabezan los vicios y las virtudes más relevantes de la obra. Así, a partir de una estructura laberíntica el autor secciona el campo de conocimiento de los vicios y virtudes: primero engloba todos en una esfera amplia, a la que después secciona en tres niveles que se corresponden con los enemigos del alma (Mundo, Carne y Demonio) y, finalmente cada uno de estos niveles se parcela en los laberintos que corresponden a

los temas. De esta manera el autor establece un orden jerárquico de los contenidos del texto.

6. 2 UN LUGAR DE ENSUEÑO: EL RECORRIDO NARRATIVO DE LA OBRA

El capítulo primero de *La Verdad Vestida* enmarca las características del espacio narrativo en el que se desarrollará la obra y establece la distancia que toma el autor respecto de los sucesos que narra, lo que logra iniciando con el tema del sueño. En esta parte Rojas manifiesta la relación que hay entre su obra y *El Pastor de Nochebuena* de Juan de Palafox y Mendoza.

El viaje alegórico de *La Verdad Vestida* inicia con la entrada a los laberintos primeros, los del Mundo cuyo primer capítulo se titula: “Duda el hombre, que camino ha de seguir, si el de la virtud, ò el de el pecado: dexase llevar de los alhagos del mundo, y entra en el Labyrintho de la *Avaricia*”.⁴⁸⁸

Este primer peldaño del recorrido construye el marco general de la obra y permite a Juan de Rojas establecer una diferenciación entre él como autor del libro y el personaje que narrará la historia, el hombre. Así, en las primeras líneas hace la aclaración:

Batallava con un exercito de imaginations, y deseos mi Alma (me dixo quien me contò lo que en este libro escribirè para bien de todas) y entre ansias, y suspiros, no hazien[do] pie, en el profundo pielago de un mortal desconsuelo, mirava como precisa mi perdición, y creìa irremediable mi daño.⁴⁸⁹

En este sentido es pertinente explicar que en la obra encontramos una variedad de voces narrativas, lo que le permite al autor establecer una distancia respecto de él y los planteamientos que establece cada una de ellas. Con esta estrategia Rojas consigue trazar límites de participación en los laberintos; esta distancia no es banal, sino

⁴⁸⁸ Ibid., p. 1.

⁴⁸⁹ Ibid., p. 1.

absolutamente necesaria, pues la forma narrativa y los temas de la primera parte sugieren que el narrador conoce y ha experimentado los varios vicios y virtudes que se detallan, de manera que si el mercedario no tomara distancia entre él y el protagonista de la historia, se podría especular, luego de una presentación tan vívida de los hechos, que Rojas ha tendido una experiencia de vida cuestionable. Por ello, desde la perspectiva narratológica el mercedario, en el párrafo inicial introduce una primera voz narrativa, o de supranarrador, que corresponde a él como autor, y apunta la segunda voz, que será la del hombre-pecador-narrador, que expondrá su experiencia dentro del laberinto.

Posteriormente se desarrollan los contenidos de la primera parte de este capítulo, la cual comienza con preguntas retóricas que detonan la estructura argumentativa del apartado, de manera que se da la pauta para entablar un ritmo expositivo dinámico y dialógico que suscite en quien lee la sensación de ser interpelado. A través de esta forma, el autor consigue entablar un diálogo entre el texto y el receptor a lo largo de toda la obra. El estilo dialógico también permite desarrollar en la obra un ritmo narrativo didáctico, en el que el lector se sentirá interpelado y tratará de anticipar una respuesta a las preguntas planteadas por el narrador a partir de su propia experiencia, respuesta que podrá ser confirmada o refutada en la narración misma. En este sentido, el receptor se mantiene activo, a la expectativa de que el personaje hombre-pecador actúe de la manera en que él lo haría. Así, el lector, al corroborar o confrontar su proyección o sus hipótesis con el curso de la narración, podrá memorizar, aprender, analizar y reflexionar la enseñanza moralizante de cada parte del texto. La siguiente cita ilustra el proceso dialógico:

O ponganle el clavo à la rueda de la fortuna, ò la que à mi me favorece de sus bueltas! Por fuerça è de venir a parar en tan desgraciado, que me arroje à la perdicion el aver sido? Tener, gozar, triunfar, y sin caer, no es imposible, no es imposible. Pero quando no se vistieron de aparentes luzes estas sombras, para guiar à despeño tristes? Nada es lo que parece; todo es fantastica representacion en el mundo. La dorada copa encierra [...].⁴⁹⁰

⁴⁹⁰ Ibid., p. 2.

Después de introducir las preguntas, el autor, en voz del hombre-pecador, enuncia que el lector se enfrentará a una “fantástica representación del mundo”, es decir, a una ficcionalización del mundo, a una sustitución de la realidad.⁴⁹¹ Con lo anterior, se logra construir un espacio que se puede entender como un mundo posible, donde las condiciones que lo construyen permiten la existencia o presencia de elementos que en otro mundo no podrían existir. El espacio alterno construido en la narración dará la pauta para que en él se expresen ideas que en un mundo real sería delicado tratar.

El mundo creado sustituye a la realidad; se trata de un espacio inverso que, por oposición a lo real, demanda la introducción del tópico del sueño a través del cual se tratan varios argumentos sobre el tema de lo engañoso de los deleites humanos. Así, habrá sucesos que sólo son posibles en un espacio de la imaginación, de ensoñaciones.

Ibame quedando con esta lucha de afectos (en que batallava mi Alma) como absorto, ó dormido. Quando, me pareció, que oía unas voces, que me arrojaba el ayre; si bien articuladas con desigualdad, y contradicion, todas eran muy fuertes, y me movian mucho. Unas dezian: *Sigueme*: otras: *No le sigas*. Bolvian á dezir las primeras: *si me sigues gozas*; y como dándolo por hecho. Las segundas me llamavan: *Buelve, vuelve, que vás perdido*. Acabó de ocuparme un profundo sueño, en que (al reves del esposo (2)) durmiendo mi coraçon, velavan mis sentidos. Y como las inspiraciones Divinas pulsan en aquel; y los alhagos mundanos, lisongean estos, no percibi las sutiles aldabadas, que me llamavan, para mi remedio, y me dexé llenar de aquel tropel aparentemente gustoso, que me guió a mi daño. Si bien la cuerda, que la Divina misericordia (que esso se interpreta su altissimo nombre, segun dize Juan Cluniacense

⁴⁹¹ En el diccionario de autoridades de 1737 el término “representación” tiene varias acepciones: Acto de representar o hacer presente una cosa / Se llama así la comedia o tragedia que se representa en los teatros / Autoridad, dignidad, carácter, o recomendación de la persona / Se aplica a la figura, imagen o idea que substituye las veces de realidad. Por su parte, el término “representar” significa: Hacer presente alguna cosa con palabras o figuras que se fijan en la imaginación / Manifestar en lo exterior alguna cosa que hay o que le parece / Recitar en público alguna historia o tragedia, fingiendo sus verdaderas personas / Vale también ser imagen o símbolo de alguna cosa o imitarla perfectamente. Véase, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes del uso de la lengua*, Real Academia Española, Herederos de Francisco del Hierro, pp. 584-585, 1737. Consultado en febrero de 2014. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>

(3) *Misericordia, cuerda de miserables*) me puso en las manos á la entrada de los Labirintos; no se cortó nunca, y me fue siguiendo en todos, repitiendo pulsaciones, y golpes, hasta que (como veras despues) me vino á sacar de aquellas intrincadas confusiones su claro resplandor.⁴⁹²

Con este exordio, Juan de Rojas ubica su narración en un espacio de ensoñación en el cual el hombre no goza de total lucidez y que se presenta como propicio para desarrollar una cantidad de “imaginaciones”, algunas de ellas falsas y otras fundadas en la realidad. De esta manera, la primera parte de la obra se constituye de un exordio programático que anuncia tanto el inicio de la historia como su desenlace: un hombre dormido experimentará un viaje en el que se encontrará con un teatro de conceptos que una vez despierto le permitirán conducirse de manera adecuada en la vida real.

La pérdida de conciencia que genera el sueño permite la ficcionalización de la obra, pues ese estado permite crear un mundo paralelo en el que, a la inversa de lo deseable en la vida real, el hombre se deja gobernar por los sentidos y se aleja de los preceptos divinos. De esta manera, el hombre, al atender a las voces de los habitantes del laberinto, en un estado de engaño, se deja llevar a su propia afectación. Pese a lo anterior, el narrador apuntala el desenlace de la historia, la posibilidad de que el hombre despierte con la ayuda de la Misericordia, quien siempre lo acompaña. Se trata claramente de la creación de un espacios posible, no utópico o imposible, como los del siglo XVI.

Ahora bien, la idea de iniciar la obra con el hombre en una situación de ensueño es un recurso de una larga tradición que viene desde el sueño de Escipión, del que habla Cicerón en su *República*; sin embargo, hay un vínculo muy estrecho entre la obra de Rojas y *El Pastor de Nochebuena* de Juan de Palafox, en donde se narra la historia de un devoto religioso que en la noche de la Natividad, antes de ir a los maitines, entra en estado meditativo y en un suerte de ensoñación realiza un viaje alegórico similar al de *La Verdad Vestida*.

En una Nochebuena [...] mientras se hacía hora de ir a maitines, un devoto y religioso

⁴⁹² Ibid., p. 3-4.

Pastor se recogió a meditar en el misterio de aquella dichosa noche; fuese inflamado en la contemplación y, arrebatado de un gran fervor, quedó absorto como una piedra inmóvil; y ocupado o transportados los sentidos, se le representó ser uno de aquellos pastores que, llamado de las voces de los ángeles que ofrecían paz en la tierra por la gloria que a ella descendió del cielo, y dejando encomendadas sus ovejas a la providencia del Altísimo, le llevaban a ver en el portal el misterio.⁴⁹³

En este viaje alegórico que sirve como una de las guías del mercedario para elaborar su texto, se llega a la creación de un mundo de ficción mediante una situación meditativa que en el texto de Juan de Rojas será planteada como un sueño del narrador. Por otra parte, en ambos casos, la ensoñación permitirá al hombre conocer el tema a partir de los sentidos.

En *La Verdad Vestida*, después de haber sido introducidas las condiciones en que se desarrollará la narración, el autor inicia el viaje alegórico. Para comenzar con la travesía, se ofrece la ubicación espacial de la historia, es decir, se traza un *locus* que, de acuerdo con la información que se encuentra a lo largo del texto, se asemeja a una ciudad cortesana:⁴⁹⁴

Hallème de repente en una muy hermosa, y dilatada poblacion de casas, y Palacios, ocupadas del infinito numero de varias gentes, tanto que me pareció abreviado todo el mundo, de quien era una cifra aquella vistossissima Ciudad, y apacible Republica. Sentia entonces en mi un entrañado deseo de quedarme en ella, y me hallava en un dulce, y sensible gozo, tan conforme à todos mis sentidos, que me parecia se arrojaba por cada uno impelida el Alma de su amorosa fuerça, para gozar aquel raudal de deleytes, que corria por sus plaças, y calles.⁴⁹⁵

En este caso, podemos corroborar uno de los sentidos de la metáfora del vestido de la verdad, en la que se destaca la relación entre la indumentaria y la manera en que el

⁴⁹³ Palafox y Mendoza, *El Pastor de Nochebuena...*, p. 131.

⁴⁹⁴ Según Frances A. Yates, “[...] Un *locus* es un lugar que la memoria puede aprehender con facilidad, así una casa, un espacio rodeado de columnas, un rincón, un arco, u otros análogos”. Explica además que los *locis* son marcas que se colocan en los *locus* y que al igual que estos forman lugares para la memoria. Véase Yates, *El arte de la memoria*, Taurus, Madrid, 1974, p. 19-21.

⁴⁹⁵ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, p. 4.

autor juzga o describe su mundo a partir de sus referentes culturales, es decir, del parámetro cortesano. El hecho de que el espacio que se utilice para desarrollar la obra sea la Corte implica que el autor anticipa una plataforma de conocimiento compartido con el receptor para dotar de sentido el contenido de la obra. Dicho espacio cortesano se irá configurando tanto por los conceptos que, personificados en entidades “ricamente ataviadas y vestidas”, construirán su significado a partir de características del hombre cortés, como por la forma física de sus construcciones. A continuación se abordará el tratamiento que el autor realiza sobre los personajes para después analizar la construcción de los espacios en la obra.

Para iniciar el recorrido por los laberintos el hombre-pecador se introduce paulatinamente en el terreno del primer concepto, la Avaricia. La entrada al palacio de ese vicio permite al autor explicar que su personaje principal, el hombre-pecador, tiene una visión amplia de lo que sucede en el interior de dicho espacio; así, en un primer momento, explica que el hombre-pecador, al perderse entre una gran multitud de gente que seguía a Avaricia, se ve en la necesidad de subir a un lugar alto en el palacio que le permitiera observar lo que sucedía en su interior. Por medio del desplazamiento del personaje principal el autor establece una doble dimensión espacial (arriba-abajo) y prefigura un lugar que tiene un afuera y un adentro, pues el hombre-pecador desde las alturas realiza una suerte de acercamiento visual que le permitirá reconocer a los avaros y las prácticas relacionadas con el dicho pecado. No obstante, conocer a detalle a cada uno los personajes ligados al concepto de Avaricia sólo será posible si quien lee se interna en los laberintos, es decir, en la obra misma. Así, en su calidad de espectador, el hombre-pecador mirará desde las alturas lo que sucede dentro del palacio para después regresar al nivel de entrada y participar de la vida de adentro de los muros.

Ahora bien, atendiendo a la hipótesis de que el autor por medio de los tópicos, de la ficcionalización y de la alegoría trata tanto asuntos de carácter moral como políticos de su época, veremos de qué manera utiliza recursos retóricos para establecer una crítica velada a algunas dinámicas cortesanas: “y vi por encima de los texados (que lo que alli passava, solo de texas arriba puede ser juzgado, que abajo es

consentido)".⁴⁹⁶ En este sentido, el distanciamiento espacial sugerido en el párrafo anterior señala al lector que en el interior del texto se encontrará con algunos asuntos que no pueden ser juzgados con claridad mientras se participe de ellos y mientras tengan validez en las dinámicas sociales de la Corte.

En la obra de Juan de Rojas, la Avaricia se describe como una señora poderosa a la que casi nadie se puede resistir y que preside la entrada a los laberintos de Mundo. El hombre-pecador, al explicar la primera impresión del palacio de la Avaricia, muestra con claridad quiénes son las personas susceptibles de caer en aquel vicio:

Llegamos à su Palacio, y acercandome yo à la puerta principal, vi entrar una gran multitud de gente de todas jerarquías, clases, y estados; por que entravan Emperadores, Reyes, Principes, Cavalleros, Señores, Plebeyos, Seculares, Ecclesiasticos, hombres y mugeres; los quales venian por el *Valle de lagrimas*, siguiendo el carro del dinero.⁴⁹⁷

Con lo anterior el mercedario advierte que cualquier persona es susceptible de caer en la avaricia, de manera que podemos observar que así se introduce en la obra uno de los tópicos de aquel momento, la situación regalista del sistema burocrático hispano. Al respecto, hemos de considerar, atendiendo los planteamientos teóricos del capítulo anterior, que Juan de Rojas en la *inventio* abstrae de su contexto un tópico que le permita construir, mediante un proceso semántico-extensional, la malla referencial de su texto: el mundo burocrático.

Sobre el tópico de la avaricia, se ha señalado en apartados anteriores que la venta de títulos, dignidades y privilegios fue una cuestión común en los reinados de los Austrias menores. Los años en que se escribe *La Verdad Vestida*, regencia de Mariana de Austria y Carlos II, se caracterizan, de acuerdo con los estudiosos de la época, por una desmedida venta y entrega de títulos y privilegios que afectó al sistema administrativo hispano. El sistema de privilegios en el gobierno de los Austrias menores correspondía a una dinámica en la que había una indudable dependencia

⁴⁹⁶ Ibid, p. 13.

⁴⁹⁷ Ibid, p. 9.

entre el gobierno y la nobleza; este último sector, ocupaba en su mayoría los puestos administrativos. Así, gran parte de la administración ibérica estaba en manos de hidalgos, caballeros, grandes etc., a quienes muchas veces se les otorgaban exenciones y privilegios a cambio de los servicios que pudieran ofrecer a la monarquía, de manera que, el tema de la entrega de títulos fue un asunto de primer orden entre la nobleza del siglo XVII. Esta idea se desarrollará y ejemplificará más adelante, en el capítulo VII.

A continuación se presenta el análisis de la construcción narrativa del espacio cortesano como lugar en que se alojarán los comportamientos de los varios personajes del texto; para tratar este tema planteamos el ejemplo del capítulo III de la primera parte de la obra, titulado “Entra el hombre en el laberinto del Engaño; sigue la Mentira, la Ambicion, y Lisonja; conoce al Poder, y goza de las riquezas; gasta en divertimientos la vida, y olvida los rigores de la muerte”.⁴⁹⁸ En este apartado el hombre inicia su andar por el Palacio de Engaño, que posee “patios muy espaciosos” que conducen al caminante por la fortaleza hasta llegar a una “plaza muy grande”, cuyos balcones se encontraban adornados con una gran variedad de colores y en los que se ubican personajes identificados como cortesanos:

Mundo no me dexò reparar sobre que seria aquella tan porfiada pendencia, que se dava priessa en seguir a Engaño, y los dos, y yo siguiendolos, acabamos de entrar en aquella plaça, donde los adornos, y colgaduras que avian puestos en las ventanas, y colgados en los valcones, matizadas de varios colores, hazian competencia al Mayo, quando la hermosa Primavera viste con sus flores la campaña, y enriquece con sus verdores las selvas. Estavan ocupadas de aquel numeroso concurso de mugeres, y hombres; en quien la gala de los vestidos, y variedad de ricas joyas; eran de tanto lucimiento, que pudo engañarse la vista, y pensar (viendo brillar los diamantes) si para el adorno de aquella hermosura avia prestado sus Estrellas el firmamento? Todos asistian a una fiesta, que se llama *Toros*.⁴⁹⁹

La anterior descripción ofrece un dibujo del espacio que funciona como un lugar

⁴⁹⁸ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, p. 39.

⁴⁹⁹ *Ibid.*, pp. 42-43.

común máximo: una gran plaza a la que la gente acude con sus mejores galas y accesorios a celebrar la Fiesta de Toros misma que es explicada por el mercedario en los párrafos subsecuentes.⁵⁰⁰ Ahora bien, se sabe que la festividad de toros fue un acto cívico de la sociedad cortesana. Ya el mismo Rojas explica su presencia dentro de la Corte:

[...] llegamos a una Ciudad, que mostrava ser Corte de algun Monarca, en la soberbia de los edificios, y dilatado de poblacion: oimos aquellas mismas voces, que davan a la venida de las plaça, donde se corrian los toros [...] Entonces me dixo *Leccion*: Sabe, hijo, que Pio Quinto prohibió, con muy graves penas, las fiestas de toros, (10) que despues moderaron otros Pontifices, como lo hizo Gregorio Terciodezimo, instado del señor Rey Felipe Segundo, à cuyas suplicas levantò censuras para los seglares, y las dexò en su fuerça, y rigor para todos los Eclesiaticos; y esto fue en el año de 1575.⁵⁰¹

Ahora bien, aunque el mercedario apunta su preocupación por dichas festividades se sabe que durante el gobierno de Felipe IV, los toros estuvieron presentes en un gran número de celebraciones debido a que constituían una diversión del monarca por lo que en varias ocasiones estas festividades fueron celebradas en la Plaza Mayor para el divertimento de los reyes y la nobleza. Así, la descripción del espacio detallada en la cita anterior remite a un espacio que existió y existe en Madrid, por lo que probablemente el autor hacía referencia a un espacio físico existente para el lector; no obstante, otro referente utilizado por el autor pudo ser el Alcázar real, del que se ha documentado que dentro de sus modificaciones arquitectónicas, impulsadas por el mismo monarca, se incluía la plaza de los toros.⁵⁰²

En el texto, después de la descripción y explicación de la Fiesta de Toros, el narrador continúa con el recorrido de la obra llevando al lector a un *locus* particular, ubicado en el interior del que se ha denominado máximo, el cual, a su vez, se

⁵⁰⁰ La clasificación de lugares de Romberch se gradúa por tamaño; así se tiene una clasificación de los lugares comunes que se dividen en máximos (ciudades y abadías), mayores (aulas, bibliotecas, molinos, casas, fábricas y establos) y menores (paredes, columnas, altares). Véase, Linda Báez Rubí, *Mnemosine novohispánica*, UNAM, México, 1995, p. 297-298.

⁵⁰¹ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, p. 303.

⁵⁰² Luis Miguel Enciso Recio, "La corte de dos mundos" en *Felipe IV. El hombre y el reinado*, José Alcalá-Zamora coord., Real Academia de Historia, Centro de Estudios de Europa Hispánica, Madrid, 2005, p. 75.

compone de espacios interiores que permiten al lector ir adentrándose mentalmente en una casa que, explicada mediante un razonamiento deductivo, permite al autor dar al lector un referente arquitectónico cotidiano para ubicar al Engaño y a algunos de los conceptos relacionados con éste:

Despuès que se acabò aquel dia, y con èl aquel gustoso entretenimiento, fui à parar à una galeria tan bien aderezada, y rica, como clara, y de ostentosa capacidad. Hizieronme lastima unas mugeres (aunque feas) à quien acompañaban unos niños, semejanter a ellas [...] Supe que eran muy propios de aquella casa, y que se llamavan *Culpas, Faltas, Defectos, y Imperfecciones*, y deseando yo saber el fundamento de su lastimosa quexa, saliò de una sala, que estava mucho más allà dentro de la galeria que tenia por nombre *Excusa*; un page que hablava muy bien, y se llamaba *Rodeo*, [...] Guiònos este page por un camino, que tardamos en llegar al quarto donde estaban aquellos Principes, despues de haber passado salas, puestas, escaleras, y atropellado criados, que tienen infinitos estos Cavalleros, y de mucha calidad; y por ultimo hallamos en una pieça de las más acomodadas, y ricas à *Amor proprio*, y se estava mirando en un espejo , que le avia traído su hijo *Engaño* [...].⁵⁰³

Así, la descripción del espacio en el que se desarrollan las acciones del hombre-pecador sirve al autor como una primera escenografía en que se expresan los conceptos de manera ordenada y secuencial, forma que se enriquece por la descripción de las acciones, de la escena, de los personajes etc. Con tal ejercicio mental el autor dibuja en la mente del lector un ambiente espacial cercano a su receptor.⁵⁰⁴ En este sentido, en *La Verdad Vestida* Juan de Rojas para abordar los conceptos recurre tanto a la representación espacial como a la personificación, recursos que le permitirán establecer espacios cortesés ocupados por habitantes con atributos igualmente cortesanos. Ahora bien, como se puede observar en la cita, en la construcción de dicho espacio mental destacan los habitantes, en este caso conceptos personificados.

⁵⁰³ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, pp. 43-45.

⁵⁰⁴ Cf. Aurora Gloria Egido Martínez, “El arte de la memoria y <<El Crítico>>” en *Gracián y su época: Actas de la I Reunión de Filólogos Aragoneses*, Institución Fernando el Católico, España, 1986.

La personificación de conceptos, al igual que la traza de espacios figurativos a partir de la narración, son elementos que indudablemente están ligados al carácter nemotécnico de la obra de estudio. Según Aurora Egido, en el siglo XVII el proceso del arte de la memoria aconsejaba no sólo el uso de imágenes estáticas, sino también el de imágenes dinámicas, en acción, lo que equivale a que una vez situado el lugar no había más que colocar a los personajes y ponerlos a hablar.⁵⁰⁵ De esta forma los autores, recurriendo al arte memorativa, trazaban un paralelismo entre el teatro y los actores con su propia creación literaria.⁵⁰⁶

El lugar de ensueño de *La Verdad Vestida* se traza como una realidad alternativa en la que conceptos abstracto que en la vida cotidiana carecían de corporalidad, adquirirán características animadas que abonarán en la construcción de un mundo posible en la medida en que se convierten en personajes cuyas características son semejantes a los habitantes de la Corte, el entorno del receptor. En este sentido, se puede advertir una necesidad del autor por plastificar los diversos conceptos que se experimentan en la vida diaria, y la necesidad de representación del pensamiento en imágenes simbólicas que detalladamente elaboradas lleguen a la vista del lector, es decir, que se creen imágenes a partir de palabras que establezcan una serie de analogías entre la imagen evocada y la enseñanza moral que hay en el fondo del discurso.

En este sentido la personificación de conceptos resulta una herramienta funcional para el autor en tanto le permite colocar sus enseñanzas ante los ojos del receptor de manera que estas sean interiorizadas al grado que puedan ser tocadas en una suerte de teatralización, cuya finalidad persuasiva será dejar impresas en la memoria del receptor algunas enseñanzas teológicas. Según Juan de Rojas es necesario recurrir a la personificación como herramienta didáctica:

Dando a entender este Sabio eloquente [San Maximo], era menester abrir la puerta de la vista como principal: porque ya la malicia ha hecho falsa la del oído. Solicito, pues;

⁵⁰⁵ Josef Antonio de Hebrera apuntó que la memoria es tan extensa que para construir un sistema de lugares para ella es insuficiente utilizar como espacio mental una casa, por lo que se han de considerar espacios que abarquen una mayor extensión, como es el caso de una ciudad, a partir de la que se pueden ubicar plazas, casas, templos, conventos, etc. Véase Egido Martínez, *ibid.*, p. 35.

⁵⁰⁶ Más adelante se explicarán los vínculos entre la creación de imágenes y su uso nemotécnico.

en este libro, darle cuerpo a la verdad, tratando la desdicha de los vicios, y la felicidad de las virtudes, como si fueran personajes de este mundo, nombrándolos por sus nombres, y describiendo sus propiedades, para que la veas, la toques, y no te quede el achaque de la duda⁵⁰⁷

Para abordar el tema de los personajes, elegimos un ejemplo concreto en la obra, la descripción de las hermanas de Engaño, llamadas Lisonja, Mentira y Ambición. Estas tres hermanas son descritas por el mercedario como “damas muy cortesanas”, es decir, cumplen con los protocolos de las mujeres en la Corte: poseen un séquito de criados que las acompañan, están ataviadas ricamente al estilo cortés y son caracterizarlas como sabedoras de la importancia de las relaciones personales para tener un lugar en la Corte.⁵⁰⁸ La familia de Engaño es presentada de la siguiente manera:

Era *Lisonja* una muy apacible donzella, y salia vestida de tela de oro falso; pero tan estremadamente fingido, que el mas atento cuydado, le tenia por verdadero. Estava bordado de colores varios, que esta señora los gasta todos, y se viste de aquel de quien gusta el sujeto que trata. Llevaba en la mano una flor azul, parto de una planta vulgarmente llamada *Enredadera*, [...] Llevaba tras si esta gran Princesa mucho numero de criados, y criadas de quien fiava sus negocios; y acertava en esto, porque se llamavan *Reverencias, Sumisiones, Rendimientos, Aplausos, y Alabanças*, gente que a poca costa consigue de su pretension el logro, y de su estimacion el aprecio, por ser tan bien recibidos en todas partes, y hallar entrada en la voluntad de los mas altos Principes, y señores del mundo.

Mentira, hermana (y muy parecida) de *Lisonja*, salia vestida de dos colores blanco y negro; aquel le cubria la parte anterior; la posterior este [...] Seguian à esta dama tantos criados, y criadas como a su hermana; y se llamavan *Paliaciones, Astucias, Cautelas, y Dobleces*. Seguiase a estos familiares de *Mentira* otros de mas introduccion, y no de menor autoridad, llamados *Murmuracion, y Susurracion*, [...], gran sembradora de discordias entre amigos, con la interposicion de un valido suyo,

⁵⁰⁷ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, p. Escudo de Armas.

⁵⁰⁸ En el apéndice III puede encontrarse una tabla de los personajes de la obra.

que la acompañaba, llamado *Chisme*, y por otro nombre *Quentecillo*.

La mas grande de las tres hermanas me pareció *Ambicion* [...] Admirome mucho el número de criados, y criadas que segian a esta gran señora, pues sobre ser crecido, se componia de todos los estados, gerarquias, officios, y sugetos de el mundo; oí que los aconsejaba a todos, y les dava instrucciones, y ordenes, para que supiesen como avian de vivir, y portarse con tales circunstancias, ademanes, y señas, que le roguè a *Leccion* me dixesse lo que les dezia, y me refirió lo que el Papa Inocencio dize del ambicioso: (18) Sed atentos, y ninguno diga nada que desagrade; sed todos prompts, y ardientes en obrar a lo que diere mas gusto; afectad humildad, mentid honestidad, trayendo por el suelo los ojos, y por lo alto los pensamientos; mostraos afables, pareced benignos, seguid, obsequiad, y honrandolos a todos, torced el cuello, para que vuestras afectadas inclinaciones no dexen sin reverencia a ninguno; vivid siempre en las Cortes, visitad los Principes, estad en pie delante de los poderosos; abraçadlos, aplaudidlos, lisongeadlos, siguiendo su dictamen; aprobad lo que ellos aprobaren, y reprobad lo que reprobaren; assi os hareis aceptables, laudables, y idoneos para las dignidades, y puestos altos, en que gozareis glorias con la eminencia, y prelacion a todos; desconociendo los amigos, negando obligaciones, recogiendo interesses, gastando faustos, erigiendo la cerviz, y exterminando el rostro.⁵⁰⁹

En la descripción anterior se destaca en primer lugar la vestimenta, en segundo el acompañamiento de los criados y en tercero se introduce un tema moral que asigna determinadas características a cada personajes. Con el tipo de elementos descritos en los párrafos anteriores el autor expone el concepto de Engaño estructurado en una figura que va de lo particular a lo general, primero construye un espacio físico que le permite ubicar el concepto principal dentro de un marco general, la Corte; posteriormente, dentro del espacio general ubica un segundo marco de carácter particular en el que se ubican a los conceptos que guardan relación con el principal, las hermanas de Engaño, para finalmente construir marcos aún más particulares que se corresponden con los atributos de personajes menores que sirven a los personajes relacionados con el concepto principal.

Ahora bien, el autor también introduce otro personaje que acompañará al

⁵⁰⁹ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, pp. 50-53.

hombre en la primera parte de este viaje, el Mundo. El tratamiento que se hace de este ser es una muestra de la manera en que el autor abordará los conceptos de la obra:

1. Se introduce un personaje y se hace una descripción física muy general.
2. Se señala lo que dice dicho personaje.
3. Se describe la interacción del hombre-pecador con el personaje.
4. Se detallan con mayor precisión las cualidades del personaje (aspecto, edad, semblante, característica de actitud, vestido).
5. Se describe cómo el personaje se apodera del hombre (entra por la puerta de los sentidos).
6. Habla el personaje para explicarle al narrador quien es y que hace de manera. Explica los atributos del personaje
7. El hombre-pecador pregunta al personaje en cuestión quién es y se introduce su nombre.
8. El personaje confirma su nombre y amplía información sobre sus atributos (en otros apartados de la obra el nombre del personaje es lo primero que se enuncia).
9. El personaje anticipa que va a presentar a sus criados y los conceptos menores que se relacionan con él.
10. El hombre-pecador manifiesta sus dudas sobre el personaje.
11. El personaje responde al cuestionamiento y proporciona argumentos para que no se dude en seguir por los laberintos.
12. El hombre-pecador detalla nuevamente los espacios por los que va pasando y nombra a los objetos o sujetos que va conociendo, es decir, dentro de su descripción representa los conceptos en imágenes.
13. El hombre-pecador pide al personaje la explicación de lo que va observando en el camino.
14. El personaje proporciona la explicación e introduce un nuevo personaje, es decir, incluye otro concepto sobre el que continuará la narración.

Los puntos anteriores pueden funcionar como un primer esquema argumentativo-

retórico, que aunque no es el único, nos muestra una de las manera en que el autor trabaja la descripción de conceptos, no obstante, el orden en ocasiones suele presentar variantes, como en el caso de Avaricia y Pobreza de espíritu (*sic*):

Avaricia	Pobreza de espíritu
Introduce el personajes	Introduce al personaje. Describe el carro en el que va.
Describe al personaje iniciando por su género y el vestido	Menciona el nombre del personaje
Descripción de la acción que realiza	
Explica el letrado que acompaña al personaje apoyándose en una autoridad	Explica lo que significa la estructura del carro apoyándose en una autoridad
Da una explicación del personaje	Explica la vestimenta del personaje
Describe los atributos que acompañan al personaje	Describe los atributos que acompañan al personaje
Se explican los varios nombres del personaje	
Explica con mayor detalle los componentes del atributo	Explica con mayor detalle los atributos
	Introduce ejemplos y una reflexión sobre los mismos
Detalla otras características del personajes	
Describe cómo deja atrás a ese personaje e introduce uno nuevo	Describe cómo deja atrás a ese personaje

Las variaciones aunque son menores proporcionan matices distintos sobre los conceptos a los que refieren, y en las descripciones mismas la prolijidad o ausencia de detalles devela la importancia que el autor da a los diferentes conceptos, pues aquellos que reciben un grado mayor de plastificación cobran una mayor significación para el lector, ya que conocidos en todas sus señas quedan mejor fijados en la memoria de

quien se encuentra en el proceso de codificar las palabras en imágenes.

Así, el desarrollo tanto la ubicación de espacios para la memoria como la personificación, resultan ser recursos que Juan de Rojas considera pertinente utilizar para hacer más efectivo el discurso y adecuado para el receptor ya clasificado como el predicador, el ignorante o el rebelde.

6. 3 LA CORTE ES UNA VERDAD VESTIDA

La Verdad Vestida puede considerarse uno de los textos de Rojas con más alto grado de ficción literaria. En este escrito el autor construye un viaje alegórico que le permite abordar una serie de tópicos particulares como parte del proceso intelectual-inventivo del discurso que establece un vínculo entre el contenido del texto y su espacio de producción. Así, por medio de una red de tópicos planteada a lo largo del laberinto, Juan de Rojas crea un universo de sentido en el que se expresan de manera literaria los temas y conceptos que preocupan a la sociedad cortesana de su tiempo.

Al mismo tiempo, la construcción narrativa parte del uso de la alegoría y la personificación de conceptos para dotar a la obra de un sentido nemotécnico que reforzará su finalidad didáctica y persuasiva. Lo anterior permitirá la construcción de espacios, personajes y acciones que se corresponden con las dinámicas sociales de la Corte, de manera que el receptor que participa de esos referentes culturales se sentirá identificado con los preceptos expuestos en la obra. Así, con el apoyo de la retórica, todo lo anterior se presentará de manera velada y será justificado en tanto el tipo de narración y texto del que se trata.

En este apartado se busca explicar la manera en que la obra *La Verdad Vestida* metaforiza la Corte, en primera instancia a partir de la construcción de un espacio narrativo específico y, en segunda, a partir del tratamiento de los problemas de la época emergentes en este contexto.

La idea de la Corte como espacio conceptual y de acción que hemos planteado en los apartados anteriores parece ser uno de los mensajes mejor logrados por Juan de Rojas en su texto *La Verdad Vestida* de manera que se convierte en el espacio de ubicación de la narración. En este sentido, la Corte puede plantearse en término de

marcos de encuadre de contenidos. Los marcos nos permiten establecer un esquema de estructuración discursivo-espacial en el que se cruzan el eje del tópico o tema con el del espacio de ubicación referencial.⁵¹⁰ De este modo, si estableciéramos una analogía entre la Corte y una obra teatral, ésta aparecería como un marco general, es decir como telón de fondo en el cual se montan o superponer variadas escenografías o cuadros particulares según la escena de que se trate. Las escenografías variables son, a su vez, marcos de referencia de las diferentes escenas y acciones que se desarrollan en la trama de la historia, es decir, sirven de marco a la acción y a su contenido. La obra, conceptualizada de ésta manera, nos permite abstraer una imagen general del espacio en que se desenvuelve y, al mismo tiempo, nos sugiere espacios más acotados en los que se desarrollarán acciones particulares, brindando así al lector la posibilidad de fragmentar los contenidos del texto.

En este sentido, el análisis que a continuación se presenta constituye un hallazgo fundamental en el marco de los estudios no sólo del mercedario y su original manejo de los tópicos, sino, incluso, en la concepción y construcción literarias del siglo XVII, pues los marcos teóricos que han sido explicados en los dos capítulos anteriores han permitido ir más allá de las estructuras de superficie, las cuales incluso pueden ser entendidas desde la perspectiva meramente retórica.

6.4 LOS RECURSOS PARA LA MEMORIA COMO ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO DE *LA VERDAD VESTIDA*

El estudio de *La Verdad Vestida* y la manera concreta en que se expresan los tópicos en esta obra han de considerar los recursos de la memoria como medios fundamentales para cumplir con la finalidad didáctico-persuasiva del texto. En este sentido, a continuación se abordará en líneas generales el uso de otros elementos

⁵¹⁰ Con espacio de ubicación referencial nos referimos al espacio dentro de la narración en el que se coloca un tópico y que funciona como un referente contextual entre el productor y receptor. En este sentido, entendemos que existe un vínculo entre el proceso intelectual-inventivo en el que el productor elige los tópicos y los lugares en que se ubican dentro de la estructura narrativa, mismos que evidencian el peso argumentativo y la importancia que tenga cada tema para el autor.

nemotécnicos como parte del discurso del mercedario.

En la obra de análisis se puede observar una amplia codificación de artificios de la memoria que son utilizados por el autor de acuerdo con las necesidades enunciativas de cada parte del texto para dejar impresas en el lector sus enseñanzas morales. Por tanto, es claro que el conocimiento y puesta en práctica de los elementos nemotécnicos establecieron un puente entre el creador y el receptor, dando como resultado, nuevas plataformas de conocimientos compartidos entre quien elaboró el discurso y quien lo recibió.

Frances A. Yates explica ampliamente en *El Arte de la Memoria* los distintos elementos nemotécnicos que se utilizaron desde la invención del arte de memorizar las cosas en la antigua Grecia hasta el desarrollo del método científico.⁵¹¹ Este estudio sirve como guía para comprender el desarrollo de estrategias nemónicas que construyeron una tradición transmitida como parte del estudio retórico y utilizada por el mercedario en su texto.

Ahora bien, la inclusión de recursos nemotécnicos en el discurso responde a la perspectiva del siglo XVII que dio prioridad a los sentidos como vía para el conocimiento, en la cual se apunta que la fijación de conceptos en la mente no se daba únicamente por el canal auditivo sino que requería del apoyo de otros sentidos, como el tacto y la vista, para hacer efectivo el aprendizaje.

Jiménez Patón, en su *Elocuencia española*, señala que dentro de los principios de la memoria artificial resulta más útil para la memorización recurrir a la vista que al oído.⁵¹² Así, tenemos que el discurso de Juan de Rojas y Ausa, además de estar diseñado para ser leído o escuchado, busca crear en la mente del receptor imágenes a través de las palabras, de manera que a partir de las evocaciones fonéticas se asocie el concepto con una representación visual.

El planteamiento anterior resulta de interés si partimos de la construcción de signos lingüísticos en los que intervienen una imagen mental y una acústica, pues debido a su arbitrariedad resulta necesario nombrar la palabra y acotar su significado no sólo con una definición, sino con la construcción de una imagen que, explicada en

⁵¹¹ Frances A. Yates., op. cit.

⁵¹² Bartolomé Jiménez Patón, op. cit., p. 212.

todos sus detalles, apunte a un significado unívoco del concepto. Así, el establecimiento de univocidad en un signo dotará al discurso de claridad conceptual y permitirá establecer un lenguaje común entre el productor y el receptor del texto.

Al respecto, Aurora Egido señala que en el discurso del XVII los autores buscaban apelar a los sentidos describiendo olores, sonidos, sensaciones etc., que permitiera fijar imágenes en la memoria. De ahí vienen los lugares que la composición sitúa en villas, sinagogas y castillos, así como el poder delante los personajes y las historias en acción haciendo que los sentidos interiores vean y oigan. La técnica no sólo se aplicaba a la vida de Cristo, sino a la vieja *psicomachia* que recogía la lucha entre vicios y virtudes, aplicándola a la batalla organizada de las dos *vexillae*, banderas antagónicas de Lucifer y Cristo, de tan rica práctica en las escuelas jesuíticas.⁵¹³

Rojas, consciente de que los sentidos constituían una vía y teniendo en mente los posibles lugares de recepción y reproducción de su discurso recurre a la *nemotecnia* para hacer sus enseñanzas eficientes. Así, los recursos *nemotécnicos* sirven al autor para dos fines: uno, fijar en la mente del receptor los conceptos expresados en su texto, dos, subordinar el uso de dichos recursos a la finalidad didáctica de la obra, enseñar al receptor a discernir entre lo bueno y lo malo para que se conduzca por la vida de acuerdo con los principios de la moral cristiana.

En este sentido, como se mencionó en el capítulo III, para el estudio de la retórica en los siglos XVI y XVII resulta fundamental considerar que la constitución de la retórica cristiana y sus tipos textuales estuvieron contruidos en función de la actuación en los púlpitos y de la posibilidad de fijar los principios morales y cristianos en la mente del receptor mediante una importante diversidad de recursos *nemotécnicos*. De ahí que para el mercedario sea de gran importancia la incorporación de recursos *nemotécnicos* a un texto que se dirige un público amplio ya sea el predicador o aquellos que reciben las *prédicas*.⁵¹⁴

En el casos de los textos que analizamos resulta de gran importancia considerar la *memoria* como uno de los ejes de elaboración del discurso de Juan de Rojas, de

⁵¹³ Egido Martínez, op. cit., pp. 42-43.

⁵¹⁴ La operación de la *memoria* es una de las más importantes en la obra de Rojas, por lo que será abordado con mayor amplitud en el capítulos siguiente.

manera que, es posible apuntar que aún cuando el autor no tiene certeza del uso de sus obras, si mantiene en sus expectativas de recepción la pronunciación de sus discursos a un público amplio. Esto me conduce a sostener la hipótesis de que, algunas de las obras del mercedario tuvieron como objetivo dejar en su receptor sus enseñanzas teológicas mediante mecanismos altamente nemotécnicos.

7. 4. 1 LOS EMBLEMAS SON PALABRAS

De los varios recursos nemotécnicos que utilizó Juan de Rojas en sus textos nos interesa centrarnos en el uso de los emblemas como estrategia discursiva que, además de estar en boga en la época, tiene en los distintos textos del mercedario una aplicación específica que atiende a los componentes pragmáticos del discurso. En este sentido, es pertinente aclarar que se eligió el emblema debido a la importancia que tiene en la época y porque este es uno de los rasgos a los que le da peso y continuidad en la obra que sigue a *La Verdad Vestida*, las *Representaciones*.

En el XVII el arte emblemático pasó por un proceso de masificación que dejó atrás el carácter privativo de las élites intelectuales que tuvo en sus orígenes y se volvió parte del repertorio de los frailes que buscaban la mayor erudición posible en sus textos para adquirir adeptos o no perderlos. Así, en la época se percibe un especial interés de los grupos religiosos por establecer la relación entre palabra e imagen como medio de expresión de lo que ellos consideran verdadero.⁵¹⁵ En este sentido, “El enorme éxito del emblema y su gran poder de persuasión lo convierte en muy corto plazo en un instrumento pedagógico, transmisor de contenidos ideológicos y morales”.⁵¹⁶

Autores como Santiago Sebastián,⁵¹⁷ Pedro Campa y Sagrario López Poza,⁵¹⁸

⁵¹⁵ La inclusión de los emblemas tuvo gran importancia retórica y nemotécnica de ahí que varias de las órdenes del momento se ocuparan de desarrollar tal arte tanto en los textos como en otras manifestaciones discursivas, siendo los jesuitas los que posiblemente explotaron con mayor prolijidad y acierto dicho recurso nemotécnico. En este sentido me parece importante anotar que a pesar de que el uso de la emblemática no fue parte central de la tradición didáctica de los mercedarios autores como Rojas y Ausa la retoman como parte esencial de su método de enseñanza.

⁵¹⁶ Martha P. Irigoyen Troconis (comp.), *Hermenéutica, analogía y discurso*, México, UNAM, 2004, p. 16.

⁵¹⁷ Santiago Sebastián, “Función y génesis de la emblemática” y “Los emblemas y el arte de la memoria” *Emblemática e historia del arte*, Madrid, Cátedra, 1995.

entre otros, plantean la importancia que las imágenes recibieron en el siglo XVI y XVII como parte de una tradición heredada desde la Antigüedad y explotada como recurso retórico. Así, la emblemática cobró gran relevancia para la epistemología de la época enfocada en la adquisición del conocimiento a partir de las percepciones sensoriales, principalmente de lo que la vista pudiera registrar.

Los autores de aquel tiempo vieron los libros de emblemas como verdaderas muestra de erudición que poco a poco formaron el acervo de lugares comunes para los predicadores, de manera que los libros que contenían estos recursos resultaron instrumentos útiles para establecer un lazo con aquellas personas que encontraban más significativo un lenguaje visual que fijará en la mente aquellas palabras que con el tiempo se iban olvidando. Con esto, los textos que incluían emblemas pasaron a formar parte del bagaje cultural de los escritores, aprendices y receptores de las enseñanzas moralizantes y sobre todo, fueron una fuente de inspiración de predicadores para obtener las citas ya de los Padres de la Iglesia, ya de la Biblia, ya de la antigüedad grecolatina, todo ello para engalanar, hacer aprehensibles, recordables y eruditos sus sermones.

En este sentido, la obra de Rojas se encontró inmersa en la cultura emblemática, muy especialmente en el uso de la imagen para enseñar, persuadir y convencer. La emblemática será para nuestro autor una estrategia didáctica del discurso para adoctrinar, dar estructura, argumentar, acercarse al lector y dejar claras en él los conceptos religiosos.

El emblema en cualquier obra cumple, al igual que otros elementos textuales, con una función discursiva específica, de manera que no aparece aleatoriamente en la estructura textual, sino que por el contrario, es colocado en el discurso con una función argumentativa específica. En este sentido, se ha de considerar que la construcción emblemática aparece en el discurso en aquellos momentos en que tiene sentido incluirlos como elemento que apoyo a la enseñanza y memorización del argumento.

El tipo textual del emblema se ha planteado en su función argumentativa,

⁵¹⁸ Sagrario López Poza, “Los libros de emblemas como <<tesoros>> de erudición auxiliar de la <<inventio>>” en Rafael Zafra y José J. Azanza (eds.), *Emblemata Aurea. La emblemática en el arte y la literatura del siglo de oro*, Madrid, Akal, 2000, pp. 263-279 (Arte y Estética 56).

ornamental y didáctica, no obstante, dado que su función es argumentativa este no aparece fortuitamente en el discurso, sino que le subyace una funcionalidad cognitiva que le permite insertarse en un momento específico en el texto. Así, la presencia o ausencia de emblemas habla no sólo de la popularización de un tipo retórico, sino de una síntesis de conocimiento e intencionalidades a partir de la representación simbólica de elementos en la figura, acompañada de la fuerza argumentativa del mote y de la acotación interpretativa del epigrama.

El emblema se ha planteado en sus funciones ornamental y didáctica; sin embargo, ha sido poco valorada la subyacente funcionalidad cognitiva de este tipo textual que por sus características le permite o aparecer como una construcción discursiva independiente o insertarse en un momento específico dentro de un texto más amplio, por lo que su aparición depende de la función argumentativa que desempeñe en el discurso. Así, la presencia o ausencia de emblemas es más que sólo la popularización de una estrategia nemotécnica, pues en su constitución muestra una síntesis de conocimiento e intencionalidades cifrada en los elementos que constituyen la imagen, el mote y el epigrama. Por tanto, el cúmulo de conocimiento que representa el emblema considera varios aspectos para su construcción y elección de uso: ya como parte de un discurso mayor, ya como elemento nemotécnico, ya como suma de palabra-imagen, ya como transmisor de ideas, ya como mediador de realidad y tradición.

En este sentido, la presentación del sistema emblemático de Rojas muestra dos versiones de este tipo textual, la más común incluye una representación gráfica y la otra corresponde a lo que Víctor Infantes ha llamado la emblemática sin emblemas.⁵¹⁹ El sistema de Rojas, además, distingue dos tipos de uso retórico y discursivo: como argumento y como anuncio de tema. Estos usos del emblema en la obra del mercedario pueden observarse en dos de sus obras, en *La Verdad Vestida* y en *Las Representaciones de la Verdad Vestida*.

En *La Verdad Vestida* el emblema resulta dibujado en la mente del lector a partir de la descripción que el autor hace de él y del corte interpretativo que le

⁵¹⁹ Véase, Infantes, “La presencia de una ausencia. La emblemática sin emblemas” en Sagrario López Poza (ed.), *Literatura Emblemática Hispánica. I Simposio Internacional La Coruña, 1994*, Coruña, Universidad Da Coruña, 1996, pp. 93-109 (Cursos, Congresos e Simposios 15).

imprime. En *Las Representaciones*, el texto emblemático aparece en sus dos formas, como imagen construida por la palabra y como representación gráfica a través del grabado.

Este cambio de forma lleva consigo una función distinta del emblema en cada texto. En el primero, la construcción emblemática tiene la función de argumento o sentencia que refuerza una enseñanza moral, de modo que en la mente de quien lee no sólo queda entendida la lección sino que, fortalecida en imagen, dicha enseñanza plasma en la mente del receptor una figura que difícilmente será borrada de su imaginario. La presencia del emblema representa también una jerarquización del pensamiento del mercedario, pues manifiesta las principales preocupaciones del autor detrás de las verdades que le parece inminentemente necesario transmitir. Así, en *La Verdad Vestida* el emblema aparece como ese texto “anfibia” unido a un discurso mayor para significar algo, cuya interpretación es dada por el autor mismo a partir del epigrama conformado por una explicación amplia en el mismo texto.⁵²⁰

La manera en que Rojas maneja el emblema manifiesta la importancia que este autor le otorga como estrategia discursiva con función didáctica-moral. Esta función resulta, por tanto, necesaria para transmitir un conocimiento que, aunque acotado por el epigrama, rebasa la descripción del autor y evoca en el receptor una síntesis de conocimientos de la época. A continuación, mostraremos a partir de un ejemplo el manejo del emblemas en la obra de estudio.

En el capítulo cuarto de *La Verdad Vestida* el hombre-pecador se introduce en los laberintos de la Carne, lugar que alberga los pecados más fuertes después de la soberbia: la gula, lujuria, envidia e ira. En dicho apartado Juan de Rojas inicia con la construcción de un espacio de la memoria para ubicar los conceptos, el Palacio de la Carne. La descripción que el autor elabora puede ser considerada una construcción emblemática cuya finalidad es ilustrar que el cuerpo el mantiene prisionera y maltrata al Alma. El emblema que se presenta para metaforizar el Palacio de la Carne se compone de la figura de un puerco que yace en llamas, con un lema que trata de la suciedad en que vive el cuerpo sometido y entregado a los vicios:

⁵²⁰ Este sentido del emblema es propuesto por Herón Pérez Martínez: “La investigación emblemática” en Herón Pérez y Bárbara Skinfill eds. En *Las Dimensiones del arte emblemático*, El Colegio de Michoacán, CONACYT, Zamora 2002, pp. 29-36.

[...] y quisiera que me enseñaras, y dixeras, quien es el amigo, y compañero que a esta infeliz señora le ocasiona tan rigurosos daños, y tan tristes peligros? A que me respondió: Llamase *Cuerpo*, y aquí le veras. Enseñóme unas letras, que dezian: *Corpus*; y dixo: Lee el Anagrama, que se haze de ellas; leí, y dezia: *Porcus*, y vi un animal de cerda abrasandose en unas llamas, como le pintó Engelgrave [...].⁵²¹

Esta representación del cuerpo fue tomada de la *Lux Evangelica* de Engelgrave, que en su emblema número XI ofrece la imagen de un cerdo en llamas que refiere al cuerpo como instrumento del pecado, imagen que se complementa con explicación bíblica de Pat. 13, 30.⁵²²

EMBLEMA XI.

Ad comburendum. *Matth. 13.*



CORPVS, *Anagramma*, PORCVS.
DOMINICA QVINTA

En este emblema, el fuego representa la purificación del cuerpo, la llama que destruye los males y que arroja los humores malignos. Como decía San Próspero “[...] Todos los pecados que no hayan sido sanados con el suave medicamento de la paciencia, deben

⁵²¹ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida...*, p. 80.

⁵²² Este pasaje, *Ad comburendum*, de San Mateo, corresponde a la *Parábola de la cizaña* que expresa la necesidad de atarla en haces para quemarla, dejando los campos de trigo limpios de ella. En analogía al papel purificador del fuego, Rojas ubica al puerco entre las llamas que purifican al cuerpo.

ser quemados y curados con algún fuego de piadosa represión”.⁵²³ Se entiende entonces que la figura del puerco simboliza, como lo dice el anagrama, el *Cuerpo* y por extensión la *Carne*. Por tanto, el emblema que en palabras remite a una imagen mental expresa para el receptor la idea que Rojas sostiene sobre el Palacio de la Carne, el cual se asemeja a un puerco con las características que se le puedan atribuir a tal animal.

En este sentido, es posible apuntar que la construcción de imágenes mentales a partir de palabras es un asunto que el autor considera necesario incluir en un texto de carácter didáctico en el cual además de explicar los peligros que representan los vicios carnales es necesario reforzar el tema con una imagen, la cual funciona como un apoyo argumentativo en el discurso general.

Así, la presentación del emblema en *La Verdad Vestida* muestran el amplio manejo e interés que tuvo el autor por incluir en sus textos estrategias discursivas que le permitían transmitir y dejar impresas en la mente del receptor sus enseñanzas doctrinales, consiguiendo con ello la finalidad de todo evento comunicativo, entablar un diálogo con el receptor.

Valgan pues los ejemplos anteriores para mostrar la manera en que Juan de Rojas construye un impreso atendiendo a la dimensión comunicativa del discurso, en la cual una expresión textual funge como un puente de comunicación entre aquel que ha plasmado sus pensamientos, percepciones y postura en un soporte material determinado y aquel que accediendo directamente al objeto material, o recibiendo su información de una segunda mano, participa de la producción y reproducción de nuevos discursos, todos ellos delimitados y marcados por el espacio histórico- espacial en el que circula el texto.

⁵²³ Filippo Picinelli, *El mundo simbólico: los cuatro elementos*, edición de Eloy Gómez Bravo, Rosa Lucas González y Bárbara Skinfill Nogal, traducción de Rosa Lucas González y Pascual Guzmán de Alba, tomo 2, Zamora, COLMICH, 1999, p. 32.

CAPÍTULO VII

LA AVARICIA Y SU MUNDO. APLICACIÓN DEL ANÁLISIS TEXTUAL

INTRODUCCIÓN

A manera de ejercicio de conclusión se aplican los elementos del marco teórico utilizado para analizar la obra a uno de sus capítulos, esto con la finalidad de mostrar que modelar un marco de análisis textual que parta del texto permite acceder desde las estructuras de superficie hasta sus estructuras profundas. En este sentido, hemos de recordar que el objetivo central del estudio que se presenta ha sido enmarcar el texto en su dimensión comunicativa y a partir de esto establecer el vínculo entre texto y contexto.

Como se mostró en el primer apartado de la tesis, para lograr lo anterior ha sido necesario sostener un diálogo constante entre el texto de estudio y su contexto de producción ya sea a nivel histórico o textual. Por otra parte ha sido fundamental explorar los ejes del estudio pragmático en tanto sirven para explicar la posible emergencia de un texto que respondía a necesidades específicas de uso, con lo cual se puede apuntar que la emisión discursiva sostiene tras de sí una ideología.

Para poder conjuntar estas diferentes perspectivas en un análisis sistemático se ha recurrido al modelo de la TeSWeST ampliada II que estudia precisamente el texto literario en su dimensión comunicativa. A partir de dicho modelo el estudio parte del componente co-textual que incluye las manifestaciones gramaticales y no gramaticales, y el contextual que incorpora los elementos semánticos-extensionales y pragmático. Ambos niveles permiten transitar entre la intensión (modo de designar) y la extensión (referente y modelo de mundo) para comprender las formas lingüísticas

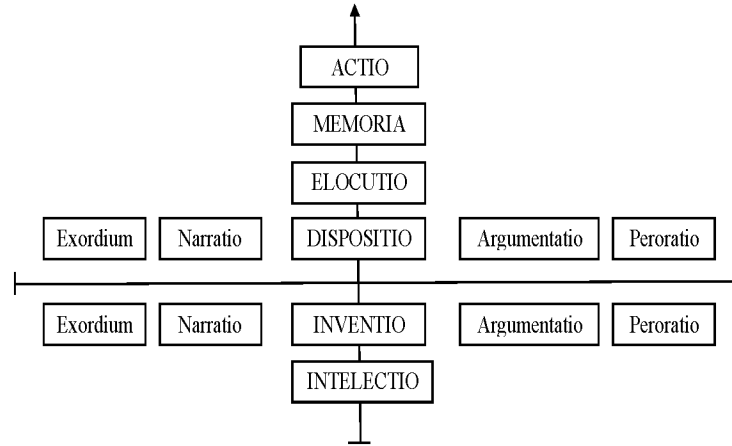
que remiten al contexto.

Para establecer los elementos anteriores se ha tomado como base otro de los fundamentos de la TeSWeST, el eje del texto retórico y el hecho retórico. El eje del texto retórico nos ha sido útil en la medida en que permite visualizar los diferentes componentes del discurso, es decir, da la pauta para entender la estructura amplia del texto y su pertinencia en el acto comunicativo. El eje del hecho retórico ha dado la posibilidad de parcelar las estructuras amplias en unidades discursivas más pequeñas que explican la disposición de los elementos en el discurso. Así, el conjuntar los dos ejes nos ofrece la posibilidad de conceptualizar el discurso como una estructura de grandes unidades que responden a la finalidad del autor y de unidades más breves que lo apoyan para estructurar un discurso efectivo.

A continuación se expondrá la manera en cómo se han incorporado los elementos mencionados en el estudio del primer capítulo de la primera parte de *La Verdad Vestida* cuyo título es “Duda el hombre, que camino ha de seguir, si el de la virtud, ò el de el pecado: dexase llevar de los alhagos del mundo, y entra en el Labyrintho de la *Avaricia*”.

7. 1 EL TEXTO RETÓRICO Y EL HECHO RETÓRICO EN LA AVARICIA. APLICACIÓN DE LOS COMPONENTES RETÓRICOS

En este apartado es pertinente presentar nuevamente el esquema del texto retórico y el hecho retórico con la finalidad de que el lector tenga presentes los componentes de cada nivel. Así, en la exposición se procederá a explicar en primera instancia los componentes del texto retórico aplicados al capítulo primero de la obra de análisis, y en segunda instancia los componentes del hecho retórico en el mismo apartado.



A partir de los postulados de la TeSWeST ampliada podemos situar dos momentos de la producción del acto comunicativo, uno en el que el productor obtiene de su contexto los elementos que dotarán de contenido el texto y otro en el que el mismo productor teniendo en consideración el contexto de recepción construirá el mundo posible. En el primer momento se sitúan las operaciones de la *intellectio* y la *inventio*, y en el segundo la *dispositio*, la *elocutio*, la memoria y la *actio*.

Como ya se ha señalado el primer proceso que realiza el productor es buscar en su mente y contexto la materia de la que va a tratar y los elementos que se adhieren a esa materia. Al mismo tiempo, a partir de considerar al receptor tratará de aproximar plataformas de conocimiento compartido seleccionará de esos elementos los que le parezcan más pertinentes a su finalidad.

En el caso del tópico de la avaricia podemos apuntar que Juan de Rojas, considerando a su receptos, selecciona uno de los tópicos que considera pertinente tratar en su obra, una vez seleccionado éste ubica los elementos que se le unen y finalmente los dispone en la obra. Una vez realizados los dos primeros procesos, el mercedario ordena los elementos seleccionados en argumentos de distintos tipos teniendo en mente el efecto nemotécnico que quiere causar con su discurso.

Dentro de este orden antes de adentrarse a tratar el tema establece las condiciones de posibilidad en donde se introducirá la materia, así, ubica espacialmente el lugar en el que aparecerán los personajes que encarnan los tópicos particulares:

Hallème de repente en una muy hermosa, y dilatada poblacion de casas, y Palacios, ocupadas del infinito numero de varias gentes, tanto que me pareció veía abreviado todo el mundo, de quien era una cifra aquella vistosisima ciudad, y apacible Republica.⁵²⁴

Una vez que el autor ha situado el desarrollo de su obra en una “vistosisima ciudad” con Palacios introduce a su primer personaje el Mundo. Este sujeto explicará al Hombre-pecador que por su naturaleza ha nacido dentro de él por lo que será tal quien lo acoja en su primer acercamiento a la vida. Enseguida Mundo conduce al peregrino al primer laberinto de la obra, el de Avaricia.

Ahora bien, llama la atención que el autor haya elegido como primer tema a tratar en su obra la Avaricia, esto se debe probablemente a dos elementos que se encuentran fuera del texto y que forman parte del proceso intelectual e inventivo que sigue el autor, la ubicación del espacio en el que se observan todos los vicios de los que tratará en su obra, la Corte y la importancia del sistema burocrático y los sujetos que lo constituyen.

Así, para iniciar el tratado del tópico se narra la entrada del carro de Ardor de Tener en el que cada una de las ruedas evoca los elementos conceptuales que se unen a tal vicio, estos son: Pusilanimidad, Inhumanidad, Olvido de Dios y Olvido de Muerte. El carro era tirado por otros dos personajes Rapacidad y Tenacidad. Este transporte se dirigía al Palacio de Avaricia.

Al llegar a tal Palacio el hombre-pecador explica el tipo de personas que se sujetan a aquel vicio:

Llegamos à su Palacio, y acercandome yo à la puerta principal, vi entrar una gran multitud de gente de todas jerarquías, clases, y estados; por que entravan Emperadores, Reyes, Príncipes, Cavalleros, Señores, Plebeyos, Seculares, Eclesiasticos, hombres y mugeres; los quales venian por el *Valle de lagrimas*, siguiendo el carro del dinero.⁵²⁵

⁵²⁴ Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida.*, p.6.

⁵²⁵ Ibid, p. 9.

Con lo anterior el mercedario advierte que cualquier persona de cualquier linaje es susceptible de caer en la avaricia, de manera que se introduce en la obra uno de los tópicos de aquel momento, la situación regalista del sistema burocrático hispano. Al respecto, hemos de considerar, atendiendo los planteamientos teóricos del capítulo anterior, que Juan de Rojas en la *inventio* abstrae de su contexto un tópico que le permita construir, mediante un proceso semántico-extensional, la malla referencial de su texto: el mundo burocrático. Para culminar con el argumento el autor ofrece una lista de personajes ejemplares que se distinguieron por ser avaros, entre ellos Phocas, Dido Juliano, Pigmalion, Lavan, los hijos de Jacob, los hermanos de José.

El recorrido continúa con la prosopopeya de Logro y Usura, pareja a la que seguían una infinidad de criados. Junto a estos personajes llegaban al palacio otros tantos como Empeño, Necesidad cuyos hijos eran Ruindades, Baxesas, Picardias, Atrevimientos, Menosprecios, Sumisiones. Los niños iban quejándose de lo poco les procuraban sus abuelos Juego y su mujer Desorden. Con lo anterior el autor establece una especie de árbol genealógico de los servidores de Avaricia, con lo que une varios conceptos a un mismo campo semántico y al mismo tiempo los ordena.

El gran tumulto que entra por la puerta del palacio de Avaricia permite al autor explicar que su personaje principal, el hombre-pecador, adquirirá una visión amplia de lo que sucede en el interior de dicho espacio; así, en un primer momento, explica que el hombre-pecador, al perderse entre una gran multitud de gente que seguía a Avaricia, se ve en la necesidad de subir a un lugar alto en el palacio que le permitiera observar lo que sucedía en su interior. Por medio del desplazamiento del personaje principal el autor establece una doble dimensión espacial (arriba-abajo) y prefigura un lugar que tiene un afuera y un adentro, pues el hombre-pecador desde las alturas realiza una suerte de acercamiento visual que le permitirá reconocer a los avaros y las prácticas relacionadas con el dicho pecado. No obstante, conocer a detalle a cada uno los personajes ligados al concepto de Avaricia sólo será posible si quien lee se interna en los laberintos, es decir, en la obra misma. Así, en su calidad de espectador, el hombre-pecador mirará desde las alturas lo que sucede dentro del palacio para después regresar al nivel de entrada y participar de la vida de adentro de los muros.

Ahora bien, atendiendo a la hipótesis de que el autor por medio de los tópicos, de la ficcionalización y de la alegoría trata tanto asuntos de carácter moral como políticos de su época, veremos de qué manera utiliza recursos retóricos para establecer una crítica velada a algunas dinámicas cortesanas: “y vi por encima de los texados (que lo que allí passava, solo de texas arriba puede ser juzgado, que abajo es consentido)”.⁵²⁶ En este sentido, el distanciamiento espacial sugerido en el párrafo anterior señala al lector que en el interior del texto se encontrará con algunos asuntos que no pueden ser juzgados con claridad mientras se participe de ellos y mientras tengan validez en las dinámicas sociales de la Corte.

El recorrido narrativo prosigue con un asunto de importancia en la época, el alto cobro de intereses. Al respecto Juan de Rojas señala:

[Hablando de los pasillos de Conciencia] Alarguè un poco la vista, y vi en un lado mucho numero de Escrivanos dictando escrituras, que escrivian sus oficiales, sobre mas mesas de las que se solapan, y doblan, llamadas de cadenilla, alhajas que se sustentan con un garfio, y muchos hierros juntos. Unos dezian: A San Juan, otros a San Miguel; otros, a San Andres. Yo creia, que estos eran Conventos, u Hospitales, donde se remitian de limosna aquellos frutos, y cantidades, y supe después eran plaços que ponian en las escrituras para las pagas de lo que alli se comprava, y vendia. Andavan en medio de todo este concurso unos hombres de estatura muy desmarcada, sobremanera altissimos; estos unas veces recataban, otras se descubrian. Lo cierto es que los vi muy entremetidos, y que ellos se valian de los Escrivanos, que sabian muy bien introducirlos; oilos llamar, y supe era su propio nombre *Interesses*.⁵²⁷

A partir de lo expresado en la cita se puede observar el grado de detalle con que el mercedario toca un tema, por ejemplo, al tratar de la familia de Juego y Desorden las descripciones son breves, e incluso los nombres de los nietos solamente aparecen enlistados; en contraposición al tratar un tema de mayor delicadeza como es el cobro de intereses se advierte un trabajo argumental detallado.

En el caso arriba citado se observa que el tema de los intereses se introduce con

⁵²⁶ Ibid, p. 13.

⁵²⁷ Ibid., p. 13.

el tratamiento del espacio, primero situando la acción en un lugar amplio como lo son los pasillos de Conciencia, luego con la frase “Alargué un poco la vista, y vi en un lado” se focaliza la atención a partir de una especie de acercamiento óptico que servirá de pauta para la enunciación de los sujetos involucrados en el cobro de impuesto, los escribanos. Una vez que se han descrito los personajes se detalla el tipo de mesa en que se apoyan, las llamadas mesas de cadenilla. Desde mi punto de vista, el autor al puntualizar en la explicación de la estructura de la mesa y los materiales con que se sostienen trata de contextualizar a aquel receptor que posiblemente no tienen presente o desconoce ese tipo de mobiliario.

En la misma cita el autor introduce de manera oblicua el tema del cobro de intereses a las instituciones religiosas como los conventos y hospitales. La presencia en la escena de letreros con nombre de tres Santos permite al mercedario abordar el tema de la recepción de limosnas para cubrir los intereses. Así, al señalar “Yo creía, que estos eran Conventos, u Hospitales, donde se remitían de limosna aquellos frutos, y cantidades, y supe después eran plaços que ponían en las escrituras para las pagas de lo que allí se compraba, y vendía”, el mercedario deja ver su desacuerdo con el cobro de impuesto sobre lo que se compraba y vendía en estos recintos religiosos, pues estos muchas veces se mantenían de las limosnas recibidas y dependían de ellas para realizar los pagos en los plazos acordados. En este caso, el uso la forma “Yo creía” es el que le permite desarrollar una argumentación que supone la topicalización de un equívoco entre las limosnas y los plazos para el cobro.

Una vez planteado el problema que supone el cobro de intereses a conventos y hospitales el autor califica de desmedida tal acción en tanto el costo de los mismos es elevado. Así, el asignar a los Intereses características humanas como “de estatura muy desmarcada, sobremanera altísimos; estos unas veces recataban, otras se descubrían” permite al productor expresar de manera indirecta su apreciación sobre el tema.

Finalmente, para cerrar el ciclo argumentativo de este fragmento el autor se regresa a los personajes que detonan la argumentación, los escribanos; con ello se consigue una estructura circular que cierra enunciando el tema de la argumentación, los intereses. Es posible que el mercedario utilice esta forma argumentativa

(desarrollar una serie de argumentos menores que sustenten uno mayor), para que el tema central al ser colocado al final de la argumentación al mismo tiempo que cobra fuerza se deslocalice del punto focal.

Con lo anterior se apunta que tanto la extensión como el detalle argumental de los distintos tópicos en la obra depende del tipo de tratamiento que se le pueda dar a un asunto en el contexto de producción y recepción de la obra. En este sentido, considero que tanto la forma retórico-argumentativa como la elocución acompañan al contenido, de manera que nuevamente tenemos un equilibrio entre el argumento y su expresión retórica.

Regresando al contenido narrativo de la obra tenemos que el hombre-pecador estar atendiendo a los Intereses observa la escena de un tropel de gente llamados Hurtos, Rapiñas, Escalamientos y Latrocinios a quien seguía la justicia. Estos sujetos entraron corriendo a la sala de Avaricia y ahí se juntaron a la mujer para que los ayudara. Este personaje los condujo a un salón contiguo donde se encontraron con Cohecho, también conocido como Soborno. De toda esta acción llama la atención una anotación que hace el mercedario en la que posiblemente expresa algunas de sus diferencias con los religiosos descalzos.⁵²⁸

[refiriendo a Avaricia] Ella los sossegò, y compuso con los delinquentes, remitiendolos a otra sala muy cercana a esta donde hallaron un amigo de todos en pie (aunque muy de assiento) puesto con el dedo en la boca, como suelen pintar al silencio en las porterías de los Frayles Descalçoz, que se llamava *Cohecho*, por otro nombre *Soborno*⁵²⁹

Ahora bien, después de tratar algunos temas asociados con el vicio de la avaricia, se hará una extensa exposición alegórica sobre la venta de títulos, dignidades y privilegios fue una cuestión común en los reinados de los Austrias menores. La extensa exposición del tema en siete columnas sugiere que éste ocupa la parte central del capítulo.

Como se ha mencionado en el capítulo segundo, la amplia migración del campo

⁵²⁸ La rama de la Merced descalza se había introducido en la Orden en 1603.

⁵²⁹ Ibid., p. 14.

a las ciudades y la incorporación de esta población a la Corte madrileña generó una constante pugna entre los nobles por mantener su posición dentro de un estrato social alto, cuestión que se resolvió con un intercambio de bienes e intereses entre la Corona y sus integrantes. John Lynch señala que para el siglo XVII los nobles en Castilla ascendían a unos 650,000 miembros, lo cual equivalía a una décima parte de la población.⁵³⁰ El gran número de hidalgos que integraban la aristocracia generaba una dinámica en la que era necesario demostrar el linaje de cada individuo y la cantidad de nombramientos y reconocimientos que cada uno de estos poseyera. Así, los Grandes de España y los nobles trataban de mantenerse como el estrato más alto y con mayor poder, lo cual sólo se lograba por los títulos y reconocimientos que distinguía a unos nobles de otros:

Mientras los grandes los títulos se acomodaban en su encumbrada posición, los colegas más humildes tenían que penar duramente en ser nobles. Para adquirir o confirmar su posición tenían que probar su filiación, la pureza de su sangre –que significaba no tener ningún antepasado judío– y su exención de los impuestos. A menos que fuera *notoria la hidalguía*, la pretensión de ser noble implicaba por lo común unos litigios prolongados y costosos, pues podía ser discutido el derecho por sus enemigos o por los restantes contribuyentes. Pero se pensaba que la ventaja compensaba la lucha, y en muchos casos probablemente era así.⁵³¹

En este sentido, la pugna de la nobleza por adquirir títulos era notoria ya que de ello dependía asegurar un estilo de vida que permitiera al individuo ir ascendiendo socialmente. Juan de Rojas, inmerso en esas dinámicas cortesanas, al tratar de la “hija más querida de Avaricia, llamada Simonia,” deja entrever su punto de vista:

[Simonia, hija de Avaricia...] Tenía en las manos buena cantidad de papeles, en forma de memoriales, títulos, y varios despachos. Estaba muy asistida de cortejantes, todos con pretension de merecer su gracia, para lograr diferentes conveniencias, que aquella señora les repartía.⁵³²

⁵³⁰ Lynch, op. cit., *España bajo los Austrias...*, p. 186.

⁵³¹ Ibid., p. 188.

⁵³² Rojas y Ausa, *La Verdad Vestida.*, p. 15.

En la narración de *La Verdad Vestida*, los pretendientes de Simonia [sic], para adquirir alguno de los papeles mencionados tenían que realizar un recorrido que los conducía ante el personaje Avaricia, última juez de la entrega de títulos. El primer paso del camino que tendría que seguir el hombre para alcanzar su fin era atravesar una habitación en la que se pasaba del Demerito al Merito [sic] para posteriormente llegar ante un portero de nombre Pacto. En este recorrido, el espacio y el portero metaforizan los requisitos necesarios para obtener algún título o regalía: contar con los méritos suficientes para acercarse a un posible pacto. Después de pasar por el Pacto el pretendiente accedía a un segundo aposento donde se encontraba con Deposito[sic], personaje que dando su visto bueno permitía al hombre continuar su andar y llegar a la sala de un sujeto de vestido color verde llamado Disimulo. El Disimulo dejaba pasar a los pretendientes para llegar finalmente con su señora:

Ibalos entrando à todos, y les dezia à unos: Mucho merecen vuestras mercedes; à otros: Esso es nada, para lo que se deve à V.S. à otros les dava los titulos que tienen las altas prendas: y no me atrevo a juzgar si le oi los ultimos, y de mayor excelencia; yo pienso que si. Yà que llegavan a ver la cara de la señora, que estava en el trono, le hazian una muy cumplida reverencia, y por mano de unos Pagecillos, llamados *Valimiento*, y *Despacho*, recibian unos papeles de los que la Donzella tenia en la mano; y me admirè de ver la variedad de afectos, que à cada papel resultava en aquel concurso; unos de admiracion, otros de exclamacion.⁵³³

El autor muestra que la vía a seguir para recibir alguna regalía partía de los méritos que daban al hombre la posibilidad de entrar en el camino de obtención de títulos, proceso en el que el disimulo era fundamental, es decir, habría que ser disimulado y

⁵³³ Ibid., p. 16. Vale la pena explicar algunos términos de acuerdo con el *Diccionario de autoridades*, 1739, RAE, p. 416, 2 (<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>, consultado en febrero de 2011). Valimiento: 1. Privativamente se toma por el servicio, que el Rey manda le hagan sus vasallos de alguna parte del caudal, ó rentas de sus haciendas, u propios, valiéndose de ellas para alguna urgencia por tiempo determinado. Lat. *Contributio temporanea ex bonorum parte* / Se toma también por privanza, u aceptación particular de un vasallo con su Soberano, y por translación se dice de otras personas. Lat. *Gratia. Favor, oris*. 3. Se toma también por amparo, favor, proteccion, u defensa. lat. *Protectio*. El concepto de despacho fue consultado en el *Diccionario de autoridades* del año de 1732, p. 207, 1, 2 (<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>, consultado en febrero de 2014): s. m. Expediente, resolución y determinación / Se llama también la cédula, título, u comisión, que se da a uno para algún empleo o negocio. Lat. *Litterae expeditae, datae*.

tolerante con este tipo de prácticas para poder obtener algún reconocimiento.

Por otra parte, la misma cita describe el conocimiento de Rojas y Ausa sobre el funcionamiento de las redes clientelares en el espacio cortesano, pues los pasos que se habrían de seguir antes de llegar a “ver la cara de la señora” implicaban ya un camino de meritocracia. Así, el hombre-pecador al estar frente a Avaricia tenía que hacer una reverencia como símbolo de agradecimiento, no obstante, cumplir con la cortesía no era suficiente para obtener el título, pues el documento se tomaba de la mano de unos pajecillos ayudantes de Avaricia llamados Valimiento y Despacho, quienes, se entiende, mediaban la obtención del título. Finalmente, en la narración se muestra que los sujetos que terminaban el proceso podían quedar o no satisfechos con el resultado, pues, según el caso, quienes conseguían un privilegio salían dando voces, “unos de admiración, otros de exclamación”, es decir, algunos quedaban conformes con lo recibido y otros en descontento.

Con lo anterior se demuestra que Juan de Rojas, preocupado por las mencionadas prácticas administrativas, refleja los quehaceres de la Corte mediante la exposición de un tópico general que a su vez se construye de tópicos particulares. Así, la estructuración del discurso demuestra que el autor aprovechó el mundo ficcional para expresar eventos que sucedían en el mundo real pero que era pertinente tratar de manera indirecta. De esta manera la construcción narrativa de un espacio físico con personajes y características concretas permitieron a Juan de Rojas tratar asuntos que consideraba preocupantes cuya crítica solamente se podría presentar de manera velada para evitar controversias con algunos receptores de la obra. De esta manera, la obra mediante los personajes y sus acciones apunta el espacio cortesano fue el que albergó comportamientos clientelares.

Al finalizar al capítulo el hombre-pecador conoce a Ocio, que pidiendo retiraran a Estudio de la sala de Simonia prepara al peregrino para ingresar a su laberinto en el capítulo siguiente.

Con la revisión anterior se ha querido apuntar que el eje que une al texto y su contexto se da principalmente en las etapas intelectual e inventiva del discurso, pues es en ellas en las que se tejerá una red semántico-extensional que ordenará los componentes del texto y acotará sus referentes. No obstante, el carácter extensional se

manifestará en las estructuras lingüísticas, es decir, en las formas gramaticales que constituyen la manifestación textual lineal o cotexto. Este segundo nivel constituye sobre todo el cuerpo de la operación ilocutiva.

La operación dispositiva será igualmente importante en para el eje cotextual como para el contextual pues será esta la que permita ordenar tanto los argumentos como las formas retóricas adecuadas a cada tema y la intención del autor. Por su parte, la memoria y la *actio* se localizarán fuera del texto en tanto involucra la intención del autor ante el auditorio.

Hasta aquí se ha visto la aplicación de los fundamentos de la perspectiva de análisis textual que sigue esta investigación en lo que respecta al texto retórico, no obstante es necesario atender también al hecho retórico que nos permitirá visualizar alguno de los esquemas argumentativos-retóricos del texto.⁵³⁴

Ahora bien, en cuanto al hecho retórico se tiene que compone básicamente de cuatro partes: *exordium*, la *narratio*, la *argumentatio* y la *peroratio*. En la obra de Rojas cada capítulo se puede considerar como un esquema argumentativo general en el que se insertan otros particulares. A continuación, se presenta el capítulo como un hecho retórico que guarda en su interior discursos menores con su esquema propio.

1.- *Exordium*:

1. lamento del hombre-pecador y planteamiento del conflicto
2. razonamiento a partir de preguntas que detonan argumentación referidas sobre todo a la posibilidad de salvación
3. planteamiento de la premisa principal “Nada es lo que parece, todo es fantástica representación en el mundo.”
4. tópico de la *vanitas*
5. introducción de una variación sobre la *vanitas*
6. explicación del recorrido programático
7. salida del conflicto

⁵³⁴ Al referir esquemas argumentativos-retóricos nos referimos a argumentos discursivos que no siempre se corresponden con los de la lógica formal, pues responden en última instancia al principio de persuasión.

2.- *Narratio*:

Esquema 1

1. ubicación del espacio
2. aparición de la guía. *Divisio*: descripción general del personaje, discurso del personaje donde muestra sus características
3. descripción del concepto a partir de las cualidades del personaje, diálogo del personaje para amplificar sus atributos y acciones. Amplificación del concepto a partir de autoridades y de preguntas que detonan argumentación.
4. llamada de atención y razonamiento del hombre-pecador sobre si es correcto el camino que toma

Esquema 2

1. ubicación del espacio: camino al palacio
2. personajes y acciones que se observan en el camino hacia el palacio. Presentación de un criado de Avaricia (Ardor de Tener) y otros personajes menores que sirve para introducir algunos elementos característicos del vicio.
3. aparición de la guía: para explicar características de la Avaricia (palacios y acciones)

Esquema 3

1. ubicación del espacio: llegada al Palacio.
2. personajes y acciones que se observan en la antesala del palacio. Variación: la puerta del Palacio. Amplificación del concepto a partir de las acciones de otros personajes y del *exemplum* de autoridades de la Antigüedad y Bíblicos.
3. introducción de nuevos personajes que presentarán las variaciones del vicio de Avaricia.

Esquema 4

1. ubicación del espacio: la cámara de Simonia [sic]
2. personajes y acciones que se observan en cámara de Simonia. Variación: diferentes momentos proceso de entrega de títulos y cargos.
3. introducción del personaje que encarna el tópico principal del apartado
Divisio: descripción general del personaje (lugar de asiento, e indumentaria), descripción de los acompañantes del personaje para dar más características sobre éste.

Esquema 5

1. ubicación del espacio: despacho de Simonía
2. introducción de un nuevo personaje que conducirá al hombre-pecador en el capítulo siguiente. *Divisio*: descripción general del personaje, discurso del personaje donde muestra sus características.

3.- *Argumentatio*:

1. pregunta que detona la argumentación
2. introducción del personaje que desarrolla la argumentación. *Divisio*: descripción general del personaje, discurso del personaje donde muestra sus características
3. descripción del concepto a partir de las cualidades del personaje, diálogo del personaje para amplificar sus atributos y acciones. Amplificación del concepto a partir de autoridades *Exemplum* con personajes bíblicos para como enseñanza moralizante y advertencia.
4. Amplificación a partir de un personajes antitético que explica las características de la Simonía.

4. *Peroratio*:

1. llamada de atención y razonamiento del hombre-pecador sobre si es correcto el camino que va siguiendo. Toma de decisión de continuar en los laberintos de los vicios.

A partir de la división del discurso en las partes del hecho retórico se pueden apuntar que cada uno de los apartados de la obra de Rojas funciona como una unidad articulada por un tópico con sus variaciones, el cual mantiene vinculación con los capítulos subsecuentes.

Por otra parte, la división de las cuatro partes del discurso soporta el recorrido narrativo de la obra, en la que la argumentación parte de presentar el estado en que el hombre-pecador ingresa al laberinto, posteriormente se desarrollan diferentes momentos en la narración en los que se van explicando los elementos que se unen a un concepto. En este caso, como parte antesala al cierre del discurso se ofrece una prueba argumentativa que funciona como una refutación a la percepción positiva que el hombre-pecador se ha formado sobre el vicio de la Avaricia. Esta última prueba argumental funciona para desmentir un equivoco y nutrir la tesis principal de la obra, demostrar que el vicio de la Avaricia, al igual que los subsecuentes, es perjudicial para el hombre. Finalmente, el capítulo concluye con la toma de decisión del peregrino que optará por continuar por la senda de los vicios en el capítulo subsecuente.

En cuanto a los esquemas discursivos menores se puede advertir una regularidad en la caracterización de los vicios, así, si atendemos a las partes de la narración podemos observar que los esquemas 2, 3 y 4 mantiene una estructura argumentativa similar dividida en tres partes, primero se presenta el espacio en donde se desarrollaran las acciones y se ubicarán los personas, luego se describe un personaje o varios cuyas características remiten al tópico principal; esta descripción suele presentar una variación del tema y una *amplificatio* ya sea a partir de un *exempla* o de la cita de autoridades religiosas como de otros personajes históricos relevantes. Finalmente, se suele cerrar la secuencia con un personaje nuevo que amplía la información sobre el tópico principal.

Por su parte el esquema 1 comparte características similares al de la *argumentatio*, lo que sugiere que se corresponde con una forma de argumentación en la que se establece una pregunta que detona la argumentación, se introduce un personaje y sus características, posteriormente hay una amplificación del concepto y cierra con un razonamiento o la enunciación de elementos que introduce en el hombre-pecador la duda sobre la asertividad de su decisión.

Con lo anterior tenemos que la aplicación de un modelo de análisis textual que involucre varias disciplinas, cuya base fundamental es la TeSWeST ampliada II, permite tender puentes entre el cotexto y el contexto textual. En este sentido, se sostiene que un análisis de textos del pasado que pretenda partir de las estructuras lingüísticas para ubicar el contexto de producción-recepción del texto ha de conceptualizarse desde una dimensión comunicativa, es decir, desde los principios pragmáticos del lenguaje.

CONCLUSIONES

Las obras escritas producidas en la España de la segunda mitad del siglo XVII más allá de ser parte de un modelo estilístico que se a tipificado como “Barroco” son el reflejo de un entorno social en el que se inscribe la producción escrita de un determinado autor, es por ello, que los textos de Juan de Rojas funcionan como una muestra que nos permite apreciar de que manera el contexto textual y el contexto histórico intervienen en la producción de un impreso. En este sentido, es importante señalar que en la época de estudio, la letra cobró matices particulares según el uso y función que cada escritor le dio de manera que el estudio detallado de cada una de las obras del mil seiscientos arroja importantes datos sobre la función social e ideológica del discurso.

Atendiendo a lo anterior en la investigación se consideró que por la naturaleza de los textos de trabajo era necesario teorizar y construir nuevos esquemas de estudio textual interdisciplinario que posibiliten el acceso a una interpretación más adecuada del objeto de estudio, el discurso escrito. En consecuencia, este trabajo pretende llamar la atención sobre la necesidad de que en la investigación textual se involucren varias disciplinas que atiendan a la naturaleza del texto mismo, en este caso, se ha buscado el acompañamiento del estudio retórico-pragmático para el análisis textual y el estudio histórico como parte fundamental de la comprensión de las formas lingüísticas expresadas en el texto.

En una primera parte del estudio se buscó aplicar diferentes perspectivas al análisis textual para caracterizar de manera particular el objeto de la investigación enmarcándolo en lo que podríamos denominar el contexto primario de emisión-recepción del discurso, la Corte madrileña. A partir de situar al personaje en dicho entorno se buscó dar cuenta del vínculo entre la producción escrita del autor y la carrera de asenso social que realizó en el centro de poder hispánico. En ese sentido, con el estudio histórico se fue encontrando a lo largo de la investigación que un poseedor de la pluma en el siglo XVII, Juan de Rojas y Ausa, aprovechó sus herramientas para adquirir notoriedad para asegurarse un futuro individual, familiar y corporativo.

Ahora bien, como eje de estudio textual se ha incluido la propuesta de Francisco Chico Rico denominada TesWeST ampliada, la cual ha retomado elementos de la teoría retórica y pragmática para generar un esquema de análisis textual que permita dar cuenta de los elementos que conforman el discurso y de aquellos que le subyacen. Al tomar en cuenta estos supuestos teóricos se considera que el análisis textual desde la retórica *recepta* y desde la dimensión comunicativa del discurso pueden arrojar elementos que permitan visualizar la relación entre el texto y su contexto.

Lo anterior nos da luces para postular que, para la época de estudio, el análisis discursivo debe de considerar a la pieza textual como inserta en un dinámica particular de producción y recepción del escrito, en un mundo cultural con determinantes propias, las cuales es necesario comprender para una interpretación más acotada del discurso a estudiar. Con esto apunto que un análisis textual que vaya más allá de las estructuras de superficie requiere de enfoques teóricos que nos permitan acceder a los patrones que subyacen a la manifestación textual lineal.

En este sentido, a lo largo de la investigación he querido plantear que para poder establecer una interpretación del uso social e ideológico del discurso es necesario tener claras por lo menos tres esferas que rodean la producción textual: el contexto socio-histórico amplio, en este caso la España de la segunda mitad del XVII; un contexto intermedio que fluctúe entre un marco amplio y el espacio de producción del discurso, la Corte; y una última esfera, el contexto propio de la producción textual, entendido como el entorno inmediato al autor y el momento de producción textual, en este caso la pertenencia de Juan de Rojas y Ausa a la Orden de la Merced.

Así, como resultado de la subdivisión contextual planteo que al menos en términos literarios o estilísticos han sido erróneas las interpretaciones que consideran los impresos como el mero resultado de un ejercicio estético y que poco explican las motivaciones socio-culturales o ideológicas que subyacen al discurso.

En un segundo apartado del trabajo se han pretendido trazar las líneas de los tres niveles contextuales mencionados con la finalidad de proporcionar elementos que permitan enmarcar el texto en las coordenadas espacio-temporales de producción-recepción.

Al respecto me gustaría señalar que es un lugar común calificar al siglo XVII como una época de decadencia económica y de un esplendor en las letras que dio frutos como Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina por mencionar los más conocidos. Esta manera de conceptualizar la producción escrita de los autores de ese siglo muestra una contradicción entre la decadencia y el encumbramiento de las letras; explicación que no da cuenta de la compleja realidad cultural que generó una cantidad de variaciones en el discurso y una producción amplia de tipos textuales híbridos. Así, en esta investigación se partió del supuesto de que el escrito fue algo más que un simple espacio para el desarrollo de formas estéticas, pues el discurso se transformó en un campo de lucha; en un espacio de distinción social en el que sólo algunos podían generar nuevas ideas con las palabras y en el que los más doctos en el arte de las letras pudieron salir triunfantes.

Realizar el estudio de las obras de Juan de Rojas bajo esta perspectiva nos permite dimensionar la importancia que en la época tuvo el establecimiento de la Corte en Madrid, es decir, la consolidación de la sede Real. Con esto se plantea que alrededor del centro político del poder hispano se construyó una sociedad cortesana que reguló su vida en torno a algunos círculos de poder y a dinámicas culturales en las que el discurso tuvo funciones específicas. Así, la investigación se suma a la tesis de que la Corte madrileña al centralizar la administración de los Austrias configuró una urbe en la que se generaron categorías de interacción social y costumbres bajo el concepto de cortesía y del “buen cortesano”. De esta manera, el establecimiento de la Corte dio paso a la creación de nuevos espacios simbólicos erigidos bajo la idea del poder, cuestiones que se manifestaron tanto en la construcción del espacio físico como en la del simbólico, los textos.

Las situaciones anteriores dieron como resultado que la Corte funcionara como una ciudad letrada en la que los círculos de poder que la conformaban desarrollaron dinámicas de exclusión-inclusión en las que la meritocracia fue uno de los ejes de acción. Así, la lucha constante por el poder hizo de la Corte un espacio en constante disputa por el reconocimiento social ya a nivel individual, familiar o corporativo. Juan de Rojas y Ausa, por compartir este contexto no pudo estar exento de dichas

dinámicas.

Por otra parte, en la investigación se trató de mostrar que la llegada de Juan de Rojas a la Corte le permitió desarrollar una carrera de ascenso que lo llevó a ser electo obispo al final de su vida. Para alcanzar lo anterior el mercedario se apoyó en sus escritos y en las posibles relaciones que se construyeron con los miembros de la Orden y de la Corte.

Por otra parte, uno de los propósitos fundamentales de este trabajo es dar a conocer tanto datos biográficos como una interpretación la obra de Juan de Rojas, cuestión que hasta el momento no ha sido desarrollada. Por ello, aunque hará falta mayor profundidad en el estudio de la vida del autor, en las páginas anteriores se ofrece información de primera mano que pretende abundar en el conocimiento de este religioso.

En el tercer apartado del trabajo, se introdujo el tema de la retórica para mostrar que en el período de estudio el uso y manejo especializado del discurso estaba ampliamente vinculado a la tradición de las artes del *trívium*. Esta tradición fue la base formativa de los hombres de letras del *Antiguo Régimen* y por tanto es fundamental para entender la naturaleza de los textos que emergieron en aquel momento.

En este sentido, en la investigación se apela a que a partir de un panorama histórico sobre una de las artes del *trívium*, la retórica, es posible visualizar la construcción de un paradigma sermocinal en función del cual se crea y recrea el discurso de la época. En este caso, el énfasis está puesto en la manera en cómo se conceptualiza el arte de la palabra pues, para la segunda mitad del siglo XVII, ésta había adquirido particularidades que influyen en la construcción de *La Verdad Vestida*.

Al tratar la retórica se ha destacado el proceso de cristianización por el que pasó este arte, una suerte de edición de la teoría que para el momento en que escribe Rojas tiene usos y funciones delimitados, por lo que el autor puede inscribirse entre los productores del discurso religioso con finalidad didáctico-persuasiva. Aquí, es pertinente señalar que hacen falta estudios especializados que traten con claridad la función de la retórica y su estudio en el siglo XVII, sobre todo fuera del campo de la

estilística o de la oratoria sagrada.

Además, el estudio de los textos de Juan de Rojas a la luz de la retórica permite identificar elementos explicativos del tipo de texto y localizar algunas de las pautas discursivas que siguió el autor atendiendo a la estructuración del discurso, a sus posibles receptores y a los espacios de recepción. Se sabe que gran parte de la riqueza de la obra de Rojas se encuentra en la construcción literaria misma y gran parte en el uso aguzado de las estrategias retóricas para tratar temas que difícilmente podrían topicalizarse de otra manera.

Por otra parte la base conceptual de la retórica ha servido para identificar algunos de los esquemas argumentativos-compositivos del discurso, siendo los más ilustrativos los que el autor utiliza para el tratamiento de los personajes.

Al estudio retórico se le ha sumado el análisis argumentativo en términos de los tópicos o lugares que participan en la composición discursiva, así se ha considerado que estos forman parte de la estructura del texto en tanto son fundamentales para las operaciones de *intellectio*, *inventio* y *dispositio*, como etapas previas y permanentes de la elaboración discursiva. En este caso, el ejercicio retórico que se ha presentado no hace un análisis de la manifestación textual lineal, es decir, de las formas estilísticas, sino que más bien trata de apuntar que los lazos del texto con su contexto se expresan en las operaciones retóricas mencionadas. Atendiendo a esto considero que es precisamente en la concepción de los temas del discurso, su selección y la manera de disponerlos en donde podemos encontrar los elementos que nos permiten acceder a las estructuras profundas del texto.

El cuarto apartado permite comprender *La Verdad Vestida* como un texto con diferentes niveles de información muchas veces metaforizada; así, en el apartado se ha pretendido señalar que la obra de Rojas participó de un contexto intertextual y espiritual que dotan a los contenidos de un profundo sentido simbólico. Lo anterior se ha querido ilustrar a partir de la metáfora del laberinto pues es la estructura que guía la elaboración discursiva. Tal recurso del pensamiento, además de constituir el marco espacial y simbólico en el que se desarrolla el texto funciona como el andamio del autor para alcanzar las finalidades didácticas de su obra.

En el capítulo quinto, se ha llamado la atención sobre un aspecto de suma

importancia para la contextualización de textos impresos en el período de estudio, se trata de los elementos paratextuales: portada, título-argumento, dedicatorias y cartas de aprobación. Todos estos elementos incorporan al análisis textual herramientas para identificar el vínculo de la manifestación textual lineal con el sentido extensional del texto. Con este planteamiento, se advierte que para el tipo de texto que se trabajó los componentes paratextuales resultan un engarce entre texto y contexto, no obstante, para poder situar cuáles de esos elementos son los que significan es necesario conocer previamente el sistema cultural de las letras que constituyen el contexto de producción-recepción.

En el caso de *La Verdad Vestida* el análisis de la portada resulta un elemento significativo en sí mismo, pues permite observar el recorrido textual que sigue el autor, la manera en cómo dispone los conceptos en su obra y sobre todo, ilustra una de las hipótesis del trabajo: para el momento en que escribe Juan de Rojas la retórica y la dialéctica se encuentran en un equilibrio por lo que las expresiones lingüísticas tienen tras de sí un soporte argumentativo.

Por otra parte, al incluir la noción de título-argumento se busca postular que el estudio de textos de naturaleza similar a *La Verdad Vestida* utilizaban el encabezado de su obra para incluir los conceptos rectores del discurso y, al mismo tiempo, daban al receptor una clave tanto de recorrido narrativo como de interpretación de la obra, es decir, un autor con su título trataba de transmitir al lector el contenido de su obra y los lentes bajo los que tenía que comprenderla.

Las cartas de aprobación y las dedicatorias del texto conceptualizadas como parte de la construcción textual aportan indicios sobre el contexto de producción-recepción de la obra y permiten identificar los varios receptores de una misma obra. El apoyo de las cartas para identificar los receptores aportan posibles explicaciones sobre el registro discursivo, las estrategias retóricas seleccionadas y el tipo de contenido de las obras.

En el sexto capítulo de la investigación se ha realizado una propuesta de tipología textual de la obra de estudio a partir de los tópicos. En este sentido, se ha buscado llamar la atención sobre la falta de investigaciones tipológicas sobre textos de naturaleza similar a *La Verdad Vestida*. En este caso, se propone que se conceptualice

la obra de estudio como un manual práctico de tópicos sobre vicios y virtudes. Esta clasificación parte de comprender tanto la función del texto como sus destinatarios, por ello, se plantea que su finalidad didáctica-persuasiva requiere la aplicación de una serie de herramientas retóricas con trasfondo argumentativo utilizadas a partir de los receptores de la obra y la intención del autor.

En este sentido, el trabajo ofrece una posible nomenclatura tipológica de la obra de estudio a partir de su contenido y de las circunstancias que construyen el espacio de producción y recepción textual. Así, se han aplicado las estrategias tanto del análisis pragmático, del retórico y del histórico para situar los contenidos de la obra y explicar la naturaleza de la construcción discursiva, todo ello con la intención de apuntar que los textos escritos además de pertenecer a un momento socio-histórico determinado responden en términos de estructura y de usos del lenguaje a intereses particulares del productor que trascienden la estructura del texto mismo.

Con lo anterior se ha tratado de demostrar que la obra *La Verdad Vestida* de Juan de Rojas y Ausa es un texto de tipología mixta que puede conceptualizarse como un manual en el que se sugieren variadas maneras de tratar los vicios y la virtudes para que pudieran ser tanto comprendidos como utilizados en otro tipo de discursos. Al mismo tiempo, se ha tratado de señalar que esta obra además de tener una función didáctica formó parte de un sistema cultural establecido entorno al escrito en el que cada generador y reproductor del discurso era también un transmisor de formas ideológicas.

El séptimo, y último capítulo, incluye una breve ejemplificación del modelo teórico aplicado a un tópico de la obra de análisis. Ahí, se muestra de manera breve cómo las categorías de un marco teórico general operaron en algunas partes del proceso de estudio de la obra. A partir de ello identificamos que aun cuando el texto se apega a las partes del hecho retórico en su interior hay subniveles de exposición que posibilitan una manera versátil de desarrollar un mismo tópico, de manera que a partir de la variación se busca una efectividad del acto comunicativo.

Con todo lo anterior, podemos concluir que la obra *La Verdad Vestida* de Juan de Rojas y Ausa es un producto cultural que nos permite acercarnos a dinámicas sociales a partir de un escrito, por lo que, un análisis textual altamente

contextualizado nos da la pauta para realizar una interpretación más allá del texto. Por otra parte, este ejercicio da la posibilidad de situar al texto en su particularidad, atendiendo a su naturaleza de acuerdo con el contexto de producción-recepción; y al mismo tiempo enmarcarlo en una generalidad en tanto pieza material que codifica en la escritura un sistema cultural. Creemos pues, que el texto como manifestación de formas lingüísticas puede ser una herramienta de acercamiento a otras realidades mientras se apoye de las disciplinas adecuadas para la tipología textual que se estudie.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Nacional De España (AHNE)

Archivo General de Indias (AGI)

Biblioteca Nacional de España (BNE)

REFERENCIAS

Abascal, María Dolores, “Oralidad y retórica en el Barroco” en Barroco, Verbum editorial, Madrid, 2004.

A Herenio, ed. Salvador Núñez, Gredos, Madrid, 1997.

Aguirre Lora, María Esther, *El laberinto del mundo y el paraíso del corazón*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009.

Aladro, Jorge, “Algunos aspectos de la sociedad de los Siglos de Oro vistos desde el púlpito” en María Lobato y Francisco Domínguez Matito, *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2004, pp. 169-181.

Albaladejo, Tomás, *Retórica*, Editorial Síntesis, Madrid, 1991 (Textos de Apoyo, Lingüística, 14).

“Poética, Literatura Comparada y análisis interdiscursivo” en *Acta Poética*, 29 (2), Otoño, 2008.

“La lingüística del texto y el análisis interdiscursivo en la literatura comparada” en *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, M. Azucena Penas y

Rosario González eds., Peter Lang, Frankfurt, 2007, pp. 89-115.

Alborg, Juan Luis, *Historia de la literatura española*, Tomo I, Madrid, Grédos, 1989.

Aciati Andrea, *Emblemas*, Santiago Sebastián edición y comentario, Aurora Egido prólogo y Pilar Pedraza Traducción actualizada de los emblemas, Akal, Madrid, 1993, p. 70 (Arte y estética 2).

Álvarez y Baena, José Antonio, *Compendio histórico de las grandezas de la coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía de España*, Antonio de Sancha, Madrid, 1786.

Ameyugo Francisco de, *Retórica sagrada, y evangélica, ilustrada con la practica de diversos artificios retóricos, para proponer la palabra divina*, Andrés García de la Iglesia, Madrid, 1673.

Andrés, Melquiades, *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1994.

Teología española en el siglo XVI, t. II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1977.

Apolodoro “Libro III” en *Biblioteca mitológica*, introducción de Javier Arce, traducción y notas de Margarita Rodríguez de Sepúlveda, Gredos, Madrid, 2001.

Aragües Aldaz, José, “Preceptiva, sermón barroco y contención oratoria: el lugar del ejemplo histórico” en *Criticón*, núm. 84-85, 2002, pp. 81-99.

Aristóteles. *Retórica* ed. Antonio Tovar, Centro de estudios Constitucionales, Madrid, 1990.

“Tópicos” en *Tratados de lógica (Órganon), Categorías, Tópicos, Sobre las refutaciones sofísticas*, trad., Manuel Candel Sanmartín, Gredos, Madrid, 1982, pp. 89-306.

Artiga, Francisco Joseph de, *Epitome de la elocuencia española*, Mauro Martí, Barcelona, 1750.

Asensio Eugenio, “Tendencias y Momentos del humanismo español” en Francisco Rico, *Historia y crítica de la literatura española 2/1. Siglos de Oro: Renacimiento*, Crítica, Barcelona, 1991.

Atienza López Ángela, “Los que fracasaron: Fundaciones y fundadores frustrados. La otra cara de la expansión conventual en la España Moderna” en *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*, Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez eds., Comares Historia, Granada 2012, pp. 89-114.

Aumman, Jordan, *Christian Spirituality in the Catholic Tradition*, Biddles Ltd, Guildford and King’s Lynn, San Francisco, 1994.

Báez Rubí Linda, *Mnemosine novohispánica*, UNAM, México, 1995.

Barthes, Roland, *La aventura semiológica*, Paidós, Barcelona, 1993.

Benigno, Francesco, *La sombra del rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

Bermejo Cabreo José Luis, *Poder político y administración en la España de los Austrias*, Ministerio de Justicia, Madrid, 2005.

Bernárdez, Enrique, *Introducción a la lingüística del texto*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982.

Bertorello, Adrián, “Texto y textualidad en la teoría semiótica de Janos Petöfi: la construcción modal del intérprete como criterio último de la textualidad.” en *UNED. Revista signa*, 16, 2007, p. 223-234.

Blanco, Mercedes, “La idea de estilo en la España del siglo XVII” en *Asociación Internacional «Siglo de Oro»*, actas VII, AISO, Cambridge, 2006, pp. 17-29.

Bouza Álvarez, Fernando J., *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (Siglos XVI y XVII)*, Editorial Síntesis, Madrid, 1992.

“Escribir en la Corte. La cultura de la nobleza y las formas de comunicación en el Siglo de Oro” en *Vivir el Siglo de Oro. Poder, cultura e historia en la época Moderna*, Bartolomé Benassar et.al., Universidad de Salamanca, Salamanca 2003, pp. 77-99.

Brancalaso, Julio, *Labirinto de corte con los diez predicamentos de cortesanos*, Juan Bautista Gargano y Lucrecio Nucci, Nápoles, 1609.

Breva-Claramonte Manuel, *La didáctica de las lenguas en el Renacimiento*, Juan Luis Vives y Pedro Simón Abril, Universidad de Deusto, Bilbao, 1994.

Calsamiglia Blancafort Helena y Amparo Túson Valls, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Ariel, Barcelona, 2001.

Campa Pedro, “La génesis del libro de emblemas Jesuita” en Sagrario López Poza (ed.), *Literatura Emblemática Hispánica. I Simposio Internacional La Coruña, 1994*, Coruña, Universidad Da Coruña, 1996, pp. 43-60 (Cursos, Congresos e Simposios 15).

Cano Aguilar, Rafael, “Pragmática lingüística e historia de la lengua” en *Cauce*.

Revista de filología y su didáctica, Centro Cervantes virtual, Núm. 18-19, 1995-1996, pp. 703-717.

Carbajo Islas, María F. “La inmigración a Madrid (1600-1850)” en *Reis*, No. 32, Oct-dic 1985, p. 71.

Carrasco M., Rolando, “El exemplum como estrategia persuasiva en la *Rhetorica christiana* (1579) de fray Diego de Valadés” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM*, Núm. 77, 2000.

Carrasco Martínez, Adolfo, “El príncipe deliberante abstracto. Debate político en torno al rey y la Monarquía de España (1680-1700)” en Ribot, Luis *et al.*, *Carlos II: El rey y su entorno cortesano*, Centro de Estudios de Europa Hispánica, Madrid, 2009, pp. 81-107.

Casiodoro, *De institutione divinarum litterarum. De artibus ac disciplinis liberarum litterarum*. Consultado en diciembre de 2013 en su versión latina http://monumenta.ch/latein/verzeichnis4_noframes.php?tabelle=Cassiodorus&xy=Cassiodorus,%20Institutiones,%202&level=4

Cayuela, Anne, *Le paratexte au siècle d'or: Prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVIIe siècle*, Librairie Droz, Ginebra, 1996.

Chico Rico, Francisco, *Pragmática y construcción literaria*, Universidad de Alicante, Madrid, 1988.

Cicerón, Marco Tulio, *La invención retórica*, ed. Salvador Núñez, Gredos, Madrid, 1997.

El Orador, Traducción Eustaquio Sánchez Salor, Alianza, Madrid, 2008.

Civil, Pierre, “Cuerpo, vestimenta y sociedad: las costumbres de la aristocracia española en la segunda mitad del siglo XVI” en Agustín Redondo (ed.), *Le corps dans la société espagnole des XVIe et XVIIe siècles*, Publications de la Sorbonne, París, 1990.

Colish, Marcia L., *Medieval Foundations of the Western Intellectual Tradition*, United States of America, Yale University Press, 1997.

Colombo, Felipe, *Historia general de la real y militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos: desde su milagrosa fundación hasta nuestros tiempos*, Manuscrito, BNE, Mss.Micro/4159.

Vida de nuestro gloriosísimo patriarca y padre San Pedro Nolasco, profeta tarraconense Imprenta Real, Madrid, 1674.

Colón Calderón, Isabel, *La novela corta en el siglo XVII*, Laberinto, Madrid, 2001.

Conley, Thomas. M., *Rethoric in the European Tradition*, The University of Chicago Press, Chicago, 1994.

Correa , Alicia, *Siglo de Oro: El Barroco*, ANUIES, México, 1976.

Cueva Puente, Ángel, “Inarmonía cortesana- armonía de la naturaleza” en María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito, *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2004, pp. 571-591.

Del Río Barredo, María José *Madrid urbs regia. La capital ceremonial de la monarquía católica*, Marcial Pons, Madrid, 2000.

Diccionario de Autoridades de 1726, la palabra Acíbar se define de la siguiente

manera: Metafóricamente vale también Sinsabór, disgusto y desazón, que vuelve los gustos en amarguras. Lat. *Amarus, a, um. Insuavis, et.e.* ESTEB. fol. 323./ Por estimar más morir gustando vinos de taberna, que vivir probando *acibares* de zelos. Consultado en septiembre 2013. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

Diccionario de la Lengua Castellana, Tomo cuarto, imprenta de la Real Academia Española, 1734. Consultado en octubre de 2014. <http://web.frl.es/DA.html>

Díez Coronado, Marián A, “Juan Bautista Escardó y la oratoria sagrada barroca.” en María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito, *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Iberoamericana, Vervuet, Madrid, 2004.

“La *Actio* retórica en la preceptiva de los Siglos de Oro” en Chistoph Strosetzki (comp.), *AISO, Actas V*, Münster, 2001, pp. 429-436.

Domínguez Ortiz, Antonio, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Talleres Gráficos Montaña, Madrid, 1973.

“Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglo XVII y XVIII” en *Historia de la Iglesia en España. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, T. IV, Dirigido por Ricardo García-Villoslada, BAC, Madrid, 1979.

“Medio siglo de Historia Moderna de España. Reflexiones y recuerdos.” En *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII.*, Francisco José Aranda Pérez (Coord.), Ediciones de la Universidad Castilla- La Mancha, Cuenca, 2004, pp. 21-35.

Egido Martínez, Aurora Gloria, “El arte de la memoria y <<El Crítico>>” en *Gracián y su época: Actas de la I Reunión de Filólogos Aragonenses*, Institución Fernando el

Católico, España, 1986.

Eliade, Mircea, *Tratado de historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2000.

Elías, Norbert, *La sociedad cortesana*, FCE, México, 1996.

Elliot, J.H., “Una sociedad no revolucionaria: Castilla en la década de 1640” en A. Simón Tarrés et al., *1640: La monarquía hispánica en crisis*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991, pp. 102-122.

Enciso Recio, Luis Miguel, “La corte de dos mundos” en *Felipe IV. El hombre y el reinado*, José Alcalá-Zamora coord., Real Academia de Historia, Centro de Estudios de Europa Hispánica, Madrid, 2005.

Escandell Vidal, M. Victoria, *Introducción a la pragmática*, Ariel, Barcelona, 2006.

Feijoo, Benito Jerónimo, *La Razón con desinterés fundada, y la verdad cortesantemente vestida*, Madrid, Francisco de Fabregas (vendedor), 1727.

Freedman, Joseph S. “Cicero in Sixteenth- and Seventeenth-Century Rhetoric Instruction” en *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric*, Vol. 4, No. 3, University of California Press, 1986, pp. 227-254.

Fothergill-Payne, Louise, *La alegoría en los autos y farsas anteriores a Calderón*, Tamesis Books Limit, London, 1977.

Gallego Barnés, Andrés, “La relación autor/lector en la literatura didáctica: requisitos y modalidades” en *Criticón*, núm. 58, 1993, pp. 103-116.

García Cárcel, Ricardo coord., *Historia de España siglos XVI y XVII. La España de*

los Austrias, Cátedra, Madrid, 2003.

García Martínez, Antonio Claret, *La escritura transformada. Oralidad y cultura escrita en la Predicación de los siglos XVI Y XVII*, Universidad de Huelva, 2006.

García-Badell Arias, Luis María, “La Junta Grande de Competencias de Felipe IV: Rey, nobleza y Consejos en la Monarquía Católica” en *Cuadernos de Historia del Derecho*, Vol. Extraordinario, 2004, pp. 105-136.

García, Germán, “Teología mística del Mtro. Fr. Juan de Rojas” en *Estudios: Revista Cuatrimestral publicada por los frailes de la Orden de la Merced*, abril-junio, Madrid, Offo, Número 177, Año XLVIII, 1992, pp. 189-200.

García Tapia, Nicolás, “Ciencia y técnica en la España de los Austrias. Una visión desde la perspectiva de las investigaciones actuales” en *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 15, 1994, pp. 199-211.

Garí i Siu mell, José Antonio, *Biblioteca mercedaria, ó sea, Escritores de la Celeste, Real y Militar Orden de la Merced, redención de cautivos*, Herederos de la Viuda de Pla, Barcelona, 1875.

Garín Eugenio, *El hombre del renacimiento*, Alianza editorial, Madrid, 1999.

Medioevo y Renacimiento, Taurus, Madrid, 2002.

Gea, Ma. Isabel, *Diccionario enciclopédico de Madrid*, Ediciones La Librería, Madrid, 2002.

Genette, Gérard, *Umbr ales*, México, Siglo XXI, 2001.

Gil Fernández, Luis, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Tecnos,

Madrid, 1997.

“Letrados, gramáticos y humanistas” en *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 229-250.

Gómez González, Inés y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Comares Historia, Granada, 2007.

Gómez, Elías, *Primer convento mercedario en Madrid. Monasterio de Tirso de Molina*, Estudios, Madrid, 1986.

González Dávila, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*, Tomás Junta, Madrid, 1623.

González de Rosende, Antonio, *Vida del ilustrísimo y excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762

González González, Enrique y Víctor Gutiérrez Rodríguez, *Los diálogos de Vives y la imprenta*, Institució Alfons el Magànim, Valencia, 1999.

González Ruiz, Diego, “Fray Juan de Rojas y Ausa O. de M. (1622-1685). Presencia y recursos del *Arte de la memoria* en el *Tratado ascético-místico barroco*” en *Analecta Mercedaria* 23, 2004, pp. 35-94.

Gracián Lorenzo, *Arte de Ingenio, tratado de la agudeza*, Juan Sánchez, Madrid, 1642.

Grendler, Paul F., *Schooling in Renaissance Italy*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1991.

Granada Luis de, *Loa seis libros de la retórica eclesiástica, ó método de predicar*,

Trad. Manuel López Muñoz, Instituto de Estudios Riojanos, Ayuntamiento de Calahorra, Logroño, 2010.

Guerrero Ramos, Gloria, “Nota. La lingüística del texto y la pragmática lingüística” en *E.L.U.A.*, 10, 1994-1995, pp. 443-446.

Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México 1760-1834*, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, México, 2003.

Herrero Cecilia, Juan, *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*, Universidad de Castilla- La Mancha, Cuenca, 2006.

Herrero Salgado, Félix, *La Oratoria Sagrada en los siglos XVI y XVII*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1996.

Horacio, *Arte Poética*, José Luis Moralejo trad., Gredos, Madrid, 2008.

Infantes, Víctor, “La presencia de una ausencia. La emblemática sin emblemas” en Sagrario López Poza (ed.), *Literatura Emblemática Hispánica. I Simposio Internacional La Coruña, 1994*, Coruña, Universidad Da Coruña, 1996, pp. 93-109 (Cursos, Congresos e Simposios 15).

Jago, Charles, “Crisis of the Aristocracy” in Seventeenth-Century Castile” en *Past and Present*, Oxford University Press, No. 84, agosto, 1979, pp. 60-90.

Irigoyen Troconis, Martha P. (comp.), *Hermenéutica, analogía y discurso*, México, UNAM, 2004.

Jiménez Patón, Bartolomé, *Elocuencia española en arte*, Toledo, 1604.

Kagan, Richard L., “Urbs y civitas” en *Imágenes urbanas del mundo hispánico: 1493-*

1780, El Viso, Madrid, 1998, pp. 17-45.

Kennedy, George A. *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times*, The University of North Carolina Press, 1999.

Kerényi, Karl, *En el laberinto*, Siruela, Madrid, 2006.

Kristeller, Paul Oskar, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, FCE, México D.F., 1982.

Ladas Ferreras, Ulpiano, *La narrativa oral literaria: estudio pragmático*, Edition Reichenberg, Barcelona, 2003, (Problemata literaria 53).

Lattasa y Ortín, Félix de, *Bibliotecas Antiguas y Nueva de Latassa*, Imprenta de Calixto Ariño, Zaragoza, 1884.

Law, John “El príncipe renacentista” en Eugenio Garín, *El hombre del renacimiento*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, pp. 25-50

Leef, Michael C., “The Topics of Argumentative Invention in Latin Rhetorical Theory from Cicero to Boethius” en *Rhetorica: A journal of the History os Rhetoric*, vol.1, primavera 1983, pp. 23-44.

León Cázares, María del Carmen, *Reforma o extinción. Un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, UNAM, 2004.

Lesky, Albin, *Historia de la literatura Griega*, Gredos, Madrid, 1985

Lobato, María Luisa y Francisco Domínguez Matito, *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Iberoamericana, Vervuet, Madrid, 2004.

Lope de Vega Carpio, Felix, “Santiago el Verde” en *Trecena parte de las comedias de Lope de Vega Carpio*, Madrid, viuda de Alonso Martin, 1620.

López Arandia María Amparo, “El guardián de la conciencia. El confesor del rey en la España del siglo XVII” en *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*, Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez eds., Comares Historia, Granada 2012, pp. 51-87.

López de Ayala Ignacio, *El Sacrosanto Ecuménico Concilio de Trento*, Ramón Martín Indàr, Barcelona, 1847.

López Grigera, Luisa, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994.

López Poza Sagrario, “Los libros de emblemas como <<tesoros>> de erudición auxiliar de la <<inventio>>” en Rafael Zafra y José J. Azanza (eds.), *Aurea. La emblemática en el arte y la literatura del siglo de oro*, Madrid, Akal, 2000, pp. 263-279 (Arte y Estética 56).

López Serratos, María Leticia, *El humanismo de Rodolfo Agrícola: los lugares y su utilidad en la argumentación*, UNAM-CONACYT, México, 2008.

Lorea, Antonio de, *David Perseguido, I, II y III parte*, Gabriel de León, Madrid, 1675.

Lozano Navarro Julián, “Un personaje en tierra de nadie: Juan Everardo Nithard. Status social, Iglesia y política en la Europa Barroca” en *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*, Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez eds., Comares Historia, Granada 2012, p. 29-50.

Lozano Urueña, Ignacio en *Madrid Capital y Corte. Usos, costumbres y mentalidades en el siglo XVII*, Comunidad de Madrid, Madrid, 2004.

Lujan Atienza, Ángel Luis, *Contribución al estudio de las retóricas españolas del siglo XVI: El foco de Valencia*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1997.

Lynch, John, *España bajo los Austrias/2. España y América (1598-1700)*, Península, 4 ed., Barcelona, 1984.

Machuca Díez Atanasio, *Los Sacrosantos ecuménicos Concilios de Trento y Vaticano en latín y Castellano*, Imprenta de L. Aguado, Madrid, 1903.

Maravall, Antonio, *La cultura del Barroco*, Ariel, Barcelona, 2002.

Marrou, Henri-Irénée, *Historia de la educación en la Antigüedad*, Editorial Akal, Madrid, 1985.

Martí, Antonio M. “La retórica sacra en el siglo de Oro” en *Hipanic Review*, 38, núm 3, University of Pennsylvania Press, julio 1970, pp. 264- 298.

Mayers Caramuel Laurencio, *Conceptos predicables sagrados y políticos*, en la imprenta obispal, 1677.

Medina, José Toribio, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, ed. facsimilar, UNAM, México, 1991.

Mestre Sanchís Antonio, “La decadencia en los “studia humanitatis” en el siglo XVII” en *Humanistas, políticos e ilustrados*, universidad de Alicante, Salamanca 2002.

“La Iglesia en la España de los siglos XVI y XVII” en Ricardo García Villoslada *Historia de la Iglesia en España IV*, Biblioteca de Autores cristianos, Madrid, 1979.

Miranda, Eduardo, “La Lingüística del Texto de János Petöfi” en *Documentos Lingüísticos y Literarios*, 13, 1987, pp. 23-28.

Molina Campuzano Miguel, *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Caja Madrid, Madrid, 2002.

Moll, Jaime, “La Biblioteca Real y los juegos de matrices existentes en Madrid alrededor de 1670” en *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*, XLII, 1992, pp. 9-21.

Morgado García, Arturo, *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Servicio de publicaciones Universidad de Cádiz, 2000.

Murphy, James J., *La retórica en la Edad Media*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Nacar Fuster, Eloino y Alberto Colunga, *Biblia (Nacar-Colunga)*, Cuadragésima séptima ed., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1986.

Nougue, André, “Defensa de la lengua, o claridad y afectación en el siglo XVII”, en *Criticón*, núm. 10, 1980, pp. 5-11.

Núñez Beltrán, Miguel Ángel *La oratoria sagrada de la época del Barroco*, Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, Sevilla, 2000.

Núñez de Castro, Alonso, *Libro histórico político, solo Madrid es corte, y el cortesano en Madrid*, Vicente de Suria, Barcelona, 1698.

Paetow, John Louis, *The Arts Course at Medieval Universities: with special reference to grammar and Rethoric*, Champaign, Illinois, 1910], Kessinger Publishing's Rare Reprints, 2010.

Palafox y Mendoza, Juan de, *El Pastor de Nochebuena*, edición facsimilar, estudio y notas de Miguel Zugasti, Caja Duero, Asociación del Monasterio de Fitero, Pamplona,

2001.

Varon de deseos, Benito Cano, Madrid, 1786.

Peña, Manuel, “España entre la realidad y la apariencia” en *Historia de España siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*, Ricardo García Cárcel (coord.), Cátedra, Madrid, 2003, p. 309-371.

Perelman Chaïm y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La Nueva Retórica*, Traducción española Julia Sevilla, Gredos, Madrid, pp. 140-164, 1989, (Biblioteca Románica Hispánica).

Pérez Ledesma Gonzalo, *Censura de la elocuencia, para calificar sus obras, y señaladamente las del púlpito*, Hospital Real y General de nuestra señora de Gracia, Zaragoza, 1648.

Pérez Martínez, Herón, “La investigación emblemática” en Herón Pérez y Bárbara Skinfill eds. En *Las Dimensiones del arte emblemático*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, Zamora 2002, pp. 29-36.

Pernot Laurent, *La retórica en Grecia y Roma*, UNAM, México, 2013; José Alsina, *Literatura Griega. Contenido, problemas y método*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1967.

Petőfi, János S., *El contexto disciplinar de la investigación textológica, aspectos de la textología semiótica*, pp. 5-6., Consultado en mayo de 2014, <http://www.um.es/tonosdigital/znum1/download/petofi.PDF>

Picinelli, Filippo, *El mundo simbólico: Los cuerpos celestes. Libro I*, traducción de Eloy Gómez Bravo, Zamora, Colmich, 1997.

El mundo simbólico: Los cuatro elementos, edición de Eloy Gómez Bravo,

Rosa Lucas González y Bárbara Skinfill Nogal, traducción de Rosa Lucas González y Pascual Guzmán de Alba, tomo 2, Zamora, Colmich, 1999.

El mundo simbólico: serpientes y animales venenosos. Los insectos, edición de Eloy Gómez Bravo, Rosa Lucas González y Bárbara Skinfill Nogal, traducción de Rosa Lucas González y Eloy Gómez Bravo, tomo 7, Zamora, Colmich, 1999.

Pike, E. Royston, *Diccionario de religiones*, México, FCE, 1978.

Pinto Crespo Virgilio y Santos Madrazo Madrazo, *Madrid Atlas histórico de la ciudad. Siglo IX-XIX*, Fundación Caja de Madrid, Lunweg S.A, Madrid, 1995.

Prudencio, Clemente Aurelio, “Psycomaquia” en *Obras I*, traducción de Luis Rivero García Gredos, Madrid, 1997, p.360-412.

Quintiliano, Marco Fabio, *Sobre la formación del Orador*, doce libros, traducción y comentarios de Alfonso Ortega Carmona, Publicaciones Universidad Pontificia Salamanca, Salamanca, 1999.

Instituciones oratorias, traducción de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, Biblioteca Miguel de Cervantes, Alicante, 2004. Versión digital consultada en noviembre 2013: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/instituciones-oratorias--o/html/ffbc2d6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_52.html#I_130_

Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, Ediciones Tajamar, Chile, 2004.

Ramírez González, Clara Inés, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas I. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*, UNAM, México, 2001.

Reyes, Graciela , *La pragmática lingüística*, Montesinos editor, Barcelona, 1994.

Reyes Coria Bulmaro, *Límites de la retórica clásica*, UNAM, México, 2004.

Ribot, Luis *et al.*, *Carlos II: El rey y su entorno cortesano*, Centro de Estudios de Europa Hispánica, Madrid, 2009.

Ringrose, David, “The Impact of a New Capital City: Madrid, Toledo, and New Castile, 1560- 1660.” en *The Journal of Economic History*, Vol. 33, No. 4 (Dec., 1973), pp. 761-79.

“Madrid, capital imperial” en Santos Juliá, et. al, *Madrid. Historia de una capital*, Alianza Editoria, Fundación Caja de Madrid, 1998, pp. 121-235.

Río Barredo, María José del “Burlas y violencia en el Carnaval madrileño de los siglos XVII y XVIII” en *Revista de filología románica*, Vol. 3, 2002, pp. 11-129.

Rivera Dorado, Miguel, *Laberintos de la antigüedad*, Madrid, Alianza, 1995.

Rodríguez de la Flor Fernando, *La península metafísica. Arte, Literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1999.

Rodríguez Parada, Concepción, *La biblioteca del convento de Barcelona de la Orden de la Merced: una herramienta para la formación de frailes*, Barcelona, 2008.

Rojas y Ausa, Juan de, el reloj de la muerte,/ despertador/ y mostrador christiano/ de avisos, y desengaños/ (en lo que importa)para/ salvarse las almas, 3a. ed. Corregida y aumentada, Julian Paredes, Madrid, 1683.

La verdad/ vestida./ laberintos del mundo,/ carne, y demonio, por donde/

anda el hombre perdido por el pecado, hasta/ que le saca la Penitencia. Primera y segunda parte, Bernardo de Villa Diego, Madrid, 1670.

Sermon xii./ el hombre exterior comvl-/gando./ para el domingo infraoctavo de la/solemnidad del corpus., en *Oratoria Sagrada Complutense, ilustrada con todos los adornos, y colores de Humana, y Divina Eloquencia*, Alcalá, Francisco García Fernández, 1671, pp. 229-256.

Catecismo real/y alfabeto/ coronado, historial,/ político y moral/ para leer dicho, y hechos de reyes;/y aprender escarmientos, y virtudes en todas edades./Tomo Primero. y Segundo, Andres Garcia, Madrid, 1672.

El candelero del templo sombra con luzes,/ de la vida ecstática,/ obras, y virtudes heroycas,/ del venerable padre presentado fr./ Juan Falconi, Siervo de Dios, del Real Orden de N.S de la Merced, Redempcion de Cautivos, Andres Garcia de la Iglesia, Madrid, 1674.

Sermon dezimo./ para la dominica tercera de/ quaresma./ el demonio mudo., en *Quaresma Complutense, que contiene todas sus Dominicas, Ferias Principales, y Semana Santa*, Francisco García Fernández (comp.) en la imprenta de la Universidad, Alcalá, 1674, pp. 172-194.

Cadena/de/ exemplos, y milagros,/creditos de nuestra/fe catolica;/ labrada, y esmaltada con una/explicacion de la Doctrina Christiana, y declaracion/de los Misterios sobrenaturales, Sacramentos divinos,/ laudables costumbres, y venerables ceremonias/ de la Iglesia Catolica.Tomo segusndo., Antonio Gonçalez de Reyes, Madrid, 1676.

Representaciones de/ la verdad vestida, místicas,/ morales y alegóricas, sobre las siete/ Moradas de Santa Teresa de Jesus. Gloria del Carmelo,/ y Maestra de la Primitiva/ Observancia, 2ª edición., Antonio Gonzalez de Reyes, Madrid

1679.

La torre/ de david,/ con el reloj de la muerte,/ invectivas de el desengaño,/ contra el engaño de la humana vida,/ poniendole a la vista la ultima hora, Julian Paredes, Madrid, 1683.

Compas/de perfectos,/christo cruxificado. medida para compassarse, y medirse/(en todos estados) como para salvarse conviene., Melchor Alvarez, Madrid, 1683.

Ruiz Ibañez José Javier y Bernard Vicent, *Los siglos XVI y XVII. Política y sociedad*, Editorial Síntesis, Madrid, 2007.

S/A, Actas y decretos de la Orden de la Merced en los años de 1627, 1632, 1636, 1642, 1648, 1817. BNE, Mss./ 7230

S/A *Catecismo Romano promulgado por el Concilio de Trento*, comentado y anotado por Alfonso María Gubinas, ediciones Litúrgica Española, Barcelona, 1926.

S/A, *Constituciones de la Congregación y Escuela de Cristo, Señor Nuestro, Fundada debajo de la protección de la Virgen María Santísima Señora Nuestra, y el glorioso San Felipe Neri en el Hospital de los Italianos en Madrid*, Licencia del eminentísimo Señor Cardenal Sandoval, Madrid, 1668.

S /A, *Discurso genealógicos de la nobilísima familia de Ruiz de Vergara y continuación de sus sucesiones de la Casa de los Señores de Villoria*, Diego de la Carrera, Madrid, 1661.

S/A, Mss/11317/32, *Planos de Madrid de los siglos sobre los inconvenientes de mudar la Corte a Valladolid, en 1600*, Consultado en Noviembre, 2012, <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/view/action/singleViewer.do?dvs=13534703>

84050~583&locale=es_MX&VIEWER_URL=/view/action/singleViewer.do?&DELIVERY_RULE_ID=10&frameId=1&usePid1=true&usePid2=true

S/A, Mss/11317/32, *Representación de la villa de Madrid a Felipe III sobre los inconvenientes de mudar la Corte a Valladolid, en 1600*, BNE, Consultado en noviembre de 2012, <http://bdh.bne.es/bnearch/Search.do?>

S/A, *Sínodo Diocesano del arzobispado de Toledo, celebrada por el eminentísimo y reverendísimo señor don Luis Manuel, del título de Santa Sabina presbítero Cardenal Portocarrero protector de España, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado de su Majestad, etc.*, impreso por Atanasio Abad, Madrid, 1682.

Salmerón Marcos, *Recuerdos históricos y políticos de los servicios que los generales y varones ilustres de la religión de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos han echo a los reyes de España en los dos mundos, desde su gloriosa fundación, que fue el año de mil y doscientos diez y ocho, hasta el año de mil y seiscientos y cuarenta y desde el rey don Jaime primero de Aragón hasta Filipo Cuarto rey de las Españas*, Bernardo Nogues, Valencia, 1646.

San Cecilio Pedro de, *Anales del Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivo Cristianos*, Dionisio Hidalgo, Barcelona, 1669.

Santa Teresa de Jesús, *Las Moradas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1933.

Santarcangeli, Paolo *El libro de los laberintos*, Siruela, Madrid, 2002.

Santos Juliá *et. al*, *Madrid. Historia de una capital*, Alianza Editorial, Fundación Caja de Madrid, 1998.

Sarmiento Edward, "Sobre la idea de una escuela de escritores conceptistas en

España” en *Homenaje a Gracián*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1958, pp. 145-153.

Schwartz-Lerner, Lía, “El letrado en la sátira de Quevedo” en *Hispanic review*, University of Pennsylvania Press, Vol. 54, No. 1, invierno 1986, pp. 27-46.

Sebastián, Santiago, “Función y génesis de la emblemática” y “Los emblemas y el arte de la memoria” *Emblemática e historia del arte*, Madrid, Cátedra, 1995.

Sevilla, Isidoro de, *Etimologías II (XI-XX)*, texto latino, versión española, notas e índice de José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1983.

Soria Mesa Enrique y Antonio J. Díaz eds., *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*, Comares, Granada, 2012.

“La sociedad de los siglos XVI y XVII”, en *Historia de España siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*, Ricardo García Cárcel coord., Cátedra, Madrid, 2003, pp. 433-465.

Taylor Bruce, *Structures of Reform. The mercedarian Order in the Spanish Golden Age*, Brill, Leiden, 2000.

Téllez, Gabriel, *Historia General del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes Redención de Cautivos, Primera parte.*, ed. facsimilar, Introducción y Primera Edición Crítica de Manuel Penedo Rey, Madrid, 1973.

Terrones Francisco, *Arte e instrucción, y breve tratado, que dice las partes que ha de tener el predicador evangélico: cómo ha de componer el sermón: qué cosas ha de tratar en él, y en qué manera las ha de decir*, Bartolome de Lorenzana, Granada, 1617.

Tesauro, Emanuel, *Filosofía moral*, Trad., Don Gómez de la Rocha, Rafael Figueroa, Barcelona, 1715, p. Prólogo al lector.

Thils, Gustave, *Santidad Cristiana. Compendio de teología ascética (y mística)*, Sígueme, Salamanca, 1962.

Tomás y Valiente Francisco, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Siglo XXI, Madrid, 1982.

Torres Gaspar de, *Regula et constitutiones sacri ordinis beatae Mariae de mercede, redm (ilegible)nis captivorum*, Mathias Gastius, Salamanca, 1565.

Ucelay, Margarita, “Corte y teatro de Falimundo en El Criticón” en *Hispanic Review*, Vol. 49, núm. 2., Spring, 1981, pp. 143-161.

Valadéz Diego de, *Retórica Cristiana*, Esteban J. Palomera, Alfonso Castro Pallares y Tarsicio Herrera, UNAM, FCE, México.

Valdecebro, Andrés de, *Orador Católico, atento y advertido. Aviso y persuasión de los neothericos oradores*, Diego Diaz de la Carrera, Madrid, 1658.

Van Dijk, Teun A. *Texto y Contexto (semántica y pragmática del discurso)*, Cátedra, Madrid, 1980.

Estructura y funciones del discurso, Siglo XXI, México, 1983.

Van Dülmen, Richard, *Los inicios de Europa moderna (1550-1648)*, Siglo XXI, Madrid, 1982.

Vázquez Gestal Pablo, “La corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía.” en *Cuadernos de historia moderna*, 2003, Anejo, II, pp. 269-

310.

Vázquez Núñez Guillermo, *Mercedarios Ilustres*, Revista Estudios, Madrid, 1966.

Velázquez Bonilla Carmela, “La diócesis de Nicaragua y Costa Rica: su conformación y sus conflictos, 1531-1850” en *Revista Historia*, N° 49-50, enero-diciembre 2004, pp. 245-286.

Vitacolonna, Luciano, “Recientes desarrollos en la investigación textológica” en *ELUA*, 18, 2004, pp. 293-308.

Villadei, Alejandro de, *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*, estudio introductorio de Marco A. Gutiérrez Galindo, Akal Ediciones, Madrid, 1993.

Willaert Leopoldo “El clero inferior” en Agustín Fliche y Víctor Martín, *Historia de la iglesia Volumen XX. La restauración católica*, EDICEP, Valencia, 1978.

Yates, Frances A., *El arte de la memoria*, Taurus, Madrid, 1974.

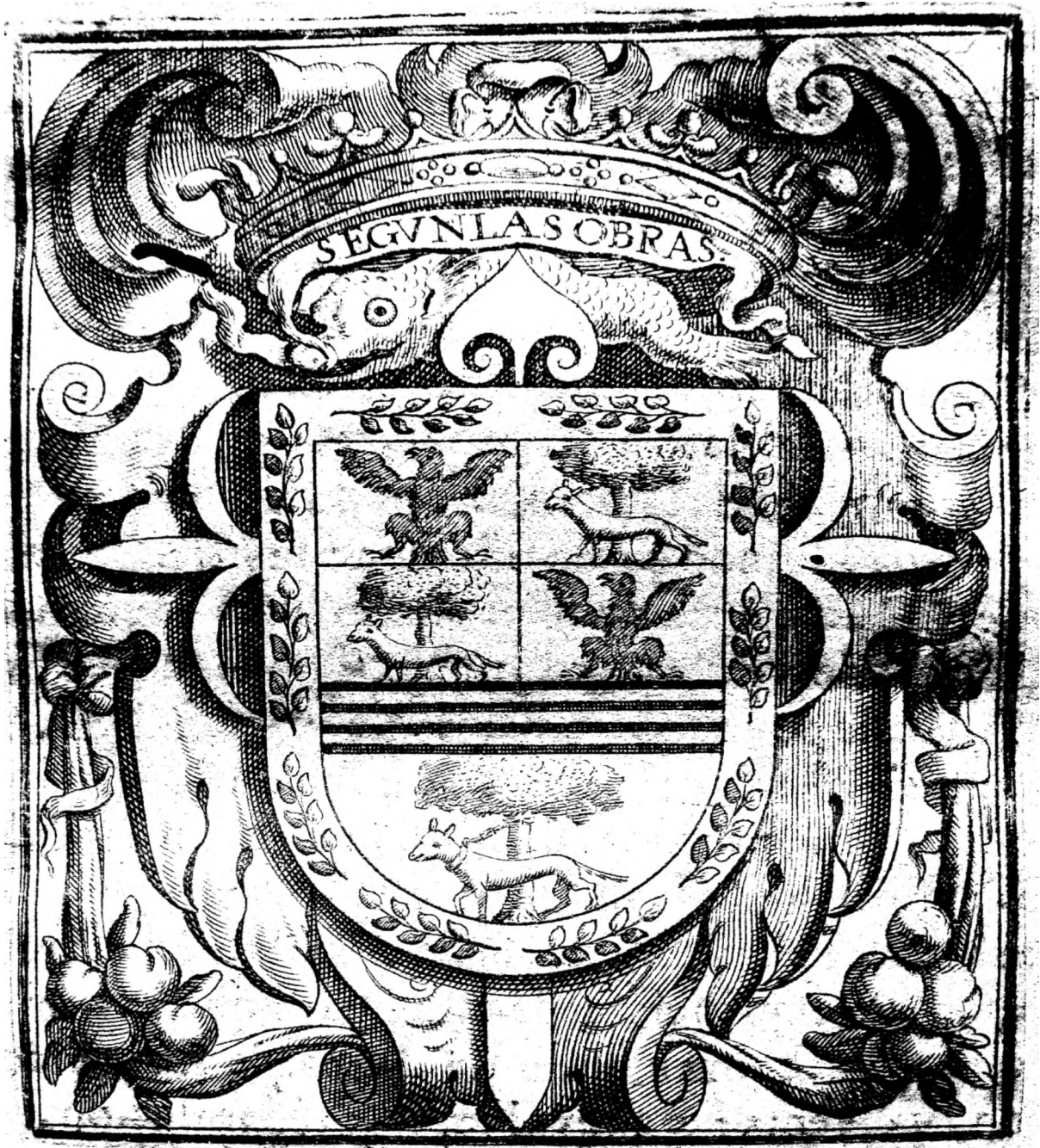
Zabaleta, Juan de, *El día de fiesta por la tarde en Madrid*, Madrid, Juan de San Martín, 1754.

Zúñiga Edgar, *Historia Eclesiástica de Nicaragua*, segunda ed., Hispamer, Managua, 1996.

Zuriaga Senent, Vicent F., *La imagen devocional en la Orden de Nuestra Señora de la Merced, tradición, formación, continuidad y variantes*, Tesis Doctoral, Universitat de Valencia, 2005.

APÉNDICE I

ESCUDO DE ARMAS DE FRANCISCO RUIZ DE VERGARA Y
ALAVA



APÉNDICE II

TABLA DE REDENCIONES DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Año	Lugar	Cautivos redimidos	Observaciones
1650	Argel	230	Cuarta redención de fray José de Toledo
1651	Argel	244	Quinta redención de fray José de Toledo. Entre los liberados un Carmelita calzado y un franciscano
1654	Argel	82	Fray Ignacio Vidondo hace la redención por mandato de el M. G. Alonso Monroy. Entre los liberados el mercedario fray Claudio Bolada y un carmelita. Redención sufragada por Barcelona y Valencia.
1655	Argel	302	Redención a cargo de fray Juan de Fonseca. Se rescataron 7 eclesiásticos
1651	Argel	10	Redenciones de la Orden de Francia para recatar cautivos franceses. En estas y otras redenciones los mercedarios franceses redimieron un total de 132 cautivos.
1655		17	
1658		24	
1660	Argel	379	Redentores por Castilla fray Diego de Orozco y el padre descalzo fray Laurencio de S. Esteban; por Andalucía fray Antonio Vigo y el descalzo fray Antonio del Santísimo Sacramento. Fray Antonio de Vigo se quedó como rehén a cambio de la libertad de 12 niños cautivos.
1660	Argel	27	Envío el M. G. Fray Juan Asencio mandó a fray Miguel Gorisoain que rescató a fray Antonio de Vigo, a otros sacerdotes y a personas tres personas de calidad.
1661	Argel	148	Redentores por Cataluña fray Jaime de Castellar, mercedario notable; por Aragón y Navarra fray Miguel de Gorosain, y por Valencia fray Gaspar Esteve. Entre los cautivos rescatados había dos Vicarios Generales, dos Capuchinos, un Franciscano, un Mínimo, un Jesuita y un Agustino descalzo,

			varios oficiales y soldados y el Fiscal de los Reales Tribunales de Mallorca. Quedó fray Jaime de Castellar como rehén.
1662	Argel	92	Redentor de Francia fray Miguel Avury y fray Pedro Ricaudon de Burdeos.
1664	Argel	261	Redentores por Castilla fray Gabriel Gómez de Losada y descalzo Juan de Santa María, por Andalucía fray Juan de Bustamante y el descalzo fray Alonso de la Cruz. Rescataron un religioso Bernardo, un Franciscano, dos Dominicos, dos Carmelitas, y cinco Agustinos . También redimieron a un Caballero de la Orden de San Juan, al Visitador de la Isla de Santo Domingo y a un Oidor.
1666	Túnez	48	Redenciones de la Orden de Francia para recatar cautivos franceses. En estas y otras redenciones los mercedarios franceses redimieron un total de 172 cautivos. Redentor por Marsella fray Antonio Audoire. En la redención de 1667 los redentores fueron el mismo fray Antonio Audoire y fray de Cot.
1666	Trípoli	7	
1667	Argel	38	
1668-1669	África y Trípoli	79	
1667	Argel	211	Redención realizada con limosnas del Consejo de Indias. Redentores por Castilla fray Gabriel Gómez de Losada y por Andalucía fray Juan de Luquer Tellado. Entre los cautivos redimidos un Franciscano, un Dominicó, un Carmelita, un Mercedario y dos Presbíteros seculares.
1668	Argel	112	Redentor por Cataluña fray Francisco Peradaltés, por Aragón fray Juan Arqué y por Valencia fray Tomás Pichon. Entre los cautivos rescatados había un caballero de Santiago, un Jesuita y un Diácono. Quedó fray Francisco Peradaltés como rehén.
1669	Argel	200	Redentores por Castilla fray Francisco Tineo y el descalzo fray Gabriel del santísimo Sacramento; por Andalucía fray Francisco Melgarej y el descalzo fray Antonio de San Serapio. Entre los cautivos rescatados dos Capuchinos, dos Jesuitas, tres sacerdotes seculares y dos caballeros de Santiago.
1674	Marruecos	56	Por petición de fray Pedro de Salazar se nombraron redentores por la Congregación de París y la provincia de Cayenne fray Bernardo Monel, fray Pedro Recaudon y fray Blas Lartigue. Quedó fray Blas Lartigue como rehén.

1675	Argel	519	Redentores por Castilla y Andalucía fray Lorenzo Mayers Caramuel, fray Francisco de Tineo, fray Ginés de Melgares y los descalzos descalzo fray Bernardo de Jesús María y fray Agustín de Santa María. Entre los cautivos liberados estaban cuatro Dominicanos, seis Franciscanos, Tres Mínimos, un Capuchino, un Mercedario, un Cartujo, un Bernardo y más de cinco clérigos.
1676	Marruecos	103	Redentores franceses.
1678	Argel	450	Redentores por Castilla fray Miguel Mayers, fray Francisco Tineo el descalzo fray José de la Santísima Trinidad; por Andalucía fray Ginés de Melgarrez y el descalzo fray Agustín de Santa María. Entre los cautivos liberados estaban dos Dominicanos, dos Franciscanos, un Carmelita y cinco seculares.
1681	Marruecos	72	Redentores franceses, fray Bernardo Bonel, fray Ignacio Bernarde, fray Bernardo Mege y Fray José Castel.
1681	Argel	153	Redentores por Valencia fray Tomás Pichon y por Aragón fray Antonio de Liori.
1682	Argel	446	Redentores por Castilla fray Juan Ribas y el descalzo fray Juan de Santo Tomás; por Andalucía fray Ginés Melgares y fray Alonso de San Lorenzo. Entre los cautivos liberados estaban dos Mercedarios, dos Franciscanos, dos Agustinos, dos Trinitarios, un Mínimo, un Gerónimo y cuatro sacerdotes seculares.
1682		100	Redentores franceses fray Ignacio Monel y fray Bernardo Mege.
1686	Argel	321	Redentores por Castilla fray Miguel Mayers, fray Antonio García Cárdenas y el descalzo fray José de la Santísima Trinidad; por Andalucía fray Baltasar Vázquez y el descalzo fray Juan de la Santísima Trinidad. Entre los cautivos liberados estaban un Dominicó y un Franciscano.
1686	Marruecos	38	Redentores franceses fray Carlos Piquét y fray Francisci Prebosti.
1690	Argel	114	Redentores franceses fray Tomás Vasière y fray Juan Just.

* Tabla de redenciones entre 1650-1690 de la Orden de la Merced reportadas por José Antonio Garí y Sumell, *Historia de las redenciones de cautivos cristianos*, Barcelona, Herederos de la viuda de Pla, 1873, pp. 317-355.

APÉNDICE III

ÍNDICE DE EL PASTOR DE NOCHEBUENA DE JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

Índice de <i>El Pastor de Nochebuena</i>
Cáp. I. Interlocución del Ángel y el Pastor en el portal
Cáp.II. Es llevado el Pastor a la región del Desengaño y Engaño, y el Amor Propio le engaña
Cáp.III. Llévenla a casa del Desengaño y visita a la Consideración, Reaprehéndele la Lección, y por qué
Cáp.IV. Llega a la antecámara del Desengaño y le mandan que visite a la Pureza de Intención, y lo que le sucedió con la Verdad
Cáp.V. Entra el Pastor a ver al Desengaño y admira su trono y majestad y se lo explica la Instrucción
Cáp.VI. Lleva la Claridad al Pastor al palacio del Santo Temor de Dios y lo que vio y oyó en él
Cáp.VII. Visita la Santa Religión y le suceden algunas cosas notables
Cáp.VIII. Pasa el Pastor a visitar la <i>Prudencia</i>
Cáp.IX. Llega al Santo Palacio de la Paciencia y lo que le advierte y aconseja
Cáp.X. Reconoce el palacio de la Mortificación y halla en gran congoja a la Santa Esperanza
Cáp.XI. Visita el Pastor a la Oración y le enseña cosas raras
Cáp.XII. Visita a la Santa Humildada y Obediencia y lo que le sucedió con una señora que se llamaba Delgadeza
Cáp.XIII. Va al convento de la Santa Castidad, lo que le sucedió y el disgusto que tuvieron el Recato y el Fervor
Cáp.XIV. Va el Pastor y ve a la Resignación Santa y la dificultad del camino y que significaban las puertas de la Castidad
Cáp.XV. Guían al Pastor por la senda del Descuido a las puertas del Engaño y conoce al Amor Propio
Cáp.XVI. Puertas verdaderas del Engaño que desconoce el Pastor y sus Porteros
Cáp.XVII. Entra el Pastor en el campo de la Ociosidad y lo que vio en casa de la Hipocresía y en otras
Cáp.XVIII. Reconoce varias personas el Pastor, entre ellas a la Propia Voluntad
Cáp.XIX. Lleva la Claridad al Pastor a la calle mayor de la región del Engaño, que la llaman del Sueño y encuentra cosas notables
Cáp.XX y último. Acompañamiento grande y muy admirable que el Pastor vio en la calle del Tiempo y su fin

ÍNDICE DE EL PASTOR DE NOCHEBUENA Y LA VERDAD VESTIDA

Personajes en el índice de <i>El Pastor de Nochebuena</i>	Personajes en el índice de <i>La Verdad Vestida</i>
Cap. I Interlocución del ángel y el Pastor	Cap. I. Duda el hombre que camino ha de seguir
Cap II. Desengaño y amor propio Amor propio, Palacio de Engaño	Cap. II. Ocio
Cap III. Casa de Desengaño, y Engaño Consideración, Deseo Santo, Escarmiento	Cap III. Engaño, Mentir, Ambición, Lisonja
Cap. IV Antecámara del Desengaño, Pureza de intención, Verdad	Cap. IV. Palacio de la Carne, Concupiscencia y Malas inclinaciones
Cap. V. Desengaño, Instrucción	Cap. V. Vanagloria, Ira
Cap VI. Palacio de Santo Temor de Dios	Cap. VI Gula, Hipocresía
CAP. VII. Santa Religión	Cap. VII Soberbia, Arrogancia
Cap. VIII. Prudencia	Cap. VIII Ingratitud, Olvido, Tiempo
Cap. IX Palacio de Paciencia	Cap IX Desesperación, Ilusión, Tentación, Engaño, Penitencia
Cap. X Palacio de Mortificación y conoce a Santa Aspereza	Cap. I Virtudes Esperanza, sale de la Desesperación
Cap. XI Oración	Cap. II. Agradecimiento, sale de Ingratitud y vence a Inconsideración y Olvido
Cap. XII Humildad, Obediencia y Delgadeza	Cap. III. Humildad, sale de Soberbia
Cap. XIII. Castidad, Recato y Fervor	Cap. IV. Templanza, sale de Gula, huye de Envidia, Hipocresía y sigue a Verdadera Virtud
Cap. XIV. Resignación Santa y Puertas de la Castidad	Cap. V. Conocimiento Propio, sale de Vanagloria, apartase de Duelo e Ira, sigue a Paciencia
Cap. XV Descuido y Amor Propio	Cap. VI. Mortificación, sale de Malas inclinaciones, Concupiscencia y Appetitos. Sigue a Castidad y huye de Torpeza.
Cap. XVI. Puertas del Engaño y porteros	Cap. VII Desengaño, sale de Engaño, huye de Ambición, Mentira, Lisonja. Desestima Riquezas y ama la Vida como quien espera la

	Muerte
Cap. XVII Campo de Ociosidad, casa de Hipocresía	Cap. VIII. Santa Diligencia y Loable Ocupación, sale de Ocio, huye del Mundo, apetece Retiro y Soledad.
Cap. XVIII Propia Voluntad	Cap. IX Pobreza de Espíritu, sale de Avaricia oyendo las Trompetas del Evangelio
Cap. XIX Calle del tiempo y fin	Cap. X. Perseverancia y le guía hasta Perfección para encontrar las Virtudes y no tornar a los Vicios.

APÉNDICE IV

TABLA DE PERSONAJES: VICIOS Y ALGUNAS VIRTUDES

Capítulo	Personaje	Características	Espacio	Parentesco	Autor referido	Linaje
Cap. II. Laberinto del Ocio	Ocio p.21	Trata de agradar a Mundo. Se disfraza de sacerdote. Muda sus ropas y personalidades según el caso.	Palacio: Diversidad de cuartos, torres, galerías, jardines. La mayor parte del <i>Mundo</i> está en este palacio. Sobre la puerta un escudo de armas. En medio una estatua. Describe la estatua p. 22.	Amigo del <i>Mundo</i>	Para describir el Palacio toma a un escultor llamado Cesar de Rivera. P.22	Ocio
	Desidia p.24	Ancha y enfermiza		Esposa de Ocio		Ocio
	Temor p.24 Ignavia	Caballero de mucha quietud, aborrece el trabajo		Padre de <i>Ocio</i> Madre de <i>Ocio</i>	Santo Tomás	Ocio
	Acedia p.24 Tedio	Señora festejada por muchos príncipes. Príncipe cobarde de poca resolución.		Hija de <i>Ocio</i> y <i>Desidia</i> Esposo de <i>Acedia</i>	San Juan Climaco	Ocio

Ociosidad	Muy parecida a Ocio, apacible que no desdeña nada.	Hija de <i>Acedia</i> y <i>Tedio</i> . Nieta de <i>Ocio</i>	Ocio
Sus hermanas: p.34 -Curiosidad.	-Desordenado cuidado en saber aquello de lo que no sacaba provecho	Primera hermana de <i>Ociosidad</i>	-San Anselmo y Santo Tomás
-Verbosidad	-Se la pasa diciendo que no entiende en analogía al relato de Dionisio y Melanto. No alcanza a ver y decir sustancia. Habladora	Segunda hermana de <i>Ociosidad</i>	- Plutarco Erasmo San Isidoro
-Importunidad	-vagarosa y cansada. Carece de puerto, no tienen quietud	Tercera hermana de <i>Ociosidad</i>	Santo Tomás Poliantea
-Inestabilidad	- Variar por instante de dictamen de la razón	Cuarta hermana de <i>Ociosidad</i>	San Isidoro Laercio
-Inquietud	-Descompone los dictámenes del cuerpo.	Quinta hermana de <i>Ociosidad</i>	San Isidoro Plinio
-Somnolencia	-Llega tarde, vestido negro con muchas pestaña.	Sexta hermana	San Judas apóstol
Estudio p.20	- Licenciado	Enamorado de	

				<i>Ocupación</i> hermana de <i>Aprovechamiento</i> , hijos de <i>Cuidado</i> y <i>Virtud</i> , de la casa de la Sabiduría		
Leccion p.23	Niña en extremo hermosa, de entendimiento claro, vista firme y aguda. Pertenece a la casa de estudio			Pariente de <i>Estudio</i>		
Inconsideracion p.21	Mujer inquieta, desdeñosa, mudable.					
Vicios p.24	Campos amenos, con arboles de mucha pompa donde se escondían los frutos que al comerlos causaban deleite y después daño	Campo (abierto)				
Fuente Helicon p.25	Cría sabandijas llamadas Canciones, octavas, rimas, sonetos, décimas y quintillas. Eran dañinas si se juntaban en la comedia	Fuente				
Pegaso Fuente Pirene	Relata el mito				Estrabón Ovidio	
		Montes P.27: Olimpo, Pimpla, Libethro, Preria , Pindo,			Marcial Plinio Anastacio Pant	

			Parnaso		Horacio	
					Heródoto	
	Coro de las Musas p.28	-Clio -Melpomene -Talia -Euterpe -Terpsichore -Erato -Calliope	-Lo pasado lo hacia presente, contaba las proezas -cantaba y comunicaba desdicha de los sucesos -torpe, dirige los teatros, autora de las comedias -con su aliento los autores escriben poemas -prominente en los afectos de Citarista, música -obliga a las ternuras del amor con sus bailes -pasó a los libros la elocuencia para que en ellos se eternizasen las memorias	Están ubicadas en una galería. Habitan el monte Parnaso regado por las aguas del Helicon.		

		-Polyhymnia -Urania	-explica los afectos del alma con la mano, refiere a los ademanes y gestos -averigua el movimiento de los cielos y las estrellas, superior a todas (según Virgilio)			
Utilidad p.29	Doncella muy elegante gentileza,			Amiga de <i>Lección</i> , presa de <i>Ocio</i>		
Fe	Aunque hermosa, ciega, de quien se retiraban las fieras, y a quien seguían los varones venerables		Dueña de un paraíso con varios arboles, llamados: Predicación, Explicación. Interpretación, Consejo, Aviso, Advertencia, Instrucción, Enseñanza		San Pablo	
Sotillo p.33 Río Manzanares	Aguas que se gastaban sobradas en Abril		Campos, Jardines, prados amenos, montañas de plata, arroyo			
Desvelo p37. Audisilia	Advertía al narrador sobre los malos pasos			Amigo de <i>Discurso</i> y <i>Pensamientos</i>	Libro de Mtro. Juan de Ávila p.38	

	Engaño p.38	Hombre de desmarcada estatura, describe ropa, letrado. El letrado dice: Dios es misericordioso; un pequé basta, un instante sobra, tiempo tienes. P.62		Mayor amigo de <i>Mundo</i> quien por el se gobierna		
Cap. III. Laberinto del Engaño	Desengaño p.40		Campos desolados por el efecto de <i>Engaño</i> , pero sus caminos estrechos llevan la cielo	Contario al <i>Engaño</i>	San Mateo	
	Fortuna p.42	Tiene muchos bienes y los reparte			San Gregorio	
	Amor propio p.44 Falsedad	Mira a un espejo traído por <i>Engaño</i> para que nunca viera el espejo de <i>Desengaño</i> . Espejo tiene de un lado falsedad, mentira y lisonja.	Palacio, <i>Amor propio</i> está en un sala de las más ricas y acomodadas.	Padres de <i>Engaño</i> . <i>Engaño</i> es el mayor de la casa. Sus hermanas: <i>Mentira</i> , <i>Ambición</i> y <i>Lisonja</i>		Engaño o
	Lisonja p.50	Apacible doncella, vestida de tela de oro falso, bordado de colores varios con los que se viste del color de quien la solicita. Lleva en la mano un flor azul, parto de una planta vulgar llamada <i>Enredadera</i> . Lleva a sus criados: <i>Reverencias</i> , <i>Sumisiones</i> ,	En narrador observa desde una ventana que tenía la vista a unos muy amenos jardines.	Hermana de <i>Engaño</i>		Engaño o

		<i>Rendimeintos, Aplausos, Alabanzas.</i>				
	Mentira p.50	Vestida de dos colores, blanco y negro, uno le cubre la parte anterior, otro la posterior en analogía a la Picaza ave parlanchina que en el jeroglífico pone Pierio Valeriano. Lleva un color en lo interior del pecho y otro en el exterior. Trae en la mano una amapola que sirve para colorear las hermosuras pálidas. Criados: <i>Paliaciones, Astucias, Cautelas, Dobleces.</i> Sus parientes: <i>Murmuración y Susurración.</i>	En narrador observa desde una ventana que tenía la vista a unos muy amenos jardines.	Hermana de <i>Engaño</i>	Pierio Valeriano (11) Aristóteles (12) Espíritu Santo (13) Paulino (14)	Engaño
	Ambicion p. 51	La más peligrosa de las tres hermanas de <i>Engaño</i> . Vestida de una más honesta que rica. Hablaba poco y sentencioso, ojos humildes. En la mano lleva una flor llamada <i>Heliotropo, Girasol o Gigantea</i>	Primero está en los mismos jardines que sus hermanas y luego se pasa a otro jardín que estaba más bajo.		Sorestas (15) Juan (16) Plinio (17) Papa Inocencio (18)	Engaño
	Espejo de Desengaño	No permite al <i>Amor</i> en todo lo muestra perfecto.			San Ambrosio	Engaño
	Tierra p. 48	Señora que se quejaba lastimosamente porque creía le despojarían de todos sus bienes. Lo que hay en el mundo es parto de sus entrañas con ayuda del calor del sol y los influjos de los cielos.	Pasan por una puerta y llegan a una salita pequeña pero con luz que se llama <i>Reparo.</i>		Índice de citas: Paralip. cap. 22 vers. 14 y 15 Enrique Engelgrave (5) (7)	Engaño

		En ella nacen los hombres y ahí mueren.			p. 48- 49 Luipandro (6) Alexandro y Plinio (8) Génesis (9) San Gregorio Nazianzeno (10) Antonio filósofo	
	Poder Humano p.53	Príncipe, va en un carro triunfal lleno de Majestad, lleva una vara de medir que dice: <i>Esta basta</i> . Su trono estaba sostenido por una ruedas muy flacas. Iba muy alegre, hablando con los suyos y procurando alargar la atención. Atrás de él va Petrarca. Le temen la lisonja y la falsedad. Se muere en al enfermería de Engaño.			Ovidio (19) Francisco Petrarca (20) Pierio Valeriano (21) Dion Casio (25)	Engaño
	Ignorancia p.55-56	Mujer pesada, torpe, entremetida, cogía las hierbas y flores y se las daba a unos hombres.	Parte más retirada de los jardines de Engaño. Cuadros sin la cultura ni aseo de los otros. Tenían amontonadas las flores y las hierbas. Abundancia de fertilidad. Hay una Enfermería en que se cuidan los amadores del		Séneca (22) Lactancio (23)	

			mundo sobre todo príncipes.			
	Logro p.58	Murió en la enfermería de <i>Engaño</i> y dejó un testamento donde pidió que su cuerpo se entregara a la tierra y su alma a los demonios.	Un cuarto lleno de riquezas donde está un Mercader, el escribano y los testigos del testamento.	Salió de la Casa de Avaricia	Drexelio (26)	
	Vida p.60	Vestida de una tela tejida de unos hilos (aunque de oro) delgados y en extremo sutilísimos. Estaba cubierta con un manto de falda muy larga con flores de plata de diversos tamaños, unidas con un lazo muy delicado. El manto es la edad y el tiempo. Las flores y lazos son los siglos, por eso son diferentes porque no hay momentos iguales.		Perseguida por la muerte.		
	Muerte p. 61	Mujer desnuda, seca y enjuta que se le contaban todos los huesos. Tiene una alas en los pies que muestran su mucha ligereza. En la mano derecha una guadaña que manifiesta su gran rigor, en la izquierda un reloj. Sus ministros: <i>Enfermedades, Achaques, Desgracias, Ocasiones, Accidentes.</i>	.			
Cap. IV. Laberintos de la	Concupiscencia p.64.	Mujer vestida de una tela tejida en un telar llamado <i>Apetitos sensitivos</i> y la tela se llamaba <i>Desiderio</i> . El vestido		Hermana de <i>Apetitos</i> , malas <i>Inclinaciones</i> ,	Santo Tomás (2)	Carne

<p><i>Carne.</i> Es llevado el hombre a los Palacios de la <i>Carne</i>, siguiendo la <i>Concupisencia</i>, los <i>Apetitos</i> y las <i>Malas inclinaciones</i>; conoce sus obras, y sigue a la deshonestidad</p>		estaba guarnecido de flores de oro falso. Había de parir un hijo llamado <i>Pecado</i> . La ley manda que no se meta con otro ni con nada que sea de otro. No deja volar al alma. Alaga para tentar. La que tienta a todos los males y la que priva de todos los bienes.		<i>Carne. Hija de Inobediencia.</i>		
	Pecado p.64	Llegando a edad consumada engendraría a una hija llamada <i>Muerte</i>		Hijo de <i>Concupisencia</i>		Carne
	Apetitos p.65	Mancebos en extremo agudos y diligentes que se ofrecían a darme gusto				Carne
	Carne p. 70-71	En un primer momento aparece como cruel, maltratando a un hombre con siete estoques llamados <i>Pecados Capitales</i> . Las obras de la <i>Carne</i> son: <i>Fornicacion, Inmundicia, Luxuria, idolatria, hechizos, enemistadaes, contenciones, emulaciones, iras, bregas, disensiones, sectas, embidias, homicidios, embriaguez, banquetes</i> y otras semejantes.	Palacio: casa fabricada en forma de cuerpo humano, muy fuerte, y hermosa. Fortaleza sujeta a la fragilidad, con achaques de caduca. Aunque con apariencia de fuerte es frágil el vidrio. Su autor hizo el oficio de vidriero, En la fachada hay un emblema de una mujer viéndose en un espejo. p.66-67	Hija de <i>Inobediencia</i> Madre de: <i>Vanagloria, Honra mundana, Fama desordenada y Opinión desatenta</i> p.267	Enrique Engelgrave (10) Enrique Engelgrave (14) (Emblema)	

	Campo de los Carnales.p.68	Dentro del Palacio de <i>Carne</i> . Dilatada playa donde parece que los cuatro elementos se presentaban con mayor perfección. Poblados de todo linaje de gentes. En ellos habitaban todos los que como el pecador seguían a <i>Engaño</i> . Los <i>Carnales</i> se originaron en la Gran Casa de la <i>Carne</i> .			
	sArbol vedado de la ciencia, del bien y del mal. p.68-69	Eran guardas de este árbol <i>Adan</i> (padre de toda la humanidad) y <i>Eva</i> . Tenía enroscado en el tronco una serpiente que persuadió a los guardias para comer la fruta prohibida. Llamo la serpiente a una mujer llamada <i>Tentacion</i> .			
	Inobediencia p.69		Hija de la desobediencia de Adán y Eva. De ella se originaron <i>Concispiscencia, Apetitos, Malas Inclinations, Carne</i> .		

	Conocimiento p.69	Señales de ser un hombre muy atento.	Sitio retirado del bullicio que e llamaba <i>Imaginacion</i> .	Hermano de <i>Reflexion</i>		Carne
	Reflexion p.69	Iba acompañada de su hermano <i>Conocimiento</i> . Tan hermosa como entendida. Sagaz. Tomó de la mano al narrador y lo llevó a una cueva donde vio a la <i>Carne</i> que castigaba a un hombre.				Carne
	Luxuria p.71-73 p.78	A quien seguían mas los amadores de <i>Mundo</i> . Caminaba sentada sobre una bestia de color bermejo, llena de nombres de blasfemia. Tenía este bruto espantoso siete cabezas, sobre siete erigidos cuellos, coronadas con 10 retorcidas puntas. El vestido era purpura encendido, bordado de oro, margaritas y piedras preciosas. Llevaba en la mano una taza de oro con un licor llamado <i>Lasciva abominacion</i> , con un apretador con el rótulo <i>Misterio</i> . Iba brindando con reyes y príncipes con los que acababa su licor. El licor de la taza es fuego que abraza y contamina el lugar donde lo arroja. Cunado tira una gota de licor sobre la	Entraba por una calle de arboles que le servían de baya por donde corrían los raudales de unas aguas muy copiosas		San Juan Apocalipsis (20)	

		tierra vuelven a surgir las obras de la <i>Carne</i> .			
Cupido p. 72-73	Niño hermosísimo, valentísimo rapaz. Nacido de Venus. Estaba desnudo con una venda que se la puso <i>Concupiscencia</i> . Según Teofrasto, Séneca y Platón tenía alas. Carcax en el hombro, salía a la casa de corazones. Para acertar el tiro humedecía la flecha primero en el licor de <i>Luxuria</i> y nunca sanaba quien recibía sus heridas.	Bosques del <i>Amor</i> , en medio de los bosque estaban los <i>Huertos de Priapo</i> . Este alado cazador tenía su asiento en una torre muy eminente llamada <i>Voluntad</i> .		Dice Celio (25) que Teofrasto, Séneca y Platón describen a cupido alado.	
Zelos p.77	Forma de Camello en que se simboliza la fiereza según Pierio Valeriano. Venían acompañados de <i>Chismes</i> y <i>Sospechas</i> .	Bajaban de unos montes altos y ásperos		Pierio Valeriano (28)	
Idolatria p. 78	Fiera con rostro de hombre, cargando los movimientos del cuerpo sobre cuatro pies. Tenía brazos y mano y llevaba en ellas un insenciario cuyos humos salían hacia la tierra. Su labor es: Dar a la criatura el culto que solo se le debe a Dios. El idolatra deja de caminar erguido, pierde la posibilidad de alzar la vista a Dios por eso camina en cuatro patas y deja de ser hombre y		Hija de la <i>Carne</i>	Santo Tomás (31) Marsilio Ficino Florentino (32)	

		se convierte en bruto.				
	Alma p. 79-80	Doncella con traza de haber sido hermosísima. Venía atada con cadenas, arrastrada y mortalmente herida por su propia voluntad. Las cadenas a las que va atada son sus pecados. Según San Bernardo estaba ilustrada a la imágene de Dios, hermoseedada con su semejanza, desposada en la Fe, dotada en el espíritu, heredera de la bondad, participante de la razón.				San Bernardo (33)
	Cuerpo p. 80	Tiene sufriendo al <i>Alma</i> . Usa el anagrama <i>Corpus</i> que es <i>Porcus</i> .				Enrique Engelgrave (35)
	Inspiracion p.80	Resplandeciente niña que llega a mostrarle en un espejo el cuerpo y los daños que ocasiona pero en seguida llega <i>Olvido</i> , <i>Engaño</i> y <i>Carne</i> y cubriendo con <i>Ignorancia</i> el espejo corren a <i>Inspiracion</i> .				
Cap. V Entra el hombre en el laberinto de la	Vanagloria p.81	Señora ataviada de ricas galas, muy preciosas joyas con mucha pompa y grandeza. Asistida de siete doncellas que eran sus hijas <i>Inobediencia</i> , <i>jactancia</i> , <i>Hypocresias</i> , <i>Contencion</i> , <i>Discordia</i> , <i>Presuncion</i> y <i>Pertinancia</i> .	Tiene su trono en el Palacio ubicado en el campo de los <i>Carnales</i> . Palacio: Casa cubierta a los cuatro viento que la herían, coronados los tejados con muchas	Hijas de Vanagloria: <i>Inobediencia</i> , <i>jactancia</i> , <i>Hypocresias</i> , <i>Contencion</i> ,		Santo Tomás (I)

<p><i>Vanagloria</i>, conoce las obras que nacen de ella; déjase llevar del <i>Duelo</i> al campo de la <i>Ira</i>, donde le anochece .</p>			<p>buardillas en forma de troneras y cada una tenía por remate una veleta. En la puerta principal que era la entrada había un lintel el la portada con el letrero “Honra, y fama” esta portada se llamaba <i>Ventolera</i> con dos medias puertas labradas con canalejas tan gruesas como grandes. En cada media puerta había un postigo llamado <i>Humo</i> y <i>Aire</i>, guarnecidos con la piña de un Cipres que era el símbolo de <i>Vanagloria</i>. P.82</p>	<p><i>Discordia</i>, <i>Presunsion</i> y <i>Pertinancia</i>.</p>		
	<p>Elilim p.82</p>	<p>Estatua muy grande y corpulenta, vacía, a los lados dos soldados que parecían haber sido muy valientes estos echaban humo a la estatua, encendiendo una goma llamada <i>Incienso aulico</i>, y este salía de la boca en un letrero que decía: “Quien compra humos?” La <i>Vanagloria</i> es el ídolo de</p>	<p>Ubicada en lo último de la escalera de entrada a la casa de <i>Vanagloria</i>.</p>		<p>Cicerón (4) Marcial (5)</p>	

		los mortales. Los soldados que se encuentran a lado simbolizan las hazañas que jamas se llevaron acabo y las palabras que se inventaron para pasar por glorioso sin serlo. También se les llama <i>Vende humo</i> .				
Inobediencia p.83	Hermosa, considerada rica, casada con un sobrino suyo hijo de sus hermana <i>Pertinancia</i> llamado <i>Su parecer</i> . Llego <i>Ley Divina</i> , una señora hermosísima con dos memoriales <i>Preceptos y Consejos</i> .	Sala muy alta con tejados de teja vana, era la habitación de <i>Inobediencia</i> . Tribunal que estaba adornado de muy ricas pinturas. Había un país en quien estaba retratado aquel árbol del campo de los <i>Carnales</i> , estaban <i>Adan</i> y <i>Eva</i> comiendo una manzana. A lado otra de la mujer Lot que escapaba de un incendio y volteaba para ver lo que dejaba atrás. Al final de la sala donde estaba el Tribunal debajo del cual había un dosel con un retrato de su madre con un cetro de oro en la mano y una corona de lo mismo	Primer Hija de <i>Vanagloria</i> . Amiga de <i>Superfluidad</i> del Palacio de <i>Ocio</i> . Parientas de <i>Inobediencia</i> son <i>Libertad</i> y <i>Repugnancia</i> .	Eclesiastes (6)		

			esmaltado con piedras preciosas. En el dosel había una cenefa que con letras de oro decía “Vanidad de vanidades, y todo vanidad”P.84			
Jactancia p.85			Sala con pinturas, había uno de Gaal hijo de Obed que se parecía a <i>Jactancia</i> . También estaban otros pecadores parecidos a ella de las Divinas Letras. Al final de la sala estaba su Tribunal, igual que el de su hermana pero el dosel decía “Es un necio, quien inficiona sus obras con sus palabras”, dando a entender que aunque las obras sean buenas se echan a perder con las palabras jactanciosas. Tribuna sobre dos tarimas <i>Inchacon y Elacion</i> .	Hija de Vanagloria	Plutarco (16)	
Presuncion p. 87	Estaba sentada en la silla de sus	Estaba en una sala, con un	Hija de			

		Tribunal.	tribunal parecido a los pasados. En el respaldo de la silla había un Ave Fénix con alas extendidas que cubría el asiento de <i>Jactancia</i> . El dosel tenía un letrero que decía “no levantes las alas de la presuncion”.	Vanagloria		
Contencion, Discordia y Pertinancia p.88	La descripción del lugar donde se ubican se hace en general. El tribunal en que despachaban tenía tres letreros y a cada una le correspondía un letrero: <i>Contención</i> “En palabras”, <i>Discordia</i> “En obras”, <i>Pertinancia</i> “En sentencias”.	Describe los cuadros. Estos representan países, uno donde había un mar donde las olas rompían con la arena, otro donde se pintaba una capilla de música con sus instrumentos, otro donde se pintaba un brasero encendido y un hombre en medio y un cántaro, otro donde estaba el capitán Aníbal peleando con Marcelo.	Hijas de <i>Vanagloria</i>	<i>Crisostomo faciebat</i> (20) <i>Origenes faciebat</i> (21) “tengo que hazer uno” <i>Pierio Valeriano faciebat</i> (22) “Nunca desisto” <i>Plutarco faciebat</i> (23). Santo Tomás (24).		
Duelo p.90.	Viejo, calzándose sus guantes, vestido a la moda, daba a entender que era Capitán de Flandes, hombre letrado			Pariente de <i>Honra Mundana</i> .		

		que salía de la casa de la <i>Conversación</i> , temerario y sangriento en sus obras. Grande historiador. Daba falsos consejos.		Asesor de <i>Mundo</i> y <i>Vanagloria</i> .		
	Desafío p. 90	Hombre mal hecho, de estatura de un estado, pero malo, vestido de encarnado con guarnición de puntas de acero, espada y broquel descubierto, con pistola oculta. Salió a los llamados de <i>Duelo</i> , hablaba colérico y atropellado.	Salió de estas salas por una puerta llamada <i>De los vengativos</i> , y pasaron un arroyo llamado de las <i>Amenazas</i> llegando al campo de la <i>Ira</i> .			
	Campo de la Ira p.92	Una playa vestida de varios arboles, encendidas de flores, todo de color rojo, porque corrían por aquel sitio fuentes de sangre. Todas las aves que ahí habían eran funestas. A trechos se descubrían estatuas de bronce: la de Caín quitándole la vida a Abel, la de Balac, Sanallabat, Achiles, Melacho poeta iracundo, Horacio que con su pluma hizo mas daño que con las armas. En estos campos presencio una batalla entre <i>Desafío</i> , <i>Duelo</i> , <i>Contencion</i> , <i>Pertinancia</i> , <i>Discordia</i> .				En este capítulo el pecador se encuentra consigo mismo, p.96
Cap. VI.	Estomago p.97	Salió a recibir al narrador. Apacible,	Su casa se encuentra en	Amigo de		

<p>Entra el hombre en el Laberinto de la Gula, conoce a la <i>Invidia</i>, y dejase llevar de la <i>Hipocresia</i>.</p>		<p>cortesano, entretenido. Hombre de pequeña estatura, tan grueso que se pasaba de redondo, no se le percibían los pies y tenía tan pegados los hombros de la cabeza que casi era el cuello la boca. El más poderoso señor que ha nacido de las mujeres, a quien sujeta la tierra, el aire, las aguas. “Soy la oficina de la vida, y por mi conservan la suya los vivos”. Envía a la cabeza del hombre exhalaciones gustosas. Provoca sueño y da el más apacible descanso. Si el cae todo, si el enflaquece nadie tiene fortaleza. Amigo de <i>Paladar</i> por quien pasa todo lo que a él llega.</p>	<p>medio del hombre, en el barrio que se llama de la <i>Comida</i>, debajo de la casa de <i>Paladar</i>. Ambos viven en el Palacio de la <i>Gula</i>.</p>	<p><i>Paladar</i>. Amigo de <i>Somnolencia</i>.</p>		
	<p>Gula p. 102-103</p>	<p>Mujer en extremo gruesa, con las piernas tan separada que una daba a un río y la otra en un bosque. Tenía los brazos muy levantados al aire, con el vientre y pecho descubierto. Un letrado en las aguas decía “Tus pecados”, el letrado en la parte de la tierra “tus animales”, el letrado de los brazos que paraban en el aire “tus aves” y el letrado que bajaba desde el pecho al vientre</p>	<p>Palacio: cinco piedras componían el arco de la portada con las voces latinas: <i>“Praepopere</i> (quiere decir: ha de ser mio. Cuidado que se ha de poner en el tiempo y horas de la comida) <i>Laute</i> (que para el regalo del gusto se busquen los más exquisitos manjares</p>	<p>Palacio: San Gregorio (4) Gula: Seneca (6)</p>		

		<p>“todo es para estomago”.</p>	<p>y bebidas, <i>Nimis</i> (en la cantidad no se guarda tasa, la regla la hace la capacidad del estomago), <i>Ardenter</i> (en la bebida y comida no se han de guardar modales, hay que ser voraz), <i>Studiosa</i> (que se ponga estudio en como regalar a la gula). Estas son las cinco leyes que siguen los que gobierna la <i>Gula</i>. Afuera aguardan <i>Luxuria e Ira</i> para recibir a los que de ahí salen.”P.101</p> <p>Aparece presidiendo una mesa en unos jardines donde estaban convidados los <i>Apetitos</i> invitados de <i>Gula</i>.</p>			
	Philogono p.102	<p>Hombre de pequeña estatura, puesto de rodillas, haciendo oración a unos idolillos, es muy corto y se encuentra entre <i>Estomago</i> y <i>Paladar</i>. Pide que se haga más largo para que tarde más en pasar la comida y se deguste mejor.</p>			Aristóteles (5)	

Envidia p.106.	Perro alto, macilento y enjuto, que mordía a los que seguían a la <i>Gula</i> . Se esconde y suele no verse. Más adelante la encuentran sobre un pesebre, mostrando los dientes de manera que no deja a los bueyes comer su pastura.	Galería con un patio muy largo que continuaba la habitación del Palacio.	Hija natural del <i>Odio</i> p.238	Santo Tomás (13) Francisco Petrarca (15)	
Hypocresia p. 107	Para <i>Vanagloria</i> es la más bella de sus hijas, estaba retirada y segaba tanto que sólo cuando su madre lo permitía se veía. Estaba paseando y delante de ella iban una aves tipo avestruz referidas por Pierio Valeriano.	A lo último del patio largo estaba una puerta baja, casi indigna del Palacio. La puertecilla parecía una ermita con una campanilla en la parte superior y rejilla en el medio, con un letrero que decía “Ayunemos”, este estaba colocado de manera hipócrita. Su casa por dentro era muy diferente a lo que por fuera se veía, era amplia, con alhajas, de comodidad en todo.	Hija de <i>Vanagloria</i> . Con <i>Hipocresia</i> habitn las docellas <i>Ficción</i> y <i>Composición</i> , <i>Afectación</i> , estas tres muy amigas de <i>Engaño</i> y de sus hermanas <i>Lisonjas</i> , <i>Ambición</i> , <i>Mentiras</i> Los criados de su cocina: <i>Antojos</i> , <i>Afectos</i> , <i>Ansias</i> , <i>Diligencia</i> .	Pierio Valeriano (20)	

				Comía con sus amigas: <i>Sensualidad,</i> <i>Ambicion,</i> <i>Sobervia</i>		
	Virtud p.110.	Daba voces tristes y lastimosas que decían “que me desnudan, que me matan, ay quien me socorra”. A esta hermosísima doncella la desnudaban las tres criadas de <i>Hypocresia</i> y la despedazaban para pasar sus facciones a <i>Hypocresia</i> .	Sala oscura y larguísima. Debajo en una cueva muy profunda.			
La Verdad Vestida. Entrada tercera a los laberintos del Demonio . Cap. VII. Entra el hombre	Sobervia. 116 p.120 p.123	Hermosísima mujer, de estatura descollada, erguida en el cuello, llena de rostros y muy arrogante en hechos y dichos. Traía por compañeras a dos señoras <i>Abundancia y Propia Exelencia</i> . Todos los vicios anteriores se rendían ante <i>Sobervia</i> y le ofrecían sus propiedades. <i>Sobervia</i> tuvo su origen en el Cielo, criada entre los ángeles, siendo su silla y Trono la más eminente. Ella quiso subir más por complacer a <i>Propia Exelencia</i> . Apetecía ser semejante al Altísimo y fue vencida	Palacio: Estaban todos los vicios sentados.	Madre de <i>Arrogancia</i> . Su ídolo es <i>Propia exelencia</i> . Su amiga <i>Abundancia</i> . Sus parientes <i>Pereza, Invidia, Ira, Inobediencia, Apetitos, Carne, Inclinaciones, Pundonor,</i>	Hugo (7) Filón Hebreo (10)	Platón era un hombre muy soberbio p.124

<p>en el Laberinto de la <i>Sobervia</i>, prosigue el trato con los <i>Vicios</i>, admite a la <i>Arrogancia</i>, y conoce la guerra que todos hazen a las Virtudes.</p>		<p>en batalla publica y arrojada de las alturas del Cielo, siendo Capitán General de Dios San Miguel Arcángel. Cuando cayó se trajo la tercera parte de los astros. Su hija es <i>Arrogancia</i>. La <i>Sobervia</i> también se representa en un caballo engreído y corvo de cuello.</p>		<p><i>Barreno.</i></p>		
	<p>Humildad p.118</p>	<p>La maltrataban y escupían todos los vicios amigos de <i>Sobervia</i>. Es reina verdadera y se encuentra tirada en el suelo sin que le importe, esto porque sabe que en la otra vida Dios le tiene mejor asiento.</p>				<p>Habla del teatro del <i>Mundo</i></p>
	<p>Hijas de <i>Virtud</i> y su territorio 127;129</p>	<p>En esta provincia viven siete hijas de la <i>Virtud</i>: <i>Humildad, Largueza, Castidad, paciencia, templanza, caridad y diligencia</i>. Había otros dos montes que miraban a otro muy eminente llamado <i>Paraiso</i> del que salían muchas aguas <i>Tribulaciones, Trabajos, enfermedades, dolores y fatigas</i>. Los montes tenían cinco entradas llamadas: <i>Vista, oido, olfato, gusto y tacto</i>. Cada uno de estos fue atacado por los seguidores de <i>Sobervia</i>.</p>	<p>Campos similares a los de <i>Desengaño</i></p>			

	Juego p. 129	Bajaba arrojado y precipitado un mancebo colérico, atrevido, vengativo, porfiado y codicioso. Venía cargando los dados, naipes, tablas y otras alhajas. Venía enojado porque las <i>Virtudes</i> no lo habían dejado entrar a los montes.	Bajaba de los montes anteriores			
Cap. VIII.	Olvido p. 134	Un hombre viejo, enfermo, flaco de memoria.	<i>Valle de los beneficios</i>			
Entra el hombre en el Laberint	Ingratitud p.134	Señora a quien muchos tienen por desdeñosa, presumida y mal correspondiente, y otros, no pocos, la tienen en gran estimación.	<i>Valle de los beneficios</i> , andan por el camino que se llama <i>Tiempo</i>			
o de la <i>Ingratitud</i> , y lleva por guías a <i>Olvido</i> , y a <i>Inconsideracion</i> en el camino del <i>Tiempo</i> .	Fuente de la Creacion p. 135	Tenía en la parte superior de donde caía el agua una bella estatua que representaba el poder de una majestad infinita, era un cuerpo con tres rostros perfectos, de ellos salían cristales por un solo conducto llamado <i>Fiat</i> de quien procedían gran cantidad de flores y frutos. En la parte de arriba tenía un letrero que decía “Fuente de la creacion”	Andado por el camino del <i>Tiempo</i>			
	Fuente de la Conservacion p. 135	La segunda fuente del <i>Valle</i> , estaba del otro lado con relación a la primera, se parecía a esta en poder, virtud y				

		hermosura. Los cristales que salían de esta servían para regar un jardín que se llama <i>Universo</i> . Tenía otros dos letreros, el de arriba decía: “Fuente de la Conservacion” y el de abajo “Beneficio segundo”				
	Fuente de la Redencion p. 136	Tercera fuente, apartada de las otras, con su agua hermozeaba el <i>Valle de los beneficios</i> . Estaba sobre la taza principal un madero en forma de Cruz, a quien unos fuertes y agudos clavos tenían fijados el cuerpo difunto de un hombre maltratado y sangrientamente herido, en la parte alta de la Cruz estaba escrita la razón de la desgracia y el cadáver tenía una corona de espinas en la cabeza. De la fuente caían raudales, el principal brotaba del pecho, de una rotura hecha por una lanza. Se descomponía en siete arroyos de sangre, agua que se llamaba Sacramentos. Tenía dos letreros, el que salía del pecho: “Fuente de la Redencion”, el de abajo escrito con letras de fuego “Pagué por le hombre” y			San Pablo 4.	

		abajo "beneficio tercero"				
	Fuente de la vocacion p. 137	Cuarta fuente. Parecida a la primera en la estatua de los tres rostros. De esta salía un copioso raudal llamado <i>Regeneracion</i> , esta se recogía en la pila donde cabe toda la humanidad: <i>Pila del Bautismo</i> el cristal decía <i>Agua del espiritu santo</i> . El jardinero del jardín donde estaba esta hermosa fuente tomaba de la primera y la segunda y las trasplantaba en otro jardín llamado <i>Iglesia</i> . Un letrado decía: "Fuente de la vocacion"				
	Fuente de la justificacion p.138	Quinta fuente. Sobre la puerta de la fuente de la que salía aquel inmenso raudal estaba escrito un letrado que decía: "Fuente de la justificacion" y otro más abajo que decía "beneficio quinto"	Fertilisimo valle. Entre las flores olorosísimas unos letrados que estaban en los cuadros del jardín, decían: " <i>Bendixiste, Señor, tu tierra, y libraste de la cautividad a Jacob</i> ". Otro decía: " <i>Rompiste, Señor mis pasiones; á ti sacrificarè holocaustos de alabanzas</i> ".		David (6)	
	Fuente de la	Sexta fuente colocada en una	Ubicada en el camino de la		David (139)	

	glorificacion p.139	eminencia muy alta. Gozaban de sus cristales muchas gentes de todos estados. La fuente parecía una ciudad, todas las fuentes se encaminaban a ella, cercada para que no llegara a beber de ella un animal venenosos o inmundo. Los dichosos hijos de Adán tenían para entrar doce puertas. La estatua de esta fuente era como la de la primera pero estaba rodeada de un sol resplandeciente, que enviaba por cada rayo un mar inmenso de cristales. Sobre los dinteles de la puerta un letrero escrito por David. También había un letrero escrito alrededor del Sol que decia: "Fuente de la glorificacion" y más abajo "Beneficio sexto".	<i>Eternidad</i> , diferente al del <i>Tiempo</i>			
	Pecado p.144	Un mal viejo, mal trazado, pero valiente porque tenía las fuerzas de <i>Diablo</i> .				
	Demonio. P.145	De lo alto bajaba despeñado del cielo, un Ángel acompañado de grandes ejércitos que le seguían, como cuando la nube oprimida de calor arroja un			San Agustín (14)	

		rayo llenando el aire de luz y la tierra de asombro. Es el mayor de los ingratos, persuade a los hombres. Capitán general de los ejércitos de <i>Mundo y Carne</i> .				
Cap. IX Entra el hombre en el Laberinto de la <i>Desesperacion</i> , guiado de <i>Ilusion</i> , y <i>Tentacion</i> . Torna a encontrar a <i>Engaño</i> , y padece grandes peligros	Pusilanimidad y Temor p.153	Niña flaca, enfermiza de pocas fuerzas y de menos resolución. Recibía ordenes del Barquero mayor que era un hombre temblón, sobresaltado y de aspecto melancólico. Los dos gobernaban la barca de la <i>Desconfianza</i> en el mar de la <i>Desesperacion</i> .				
	Consideracion p.173	Amiga de <i>Leccion</i> . Niña de ojos grandes, buen color, y con señales de ser muy bien entendida. Enemiga de <i>Inconsideracion</i> .		Parienta de <i>Reminisencia</i>		
	Examen de conciencia p.177	Hombre muy pensativo, de rodillas aunque reclinado sobre los brazos que descansaban en un pequeño bufete. Tenía con el un Santo Cristo con el que hablaba por momentos y cuando no lo hacía se recogía y pensaba, en algunas veces escribía en un papel que doblaba y guardaba.	Pieza retirada donde no se escuchaba nada de ruido que perturbase a <i>Consideración</i>			
	Trono de la penitencia	Su peso oprimía a unos animales fieros	Habita en Santas moradas			

su Alma, hasta que le saca de todos la Penitencia.	p.178	llamados <i>Pecados</i> . Cercana a la silla había tres gradas que se llamaban <i>Actos del penitente</i> . La primera se llamaba <i>Contriccion del corazon</i> , la segunda <i>Confesion de la boca</i> y la tercera <i>Satisfaccion de la obra</i> .	que se ciñen por el río llamado <i>prohibición</i> p.291.			
	Penitencia p. 179	Estaba sentada en la silla. Muy poderosa matrona que tenía las llaves de San Pedro en la mano.				
VIRTUDES						
Capítulo y Pág	Personaje	Características	Espacio	Parentesco	Autor referido	Linaje
Segunda parte. Cap. I. Entra el hombre en el camino de la	Fe p.183	Nobilísima señora, muy hermosa, y ciega, siendo lo que más la agraciaba su falta de ojos. Acompaña al narrador durante todo el 1er. Viaje. La <i>Fe</i> tiene preparada una barca en el mar de <i>Desesperacion</i> ; es la barca muy fuerte y segura dentro de la que venia <i>Esperanza</i> .	El hombre regresó frente al mar de la <i>Desesperacion</i> .			
<i>Esperanza</i> , y sale reconociendo los	Esperanza p. 183 p.186-187	Estaba esta hermosísima señora elevada en oración, clavados los ojos en el cielo, levantadas a el las manos. La <i>Esperanza</i> es “Aquella virtud con que	Venía dentro de una barca que previno <i>Fe</i> . En el mar bajaba una nave que se sometía a los maltratos de	Es una de las virtudes teologales junto a <i>Fe</i> y Caridad.	Santo Tomás	

<p>peligros del Laberinto de la <i>Desesperacion</i></p>		<p>el Alma presume llegar a gozar lo que cree". Venía en una nave una hermosísima doncella, que tomó en su manos unas acoras que arrojaba al cielo. <i>Esperanza</i> arrojó de la nave a una mujer llamada <i>Turbacion</i>. La <i>Esperanza</i> tomó puerto en una bella Ciudad llamada <i>Jerusalén</i>.</p>	<p>los aires provocados por <i>Tentaciones</i>.</p>			
<p>Cap. II. Entra el Hombre en el camino del <i>Agradecimiento</i>, y sale de el laberinto de la <i>Ingratitud</i>, venciendo a la <i>Inconsid</i></p>	<p>Gratitud p.201</p>	<p>Señora hermana de <i>Agradecimiento</i>. Este personaje también se representa con el Girasol o Eliotropo, el sol es su bienhechor, nunca deja de seguirle. El perro también es imagen de <i>Agradecimiento</i> porque siempre es fiel a su bienhechor. La cigüeña es símbolo de <i>Agradecimiento</i> para los egipcios.</p>	<p>Jardines</p>	<p>Hermana de <i>Agradecimiento</i></p>	<p>Pierio Valeriano (6)</p>	<p>Emblema de la hormiga y la paloma p. 204. Tipo fábula .</p>

eracion y al olvido.						
Cap. III. Entra el hombre en el camino de la <i>Humildad</i> , y sale del laberinto de la <i>Sobervia</i>	Humildad p. 220-221	Señora de mucha hermosura y gracia, vestida de una tela decente, honestidad en la tela como en los ojos Llevaba en una mano un cordón muy fuerte con un águila atada que volaba hacia donde le permitía el cordón dominado por esta señora. Es la principal enemiga de <i>Sobervia</i> . Templa y refrenda el animo. Es la reina de todas las Virtudes. Enemiga también de la <i>Vanagloria</i> .	Andaba en unos Valles. Palacio: Es un lugar llamado <i>Tierra Santa</i> p. 234. En el palacio hay pinturas de <i>Humildad</i> . Está en el monte <i>Calvario</i> .			Fábula de la hormiga y la mosca p. 232. Aparece otra vez p. 262.
, por los passos contrario s á los vicios de quien es madre, y raíz.	Paciencia y Tolerancia p. 234	Hermosísimas señoras que mostraban tener mucha fuerza y valentia. Ayudan al <i>Hombre</i> a llevar la Cruz. Asisten a la <i>Humildad</i> en los asuntos más graves.		Sirven al Palacio de la <i>Humildad</i>		Describe al niño Dios naciendo en un pesebre p. 235
Caminos	Templanza p. 238	Mujer de mucha modestia,	Caminando un buen pedazo		Santo Thomas (5)	

<p>contrario s a la Carne. Cap. IV. Entra el Hombre en el camino</p>		<p>mansedumbre y gravedad. Traía las riendas de un freno en la mano y con paso lento iba sosteniendo una gran cantidad de animales. Los animales se llaman: <i>pensamientos, palabras y obras</i>. Con su freno templea los vicios y triunfan las virtudes. Es enemiga de la <i>Carne</i> pero principalmente de la <i>Gula</i>.</p>	<p>de tierra, llega a la plaza que estaba en el Palacio de la <i>Gula</i>.</p>			
<p>de la <i>Templanza</i>, y sale del Laberint</p>	<p>Abstinencia y sobriedad. p. 239</p>	<p>La <i>Abstinencia</i> es una señora descolorida y macilenta de rostro, era una mujer celestial hermana de <i>Ayuno</i>. Cuida de la comida de <i>Templanza</i>. La <i>Sobriedad</i> cuida de la bebida</p>		<p>Hermana de <i>Ayuno</i>.</p>		
<p>o de la <i>Gula</i>; huye de la <i>Invidia</i>, y de la <i>Hipocresia</i>, conoce, y sigue la verdader a virtud.</p>	<p>Ayuno p. 240</p>	<p>Hombre flaco pero muy valiente, acompañado de una señora muy modesta (<i>Oracion</i>, esclarecida, de alto linaje cercana a Dios). Traían puestas las manos y levantados los ojos al cielo. Daba azotes y repetidos golpes a la turba de vicios. Es el mejor soldado que tiene la <i>Templanza</i>.</p>	<p>Patios, salas, galerías de la <i>Gula</i></p>	<p>Compañero de <i>Abstinencia</i> y <i>Templanza</i> p. 286</p>		

	Padre espiritual p. 251	Está en la casa de la <i>Virtud</i> , es el Maestro que todo lo gobierna, guía las almas por el <i>Camino espiritual</i> (se constituye de las sendas <i>Purgativa, Iluminativa y Unitiva</i>). Reparte y ordena los tiempos y ejercicios.	Casa de la <i>Virtud</i>			
	San Gregorio, Serafico Francisco, Agustino, David p. 255	Hombre hermosísimo que medía la imagen de la virtud, tenía la vara en la mano y la quitaba y ponía hasta que la dejaba en cuadro.	Última sala de la casa de <i>Virtud</i> , un cuarto del que salían ruidos parecidos a los de una carpintería			
Cap. V. Entra el hombre en el camino del conocimiento propio, y sale del laberinto de la <i>Vanagloria</i> ;	Conocimiento propio p.257.	Compañero y guía que ayuda a salir del laberinto de <i>Vanagloria</i> . Muy diligente, desmenuza todo.	Puertas del Palacio de <i>Vanagloria</i> . Recorren sus salas.		Job (3) David 5(4)	
	Obediencia p.261	Hija de la <i>Fe</i> , es ciega como su madre, todo le entra por el oído, y su tarea es oír y obedecer. Virtud contraria a <i>Inobediencia</i> .	Sala donde los cuadros mostraban a hombres rebeldes e inobedientes que fueron sustituidos por otros obedientes y rendidos.	Hija de Fe	San pablo (12)	
	Colera p.267.	Mujer notablemente ardiente, diligente y apresurada	Cruzando dos o tres veces por el <i>camino de vengativos</i>			
	Mansedumbre p. 268	Niña muy hermosa y en extremo apacible.		Hermana de <i>Paciencia</i> .		
	Paciencia p. 268-275.	Señora amabilísima que siempre sigue a <i>Mansedumbre</i> , muy santa, pacífica y	Caminando por un campo		S. Gregorio (32) San Mateo (33)	Mención a

del <i>Duelo</i> , y la <i>Ira</i> , siguiendo o la <i>Paciencia</i>		enemiga de la <i>Ira</i> . Mostraba grandísima hermosura, prudencia, valor y silencios. Callando vencía. Tiene su logro en perdonar injurias.			Lipsio (34) Panormitano (35) Cristo (36) San Agustín (37) San Agustín (38) San Pablo (40)	Pedro Pascual de Valencia (Mercenario 1300) p. 272.
	Mundo p.269	Necio, ciego y loco				
Cap. VI. Entra el Hombre en el camino de la <i>Mortificación</i> , y sale del laberinto de las <i>malas inclinaciones</i> ,	Mortificación p.277-283.	No la personifica solamente habla de sus atributos.				
	Castidad p.286-294.	Doncella más hermosa y pura que el Sol, estaba acompañada de ángeles y vestida de inmensos resplandores. Nobilísima virtud. Llevaba un estandarte de la Virgen María quien presidía el tropel de ángeles como símbolo de la Castidad. “Era el estandarte de una tela celestial, guarnecido de piedras preciosas, con una orla de encendidos rubies [...] sobre una faja de tela azul, que rodeaba el Estandarte, e stavan dibujadas (de	Habiendo pasado por la boca del infierno, unos pasos más adelante, ve bajar del Cielo a <i>Castidad</i> .		San Cipriano (9) San Ambrosio (10) Santo Tomás (11) San Juan Crisóstomo (12) San Jerónimo (13) San Máximo (14) San Ambrosio (14)	Hace alusión a la <i>Modestia</i> que frena al sentido de la vista, el

<p><i>concupis- cencia, y apetitos; sigue la Castidad , y huye los peligros de la torpeza.</i></p>		<p>letras de oro) unas palabras de San Ambrosio, (14) [...]”p.287-288. Purifica el campo de los carnales.</p>				<p>silenci- o a las palabr- as, la seried- ad a la garrul- idad. El trabaj- o al Ocio, la decen- cia a la superf- luidad en el adorn- o y nimia curios- idad en el</p>
--	--	---	--	--	--	--

						vestido p. 287.
Camino contrario al Mundo. Cap. VII. Entra el Hombre en el camino del <i>Desengaño</i> , y huye de la <i>Ambición</i> , <i>Mentira</i> y <i>Lisonja</i> ; desestima las riquezas,	Desengaño p. 296-313	Hombre de crecida estatura acompañado de extraordinarias circunstancias y muy escondidos misterios. Traía debajo de los pies un globo signo del <i>Mundo</i> , en la mano derecha un libro con unas alas, y levantándola a lo alto encaminaba al cielo los vuelos. En la mano izquierda traía un espejo que despedía muchos rayos. Tras él venía un número grande de gente que habitaba aquellos campos. Desprecia al <i>Mundo</i> , guarda las leyes de Dios y se encamina a su gloria. Enemigo de <i>Engaño</i> . Usa la capa de su enemigo pero volteada.			San Ambrosio (2) Zacarias (3)	Trata de Nonato p. 301

y trata a la vida, como quien espera la muerte						
	Devoción p. 312		Revisa las hierbas de los jardines de <i>Ignorancia</i>	Hija de la <i>Sinceridad</i>		
Cap. VIII. Entra el Hombre en el camino de la Santa <i>Diligencia</i> , y loable ocupación, y sale del laberinto de <i>Ocio</i> ; empleas	Diligencia p.316	Señora hermosísima, de singular prestesa de obras como de palabras, que venía entre las Virtudes. Se opone a la <i>Pereza</i> . Su vestido era de una telilla ligera, de color de aire, guarnecido de plumas de oro, y tenía con un báculo en la mano como dispuesta a caminar ya a correr.		Hermana de <i>Solicitud</i> . Más bien son la misma pero cuando se opone a <i>Pereza</i> se llama <i>Diligencia</i> , cuando se opone a <i>Indulgencia</i> , <i>Injuria</i> se llama <i>Solicitud</i> .	Santo Tomás (7)	

e en buenas obras, y huyendo de los concurso s del mundo, apetece el retiro, y soledad.						
	Pereza p. 317	Mujer, representada en una pintura: de piedra significado de lo pesado, tiene en la mano izquierda un pez llamado <i>Torpedo</i> que simboliza los malos efecto que produce <i>Ocio</i> . Tiene en la mano derecha una sogá. Mujer vieja, agobiada y desnuda		Juan Eumen (9)		
	Liberalidad p.332	Hermosísima señora, vestida de misteriosas galas con letreros de oro escritos en campo de plata, y bordados de perlas y piedras preciosas. Repartía monedas, distribuía dadivas a todo tipo de personas pero especialmente a los		Sus compañeras: <i>Humanidad,</i> <i>Clemencia</i> y <i>Prodigalidad.</i>		

		pobres				
	Pobreza de espíritu p.334	Doncella con dos trompetas delante de ella llamadas <i>Consejos del evangelio</i> , una la tocaba San Mateo y otra San Lucas. Iba sobre un carro triunfal que en el medio tenía un trono de siete gradas: <i>Conocimiento de pecados, conservación de virtudes, quietud de corazón, lleno del deseo, dulçura de bienestares espirituales, exaltacion de los meritos y herencia celestial</i> . Dos animales tiraban el carro, eran Pías, uno llamado <i>Voluntario</i> y el otro <i>Menosprecio</i> . Su vestido era de una tela celestial que tejieron los ángeles y lo bordó San Pablo por dentro y por fuera con dos bordaduras igualmente ricas, la de la parte interior decía: <i>Nada tememos, y la exterior todo lo poseemos</i> . Levaba delante de sí un espejo de purísimo cristal, que despedía infinitos rayos de una imagen de Jesucristo que iba dentro del marco de oro.			San Mateo (7) San Lucas (8)	

* En la tabla se respetan los nombres de los personajes, las citas y las referencias como en el texto origina